Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$275	15.52	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$6,742	$3,221	47.78
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$275	15.52	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$6,742	$3,221	47.78
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$275	15.52	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$6,742	$3,221	47.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

1. R: Identificación de recursos de los sectores para el cumplimiento de las acciones del Programa de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana.
S: Secretaría de Planeación definió plan de trabajo para implementar la línea metodológica que permitirá identificar los recursos. El piloto se realizará con la Secretaría Social.
2. R: Dificultades en la definición del concepto, financiación y liderazgo de la campaña de comunicaciones distrital del programa de prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas para el 2018.
S: Durante el primer trimestre del año, la Secretaria de Integración Social financió e implementó la campaña de comunicaciones "Son Solo Mitos" para cubrir las necesidades del programa y publicitar a sexperto

Avances y/o logros

1. 2.741 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito formados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos
2. 2.668 funcionarios y contratistas del distrito informados y/o sensibilizados en derechos sexuales y derechos reproductivos
3. 1.365 personas de la comunidad formadas e informadas en derechos sexuales y derechos reproductivos
4. Las alcaldías locales de Tunjuelito, Usme, Fontibón, Engativa, Puente Aranda y Teusaquillo incorporaron en la línea de inversión para la atención de la población vulnerable de sus fondos de desarrollo local, el componente de prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana
5. Por primera vez en la historia de la red pública de salud los adolescentes y jóvenes pueden agendar citas de salud sexual y reproductiva de manera virtual (www.sexperto.co.) En febrero y marzo se asignaron 283 citas
6. 28 iniciativas de cambio cultural para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana en ejecución (Convenio entre la SDIS y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte)
7. 8 iniciativas juveniles con componente de prevención de maternidad y paternidad temprana inscritas en el marco del convenio entre la SDIS y UNODC
8. Piloto para la construcción del programa socio-educativo de educación para la sexualidad en ejecución en 20 Instituciones Educativas del Distrito
9. Fortalecimiento de la estrategia de prevención de embarazo subsiguiente en las 4 subredes mediante asistencia técnica
10. 9 puntos de la red pública fortalecidos para brindar consulta diferencial en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes
11. Difusión de la tercera fase de la Campaña Son Solo Mitos, 1.962.000 personas alcanzadas

Beneficios

El agendamiento de citas a través de la plataforma virtual www.sexperto.co, contribuye a la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes de la ciudad
Los procesos de formación e información con jóvenes, adolescentes y personas de la comunidad contribuyen a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios
Gracias a los procesos de información y sensibilización con funcionarios y contratistas del distrito, la asistencia técnica proporcionada y la creación de espacios de articulación en el territorio, se han fortalecido las instituciones distritales con el objetivo de promover el goce efectivo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	51.67%	51.67%	31.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

122 | Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.31	51.67%	51.67%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	51.67%	51.67%	31.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$196,598	$109,724	55.81	$244,948	$0	0.00	$260,074	$0	0.00	$943,381	$344,697	36.54
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$171,138	$88,984	52.00	$192,532	$0	0.00	$207,658	$0	0.00	$786,142	$297,041	37.78
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,793	$8,329	77.17	$9,891	$0	0.00	$7,891	$0	0.00	$39,829	$19,516	49.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

La Administración Distrital a marzo de 2018 avanza en la estrategia de fortalecimiento territorial de la Ruta Integral de Atenciones para Primera Infancia en más de 1.300 unidades de servicios sociales, de educación, salud, cultura, recreación y deportes, que ofertan las 28 atenciones integrales priorizadas para niños y niñas en las 20 localidades de la ciudad; así mismo, avanza en el diseño la Ruta Integral de Atenciones para infancia y adolescencia, lo anterior a partir del compromiso y articulación de las administraciones locales y las Secretarias Distritales de Integración Social SDIS, Educación SED, Salud SDS, Cultura SCRD, Ambiente SDA, Gobierno SDG, el Instituto Distrital para la Participación IDPAC, el Instituto distrital de las Artes IDARTES, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, la Secretaría del Hábitat - SDHT, la Policía de Infancia y Adolescencia, el SENA, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bogotá.

De otra parte, en la vigencia 2018 se asegura el compromiso de los sectores Distritales, para diseñar, desarrollar e implementar el Sistema Distrital de Seguimiento Niño a Niño-SDSNN de 20 de las 28 atenciones priorizadas en la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia. Con los siguientes resultados: i) 960.000 registros (aproximadamente) para identificación de información nominal niño a niño y gestantes; ii) Un (1) prototipo del SDSNN implementado en la plataforma de pruebas para búsqueda y ubicación de sujetos de seguimiento y visualización de las atenciones iii) Una (1) base de datos con la carga de información que suministraron las Entidades.

Beneficios

Los distintos Sectores del Distrito en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en más de 1.300 unidades de servicios para la atención integral de la primera infancia en las 20 localidades del Distrito Capital, y se da inicio al diseño de la Ruta integral de atenciones para la Infancia y adolescencia, avanzando en la realización de los derechos de los niños y las niñas de forma corresponsable y articulada entre sectores y administración local a partir de la implementación de la Ruta Integral de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Atenciones RIA para primera Infancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	46.25% ⚠	46.25% ⚠	37.00% ⛔

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.37	46.25%	46.25%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	46.25%	46.25%	37.00%

298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$142,270	$67,667	47.56	$164,144	$0	0.00	$188,233	$0	0.00	$684,297	$250,730	36.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

El Distrito Capital en su apuesta por la calidad, pertinencia y oportunidad en los servicios de Educación Inicial y en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia RIAPI, en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, con corte a Marzo de 2018 ha garantizado por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social 61.314 cupos para la atención integral de mujeres gestantes, niños y niñas hasta los cinco años, favoreciendo el desarrollo infantil con acciones pedagógicas, de nutrición, salud y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores. Reporta menor valor porque la operación de los jardines infantiles en la vigencia 2018 se encuentra en transición, a la fecha no se encuentran activas todas las unidades operativas.

Beneficios

Las mujeres gestantes, niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para su desarrollo integral hacia el logro de la garantía de sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	83.42% ✓	83.42% ✓	80.42% ✓

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$18,075	$12,988	71.86	$18,497	$0	0.00	$11,534	$0	0.00	$62,016	$26,795	43.21

122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	61,314.00	83.42%	83.42%
2019	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	83.42%	83.42%	80.42%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social SDIS desarrolló acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. En este marco, la Administración atendió integralmente a 16.420 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 7.310 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 5.954 víctimas o afectados por el conflicto armado, 1954 en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y 1.202 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes. Con estos servicios sociales y estrategias se garantizó la inclusión de niñas, niños y adolescentes y su reconocimiento como sujetos de derechos en corresponsabilidad familiar y social.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Bogotá cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. lo anterior se visibiliza en: i) La inclusión y reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos como gozantes de sus derechos y con voces que inciden en la construcción de ciudad;; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitaron la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos iii) La consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de inobservancia de derechos iv) La consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA, en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica, mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos aperturados por los Defensores de Familia del ICBF.

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	65.24% ⚠	65.24% ⚠	38.19% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	16,420.00	65.24%	65.24%
2019	36,135.00	36,135.00	0.00	0.00%	
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	65.24%	65.24%	38.19%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,460	$20,739	81.46	$52,416	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$157,239	$47,655	30.31
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,460	$20,739	81.46	$52,416	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$157,239	$47,655	30.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el primer trimestre del año la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en los colegios focalizados por el Distrito, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial es de 55.962 cupos para los niños y niñas de la Ciudad logrando un avance del 67.4% de la meta del cuatrienio y el 101.7% de la vigencia.
Se continúa con el cumplimiento de las condiciones de calidad para la atención integral, desde acciones categorizadas por procesos estructurales de cada uno de los componentes: componentes pedagógico, familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, administración y gestión y talento humano; que garantiza la Educación Inicial de Calidad en el Marco de La Ruta de Atención Integral en los Colegio Oficiales del Distrito, el lineamiento Pedagógico y Curricular del Distrito , otras disposiciones distritales y lo establecido en la Ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, a través de la articulación interinstitucional de las partes a nivel técnico y financiero.

Este ejercicio se realiza con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar Colsubsidio y Compensar, y el ICBF con el fin de Aportar al cumplimiento de condiciones de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral para los niños y niñas de primera infancia en colegios públicos de 19 localidades de Bogotá D.C.

La SED, está aportando a la atención integral 573 docentes provisionales para la atención de los niños y niñas de Educación Inicial, en los grados de pre- jardín y jardín en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. SED 2624 - SDIS 8510 de 2017, suscrito entre SED y SDIS.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	101.75%	101.75%	67.42%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	55,962.00	101.75%	101.75%
2019	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	101.75%	101.75%	67.42%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$488,421	$202,028	41.36	$477,651	$0	0.00	$443,050	$0	0.00	$2,003,371	$788,756	39.37
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$201,205	$113,541	56.43	$181,598	$0	0.00	$183,570	$0	0.00	$838,020	$385,097	45.95
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$197,330	$109,814	55.65	$176,922	$0	0.00	$178,894	$0	0.00	$821,002	$377,611	45.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social, a través del proyecto Bogotá te Nutre aportó a la garantía del derecho a la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad, suministrando apoyo alimentario a 287.135 ciudadanos y ciudadanas, entre los que se destacan, niños, niñas, mujeres gestantes y hogares identificados en inseguridad alimentaria moderada y severa.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante la reducción de los riesgos de malnutrición (sobre peso y desnutrición) de los ciudadanos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	96.00%	94.15%	56.49%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.00	96.00%	94.15%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	96.00%	94.15%	56.49%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$973	$972	99.92	$912	$0	0.00	$912	$0	0.00	$3,820	$1,967	51.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Se realiza la revisión de bibliografía relacionada con la promoción de estilos de vida saludable a nivel distrital, nacional e internacional que se constituye en la línea base del diseño e implementación de la estrategia educativa para niños, niñas y gestantes participantes de los servicios sociales de la SDIS. Se resalta el acercamiento al SENA de la localidad de Kennedy dónde se identifican los proyectos en curso relacionados con estilos de vida saludable por parte de esta institución dentro de los cuales se encuentran estudios de: Diagnóstico Sarcopenia, Identificar lesiones cerebrales, Deporte y postconflicto, Efecto danza sobre la composición corporal y Consumo de oxigeno directo e indirecto. Se realiza el ajuste de los formatos correspondientes a la estrategia educativa con base en las observaciones de las nutricionistas Bogotá te nutre, quienes han implementado en lo local la estrategia, con el fin de mejorarla. Se logra concertar la mesa técnica entre las dos subdirecciones para el mes de abril con la participación de los nutricionistas referentes de los servicios sociales dirigidos a niños, niñas y gestantes y las nutricionistas del equipo IEC de la Subdirección de Nutrición, la participación de las subdirectoras y asesoras correspondientes.

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	77.14%	77.14%	54.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,595	$1,534	96.15	$2,356	$0	0.00	$2,356	$0	0.00	$7,881	$3,108	39.44

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.54	77.14%	77.14%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	77.14%	77.14%	54.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria de Integración Social, a través del proyecto Bogotá te Nutre ha trabajado en la construcción de nuevos criterios de focalización, priorización y egreso a los servicios y apoyos alimentarios a los ciudadanos que se encuentran en inseguridad alimentaria severa y moderada.

Beneficios

La ciudad ha avanzado en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria. Esto con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación más adecuado para dicha población y poder lograr su superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 302

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	95.24%	95.24%	60.00%

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	0.60	95.24%	95.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	95.24%	95.24%	60.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$317	$308	97.33	$217	$0	0.00	$217	$0	0.00	$1,028	$584	56.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Cualificación del talento humano (Nutricionistas) en la implementación de la estrategia educativa Nutricircuito, lo que permite unificación de criterios y temáticas que direccionan la promoción de estilos de vida saludables. Ejecución del convenio con la FAO en la transferencia de conocimiento de la estrategia de IEC en SAN para Colombia, como base para la implementación del plan IEC de la SDIS. Inclusión del proyecto de Discapacidad en la capacitación de hogares en educación nutricional a través de la estrategia educativa nutricircuito.

Beneficios

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad a partir de la capacitación de 35.000 hogares en educación nutricional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.21%	64.42%	52.73%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	14,000.00	3,809.00	27.21%	64.42%
2019	8,000.00	4,855.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	18,454.00	al Plan de Desarrollo	52.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	27.21%	64.42%	52.73%

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$990	$913	92.24	$1,192	$0	0.00	$1,192	$0	0.00	$4,288	$1,827	42.60

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

validación de condiciones

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

La documentación de indicadores propone la integración de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, Subdirección de Nutrición y Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en un proceso de recolección, consolidación y análisis de información para la toma de decisiones en el sector social.

Beneficios

La ciudad ha avanzado en la definición de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para afrontar este tipo de malnutrición y contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Identificar personas en inseguridad alimentaria permitirá tener acceso a los servicios y apoyos sociales adecuados según las oferta alimentarias de la Secretaría de Integración Social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	15,715.00	21,515.00	0.00	0.00%	
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$2,998	$2,115	70.56	$2,430	$0	0.00	$1,759	$0	0.00	$10,815	$5,739	53.06
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$30	17.65	$100	$0	0.00	$100	$0	0.00	$460	$116	25.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Se avanzó en el proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas y hombres gay en Bogotá.
En el caso de la investigación de mujeres lesbianas, se avanzó en el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria y la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. En el mismo sentido, se realizó el avance a los estudios previos y temas de investigación sobre hombres gay, con el fin de entregar insumos a los sectores de Salud y Gobierno para la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$78	30.10	$100	$0	0.00	$229	$0	0.00	$927	$418	45.07

120 SDP,

Beneficios

La Ciudad cuenta para la implementación de la Política Pública LGBTI de Bogotá con herramientas de educación y gestión pública.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	33.33%	76.74%	55.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	15.00	5.00	33.33%	76.74%
2019	10.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	33.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	33.33%	76.74%	55.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el marco de la estrategia de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser» se realizó la producción del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018, también se produjeron y emitieron 5 programas radiales del magazín «Se Puede Ser», este espacio radial virtual se emite por la página www.dcradio.gov.co.

Con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016. Se finalizó el prototipo de la Aplicación Móvil LGBTI de Bogotá.

Además, se actualizó y verificó la información publicada en el Minisito de la política que se encuentra alojado en la página web de la SDP; se realizó difusión, convocatoria y cubrimiento de actividades a través de la base de datos y redes sociales de la DDS.

En lo concerniente al Festival por la Igualdad 2018 se han llevado a cabo reuniones con aliados como IDPAC, SDIS - SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación a los eventos; con espacios ciudadanos como Mesa LGBT, Mesa del Sur LGBT y Alianza LGBT también se ha venido trabajando en la construcción de una Agenda que integre actividades de los sectores sociales y Distrito. Se viene realizando el diseño creativo de la imagen del Festival 2018.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Finalmente, con la Revista Arcadia y el IDARTES se trabajó en la edición del número cinco del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país difundiendo la PPLGBTI y actualmente se trabaja en la elaboración y revisión de textos para las ediciones seis y siete.

En el marco de la ejecución del Contrato 180 de 2017 firmado con la Cámara Colombiana del Libro que tiene como objetivo la participación de la SDP en la Feria del libro 2018, se han realizado reuniones para elegir los escritores extranjeros a invitar y metodologías para los diferentes encuentros; en ese sentido se definieron las agendas de la profesora Raewyn Connell, y Benjamin Alire.

Beneficios

La población LGBTI encuentra en la ciudad de Bogotá un territorio que ofrece condiciones suficientes para la plena garantía de sus derechos, donde se realizan acciones encaminadas a cambiar los estereotipos e imaginarios relacionados con dicha población.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	40.00%	78.57%	55.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.10	40.00%	78.57%
2019	0.25	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.55	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	40.00%	78.57%	55.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,571	$2,008	78.12	$2,230	$0	0.00	$1,430	$0	0.00	$9,428	$5,204	55.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 5.913 personas LGBTI, 955 en 2016, 3.974 en 2017 y entre enero y marzo de 2018 se atendieron 942 personas LGBTI, mediante un modelo de atención que incluye identificación y caracterización de necesidades para la activación de rutas de atención y la respuesta oportuna, lo que aporta al mejoramiento de la calidad de vida.

Beneficios

Mejora en la Ciudad la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a partir de una atención que aporta al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como a la generación de oportunidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.07%	68.72%	45.16%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	942.00	26.07%	68.72%
2019	3,800.00	2,971.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	1,486.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,871.00	al Plan de Desarrollo	45.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	26.07%	68.72%	45.16%

106	Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,388	$50,954	30.26	$182,051	$0	0.00	$162,573	$0	0.00	$700,522	$234,299	33.45
306	Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$87,995	$27,016	30.70	$88,340	$0	0.00	$64,114	$0	0.00	$351,319	$137,787	39.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 94.026 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico por valor $120.000 pesos mensuales en efectivo, y así aportar a satisfacer en parte de sus necesidades básicas.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	104.69%	104.69%	104.11%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,887	$7,659	20.76	$34,142	$0	0.00	$34,454	$0	0.00	$124,824	$24,519	19.64

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	94,026.00	104.69%	104.69%
2019	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.11%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	104.69%	104.69%	104.11%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido en las vigencias 2016, 2017 y 2018 a 13.997 personas mayores en 22 Centros Día en el Distrito Capital que permiten la participación en encuentros para validar sus derechos, favorecer su calidad de vida, mejorar sus relaciones intergeneracionales y potencializar un envejecimiento activo mediante temáticas de desarrollo humano, lúdico - recreativos y pedagógicos.

Beneficios

Para la personas mayores el participar en los Centros Día permite replantear condiciones o situaciones de vida orientados a la promoción de su autonomía, el fortaleciendo de sus capacidades y potencialidades la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Mediante la ampliación en los horarios de atención para los días sábados, por lo cual más personas mayores tienen la oportunidad de acceder a estos espacios de acuerdo a sus gustos e intereses.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	139.97%	139.97%	93.31%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	10,000.00	13,997.00	139.97%	139.97%
2019	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	139.97%	139.97%	93.31%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$36,746	$13,758	37.44	$52,440	$0	0.00	$57,788	$0	0.00	$198,011	$64,431	32.54

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.31%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha garantizado 2.045 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad en 17 Centros de Protección, los cuales generan ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y la calidad de vida de la personas mayores en protección, permitiendo la atención de junio a diciembre de 2016 de 2.133 personas mayores, en la vigencia 2017 a 2.325 personas mayores y en la vigencia 2018 a 2.107 personas mayores.

Beneficios

Con la atención de personas mayores en Centros de Protección se brinda calidad vida a las personas mayores mediante espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional en medio institucional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	105.41%	103.64%	61.97%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	103.64%
2019	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	105.41%	103.64%	61.97%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$4,571	$1,019	22.30	$3,392	$0	0.00	$3,559	$0	0.00	$14,348	$3,846	26.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social ha garantizado 262 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 4 Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 personas mayores en la vigencia 2017 y 574 personas mayores en la vigencia 2018, apoyados por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".

Beneficios

La Ciudad cuenta con espacios seguros, disponibles para las personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de un lugar para dormir, los cuales permiten una mayor integración y socialización con sus ámbitos más cercanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	104.80%	103.20%	61.92%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	262.00	104.80%	103.20%
2019	250.00	250.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	104.80%	103.20%	61.92%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$466	$54	11.51	$453	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,111	$366	17.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores en el Distrito Capital.

Beneficios

Mediante la implementación de la estrategia de cuidadores la ciudad brindar herramientas y fortalece las cualidades que el cuidador requiere, lo que disminuye la carga que el ejercicio de ser cuidado de personas mayores supone.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	75.71% ✓	75.71% ✓	53.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	75.71%
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	75.71%	75.71%	53.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$1,724	$1,448	83.97	$3,284	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$9,909	$3,350	33.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se ha logrado alcanzar un 25% de avance. Se ha iniciado el trabajo de desarrollo de la herramienta informática que permitirá hacer seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez..

Para la ciudad en temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en la vigencia 2018 se ha logrado dar inicio a un (1) pilotaje de la estrategia intercultural con perspectiva indígena, en el servicio social Centro Día de la localidad de Bosa, que da respuesta a la consolidación de acciones diferenciales en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Beneficios

La implementación del Sistema permitirá realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, por parte del Distrito, otros sectores y organizaciones, que tienen interés en la población de personas mayores de Bogotá, buscando que se convierta en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$58,284	$16,779	28.79	$52,453	$0	0.00	$44,953	$0	0.00	$220,770	$80,392	36.41
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$55,881	$15,452	27.65	$51,990	$0	0.00	$44,536	$0	0.00	$215,307	$77,209	35.86

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	25.00%	16.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.16	25.00%	25.00%
2019	0.85	0.85	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	25.00%	16.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Se inicia proceso de participación de 7 niños y niñas con alteraciones en el desarrollo y discapacidad múltiple con requerimiento de apoyos extensos y generalizados en el programa de promoción lectora La hora del cuento de la Biblioteca Luis Arango (BLAA).
Los referentes familiares comprenden la importancia de que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad inicien y en algunos casos continúen con el proceso de inclusión, ya que esto contribuye a la construcción del proyecto de vida del menor.

En el trabajo desarrollado en los Centros Integrarte con las personas de funcionalidad baja y necesidades de apoyo generalizado, se dio continuidad a la prestación de asistencia en la realización de tareas de reconocimiento de su esquema corporal, la colocación inicial con apoyo de prendas de vestir y el desarrollo de actividades evidenciándose que un 80% de la población alcanza mejoras en cuanto a su interacción con el entorno y la promoción de su intencionalidad para con el quehacer.

Beneficios

La ciudad ha avanzado en la Implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno para las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Integrarte Interna y Externa y Centros Avanzar que permitan a corto, mediano y largo plazo su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	82.03% ✓	86.14% ✓	51.68% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,698.00	82.03%	86.14%
2019	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	82.03%	86.14%	51.68%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$160	$130	81.03	$258	$0	0.00	$199	$0	0.00	$1,173	$643	54.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Para 2018 se realiza el proceso de capacitación en competencias a 29 servidores públicos en el Centro de Atención Contra la Violencia Intrafamiliar CAVIF y Unidad de Reacción Inmediata URI de la Fiscalía General de la Nación y se inicia el módulo 1 del mismo proceso con servidoras de la Secretaria Distrital de la Mujer.

Beneficios

La ciudad cuenta con mayor capacidad institucional para la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.44% ⊘	61.93% ⚠	45.67% ⚠

122

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,242	$1,197	53.40	$206	$0	0.00	$218	$0	0.00	$4,290	$2,540	59.21

122 SDIS,

Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	29.00	6.44%	61.93%
2019	450.00	427.00	0.00	0.00%	
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	685.00	al Plan de Desarrollo	45.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.44%	61.93%	45.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Se avanzó (en coordinación con el equipo profesional de la DADE) en la formulación del anexo técnico para la contratación de la línea base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad. Implementación del instrumento de evaluación del sistema de apoyos que requiere la persona con discapacidad en su proceso de atención por parte de los servicios de atención a cargo del proyecto.

Beneficios

Contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto, y con base en los resultados diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.00%	69.09%	38.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.08	32.00%	69.09%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.38	al Plan de Desarrollo	38.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	32.00%	69.09%	38.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$39,121	$14,669	37.50	$34,876	$0	0.00	$29,277	$0	0.00	$141,928	$52,878	37.26
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$39,121	$14,669	37.50	$34,876	$0	0.00	$29,277	$0	0.00	$141,928	$52,878	37.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la vigencia 2018, participaron 2.947 personas en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle. En Jornadas integrales de desarrollo personal, Ruta Individual de Derechos y acciones de educación participaron 7.563 personas, además, en Hogares de Paso Día y Noche y Centro de Atención Transitoria fueron atendidos 4.040 ciudadanos habitantes de calle, y, 341 ciudadanos participan en procesos de superación la habitabilidad en calle en las Comunidades de Vida.

La atención integral a los ciudadanos habitantes de calle se brindó en 9 unidades operativas ubicadas en 4 localidades de la ciudad (Los Mártires, Santa Fé, Puente Aranda y Engativá) y fuera de Bogotá en La Mesa y Ricaurte Cundinamarca, además, se cuenta con una unidad en la que han sido atendidos 233 ciudadanos egresados de los procesos de atención y que requieren acompañamiento y seguimiento.

A través de la línea telefónica de atención a los ciudadanos, se recibieron 763 llamadas a las que se dio respuesta en plazos no mayores a 24 horas.

Con la reglamentación del Comité Operativo para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, el Distrito cuenta con un Plan de Acción que articula las Metas y Presupuestos del PDD con la Política Pública de Habitabilidad en Calle, se instalaron las 6 Mesas Técnicas de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, dirigidas por los sectores que por misionalidad deben liderarlas.

Se elaboran los anexos técnicos, estudios del sector y estudios previos para la contratación de la implementación de las estrategias de prevención y abordaje territorial y la operación de 8 unidades operativas en las que se prestarán los servicios de Hogares de Paso Día y Noche, Comunidades de Vida y una Casa Egreso.

Se retoman los lineamientos técnicos para la atención de los ciudadanos habitantes de calle con el fin de evaluar el cumplimiento de los planes de atención institucional e individual y el cumplimiento de los objetivos de los servicios, y de esta forma generar estrategias para motivar una mayor participación de los ciudadanos habitantes de calle en los procesos de atención.

Se elabora y aprueba el plan de implementación y actualización del Plan de estudios semestral del 2018 del centro para el desarrollo de capacidades, este plan constituye el esquema para identificar los contenidos, temas y generalidades de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas que se ejecutarán durante la vigencia.

Se hizo entrega oficial del VII Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, en evento público realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá y el Director del DANE. Con el Censo se da cumplimiento al Art. 4° de la Ley 1641 de 2013 y se cuenta con la Línea de Base de la Política Pública.

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle para la toma de decisiones asertivas considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle, a su vez el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.

La realización de acciones de levantamiento de información en diferentes escenarios locales y territoriales, permite que se reconozca de mejor manera las diferentes dinámicas sociales, culturales, económicas, territoriales y políticas del fenómeno de habitabilidad en calle.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Contar con el material cartográfico actualizado en sectores críticos del distrito, permite realizar un análisis más preciso de las dinámicas del fenómeno en dichos lugares y orientar la implementación acciones significativas en el territorio como las que desarrolla la estrategia de abordaje territorial.

A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	45.29% ⚠	78.03% ✓	46.82% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	5,388.00	45.29%	78.03%
2019	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	45.29%	78.03%	46.82%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$18,424	$3,970	21.55	$24,243	$0	0.00	$20,917	$0	0.00	$91,315	$30,351	33.24
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$17,357	$3,692	21.27	$24,014	$0	0.00	$20,917	$0	0.00	$89,420	$29,475	32.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con una estrategia de comunicación "Familias que tejen y protegen", que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias PPPF, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios de comunicación masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos, que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política Publica

La Superintendencia de Industria y Comercio emitio la Resolución 63811 la cual avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se podrá oficializar y reconocer el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

intrafamiliar en la ciudad.

503 personas de la sociedad civil y funcionarios, fueron instruidas a través de la realización de dieciocho (18) procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias PPPF, propiciando así la apropiación los derechos que la Política consagra para las familias.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación "Familias que Tejen y Protegen" y dando cumplimiento al Acuerdo 604 de 2015, en el mes de mayo de 2017 se celebró en la ciudad el día de la Familia en el cual se contó con la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito, se contó con una participación de cerca de 600 personas en la Plaza de Bolívar, asimismo se desarrollaron múltiples actividades en redes sociales. Para la versión de 2016, a nivel intersectorial, la SDIS desarrolló acciones con Secretaria de Educación, Ambiente, Movilidad, Integración Social, IDIPRON, IDRD, ICBF, SENA y ACR que a nivel local se convirtieron en 31 eventos en las 20 localidades dirigidas a familias, ciudadanos y ciudadanas y servidores públicos.

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", las Comisarías de Familia registraron una medición de la oportunidad en la atención del 76%. Para efectos de hacer una valoración de referencia de esta cifra, es menester considerar que la administración inició el año 2016 con una atención oportuna del 46% referenciada en Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Esto representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

En lo corrido del Plan de Desarrollo, 1324 niños, niñas y adolescentes, 604 en 2016 y 611 en 2017 y 109 durante el primer trimestre de 2018 fueron atendidos por los Centros Proteger y fueron reintegrados oportunamente a su medio familiar previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias.

Beneficios

La estrategia comunicativa permitirá que las familias se vean impactadas a través de la apropiación social de la Política Pública para las Familias PPPF por parte de actores diversos para el mejoramiento de su calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas, además se constituye en un elemento fundamental para la transformación de los lazos sociales a través del arte trabajado desde lo colectivo, la interdependencia y la colaboración mutua.

La estrategia de comunicación ha contribuido en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La unión de los diferentes sectores para la realización del Día de la Familia ha permitido visibilizar a la ciudad el trabajo comunitario en torno a la protección y el cuidado al interior de las familias, consolidando un grupo de funcionarios y funcionarias formadas en los alcances de la PPPF para la ciudad.

Los acuerdos concertados en el marco del Plan de Acción de la PPPF así como los compromisos por de los sectores de la administración distrital (aprobados durante el Consejo Distrital de Política Social), permitirán realizar acciones desde cada entidad para fortalecer el desarrollo de la Política Pública para las Familias PPPF en distintos niveles de gestión y misión institucionales, generando compromisos frente a la atención y garantía de derechos de las familias

A través de los nuevos modelos para la atención en Comisarías de Familia (a través de la implementación de la justicia oral) y los Centros Proteger (modelo de acogimiento familiar orientado a la desinstitucionalización considerando las directrices del cuidado alternativo), otorgará la aplicación de los principios de inmediación, concentración, celeridad y economía procesal dentro de las actuaciones propias de las Comisarías de Familia y la atención y acompañamiento a las familias de los niños, niñas y adolescentes en atención en los Centros Proteger, a este último precisamente contribuyendo a que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos en los tiempos establecidos por la Ley, de manera oportuna lo cual se traduce a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La orientación y asesoría familiar a los 458 grupos familiares ha aportado estrategias que les permiten a las familias y sus integrantes resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación familiar, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía plena de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	69.84% ⚠	69.84% ⚠	44.00% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.44	69.84%	69.84%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	69.84%	69.84%	44.00%

317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$614	$119	19.31	$56	$0	0.00	$0	$0	0.00	$981	$430	43.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la SDIS ha orientado 5506 personas, entre ellas 4173 mujeres, 1332 hombres y 1 persona transexual de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.
6 Jornadas de fortalecimiento técnico orientadas a los equipos locales de familia y los equipos de las comisarias móviles, estos espacios contribuyeron a la actualización de los conocimientos de prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual, de igual manera permitieron socializar los criterios metodológicos de ajuste a los instrumentos de evaluación de la estrategia, sensibilizar a los profesionales, en la atención a las familias con enfoque de acción sin daño y reconocer las experiencias, saberes y prácticas de los equipos locales en el abordaje a familias.
Se elaboró documento de priorización de las poblaciones objeto de los procesos de prevención de violencia intrafamiliar y sexual, el cual permite a la ciudad disponer de la información sociodemográfica y de riesgo de estas violencias en las veinte (20) localidades del Distrito Capital con cifras reportadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Secretaría Social, a través de las Comisarías de Familia, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

Los procesos de orientación realizados durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, que han permitido que 5506 usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros; reconocieran y reflexionaran acerca de los derechos humanos, potencializaran los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombre mujeres, comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	77.55% ✓	77.55% ✓	45.88% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	5,506.00	77.55%	77.55%
2019	10,500.00	12,000.00	0.00	0.00%	
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	77.55%	77.55%	45.88%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$454	$159	35.08	$174	$0	0.00	$0	$0	0.00	$914	$446	48.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos en lo corrido de la vigencia.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 6969 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 1765 hombres y 5204 mujeres.
La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la SDIS, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia; Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

Los procesos permitieron reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos, potencializar procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombre mujeres y comprensión de prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo que redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

56 integrantes de la Policía Nacional participaron del proceso "Escuela de Formación" como Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual Entornos Protectores y Territorios Seguros", quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.
Articulación con diez (10) entidades del sector público, privado y de la Sociedad Civil para realizar procesos de formación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual con las siguientes entidades: Ejercito Nacional de Colombia, la Caja de Compensación Familia Colsubsidio, empresas de vigilancia y seguridad privada, la Secretaría de Educación Distrital, el Instituto Distrital para la Economía, IPES, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, Escuela de Formación Consejo Distrital, Grupos Religiosos Fundación Caminos de Libertad, Sector hotelero, sector salud y Secretaría Distrital para la mujer en la gestión de población de los grupos étnicos y con la Corporación Centro de Pastoral afro CEPAC grupos de mujeres líderes afro.

Beneficios

Los procesos de formación realizados durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, han permitido que 6969 personas, entre ellas servidores y personas de la sociedad civil, reconocieran y reflexionaran acerca de los derechos humanos, potencializaran los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombre mujeres y comprensión en cuanto a prácticas democráticas que pueden propician la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito los consolida como un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	77.43% ✓	77.43% ✓	46.46% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	6,969.00	77.43%	77.43%
2019	13,200.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	77.43%	77.43%	46.46%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$64,244	$22,257	34.64	$61,751	$0	0.00	$42,012	$0	0.00	$264,351	$108,855	41.18
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$64,244	$22,257	34.64	$61,751	$0	0.00	$42,012	$0	0.00	$264,351	$108,855	41.18

0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0		$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica para el periodo de reporte.

Avances y/o logros

Respecto a los hogares comunitarios certificados por el ICBF consolidados se tienen 5.519 registros de los cuales cumplen con los criterios establecidos por las empresas prestadoras como se indica a continuación: 5.338 para el servicio de energía eléctrica, 5.125 para el servicio de gas natural, 5.176 para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En cuanto a las madres sustitutas y tutoras, el ICBF allegó las bases de datos certificadas que contienen un consolidado de 165 registros, a las cuales se les aplicó en su totalidad el beneficio por parte de las empresas prestadoras.

En lo que respecta a Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Infantiles, debido a que la mayoría son de uso comercial y no residencial como indica la norma, solo se les realizó aplicación a: 40 registros para el servicio de gas natural, 113 para el servicio de energía eléctrica y 64 para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para el primer trimestre de 2018, se han realizado acciones de articulación con las empresas sobre las novedades recibidas que únicamente han sido para la clasificación de Madres Sustitutas y Tutoras, se continua con los mismos registros reportados por el ICBF en el segundo semestre de 2017.

Beneficios

Promover y gestionar el cumplimiento de la normatividad nacional al apoyar la asimilación a estrato uno (1) del cobro de los servicios públicos domiciliarios en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Constante

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$0	0.00	$72	$0	0.00	$72	$0	0.00	$230	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se han presentado retrasos en la implantación de las charlas diarias por el proceso de contratación del sitio para la actividad, se espera que se solucione una vez pase la Ley de garantías.

Avances y/o logros

Charla diaria: Para este trimestre se ha realizado gestión interinstitucional con el fin de contar con un lugar de fácil acceso para que la ciudadanía pueda asistir a la charla diaria. La presentación de riesgo sísmico se encuentra lista para iniciar las charlas.

Beneficios

Las capacitaciones realizadas en torno al escenario de riesgo por amenaza sísmica beneficia a la ciudadanía informando sobre la reducción de la vulnerabilidad física a partir de promover el cumplimiento de la norma sismo resistencia y el reforzamiento estructural. Lo mismo que el capacitar para la reducción de otras vulnerabilidades y el manejo de emergencias que se pueden presentar frente a esta amenaza.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$120	$0	0.00	$120	$0	0.00	$322	$79	24.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Las dificultades de conciliar conceptos y necesidades de la operación del Programa, así como de articular el trabajo de los equipos de las tres entidades han propiciado demoras, revisiones y cambios en los contenidos que dilatan el proceso de consolidación de la propuesta.

Avances y/o logros

Esta meta se desarrolla en conjunto entre el IDIGER, la Secretaría Distrital de Hábitat SDHT y la Caja de Vivienda Popular CVP.

La Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios CPS 078/17, con la profesional Gloria Teresa Lozano, con el objeto de Prestar servicios profesionales especializados para la definición y estructuración de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

acciones de reasentamiento en el marco de las intervenciones integrales del hábitat. Los productos del contrato van dirigidos a:

- Elaborar y concertar la agenda de la política pública, el cual contenga el cronograma, responsables, actores involucrados y concertación de la propuesta general de la política pública de reasentamiento.
- Elaborar el documento técnico de soporte (marco de referencia, estado del arte, caracterización y diagnóstico), lineamientos y metodología.
- Elaborar el proyecto de decreto de la Política Pública de Reasentamiento.
- Gestionar las etapas propias de aprobación y expedición del acto administrativo de la Política Pública de Reasentamiento.

Con base en lo anterior, se gestionó una reunión de trabajo con el IDIGER, la CVP y la SDHT, en aras de concertar una agenda de trabajo que permita consolidar los avances que se tengan desde cada entidad en el marco de las respectivas competencias para la formulación de la Política Pública de Reasentamiento.

Beneficios

A través de la Política de Reasentamiento, se busca determinar las obligaciones y competencias que deben tener las entidades para poder realizar la ubicación y adquisición de los inmuebles, para contribuir al mejoramiento del ordenamiento territorial y urbanístico de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,500	$1,521	43.46	$3,236	$0	0.00	$2,293	$0	0.00	$14,080	$6,373	45.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica para el periodo de reporte.

Avances y/o logros

El presente informe corresponde a las acciones realizadas para dar cumplimiento al Proyecto 1178 Fortalecimiento del Manejo de Emergencias y Desastres del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018, así como otras actividades realizadas por la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Los resultados obtenidos en el primer trimestre 2018 al considerar cada una de las metas proyecto, da como resultado el 93.40 % de ejecución física de la meta plan de desarrollo. Dentro de los principales logros del periodo se tienen:

- Elaboración de los Planes de Contingencia (Primera Temporada Seca 2018 - Incendios Forestales, Primera Temporada de Lluvias 2018,Semana Santa 2018)
- Elaboración en fase preliminar del material que servirá de base para el desarrollo del módulo informático Simulacros de Evacuación.
- Continuidad en las acciones para el fortalecimiento de los CAMs, principalmente la planeación para la ejecución de tres simulacros.
- Operación en forma continua y permanente, 24 horas al día y 7 días a la semana, del Centro Distrital Logístico y de la Central de Información y Telecomunicaciones - CITEL.
- Cumplir con la reserva programada para el 2018, relacionada con la Meta 4, al evaluar y/o asesorar 188 Planes de Emergencia y Contingencia - PEC.
- Verificación de 3.115 sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.
- Atención de los incidentes de emergencias presentados, con respuesta integral y coordinada con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC.

Así mismo, a través de estas acciones se beneficiaron 607 familias con la entrega ayudas humanitarias:

- 3.789 Ayudas Humanitarias en Especie
- 116 Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario

Beneficios

Se realizó la atención con respuesta integral y coordinada del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-SDGR-CC, a los incidentes, emergencias, calamidades o situaciones de desastre (deslizamientos, inundaciones, fenómenos de remoción en masa e incendios estructurales entre otros), protegiendo la vida y los bienes de la población, la infraestructura y el ambiente de Bogotá D.C.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	93.40%	97.80%	58.68%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	93.40	93.40%	97.80%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	93.40%	97.80%	58.68%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$3,423	$73	2.12	$2,714	$0	0.00	$2,810	$0	0.00	$16,263	$6,371	39.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

No aplica para el periodo de reporte.

Avances y/o logros

Se adelanto el CONTRATO No 321 DE 2017 "Construcción de las obras de protección para el control de erosión (Fase 3) e instalación de cerramiento de restricción para peatones en la parte alta del sendero peatonal de acceso al santuario de Monserrate"
IMPACTO DE LA OBRA: Se beneficia con esta obra a las personas que transitan en sendero peatonal que conduce al santuario de Monserrate. VALOR TOTAL: $ 1.280.037.553 ESTADO: EN LIQUIDACIÓN

Asi mismo, se realizo el CONTRATO No 451 DE 2017 OBJETO: Construcción de las obras de estabilización del talud en la transversal 5b este, con calle 87bis sur, Via Colegio Distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme en Bogotá D.C.
IMPACTO DE LA OBRA: Mejorar la calidad de vida y reducir las condiciones de riesgo para 301 familias VALOR TOTAL: 291.281.791
ESTADO: EN LIQUIDACIÓN

A continuación se muestra en formato de tabla la culminación de las obras en la vigencia 2018.

Mes Obras
Enero 0
Febrero 1
Marzo 1

Para los meses de enero, febrero y marzo del año 2018, se evaluaron las ofertas presentadas por los proponentes, se dio respuesta a las observaciones allegadas al procesos se consolidaron los expedientes requeridos para la contratación e inicio de los procesos de obra e interventoría de Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono Altos de la Estancia fase 3 sector inferior la Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D. C. y Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.

LOGROS DEL DIAGNÓSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS
- Se cuenta con una propuesta del procedimiento de verificación y mantenimiento de las obras de mitigación ejecutadas por el IDIGER
- Se realizó un plan de trabajo y distribución de los puntos a visitar
- Se cuenta con los formatos para el levantamiento de información documental e in situ para cada uno de los puntos identificadas.

LOGROS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA REVISIÓN DE DISEÑOS
- Se trabajó conjuntamente con la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático frente la revisión de diseños 2012-2015 que fueron contratados por la Entidad y para los cuales no se han realizado obras, esto con el fin realizar la priorización técnica y estructurar procesos de actualización de diseño y construcción de obra.

Beneficios

Con las obras ejecutadas en el periodo se han beneficiado aproximadamente 410 familias directamente y muchas otras aledañas a la obra en los casos en los que las mismas previenen la propagación de la amenaza.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	45.45%	31.25%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$57,271	$20,663	36.08	$55,609	$0	0.00	$36,717	$0	0.00	$233,455	$96,031	41.13

203 | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	8.00	2.00	25.00%	45.45%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	5.00	al Plan de Desarrollo	31.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	45.45%	31.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica para el periodo de reporte.

Avances y/o logros

Como resultado de la gestión realizada por la Caja de la Vivienda Popular durante el primer trimestre de 2018, 41 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, pertenecientes a las localidades de Santa Fé, Usme, Sumapaz, Kennedy, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, han sido reubicados definitivamente en alternativas habitacionales de reposición legalmente viables y técnicamente seguras, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. A la fecha se han realizado: 27 Actas de Verificación de Traslado y 14 Actas de Entrega de Alternativa Habitacional.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la entidad ha logrado reasentar a 1.651 hogares, equivalente al 41% de avance en la meta programada para el periodo 2016-2020.

De igual manera, como parte del proceso de reasentamiento se presentan los siguientes avances en las metas del proyecto de inversión:

- Se realizaron 9 asignaciones de VUR a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en las localidades de Usaquén, Chapinero y Ciudad Bolívar.
- Se realizó la adquisición de un predio en el marco del Decreto 511 de 2010 en la localidad de Usaquén.
- Se logró que 76 hogares seleccionen su vivienda en los proyectos Arboleda Santa Teresita, Arborizadora Cra.38 Mz. 55, Torres de San Rafael II, La Casona, San Miguel II y en vivienda usada.
- Se presenta un avance del 25% en la meta de atención a las familias del programa para lo corrido de la vigencia 2018, con una atención de 571 familias en promedio mensual.
- En el marco del Decreto 457 de 2017 - Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy, en el primer trimestre de 2018 la entidad caracterizo 143 ocupaciones para completar el 100% (208) de las identificadas al iniciar el programa. Y a la fecha se ha logrado asignar el instrumento financiero a 110 beneficiarios, que cumplieron los requisitos de ingreso al programa.

Por su parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ha adquirido 5 viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales, de las cuales 4 fueron adquiridas con recursos FONDIGER por COP 680 M y 1 fue adquirida con recursos IDIGER por COP 60 M. A continuación se discriminan las viviendas adquiridas por mes:

Mes	Viviendas
Enero	3
Febrero	0

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Marzo 2

Adicional al reporte de predios adquiridos, se cuenta con los siguientes avances:

1. Se han solicitado 20 Avalúos Comerciales ante la UAECD; de los cuales 5 fueron aprobados y se encuentra en recolección de soportes para la elaboración de liquidaciones y posteriores ofertas de compra venta.
2. Se cuenta con 8 predios cuyas escrituras se encuentran proceso de registro ante la Superintendencia de Registro y Notariado a nombre del IDIGER.
3. Se cuenta con 1 minuta en reparto con la Superintendencia de Registro y Notariado.
4. Se cuenta con 6 Promesas de Compra Venta/Contratos de Mejora firmados en el trimestre.

Beneficios

El Programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo a través de sus diferentes modalidades brinda a la población que vive en zona de riesgo, la oportunidad de conocer su situación, informarse sobre las opciones que le brinda el Distrito como garante de sus derechos y ser guiado mediante el acompañamiento social con el fin de emprender acciones que le permitan reducir y mitigar su condición.

Por otra parte, el reasentamiento de familias contribuye al ordenamiento territorial, medidas de adaptación al cambio climático y la intervención integral en los suelos de protección por riesgo y su uso y disfrute como espacio público por parte de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.16%	68.17%	42.58%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	5.00	8.33%	75.98%
2019	90.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	174.00	al Plan de Desarrollo	60.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2018	0.56%	5.07%	4.06%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	41.00	4.93%	67.61%
2019	582.00	945.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	613.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,651.00	al Plan de Desarrollo	41.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.33%	2018	4.60%	63.10%	38.53%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$63,048	$19,643	31.16	$59,684	$0	0.00	$67,653	$0	0.00	$299,268	$114,883	38.39
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,046	$11,529	41.11	$24,876	$0	0.00	$28,977	$0	0.00	$130,550	$57,119	43.75
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,196	$10,308	40.91	$20,756	$0	0.00	$23,411	$0	0.00	$110,167	$49,071	44.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDIPRON - Indicador : Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo 23.413 niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron integrados a los programas de IDIPRON brindándoles atención personalizada (15.858 hombres y 7.555 mujeres) de ellos 5.893 se encontraban en situación de vida en calle; (5.093 hombres y 800 mujeres). Esto permitió generarles un nuevo proyecto de vida y de esta manera su inclusión a la dinámica económica y social de la ciudad. De este total 790 personas nuevas se vincularon en 2018.

El desarrollo de acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se realizó tanto en los internados como en los territorios. Se implementó el modelo pedagógico SE3 a través de las áreas de derecho sicosocial, socio legal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno con la población mencionada que se encontraba en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social.

Beneficios

Reconocimiento por parte de la ciudadanía de los programas realizados desde el IDIPRON para la niñez y la juventud, lo cual permite aumentar la percepción de seguridad y convivencia.

Progreso en el cambio de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle que han aceptado vincularse a las unidades operativas y al Modelo Pedagógico del IDIPRON, debido a su permanencia en el proceso de mínimo 6 meses o que también han tenido un egreso satisfactorio por parte del Instituto.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	90.08%	99.63%	98.85%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	877.00	790.00	90.08%	99.63%
2019	3,358.00	185.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	90.08%	99.63%	98.85%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$900	$436	48.48	$1,950	$0	0.00	$2,600	$0	0.00	$9,093	$3,891	42.79

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	23,685.00	23,413.00	al Plan de Desarrollo	98.85%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDIPRON - Indicador : Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Atención a 819 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial (414 hombres y 405 mujeres). De este total, 198 nuevas personas ingresaron en 2018.

El IDIPRON desarrolla su apuesta pedagógica SE3 y brinda estrategias formativas en los territorios de prevención y focalización de posibles víctimas de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNA.
SE3= estrategia pedagogica incluye componentes: sociolegal, salud, sicosocial, escuela, espiritualidad y emprendimiento.

Beneficios

Con las acciones realizadas se genera la visibilización y desnaturalización de estos delitos que vulneran la integridad de los niños, niñas y adolescentes y sus derechos.

Se promueven entornos libres y protectores para niños, niñas y adolescentes, se focalizan posibles víctimas y se realizan acciones de prevención, a partir del modelo pedagógico SE 3.

Se aumenta la sensibilización de la ciudadanía con respecto a la defensa de los derechos de la Niñez y adolescencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	108.79%	101.99%	91.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$570	$262	45.95	$570	$0	0.00	$570	$0	0.00	$2,891	$1,359	47.00

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	182.00	198.00	108.79%	101.99%
2019	56.00	97.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	819.00	al Plan de Desarrollo	91.00%

100.00%	2018	108.79%	101.99%	91.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDIPRON - Indicador : Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Desarrollo de acciones de restablecimiento de derechos a 144 niñas, niños y adolescentes; (29 hombres y 115 mujeres) a través de estrategias personalizadas del modelo pedagógico SE3
SE3= estrategia pedagogica incluye componentes: sociolegal, salud, sicosocial, escuela, espiritualidad y emprendimiento.

Beneficios

El restablecimiento de derechos a 144 NNAJ permite integrar nuevos elementos a sus proyectos de vida, resignificándola.

Los programas del IDIPRON aportan a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 321

34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,381	$523	37.85	$1,600	$0	0.00	$2,396	$0	0.00	$8,399	$2,798	33.32

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDIPRON - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo recorrido del Plan de desarrollo, se atendieron a 873 NNA en conflicto con la Ley; 551 hombres y 322 mujeres. De este total, 60 nuevas personas ingresaron en 2018.

El IDIPRON, desarrolla el modelo pedagógico a partir del enfoque restaurativo, orientado hacia las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas; lo anterior se realiza a partir de las siguientes líneas de trabajo: (i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

La atención integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley contribuye a prevenir que los NNJ sean involucrados en grupos delincuenciales.

Se aumenta la percepción de seguridad y convivencia ciudadana.

Hay cambio de actitud de los niños y adolescentes vinculados a los programas, por cuanto encuentran alternativas hacia la inserción educativa, social y el desarrollo de habilidades que les permitirá a futuro una posible inserción para la generación de ingresos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 322

35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.99%	77.33%	60.63%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	316.00	60.00	18.99%	77.33%
2019	240.00	311.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	873.00	al Plan de Desarrollo	60.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.99%	77.33%	60.63%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112	Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$35,001	$8,114	23.18	$34,808	$0	0.00	$38,676	$0	0.00	$168,719	$57,764	34.24
323	Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$857	$316	36.89	$706	$0	0.00	$995	$0	0.00	$3,354	$1,113	33.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Las fichas técnicas de las atenciones integrales se encuentran en ajustes, se espera que los siguientes trimestres ya hayan sido remitidos a los sectores correspondientes, así como a los alcaldes locales.

Avances y/o logros

Se estructuró y socializó en los territorios la Ruta de Oportunidades Juveniles a través de 12 atenciones integrales para la generación de oportunidades y la prevención.

Articulación de la propuesta de línea gráfica de la Ruta de Oportunidades Juveniles, la Campaña de Juventud y el Banco de Talentos para contar con un solo diseño y así definir la marca que identifique el accionar de las oportunidades del Distrito para los jóvenes.

Se define el esquema de seguimiento para la Ruta de Oportunidades Juveniles.

Se crea el documento con mensajes claves para la divulgación de la Ruta de Oportunidades Juveniles.

30 líderes juveniles atendieron la convocatoria y participaron en las dos jornadas de orientación técnica en prevención integral realizadas en el marco del Convenio N° 7739-17 con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC ampliando así sus herramientas conceptuales y metodológicas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se diseñaron y formularon 8 iniciativas en prevención integral, derechos sexuales y reproductivos- prevención de la maternidad y paternidad temprana y problemáticas que afectan la convivencia en el marco del convenio mencionado.

Se realiza prueba de usabilidad de plataforma web y del aplicativo móvil del Banco de talentos juveniles y se define como su nombre "DISTRITO JOVEN".

En lo corrido del Plan de desarrollo, se formaron 64 jóvenes en prevención integral y la implementación de iniciativas.

Beneficios

La ruta de prevención y oportunidades para los jóvenes permite su vinculación a través de 12 atenciones integrales diseñadas que son de carácter intersectorial, en las cuales participarán principalmente jóvenes en condición de vulnerabilidad aportando así a la progresividad en la garantía de sus derechos.

La Secretaría Distrital de Integración Social ofrece acompañamiento a 11 líderes en el proceso de formulación de iniciativas de prevención integral en el marco de Convenio 7739, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ¿ UNODC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	48.00%	48.00%	24.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.24	48.00%	48.00%
2019	0.72	0.72	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	48.00%	48.00%	24.00%

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,607	$1,122	43.04	$2,807	$0	0.00	$1,542	$0	0.00	$10,468	$4,324	41.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para este trimestre, este indicador se reporta en cero, debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de consolodacion de las alianzas para una posterior vinculacion de las organizciones. Las acciones reportadas evidencian la gestion de articulacion

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

que se esta realizando.

Avances y/o logros

228 jóvenes en situación de vulnerabilidad se encuentran matriculados, en cuatro programas: Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Cocina, Logística en Mercadeo y Ventas, y Agente Contact Center. La formación técnica inició en el mes de febrero.

Se elaboraron los documentos técnicos para realizar una alianza entre organizaciones públicas y privadas que tiene como objetivo la implementación de la estrategia de emprendimiento juvenil para el año 2018.

En el marco del Convenio con la Universidad Nacional se realizaron pruebas a la plataforma del Banco de Talentos Juveniles Distrito Joven para definir los ajustes necesarios con el fin de satisfacer la demanda juvenil. También se incluyó la funcionalidad de accesibilidad para población con discapacidad visual.

Se realizó el proceso de ajuste y armonización del Banco de Talentos Juveniles respecto la Ruta de Oportunidades Juveniles.

Se diseñó el plan de trabajo para los 5 laboratorios TIC (Bosa, San Cristóbal, Antonio Nariño, Fontibón, Mártires), y se adelantó la implementación del plan de trabajo en territorio realizando actividades de promoción y prevención del uso responsable de las TIC dirigida a Jóvenes.

Se estructuró el anexo técnico de la propuesta de fortalecimiento del componente autoconocimiento del modelo de orientación socio ocupacional de los jóvenes más vulnerables.

Para la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles se avanzó en el alistamiento, definición de equipos locales y el mecanismo de seguimiento en las localidades.

En el programa de voluntariado intergeneracional se avanzó con: i) Diagnóstico del programa de voluntariado, ii) Articulación a nivel interno y externo de la entidad con interesados en el programa y iii) Alistamiento del diseño de la campaña comunicativa para poner en marcha el programa de "Voluntariado Intergeneracional". En articulación con la Universidad Nacional y Vive Lab se realizó la campaña de CAMBALACHEA para la recolección de botellas de plástico y una posterior capacitación dirigida a jóvenes y habitantes de calle en jardinería urbana para su inclusión ocupacional.

Beneficios

Bogotá Mejor para Todos ha vinculado a 438 jóvenes para: el desarrollo de capacidades, la generación de oportunidades y la implementación de iniciativas preventivas, lo anterior en asocio con IDARTES y en convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con ACDI VOCA en formación para el trabajo en cuatro (4) programas: Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Cocina, Logística en Mercadeo y Ventas, y Agente Contact Center.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	55.56%	33.33%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	55.56%	33.33%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	10.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,433	$1,158	80.79	$738	$0	0.00	$1,229	$0	0.00	$4,800	$2,488	51.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El Documento de Agenda Pública se encuentra en ajustes en la consolidación de los puntos críticos y factores estratégicos de cada una de las dimensiones. Se solicitó una prórroga. La formulación del documento CONPES para la Politica Publica de Juventud se encuentra en proceso de aprobación en la Secretaría de Planeación.

Avances y/o logros

Se finalizó la etapa preparatoria y se surtieron todos los pasos en la etapa de agenda pública obteniendo un avance en el documento CONPES que desarrolla los siguientes temas: Situación problemática que atenderá la política pública, Sectores y entidades corresponsables para la formulación e implementación de la política, Esquema de participación y Presupuesto estimado para el ciclo de la Política Pública de Juventud.
En la etapa de formulación se desarrollaron las posibles líneas estratégicas de la Política.
Se elaboró el diagnóstico preliminar del actual Sistema Distrital de Juventud y se proyectó el documento preliminar correspondiente.
Se elaboró el documento Avance Estrategia Participación Virtual.
Se elaboró la propuesta final metodológica para la estrategia de participación presencial.
Se elaboró el documento Estrategia virtual para los diálogos de formulación de la nueva PPJ.

Beneficios

La participación de los jóvenes de la ciudad en los diálogos de la formulación de la Política Pública para la juventud permitió consolidar las propuestas metodológicas, elaboración del documento CONPES y avanzar en el proceso de formulación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	72.86% ✓	72.86% ✓	51.00% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$211	18.43	$1,143	$0	0.00	$571	$0	0.00	$4,011	$1,364	34.00

122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.51	72.86%	72.86%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	72.86%	72.86%	51.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se vincularon 220 jóvenes guías de cultura ciudadana; (138 hombres y 82 mujeres.) en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, a través de un proceso de aprendizaje cultural, el acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias y habilidades ciudadanas.

Promover la responsabilidad ciudadana y la afectación positiva en valores éticos y cívicos a través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad.

Beneficios

La estrategia de formación de guías de cultura ciudadana permite promover la convivencia cívica a los ciudadanos en las localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y culturales que estos jóvenes realizan en el espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.00%	84.29%	71.90%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	50.00	9.00	18.00%	84.29%
2019	130.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	220.00	al Plan de Desarrollo	71.90%

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,961	$5,308	18.33	$29,415	$0	0.00	$34,339	$0	0.00	$146,086	$48,475	33.18

100.00%	2018	18.00%	84.29%	71.90%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para este trimestre, el reporte no tiene en cuenta los jovnes vinculados por la SDIS debido a que esta cifra se validara al finalizar los procesos de formacion.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han vinculado al desarrollo de competencias laborales a 6.188 jóvenes, (3303 hombres y 2.885 mujeres). De este total, 341 nuevas personas ingresaron en 2018. Se fortalecieron las competencias socio laborales de estos jóvenes desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.

El desarrollo de estas competencias se realiza desde la Educación formal con la creación de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON; desde la Formación Técnica relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados. A través de convenios de formación con el SENA y por último, la implementación del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad a partir del modelo del IDIPRON que consiste en aprender a trabajar trabajando con expertos en determinadas ocupaciones quienes serán los maestros y maestras. También se establecen convenios interadministrativos, donde se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas.

Las y los jóvenes cuenten con el seguimiento y acompañamiento de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifica fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora durante la permanencia los jóvenes en el convenio.

Desarrollo de procesos de formación en habilidades y competencias para el mundo del trabajo, bien sea como empleados o emprendedores, facilitando al final del proceso el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

Beneficios

Desarrollo de procesos de formación en habilidades y competencias para el mundo del trabajo, bien sea como empleados o emprendedores, facilitando al final del proceso el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

Aportar al desarrollo del capital humano, la vida social y económica de la ciudad mediante el desarrollo de competencias laborales con los jóvenes vinculados al modelo pedagógico de IDIPRON.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.67%	82.54%	68.30%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,650.00	341.00	20.67%	82.54%
2019	1,720.00	1,563.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	6,188.00	al Plan de Desarrollo	68.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.67%	82.54%	68.30%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,246,870	$600,975	26.75	$1,834,483	$0	0.00	$1,830,763	$0	0.00	$8,986,257	$3,669,601	40.84
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,154,732	$545,392	25.31	$1,715,045	$0	0.00	$1,715,042	$0	0.00	$8,528,710	$3,486,004	40.87
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,138,734	$540,104	25.25	$1,695,381	$0	0.00	$1,695,381	$0	0.00	$8,449,882	$3,458,338	40.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el periodo comprendido de enero a marzo de 2018 se ha dado cumplimiento a la meta establecida "Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el proceso enseñanza-aprendizaje de la ciudad" para 363 colegios y un total de 35.415 funcionarios.

La contratación de profesionales y técnicos en gestión bibliotecaria para las bibliotecas escolares de los colegios distritales tiene una amplia justificación estratégica, jurídica, institucional y pedagógica, que ha llevado a la consecución de logros, visibles, como la incorporación de la lectura y la escritura como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de la enseñanza en los colegios oficiales. La biblioteca escolar, concebida no solo como proveedora de materiales, sino como ambiente fundamental para garantizar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.

Fueron capacitados 288 ordenadores del gasto en la plataforma transaccional SECOP II, a fin de garantizar los principios de publicidad, selección objetiva y transparencia, en la gestión de los recursos disponibles del Fondo de Servicios Educativos FSE.

Han sido beneficiados 22.048 funcionarios en programas de capacitación, bienestar como el día de la mujer, eventos culturales como el festival iberoamericano de teatro, seguimientos a condiciones de salud de personal administrativo, entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Atención efectiva y oportuna en la prestación del servicio educativo a niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	96.54%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2019	376.00	376.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	96.54%

385	11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,910	$1,840	18.57	$15,578	$0	0.00	$15,578	$0	0.00	$55,259	$15,865	28.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retraso

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han beneficiado 10.969 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de maestro, al igual que en procesos de acompañamiento, capacitación, cualificación, asistencia técnica o asesorías con docentes y directivos docentes que tienen distintas características y perspectivas desarrollados por otras direcciones de la SED.
Dentro de los procesos desarrollados se pueden mencionar:
1.Expediciónes Pedagógicas donde se desarrollaron diferentes talleres y rutas relaizadas por los diferentes territorios en los que se han clasificado las veinte localidades de la ciudad de Bogotá.
2. Programas de formación posgradual, mediante doctorados, especializaciones y maestrías.
3. Programas de formación permanente en modalidad presencial, virtual o in situo.
4. Participación en eventos académicos a nivel Distrital, Nacional e internacional
5. Participación de docentes y directivos docentes en instancias pedagógicas a nivel nacional.
6. Procesos de intercambio del saber pedagógico desarrollados en el Centro Móvil y los centros de Innovación Educativa, fortalecimiento de las redes de maestros, procesos de formación desarrollados en la plataforma Espacio Maestro.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Los programas de formación se ofertan a todos los maestros, maestras y directivos docentes de las 20 localidades del Distrito Capital y se espera con ellos fortalecer profesionalmente a los y las docentes y directivos docentes, en cuanto a la innovación e investigación educativa, y lograr cambios pedagógicos en los procesos educativos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	99.72%	99.72%	95.45%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	10,969.00	99.72%	99.72%
2019	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	99.72%	99.72%	95.45%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,088	$3,449	56.65	$4,086	$0	0.00	$4,083	$0	0.00	$23,570	$11,802	50.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presentado retrasos

Avances y/o logros

A marzo de 2018 se ha hecho entrega de dos centros de innovación educativam asi:.

1. Centro de Innovación Saber digital. REDP. Carrera 28 A # 62 - 46: Se realizó el lanzamiento de este espacio en el cual se han llevado a cabo actividades de formación e intercambio de saber pedagógico en relación con el uso pedagógico de las TIC. El Centro de Innovación es el escenario para el desarrollo de la Fase de innovación del Plan Saber digital en el que participan 41 IED.

Adicionalmente se trabajó en el diseño de la convocatoria para el desarrollo del Programa de Formación Innovadores Pedagógicos que tiene el objetivo de dotar de herramientas a los docentes y directivos docentes para que diseñen, mediante tecnologías inmersivas (realidad virtual, realidad aumentada, contenido 360 y programación tangible), experiencias educativas significativas. De igual manera se avanzó en la realización de alianzas para fortalecer la programación con la Alta Consejería de las TIC y con empresas de tecnología educativa.

2. Centro de Innovación Laboratorio Vivo. Calle 72 bis No. 6-44 Piso 10: Laboratorio de incubación de proyectos educativos que a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. El Centro se especializa en observación de aula, pedagogías descriptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. Impulsa a las escuelas para que sean protagonistas del diagnóstico, diseño e implementación de las soluciones; se acompañan los procesos a través de charlas, conversatorios y mentorías; y se desarrolla en los docentes habilidades emocionales, técnicas y sociales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

En este centro se han realizado mesas de trabajo con el asociado Fundación Dividendo por Colombia con el fin de establecer la parrilla de formación que se desarrollará en el presente año en el Centro de innovación Laboratorio Vivo, paralelamente se realizó el costeo de funcionamiento en la presente vigencia con el fin de realizar la adición al convenio suscrito en la vigencia 2017, el cual tiene una duración hasta el 31 de diciembre del presente año.

Adicionalmente se avanza en el diseño de un nuevo centro de innovación educativa El Centro de Innovación Casa Campin, que quedara ubicado en la Calle 62 # 26 - 41, para lo cual se conformó una mesa técnica para la elaboración del marco conceptual, metodológico, de gestión y operativo del Centro de Innovación.

En la vigencia 2018, se implementará y validará el acompañamiento y la cualificación como forma de interacción que viabilice la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica, en el marco del programa "Pensamiento Crítico para la Investigación e innovación educativa". A la fecha se encuentran definidos los lineamientos generales del plan de trabajo y cronograma de los niveles de acompañamiento y el proceso de cualificación que se realizará en el marco del Programa de "Pensamiento Crítico para la Investigación e Innovación educativa"; los referentes teóricos y conceptuales para el proceso de acompañamiento y el programa pensamiento crítico, así como la definición de los parámetros generales de la convocatoria, la selección de docentes que participan en el Programa, la caracterización de las experiencias pedagógicas, el inicio de las jornadas de acompañamiento que se realizan con las experiencias seleccionadas. Así mismo, en el marco de la cualficación se definió la ruta metodológica para la implementación de estrategias de caracterización, cualificación y visibilización de experiencias pedagógicas.

Beneficios

Las estrategias a desarrollarse en los Centros de Innovación se ofertan a todos los maestros, maestras, directivos docentes y comunidad educativa de las 20 localidades del Distrito Capital. Con estas estrategias de formación promovidas por la SED, se espera fortalecer el intercambio del saber pedagógico de los maestros y maestras de Bogotá, la mejora de las prácticas pedagógicas y la creación de la Red de Maestros Innovadores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	92.59%	92.59%	61.73%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2018	81.00%	81.00%	54.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	1.22	61.00%	61.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2018	11.59%	11.59%	7.73%

Desarrollo integral de la educación media

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
114	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,162	$7,946	41.47	$23,532	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$87,752	$29,471	33.58
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,162	$7,946	41.47	$23,532	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$87,752	$29,471	33.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La meta del Plan de Desarrollo, de 270 IED, se ha cumplido y superado en el 101.5%, permitiendo contar a la fecha con 274 IED acompañadas desde lo pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales y cualificación de la oferta de diversificación; así como en el fortalecimiento de la gestión para la articulación de programas técnicos con el SENA. El tipo de acompañamiento se clasifica en: 163 con el acompañamiento de IES, 72 con el acompañamiento del SENA y 39 con el acompañamiento de IES y SENA.

La oferta curricular de las IED que implementan estas líneas se inscribe en por lo menos una de seis áreas de profundización: matemáticas, ingenierías y tecnologías; ciencias económicas y administrativas; artes y diseño; lenguas y humanidades; ciencias naturales (biología, física, química); y educación física, recreación y deporte; a partir de las cuales se orientaron las acciones de acompañamiento diseñadas concretamente en el marco del Desarrollo Integral de la Educación Media.

Es importante mencionar que, a partir de la autonomía y teniendo en cuenta el horizonte institucional, las IED adelantan la revisión de la pertinencia de las líneas de profundización implementadas, de cara a aumentar la oferta de diversificación en la educación media y las oportunidades de exploración de sus estudiantes. Es así como, dentro de las dinámicas institucionales, y a partir de los intereses de la comunidad educativa, se presentan procesos de reformulación de las líneas para la extensión de la jornada, lo que puede generar cambios en el tipo de acompañamiento para atender necesidades particulares de cada IED o la no continuidad en la implementación de la extensión de la jornada. Es por lo anterior, que la distribución del tipo de acompañamiento a las IED en el primer trimestre, varió con respecto al cierre de 2017.

Beneficios

Como resultado del acompañamiento a 274 IED con procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, socioemocionales y exploración, se ha beneficiado a:
163 IED recibiendo acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media.
72 IED en articulación con el SENA para cursar programas técnicos
39 IED implementan líneas con el acompañamiento SENA y también de IES.
Estudiantes de 10 y 11 de 202 IED, acompañadas por IES, participando en actividades de inmersión y semi inmersión para el acercamiento a las dinámicas de la Educación Superior
12 IED de la UPZ 39 y de Zona Centro participando en la estrategia de Circulación Interinstitucional.

Con la implementación de la Estrategia Distrital de Orientación Socio Ocupacional durante 2018 se espera atender a 125 instituciones educativas distritales con acompañamiento in situ para formación de docentes y orientadores e impactar a la población estudiantil de los grados 10º y 11º, así como sus familias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

112	Secretaría de Educación del Distrito	Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	101.48%	101.48%	101.48%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	274.00	101.48%	101.48%
2019	270.00	270.00	0.00	0.00%	
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	101.48%	101.48%	101.48%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$37,112	$19,679	53.03	$36,078	$0	0.00	$32,361	$0	0.00	$162,328	$74,237	45.73
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$1,922	$1,595	83.02	$1,391	$0	0.00	$1,674	$0	0.00	$8,811	$5,394	61.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares - SISPED, Fase 3, tiene como objetivo llevar a cabo su segunda aplicación en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
A 31 de marzo el avance corresponde a: La formulación de la Fase 3 del estudio; selección y contratación del equipo de trabajo; formulación de la ruta metodológica y operativa para llevar a cabo la segunda aplicación del Sistema desde cada uno de los módulos que lo componen; revisión, valoración y ajuste de la matriz categorial formulada en la Fase 2 de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación. A partir de la realización de un ejercicio de validación con el equipo de investigadores del SISPED y profesionales de la Secretaría de Educación
Asimismo, se formuló la estrategia operativa para la consulta a fuentes primarias; se realizó el ejercicio de diseño muestral para la selección de los colegios en los cuales se llevará a cabo la aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos, así como de los actores educativos a consultar; y, la revisión, valoración y ajuste de los instrumentos cualitativos y cuantitativos aplicados en la Fase 2, la validación de estos, desde el IDEP y un experto externo, y el ajuste definitivo de los mismos.

Beneficios

El sistema permite realizar seguimiento a la politica publica educativa, la recolección, sistematización y análisis de la información; para la toma de decisiones en el sector.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	66.67%	40.00%

219	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.05	20.00%	66.67%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	66.67%	40.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$2,866	94.78	$3,000	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$13,803	$7,645	55.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El avance en el Porcentaje de IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC, es del 32,9% de IED vinculadas. A 31 de marzo de 2018 se han atendido un total de 126 IED de la siguiente manera:
-41 colegios en desarrollo de la Fase 3 de Innovación. Las actividades llevadas a cabo corresponden al análisis de los planes maestros TIC donde se identificaron las necesidades de formación con el fin de articularlas con la parrilla del Centro de Innovación de REDP, consolidación de 25 equipos de gestión, conformación de 35 equipos de monitores, realización de 23 asesorías a docentes y la actualización de inventarios institucionales, lo cual permitió identificar los dispositivos que no están siendo usados en las IED.
-85 colegios en desarrollo de la Fase 2 de acompañamiento: Las actividades llevadas a cabo refieren a la entrega de un Informe de caracterización de cada colegio con base en el índice sintético multivariado de uso y apropiación de TIC (Activación institucional, aplicación de instrumentos a docentes y directivos docentes), conformación de 54 equipos de red, constitución de 19 equipos de monitores, realización de 30 asesorías a docentes y la actualización de inventarios institucionales, lo cual permitió identificar los dispositivos que no están siendo usados en las IED.
Adicionalmente se:
-Realizó la primera reunión con directivos de las 85 IED en fase 2 acompañamiento donde se definió el plan de trabajo institucional para 2018.
-Se acompañaron 70 IED para la construcción de sus portales web escolares.
-Se finalizó el proceso de reestructuración del Portal Educativo Red Académica.

Beneficios

El Uso y Apropiación de las TIC y los Medios Educativos permite en las 126 IED la transformación del PEI, de manera que se posicionen institucionalmente en la comunidad educativa de cada colegio, para ello se ha dispuesto generar mayores niveles de autonomía y responsabilidad en cada institución, cualificando a docentes, directivos y estudiantes y mejorando las condiciones de dotación y funcionamiento de la infraestructura tecnológica.
Asi como la articulación de las estrategias de aprendizaje para el mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica; el fortalecimiento de las estrategias que permiten integrar de manera creativa las TIC en los procesos de enseñanza a través de tendencias de innovación educativa que incluyen teorías, modelos, estrategias y técnicas que le permitirán a los docentes transformar sus prácticas pedagógicas y al mismo tiempo mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes; la Instauración, con la comunidad educativa, de un sistema de gestión de la innovación que asegure, en las instituciones educativas del Distrito, el buen uso de los recursos, la implementación de políticas de transformación institucional y el empoderamiento de los actores involucrados; el fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos que permitan a directivos, docentes y estudiantes, compartir sus experiencias, aprendizajes y prácticas; la concientización sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad respecto del uso de Internet; y al joven la oportunidad de incursionar tanto en el campo laboral como de continuar sus estudios superiores, pues está relacionada con el contexto en la medida que el trabajo teórico-práctico.
Por su parte, la reestructuración del Portal Educativo Red Académica, fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción, que aporten a la ruta de intervención pedagógica de la Subsecretaria de Calidad y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Pertinencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	84.01% ✓	84.01% ✓	32.90% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	32.90	84.01%	84.01%
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	84.01%	84.01%	32.90%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$14,919	$6,772	45.40	$8,333	$0	0.00	$8,333	$0	0.00	$50,615	$25,489	50.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, se viene consolidando el modelo de atención educativa que cuenta con cuatro elementos que garantizan las estrategias y acciones para que todas las poblaciones, a través de un enfoque diferencial, puedan acceder y permanecer en el Sistema Educativo. Así se pretende, la implementación de un modelo, a partir de la garantía de las condiciones mínimas en términos de los apoyos requeridos, formación en contenidos educativos, recursos pedagógicos, y acompañamiento en estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características, en el marco de los derechos humanos y desde el enfoque de género. Esto implica la formulación de políticas inclusivas, la generación de una cultura inclusiva y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas donde se tienen los siguientes resultados:
*Garantía de los apoyos necesarios para la atención de estudiantes con discapacidad, así:
772 docentes de apoyo pedagógico
80 mediadores
83 interpretes
2 guías interpretes
14 modelos lingüísticos
105 auxiliares de enfermería
*Garantía de 13 apoyos comunicativos para la atención educativa de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.
*Focalización de 81 Instituciones Educativas Distritales en 16 localidades para realizar acompañamiento técnico y pedagógico de estudiantes reportados en el SIMAT o nominados por la IED con capacidades y/o talentos excepcionales.
*585 estudiantes indígenas en nueve (9) instituciones acompañadas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

*83 colegios acompañados y trabajo directo con 60 estudiantes, 856 docentes y la asesoría puntual de 10 expertos en Derechos Sexuales y Reproductivos.
*11.231 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados por las estrategias de atención diferencial.
*Atención en el tema de Trastornos del Aprendizaje y Comportamiento a 27 instituciones educativas oficiales y a 8 Direcciones Locales de Educación
*Ochenta (80) Instituciones Educativas Distritales, implementando la Estrategia para abordar el Trabajo Infantil desde la Escuela, denominada "Suma de Sueños", definidas 168 Instituciones educativas adicionales, para la implementación de la Estrategia "Suma de Sueños"

Beneficios

* Construcción de la Política Distrital de Educación Inclusiva permite brindar orientaciones y lineamientos claros en prácticas, cultura y políticas inclusivas
Garantía de la oferta educativa inclusiva a través del diseño de un modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial.
Fortalecimiento de las redes de profesionales de apoyo pedagógico para avanzar en los aspectos técnicos y pedagógicos que favorecen a los estudiantes con discapacidad.
Disminución de las barreras para el acceso y permanencia a la oferta educativa oficial, de los estudiantes con discapacidad física, a partir de la contratación de auxiliares de enfermería para el apoyo, tendientes a promover la independencia, autonomía y autodeterminación de dicha población en el ámbito escolar.
Espacios de diálogo con directivos docentes para brindar orientaciones pedagógicas y de gestión sobre procesos educativos de calidad y pertinencia socio-cultural con los y las estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas.
Reconocimiento del derecho de las mujeres y niñas a una educación con equidad y libre de sexismo.
Prevención de situaciones de violencias, hostigamiento y discriminación fundamentadas en el género y la orientación sexual.
Desarrollo de ambientes escolares inclusivos que reconocen y valoran la diversidad.
Reducción de las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, primaria, secundaria y media de los niños, niñas y adolescentes.
La construcción de un modelo de implementación definido para intervenir los casos de estudiantes con diagnósticos de trastornos del aprendizaje que se detectan en las instituciones educativas.
Acompañamiento técnico y pedagógico in situ a las Instituciones Educativas Distritales (IED), que llevan a cabo procesos de estudiantes con trastornos del aprendizaje
Intervención con docentes, directivos docentes, familias y Direcciones Locales de Educación, en la formulación e implementación de prácticas, culturas y políticas incluyentes.
Implementación de estrategias pedagógicas trabajadas en espacios de formación sobre trastornos de aprendizaje y conducta.
Fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad con las comunidades indígenas, a través de espacios de diálogo pedagógico con docentes de primaria y secundaria, definiendo acompañamiento de apoyos culturales en cada una de las instituciones y articulando la planeación pedagógica entre los docentes de aulas regulares y del programa Volver a la Escuela, en armonía con los apoyos culturales.
Lineamientos para el apoyo pedagógico a estudiantes favoreciendo su permanencia en las instituciones educativas y éxito escolar, con metodologías y estrategias flexibles.
Desarrollo de programas, proyectos y estrategias para la atención educativa a estudiantes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Avance en la implementación de una estrategia educativa flexible para mujeres en ejercicio de la prostitución
Atención educativa a mujeres víctimas de violencia familiar
Atención educativa formal a estudiantes jóvenes y adultos, permitiendo el progreso y avance en su Ciclo Académico.
Ampliación de la atención educativa de niños, niñas y adolescentes, acompañamiento técnico y pedagógico con directivos docentes, docentes y funcionarios (as) administrativos para la Educación Inclusiva e implementación de la estrategia aula Refugio.

Construcción de una Ruta Operativa de Acompañamiento Pedagógico para realizar las visitas por parte del equipo de Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$5,005	$1,173	23.44	$6,500	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$22,294	$5,456	24.47

112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Durante el trimestre se trabajó mediante estrategias que permiten apoyar y acompañar a 177 colegios oficiales del distrito capital con el objetivo de transformar prácticas de aula enmarcadas en fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica, fortalecimiento a colegios en pensamiento lógico matemático, acompañamiento a instituciones educativas rurales, procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar PRAE, procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha y línea pedagógica centro de interés Agentes de lectura.

Para el primer trimestre del año 2018, se ha logrado cumplir el 47% de la meta planteada para la vigencia, cumpliendo con las acciones pertinentes relacionadas a continuación:

-Líderes S. XXI que promueve el fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica, durante el primer trimestre de 2018 se han realizado tres sesiones de trabajo . Además, se realiza un proceso de acompañamiento pedagógico a 148 colegios distritales en el Fortalecimiento al Pensamiento Lógico Matemático,

-En cuanto al proceso con instituciones rurales se realizaron los análisis pertinentes de los resultados en pruebas para diseñar de forma pertinente la ruta de acompañamiento con tres componentes: resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales Rurales- PIER, práctica y didáctica de la matemática y práctica y didáctica de lenguaje.

-En el marco de la línea pedagógica se ha hecho acompañamiento por parte del equipo Oralidad Lectuera y Escritura - OLE a los profesionales expertos que acompañan los 30 colegios de los Centros de Interés de Agentes de lectura.

-En cuanto al fortalecimiento de procesos de educación ambiental, se dio inicio a la realización de las primeras jornadas de formación para la actualización de los PRAE en el marco normativo vigente beneficiando a 26 instituciones educativas de las localidades de Santa Fe, Tunjuelito, Candelaria, Fontibón y Barrios Unidos.

Beneficios

La estrategia de acompañamiento a colegios se pretende aportar al mejoramiento de la calidad educativa en las IED, implementando diferentes estrategias, como procesos de fortalecimiento de pensamiento lógico matemático, educación ambiental, oralidad lectura y escritura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	58.75% ⚠	58.75% ⚠	47.00% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,374	$2,830	83.88	$3,200	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$17,213	$8,398	48.79

112 SED,

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	47.00	58.75%	58.75%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	58.75%	58.75%	47.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2018; se avanza con el cumplimiento de la meta en el 39.94% atendiendo a 153 colegios, así:
Las 153 instituciones reciben fortalecimiento de la biblioteca escolar desde diferentes estrategias, como son: acompañamiento a bibliotecas y bibliotecarios y fortalecimiento de colecciones.

66 de los 153 colegios atendidos con fortalecimiento de bibliotecas, desarrollan adicionalmente la estrategia del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura. Para esto se firmó el convenio de cooperación internacional 1728 entre la SED y el CERLALC, del 26 de enero de 2018, con el fin de desarrollar de manera conjunta el Plan de Fortalecimiento de Lectoescritura (PFLE), cuyo propósito es brindar procesos de acompañamiento y actualización profesional a los docentes de los colegios focalizados. De igual manera, en estas 66 instituciones educativas se dio inicio a la aplicación de la prueba diagnóstica de entrada que permitirá llevar a cabo la formulación del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura Institucional y por ende la intervención pedagógica para desarrollar las competencias no consolidadas de los estudiantes de grado tercero.

Beneficios

El fortalecimiento de las bibliotecas escolares de los 153 colegios atendidos permite articular la biblioteca escolar de cada IED con los procesos pedagógicos realizados por los docentes. Acciones de fortalecimiento de bibliotecas escolares como la dotación de material bibliográfico facilita a los estudiantes el acceso a materiales de lectura. Por otra parte, el fortalecimiento pedagógico de las competencias de los bibliotecarios escolares facilita la prestación de los servicios a toda la comunidad académica; y, adicionalmente, permite que los estudiantes fortalezcan sus competencias de lectura y escritura, así como favorece el desarrollo de competencias para la búsqueda y uso de la información.

Los procesos de formación situada y actualización profesional a los 601 docentes de colegios que participan en la estrategia de Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura (PFLE), permiten mejorar sus prácticas de aula asociadas a la lectura y la escritura, impactando los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de la prueba diagnóstica de entrada de los 66 colegios focalizados en el PFLE, permite a los docentes conocer las competencias y habilidades de los estudiantes del grado tercero en el área de lenguaje para que puedan determinar las intervenciones pedagógicas necesarias y consolidar los aprendizajes en los estudiantes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.48% ✓	76.48% ✓	39.94% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	52.22	39.94	76.48%	76.48%
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	76.48%	76.48%	39.94%

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$2,163	53.55	$4,228	$0	0.00	$4,228	$0	0.00	$16,867	$6,532	38.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para este trimestre no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El logro respecto a la meta del 10% estudiantes con nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua tiene como referente la aplicación anual de las pruebas saber 11, las cuales se aplican en agosto de cada año, y sus resultados se publican en octubre, que a la fecha se encuentra en el 6%. Para llegar al cumplimiento de la meta plan para la vigencia del 8%, se adelantaran estrategias en 70 IED mediante el apoyo y acompañamiento en el proceso pedagógico para fortalecer una segunda lengua. Se incrementa el numero de IED de 55 IED a 70 IED para la vigencia, y en esta misma línea se pasa de 90 colegios a 110 colegios durante el cuatrienio.

Las actividades fortalecen los programas de aprendizaje del inglés, teniendo en cuenta estrategias como:

-Certificación continuada de docentes para la enseñanza del inglés:
-Selección de 50 docentes para un proceso de inmersión en la Universidad UCDavis en EEUU durante el mes de noviembre, y la preparación de 75 docentes en la presentación de pruebas de estado para 3.000 estudiantes. Igualmente, la preparación de 150 supervisores de pruebas TOEFL ITP que se aplicarán en el mes de junio a 2.900 estudiantes

-Dotación de textos escolares digitales enmarcados en los referentes del Ministerio de Educación Nacional:

Se emprende con la Dirección de Dotaciones Escolares los procesos de selección y dotación de textos en el segundo trimestre, y en este momento se llevan a cabo labores de socialización a 104 instituciones educativas focalizadas de las versiones virtuales de los textos English, ¡Please! Fast Track (grados 9, 10 y 11) y Way to go (grados 6, 7 y 8), alineados al Currículo Sugerido del MEN, de manera que se facilite a los docentes el cumplimiento de los derechos básicos de aprendizaje.

Beneficios

Las acciones desarrolladas buscan el fortalecimiento de las competencias comunicativas del inglés como una segunda lengua en la población estudiantil de los colegios focalizados por el Plan Distrital de Segunda Lengua. Así mismo, el mejoramiento en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

las competencias comunicativas de los docentes del distrito a través de: cursos de capacitación en inglés, metodologías aplicables, acompañamiento y un modelo pedagógico; que sumado a la construcción de Planes de mejoramiento y seguimiento tanto a nivel institucional como docente han permitido desarrollar actividades de mejoramiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 392

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	75.00% ✓	75.00% ✓	60.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.00	75.00%	75.00%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	75.00%	75.00%	60.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,415	$2,010	45.53	$8,426	$0	0.00	$4,426	$0	0.00	$29,922	$14,665	49.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El sistema de evaluación y acreditación se compone de tres fases. La primera que representó el 50% de avance de la meta cumplida en el 2016; la segunda correspondiente al 30% y cumplida en el 2017 para un avance acumulado del 80% de la meta cuatrienio. A partir de 2018, se inicia la fase No. 3 Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación en la SED del 20% adicional del Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá. Este avance corresponde al progreso de las aplicaciones de pruebas estandarizadas (SER, SABER Y EVALUACIÓN DOCENTE) como parte de las estrategias de impulso al fortalecimiento integral de calidad así:

* Procesamiento, producción y análisis de información sobre Evaluación: i)Se construye el documento base que da cuenta del Sistema de Evaluación de la Educación, ii) se inicia la revisión de la reestructuración del modelo de Acreditación junto con el modelo del Premio a la Excelente Gestión Institucional, iii) se analizaron los resultados de pruebas SABER de Lenguaje y Matemáticas en los grados 3° y 5° de los años 2014, 2015 y 2016, iv) se realizó la elaboración de documentos comparativos de resultados por los colegios de la ciudad en las pruebas SABER 11° de los años 2016-2017 y v) Se procesó la información y se realizó la generación del documento comparativo de los resultados de Pruebas Saber grados 3º, 5º y 9º para los años 2017 y anteriores.
* Pruebas Ser-Encuesta de Clima Escolar y Módulo de Ciudadanía: Se presentó la propuesta de socialización de resultados en la cual se busca dar a conocer aspectos de orden conceptual y metodológico de los instrumentos diseñados y presentar los resultados con el fin de promover una reflexión sobre la importancia de la evaluación de otros saberes.
* Sistema de Información: Se continúa con la depuración y actualización del micrositio de evaluación: http://evaluacion.educacionbogota.edu.co/, que permite visualizar todos los contenidos en el sitio de Red Académica.
* Acreditación: El avance por fases es el siguiente: Convocatoria y selección 100%, Acompañamiento para la Autoevaluación 100%, para la elaboración, implementación y seguimiento del PIMA 100%, para la postulación y evaluación externa 100% y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

finalmente, para la sostenibilidad de los procesos de calidad 100%.
* Gestión con las Instituciones Educativas Distritales y Localidades: acompañamiento a 140 IED para fortalecer la difusión y uso de la información sobre evaluación externa a partir del análisis de las fichas de calidad entregadas a todas las IED y otros resultados de evaluaciones externas, con el propósito de articularlo con la formación de las competencias básicas de los estudiantes en distintos niveles educativos.

Beneficios

La articulación técnica de la información en cuanto a la trazabilidad, comparabilidad y continuidad, son factores que permiten tener más elementos para hacer análisis, identificacion de problemas y definicion de acciones de mejora, lo cual puede incidir positivamente en la calidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 393

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	80.00% ✓	80.00% ✓	80.00% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	80.00%	80.00%	80.00%

394	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$416	$269	64.77	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,803	$657	23.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En el último trimestre de la vigencia 2017, se presentó un retraso en la meta relacionada con la línea base del número de estudiantes con trastornos del aprendizaje. Lo anterior, consecuencia del incumplimiento del Operador contratado para el desarrollo de las acciones correspondientes. Para el 2018, la Secretaría de Educación del Distrito, ha realizado la contratación directa de profesionales a través de órdenes de prestación de servicio, quienes se encuentran actualmente ejecutando las acciones para alcanzar la meta en el tercer trimestre de la presente vigencia.

Avances y/o logros

Al 31 de marzo de 2018, se alcanza el cumplimiento de la meta en un 70% y se espera que, al mes de octubre, el 30% restante se logre con el trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Salud y el avance en la implementación de los instrumentos en las diferentes instituciones educativas distritales, para establecer la línea de base de los estudiantes con Trastornos de Aprendizaje a 2018, se avanza en el conocimiento de la información relacionada con los diagnósticos obtenidos a través del Sistema de Salud durante 2016 y 2017, de los estudiantes del sistema educativo oficial, para lo cual se está gestionando el cruce de las bases de datos oficiales como el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- y el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud -RIPS- en relación con los respectivos códigos diagnósticos de la CIE-10.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad con las comunidades indígenas, a través de espacios de diálogo pedagógico con docentes de primaria y secundaria, definiendo acompañamiento de apoyos culturales en cada una de las instituciones y articulando la planeación pedagógica entre los docentes de aulas regulares y del programa Volver a la Escuela, en armonía con los apoyos culturales.
Lineamientos para el apoyo pedagógico a estudiantes favoreciendo su permanencia en las instituciones educativas y éxito escolar, con metodologías y estrategias flexibles.
Desarrollo de programas, proyectos y estrategias para la atención educativa a estudiantes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Avance en la implementación de una estrategia educativa flexible para mujeres en ejercicio de la prostitución
Atención educativa a mujeres víctimas de violencia familiar
Atención educativa formal a estudiantes jóvenes y adultos, permitiendo el progreso y avance en su Ciclo Académico.
Ampliación de la atención educativa de niños, niñas y adolescentes, acompañamiento técnico y pedagógico con directivos docentes, docentes y funcionarios (as) administrativos para la Educación Inclusiva e implementación de la estrategia aula Refugio.

Construcción de una Ruta Operativa de Acompañamiento Pedagógico para realizar las visitas por parte del equipo de Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.00% ⚠	69.00% ⚠	34.50% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	0.70	70.00%	69.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.00%	69.00%	34.50%

116	Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$35,863	$27,957	77.95	$59,827	$0	0.00	$59,827	$0	0.00	$207,467	$79,890	38.51
395	30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$19,632	$13,280	67.64	$37,827	$0	0.00	$37,827	$0	0.00	$116,135	$34,112	29.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A partir de los componentes establecidos en el Decreto 2105 de 2017, la jornada única implica un análisis holístico de la Institución Educativa Distrital. En el artículo 2.3.3.6.1.4. Condiciones para el reconocimiento de la jornada, de dicho decreto, se mencionan las condiciones para el reconocimiento de las instituciones educativas que se vinculen al programa de Jornada Única. Sin embargo, para lograr su pleno cumplimiento, se deben efectuar los ajustes o modificaciones correspondientes en lo que respecta a la implementación de la jornada única en las instituciones educativas del Distrito.
El Decreto 2105 de 2017 establece como prerrequisito contar con un plan de alimentación en modalidad almuerzo, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual debe aportar como mínimo el 30 % de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

recomendaciones diarias de energía, nutrientes y los aportes mínimos definidos en la minuta patrón para los micronutrientes.

Avances y/o logros

Al primer trimestre de la vigencia 2018, la Jornada Única presenta un logro de 10,96% de la matrícula oficial, equivalente al 54,8% de la meta fijada para el 2018. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 86.459 estudiantes ubicados en 138 colegios, de los cuales 118 son distritales, 17 son en concesión y 3 son colegios privados con matrícula contratada por el distrito. Durante este trimestre se logra el cumplimiento más alto de la meta respecto del plan de desarrollo.

El cumplimiento de esta meta está evidenciado de la siguiente manera:
-Educación inicial: se presta atención a 10.621 estudiantes a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6 o más horas efectivas.
-Básica primaria: se atienden 29.266 estudiantes de este nivel educativo, a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrollados por docentes provisionales y en horas extra.
- Básica secundaria: se benefician 27.458 estudiantes a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
-Educación media: se atienden 18.445 estudiantes a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
-Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 669 estudiantes se benefician con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La jornada unica permite que los estudiantes del Distrito cuenten con mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades por medio de una atención y formación integral.
Con esta estrategia se previenen factores de riesgo asociados a las problemáticas sociales contemporáneas, además del mejoramiento de la calidad educativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.80%	54.80%	36.53%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	20.00	10.96	54.80%	54.80%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.80%	54.80%	36.53%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,231	$14,677	90.42	$22,000	$0	0.00	$22,000	$0	0.00	$91,332	$45,778	50.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Al primer trimestre de la vigencia 2018, se presenta un avance del 35,71%, lo cual supera lo programado para la vigencia, al alcanzar un cumplimiento del 102%, equivalente a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED.

El cumplimiento de esta meta se desagrega de la siguiente manera:

-Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basados en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
-Básica primaria: 108.549 estudiantes de este nivel educativo atendidos a través de las estrategias de centros de interés implementadas por los aliados de IDRD, IDARTES, OFB, IDPC y entidades por convenio, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas y estrategias propias de las IED desarrolladas por docentes provisionales y, en algunos casos, por proyectos institucionales implementados por los maestros en horas extras.
-Básica secundaria: 71.487 estudiantes beneficiados mediante las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas, así como a través de las estrategias anteriormente mencionadas.
-Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
-Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 2.379 estudiantes beneficiados con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

Con la estrategia, se potencializa la ampliación de la jornada escolar en actividades de arte y cultura; ciencia y tecnología; deportes; oralidad, lectura y escritura; ciudadanía y convivencia, entre otros; que contribuyen al aprendizaje significativo y al fortalecimiento de los saberes esenciales para la vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	102.03%	102.03%	102.03%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	102.03%
2019	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	102.03%	102.03%	102.03%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,286,790	$570,832	44.36	$1,279,965	$0	0.00	$962,570	$0	0.00	$5,049,269	$2,083,214	41.26
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$746,091	$434,573	58.25	$676,955	$0	0.00	$679,137	$0	0.00	$2,934,210	$1,265,995	43.15
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$3,763	$1,472	39.12	$6,000	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$22,335	$8,013	35.87

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre se registra un logro de 909 niños, niñas y adultos matriculados es decir un avance de 30.3% de lo programado para la vigencia.

Respecto del cuatrienio en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 niños y en el 2017 fue de 2.897 escolarizados, que sumado al logro de 2018 (909) se tiene un avance acumulado de 6.816 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones:
-Proceso de focalización a través del cruce de Bases de Datos de registros administrativos.
-En el cuarto trimestre se adelantaron las acciones de gestión y seguimiento para la formalización de Matrícula con base en las asignaciones.

Otros logros adicionales fueron:
-El acceso a territorios no abordados en anteriores procesos de búsqueda.
-La articulación con las IED, dando a conocer tanto el proceso de búsqueda activa como la estrategia de unidades móviles.
-Se focalizan los territorios con mayor oferta disponible en sistema SIMAT.
-Reducción en los tiempos de asignación vs procesos anteriores.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños y niñas desescolarizados se ejecutan acciones orientadas a reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia escolar que beneficia a la población vulnerable del Distrito Capital en las distintas localidades de la ciudad. Este beneficio con enfoque de educación inclusiva, permite al Distrito vincular al Sistema Educativo Oficial a las poblaciones que por diferentes razones han desertado del sistema educativo o que aún no han accedido al mismo. En la actual vigencia se ha logrado el acceso a territorios no abordados en anteriores procesos de búsqueda, así como el acompañamiento de las unidades móviles en puntos estratégicos dentro de los recorridos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	30.30%	76.52%	56.80%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	909.00	30.30%	76.52%
2019	3,000.00	3,093.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	6,816.00	al Plan de Desarrollo	56.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	30.30%	76.52%	56.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
398 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$3,926	$1,226	31.22	$1,698	$0	0.00	$1,698	$0	0.00	$11,691	$5,575	47.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles para la vigencia 2018 aún no presenta avance cuantitativo en este periodo, dado la realización de los procesos precontractuales y contractuales.
Para 2016 los logros estuvieron por encima de lo programado para la vigencia que era de 7.309, con un avance de 7.372 estudiantes. En el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes en extra edad matriculados. Dicha atención educativa se brindó a través de los Modelos Educativos Flexibles Grupos Juveniles Creativos en el marco de los contratos 4161 y 4162 de 2016 y la oferta educativa de los programas de Aceleración del Aprendizaje de los Establecimientos Educativos Oficiales.
Para alcanzar lo previsto en la meta de extra edad en la vigencia 2018, entre los meses de enero a marzo se realizaron las actividades propias del proceso precontractual y contractual. Razón por la cual los resultados de la prestación del servicio educativo a la población de estudiantes vinculados al sistema de responsabilidad penal y al grupo poblacional de jóvenes y adultos, se estarán viendo a partir del segundo trimestre. Los procesos precontractuales enmarcados en lo determinado por el Decreto 092 de 2017, a través de los cuales se realizaron la adjudicación para la contratación estatal con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, son:
-Para la atención de 1.000 estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, se adelantó proceso con invitación pública No. SED-PC-C092-DC-021-2018. El cual, de acuerdo con las fechas estimadas, se adjudicó el 21 de marzo.
-Para la contratación de 2.300 jóvenes y adultos, se adelantó el proceso con invitación pública No. SED-PC-C092-DC-029-2018, el cual, de acuerdo con las fechas estimadas, se adjudicará el día 10 de abril.

Beneficios

La ampliación de la oferta educativa distrital mediante modelos flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad que desea continuar y culminar su proceso de formación, facilitando el acceso y permanencia al sistema educativo para que culminen sus procesos de formación, lo que permite mejorar sus condiciones de vida, adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, ayudando a la disminución de la vulnerabilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	85.51% ✓	85.51% ✓	71.66% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	10,354.00	85.51%	85.51%
2019	14,109.00	14,109.00	0.00	0.00%	
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	85.51%	85.51%	71.66%

399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,806	$84,246	98.18	$143,369	$0	0.00	$143,369	$0	0.00	$455,653	$167,311	36.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, se continuó con los 22 colegios en Administración del Servicio Educativo de los contratos suscritos en 2017.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016 y 2017, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad. En tal sentido, las actividades desarrollas en el periodo están orientadas al logro de la meta propuesta en el marco del Plan Distrital de Desarrollo de tener al final del cuatrienio 37 colegios bajo la administración del servicio educativo. En dicha perspectiva, en el año 2016 Y 2017 se obtuvieron los siguientes logros: i) La aprobación de las vigencias futuras por parte del Concejo de Bogotá, para la administración del servicio educativo de los 22 establecimientos educativos oficiales que están actualmente en concesión/prestación del servicio en infraestructura oficial, la cual se concretó mediante el Acuerdo No 647 del 16 de septiembre de 2016 por un valor de $817.549.368.169 para un horizonte de 10 años. ii) El desarrollo de las actividades tendientes a realizar el proceso licitatorio en el segundo trimestre del año. Presentaron propuesta 9 oferentes, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, y a quienes a través de la Resolución No. 000407 del 16 de diciembre de 2016, se adjudicó las 22 infraestructuras educativas oficiales de este proceso. iii) La realización de las actividades de supervisión y verificación a los contratos de concesión/prestación actualmente en ejecución.

Beneficios

A través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
Con la realización de las actividades se garantiza la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santafé y Usaquén. Dichos colegios atienden 30.741 estudiantes (3.9% de la matrícula oficial).
Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	91.67%	91.67%	59.46%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	24.00	22.00	91.67%	91.67%
2019	37.00	37.00	0.00	0.00%	
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	91.67%	91.67%	59.46%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$383,828	$215,562	56.16	$321,428	$0	0.00	$323,610	$0	0.00	$1,454,504	$641,065	44.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No se han presentado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

En el marco del proyecto 1052, en lo corrido de la vigencia se han beneficiado un total de 720.496 estudiantes con alimentación escolar, específicamente con 154.028 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 679.291 raciones de refrigerios escolares, garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar.
Se han entregado 154.028 raciones de desayunos y almuerzos escolares diarios al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana y tarde, que manifestaron a través de las rectorías, la necesidad de contar dichos complementos. Lo anterior, a través de la operación de 134 comedores escolares (130 en sitio y 4 cocinas móviles). Los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 111 en el resto de localidades. Del total de comedores escolares funcionando, 3 iniciaron su operación durante la vigencia 2018 en los siguientes colegios: La Felicidad, Silveria Espinosa y Guillermo Cano. Los estudiantes de jornada única y extendida, reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar. Además, Se han entregado 679.291 raciones de refrigerios escolares al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna que manifestaron a través de las rectorías la necesidad de contar con el complemento.
Con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos que integran los refrigerios escolares, el INVIMA, continúa realizando las vistas de inspección, vigilancia y control - IVC a las plantas de alimentos que son proveedores del Programa de Alimentación Escolar, sin que a la fecha hayan reportado no conformidad.

Beneficios

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total VCT para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Lo anterior permitió conocer el estado nutricional de los estudiantes, como elemento fundamental en la definición de estrategias intersectoriales que atiendan integralmente la situación identificada entorno a la desnutrición, sobrepeso y obesidad de los estudiantes. Así mismo se convirtió en insumo para la implementación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en los estudiantes menores de 5 años en conjunto con la Dirección de Preescolar y Básica, las Secretarías de Salud, Integración Social e ICBF.

Beneficios de los desayunos y almuerzos escolares: para la entrega de desayunos y almuerzos escolares, se cuenta con un ciclo de 20 menús de desayunos y 20 almuerzos. En el desayuno se entrega fruta todos los días y en el almuerzo se entrega fruta 6 veces y agua 2 veces en el ciclo, además que se retiraron los postres a base de azucares simples del ciclo de almuerzo. Lo anterior con el fin de disminuir el aporte de este tipo de azucares y promover estilos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE.
Beneficios de los refrigerios escolares: Los refrigerios escolares que se entregan a los estudiantes del distrito, cuentan con la mejor distribución porcentual de macronutrientes, de tal manera que se garantiza el mayor aporte de proteína que corresponde a un 14%, el menor aporte de grasa que corresponde a un 28% de grasa y un 58% de carbohidratos de acuerdo con lo recomendado por el ICBF y en el marco de los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna y considerando la hora de entrega del complemento alimentario, se garantiza el 20% del VCT requerido en un día.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$26,875	$24,901	92.65	$22,385	$0	0.00	$22,385	$0	0.00	$106,669	$59,896	56.15

112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		60.00%

100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura.

Como logros y avances del componente de la cobertura territorial se alcanzó el 100% de la meta programada para las vigencias 2016 y 2017. Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

En el marco de las acciones de seguimiento a la implementación del PCEL previstas para 2018, en el primer trimestre, se realizaron reuniones con los equipos del nivel central para precisar el esquema de acompañamiento a las DLE en la implementación de los PCEL a través de los comités locales de cobertura. Así mismo, se viabilizaron las 6 localidades que faltaban por validar el plan de acción, estas localidades son: Usaquén, Usme, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz.

Sumado a lo anterior, se envió el cronograma de seguimiento para que cada localidad registre la fecha y hora en la cual se realizará el seguimiento. Es de precisar que para esta vigencia se realizaran al menos tres reuniones de seguimiento en el transcurso del año para cada localidad, iniciando a partir del mes de abril del 2018. En consecuencia, se realizarán pre-reuniones (Mesas de trabajo) en donde se preparará la información que se presentará en los comités de cobertura.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

112	Secretaría de Educación del Distrito	Constante	

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$240,506	$107,166	44.56	$180,473	$0	0.00	$180,473	$0	0.00	$877,434	$382,801	43.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia se avanzó en 5 puntos porcentuales para lograr un avance acumulado del 60%.

En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, tanto para la vigencia 2016, como para la de 2017 la SED presentó los avances esperados de acuerdo con lo programado para dichos años. Los avances alcanzados se relacionan con las siguientes acciones:

-Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar.
-Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción.
-Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores.
-Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar.
-Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Se capacitó a 382 IED en el uso y apropiación del sistema.
-Generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar. 60 IED se premiaron por reportar altas tasas de permanencia escolar o disminuir la deserción escolar y por altos resultados en calidad, permanencia y clima escolar.

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	80.00% ✓	80.00% ✓	60.00% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	60.00	80.00%	80.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	80.00%	80.00%	60.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$1,387	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$5,923	$1,333	22.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se presentaron retrasos en el cumplimiento del cronograma definido en el marco del Contrato Interadministrativo 2626 de 2017, sin embargo, se avanzó en la etapa de formulación de la estrategia de atención educativa y al 31 de marzo ya se cuenta con las unidades y propuesta pedagógica y metodológica. Así mismo, se abrieron 52 grupos de atención en 13 localidades de la ciudad que beneficiaran 698 nuevos adultos a partir del mes de abril.

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia 2018, la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización en términos cuantitativos aún no muestra avance.
Durante la vigencia 2016, la misma se cumplió en un número mayor para un total de atención de 1.375 adultos alfabetizados. En el 2017 se registró un avance físico de la meta de 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial. En el último trimestre de 2017, se formalizó el Contrato Interadministrativo 2626 de 2017 entre la SED y la Universidad Pedagógica Nacional que permitirá fortalecer las acciones de atención educativa para la población iletrada de la ciudad que se beneficien de la estrategia.

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa Distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, es disminuir el analfabetismo, con lo cual se busca restituir el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00% ⊘	43.26% ⚠	14.22% ⊘

112

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$540,699	$136,259	25.20	$603,011	$0	0.00	$283,433	$0	0.00	$2,115,060	$817,219	38.64
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$161,853	$4,857	3.00	$117,360	$0	0.00	$0	$0	0.00	$442,380	$167,621	37.89

112 SED,

Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	0.00	0.00%	43.26%
2019	4,000.00	5,200.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3,526.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	1,849.00	al Plan de Desarrollo	14.22%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	43.26%	14.22%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

* Retraso en el proceso de incorp. topogr. del predio Argelia II por un ajuste de linderos solicitado por el IDU, en el lote donde funcionará el Colegio Técnico de mecánica de la bicicleta, lo cual es prerrequisito para lograr radic.ante el DADEP y Curaduría urbana de la licencia. Se han realizado mesas de trabajo con Catastro para agilizar este proceso. * En cuanto al predio Santa Teresita, el contratista respon. de la entrega de las zonas de cesión tiene pendiente realizar obras de movimiento de tierra dentro del predio (obras de urbanismo) y no ha entregado el diseño aprobado de la vía de acceso a la zona de cesión. Se lograron consensos para avanzar en algunas activi.como revisión de diseños; se realiza gestión frente a la firma constructora (CVP) para que determinen una fecha de escrituración y finalización de movimiento de tierra.* El proy.Ciudad de Techo I, a la fecha se encuentra suspendido debido a la oposición de la comunidad. Se recurrirá al apoyo de la Alcaldía y la Polic.

Avances y/o logros

Los avances son: 2 proyectos terminados, 7 en ejecución, 6 en diseños, 2 en proceso de contratación y 13 lotes en proceso de gestión predial.
Terminados: 1. Colegio la Felicidad (Loc. 9): Obra entregada el 13/09/17. 2. Jorge Mario Bergoglio - antes Cafam Puerto Sol (Loc 11). Obra entregada el 28/12/17.

En ejecución: 1. El Ensueño (Loc. 19): Avance de obra 32%.
2. Madelena (Loc. 19): Avance de obra 53%.
3. Las Margaritas (Loc. 8): Avance de obra 5% (Ingresa este registro en la presente vigencia).
4. Volcán La Pradera (Loc. 7): Avance de obra 45%.
5. El Porvenir II (Loc. 7): Avance de obra 28%.
6. Ciudad de Techo I (Loc. 8): Avance de obra 1% Obra suspendida.
7. San José de Maryland (Loc. 7): Avance 5% (Hace parte de la meta 2019).

En diseño: 1. Colegio técnico de mecánica de la bicicleta (antes Argelia II) (Loc. 7).
2 y 3. Sierra morena 1y 2 (Loc.19)
4. y 5. Campoverde 1 y 2 (Loc. 7).
6. Santa Teresita (Loc.4).

En contratación: 1. Metrovivienda (Loc.5) y 2. Bolonia (Loc.5).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	25.00%	6.67%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	6.00	0.00	0.00%	25.00%
2019	15.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	2.00	al Plan de Desarrollo	6.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	25.00%	6.67%

405	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$61,596	$3,436	5.58	$117,360	$0	0.00	$12,500	$0	0.00	$355,525	$167,305	47.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En el proyecto La Candelaria- Sede La Concordia, se presentó un atraso en la aprobación de trámites ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, el cual se solventó hasta el 26 de marzo de 2018. Esto fue posible, por la gestión realizada a través de las comunicaciones reiterativas para que se diera una respuesta en forma positiva.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (32 colegios) se presentan los siguientes avances: 11 proyectos terminados, 11 en ejecución, 5 en diseños y 5 en proceso de contratación.

a. Vigencia 2016: 1. Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8 (Restitución)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

b. Vigencia 2017:

1. Gran Colombiano Loc. 7 (Terminación)
2. San Pedro Claver Loc. 8 (Terminación)
3. San José Loc. 8 (Restitución)
4. Juan Del Corral Loc. 10 (Terminación)
5. Manuel Cepeda Vargas Loc. 8 (Restitución)
6. Quiroga Alianza Loc. 18 (Restitución)
7. Gerardo Paredes Loc. 11 (Restitución)
8. Paulo VI Loc.8 (Terminación)
9. María Cano Loc. 18. (Terminación)

c. Vigencia 2018: 1. Colegio Nueva Zelandia (antes Mirandela- Loc. 11) - Ampliación

En ejecución:

1.San Cristóbal (Loc. 4): Avance 82% - Restitución
2. Nueva Constitución (Loc. 10): Avance 60% - Restitución
3. Santa Librada (Loc. 5): Avance 95% - Restitución
4. Refugio Puerto Central (Loc. 9): Avance 10% - Ampliación
5. Carlos Albán Holguín (Loc. 7): Avance 14% - Restitución
6. Las Américas (Loc. 8): Avance 45%- Restitución
7. Carlos Arango Vélez (Loc. 8): Avance 7% - Restitución
8. Piloto Fátima (Loc. 6): Avance 11% - Restitución
9. Nidia Quintero (Loc. 10): Avance 4%- Restitución
10. La Merced (Loc. 16): Avance 97%- Restitución
11. La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17): Avance 93%-

En diseño (Convenio MEN):
Restituciones:
1. República del Ecuador Loc. 4
2. Julio Garavito Armero Loc. 16
3. Laureano Gómez Loc. 10
4. Tabora Loc. 10
5. San Diego Loc. 3

En etapa de contratación:
1. Guillermo León Valencia Loc. 15. Fecha de publicación de pliegos el 23/03/18 y fecha estimada de adjudicación el 30/05/18.
2. Próspero Pinzón Loc. 8. Fecha de publicación de pliegos el 09/03/18 y fecha estimada de adjudicación el 20/04/18.
3. Nuevo Chile Loc. 7. Fecha de publicación de pliegos el 23/03/18 y fecha estimada de adjudicación el 30/05/18.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

4. y 5. Se reporta la adjudicación el 5 de marzo del contrato de obra e interventoría para el colegio José Acevedo y Gómez - Sede Gustavo Restrepo (Loc.18) y del colegio Diana Turbay - Sede Colombia Viva (Loc. 18).

Beneficios

* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	8.33%	50.00%	34.38%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	1.00	8.33%	50.00%
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	11.00	al Plan de Desarrollo	34.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	8.33%	50.00%	34.38%

406	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$293,324	$121,426	41.40	$302,181	$0	0.00	$249,134	$0	0.00	$1,163,256	$435,436	37.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

No se presentaron.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%.
Específicamente los logros alcanzados son los siguientes: En cuanto a administración de Colegios:
1) Teniendo en cuenta que la Dirección de Servicios Administrativos realizó el lanzamiento del sistema de servicios públicos en la vigencia 2017, actualmente se están recibiendo las alertas y registrando los pagos que gestiona y tramita mensualmente la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Dirección con miras a garantizar la eficiencia y eficacia del proceso. 2) El servicio de vigilancia con caninos se continuó prestando en los 86 colegios priorizados según lo acordado con la Secretaría de Seguridad, como parte del programa de entornos escolares en donde se incluye continuar con el monitoreo y acompañamiento por parte de la Policía y los gestores locales de la Secretaría de Seguridad a 18 de los 86 colegios distritales. Estos 18 hacen parte de los 56 colegios priorizados para el 2018. 3) 78 colegios (de estos se incluyeron 11 durante este primer trimestre) con visualización y control de las cámaras perimetrales (a cargo del Fondo de Servicio y Seguridad). 4) La Dirección de Servicios Administrativos, realiza la actualización a la Circular 12 del 26 de mayo de 2017, expidiendo para la vigencia 2018 la Circular 02 del 24 de enero de 2018, la cual tiene como fin establecer los parámetros ante las Direcciones Locales y las sedes educativas, frente a la remisión oportuna de las facturas para su respectivo tramite de pago. 5) Inicio de la prestación del servicio integral de aseo y cafetería vigencia 2018. 6) Mejoramiento en el uso de herramientas tecnológicas para contar con información oportuna y en sitio, lo que ha permitido mayor control y seguimiento a la prestación del servicio por parte de las empresas prestadoras del servicio. 7) De las 434 sedes de colegios aprobadas para la actualización tecnológica de los sistemas de alarmas, se hizo recibo a satisfacción de dichos sistemas en 365 sedes educativas, 3 Direcciones Locales y la sede central de la SED. (No se han incluido adicionales durante la presente vigencia). 8) Se realizó el retiro físico de 180 carcasas vacías de tóner marca OKI DATA por parte de la empresa SUMIMAS SAS para su disposición final de acuerdo a lo establecido en la norma. La SED realizará seguimiento a la respectiva certificación. Se gestionó el retiro de luminarias que han terminado su vida útil de tres localidades que se encuentran físicamente en las instituciones educativas, actividad a desarrollada en el mes de febrero y marzo.
En cuanto a dotación de colegios:
En lo corrido del cuatrienio se han programado 298 sedes y se registra un cumplimiento de 188 sedes.

Beneficios

En cuanto a operación de Colegios: Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado
en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.
En cuanto a dotación de Colegios (Proyecto 1046):
Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	98.37%	98.37%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	369.00	363.00	98.37%	98.37%
2019	376.00	376.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	98.37%	98.37%	96.54%

407	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$23,926	$6,540	27.33	$66,110	$0	0.00	$21,799	$0	0.00	$153,899	$46,857	30.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

1. Teniendo en cuenta que el edificio RED-P se encuentra ubicado muy cerca del Estadio el Campín, zona de concentración de seguidores de equipos de fútbol, surge la necesidad por parte de la SED de mitigar el riesgo a que dicha fachada sea escenario de murales-Grafitis y demás actos que deterioren la imagen corporativa de la Entidad, es necesario proteger la fachada con una pintura denominada pintura anti-grafiti con características diferentes a la pintura convencional. 2. Se evidenció óxido y un deterioro notable en la pintura del cerramiento metálico del parqueadero del Edificio RED-P, esta condición puede generar a futuro que la reja sea corroída a tal punto que represente para el edificio condiciones de inseguridad que lo hagan vulnerable y que requiera una reposición total del cerramiento si no se le hace el mantenimiento preventivo en este momento, el cual consiste en la aplicación de pintura anticorrosiva. 3. Demora en la expedición de observ. a la licencIa Casa Campín.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha realizado 196 intervenciones de las cuales durante la vigencia 2016 se concluyeron 24 obras, 116 en la vigencia 2017 y 56 para la vigencia 2018:

1. Mejoramientos correctivos: 92 frentes terminados.
2. Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
3. Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 20 frentes terminados
4. Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 28 frentes terminados.
5. Mejoramientos de comedores escolares: 28 frentes terminados
6. Mejoramientos servicios públicos: 13 frentes terminados

Adicionalmente, se cuenta con el centro de la Red de Innovación del Maestro REDP en el cual se lograron terminar las intervenciones de infraestructura mayores y esto permitió que pudiera instalarse la dotación en cada uno de los espacios adecuados para la entrega oficial en enero de 2018.

El proyecto de consultoría para obtención de licencia de reforzamiento del proyecto Centro de Innovación de Maestros - Casa Campin, se encuentra en un avance del 70% de ejecución; actualmente el mismo cuenta la aprobación del DADEP y se encuentra radicado en la Curaduría N°1, la cual a la fecha ya expidió observaciones sobre el mismo, estas fueron atendidas por el contratista el día 23/03/18; una vez se cuente con la licencia ejecutoriada, se estima un plazo de dos (2) meses, para llevar a cabo el proceso de contratación de menor cuantía; en cuanto a los tiempos de ejecución de obra se estima una duración de ocho (8) meses.

Beneficios

* Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.
* Una vez se entregue la obra terminada, el Centro de Innovación de Maestros - Casa Campín tendrá capacidad aproximadamente para 150 personas, con acceso para personas con movilidad reducida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.00% ⚠	89.09% ✓	65.33% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	80.00	56.00	70.00%	89.09%
2019	75.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	300.00	196.00	al Plan de Desarrollo	65.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.00%	89.09%	65.33%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$77,711	$21,922	28.21	$77,432	$0	0.00	$63,634	$0	0.00	$366,577	$132,574	36.17
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$77,711	$21,922	28.21	$77,432	$0	0.00	$63,634	$0	0.00	$366,577	$132,574	36.17
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$67,151	$20,621	30.71	$62,332	$0	0.00	$56,634	$0	0.00	$328,838	$126,194	38.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La entrada en operación de los programas Archivística y gestión de la información digital, y Comunicación social y periodismo en la Universidad Distrital están sujetas a la asignación de presupuesto para su entrada en operación. Se planea que la apertura de los cupos programados entre en vigencia para el próximo semestre.

Avances y/o logros

De 2016 a marzo de 2018 se han realizado 32 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 10.084 jóvenes, para un cumplimiento del 28,8% de la meta de los 35.000 cupos.

La SED en la actual vigencia ha desarrollado 15 encuentros con diferentes comunidades en las que el tema central fue el acceso y la permanencia en educación superior. En el marco de estas jornadas se socializaron las diversas estrategias de acceso con estudiantes de colegios públicos y privados, asociaciones comunitarias, víctimas del conflicto armado y profesionales de diferentes entidades; de igual modo, se dio inicio a las jornadas de bienvenida de los jóvenes que accedieron a procesos académicos a través de las diversas líneas para la financiación de la educación superior que dispuso la SED. De esta manera se consolidan las estrategias a través de las cuales la SED garantiza la presencia en las localidades, con el objetivo de lograr que los jóvenes tomen decisiones informadas que garanticen su tránsito efectivo hacia la educación superior.

En esta vigencia se han realizado 2 convocatorias para el acceso a la educación superior, en las cuales se inscribieron 2.789 jóvenes. En total se han adjudicado 476 cupos de los 5.285 proyectados para el año 2018, lo que representa un avance frente al cumplimiento de la meta prevista para el año 2018 del 9,0%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

230 UD-FJC, 112 SED,

Por otra parte, la Universidad Distrital cuenta con los registros calificados de los programas Archivística y gestión de la información digital, y Comunicación social y periodismo; cada uno con 80 cupos aprobados por semestre.

Beneficios

Las diferentes estrategias ofrecidas por la SED buscan garantizar el acceso y la permanencia en educación superior a jóvenes del distrito de manera preferente a los estratos 1, 2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de Becas-crédito, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyos financieros durante todo su programa académico, y adicionalmente, los beneficios contemplan un rubro con el que se pretende asegurar la sostenibilidad en el medio universitario, con el fin de mitigar los riesgos de deserción presentes en el desarrollo de la vida universitaria, dados en su mayoría por condiciones financieras, como lo son: movilidad, textos y alimentación.

Las estrategias pretenden generar impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social de las personas, lo cual redunda en su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propios y del entorno cercano. De igual forma, se impacta positivamente en diversos sectores productivos de la economía de la ciudad, toda vez que se amplía la base de la población cualificada para desarrollar diferentes actividades de trabajo y de investigación. En este sentido, es claro que estas oportunidades brindan herramientas para que los jóvenes de la ciudad se encuentren mejor preparados para afrontar los cambios e innovaciones constantes del país y se conviertan en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.95%	52.23%	28.81%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	5,285.00	476.00	9.01%	67.71%
2019	6,089.00	6,051.00	0.00	0.00%	
2020	4,493.00	6,056.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	10,084.00	al Plan de Desarrollo	37.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2018	6.95%	52.23%	28.81%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	324.00	2,709.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	5,131.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$8,100	$100	1.23	$8,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,563	$463	2.80

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI																		
410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,910	$1,201	62.90	$6,000	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$18,206	$5,498	30.20
Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI																		

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia denominada Piloto Virtual busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de colegios oficiales que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta becas y créditos que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.

Esta estrategia es transversal a los componentes de Calidad y de Acceso que conforman el proyecto Educación Superior para una ciudad de conocimiento. A cierre de la vigencia 2017 se beneficiaron 200 jóvenes que cumplieron con los criterios del programa. En lo corrido de 2018 se establecieron las condiciones del desarrollo del diplomado de inmersión a la metodología virtual y se están llevando a cabo los procesos de difusión e inscripción al mismo.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica disponible en modalidad virtual. A través de esta propuesta se fortalece la movilidad social de las personas, aumentando la probabilidad de la concreción de los proyectos de vida propios, brindando las herramientas para que los jóvenes estén mejor preparados y se conviertan en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

La población objetivo de esta estrategia está conformada por 2 grupos: jóvenes que actualmente cursan grado 11 y jóvenes recién egresados que por algún motivo no han logrado ingresar a educación superior. Se espera que los jóvenes que cursen el Diplomado de inmersión a la metodología virtual en 2018, desarrollen habilidades encaminadas al éxito académico en un ambiente que demanda un importante componente de trabajo autónomo, cuya relación, a diferencia del componente presencial, es mayor en número de horas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	36.36%	20.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	0.00	0.00%	36.36%
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	200.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	36.36%	20.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La SED en cumplimiento de la fase de Diseño en el año 2017 avanzó en la definición de un esquema de operación para el Subsistema de Educación Superior, los resultados comprendieron un marco legal, teórico y conceptual para el desarrollo del Subsistema. Adicionalmente, se inició la fase de Consenso que incluye un proceso de participación, construcción y acuerdos colectivos con los aliados estratégicos de la iniciativa.
Teniendo en cuenta lo anterior se tiene un cumplimiento de la meta en un 50%. Para la actual vigencia se avanza en la consolidación del Subsistema de Educación Superior a partir del trabajo que se viene desarrollando de manera articulada entre los diferentes actores, basada en la experiencia Strive Together. En lo corrido del año se han realizado dos visitas, adelantando dos mesas de trabajo con actores para la definición de misión, visión, indicadores, datos y estructura del Subsistema.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su consolidación y puesta en marcha es una meta del Plan Distrital de Desarrollo. La participación decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos dará origen a la conformación del Subsistema, el cual será reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, y ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la población y de la ciudad en general. El Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos de formación en la ciudad, concentrando los esfuerzos en fortalecer los capacidades y competencias de los estudiantes de manera progresiva, en los diferentes niveles de educación, y de esta forma asegurar su ingreso, permanencia y culminación en la educación superior.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.00%	50.00%	25.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.00%	50.00%	25.00%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$550	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,970	$420	14.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

La SED con la consolidación de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH) busca fortalecer y fomentar este nivel de formación, elevando los estándares institucionales y robusteciendo las orientaciones de diseño de los programas que ofertan este tipo de instituciones. En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones:
¿ Estudio de caracterización de la oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): 356 IETDH que ofertan 1.776 programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
¿ Estudio para la sustentación e implementación del cobro de tarifas en la ciudad.
¿ Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Con lo anterior se tiene un cumplimiento de la meta en un 70%. Para la actual vigencia se ha avanzado en los procesos precontractuales que se desarrollarán durante el primer semestre del 2018 para el cumplimiento del 30% restante de la meta.

Beneficios

El esquema de aseguramiento de la calidad, que iniciará el proceso de implementación en 2018, beneficiará a los diferentes grupos poblacionales que eligen la educación para el trabajo y el desarrollo humano como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.
Por otra parte, gracias a un trabajo articulado con las localidades, desde el 2018 la SED ha actualizado su información en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo. Gracias a lo anterior, la ciudadanía puedes acceder a información pública y veraz a través de dicho sistema para orientar la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.00%	70.00%	35.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.00%	70.00%	35.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,035,017	$337,343	16.58	$1,898,065	$0	0.00	$1,588,956	$0	0.00	$8,382,571	$3,039,347	36.26
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,933,107	$332,026	17.18	$1,818,156	$0	0.00	$1,530,292	$0	0.00	$7,744,618	$2,640,217	34.09
41 Contar con el diseño, la operación completa y	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$53,034	$3,089	5.82	$11,930	$0	0.00	$9,479	$0	0.00	$159,663	$84,752	53.08

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando
Documento de adopción y adaptación del modelo de atención integral en salud: documento preliminar actualizado de adopción y adaptación del modelo de atención integral en salud para Bogotá para su revisión observaciones y aportes.

Gestión e implementación del MIAS:
EQUIPO TERRITORIAL (2) mesas de trabajo donde se revisaron y consolidaron la matriz del Plan de Acción de Alistamiento del MIAS en el Distrito Capital.
GRUPO DE REPRESENTANTES: (5) cinco mesas de trabajo de grupo de representantes, a fin de articular el trabajo de alistamiento e implementación del MIAS con las Direcciones de la SDS y aportar los productos necesarios para el lineamiento como Dirección Territorial.
MESAS DE TRABAJO: (26) Veintiséis mesas de trabajo para la gestión de Implementación del MIAS en sus fase de alistamiento, implementación y seguimiento.

Acorde al documento de Gestión de implementación, en el momento 1. Alistamiento: avances en el documento de Plan de Alistamiento con las acciones de la EAPB, IPS y Comunidad (10% de avance). En el momento 2. Implementación: Plan de Implementación para las EAPB definido. Aplicación de la encuesta para conocer los avances en la implementación del MIAS en las EAPB a 17 Participantes y entrega del Acuerdo sobre la priorización de las RIAS en el DC. Documento de avances ¿Esquema de seguimiento a la Implementación del MIAS¿ para MSPS. En el momento 3. Seguimiento e Implementación: plan de seguimiento e implementación actualizado.
Entrega de productos del plan de implementación trabajados y avalados por el grupo de Representantes: Documento ASIS actualizado (contextos territorial y demográfico, efectos sobre la salud o el daño en salud, que involucran la morbilidad y la mortalidad, determinantes de la salud y priorización de los efectos, factores de riesgo y determinantes). Documento de caracterización del aseguramiento de la población del D.C. y caracterización por cada EPS, autorizada en el DC. Documento de priorización de población por grupos de riesgo a nivel del D.C. Equipo territorial para la gestión de la implementación de las RIAS conformado y funcionando. Resolución de conformación y consolidación del equipo territorial para la gestión de la implementación de las RIAS priorizadas. Documento de Análisis de facilitadores y barreras para la implementación de las RIAS (Asegurador, Usuario y Prestador). Documento de Análisis de actores y sectores. Lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC en desarrollo. Procedimiento de activación de rutas y canalización desde el PIC con EAPB Implementado. Documento de modelo estadístico predictivo para la intervención en acciones colectivas.
Documento de Avances de la Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud ¿ MIAS para Bogotá, D.C a 31 de diciembre de 2017.

Metodología y asistencia técnica para la adopción y adaptación del MIAS en Bogotá: Ajuste del instrumento de asistencia técnica de la DPSS, para prueba piloto en instituciones. Prueba piloto del instrumento de asistencia técnica para IPS/EAPB/Instituciones relacionadas de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud en el marco del MIAS, en dos (2) EAPB del sector privado en la contextualización del Modelo y en el seguimiento a la implementación. (15) mesas de trabajo para el desarrollo de las actividades de socialización del MIAS, con la participación de 721 personas. Cuatro (4) mesas de trabajo de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud ¿ DPSS, para socialización del proceso de asistencia técnica en el marco de los componentes del Modelo de Atención Integral en Salud a 130 participantes, para la revisión del Manual Metodológico de Asistencia Técnica de la DPSS y para la planeación del proceso de asistencia técnica de los criterios y cronograma para socialización del MIAS con las EAPB. Cronograma con responsables para la socialización del MIAS.

Eventos de Interés en Salud Pública, 179 visitas a los puntos de atención priorizados realizando seguimiento a la implementación de los planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP, Evaluación documental de 73 planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP, y 73 planes de mejoramiento producto de las unidades de análisis de mortalidad por EISP radicados por puntos de atención públicos y privados.

Rehabilitación, 159 visitas a los puntos de atención priorizados, en las cuales se brindó asistencia técnica para la documentación del plan de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad en la atención.

Crónicas, (21) visitas de asistencia técnica para Contextualización de la Política PAIS, el modelo MIAS y la RIAS especificas para la atención de personas con condiciones crónicas; con miras al alistamiento en la implementación de las Rutas de atención a personas con enfermedades cardio ¿ cerebro - vascular o metabólicas, Enfermedades Respiratorias Crónicas y Cáncer; b) consolidación de aspectos críticos para fortalecimiento del trabajo conjunto entre la EAPB y la Entidad Territorial para favorecer la calidad de la atención a la población con Riesgo o Presencia de estas condiciones crónicas en 21 EAPB, en el marco del convenio 1037-2017.

Atención domiciliaria, dolor y cuidado paliativo y medicina y terapias alternativas, Seis (6) IPS asistidas técnicamente: una (1) IPS que presta en conjunto servicios de Atención Domiciliaria y Dolor y Cuidado paliativo (1) IPS que presta servicios de dolor

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

y cuidado paliativo articulado con Medicina Alternativa y Terapias complementarias, una (1) IPS publica que presta servicios de Atención Domiciliaria y (3) IPS que prestan exclusivamente servicios de Atención Domiciliaria (Health life IPS, IPS de las Américas, y Hospital en Casa IPS).
Enfermedades infecciosas, Siete (7) visitas de asistencia técnica y seguimiento del plan de choque de mortalidad por IRA. Fortalecimiento de competencias a 191 profesionales en el abordaje a la Atención Integral de la Infección Respiratoria Aguda en el Marco del Modelo de Atención Integral.
Alteraciones nutricionales, Diez (10) visitas de asistencia técnica para verificar adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años en 9 IPS. Desarrollo de una (1) Visita de asistencia técnica para la adopción y adaptación de la ruta para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad (EAPB Sanitas). Fortalecimiento de competencias sobre lineamientos para el abordaje de la desnutrición infantil, en el marco de la IRA y del modelo de atención en salud, dirigido a 130 profesionales: (pediatras, médicos generales, profesionales de enfermería, referentes de calidad, referentes de eventos de interés en salud pública de las IPS, referentes de P y D de las IPS públicas y privadas del Distrito Capital). Fortalecimiento de competencias en PAIS, MIAS y resolución 5406 de 2015 ¿ lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda en menores de cinco años, dirigido a 37 profesionales: médicos, enfermeras y pediatras, de la Corporación nuestra IPS Olaya, para un total 167 profesionales.
Atención Materno Perinatal, Atención Materno Perinatal, Treinta y cuatro (34) Unidades de análisis de: Mortalidad Materna ¿MM- (10 casos), a 7 IPS (4 privadas y 3 Públicas); Morbilidad Materna Extrema -MME- (5 casos), a 4 IPS (1 privada y 3 Públicas); Mortalidad Perinatal ¿MP- (17 casos), a 13 IPS (9 privadas y 4 públicas); Mortalidad Perinatal por sífilis congénita (1 caso) a 1 IPS pública y Transmisión materno infantil de Hepatitis B (1 caso) a 1 IPS Pública. Cuarenta (40) Visitas de asistencia técnica del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de las RPMS (en su componente de salud sexual y reproductiva), materno perinatal y el cumplimiento de la circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social para la reducción de la mortalidad materna, a 2 EAPB 2 y 8 IPS (21 privadas y 7 públicas). Veinticinco (25) Visitas del componente perinatal para la socialización o seguimiento a la implementación de las RPMS (en su componente de recién nacido) o materno perinatal, a 2 EAPB y 21 IPS (17 IPS privadas y 4 IPS públicas). Trece (13) visitas Institucionales Inmediatas e Integrales para seguimiento por eventos de mortalidad materna en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS a 10 IPS (7 IPS privadas y 5 públicas). Cinco (5) visitas Institucionales Inmediatas e Integrales para seguimiento por eventos de mortalidad perinatal en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS a 5 IPS (3 privadas y 2 públicas). Treinta y siete (37) Visitas plan de intensificación Morbilidad Materna Extrema (Estrategia de Ángeles Guardianes) en 12 privadas y 4 públicas. Cincuenta y un (51) Visitas del componente materno en donde se realizan acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención obstétrica primaría y complementaria en 38 IPS (28 privadas y 10 públicas). Treinta y tres (33) Visitas del componente perinatal en donde se realizan acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención neonatal en 30 IPS: 23 privadas y 7 públicas. Diecisiete (19) Visitas del componente de Salud Sexual y Reproductiva ¿ Transmisión Materno Infantil ¿TMI en 2 EAPB y 15 IPS (11 privadas y 4 públicas)
Nueve (9) comités materno perinatales de las SISS Norte y Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, para orientación técnica y seguimiento de estrategias para reducir la mortalidad materna y perinatal. Ochenta y tres (83) Mesas de trabajo con el fin de abordar temas que aportan al fortalecimiento de la atención materno perinatal y la implementación del MIAS en lo correspondiente a las RIAS materno perinatal y de promoción y mantenimiento ¿SSR-.Dos (2) mesas de trabajo para la planeación y socialización metodológica de fase II Nodo de Humanización Distrital con énfasis en la atención materno perinatal.
Fortalecimiento de competencias en el Modelo Integral de Atención en Salud y la Política Integral de Atención en Salud: Inducción a partir de capacitación teórico práctica (Total participantes: Temas teóricos: 52, Talleres: 56) a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de Servicio Social Obligatorio en los temas Materno perinatales incluyendo la RIAS. Adicionalmente se realizan talleres de simulación en Nacimiento humanizado, Violencia sexual y emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas), adaptación (44 profesionales) y reanimación neonatal (44 profesionales).
Veintiséis (26) capacitaciones (Total capacitados: 1118 personas en 6 IPS Privadas, 2 USS y 1 Universidad Pública) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal, RIAS Promoción y Mantenimiento ¿SSR-, Anticoncepción, Emergencias Obstétricas, Sífilis gestacional, Estrategia de eliminación de VIH/SIDA y Hepatitis B, Alertas tempranas en trabajo de parto, parto, pos parto, Emergencias Hipertensivas, Hemorragia Pos parto, Sepsis Obstétrica; nacimiento humanizado y Sentencia C355 - 2006. Veinticuatro (24) capacitaciones (Total capacitados: 1080 personas en 10 IPS Privadas y 2 USS) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Conceptualización MIAS, RIAS Materno Perinatal, Sífilis congénita, Estrategia de eliminación de VIH/SIDA y Hepatitis B, nacimiento humanizado, reanimación neonatal y Alertas tempranas en el recién nacido. Cincuenta y nueve (59) Simulacros componente materno (Total capacitados: 743 en 16 IPS Privadas y 6 USS) en Emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas) y nacimiento humanizado. Cuarenta y tres (43) Simulacros componente perinatal en nacimiento humanizado, adaptación y reanimación neonatal (Total capacitados: 903 en 14 IPS Privadas y 6 USS).
Interrupción Voluntaria Del Embarazo- IVE, Nueve (9) visitas de Asistencia Técnica en el cual se socializa del programa de prevención de la paternidad y maternidad temprana. (PPMT/SEXPERTO), en 4 IPS (3 IPS privadas y 1 publica). Una (1) visita de Asistencia Técnica para realizar el Diagnostico Situacional de servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes (SISAJ) en el D.C. en 1 IPS. Quince (15) visitas de Asistencia Técnica en la cual se socializa Sentencia C-355 de 2006 y el registro de intervención IVE en casos de ingreso a unidades de cuidado intensivo e identificación como alto riesgo obstétrico en 11 IPS (9 privadas y 2 públicas). Fortalecimiento de Competencias de profesionales de la salud en el cumplimiento de la sentencia C-355 de 2006 así: 46 profesionales que inician en el SSO en lineamientos técnicos para dar cumplimiento a la Sentencia C-355 de 2006 y a 168 profesionales de IPS públicas y privadas,para un total de 214 profesionales beneficiados.

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 40 vehículos en el Distrito Capital, con una capacidad máxima de 486 usuarios sentados y 80 sillas de ruedas para personas en condición de discapacidad y 32 vehículos con rampa, con lo cual en el mes de febrero de 2018, se realizaron 28.416 traslados a los puntos de atención de la red adscrita que corresponden a 15.749 usuarios, de estos traslados 2.430 corresponden a la ruta de interconexión (1.512 usuarios). Para un total acumulado entre

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

enero y febrero del 2018 de 62.278 traslados que corresponde a 33.294 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados 4.186 corresponden a la ruta de interconexión (2404 usuarios). (Datos preliminares por depuración de base de datos)
La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a febrero de 2018 un total de 2.209.637 traslados.
La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a febrero del 2018 un total de 92.737 traslados en la ruta de interconexión (54.601 usuarios).

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, por la cual en el mes de febrero de 2018 se realizaron 1.582 traslados a los CAPS, que corresponde a 1.066 usuarios, realizándose de enero a febrero de 2018 3.134 traslados a los CAPS beneficiando a 2038 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a febrero 2018) se han realizado 22.802 traslados que corresponden a 17.197 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674) y 2017 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios y en el año 2018 corte febrero de 3.134 traslados beneficiando a 2.038 usuarios mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes.

Durante los meses de Enero y Febrero de 2018 se colectaron 44.978 unidades de sangre total y 2.570 de aféresis para un total de 47.548 unidades con las cuales se transfundieron a 9.192 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá.
Los donantes habituales fueron 16.389 discriminados de la siguiente manera 15.334 de sangre total y 1.055 de aféresis sobre un total de 47.548 que corresponde al 34.5% de la donación para los meses de Enero y Febrero de 2018. (La información estadística se reporta mes vencido debido a los procesos técnicos de los bancos de sangre a partir del 5 al 10 del mes siguiente).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$95,422	$8,188	8.58	$117,307	$0	0.00	$86,492	$0	0.00	$457,909	$146,253	31.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

SD Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral
A través de los espacios de vida se avanzó en las siguientes acciones:
Espacio Vivienda: Se caracterizaron 3.135 familias con riesgos ambientales en la vivienda identificando 8.367 personas expuestas para lo cual se concertaron 3.251 planes de acción para disminuir dichos riesgos; así mismo 3.647 familias han implementado los planes acordados. Se concertaron 112 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) con la iniciativa mascota verde 146 (HCB) se les ha realizado monitoreo y seguimiento 271 han completado el proceso.
Espacio Educativo: Identificando 129 puntos críticos a través del módulo explorarte se han recuperado 108 puntos críticos, con la participación de: 225 estudiantes, 147 docentes. Se implementa el componente explorarte por medio del desarrollo de 56 asesorías a 192 docentes y 33 círculos conversacionales con 185 estudiantes.
Gobernanza: Participación en: 25 sesiones de la Comisión Ambiental local, 20 sesiones del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para gestionar acciones de la Política, Participación en 30 espacios. En los cuales se logró socializar la política de salud ambiental a 714 personas Se concertaron y ejecutaron 55 actividades con el componente de vigilancia sanitaria a través de las diferentes líneas de la política Se avanzó en 7,9 % en la consolidación y seguimiento del plan de acción local de la política de salud ambiental (PALSA) y un 6,6 % en la evaluación de la política por medio de cartografía social. Se realizaron 66 actividades en el en el marco de las acciones de gestión de la política de salud ambiental desde los espacios intersectoriales Se gestionaron 20 problemáticas relacionadas con la Salud Ambiental identificadas a través de la vigilancia comunitaria.

Se realizaron 18 jornadas locales con énfasis en los temas de: Juventud; Salud oral; Salud mental; Hábitos Saludables; VIH; para las políticas: Salud Ambiental; Trabajo Decente y Digno; LGBTI; Infancia y Adolescencia; Juventud; Salud Oral; Salud Mental.

Se ha avanzado en el cumplimiento de la gestión e implementación de los planes de acción, con base en las actividades realizadas en el marco de las políticas a nivel local así: Se avanzó en 7,9 % en la consolidación y seguimiento del plan de acción local de la política de salud ambiental (PALSA).

A través de los espacios de vida cotidiana:
Espacio Público: 41 Grupos de población LGBTI que han concertado iniciativas comunitarias en los siguientes temas: Afectividad; Aprovechamiento tiempo libre; Divulgación MIAS - PS PIC; Autoconocimiento; Actividad Física; Buen trato; Derechos Sexuales y Reproductivos; Conceptos de género, sexo y roles; Conductas sexuales responsables; Consumo de Sustancias Psicoactivas; Cuidado de la salud mental; Comunicación asertiva; Desarrollo de capacidades y habilidades; Enfoque de derechos; Enfoque poblacional; Escucha activa y trabajo en calle; Procesos de transformación corporal, enfermedades crónicas; Realización de actividades lúdico-pedagógicas participativas; Reconocimiento de la política pública para comunidad LGBTI; 40 Grupos de jóvenes que han concertado iniciativas comunitarias en los siguientes temas: Divulgación MIAS - PS PIC; Actividad Física; Afectividad; Aprovechamiento tiempo libre; Autocuidado, mutuo cuidado, socio cuidado de la salud; Autoconocimiento; Autoimagen; Comunicación asertiva; Conductas sexuales responsables; Cuidado de la salud mental; Derechos Sexuales y Reproductivos; Desarrollo de capacidades y habilidades; Escucha activa y trabajo en calle; Realización de actividades lúdico-pedagógicas participativas; Concertación y elaboración de plan de acción. 6.241 mujeres participando de las iniciativas comunitarias del espacio público para contribuir a: Promover practicas de cuidado de la salud; Mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones; Fortalecimiento de líderes y redes protectoras de la salud.

De un total de 9.921 personas que participaron en las acciones de iniciativas comunitarias fueron: 6.144 Mujeres, 3.988 hombres. Por curso de vida: 478 infancia, 2.825 juventud, 2.570 adultez, 4.142 vejez. Por condición y/o situación: 115 lesbianas, 269 gays, 56 bisexuales, 173 trans, 413 habitantes de calle, 614 personas-discapacidad, 48 Raizales; Para contribuir en acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de las diferentes poblaciones en el marco de la salud urbana.

Espacio Educativo: 1.608 Actividades realizadas en el espacio educativo, en las cuales participaron 5.385 niños y niñas, 2.075 Jóvenes, 2.275 docentes
A Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en prioridad alta: Se realizaron intervenciones en 5.340 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 499 alimentación saludable, 1.230 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 875 fortalecimiento del tejido social, 1.223 sana convivencia, 1.223 para educación en habilidades para la vida, 340 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Se fortalecieron capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 13 profesionales y técnicos del espacio.
Espacio trabajo: El total personas trabajadoras informales es de: 9.346 de los cuales se abordaron en UTIS: 300 Personas Mayores, 1 indígena, 72 Afro, 66 recicladores, 66 Desplazados-Victimas, 12 discapacidad, 26 gestantes, 133 extranjeros, 3.501 Personas en situación de prostitución intervenidas en centros de escucha.
Se activó ruta a servicios de salud a 96 trabajadores informales, se activó ruta sectorial a 11 personas en ejercicio o Vinculadas a la prostitución, se activó ruta a servicios intersectoriales a 16 trabajadores, como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, niños trabajadores con activación de ruta intersectorial 318.

Espacio Vivienda: Se caracterizaron 3.395 familias con 8.251 personas caracterizadas por curso de vida así: primera infancia 2.158, infancia 1.011, juventud 1.871, adultez 2.422, vejez 502, Adolescencia 741.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se realizaron acciones desde la estrategia de atención integral a familias étnicas abordando 1.441 familias, 877 de las cuales son indígenas, 559 Afrodescendiente, con desarrollo de 616 acciones desde la medicina ancestral a 105 gestantes, y a 501 menores de 5 años. 107 Familias Indígenas Embera víctimas del conflicto armado abordadas. 184 personas intervenidas en Centros Carcelario. 78 personas en Centros de Internamiento preventivo, 123 personas en Centros de Atención Transitoria para Habitantes de Calle, 96 personas en Unidades de Protección Integral personas trans 1 451 personas en Instituciones de Protección de Persona Mayor. Donde se destacan los resultados más relevantes así Implementación de estrategias de cuidado de la persona mayor; Adopción de prácticas para el envejecimiento activo y saludable; Desarrollo de actividades de actividad física y la alimentación saludable; Implementación de prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Adopción de protocolos de seguridad y accesibilidad; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores.

Beneficios

Fueron atendidas 1.440.549 personas distribuidas así: 566.883 en 2016; 2017, 776.594 y 97.072 personas atendidas a enero de 2018,(dato preliminar); con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y RIPS.

Se identificaron 316 personas, que requirieron de activación de rutas para la respuesta social de los siguientes sectores COIS (Centro de Orientación e información en salud); SDIS (Secretaria Distrital de Integración Social); ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar); Planeación; Secretaria de Recreación y Deportes; Bibliored; IDARTE (Instituto Distrital de Arte).

Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 743 personas. Se realizaron intervenciones en 82.519 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 33.164 alimentación saludable, 5.203 fortalecimiento del tejido social, 582 sana convivencia, 12.833 ejercicio del derecho a la salud, 19.690 para educación en habilidades para la vida, 6.060 prácticas de cuidado y protección del ambiente. Se fortalecieron capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 1.591 profesionales y técnicos del espacio.

Se activo ruta sectorial a 20 niños, 146 adolescentes trabajadores con canalización intersectorial, Trabajadores informales que participaron en grupos organizados de trabajadores informales (GOTIS) con orientación en derechos en salud - para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud y trabajo 139 .

Se identificaron necesidades y riesgos en salud en 7.384 personas del espacio vivienda de las cuales se activó ruta a los siguientes sectores: Secretaría Distrital de Integración Social 71 personas Instituto colombiano de bienestar familiar 9 personas y a otras instituciones 150 personas A Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en prioridad alta: Gestantes 125, infancia 155 , salud mental 61 , condiciones crónicas 41 , discapacidad 37 . A Programas y acciones de interés en salud publica 43. Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 13.485 personas y a otros espacios de vida cotidiana 21 personas. Se realizaron intervenciones en 17.619 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud: 3.853 alimentación saludable 2.094 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales 1.860 fortalecimiento del tejido social 2.955 sana convivencia 5.594 ejercicio del derecho a la salud 3.870 para educación en habilidades para la vida 4.820 prácticas de cuidado y protección del ambiente Se fortalecieron capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la salud a 285 profesionales y técnicos del espacio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	102.90%	102.90%	96.04%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,440,549.00	102.90%	102.90%
2019	1,400,000.00	1,450,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.04%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	102.90%	102.90%	96.04%

43	Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$10,779	$644	5.98	$19,082	$0	0.00	$14,069	$0	0.00	$60,245	$16,486	27.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Se realiza articulación con EAPB Capital Salud para el fortalecimiento de acciones encaminadas a detección temprana y protección específica mediante trabajo conjunto de implementación de rutas integrales de atención en salud y con participación de las 4 Subredes Integradas de servicios en salud de Bogotá.

REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC): En la estrategia se adelantaron las siguientes actividades:
Gestión de Programas y Acciones
Se desarrolla la estrategia de IPS Accesibles e Incluyentes (IAI) donde se avanza en 190 IPS con las siguientes actividades: Generación del compromiso que permita desarrollar la estrategia; Implementación del instrumento para el reconocimiento de barreras físicas, actitudinales, comunicativas; Aplicación de encuesta explorativa para identificar barreras en acceso, accesibilidad, calidad y calidez de la atención; Análisis de los resultados, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la Institución; Evaluación interna desarrollada por la institución para reconocer accesibilidad, talento humano, Políticas institucionales, Redes de apoyo, Sistemas e información; Conformación y capacitación de un equipo auto evaluador; Análisis de la información y resultados de la autoevaluación conjunta con el equipo de la institución; Recomendaciones a la institución con base en la autoevaluación; Sensibilización a la Institución en Discapacidad, inclusión y RBC; . Desde las acciones de Rehabilitación basada en comunidad, ingresaron a la ruta de atención 17 personas con discapacidad.

Espacio Educativo
Componente "Cuidarte" con la estrategia "facilitadores de socio cuidado" se intervinieron 8 Instituciones educativas Distritales (IED), con la participación de 62 jóvenes facilitadores 70 escolares con discapacidad incluidos en la acción, desarrollando las siguientes actividades Sistematización del proceso; Socialización de resultados con los directivos de la IED

Espacio Público
En la acción integrada "Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud": Iniciativa de fortalecimiento a líderes de RBC participaron 154 personas con discapacidad; 61 personas sin discapacidad, en 16 grupos con las siguientes actividades: Apropiación de lineamientos, planeación y organización de la operación de las acciones; Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Realización de lectura y análisis del contexto con priorización de demandas, necesidades, expectativas y realidades; Conformación del grupo de líderes a partir del trabajo en calle y enganche; Construcción conjunta del plan de acción con el grupo con la concertación a partir de las necesidades; Fortalecimiento de competencias

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

ciudadanas; Formación teórica y práctica en discapacidad, rehabilitación basada en comunidad, inclusión y normatividad; Empoderamiento en liderazgo y trabajo en redes sociales; Realización de actividades de enganche a partir de recorridos de calle para reconocimiento y acercamiento a los colectivos; Desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas para desarrollar capacidades y empoderar en prácticas de cuidado; Socialización del modelo de atención en salud del D.C. y del plan de salud pública de intervenciones colectivas; Desarrollo de habilidades y competencias para aplicar procesos de información, educación y comunicación comunitaria con colectivos; Acompañamiento a los lideres en su trabajo de campo; Evaluación del proceso con el grupo; Sistematización del proceso.

En la iniciativa Red de cuidadoras participaron: 95 personas con discapacidad; 137 personas sin discapacidad, en 16 grupos con las siguientes actividades: Apropiación de lineamientos, planeación y organización de la operación de las acciones; Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Realización de lectura y análisis del contexto con priorización de demandas, necesidades, expectativas y realidades; Construcción conjunta del plan de acción con el grupo red con la concertación a partir de las necesidades; Realización de actividades de enganche a partir de recorridos de calle para reconocimiento y acercamiento a los colectivos; Desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas para desarrollar capacidades y empoderar en prácticas de cuidado; Realización de actividades de promoción y protección de la salud, promoción de hábitos saludables; Fortalecimiento al grupo red de cuidadores para orientar en prácticas de cuidado a población con discapacidad; Fortalecimiento de capacidades para trabajar en el contexto de redes; Desarrollo de seguimiento y asesoría en relación con las actividades de orientación a otros; Promoción de hábitos saludables; Acompañamiento al cuidador en la orientación en casa a otras familias; Evaluación del proceso con el grupo; Sistematización del proceso.

Actividades lúdico pedagógicas "desarrollo de capacidades a partir de la corporalidad" participaron: 102 personas con discapacidad; 116 personas sin discapacidad con las siguientes actividades: Identificación de grupos, redes y organizaciones comunitarias sujetos de trabajo; Realización de lectura y análisis del contexto con priorización de demandas, necesidades, expectativas y realidades; Promoción de hábitos saludables; Desarrollo de capacidades sensoriales, físicas, mentales y sociales a partir de la expresión corporal, manejo del cuerpo y los sentidos; Evaluación del proceso con el grupo; Capacidades para la movilidad, interacciones, comunicación y aprendizaje; Capacidades para la participación y realización de actividades de la vida diaria; . Acción integrada "Gestión del riesgo en salud en el espacio público" se aportó al beneficio de la discapacidad con: Identificación de factores de riesgo relacionados con barreras físicas, para la movilidad en vías y andenes; Identificación riesgos por falta de rampas, andes no planos y no anchos; Abordaje de la comunidad con acciones de enganche para la promoción de la salud en el Espacio Público; Identificación de barreras actitudinales; Identificación de barreras comunicativas.

Espacio Vivienda
En la acción integrada "Cuidado para la salud familiar" participaron 811 personas con discapacidad pertenecientes a 775 familias con necesidades priorizadas por esta condición, con los siguientes avances en el plan familiar: Definición de acciones en el plan familiar según recursos de la familia; Elaboración del plan familiar analizando las condiciones halladas conjuntamente con la familia y establecimiento de prioridades; Educación en prácticas de cuidado familiar y de la persona con discapacidad (autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado); Favorecimiento de estilos de vida autónoma y funcional; Educación en prevención de otras alteraciones, limitaciones y restricciones participativas; Canalización a ayudas técnicas o dispositivos de asistencia; Recomendaciones en ajustes de accesibilidad en la vivienda y orientación en ajustes razonables; Remisión al proceso de Registro y caracterización de población con discapacidad; Orientación en hábitos saludables, sana nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental; Canalización a programas y servicios de salud y rehabilitación; Canalización a todos los miembros de la familia a acciones colectivas y redes de apoyo en rehabilitación basada en comunidad; Recomendaciones a cuidadores y cuidadoras sobre autocuidado manejo de estrés, fatiga, posturas, energía, tiempo libre; Formación en prevención de accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto; Orientación para mejorar funcionamiento e independencia en actividades de la vida diaria, interacciones y áreas principales de la vida; Recomendaciones a cuidadores sobre cuidado y apoyo a la persona con discapacidad en alimentación, higiene, vestido, desplazamientos, traslados y esparcimiento; Orientación a la familia en estrategias de afrontamiento de la discapacidad, reorganización de roles, hábitos y rutinas; Seguimiento al desarrollo de las acciones familiares y plan familiar.

Gobernanza: Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 136 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables: 734 actividades en redes sociales, 52 en medios de comunicación, 98 piezas comunicativas.
A nivel de la subred se realizaron 178 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC con 3.408 participaciones del talento humano que opera en las localidades de la subred, distribuidas así: 332 del espacio educativo, 1.050 de vivienda, 630 de público, 834 de trabajo, 562 de procesos transversales.

Espacio Educativo: Por el componente disfrutarte se realizó promoción de hábitos de vida saludable en: 53 instituciones educativas, con la participación de 268 docentes, 270 estudiantes.

Espacio Público: Se realizaron 7 acciones itinerantes en relación a hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Entorno de establecimiento público; Barrio.

En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se identificaron 46.280 personas de las cuales se dio orientación acerca de hábitos de vida saludables a 46.280 personas; de ellas 883 con alerta de riesgo cardiovascular alto, 23.167 con alerta de riesgo cardiovascular medio, las restantes se identificaron con alerta de riesgo bajo.
Estrategia Restaurantes Uno A: Se realizó 9 visitas de cualificación a restaurantes 1A 6 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables y disminución de la exposición a condiciones crónicas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Trabajo: Se abordaron 1.044 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 707 personas.

Espacio Vivienda: Se identificaron 1.718 personas con riesgos para condiciones crónicas, se implementaron 2.248 planes familiares para la promoción de hábitos saludables y la detección de riesgos relacionados con las condiciones crónicas en 2.110 familias, mediante el desarrollo de acciones como Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social; Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial; Promover hábitos de higiene corporal; Promover los estilos de vida saludables, la salud cardiovascular y la prevención de la diabetes; Educar en las afectaciones en la salud por consumo de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas; Promover el consumo de verduras o frutas; Educar en medidas de protección a rayos solares (gorra, protector solar, prendas que cubran su piel); Educar en la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico y asistencia a controles de personas con condiciones crónicas; Promover la asistencia a consulta de detección temprana de alteraciones (por grupo de edad); Promover la toma de mamografía a mujeres > 40 años; Promover el examen de Próstata en los hombres mayores de 50 años; Promover la toma de citología vaginal.
1.025 familias con planes evaluados con la estrategia AIEPI en prácticas: Fomentar la lactancia materna exclusiva; Alimentación complementaria después de los 6 meses de edad; Dar micronutrientes al niño; Afecto, cariño y estimulación temprana; Hay que vacunar a todos los niños; Saneamiento básico; Llevar a los niños al odontólogo desde los primeros meses de edad; Alimentación del niño enfermo en el hogar; Tratamiento en casa del niño enfermo; Buen trato y cuidado permanente de los niños; Participación el hombre en el cuidado del niño y de la mujer gestante; Prevención de accidentes en el hogar; Identificar signos de peligro; Seguir las recomendaciones del personal de salud; Atención a la mujer gestante.

Beneficios

Espacio Trabajo: 12 trabajadores con discapacidad identificados en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

El número de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública de la localidad fue de 10.824, 565 citologías con reporte positivo, 45 citologías con reporte insatisfactorio.

Se identificaron 46 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB.

94 instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables y Educación en acciones de autocuidado y cuidado mutuo; Prácticas para el envejecimiento activo y saludable, que estimulen la funcionalidad física, mental, emocional y social; Promoción de la actividad física y la alimentación saludable; Información y educación en prácticas buen trato y dignificación de la persona mayor; Acciones con cuidadores para el manejo de actividades de esparcimiento y ocio; Fomento de acciones de inclusión familiar y prevención del abandono de la persona mayor; Desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la dependencia; Seguimiento a la condición de salud y adherencia a tratamiento de las personas mayores

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	75.00% ✓	75.00% ✓	60.00% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$2,533	$213	8.42	$4,771	$0	0.00	$3,517	$0	0.00	$14,155	$3,439	24.30

201 SDS/FFDS,

Periodicidad: Vigente — Meta por Entidad: SI

Tipo Acumulación: Al final del periodo — Meta por Acto Administrativo: SI

Tipo Agregación: Agrega

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	75.00%
2019	27.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	75.00%	75.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Avance en la construcción de los documentos preliminares de lineamientos para la implementación de la RIAS de promoción y mantenimiento de la Salud en el componente de Salud Bucal por cada uno de los momentos del curso de vida, y de la RIAS para población con riesgo o alteraciones en la salud bucal y de eventos específicos de: caries, enfermedad periodontal, edentulismo, fluorosis y enfermedades de tejidos blandos.

Desarrollo del X Encuentro Distrital de Salud Bucal. Tema desarrollado: Modelo Integral de Atención en Salud Bucal; con un total de 107 participantes referentes de Salud Bucal de EAPB, IPS y la academia.

Espacio Educativo: En el componente Cuidarte se abordaron 4 IED por Primera vez 110 IED en proceso, con 22 docentes en sesión 1, 25 docentes en sesión 2, 155 docentes en Sesión 3. Se intervinieron 184 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, de ellos 18 se encuentran en prioridad alta de atención, 31 en prioridad media de atención, 135 en prioridad baja de atención. Se realizó 1er seguimiento a 1 colegio con 16 individuos, 2° seguimiento a 12 colegios con 341 individuos. En la estrategia de prácticas en Salud Oral, también se abordaron 9 sedes por Primera vez, 243 sedes en proceso, 69 docentes con sesión 1, 620 docentes con sesión 2; se intervinieron 2.269 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado por auxiliar. Se realizaron 2 visitas de acompañamiento y supervisión 1. Se realizaron 50 visitas de acompañamiento y supervisión 2. Se encuentran 46.479 estudiantes que mejoraron prácticas en salud oral. Durante la vigencia en el espacio han participado 108.422 personas, de las cuales el 36,0 % 54.723 mejoraron sus prácticas en salud oral.

Gestión de Programas y acciones: 219 asistencias técnicas IPS priorizadas, 171 con planes de mejora, 141 con seguimiento; 223 IPS con conocimiento de población asignada, 212 con implementación de acciones para aumentar cobertura de atención; 196 IPS con estrategias para el desarrollo de la jornada de aplicación de barniz de flúor. Gestión de 93 casos reportados a las EAPB y a otros sectores.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Público: Se desarrollaron 53 iniciativas comunitarias para promocionar prácticas cotidianas en salud oral-SO con 802 personas; Fortalecimiento en 30 organizaciones comunitarias como generadoras de prácticas cotidianas en SO con participación de 387 personas; 3 jornadas de promoción de la salud que incluyeron el componente de salud oral con 202 participantes.

Vigilancia en Salud Pública: 41 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 3.253 personas en vigilancia centinela, 85 personas con exposición a flúor, 665 personas en el grupo de control.

Espacio Vivienda: 2.650 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, 2.304 con planes de acción formulados, 4.968 individuos clasificados por calidad de cepillado y de acuerdo a la necesidad de atención 1.474 con prioridad alta, 1.351 con prioridad media, 2.161 con prioridad baja. Se realizó 1er seguimiento a 1.415 familias, se realizó 2° seguimiento a 1.414 familias; 1.408 familias con planes monitoreados y evaluados, 2.731 familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO y 4.567 individuos mejoraron prácticas en SO. 94 sesiones de fortalecimiento de capacidades, 264 profesionales y técnicos capacitados.

Beneficios

La meta ejecutada para el 2017 fue del 73.8% [n:42.844] de las personas intervenidas [n: 57.982] que mejoraron las practicas en salud oral.

Activación de Rutas 165 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral de las cuales a 105 personas se activó ruta sectorial que corresponde a 38,5 %. A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1 A 59 gestantes con riesgo alto, 24 con respuesta efectiva 19 con respuesta programada 16 sin asignar, Ruta 2 A 123 niños y niñas, 19 con respuesta efectiva, 24 con respuesta programada, 77 sin asignar, Ruta 5 A 84 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 5 con respuesta efectiva, 20 con respuesta programada, 57 sin asignar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	615.00%	615.00%	492.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	73.80	615.00%	615.00%
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	492.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	615.00%	615.00%	492.00%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$0	0.00	$91	$0	0.00	$91	$0	0.00	$382	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Ninguna

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Lineamientos de programa con indicadores definidos para la implementación.
Ruta de Promoción y mantenimiento por curso de vida para mayores de 50 años con inclusión de intervenciones según los lineamientos del programa de Alzheimer.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$568	$25	4.44	$91	$0	0.00	$91	$0	0.00	$1,302	$576	44.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

22 IPS y 1 EPS caracterizadas en Salud Mental, insumo para conocer la gestión que desarrollan las IPS frente a Salud Mental para su articulación con el MIAS y las RIAS. -
Documento de definición estrategias 2018 para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de Salud Mental.

22 IPS y 1 EPS asistidas técnicamente en el marco en el marco de la Política de Atención integral en Salud y Rutas de Atención Integral en Salud Mental. Total participantes: 116 funcionarios, de las IPS, para el fortalecimiento a las IPS en la implementación de las RIAS en salud mental y SPA

Beneficios

En el periodo de enero a marzo 2018, se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:
Para las cuatro subredes en el trimestre se brindó en total 1.542 atenciones por salud mental.
CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 824 atenciones a 401 personas, con una concentración de 2,1 atenciones por persona.
URGENCIAS: Se realizaron 507 atenciones a 359 personas, con una concentración de 1,4 atenciones por persona.
HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 211 atenciones a 197 personas, con una concentración de 1,1 atenciones por persona.

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2018, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 11 de abril de 2018). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$641	$69	10.75	$807	$0	0.00	$595	$0	0.00	$3,182	$1,207	37.94

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

21 visitas de Asistencia Técnica en la cual se socializa Sentencia C-355 de 2006 contextualizando el alcance de las causales despenalizadas por la Corte Constitucional, para garantía del derecho fundamental de la mujer de estar informada e interrumpir el mismo si cumple con uno de los requisitos de procedibilidad (mujer gestante clasificada de ARO - ingreso a UCI) con la certificación respectiva y garantía del procedimiento en articulación con la aseguradora de la paciente. (USS Meissen -7 visitas- , USS Tunal -7 visitas- Clínica Eusalud-1 visita- ,USS Clínica Orquídeas de Colsubsidio -1 visita-, Clínica Universitaria Colombia de Sanitas -1 visita-, Materno Infantil 94 -1 visita-, Policlínico del Olaya -1 visita-, Hospital Militar Central -1 visita- Clínica Country -1 visita-)

Un proceso de fortalecimiento de competencias sobre la prestación de servicios de salud de interrupción voluntaria del embarazo -IVE- con cobertura a cuarenta y seis (46) profesionales de servicio social obligatorio.

268 asistencias técnicas mensuales realizadas en Salud Sexual Reproductiva en IPS.

Beneficios

234 planes de acción realizados en Salud Sexual Reproductiva en IPS.
250 planes de acción implementados con seguimiento.
Gestión y ejecución de 64 acciones extramurales en temas de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	69.33% ⚠	69.33% ⚠	52.00% ⚠

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	52.00	69.33%	69.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	69.33%	69.33%	52.00%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$910	$0	0.00	$671	$0	0.00	$1,731	$102	5.92

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
años de vacuna contra meningococo para población en riesgo																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

IIndicador : Estudio realizado

Radicación de cronograma por IETS (Instituto estudios de Tecnológias en Salud) , revisión y aprobación por parte de la SDS
Avance en la revisión del producto 1 "revisión sistemática"

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 48

77 Estudio realizado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	25.00%	12.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	25.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	25.00%	12.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$0	0.00	$267,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$487,000	$70,000	14.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Informe Financiero y de indicadores técnico científicos de Capital Salud EPSS a noviembre de 2017.
Informe Financiero de Capital Salud EPSS a cierre del año 2017

Documento Ajustado de EPS-S Capital Salud para solicitar ante la Super Intendencia de salud la habilitación al Régimen Contributivo.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.67%	63.33%	38.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	8.00	26.67%	63.33%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	38.00	al Plan de Desarrollo	38.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	26.67%	63.33%	38.00%

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$235	$0	0.00	$400	$0	0.00	$400	$0	0.00	$1,035	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUA los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes. Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUA del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se establece el Plan de Acción para la vigencia 2018, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Se establece Plan de comunicaciones vigencia 2018, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Se realiza el envío de Mensajes de Texto SMS - a los Usuarios potenciales para acceder al subsidio en salud "La Secretaría de Salud le asignará una EPS-Subsidiada a los miembros de su familia que no cuenten con una afiliación a EPS. Más información en 3649666"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de Sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos. (Información reflejada en los logros)

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

SUBREDES: Realizado el análisis de los resultados de las SUBREDES, de la afiliación mensual por vía del esquema automático muestran que para los meses de enero y febrero de 2018 se elaboraron 674 cartas de la cuales 385 son del mes de enero y 289 de febrero.

De estos formatos recibidos para afiliación, 516 corresponden a personas que efectivamente se pueden afiliar al régimen subsidiado, con estos registros se realizó el proceso para la afiliación de la persona y su núcleo familiar, afiliando a un total de 674 personas al régimen subsidiado.

Por Subred se encuentra que el 74%% (270) corresponden a la Subred Centro Oriente provenientes de las USS Altamira, Bravo Páez, Candelaria, Chircales, Diana Turbay, Jorge Eliecer Gaitán, La Victoria, Las Cruces, Materno Infantil, Olaya, Perseverancia, Primero de mayo, Samper Mendoza, San Blas.
El 10% (80) fueron reportados por la Subred sur Occidente realizadas en la USS Bosa, Fontibón, Galán, Kennedy, Pablo VI, San Pablo, Patio Bonito, Catalina y Kennedy.
El 3% (23) fueron reportados por la Subred Norte realizadas en la USS Engativá y Simón Bolívar.
El 3% (21) corresponden a la subred Sur de las USS Casa de Teja, Meissen, Sierra Morena, Tunal, Tunjuelito, Jerusalén y La reforma.
El 10% (79) restante corresponden a otras IPS y a funcionarios de la SDS

Beneficios

A febrero de 2018, 10.546 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático:

USAQUEN 340, CHAPINERO 58, SANTA FE 148, SAN CRISTOBAL 940, USME 828, TUNJUELITO 261, BOSA 1.219, KENNEDY 1.274, FONTIBON 215, ENGATIVA 786, SUBA 981, BARRIOR UNIDOS 88, TEUSAQUILLO 17, MARTIRES 89,
ANTONIO NARIÑO 114, PUENTE ARANDA 194, LA CANDELARIA 21, RAFAEL URIBE 792, CIUDAD BOLIVAR 1.345, SUMAPAZ 8, Localidad NO REFERIDA 828

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 50

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando																		
51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,288,701	$290,867	22.57	$1,201,216	$0	0.00	$1,222,293	$0	0.00	$5,402,888	$1,910,062	35.35

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo 40.000 usuarios.

Avances y/o logros

Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiados

Se establece el proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 4.067 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 709 usuarios.

- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 1.868

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 1.290
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 709
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 78
- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 92
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 30

POBLACIONES ESPECIALES:

¿ Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
¿ Menores desvinculados del conflicto armado.
¿ Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
¿ Población en condiciones de desplazamiento forzado
¿ Comunidades Indígenas.
¿ Población desmovilizada.
¿ Personas mayores en centros de protección.
¿ Población ROM
¿ Personas incluidas en el programa de protección a testigos
¿ Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
¿ Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales

En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
¿ Población adultos en protección con discapacidad
¿ Población habitante de calle.

ACCIONES

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno 124.640, Comunidades indígenas 5.283, Habitante de la calle 6.047, Personas en prisión domiciliaria a cargo del INPEC 4.230, Población infantil a cargo del ICBF 3.229, Población desmovilizada 1.626, Personas mayores en centros de protección 1.278, Población reclusa 632, Programa de protección a testigos 437, Población infantil bajo protección de instituciones diferentes al ICBF 418, Comunidad ROM (Gitanos) 220, Responsabilidad Penal Adolescentes 217, Migrantes colombianos repatriados 58, para un total general de 148.315.

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 28 de febrero/ 2018.
* Contributivo BDUA, corte a 28 de febrero/ 2018
* Subsidiado BDUA, corte a 28 de febrero / 2018

Se realiza jornada de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a funcionarias de las Unidades de atención a jóvenes y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes (SRPA) de instituciones privativas de la libertada y no privativas sobre el SGSSS (afiliaciones, reporte de Listado Censal, novedades, traslado de EPS, portabilidad y Movilidad.

Se implementó un espacio de articulación y seguimiento entre ICBF, EPS y SDS para proponer y desarrollar acuerdos consensuados, de conformidad con la norma y de forma progresiva, acorde a las necesidades en salud de los jóvenes y adolescentes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

del SRPA que ayuden a minimizar la problemática de acceso que tienen los jóvenes para desplazarse a la Red Prestadora de Servicios de Salud de las EPS donde están afiliados y a la fecha se han realizado dos reuniones efectuadas el 20 de febrero de 2018 con ICBF y Subred Centro Oriente y el 26 de febrero de 2018 con EPS, ICBF y Subred Centro Oriente respectivamente.

Se desarrollan 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas sobre atención a extranjeros-venezolanos con los funcionarios de los Centros de Orientación e Información ¿COI de Participación, las 4 Subredes integradas de Servicios de Salud y EPS Sanitas.

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 99,68% (1.178.731 - BDUA Febrero /2018) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.182.556 establecida para el 2018 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo se registra el ingreso en la BDUA de 3.528 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo a Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 20.194 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud.

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,5% (99.713), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.178.731, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (121.685), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.178.731).

FUENTES
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 28 de febrero de 2018.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 28 de febrero de 2018.
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, enero de 2018 (vigente a 28 de febrero de 2018).
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014.
* Proyección población DANE a 2018.
* Cruce RIPS SDS corte 2017 con SISBEN y BDUA.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	91.29%	90.90%	54.54%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,178,731.00	91.29%	90.90%
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.54%

100.00%	2018	91.29%	90.90%	54.54%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	88.93% ✓	88.93% ✓	88.32% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,178,731.00	88.93%	88.93%
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	0.00	0.00%	
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	88.93%	88.93%	88.32%

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$289,879	$27,339	9.43	$163,232	$0	0.00	$169,489	$0	0.00	$1,008,742	$355,984	35.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Se mantiene la contratación con la SUBREDES con el Objeto: ¿Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación), para la atención de la población a cargo del FFDS.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

CONTRATOS

- 1064-2017 - NORTE - 16/04/2018
- 1158-2017 - SUR OCCIDENTE - 31/03/2018
- 1161-2017 - SUR - 30/04/2018
- 1156-2017 - CENTRO ORIENTE - 30/04/2018

Red complementaria:

Contrato 1020-2017 / AUDIOFARMA.
Valor de $413,499.392
Vigencia: 14/09/2017 - 13/05/2018 - 8 meses
objeto contractual "Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera"

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. - Contrato 719/2017 (4/07/2017 - 15/03/2018) - $7.785.000.000

¿Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología ESE¿

INIMPUTABLES: Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y Clínica Santo Tomás, con pago a través de Resolución.

REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS: Durante el periodo enero - febrero / 2018, se gestionó un total de 1.956 requerimiento así :

- Plataforma SIRC (Anexo 3y4): 1.788
- Correo Electrónico - Electivas: 131
- Requerimientos Escritos: 37

Gestión Social: Participación en la reunión con el INC para realizar seguimiento al Anexo 3 del contrato entre el INC y el FFDS. (Acta de reunión 24/01/2018).

Mesa de trabajo Hospital Universitario la Samaritana - asistencia técnica al personal del servicio farmacéutico y autorizaciones, con el fin de aclarar las solicitudes del HUS a la SDS relacionado con lo NO POS para Población Pobre No Asegurada. (Acta de visita 14/02/2018).

Se realizó acompañamiento y articulación con ICBF y Secretaria de Integración Social para inclusión en listados censales de niña Venezolana y Adulta mayor en condición de abandono, a través de comunicación telefónica y vía correo electrónico.

Visita de auditoría concurrente a la Clínica Juan N. Corpas para evaluación del caso del paciente Sigilfredo Antonio De Alba. (Acta de visita 13/02/2018).

Visita de auditoría concurrente a la Clínica Partenón para revisar los criterios de estancia hospitalaria de tres pacientes a cargo del FFDS. (Acta de visita 20/02/2018)

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Durante el periodo se realiza la gestión de 11.107 llamadas, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero y febrero de 2018:

- Llamadas ofrecidas (Inbound): .2296
- Llamaas salientes(outbound) fijo: 5.809
- Llamadas salientes(outbound)celular: 3.002

Beneficios

Se realizaron 97.442 atenciones a la Población Pobre No Asegurada Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte enero /2018) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento.

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Medicamentos: 31.615
- Procedimientos: 47.819
- Consultas: 6.648
- Urgencias: 8.655
- Hospitalizaciones: 1.747
- Electivas: 958

Distribución de atenciones por Población:

- Población Vinculada: 73.979
- Población del Régimen Subsidiado No POS: 17.494
- Población desplazada: 5. 011
- Electivas: 958

Se beneficiaron 2.413 personas (un usuario puede registrar más de una problemática en el acceso) con la resolución de las problemáticas requeridas en el acceso a los servicios de salud. Contribuyendo a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS) que opera a partir de junio 07 de 2016.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$40,915	$1,592	3.89	$31,274	$0	0.00	$23,059	$0	0.00	$146,058	$51,321	35.14

201 SDS/FFDS,

Tipo Agregación: Al final del periodo — Método por Entidad: Administrativo — SI

Agrega

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
Realización de 1 Comité PAI distritales correspondientes al periodo de Enero donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
Elaboración de lineamientos del PAI para la vigencia de abril a junio 2018.
1 Jornada distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizadas en el mes de enero de 2018.
16 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
5 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.
Capacitación al personal que realizará el Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación.
Espacio Vivienda: En 362 familias se identificaron 57 niños y niñas con esquema incompleto, de los cuales 50 se remitieron a los servicios de salud y 10.777 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

Coberturas de vacunacion para la poblacion menor de un año:
POLIO: dosis aplicadas: 8.020 - 7,6% cumplimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 8.014 - 7,6% cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 8.332 - 7,9% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 8.477 - 8,1% cumplimiento

Coberturas de vacunacion para la poblacion de un año:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 8.557 - 8,1% cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 8.042 - 7,6% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 8.536 - 8,1% cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 8.909 - 8,5% cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 8.550 - 8,1% cumplimiento.
dpta: dosis aplicadas: 7.601.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Enero de 2018.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	8.00%	67.30%	40.38%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	7.60	8.00%	67.30%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	8.00%	67.30%	40.38%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	8.53%	68.74%	41.24%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$0	0.00	$46	$0	0.00	$46	$0	0.00	$325	$33	10.22

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	8.10	8.53%	68.74%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.24%

100.00%	2018	8.53%	68.74%	41.24%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Un (1) Documento de definición estrategias 2018 para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de Salud Mental. (40% de avance)

Dos (2) IPS con Asistencia técnica para el seguimiento de los pacientes que reciben abordaje integral para el manejo del uso y dependencia de sustancias psicoactivas en el marco del MIAS (SISS Centro oriente- USS Santa Clara, SISS Sur Occidente- USS las Delicias)

Beneficios

42 pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (34) y en las UUS Las Delicias (8), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 502

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	68.69%	48.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	0.00	0.00%	68.69%
2019	225.00	175.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	806.00	384.00	al Plan de Desarrollo	48.00%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$16,222	$222	1.37	$49,157	$0	0.00	$39,315	$0	0.00	$131,428	$23,614	17.97
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00% 2018 0.00% 68.69% 48.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA":

3 Pautas Radiales en emisoras así: (4) en AM y (20) en FM y (2) Baners en la página de La SDS, para sensibilizar a la población en el tema de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplantes. Se realizaron seis (6) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a la divulgación de piezas digitales, videos de promoción, piezas para redes sociales, entrega de piezas de merchandising, seguimiento de pautas radiales y coordinación de un video para nota periodística para el programa concejo al día

ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA":

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Hasta el mes de marzo de 2018 en el eje de Información y comunicaciones se ejecutaron ochenta y tres (83) jornadas de asesoría y asistencia técnica con un total de novecientas treinta y cinco (935) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN: Hasta el mes de marzo de 2018 en el marco de Asesoría y Asistencia Técnica en educación con énfasis en Gestión Operativa, dirigida a funcionarios de IPS generadoras y trasplantadoras; se realizaron tres (3) jornadas de capacitación, con un número de ciento cuarenta y ocho (148) personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION: Hasta el mes de marzo de 2018 en el eje de asesoría y gestión intra e inter institucional se han realizado noventa (90) gestiones con diferentes actores, con el fin de cumplir el objetivo de las estrategias planteadas en Promoción de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROMOCIÓN: Hasta el mes de febrero de 2018 se efectuaron treinta y seis (36) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida en las IPS Imevi, Instituto Roosevelt, INO Colombia, Bogotá Laser, Laser Center S.A., Clínica Palermo, Instituto Nacional de Cancerología, Subred Integrada de Servicios de Salud USS Kennedy (2), Hospital Militar Central, Clínica VIP, Hospital Cardiovascular del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

niño de Cundinamarca (2), Instituto Roosevelt y Clínica Marly,; Así mismo se socializó el programa hospital generador de vida a las instituciones de la Clínica de la Mujer, Clínica Cafam, Instituto del Corazón, Clínica El Bosque, Clínica Magdalena, Clínica Ortopédica, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Clínica Jorge Piñeros Esimed, Clínica Materno Infantil Esimed Miocardio Castellana S.A.S, Clínica La Colina, Hospital Universidad Nacional, Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur, Norte, Suroccidente, Centro Oriente, Hospital Central de la Policía, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Pedro León Álvarez, Centro Policlínico del Olaya, Clínica Vascular Navarra, Instituto de Corazón, lo anterior con el fin de que los funcionarios y la comunidad en general, se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA": Hasta el mes de marzo de 2018 se efectuaron tres (3) actividades enfocadas a los lineamientos de gestión operativa del programa hospital generador de vida; para un total de veinte (20) personas capacitadas lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FACTURACION: Hasta el mes de marzo de 2018 se efectúo una (1) asesoría y asistencia técnica enfocada a los lineamientos de facturación en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite afianzar a los funcionarios de las USS e IPS generadoras el respectivo cobro por el mantenimiento del potencial donante, a la fecha se ha asesorado a una (1) persona.

Beneficios

Durante los meses de enero y febrero del año 2018, se obtuvieron 29 donantes efectivos, de los cuales 20 donantes fueron de Bogotá y 9 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año (DV+DC), de setenta y siete 77 pacientes aproximadamente beneficiados de la listas de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

5 donantes fueron rescatados de otras regionales, con los cuales se realizaron trasplantes de órganos de las IPS pertenecientes a la Coordinación Regional No.1.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	113.50%	113.50%	107.68%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	113.50%
2019	18.00	18.04	0.00	0.00%	
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	113.50%	113.50%	107.68%

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE TRASPLANTES Y AUDITORÍA DE IPS TRASPLANTADORAS DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, IPS GENERADORAS PRIORIZADAS, BANCO DE TEJIDOS:

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES:
Hasta el mes de marzo de 2018, se han gestionado un total de 256 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5. De estos el 30% (76) fueron generadas en IPS privadas, el 22% (57) se originaron en IPS con programa de trasplantes, el 20% (52) se generaron en IPS Públicas del Distrito, el 16% (40) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12% (31) por oferta nacional.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO:
Hasta el mes de marzo de 2018, se tiene un acumulado de 55 donantes gestionados en la regional 1. De estos 35 (64%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 20% (11) de IPS trasplantadoras, 18% (10) en IPS Públicas del Distrito y 26% (14) en IPS privadas. El 24% (13) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12% (7) correspondieron a ofertas nacionales.

*RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL No. 1:
Hasta el mes de marzo de 2018, se han gestionado en total 923 alertas de potenciales donantes en parada cardiaca. De estas el 39% (362) han sido generadas en IPS privadas, el 31% (286) en IPS Públicas del Distrito, el 24% (223) en IPS trasplantadoras, y el 6% (52) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá. Sólo uno de estos casos terminó con donación de tejidos.

En cuanto a Planeación, ejecución de auditorías y seguimiento a planes de mejora, para IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, Bancos de Tejidos e IPS generadoras de la coordinación Regional 1., hasta marzo de 2018:

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras: Hasta Marzo de 2018 se han realizado doce (12) visitas de auditoría: dos (2) a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, ocho (8) a IPS trasplantadoras de tejidos y dos (2) a Banco de Tejidos; tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora: Hasta Marzo de 2018 se han realizado veintidós (22) visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Auditoría de Seguimiento de Auditoría y Plan de Mejora: Hasta Marzo de 2018 se han realizado: doce (12) auditorías de seguimiento tanto de auditoría como de plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. Cuatro (4) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos privadas, seis (6) a IPS Trasplantadoras de Tejidos privadas, una (1) a Banco de Tejidos y una (1) a Laboratorio Clínico, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna.

Acompañamiento a Gestión Social: Hasta Marzo de 2018 se realiza acompañamiento a gestión social, para presentación del Programa Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante ¿Hospital Generador de Vida¿ para IPS generadoras a veinte (20) IPS: quince (15) IPS privadas, cuatro (4) IPS públicas (USS del Distrito) y una (1) fallida; esto tiene como finalidad realizar acompañamiento a la implementación de este Programa en las IPS generadoras.

Verificación de Inscripción en aplicativo RedDataINS: Hasta Marzo de 2018 se han realizado siete (7) validaciones de inscripción: un (1) almacenamiento temporal de un Banco de otra Regional, una (1) de IPS Trasplantadora de Órganos y Tejidos y cinco (5) de IPS Trasplantadora de Tejidos, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos puedan desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Revisión de Novedades de Recurso Humano: Hasta Marzo de 2018 se realizan cuarenta y seis (46) revisiones de Novedades de Recurso Humano a cuarenta y una (41) a IPS privadas con servicio de trasplante, una (1) a IPS pública, una (1) IPS pública de orden nacional y tres (3) a Bancos de Tejidos de la Regional, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos cuenten con el Talento Humano idóneo para desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Asistencias Técnicas: Hasta Marzo de 2018 se han realizado: cuarenta y tres (43) asistencias técnicas de Inscripción y demás temas relacionados con la gestión de la CRN1-RDT a IPS Trasplantadoras, Bancos de Tejidos y Particulares. Presenciales nueve (9) y Telefónicas treinta y cuatro (34), con el fin de orientar, en los temas relacionados con normatividad, inscripción y gestión de la donación entre otros.

ACTUALIZACION BASES DE DATOS DE LA COORDINACIÓN REGIONAL #1 RED DE DONACIÓN Y TRASPLANTES:

Actualización diaria en lista de espera por componente anatómico (riñón, hígado, pulmón y corazón), de receptores activos según grupo etario y género, y se remiten al grupo ¿24 horas Gestión Operativa de la Donación¿, con el fin de realizar la distribución, de acuerdo a los criterios técnico científicos.

A Marzo de 2018, Se encontraban en lista de espera 2.847 pacientes activos, que necesitan de un órgano o un tejido (Corneas) así: Órganos: 1.690 de riñón, 93 para hígado, 28 de pulmón y 7 para corazón; Tejidos: 1029 pacientes para tejidos oculares y 98 personas evaluadas para trasplante hematopoyético.

Durante los meses de enero y febrero del año 2018, el promedio mensual de pacientes que ingresaron a lista de espera de un trasplante, fue de 60 personas.

Beneficios

Durante el mes de Enero y Febrero del año 2018, la Regional N° 1 se coordinó el rescate de 51 órganos (37 riñones, 11 hígados y 3 corazones). El trasplante de 77 órganos en la regional: 53 de riñón (39 con Donante Cadavérico y 14 con Donante Vivo), 21 de hígado (14 con Donante Cadavérico y 7 con Donante Vivo) y 3 de corazón, beneficiando aproximadamente a 77 personas; así mismo, se realizaron 44 trasplantes de tejidos hematopoyéticos.

A Febrero de 2018 se han rescatado 39 tejidos correspondientes a 14 corneas, 12 tejidos óseos y 13 tejido de piel.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 56

86 Tasa de trasplantes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	137.23%	137.23%	131.63%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	137.23%
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	131.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	137.23%	137.23%	131.63%

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$150	$0	0.00	$3,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,187	$8,927	73.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Esta meta se cumplio en 2016

Avances y/o logros

Esta meta se cumplio en 2016

Beneficios

Esta meta se cumplio en 2016

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$8,300	$128	1.55	$8,060	$0	0.00	$4,609	$0	0.00	$29,806	$8,042	26.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estructura general del curso Virtual de Ruta Integral de atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Se realiza el lanzamiento de los cursos virtuales de: 1. Bioseguridad, 2. Prevención, criterios de riesgo y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda, 3. Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, con 147 participantes

Contenidos ajustados de las Unidades Temáticas 1 y 2 del curso Virtual de Ruta Integral de atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Prueba piloto del curso virtual ¿Prevención, criterios de riesgo y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda en desarrollo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se obtiene el documento preliminar de estudio y análisis del mercado, para la contratacion del modelo pedagogico.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	66.67%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$0	0.00	$33,377	$0	0.00	$30,086	$0	0.00	$63,512	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

No presenta.

Beneficios

No presenta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	13.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.20	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.22	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	13.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	13.00%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$7,722	$94	1.22	$4,620	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$25,923	$6,645	25.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se encuentra en ejecucion el contrato de Estudio de Factibilidad.

Avances y/o logros

Indicador : Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado
No se presenta

Se encuentra en ejecucion el contrato de Estudio de Factibilidad.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	43.10%	25.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.33	0.00	0.00%	43.10%
2019	0.20	0.22	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.16	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	43.10%	25.00%

122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$85,687	$5,096	5.95	$30,752	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$506,525	$375,515	74.14
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

HANSEN: Se realizó seguimiento a N=3 casos de Hansen en el mes. Se realizó N=1 comité mensual de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=3 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen* dato preliminar enero 31 de 2018.
En cuanto a ETV: Asistencia técnica distrital a responsables del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
Gestión para la implementación tamizaje Chagas en gestantes con criterios de riesgo en la red pública del distrito Capital.
Espacio Educativo: Para el mes se abordaron 95 instituciones educativas con el componente cuidarte realizando acciones de higiene de manos y etiqueta de tos a 951 estudiantes, 243 docentes
Gobernanza: Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 104 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 754 actividades en redes sociales, 28 en medios de comunicación y 92 piezas comunicativas. A nivel de la subred se realizaron 178 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC con 3.408 participaciones del talento humano que opera en las localidades de la subred, distribuidas así: 332 del espacio educativo, 1.050 de vivienda, 630 de público, 834 de trabajo, 562 de procesos transversales.
Espacio Público: Se realizaron 92 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas: Lavado de manos; Signos y síntomas de alerta para viajeros; Vacunación; En estas acciones, se contó con la participación de 25.401 personas.
Las jornadas se desarrollaron en los siguientes lugares Parque: Transmilenio; Entorno de establecimiento público; Alameda; Centro comercial; Escenario deportivo; Localidad; Barrio; en las UPZ priorizadas: Verbenal, Britalia, Doce de octubre, Suba, Restrepo, Quiroga, Ciudad Montes, Muzu, Venecia, Carvajal, Apogeo, Marruecos, Diana Turbay, Tunjuelito, Garcés Navas, Gran Britalia, Patio Bonito, Bosa central, Pardo Rubio, Sagrado Corazón, las Nieves, Candelaria, Chico Lago, Galerías, la sabana, Ciudad Salitre occidental, Puente Aranda. En estas acciones, se contó con la participación de 11.683 mujeres y 9.795 hombres. Se implementaron 21 iniciativas comunitarias y evaluaron 9 Iniciativas comunitarias de transmisibles, con la participación de 158 mujeres y 65 hombres.
Espacio Vivienda: Se han implementado acciones en 7.117 familias de las cuales en 1.391 se ha realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles para lograr disminuir el índice de las mismas. Se han sensibilizado 654 personas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Gestión de Programas y Acciones: Enfermedad de Hansen Se identificaron 9 pacientes con diagnóstico de Hansen, se distribuyeron 24 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. Se realizaron 77 asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se canalizaron 14 convivientes para descarte de Lepra. Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 454 personas que participan en las actividades de información. 49 pacientes malaria, 47 con instauración oportuna de tratamiento en las IPS, 14 pacientes con leishmaniasis con indicación de tratamiento sistémico, 11 recibieron tratamiento.
Vigilancia en Salud Pública: 53 asistencias técnicas a las UPGD críticas desarrollando los siguientes temas BAI, IRAG, Sala ERA, Tuberculosis, Tos Ferina, Sarampión, Rubéola, Síndrome de Rubéola congénita, Baja notificación, Plan de mejoramiento, Socialización de circulares, Notificación colectiva, Oportunidad en la notificación, Ajuste de casos, Toma de muestras, Definición de casos eventos EPV, Vigilancia integrada de rabia, Adherencia a protocolos y Zoonosis.
491 Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, de las cuales 376 corresponden a alto impacto y 115 de control; en estas intervenciones se resalta lo siguiente Promoción y prevención; Quimioprofilaxis a contactos; Educación; Búsqueda de sintomáticos respiratorios; Promoción de lactancia materna; Aislamiento respiratorio; Signos de alarma; Medidas de protección; Lavado de manos; BAC; Factores protectores y de riesgo; Identificación de contactos; Profilaxis tosferina; Seguimientos a contactos EPV; Canalización; Signos y síntomas y trasmisión de enfermedad; Esquema de vacunación; Tratamiento tuberculosis; Barridos y bloqueos.
20 unidades de análisis de mortalidad correspondientes a: 13 Infección Respiratoria Aguda (IRA), 8 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV, 3 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV.
294 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, 294 barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención, con 23.632 personas intervenidas. Personas canalizadas para la activación de rutas: 8 a espacios de vida, 89 personas direccionadas Aseguramiento, Gestión de programas, PAI, EAPB. 22 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP; 65 personas o contactos de eventos transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB.

Desarrollos de encuentros de Red Distrital de VIH SIDA, en el marco del Acuerdo 143 de 2005 con representantes de EAPB, IPS especializadas de VIH SIDA públicas y privadas.
Desarrollo de proceso de fortalecimiento de competencias sobre Modelo de Gestión Programático en VIH-SIDA a profesionales de servicio social obligatorio.
Visita de asistencia técnica en VIH SIDA a IPS públicas y privadas: a 2 IPS (Centro médico los Olivos y San José Centro).
Desarrollo de mesas de trabajo interdirecciones para la construcción del Plan de acción Distrital de IRA 2018.
Desarrollo de mesas de trabajo con EPS para la revisión de los indicadores de gestión de eventos de interés en salud pública ¿EISP-
Elaboración de matriz preliminar de adaptación de las RIAS de eventos infecciosos transmitidos por vectores.
Visitas a IPS priorizadas EISP a 4 IPS así: Clínica Colombia, Hospital Universitario San Ignacio, Hospital Universitario Clínica San Rafael, SISS Sur Hospital El Tunal.

Beneficios

En Bogotá D.C., A Enero de 2018 datos preliminares se presentaron en las localidades de:
Kennedy (10 casos,12,6% de participación);
Ciudad Bolívar (5 casos, 6,3% de participación),
Suba (12 casos,15,1% de participación),
Engativá (6 casos, 7,5% de participacion),
Bosa (3 casos, 3,8% de participacion),
San Cristóbal (3 casos, 3,8% de participacion),
Rafael Uribe (3 casos, 3,8% de participacion),
Usaquén (5 casos, 6,3% de participacion).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$85,687	$5,096	5.95	$30,752	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$506,525	$375,515	74.14

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Financiero: Seguimiento y consolidación de las ejecuciones presupuestales correspondientes a los meses de Diciembre de 2017 y enero de 2018 de las cuatro (4) SISS. E.S.E-

Resolución No. 02 del 27/02/2018, Por la cual se aprueba los Ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal 2017"

Costos: Informe consolidado 3er trimestre costos Red Pública Distrital.
Anexo CUPS actualizados según Resolución 1132 del 2017.
Resolución DDC 000003 del 2017, Por medio de la cual se define los criterios, pautas y el método relacionado con el Sistema de Costos de las ESE
Anexo CUPS de la Resolución DDC 000003 del 2017 actualizados según Resolución 5171 del 2017.
Homologación contable con las 4 SISS ESE.

Talento Humano: Plataforma Estratégica Unificada:
-Informe de diagnóstico y evaluación de la plataforma estratégica de cada una de las SISS ESE
-Metodología a utilizar para el proceso de construcción de la plataforma estratégica.
Lineamiento para la implementación y pago de compensatorios en las 4 SISS ESE
Lineamientos para la entrega del primer informe de cargue en la herramienta PASIVOCOL por parte de las SISS ESE con vencimiento a 05/04/2018
Informe consolidado de los saldos a favor y en contra de las SISS ESE al corte 31/12/2017
Liquidación de 10 convenios y se realizó ajuste del informe final de supervisión

Proyectos: Emisión de 12 conceptos favorables nuevos, que permitirá fortalecer la prestación de los servicios de salud en el Distrito Capital, de las Subredes Integradas de Servicios de Salud: Centro Oriente ESE, Sur ESE y Sur Occidente ESE, así:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE: 4 conceptos
¿Construcción dotación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño¿.
¿Construcción y dotación de la UPA Los Libertadores¿.
¿Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira¿
¿Construcción y dotación CAPS Bravo Páez¿

- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE: 3 conceptos
¿Adecuación y terminación de la Torre No. 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura¿
. ¿Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de salud de la Subred Sur¿.
¿Construcción y Dotación CAPS Britalia.¿

- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE: 4 conceptos
¿Ampliación y reordenamiento del Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI¿.
¿Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino¿
¿Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención¿.
¿Construcción y dotación centro de atención prioritaria en salud Mexicana¿.

- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE: 1 concepto
¿Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de salud de la Subred Norte¿.

Estrategia unificada por las SISS para fomentar la competitividad y productividad de los servicios de salud en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE:
Herramienta ajustada para la formulación del plan de acción de la estrategia unificada, armonizada con la plataforma estratégica de la de la red integrada de servicios de salud de Bogotá
Documento de estrategia unificada ajustada en el diagnóstico

MONITOREAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA HOJA DE RUTA (TALENTO HUMANO)

Tres (3) informes mensuales de análisis de indicadores del Sistema Integrado de Referencia y Contrarreferencia ¿ SIRC, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes a las Subredes Sur y Suroccidente, como parte del análisis de la implementación y operación de la red pública distrital aprobada por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS.

Un (1) Informe de análisis de los indicadores de análisis de la Resolutividad del Sistema Integrado de Referencia y Contrarreferencia ¿ SIRC de la Red Pública Integrada de Servicios de Salud, correspondiente al cuarto trimestre de 2017

Un Informe general validado de portafolio y situaciones especiales para avances del seguimiento a la implementación y operación de la red pública distrital aprobada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

Informes ejecutivos de seguimiento trimestral a la implementación de la red pública de servicios de salud aprobada por el MSPS (fase de operación), con cortes a septiembre de 2017, y avance a diciembre 2017

* Asistencia técnica a las SISS para la adopción y adaptación del modelo de atención integral en salud -MIAS:

Alteraciones nutricionales, una(1) visita de asistencia técnica a la USS Meissen- SISS Sur , para verificar adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años..

Atención Materno Perinatal, Ocho (8) Visitas de seguimiento y asistencia técnica del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de las RIAS de Promoción y mantenimiento de la salud (en su componente de salud sexual y reproductiva) o materno perinatal y el cumplimiento de la circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social para la reducción de la mortalidad materna, en 2 SISS así: SISS Sur Occidente ¿ USS Pablo VI y SISS Centro Oriente ¿

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

USS San Blas, USS Betania, USS Vista Hermosa, USS Venecia, USS Occidente de Kennedy, USS La Victoria, USS EMAUS.

Tres (3) Visitas de seguimiento y asistencia técnica del componente perinatal para la socialización o seguimiento a la implementación de las RIAS de Promoción y mantenimiento de la salud (en su componente de recién nacido) o materno perinatal, en 3 SISS (Sur USS Vista Hermosa, SISS Sur Occidente, SISS Centro Oriente).

Cinco (5) visitas Institucionales Inmediatas e Integrales para seguimiento por eventos de mortalidad materna en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS en 3 SISS (SISS Sur Occidente ¿ USS Pablo VI Bosa, USS Occidente de Kennedy SISS Norte ¿ USS Verbenal, USS Simón Bolívar, SISS Centro Oriente _USS La Victoria).

Una (1) visita Institucional Inmediata e Integral para seguimiento por eventos de mortalidad perinatal en el marco del plan de choque distrital de MM-MP de la SDS a la SISS Centro Oriente-USS La Victoria.

Quince (15) Visitas plan de intensificación Morbilidad Materna Extrema (Estrategia de Ángeles Guardianes) en (2) SISS (SISS Sur ¿ USS Tunal (7), USS Meissen (7) y SISS Sur Occidente-USS Occidente de Kennedy).

Quince (15) Visitas del componente materno en donde se realizan acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención obstétrica en las 4 SISS (SISS Sur - USS Meissen, USS Betania, USS Tunal (2), USS Vista Hermosa, USS Venecia SISS Sur Occidente- USS Pablo VI Bosa, USS Occidente de Kennedy (2), SISS Norte,- USS Verbenal, USS Simón Bolívar, (2), SISS Centro oriente - USS La Victoria y USS EMAUS.

Seis (6) Visitas del componente perinatal en donde se realizan acciones de fortalecimiento y seguimiento a la calidad de la atención neonatal en 3 SISS: SISS Sur - USS Meissen, USS Vista Hermosa, SISS Sur Occidente (2), y SISS Centro Oriente.

Fortalecimiento de competencias en el Modelo Integral de Atención en Salud y la Política Integral de Atención en Salud:
Inducción a partir de capacitación teórico práctica (Total participantes: Temas teóricos: 52, Talleres: 56) a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS Materno perinatal, Anticoncepción, Control Prenatal, Consulta preconcepcional, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Humanización en la atención materna, Humanización en la atención neonatal, Recién nacido, adaptación, reanimación neonatal y Sífilis congénita y Sífilis gestacional. Adicionalmente se realizan talleres de simulación en Nacimiento humanizado, Violencia sexual y emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas), adaptación (44 profesionales) y reanimación neonatal (44 profesionales).

Fortalecimiento de competencias del Talento Humano asi: Una (1) capacitación (Total capacitados: 29 en 1 USS) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Sífilis gestacional, Una (1) capacitación (Total capacitados: 29 en 1 USS) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: Sífilis congénita.
Once (11) Simulacros (Total capacitados: 102 en 6 USS) en Emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas).
Cuatro (4) Simulacros (Total capacitados: 51 en 3 USS) en adaptación neonatal, reanimación neonatal.

Tres (3) comités materno perinatales de las SISS Norte, Centro Oriente y Sur, en los cuales se desarrollan aspectos como: plan de acción materno perinatal, evaluación de adherencia a guías materno perinatales, balance plan de choque materno perinatal y análisis de situación de sífilis gestacional y sífilis congénita.

Salud ocupacional, Una (1) visita de caracterización de servicios de salud ocupacional (Subred Norte).

VIH SIDA, Dos (1) visitas de Asesoría y Asistencia Técnica en el manejo de pacientes con VIH en una (1) SISS ¿Sur Occidente USS Kennedy¡. Una (1) visita de seguimiento a la implementación del plan de mejora en una (1) SISS Norte-USS Simón Bolívar.

Interrupción Voluntaria Del Embarazo- IVE, Seis (6) visitas de Asistencia Técnica en el cual se socializa del programa de prevención de la paternidad y maternidad temprana. (PPMT/SEXPERTO), en la SISS Sur - USS Meissen (3 visitas) y 1 USS Tunal (3 visitas).

Una (1) visita de Asistencia Técnica para realizar el Diagnostico Situacional de servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes (SISAJ) en el D.C. Realizadas en ¿ CAPS Olaya.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Asistencia técnica en interrupción voluntaria del embarazo en la SISS Sur en Dos (2) USS (USS Meissen-- USS Tunal)

Fortalecimiento de competencias del Talento Humano que inician el Servicio Social Obligatorio en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en IVE a (46) profesionales de la salud.

IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN EN SALUD - RIAS PRIORIZADAS Y EL PROGRAMA RUTA SALUDABLE (CONVENIOS)

Eventos de Interés En Salud Publica- EISP, 20 visitas a los puntos de atención priorizados realizando seguimiento a la implementación de los planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP, Evaluación documental de 73 planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP, y 73 planes de mejoramiento producto de las unidades de análisis de mortalidad por EISP radicados por puntos de atención públicos y privados. Participación 16 unidades de análisis de mortalidad por ERA (9), IRAG (2), EDA (1), tuberculosis (2) y tuberculosis VIH (2).

Rehabilitación, Ocho (8) visitas a los puntos de atención priorizados (6 efectivas y 2 fallidas), en las cuales se brindó asistencia técnica para la documentación del plan de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad en la atención.

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 40 vehículos en el Distrito Capital, con una capacidad máxima de 486 usuarios sentados y 80 sillas de ruedas para personas en condición de discapacidad y 32 vehículos con rampa, con lo cual en el mes de febrero de 2018, se realizaron 28.416 traslados a los puntos de atención de la red adscrita que corresponden a 15.749 usuarios, de estos traslados 2.430 corresponden a la ruta de interconexión (1.512 usuarios). Para un total acumulado entre enero y febrero del 2018 de 62.278 traslados que corresponde a 33.294 usuarios beneficiados, de estos traslados acumulados 4.186 corresponden a la ruta de interconexión (2404 usuarios). (Datos preliminares por depuración de base de datos)
La ruta de la Salud inició su operación en el año 2006, realizándose entre los años 2006 a febrero de 2018 un total de 2.209.637 traslados.
La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a febrero del 2018 un total de 92.737 traslados en la ruta de interconexión (54.601 usuarios).
El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, por la cual en el mes de febrero de 2018 se realizaron 1.582 traslados a los CAPS, que corresponde a 1.066 usuarios, realizándose de enero a febrero de 2018 3.134 traslados a los CAPS beneficiando a 2038 usuarios. Desde que inicio la estrategia de CAPS (agosto 2016 a febrero 2018) se han realizado 22.802 traslados que corresponden a 17.197 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674) y 2017 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios y en el año 2018 corte febrero de 3.134 traslados beneficiando a 2.038 usuarios mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes.
Durante los meses de Enero y Febrero de 2018 se colectaron 44.978 unidades de sangre total y 2.570 de aféresis para un total de 47.548 unidades con las cuales se transfundieron a 9.192 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá.
Los donantes habituales fueron 16.389 discriminados de la siguiente manera 15.334 de sangre total y 1.055 de aféresis sobre un total de 47.548 que corresponde al 34.5% de la donación para los meses de Enero y Febrero de 2018. (La información estadística se reporta mes vencido debido a los procesos técnicos de los bancos de sangre a partir del 5 al 10 del mes siguiente).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%		

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$398,056	$2,125	0.53	$1,711,101	$0	0.00	$57,478	$0	0.00	$2,532,559	$122,672	4.84
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$398,056	$2,125	0.53	$1,711,101	$0	0.00	$57,478	$0	0.00	$2,532,559	$122,672	4.84
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$196,991	$1,112	0.56	$1,484,284	$0	0.00	$4,284	$0	0.00	$2,002,386	$88,517	4.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

-Informe de suelo disponible para la construcción de los Centros de Atención Prioritarios en Salud, con información suministrada por la Subdirección de Administración Inmobiliaria del DADEP y a la Dirección de Planes Parciales de la Secretaria Distrital de Planeación.
- Se solicitó a la Secretaria Distrital de Planeación, concepto de uso del suelo para el predio ubicado en la Dg 151 142 11, Barrio Tibabuyes II, proyectado para la construcción del CAPS Tibabuyes. Rad. 2018EE24395 del 23-02-2018.
- Se solicitó al DADEP la entrega del predio ubicado en la Dg 151 142 11, Barrio Tibabuyes II, proyectado para la construcción del CAPS Tibabuyes. Rad 2018EE29401 del 09-03-2018.

Proyectos de inversión actualizados vigencia 2018:
-Construcción y Dotación del CAPS Manuela Beltrán,
-Adecuación y Dotación del CAPS Tunal
- Construcción y Dotación del CAPS Danubio, - Construcción y Dotación del CAPS Candelaria la nueva,
-Reordenamiento, Adecuación y Dotación del CAPS Altamira,
- Construcción y Dotación del CAPS Bravo Páez, - Ampliación y Reordenamiento del CAPS Pablo VI,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Construcción y Dotación del CAPS Villa Javier,
- Adecuación y Dotación del CAPS Trinidad Galán,
- Construcción y Dotación del CAPS San Bernardino,
- Construcción y Dotación del CAPS La Mexicana,
- Construcción y Dotación del CAPS Tintal,
- Obras de adecuación del CAPS Zona Franca.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	12.00	16.00	0.00	0.00%	
2020	11.00	22.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,929	$0	0.00	$180,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$188,929	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Se realizó visita preliminar de inspección a la Central de Urgencias de la Subred Norte (CAPS San Andrés), para identificar la infraestructura disponible en las instalaciones, su estado y posibilidades de desarrollo del proyecto.

Beneficios

No presenta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$350	$0	0.00	$3,224	$0	0.00	$1,224	$0	0.00	$5,398	$333	6.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta.

Avances y/o logros

Se adopta el Plan de Implantación para el Hospital de Bosa hoy Unidad de Servicios de Salud Bosa, ubicado en la Localidad de Bosa.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$151,770	$186	0.12	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$169,392	$17,531	10.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones
No presenta.
Avances y/o logros
No presenta.
Beneficios
No presenta.

Fecha último reporte 31/03/2018

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$40,015	$828	2.07	$43,593	$0	0.00	$51,970	$0	0.00	$166,453	$16,292	9.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Seguridad y privacidad de la información:
En el marco de la estrategia de Gobierno en Línea, en el componente de seguridad y privacidad de la información, se requiere la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información al interior de la Secretaría Distrital de Salud, dado lo anterior actualmente se está ejecutando el contrato No. 0963 de 2017 cuyo objeto es " Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de las actividades del subsistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) de la Secretaria Distrital de Salud.".

Las siguientes actividades se desarrollaron con corte a marzo de 2018:
Se realizó los procedimientos de Gestión de activos, Gestión del riesgo, Gestión de pruebas de eficacia y Gestión de continuidad del negocio, Gestión de medios y Trabajo en áreas seguras, Gestión de la capacidad, Gestión Diseño y Desarrollo.
Se realizó la generación de las siguientes políticas: dispositivos móviles, teletrabajo, control de acceso, escritorio limpio y pantalla despejada, copia de respaldo, desarrollo seguro, instalación de software, seguridad de la información relaciones con proveedores, transferencia de información, gestión de cifrado y sus llaves.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	24.98%	53.83%	34.99%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	9.99	24.98%	53.83%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	34.99	al Plan de Desarrollo	34.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	24.98%	53.83%	34.99%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$165,056	$78,776	47.73	$148,519	$0	0.00	$159,196	$0	0.00	$715,126	$316,404	44.24

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
cultura, la recreación y el deporte																		
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$110,295	$65,153	59.07	$93,570	$0	0.00	$100,530	$0	0.00	$471,457	$228,626	48.49
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,693	$1,613	95.25	$972	$0	0.00	$972	$0	0.00	$5,380	$3,352	62.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no presenta retrasos en la ejecucion.

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores, metodólogos etc.)

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:
1. Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
2. Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
3. Parque El Tunal - atletismo, ajedrez y boccia
4. Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$0	0.00	$50	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$39	39.09

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para el I trimestre no se presentan avances de la meta.

Avances y/o logros

La meta busca asesorar los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Localidades de Usaquen, Bosa, Los Martires, Ciudad Bolivar, Sumapaz, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Chapinero, Fontibon, Kennedy, Puente Aranda, Santa Fe, Rafael Uribe, San cristobal, Usme, Engativa, Suba, Teusaquillo , Tunjuelito y la Candelaria; fortaleciendo la implementación de las Escuelas Deportivas, lo cual, se ejecutara en a lo largo de toda la vigencia 2018.

Beneficios

Fortalecer las competencias de los Fondos de Desarrollo Local de las 20 localidades en la formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	50.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	40.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	50.00%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$8,002	$3,133	39.16	$2,996	$0	0.00	$6,546	$0	0.00	$29,401	$14,693	49.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para el I trimestre no se presentan avances de la meta.

Avances y/o logros

El objetivo de estos torneos es fomentar la participación deportiva en los habitantes de los diferentes barrios de la ciudad de Bogotá, por medio del desarrollo de torneos, promoviendo la inclusión y la integración de los diversos grupos poblacionales y comunidad en general del Distrito Capital.

Beneficios

Contar con una oferta deportiva para los bogotanos mediante la realiacion de torneos en los barrios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$236	$0	0.00	$378	$0	0.00	$1,065	$440	41.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS SIDFAC:

1. Articulación y sinergias (desarrollo de procesos de trabajo colaborativo para responder a los programas distritales; sesiones de articulación del SIDFAC e intersectorial).

2. Información y gestión del conocimiento (datos desagregados de acciones del sector en el programa JÚ y Tiempo Escolar; construcción e implementación del sistema de información niño a niño de la RIAPI; caracterización del proceso de acompañamiento a proyectos de formación artística y cultural 2017; talleres de experiencias de investigación y sistematización de los programas Crea, Centros Filarmónicos, Civinautas y Nidos; diagnóstico de oferta de educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano; depuracion datos para el diagnóstico del Plan Estratégico Sectorial de Formación Artística y Cultural).

3. Lineamientos y políticas (avances del diagnostico situacional para la formulación del Plan Sectorial de Formación Artística y Cultural; taller para la formulación del enfoque estratégico de las acciones de formación artística y cultural en JÚ, TE y RIAPI; lineamientos que orienta la formulación de los proyectos de formación artística y cultural de las localidades; Diseño y publicación de la beca de apoyo a la profesionalización de agentes del sector).

4. Comunicacion (estrategias de divulgación de los procesos de formación). 5. Gestión Territorial (documento de líneas de inversión y criterios de elegibilidad y viabilidad de proyectos locales; caracterización de los proyectos locales 2017 y de la matriz de acompañamiento a la ejecución en 2018).

Igualmente de desarrollan acciones en: JORNADA ÚNICA - JU Y JORNADA EXTENDIDA - JE; RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA RIAPI; ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN DIRECTIVA 12/16.

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	24.00%	72.86%	51.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.06	24.00%	72.86%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.51	al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	24.00%	72.86%	51.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$74,503	$44,993	60.39	$63,337	$0	0.00	$67,332	$0	0.00	$319,516	$157,171	49.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

IDPC

El IDPC mediante su programa Civinautas atendió en la vigencia 2018 a 1.390 niños, niñas y adolescentes de 11 Instituciones Educativas Distritales: Fernando Mazuera Villegas (85), Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (146), Gustavo Restrepo (92), La Joya (102), La Palestina (152), Liceo Nacional Agustin Nieto Caballero (97), Manuela Beltran (226), Manuelita Saenz (275), Pablo De Tarso (129), Porfirio Barba Jacob (85) y Villamar (35). Los colegios atendidos se encuentran ubicados en 9 localidades localidades: Engativá: 102, Teusaquillo: 74, Los Mártires: 97, La Candelaria: 226, Rafael Uribe: 275, Ciudad Bolívar: 79, San Cristóbal: 50, Usme: 35 y Bosa: 452.

IDRD

A 31 de marzo de 2017 se han atendido 57.811 estudiantes en 35 centros de interés de 102 Instituciones Educativas Distritales que corresponde al 83% de la meta proyectada de la vigencia, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Además de las 23.846 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física ejecutadas y las sesiones de clase de los 15 semilleros deportivos, los estudiantes participaron en 5 festivales deportivos de habilidades específicas, 3 festivales deportivos intramurales y festivales deportivos inter IED y en 9 Exhibiciones, Charlas, Intercambios o Clínicas Deportivas.

OFB

A 31 de marzo de 2018 se han atendido a 18.263 Niños, niñas y adolescentes por medio del programa de formación musicial en los colegios.

IDARTES

Se lograron 33.249 atenciones a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en procesos de formación artística, a través de:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

-Arte en la escuela: Se atendieron 83 instituciones educativas, se vincularon 30.280 estudiantes, con una mayor participación de estudiantes de los ciclos 1 y 2 de la básica primaria y en menor número, estudiantes de básica secundaria. Se generaron en promedio 190 reuniones de acompañamiento con autoridades locales, con colegios, con el sector y reuniones internas de operación, con la Secretaría de Educación y Secretarías asociadas a convenios proyectados, con objeto de adelantar las acciones de alistamiento al programa, así como para pactar las coberturas de este año y evaluar la pertinencia de las áreas artísticas en cada colegio.

Es año se incorpora el equipo de Gestores Pedagógicos y Territoriales (GPT), encargados de realizar la armonización en los territorios y de hacer una lectura del contexto con miras a garantizar el cumplimiento de las metas de atención. Se acordó para este año realizar un proceso de formación a formadores a lo largo del año. También se realizó una inducción general a este programa con el objetivo de retomar las perspectivas pedagógicas del programa Crea.

-Emprende CREA: Se dio inicio a los procesos de formación artística a través de los grupos de Súbete a la Escena ¿ con una intensidad de 8 horas - y Manos a la Obra ¿ con una intensidad de 6 horas-. Se dio una cobertura de 2.969 personas atendidas. Se hizo una revisión del estado de avance de los colectivos artísticos actuales, de entre los cuales se realizó una selección para la elaboración de sus portafolios y para la implementación de una estrategia para su visibilización.

Como parte de la prórroga final del convenio con la organización Topofilia, en el mes de marzo se realizaron 5 eventos de circulación ¿La ciudad va al Crea¿ en 4 localidades (Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Bosa y Suba), en los que se convocó a la comunidad y se dieron a conocer los espacios de atención en los diferentes territorios. Estos eventos contaron con la participación de artistas invitados y grupos musicales de Súbete a la Escena.

Actualmente se cuenta con 19 centros Crea: Usme (Cantarrana), Bosa (Naranjos, San Pablo), Kennedy (Castilla, Las Delicias, Roma), Fontibón (Las Flores, Villemar), Engativá (La Granja, Villas del Dorado), Suba (La Campiña, Suba Centro), Barrios Unidos (12 de octubre, Santa Sofía), Los Mártires (La Pepita), Rafael Uribe Uribe (Rafael Uribe Uribe, San José), Ciudad Bolívar (Lucero Bajo, Meissen).

Se dio inicio a la adecuación y operación del Crea La Granja, toda vez que este es el Crea que reemplazó al Crea Ferias. El centro de formación artística Crea N° 20 (La Lira - localidad Usme) se cerró ya que la cobertura era baja y el Crea Cantarrana (localidad Usme) podía seguir atendiendo la población beneficiaria. Esto significó una reorientación de los recursos.

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.52% ✓	92.60% ★	65.74% ⚠

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	57,811.00	82.59%	94.43%
2019	50,000.00	30,000.00	0.00	0.00%	
2020	50,000.00	21,017.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	270,000.00	206,794.00	al Plan de Desarrollo	76.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.57%	2018	35.16%	40.20%	32.60%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	1,179.00	1,390.00	117.90%	106.93%
2019	1,179.00	1,179.00	0.00	0.00%	
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	4,250.00	3,256.00	al Plan de Desarrollo	76.61%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.67%	2018	0.79%	0.72%	0.51%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	18,263.00	98.19%	99.42%
2019	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
2020	17,600.00	11,305.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	88,000.00	57,758.00	al Plan de Desarrollo	65.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
13.87%	2018	13.62%	13.79%	9.10%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	33,249.00	62.85%	88.36%
2019	59,000.00	56,100.00	0.00	0.00%	
2020	59,000.00	47,095.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	272,000.00	149,154.00	al Plan de Desarrollo	54.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.89%	2018	26.96%	37.90%	23.52%

354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,745	$5,823	86.33	$6,750	$0	0.00	$8,000	$0	0.00	$32,105	$16,004	49.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no presenta retrasos. La cifra de atenciones irá aumentando a lo largo del año hasta llegar a 71.000, magnitud programada para la vigencia 2018.

Avances y/o logros

A través del programa Nidos, se adelantan las atenciones a niños y niñas en el programa de atención integral a la primera infancia. Durante el I trimestre 2018, se han realizado 24.317 atenciones a niñ@ de primera infancia que disfrutan de experiencias artísticas en diferentes espacios de la Ciudad, a través de dos líneas estratégicas, Encuentros grupales y Espacios adecuados en el ámbito institucional y familiar. Se continúa trabajando articuladamente con la Secretaría de Integración Social (SDIS), pero adicionalmente se logró consolidar la alianza con el ICBF. Las 1.853 experiencias artísticas ofrecidas mediante esta línea de inversión, se efectuaron en lugares como parques, salones comunales, jardines infantiles, CDI, Casas de la Juventud, Casas de la Cultura, Hogares Infantiles, entre otros. La cobertura del programa llegó a las localidades: Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Los Mártires,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.
A través de la estrategia de circulación y contenidos se realizaron 124 encuentros a niños y niñas en compañía de sus familias y cuidadores con obras de títeres, danza, teatro, música, artes visuales y plásticas, que han sido creadas a partir de sus intereses de exploración, juego y sensibilidad. Producto de los encuentros se alcanzaron 1.578 atenciones a niñ@s de primera infancia en Parques, IED, jardines infantiles, entre otros. El 76% de las actividades se realizaron en espacio público. Los encuentros se realizaron en 7 localidades de la ciudad, a saber; Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Tunjuelito, Suba, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	555.56%	36.47%	31.97%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	147.41%	
2018	71,000.00	71,000.00	25,895.00	555.56%	36.47%
2019	80,998.00	79,900.00	0.00	0.00%	
2020	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	555.56%	36.47%	31.97%

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$427	$145	33.98	$487	$0	0.00	$332	$0	0.00	$2,918	$1,269	43.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

IDPC
En el I trimestre de 2018 el proceso de Formación a Formadores tuvo como objetivo general un espacio de trabajo con docentes y artistas formadores de la SED y del IDPC en el que se abordó conceptualmente y a través de experiencias temáticas en torno al patrimonio cultural de la ciudad y las metodologías de trabajo en el ámbito escolar, generando capacidades en los docentes de los centros educativos y dejando capacidad instalada en los colegios para que de este modo niños, niñas y jóvenes del Distrito mediados por sus docentes llegasen a comprender la ciudad como un espacio para la apropiación de la cultura, el arte, la ciudadanía y el respeto por la ciudad y su entorno natural. Con corte al 31 marzo 2018 la entidad ha capacitado a 12 docentes permanentes para desarrollar el programa y realiza tres jornadas de formación a formadores los días 19 de enero, 16 de febrero y 23 de marzo.

OFB
Durante el I trimestre 2018 se realizó la vinculación de 370 agentes formadores.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

SDCRD
La estrategia central para cumplir con las metas de la actividad para 2018, es la preparación y diseño pedagógico, visual y funcional de la plataforma virtual de gestión del desarrollo cultural, en lo que se presentan los siguientes avances:
-Gestión de la reestructuración y actualización de la plataforma de formación, en la que se plantean dos fases: Una fase de actualización de la versión existente de Moodle en el servidor actual y una segunda fase que implica el desarrollo y actualización de la plataforma de formación virtual con los nuevos contenidos.
-Se planteó la estructura de contenidos, mapa de navegación y módulos necesarios para la implementación de la página web
-Se definieron como herramientas de desarrollo el CSM Wordpress para la página principal y Moodle para la plataforma de formación virtual, ambos de código libre, que permite ser actualizable y tienen mayor garantía de soporte post producción.
-Elaboración de un curso base llamado Gestión Cultural y Desarrollo Humano compuesto por 6 módulos o unidades de una hora cada uno, que será obligatorio como primera instancia para las personas que quieran capacitarse en el tema y tendrá módulos o unidades transversales que pueden ser tomados libremente a manera de profundización en las áreas especializadas de la Subdirección, las cuales son: Patrimonio, Arte y espacio Público, Infraestructura Cultural y Música, compuesto por dos módulos de una hora cada uno.
-Análisis de las herramientas actuales en que se hace e ¿ learning a nivel mundial, se determina una estructura base para la presentación de contenidos dependiendo de la capacidad interna del equipo de gestión de conocimiento de la subdirección y las oficinas de apoyo en cuanto a la construcción de materiales audiovisuales que pueden solucionar la manera en que se presentarán los contenidos en la plataforma, de esta forma se define que se utilizaran OVA¿s (Objetos Virtuales de Aprendizaje) para la implementación de contenidos y se acompañarán con herramientas como: PDF¿s anexos que complementen la información, microvideos, infografías animadas, encuestas y foros en plataforma.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	36.17%	81.06%	59.59%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	600.00	0.00	0.00%	70.30%
2019	700.00	700.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	2,800.00	1,420.00	al Plan de Desarrollo	50.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
64.47%	2018	0.00%	45.32%	32.69%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	10.00	12.00	120.00%	106.90%
2019	10.00	6.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.81%	2018	0.97%	0.87%	0.72%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
TOTAL	35.00	35.00	31.00	al Plan de Desarrollo	88.57%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	370.00	101.37%	100.44%
2019	383.00	356.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,137.00	al Plan de Desarrollo	75.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.72%	2018	35.20%	34.87%	26.18%

356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$224	$60	26.56	$246	$0	0.00	$262	$0	0.00	$763	$73	9.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

La estrategia de formación a formadores del sector cultura se ejecuta a través de 3 convenios interadministrativos (ICETEX, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital - Facultad de Artes ASAB); a través de los cuales se ejecutan los recursos y se garantizan las condiciones para la permanencia de los beneficiarios, de la siguiente forma:

ESTUDIANTES VINCULADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS CON ICETEX, UNIVERSIDAD DISTRITAL Y PEDAGÓGICA: 1.Estudiantes que ya se graduaron se verifico el cumplimiento de requisitos para incluir en la resolución de condonación que será enviada al ICETEX y se incluye a estudiantes ya graduados de la Universidad Pedagógica Nacional. 2. Estudiantes que cursan materia, se reviso y aprobo las propuestas para la implementación de acompañamiento pedagógico a estudiantes entregan propuesta de proyecto.

BECA APOYO A LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN: se dispuso la entrega de 45 estímulos de 3 milones cada uno; se diseñó y publico la convocatoria; se diseñó y distribuyeron las piezas comunicativas; se programaron y realizaron charlas informativas en: Universidad del Bosque, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pedagógica nacional.

FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO: se viene participando en la mesa intersectorial que desarrolla el Distrito Creativo Bronx.

DIAGNÓSTICO DE OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO: documento del análisis de la oferta educativa; resultados de la oferta educativa en educación superior y ETDH; programas académicos de educación superior del MEN y SENA y de ETDH del SENA con el área de emprendimiento para validación de la clasificación de los mismos según la Cuenta Satélite del Sector Cultura y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$17,559	$8,569	48.80	$15,649	$0	0.00	$16,708	$0	0.00	$74,848	$33,408	44.63

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	25.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

IDRD

Se apoyaroro 533 deportistas de alto rendimiento deportivo mediante apoyo técnico, cientifico y social, de los cuales 430 son Deportistas convencioanles y 103 Deportistas Paralimpicos.
Los deportistas del Registro Bogotá sumaron en el primer trimestre 441 medallas, representadas en 159 oros, 141 platas y 141 bronces en 82 eventos distritales, nacionales e internacionales.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	38.07%	81.88%	49.13%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	533.00	38.07%	81.88%
2019	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.13%

100.00%	2018	38.07%	81.88%	49.13%														

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$899	$585	65.05	$2,847	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,360	$2,176	40.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no presenta retrasos. Es importante precisar que los principales avances de sistematizacion se lograran en los ultimos trimestres del año.

Avances y/o logros

IDPC

La sistematización de la experiencia se entiende como la memoria integral que busca aunar esfuerzos de gestión del conocimiento con el apoyo del equipo partícipe del proyecto y se desarrolla en el transcurso del año. El avance de la meta en el primer trimestre es de 0.1, con la realización de las siguientes actividades:

1. Se recopiló la información de los resultados 2017 y las apuestas de prgrama en el 2018 en conjunto con los demás procesos de formación del sector cultura.
2. Avances en la organización de los procesos de operación e implementación del programa.

IDRD

En la vigencia anterior a traves del proyecto 1076 "Rendimiento deportivo al 100 x 100" se realizo la primera etapa de la investigacion, a traves de un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Colombia y la Unidad de Ciencias Aplicadas del Deporte- UCAD: "COMPARACIÓN DE LAS ADAPTACIONES DE VARIABLES HEMATOLÓGICAS, HORMONALES Y DEL CONSUMO MÁXIMO DE OXÍGENO, DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRENADOS EN DEPORTES DE RESISTENCIA QUE RESIDEN EN AMBIENTES DE BAJA ALTITUD VERSUS MODERADA ALTITUD. Se culmino la etapa de toma de datos y en la vigencia 2018 se procedera al procesamiento y concluiones de la investigacion.

De otra parte, a traves del proyecto 1077 "Tiempos Escolar Complementario", se ejecuto la realizacion de la memoria de la evolucion del proyecto, en la que se incluyen los cambios percibidos como los más significativos, como son fortalecimiento de las competencias para la vida: socio emocionales, afectivas y ciudadanas; . Prácticas deportivas como opción profesional y de vida; entre otros.. Participaron 21 instituciones Educativas Distritales de las que surgieron historias impactantes que evidencian la transformación que genera el Proyecto.

OFB

Entidad no reporta información para este campo.

IDARTES

Estas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad.

Proyecto 993: En lo correspondiente a la publicación denominada "Juguetes Artísticos", se realizó su estructura, se agruparon los dispositivos en categorías, se redactaron sus definiciones, se construyeron las propuestas de interacción para cada dispositivo, se realizó la selección de las fotografías que acompañaran la publicación, se redactó el marco teórico e introducción y se envió el texto al equipo de edición. Se realizó el proceso de contratación para el montaje digital de la publicación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Proyecto 982: La investigación que corresponde a las transformaciones de los artistas formadores (2017-2018), se realiza por medio de un concurso de méritos que se adjudicó a la Corporación Tiempo de Mujeres. Formalmente inició en diciembre y sus desarrollos están vigentes. En este periodo se adelantaron las siguientes acciones: Primer informe con la fundamentación metodológica, la consolidación de la propuesta y el glosario de la investigación; diseño de instrumentos y su pilotaje; plan de implementación y el inicio de grupos focales. Avance: 28%

Por otra parte, a partir de un proceso de recolección de información con los artistas formadores y los beneficiarios, se crearon indicadores del impacto pedagógico del programa y se llevó a cabo una primera medición que establece la línea de base para mediciones futuras de las transformaciones en los beneficiarios de las acciones de formación artística, en los procesos de creación, en los desempeños académicos y en los factores de convivencia. El proceso concluirá con la socialización y la aplicación de esta información en el fortalecimiento pedagógico del programa. Parte de esta socialización se llevará a cabo con el Equipo Territorial. Se realizará un conversatorio en la Feria del Libro de Bogotá 2018 y se llevarán a cabo talleres con el equipo pedagógico del programa. Este documento será publicado en el portal web del Programa.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memeoria a traves de la investigacion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 358

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.45%	62.91%	48.55%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	1.50	0.00	0.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.50	al Plan de Desarrollo	37.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
18.18%	2018	0.00%	9.09%	6.82%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.10	10.00%	70.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.10	al Plan de Desarrollo	52.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
18.18%	2018	1.82%	12.73%	9.54%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	0.00	0.00%	60.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	3.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.28%	2018	0.00%	16.37%	13.64%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	0.28	12.73%	68.00%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	4.08	al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
36.36%	2018	4.63%	24.72%	18.54%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$27,453	$8,145	29.67	$27,718	$0	0.00	$29,746	$0	0.00	$116,724	$39,910	34.19
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$0	0.00	$1,459	$0	0.00	$1,644	$0	0.00	$6,914	$2,503	36.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Se ha realizado el procesamiento físico y alistamiento técnico de los libros comprados durante el último trimestre de 2017, son puestos en servicio en cada una de las Bibliotecas, de acuerdo a necesidades identificadas por cada coordinador de biblioteca. A la fecha se han adquirido 2.424 materiales de lectura que se encuentran disponibles y al servicio de la ciudadanía. Se realiza el proceso de revisión y baja de materiales de lectura por obsolescencia, deterioro y/o pérdida. También se adelanta la renovación de suscripciones a materiales de lectura de circulación periodica.

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre y la apropiación del conocimiento.

IDARTES

Dentro del programa Fomento a la lectura se realizaron actividades del proyecto Libro al Viento, que tiene dos componentes: las actividades de distribución de Libro al Viento y las actividades de promoción de lectura. En lo que respecta al primer componente, la distribución directa a Biblored está en proceso debido que el ingreso a bodega solo se pudo hacer a finales de enero y se requirió un proceso de inventario, organización de libros disponibles e ingreso de nuevas publicaciones. Por otra parte, en este periodo se hizo entrega de 7.500 libros a Paraderos Paralibros Paraparques.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

En otros canales de distribución, en espacios asociados como Casas de Igualdad de Oportunidades y el SENA, y en eventos como el Festival del Libro del Parque de la 93 se han distribuido 697 Libro al Viento de diferentes títulos en 19 actividades diferentes. Se resalta que, entre enero y marzo se reportó la descarga de 70.636 libros digitales en las tiendas Apple y Google Play, de una biblioteca digital de 61 títulos.

En lo correspondiente a las actividades de promoción de lectura, en el mes de enero se dio inicio al contrato 1052 de 2018 con Fundalectura, en el marco del cual se han realizado 136 actividades en diferentes espacios de la ciudad que funcionan como puntos de distribución de Libro al Viento, con la participación de 1.807 personas.

Durante estos meses también se dio inicio al piloto de un programa de radio de promoción de lectura de Libro al Viento. Se espera realizar y distribuir el programa en las emisoras comunitarias de la ciudad.

En total, en el primer trimestre del año se realizaron 155 actividades de promoción de lectura y se beneficiaron 410 personas.

Asimismo, durante este trimestre se adelantaron actividades del proyecto Escrituras de Bogotá, que hace parte del programa Promoción de la lectura y la escritura. En febrero se dio inicio a los Talleres Distritales de Escritura Creativa, que este año además de los géneros de cuento, crónica y novela, incluyeron el taller de poesía. Estos talleres se dictan los sábados de 9 am a 1 pm, desde el 17 de febrero y hasta el 21 de julio. La inscripción a los talleres alcanzó los 2.007 registros, el doble del 2017, cuando la inscripción llegó a 1.008 interesados. De estos, el 35,3%, estaba interesados en el Taller de Cuento, el 22,8% en el de poesía, el 21,7% en el de novela y el 20,2% en el de crónica. Del total de inscritos los profesores hicieron una selección de 35 personas por taller, para un total de 140 personas. El taller de cuento se dicta en el Gimnasio Moderno, el de crónica en la Universidad La Gran Colombia, el de novela en la Biblioteca Luis Ángel Arango, y el de poesía en la Universidad Distrital, sede Aduanilla de Paiba.

Beneficios

Bibliotecas y otros espacios para la lectura mejor dotadas y con mejor variedad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.29%	69.46%	48.63%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	2,424.00	10.54%	69.64%
2019	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,300.00	2,522.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	47,203.00	al Plan de Desarrollo	51.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.72%	2018	6.29%	41.59%	30.54%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$24,358	$7,903	32.45	$24,022	$0	0.00	$25,746	$0	0.00	$101,197	$34,934	34.52

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	69.19%
2019	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	
2020	12,452.00	9,387.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	62,260.00	27,969.00	al Plan de Desarrollo	44.92%

40.28%	2018	0.00%	27.87%	18.09%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Con la oferta de formación realizada en Biblored se estan alcanzando los objetivos propuestos:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Beneficios

Sector cultural y ciudadano formado para la lectura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	33.75%	32.11%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	182,668.00	0.00%	33.75%
2019	172,500.00	249,248.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	33.75%	32.11%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.11%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$169	21.06	$1,001	$0	0.00	$1,095	$0	0.00	$3,990	$1,261	31.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Los 71 Paraderos Paralibros Paraparques han sido reconocidos como espacios no convencionales para la lectura, por las comunidades circundantes, en los cuales las personas pueden gozar de la lectura desde su libre elección, constituyéndose en lugares para el goce efectivo de derechos culturales de los ciudadanos; así mismo en este tipo de espacios se puede hacer énfasis en la facilidad de acceso a la cultura escrita, puesto que por medio de las actividades de promoción de lectura, los ciudadanos tienen otra posibilidad de ver y entrar al mundo de los libros.

Beneficios

Lograr invitar a los ciudadanos a la lectura a traves de nuevos espacios. A la fecha se mantienen en operación los 71 PPP de la ciudad. Se resalta la continuidad del servicio, sin que hubieran existido periodos de cierre particulares. Lo anterior permite la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	45.45%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	71.00	0.00%	66.67%
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	45.45%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$72	20.56	$555	$0	0.00	$614	$0	0.00	$2,105	$657	31.19

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron periodos de cierre particulares permitiendo la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía.

Avances y/o logros

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de carnetización) permite que las personas puedan utilizar más libros, sin excusas de tiempo o dificultades de desplazamiento hasta alguna biblioteca.

Beneficios

Ampliar la oferta de lectura es espacios comunes de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	33.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	8.00	0.00%	50.00%
2019	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	33.33%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$0	0.00	$42	$0	0.00	$46	$0	0.00	$119	$6	5.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

la SCRD ha logrado apoyar la realización de actividades de promoción de lectura en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado.

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura, beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento. Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

Ampliar oferta de espacios para la lectura en plazas de mercado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	171.43%	171.43%	133.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	7.00	12.00	171.43%	171.43%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	133.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	171.43%	171.43%	133.33%

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$0	0.00	$209	$0	0.00	$226	$0	0.00	$485	$10	2.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta el cronograma establecido, se espera vincular y reactivar estos espacios con acciones de promoción de lectura en el marco de la estrategia de lectores ciudadanos a partir del segundo semestre del 2018.

Cabe resaltar que, durante el 2017 la actividad principal del fortalecimiento fue la selección, consolidación y dotación de los espacios con colecciones específicas. Cada uno de estos espacios son administrados de manera autónoma por la SDIS, por lo cual, dentro de los jardines se encuentran disponibles las colecciones para que los padres o cuidadores, puedan aplicar estrategias de fomento a la lectura en familia y fortalecimiento de las salas.

Beneficios

Beneficiar a la comunidad infantil con programas de lectura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	80.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2019	47.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	80.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$345	$0	0.00	$217	$0	0.00	$135	$0	0.00	$1,036	$339	32.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el I trimestre se avanzó en el primer componente de formación dirigido a bibliotecas comunitarias, relacionado con formulación de proyectos. De este componente se beneficiaron 34 bibliotecas comunitarias. Adicionalmente, se abrieron 4 becas en el marco del Programa Distrital de Estímulos, dirigidas de manera directa a bibliotecas comunitarias de la ciudad.

Del 1 al 4 de febrero se llevó a cabo el Festival del Libro del Parque de la 93 que reunió a 25 librerías independientes y 49 invitados entre escritores, artistas y editores. Asistieron 20 mil personas y se realizaron 35 actividades culturales y académicas (charlas y conciertos).
Durante este trimestre se abrió una beca en el marco del Programa Distrital de Estímulos, que espera incentivar proyectos de fomento a la lectura y la escritura en la ciudad.

Cada una de las líneas de estímulos abiertos para este año, pretenden fortalecer a las bibliotecas comunitarias de la ciudad, contribuyendo de esta manera a los objetivos del Plan de Lectura y Escritura Leer es volar y al reconocimiento de estas organizaciones como actores sociales fundamentales para garantizar el acceso a la cultura escrita, el conocimiento y el intercambio cultural por parte del mayor número de ciudadanos en la Bogotá urbana y rural.

Beneficios

Mejorar la dotacion y oferta literaria para la diversificacion de publicos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	48.39%	30.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	16.00	0.00	0.00%	48.39%
2019	16.00	16.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	48.39%	30.00%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$0	0.00	$213	$0	0.00	$240	$0	0.00	$878	$200	22.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

A través de las acciones adelantadas se proporciona a la ciudadanía el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.
La Biblioteca Digital de Bogotá permite realizar búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital de Bogotá, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma garantizamos el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Beneficios

Beneficiar a la cumunidad intercativa y academica de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	62.50%	62.50%	50.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.50	62.50%	62.50%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	62.50%	62.50%	50.00%

126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,236	$2,433	57.45	$9,862	$0	0.00	$11,017	$0	0.00	$34,865	$11,427	32.77
359	Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$231	$230	99.57	$105	$0	0.00	$103	$0	0.00	$1,041	$830	79.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Culminación de la Fase de Diagnóstico de la Política Pública, mediante la construcción del informe final resultado del ejercicio de agenda pública, en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios) y se expusieron las evidencias en materia de lo que es pertinente para el diseño de la Política Pública desde la mirada de algunas agentes estratégicos para el sector.

Se da inicio a la Fase de Formulación de la Política Pública, a través de la construcción de los documentos ¿Propuesta de Estructuración de la Política Pública y Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, requeridos por la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP, con el objetivo de iniciar la validación de la Política como CONPES Distrital.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	73.33% ✓	73.33% ✓	44.00% ⚠

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.44	73.33%	73.33%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	73.33%	73.33%	44.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,630	$942	57.77	$3,068	$0	0.00	$3,566	$0	0.00	$12,632	$5,100	40.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

La relación entre cultura y economía es creciente y de mayor presencia en la orientación de políticas públicas para el fortalecimiento del sector cultural. Las redes colaborativas y su intercambio de conocimientos y prácticas en relación con la cultura, fueron priorizadas en el Plan de Desarrollo con el fin de aprovechar las potencialidades de sus comunidades y sus entornos, para el posicionamiento y crecimiento de las industrias culturales y creativas de la ciudad.

La articulación con el sector público y privado, la academia y los distintos empresarios del sector cultural y creativo, fueron uno de los objetivos trazados en esta línea programática en la cual se espera al finalizar el cuatrienio avanzar en acciones dirigidas a fortalecer:

El talento humano: fortalecer capacidades de los agentes sector.
La normatividad: generar alianzas y articulaciones para producir, modificar o fortalecer las iniciativas normativas que afectan el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales.
La circulación de bienes y servicios culturales: apoyar y fortalecer espacios o productos de circulación priorizados para la ciudad.
La generación de conocimiento: realización y apoyo a procesos de investigación y articulación de agentes que produzcan conocimiento alrededor de las industrias creativas y culturales de la ciudad.
Se trabajó en la producción de información para los diferentes clústeres de las industrias culturales y creativas de Bogotá a través de diferentes investigaciones y estudios de caracterización, lo que permite identificar oportunidades para generar un entorno favorable para el desarrollo del sector.

IDARTES

Creatón, Bronx Distrito Creativo, es la iniciativa que se fortalecerá durante 2018. Para esto, se realizó el evento ¿La Creatón¿ que consistió en un encuentro de un día en el que un grupo seleccionado de 80 personas tuvo la oportunidad de aportar con su intelecto y creatividad a este proyecto de transformación alrededor de las industrias culturales y creativas. Durante la jornada se generaron ideas de valor frente a los diferentes retos que implica el desarrollo del Distrito Creativo aprovechando el conocimiento, experiencias y creatividad de estudiantes, emprendedores y líderes de las industrias culturales, así como de habitantes del sector. La actividad se realizó el día 7 de marzo de 2018. Adicionalmente, se viene participando en las mesas de planeación del proyecto junto con las diferentes entidades del distrito como la FUGA, SCRD, Secretaría de Desarrollo Económico, ERU y Secretaría de Educación.

Beneficios

La comunidad creativa y de las industrias culturales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	81.00% ✓	90.50% ★	57.75% ⚠

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.24	24.00%	62.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2018	6.00%	15.50%	7.75%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2018	75.00%	75.00%	50.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$238	$234	98.42	$89	$0	0.00	$88	$0	0.00	$621	$436	70.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Programacion de la medición de los segmentos de educación cultural, patrimonio material, patrimonio inmaterial, y creación publicitaria; y la investigación para conocer el impacto del gasto e inversión en cultura en otros sectores económicos; para estas dos actividades, se realizó la identificación de fuentes de información y definición de metodología. Se participó en la mesa de expertos para la definición de indicadores de incidencia de la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible y como ciudad piloto para este ejercicio, por invitación de UNESCO. Se describió la demanda y la oferta de información de la CSCB, para la construcción del Plan Estadístico Distrital.
El sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital.

Beneficios

Beneficia a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	73.33% ✓	73.33% ✓	44.00% ⚠

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.44	73.33%	73.33%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	73.33%	73.33%	44.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$1,028	48.09	$6,600	$0	0.00	$7,260	$0	0.00	$20,571	$5,062	24.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

12 centros filarmónicos continuan operando para el programa de formacion musical

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 362

119 Número de centros orquestales creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	83.33% ✓	90.00% ✓	90.00% ✓

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	13.00	12.00	83.33%	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	83.33%	90.00%	90.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
216 OFB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	7.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

127	Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$23,071	$3,045	13.20	$17,369	$0	0.00	$17,903	$0	0.00	$92,080	$36,441	39.58
347	Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,936	$970	9.76	$7,224	$0	0.00	$7,484	$0	0.00	$36,642	$12,669	34.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDPC

En el primer trimestre de 2018 no se presenta la entrega de estímulos de acuerdo con la programación establecida en el Programa Distrital de Estímulos. Sin embargo sí se adelantan aciones importantes para el cumplimiento de la meta como los que se listan a continuación:

1. Realización de 4 jornadas informativas del programa distrital de estímulos.
2. Apertura de 11 convocatorias que permitirán la entrega de 39 estímulos.
3. Verificación de cumplimiento de requisitos para aplicar a las becas.

La selección de los jurados se realiza a través de una convocatoria pública, como reconocimiento a la trayectoria, experiencia y el conocimiento de personas idóneas, quienes también reciben un estímulo al ser nombrados como jurados del Programa, la selección se hace a través del Banco Sectorial de Jurados, esta selección ya inició.

FUGA

No se ha presentado ejecucion de la meta fisica pero ya se realizo toda la gestion de diseño y publicacion de 18 convocatorias de las 19 programadas para ejecutar en la vigencia 2018. Las cuales entregaran 204 estimulos .

Las convocatorias publicadas fueron las siguientes:
-En el área de Artes escénicas y musicales:
BECA ADOPTA TU BARRIO, que otorgará un total de 5 estímulos de $9.000.000 cada uno para un total de $45.000.000.
BECA CIRCUITO CENTRO, que otorgará un total de 5 estímulos de $11.000.000 cada uno para un total de $55.000.000.
BECA CRÓNICAS DEL CENTRO, que otorgará un total de 3 estímulos de $10.000.000 cada uno para un total de $30.000.000.
PASANTIAS ARTISTICAS, que otorgará un total de 8 estímulos de $3.500.000 cada uno para un total de $28.000.000.
BECA DE CREACIÓN MUJERES DE LA INDEPENDENCIA, que otorgará un total de 8 estímulos de $7.000.000 cada uno para un total de $56.000.000.
BECA DE CREACIÓN TERRITORIOS VIVOS, que otorgará un total de 3 estímulos de $10.000.000 cada uno para un total de $30.000.000.
BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES, que otorgará un total de 77 estímulos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

-En el area de artes plasticas y visuales
BECA V BIENAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES FUGA, que otorgará un total de 2 estímulos de $15.000.000 cada uno para un total de $30.000.000.
BECA GIF ESPACIOS Y USOS ¿ 2018, que otorgará un total de 10 estímulos de $1.000.000 cada uno para un total de $10.000.000.
BECA NOVELA GRÁFICA ¿ FUGA 2018, que otorgará un total de 2 estímulos de $10.000.000 cada uno para un total de $20.000.000.
BECA ANIMACIÓN ARTES, SABERES Y OFICIOS-2018, que otorgará un total de 2 estímulos de $16.000.000 cada uno para un total de $32.000.000.
BECA LIBRO DE ARTISTA - CARTOGRAFÍAS URBANAS, que otorgará un total de 2 estímulos de $12.000.000 cada uno para un total de $24.000.000.
BECA PLÁSTICA SONORA, que otorgará un total de 2 estímulos de $15.000.000 cada uno para un total de $30.000.000.
BECA LABORATORIO HUERTAS URBANAS, que otorgará un total de 4 estímulos de $10.000.000 cada uno para un total de $40.000.000.
BECA MICRO MAPPING ¿ FUGA 2018, que otorgará un total de 2 estímulos de $15.000.000 cada uno para un total de $30.000.000.
BECA INSTALACIÓN LUMÍNICA INTERACTIVA, que otorgará un total de 2 estímulos de $34.000.000 cada uno para un total de $68.000.000.
BECA CURADURÍA HISTÓRICA / FUGA 2018, que otorgará un total de 1 estímulo de $15.000.000.
BECA LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA EXPERIMENTAL, que otorgará un total de 4 estímulos de $6.000.000 cada uno para un total de $24.000.000.

Durante el II semestre se publicara la convocatoria beca de investigacion de la Biblioteca.

SDCRD
Se otorgó un estímulo económico de $66.000.000 al maestro Carlos Villa Mondragón para la construcción, divulgación y difusión de la propuesta "Una vida dedicada al arte de la interpretación".
Se realizó el diseño y publicación del portafolio del Programa Distrital de Estímulos 2018: El día 7 de febrero a las 9:00am en el Planetario Distrital se llevó a cabo el lanzamiento del portafolio, este portafolio integra toda la oferta de becas, premios pasantías y residencias 1de las entidades que conforman el sector cultura de la administración distrital. 173 convocatorias se ofertaron a la ciudadanía, 26 de ellas pertenecientes a la SCRD. Se realizaron 20 socializaciones de las convocatorias en cada una de las localidades de la ciudad con un total de 822 asistentes.
Se cerró la convocatoria Bogotá Siente la Fiesta con un total de 32 proyectos inscritos, se avanzó en la selección de la terna de jurados encargados de evaluar la convocatoria. Se solicitó al Ministerio de Cultura el reconocimiento cultural del portafolio de convocatorias de las entidades del sector cultura del distrito. Se puso en marcha el módulo de evaluación en línea de la plataforma de convocatorias. Se consolidó la primera versión de las convocatorias de estímulos que se ofertarán en asocio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

OFB
Estimulos entregados por medio de clases magistrales

IDARTES
La Subdirección de las Artes a través del área de Convocatorias, inició la vigencia 2018 haciendo un balance del comportamiento de las Convocatorias 2017. Analizada la oferta de las convocatorias por línea estratégica, enfoque, área y tipo de estímulo, incluidas las observaciones de los jurados frente al proceso de evaluación, se hicieron los ajustes necesarios a las condiciones generales de las convocatorias, posteriormente con los formatos y anexos completos y aprobados, el área de Convocatorias solicitó los CDP respectivos para respaldar presupuestalmente los concursos, así como a cargar las Convocatorias, anexos y formatos de cada concurso en el Sistema de Información del Sector CRD- Siscred.
En el 2018 a través del Programa Distrital de Estímulos - PDE, se ofertarán 107 Convocatorias, distribuidas en 9 áreas así; 19 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 7 Arte, ciencia y tecnología, 13 Arte dramático, 14 Artes plásticas, 15 Artes audiovisuales, 10 Danza, 3 Equipamientos culturales, 10 Literatura y 16 Música.
Con el propósito de mejorar la divulgación del portafolio de estímulos, se adelantaron acciones en dos vías; de una parte, el área de Convocatorias entregó al área de Comunicaciones una propuesta para la estrategia de comunicaciones del PDE 2018 con información publicada en la página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales, radio y medios impresos y adicionalmente, se estructuró la programación de las jornadas informativas; al corte 31 de marzo, las jornadas informativas presentaron una asistencia de 436 participantes.
Con la apertura de las convocatorias, al 31 de marzo, se cuenta con 338 propuestas inscritas, se realizó la verificación de 110 propuestas, de las cuales fueron habilitadas 74 propuestas de 6 convocatorias que cumplieron con los requisitos establecidos.
En lo acumulado hasta el mes de marzo se entregaron tres (3) estímulos en modalidad de Beca, asociados al área de arte dramático, por un valor total de $45.000.000.
En lo relacionado con el proceso de selección de Jurados para el PDE, se publicaron en la plataforma WEB las actas con los perfiles requeridos y la tabla de reconocimiento económico. A través del aplicativo Siscred (módulo jurados), se envió la notificación a los jurados seleccionados. La designación de jurados para el primer trimestre de 2018 fue de 6 personas, quienes se encargaron de evaluar las propuestas habilitadas. Se reconoció su actividad como expertos por valor de $ 10.779.000

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	1.70%	59.94%	46.14%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	81.00	1.00	1.23%	59.60%
2019	42.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	241.00	118.00	al Plan de Desarrollo	48.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.52%	2018	0.08%	3.89%	3.19%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	39.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	39.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.32%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	0.00	0.00%	56.03%
2019	170.00	92.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	260.00	al Plan de Desarrollo	45.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.41%	2018	0.00%	8.63%	7.03%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$13,136	$2,075	15.80	$10,145	$0	0.00	$10,419	$0	0.00	$55,438	$23,772	42.88

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	8.00	10.00%	61.70%
2019	54.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	116.00	al Plan de Desarrollo	40.28%

Suma

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.79%	2018	0.78%	4.81%	3.14%

222 Instituto Distrital de las Artes

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	9.00	1.23%	62.70%
2019	430.00	540.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,513.00	1,212.00	al Plan de Desarrollo	48.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
67.96%	2018	0.84%	42.61%	32.78%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

IDPC

El cronograma establecido en el marco del Programa Distrital de Estímulos, tiene programada la entrega de los apoyos concertados en el II semestre de 2018.

SDCRD

Se publicaron los resultados correspondientes a la convocatoria abierta 2018 del Programa Distrital de Apoyos Concertados-PDAC, resultando seleccionados 24 proyectos, 9 de ellos a ser cofinanciados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Asociación Cristiana De Jóvenes De Bogotá Y Cundinamarca ACJ-YMCA, Fundación El Cielo En La Tierra, Fundación Para La Cultura Y El Desarrollo Humano - El Clan Destino, Asociación Cultural Candela Teatro, Corporación Casa De La Cultura Ciudad Hunza, Corporación Para La Investigación Socio Ambiental Caminos Del Agua, Corporación Redes 365, Fundación Sin Limites Enlaces Para Crecer Y Servir, Corporación Afrocolombiana Lazos De Progreso - COALAPRO.

Se publicaron además los resultados de la convocatoria del PDAC 2018-Proyectos Metropolitanos, Fundación Indiebo, Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Corporación Cultural Intercolombia.

Se publicó el concurso de méritos para la contratación de la entidad encargada de realizar la interventoría de los proyectos antes mencionados.
Se diseñó la primera versión de la convocatoria del PDAC a ser publicada en asocio con el FDL de Ciudad Bolívar.
Se reajustaron las condiciones de participación para abrir en el mes de abril la segunda fase del PDAC 2018.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

La puesta en marcha del Programa Distrital de Apoyos Concertados trae como beneficio la posibilidad de acceder a los recursos en igualdad de condiciones. Las alianzas estratégicas por su parte posibilitan que el Sector Cultura, Recreación y Deporte fortalezca sus acciones y su impacto en la ciudadanía, a través de la realización de proyectos de cobertura metropolitana.

IDARTES
Para dar cumplimiento a esta meta, se trabaja desde el Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC, a través del cual se promueve y apoya la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público que fortalezcan dinámicas sectoriales, desarrollen estrategias que propendan por la participación de la ciudadanía, aporten en la consolidación de iniciativas de cultura ciudadana; estimulen la generación y consolidación de espacios para el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales y promuevan la inclusión y reconocimiento de procesos poblacionales y territoriales, con el fin de apostar de forma permanente al acceso y disfrute a los derechos culturales de los habitantes de Bogotá.
Bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano, en particular aquellos que cuenta con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para la vigencia en curso, el Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC tiene programada una inversión por valor de $7.473 millones, de los cuales $2.139 millones están dirigidos a la Convocatoria abierta, $3.445 millones son para la Convocatoria cerrada y $1.889 millones para el Programa Salas Concertadas. Al cierre del primer trimestre, la ejecución de recursos del PDAC asciende a $ 2.086 millones.
En cuanto al avance en la gestión, para el próximo trimestre se espera apoyar, a por lo menos, 14 organizaciones culturales en el marco de la Convocatoria abierta, y abrir la segunda fase para la recepción de nuevos proyectos. Al 31 de marzo, como producto de la Convocatoria cerrada se han gestionado 5 apoyos de interés metropolitano: Bomm, FITB, XXXI Feria Internacional del Libro, Festival de Teatro Alternativo y Patrimonio Fílmico. Por su parte la invitación para participar del Programa Salas Concertadas se hizo el 8 de marzo y estará abierta hasta el 9 de abril. A la fecha de corte del presente informe, se habían inscrito 6 propuestas; se espera que la mayoría de las entidades interesadas lo hagan en la primera semana del mes de abril.

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.80%	70.16%	48.42%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	23.00	0.00	0.00%	71.95%
2019	25.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	108.00	59.00	al Plan de Desarrollo	54.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.28%	2018	0.00%	18.91%	14.36%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.72%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	6.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	4.00	al Plan de Desarrollo	28.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.41%	2018	0.00%	1.71%	0.97%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	5.00	8.33%	71.20%
2019	75.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	35.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	136.00	al Plan de Desarrollo	47.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
69.59%	2018	5.80%	49.55%	33.09%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,400	$9,087	49.38	$14,457	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$71,251	$30,217	42.41
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,098	$478	43.51	$617	$0	0.00	$641	$0	0.00	$3,361	$1,426	42.44
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes

Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$850	$247	29.04	$468	$0	0.00	$486	$0	0.00	$2,033	$468	23.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada.
La implementación de la estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades, se realizó a través de la difusión de información a la ciudadanía: 565 publicaciones en facebook, 825 en twitter y 35 notas publicadas. Se diseñó, produjo y publicó la campaña MujerEsPoder, con 620 fotografías y 63 piezas. La Campaña contó con la participación de 19 entidades distritales y 6 grupos poblacionales. Se realizaron acciones de sensibilización, formación y asesoría con diferentes sectores de la Administración llegando a 100 personas servidoras públicas y periodistas. En Comunicación Interna se mantuvieron actualizados los contenidos a través del envío de 49 Boletinas, actualización de 8 carteleras, 20 actividades internas cubiertas, 54 piezas comunicativas diseñadas y estrategias nuevas de relacionamiento como whatsapp interno e información en baños. En Diseño se produjeron 565 piezas gráficas y audiovisuales.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	17.00%	72.33%	43.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.17	17.00%	72.33%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	17.00%	72.33%	43.40%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$248	$231	93.09	$149	$0	0.00	$155	$0	0.00	$1,069	$711	66.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución
Se realizaron dos reuniones técnicas de la Mesa Distrital de Lucha Contra el Machismo que permitieron la definición final del cronograma de trabajo de las actividades para reducir el machismo en Bogotá durante el 2018 que incluye: la puesta en marcha de la estrategia comunicativa -Sexto sentido y Bogotá libre de machismo. Adicional a eso se llevaron a cabo dos reuniones, una con el sector salud y una más con la mesa para la reducción de la maternidad y la paternidad temprana para analizar acciones conjuntas de reducción del machismo. Se realizó edición de videos de la campaña -Sin vergüenza entre esas actividades colocar recuadro con interpretación de lengua de señas, que serían presentados a la Autoridad Nacional de Televisión para su distribución en espacios públicos de televisión nacional, se realizaron 18 talleres de masculinidades a servidores y servidoras, así como con otros grupos priorizados, entre los cuales se encuentran: servidores y servidoras de las secretarías de Seguridad, Integración Social y Gobierno, además de la Alta Consejería Distrital de Víctimas y la Unidad de Mantenimiento de Malla Vial; militares; facilitadores del grupo La Ventana; padres de familia de un jardín infantil; y hombres victimarios que se encuentran en procesos de conciliación en comisarías de familia. llegando aproximadamente a 439 personas.

Beneficios

Los talleres buscan en general crear reflexiones acerca de los estereotipos de género asociados a los hombres y las mujeres y cómo se distribuyen las tareas de cuidado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	11.00%	70.33%	42.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.11	11.00%	70.33%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	11.00%	70.33%	42.20%

129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,302	$8,609	49.76	$13,840	$0	0.00	$13,783	$0	0.00	$67,891	$28,791	42.41
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,152	$425	36.85	$115	$0	0.00	$120	$0	0.00	$2,369	$1,368	57.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada
El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aporten a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la estructuración de los contenidos a desarrollar en el documento de análisis normativo de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejo Consultivo de Mujeres. Así, se aporta a la generación y cualificación del ejercicio de la Secretaría Técnica, ejercida por la entidad, en estos espacios de participación.
Adicionalmente, para el logro del fortalecimiento del CCM y con el fin de mantener el enfoque y las estrategias, se estableció la continuidad del 50% de sus integrantes, por lo que dentro del plan del CCM se concertó que para el periodo entrante 2018-2021 se elegirían 24 nuevas concejeras y 17 de sus representantes continuarían activas, por lo cual la entidad estableció junto con la mesa coordinadora del CCM las fases mediante las cuales se llevaría a cabo este proceso eleccionario así; a) de divulgación e información. b) Inscripción para candidatas y votantes. c) Verificación de Requisitos. d) Subsanación de requisitos. e) Publicación de listados definitivos. f) Formación a candidatas (que se hará de manera conjunta con las consultivas actuales). g) Convocatoria y difusión del proceso eleccionario. h) elecciones. De igual manera la Secretaría expidió tres Resoluciones a saber No. 031, No.046 y No. 090 mediante las cuales reglamentó lo concertado con el CCM frente a las fases, estableció un cronograma de ejecución, los requisitos mínimos de inscripción y en general todo lo concerniente al proceso de elecciones del CCM.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	29.00%	76.33%	45.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.29	29.00%	76.33%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	29.00%	76.33%	45.80%

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$412	$405	98.36	$179	$0	0.00	$202	$0	0.00	$1,356	$953	70.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número mujeres vinculadas a procesos de formación política
Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número mujeres vinculadas a procesos de formación política
Durante el periodo reportado se realizó una nueva actualización al Plan y/o documento Estratégico de la Escuela de Formación Política y Paz; acorde a las necesidades del proceso y con el objeto de direccionar las acciones para garantizar el cumplimiento del objetivo general definido como: Incrementar en las mujeres que habitan Bogotá los niveles de incidencia política en espacios privados y públicos, asimismo, conservando los estándares establecidos y aprobados para el buen desarrollo de las acciones formativas.

Otros de los elementos fundamentales de actualización y cualificación fueron la estrategia de seguimiento y sistematización de la experiencia teniendo como derrotero el documentar la escuela de formación política como una buena práctica en términos de formación política de las mujeres con enfoque de derechos, género y diferencial.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	65.77%	48.03%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	0.00	0.00%	65.77%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,441.00	al Plan de Desarrollo	48.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	65.77%	48.03%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$817	$666	81.55	$901	$0	0.00	$937	$0	0.00	$3,376	$1,386	41.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local
Se realizaron actividades de alistamiento y concertación con otras entidades para facilitar espacios en el proceso de capacitación a mujeres en sus diferencias y diversidades. Se crearon piezas comunicativas de convocatoria con el propósito de iniciar dichos procesos de capacitación, con una intensidad horaria de mínimo 48 horas. Se consolidó un documento que incluye temas con relación al reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos. Se estableció que las temáticas no son definitivas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

y pueden ser cambiadas, dependiendo del sector de mujeres con que se trabaje. Han iniciado procesos de formación con mujeres convocadas por la referente de mujeres de las casas de igualdad, con mujeres con discapacidad auditiva, mujeres indígenas, con temas como: Reconocimiento del sujeto femenino y construcción de la masculinidad; El ámbito privado y público; lo doméstico y lo político; el lugar de lo femenino y lo masculino; Cuerpo como nuestro primer territorio y masculinidades; Conceptualización de sexo, género, orientaciones e identidades; Diversidad, Identidad individual y colectiva, Territorio, Interseccionalidad, entre otros. Por otra parte, la Secretaría Distrital de la Mujer desde el 15 de enero inició un proceso de difusión de las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres -CCM, para el período 2018-2021, realizando 17 jornadas de acompañamiento a los COLMYG. En este sentido, es de resaltar que se lograron 40 jornadas de información e inscripción, con temas: atribuciones legales y técnicas de la instancia de representación Concejo Consultivo de Mujeres de Bogotá-CCM; Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG, para promover la reflexión colectiva de las mujeres en el tema de la representación política. Se acompañó técnicamente a la comisión POT del CCM en 5 Jornadas de trabajo donde hay presencia permanente de 12 mujeres del CCM, abarcando los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	53.53%	32.12%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	0.00	0.00%	53.53%
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	53.53%	32.12%

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,267	$2,924	40.24	$5,709	$0	0.00	$6,012	$0	0.00	$28,905	$11,641	40.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Entidad no reporta información para este campo
SDMJ - Indicador : Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Se realizaron 2.291 orientaciones y/o asesorías socio jurídicas mediante las cuales las ciudadanas obtuvieron atención especializada frente a los casos de violencia que requieren de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destaca el aporte que hacen las profesionales para que las ciudadanas accedan a la administración de justicia informadamente, con condiciones que les permitan superar las situaciones de violencia que afectan su calidad de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

SDMJ - Indicador: Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación
La operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia Casa de Todas, implica el desarrollo de procesos para la puesta en marcha de condiciones técnicas y administrativas que posibiliten y garanticen el funcionamiento de las CIOM y la Casa de Todas. En tal sentido, durante el primer trimestre se suscribieron los contratos de arrendamiento de inmuebles requerido y se ha garantizado la continuidad en los servicios de vigilancia, aseo y cafetería. Finalmente, se destaca la continuidad del recurso humano vinculado a través de la planta temporal de la entidad para la CIOM y de contratación de prestación de servicios para Estrategia Casa de Todas.

Beneficios

Las atenciones, asesorías y los diferentes servicios prestados en las CIOM y Casas de Todas, al ser realizadas por profesionales en Derecho con conocimientos específicos en los Derechos y Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, permiten el diseño de estrategias jurídicas que abordan de forma integral las diferentes formas de violencia que han vulnerado los derechos de las mujeres, aportando al acceso a la administración de justicia con herramientas que les permitan autogestionar su acceso a la administración de justicia

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	28.64%	70.65%	45.80%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,560	$1,606	62.72	$3,647	$0	0.00	$3,839	$0	0.00	$13,628	$5,061	37.14

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	8,000.00	2,291.00	28.64%	70.65%
2019	0.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,551.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	13,740.00	al Plan de Desarrollo	45.80%

100.00%	2018	28.64%	70.65%	45.80%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres
Se vincularon 10.957 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:
947 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial
5.019 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
934 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos
3.378 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración
A través de dichos procesos las ciudadanas participaron de procesos orientados a su empoderamiento, a través de los cuales se autoreconocieron como sujetas de derechos y adquirieron herramientas para ser garantes de los mismos. Así mismo, a través de estos procesos, se llevaron a cabo acciones de visibilización de los mismos, estas comprendidas en el marco del 8 de marzo "Día Internacional por los Derechos de las Mujeres".
679 Mujeres en el curso de seguridad digital que busca dotar a las participantes de herramientas para la prevención de violencias en espacios digitales.

Beneficios

Estos espacios, propenden por la construcción de redes de apoyo entre mujeres, como acción para la transformación de la acción colectiva, así mismo, son mujeres autoreconocedoras como sujetas de derechos y adquirieron herramientas para ser garantes de los mismos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	23.34%	62.57%	42.96%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	46,941.00	10,957.00	23.34%	62.57%
2019	16,000.00	36,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	7,868.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	60,148.00	al Plan de Desarrollo	42.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	23.34%	62.57%	42.96%

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,769	$351	19.83	$1,670	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,236	$2,004	27.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones psicosociales realizadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de orientaciones psicosociales realizadas

Durante el primer trimestre de 2018, se realizaron 2.323 orientaciones psicosociales. Dicha orientación es un espacio para la descarga emocional de las mujeres y la reflexión frente a la toma de decisiones desde la búsqueda de alternativas de solución propiciadas desde las autonomías de las Mujeres. El espacio de orientación psicosocial se caracteriza por no generar juicios de valor o críticas hacia la acción de las mujeres, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Adicionalmente, con este servicio se aporta a la generación de la autoreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.81%	62.31%	36.80%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	9,000.00	2,323.00	25.81%	62.31%
2019	7,500.00	9,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,750.00	3,283.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	11,040.00	al Plan de Desarrollo	36.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.81%	62.31%	36.80%

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$932	$919	98.55	$329	$0	0.00	$426	$0	0.00	$2,622	$1,837	70.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio
Se han logrado 7.798 visitas distribuidas de la siguiente manera
Enero: 2.512
Febrero: 2.495
Marzo: 2791
Con relación a la producción de 4 líneas editoriales se destaca: Los principales logros que se han obtenido durante el periodo reportado se presentan a continuación.
1. Avanzar en la producción editorial en términos de la línea de boletines informativos, los cuales se están construyendo previamente para ser difundidos en momentos estratégicos para la ciudad y para la Secretaría.
2. Avanzar con la elaboración del estudio de caracterización de labores sexuales pagadas, información que será de gran utilidad para la ciudad y su responsabilidad con la política pública de mujeres y equidad de género.
3. Avanzar en el establecimiento de alianzas estratégicas de la Secretaría entorno a un proceso de posicionamiento y reconocimiento tanto a nivel local como internacional en pro de avanzar en equidad de género.
4. Ampliar la disponibilidad de información editorial que dan cuenta de la situación de las mujeres en relación con sus derechos, información que es indispensable para la ciudad y su administración al momento de la intervención, el seguimiento y el mejoramiento de la política pública.

Beneficios

En cuanto a la batería de indicadores se destaca:
1. Contar con el reconocimiento de la Secretaría y del OMEG por parte de las entidades productoras de información como proveedoras de información quienes suministran con la oportunidad requerida la información necesaria para que en el OMEG puedan procesar la información y dar cuenta de las diferentes consultas que se le realizan.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

2. Una batería de indicadores monitoreada, actualizada y en proceso de mejoramiento
3. Una estrategia articulada entre las dependencias de la entidad que fortalece la oportunidad de la información para las ciudadanas y ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	122.00%	105.51%	80.41%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	6,392.00	7,798.00	122.00%	105.51%
2019	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%	
2020	3,275.00	1,573.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	33,475.00	26,916.00	al Plan de Desarrollo	80.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	122.00%	105.51%	80.41%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,076	$361	33.51	$454	$0	0.00	$404	$0	0.00	$4,353	$2,003	46.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado
Se está reformulando el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género PIOEG, metodológicamente tiene previsto efectuar un encuentro territorial por cada una de las 20 localidades y desarrollar 14 grupos focales por enfoque diferencial; en este sentido como preambulo el día 2 de enero se llevó a cabo el piloto de la metodología que será aplicada distritalmente, en este proceso participaron activamente ciudadanas y servidoras públicas quienes debatieron a partir de las autonomías física, económica y para la toma de decisiones.
Respecto a las acciones afirmativas, en este periodo en el marco del Convenio Interadministrativo No. 441 de 2017, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la promoción y fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, a través del Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de apoyos Concertados, que contribuyan a la transformación de los factores culturales que inciden en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres y el fomento de sus capacidades y oportunidades en Bogotá." suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se concertó e inició proceso de elaboración de cartillas de convocatoria para la entrega de estímulos a través de becas denominadas "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos", dirigidas a los 10 grupos poblacionales priorizados por la Dirección de Enfoque Diferencial, con el objetivo principal de desarrollar actividades artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y de pedagogía social, gestionadas por las mujeres diversas de la ciudad de Bogotá para aportar en la transformación de imaginarios y representaciones sociales, que reproducen la subordinación, discriminación y exclusión de las mujeres y así promover una cultura libre de sexismos, visibilizando sus experiencias y proyectos colectivos desde el arte y la cultura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	68.33%	41.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	0.15	15.00%	68.33%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	68.33%	41.00%

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$736	$510	69.33	$776	$0	0.00	$49	$0	0.00	$2,079	$989	47.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados
La asesoría a los sectores de la administración distrital en el proceso de formulación e implementación de los 15 planes sectoriales de transversalización para la igualdad de género se concreta en la asistencia técnica que se brinda en 3 momentos: La concertación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización; la implementación de estrategias y acciones clave de los Planes Sectoriales de Transversalización y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de las acciones y logros sectoriales. Durante el primer trimestre de efectuó la etapa de revisión y evaluación de los informes de avance de los sectores correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y a partir de dicha información iniciar el proceso de concertación de las acciones nuevas o que continuaran desarrollándose a partir de la etapa de concertación 2018.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	115.38%	107.69%	64.62%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	107.69%
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	115.38%	107.69%	64.62%

192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$292	$219	74.95	$30	$0	0.00	$30	$0	0.00	$835	$628	75.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador: Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Convocatoria activa a personas que prestan servicios sexuales pagados y otros actores vinculadas (os) a este contexto que se encuentran en establecimientos diurnos y nocturnos, como etapa previa para el desarrollo de las Jornadas de encuentros de derechos humanos, desarrollo personal y salud en las localidades de Mártires, Antonio Nariño, Suba, Kennedy y Teusaquillo. Durante el primer trimestre, se cuenta con un total de 412 personas certificadas. En los encuentros participan otras entidades como SDIS, SDS, SDG, FNA y Fundaciones Oriéntame y Miquelina. A partir del acompañamiento del Fondo Nacional del Ahorro, para temas relacionados en asesoría y afiliación al plan de ahorro programado y subsidios otorgados por el gobierno para vivienda se efectuaron 83 afiliaciones al plan de ahorro programado para vivienda.

Y por parte de la Secretaría Distrital de Salud de 135 pruebas rápidas de VIH y Sífilis durante las Jornadas de los Encuentros de Derechos en la localidad de los Mártires y aplicación de 33 vacunas de Hepatitis B y 2 de Influenza. Este tipo de actividades son de especial interés por parte de la población a partir de su deficiente o inconstante vinculación formal al sistema de salud.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.78%	68.80%	43.74%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	412.00	27.78%	68.80%
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	2,362.00	al Plan de Desarrollo	43.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	27.78%	68.80%	43.74%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

El documento de análisis de la información fue elaborado y finalizado en el mes de diciembre, esto en consideración a que el proceso de trabajo en campo con la población objeto de la caracterización demando más tiempo, retrasando el ejercicio de recolección de información, organización y depuración de los datos. Por lo anterior, la divulgación de resultados no pudo ser realizada durante la vigencia, sin embargo se ha definido un plan de divulgación durante el primer trimestre de 2018, involucrando tres públicos foco de la difusión: publico experto, institucionalidad y población que ejerce actividades sexuales pagas.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Una de las apuestas más importantes que llevo a cabo la Secretaría durante la vigencia fue la construcción de la política pública orientada a garantizar y restituir los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad. Este reto implicó la recopilación de información actualizada, confiable y completa que permitiera identificar las características y dinámicas más importantes de la prostitución y los factores asociados a su ejercicio. En ese sentido, el Observatorio (OMEG) planteó, entre otras, la finalidad de dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución, a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos y de sus condiciones de calidad de vida, así como de las dinámicas de las ya mencionadas actividades sexuales pagadas.

Para la etapa de diseño, se llevó a cabo el diseño de la investigación tanto en su componente cuantitativo y cualitativo, se produjo y ejecutó las metodologías necesarias para la recolección de información, éste fue, uno de los propósitos más exigentes en términos de la operatividad de la caracterización, que se debe a las lógicas que subyacen al ejercicio de la prostitución en la ciudad. Con respecto a la etapa operativa, se logró realizar los ejercicios de captura de información en las localidades urbanas de Bogotá, tanto cuantitativa como cualitativa, con el siguiente balance: 2.753 personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución indagadas a través de encuesta semiestructurada, 10.573 efectivos de la Policía Metropolitana de Bogotá indagados y 108 personas participaron en ejercicios de grupo focal y cartografía social

Así mismo, se realizó el análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, que preguntó por la percepción ciudadana sobre ¿qué debería hacer el gobierno con la prostitución¿, se consolidó un documento que ofrece el marco conceptual, estado del arte, marco jurídico y normativo, diseño estadístico, metodología cuantitativa, metodología cualitativa, entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

Una de las apuestas más importantes que realiza la Secretaría Distrital de la Mujer es la construcción de la política pública orientada a garantizar y restituir los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá. Este reto implica la recopilación de información actualizada, confiable y completa que permita identificar las características y dinámicas más importantes del fenómeno de la prostitución y los factores asociados al ejercicio, como explotación sexual y trata con fines de explotación sexual.
A partir de los objetivos de la investigación de Identificar y analizar las condiciones culturales, territoriales, personales, económicas y de vinculación de las personas que realizan actividades sexuales pagas en contextos de prostitución en Bogotá, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de los derechos de dicha población, debe responder a: a) describir las características básicas de las personas que ejercen la prostitución, de acuerdo con las dinámicas que presenta el ejercicio de mujeres y hombres; b) identificar las condiciones de calidad de vida en las que se desarrolla la prostitución y las causas que llevan a las personas a ingresar y mantenerse en el ejercicio de la prostitución y c) identificar los escenarios y condiciones en que se puede realizar un cambio de actividad en las personas que ejercen la prostitución, se presenta la necesidad de diseñar una estrategia de recolección de información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta respuesta a los objetivos de la investigación.

Dada esta necesidad de contar con información completa y confiable que permita describir la situación económica, social, familiar, de salud, entre otras, que viven las mujeres que ejercen prostitución en Bogotá, además de ofrecer a la ciudad información para dimensionar la dinámica general de las personas (hombres, mujeres, transexuales) que ejercen la prostitución en el Distrito, la Secretaría Distrital de la Mujer ha decidido realizar la Encuesta de caracterización de personas en ejercicio de la prostitución en Bogotá, con la cual pretende suplir los vacíos de información que se tienen en la actualidad, para sentar las bases que permitan la elaboración de políticas públicas y líneas de acción en pro de la garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres que ejercen la prostitución en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 193

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	45.50%	45.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	45.50%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	45.50%	45.50%

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$288	$224	77.76	$30	$0	0.00	$60	$0	0.00	$621	$466	74.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Política Pública diseñada e implementada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Política Pública diseñada e implementada

La Secretaría continúa en el proceso de construcción de la política pública, contando con una versión que se encuentra en revisión técnica y ajustes a partir de lo establecido en el Decreto Distrital 689 de 2011 y los recién emitidos Decreto Distrital 668 del 05 de diciembre de 2017 y la Resolución 2047 del 06 de diciembre 2017. Así mismo, se ha identificado una línea conceptual de seguimiento y monitoreo y se ha iniciado la descripción y propuesta de indicadores de procesos internos con fines de monitoreo y mejora continua. De forma complementaria se han efectuado sensibilizaciones con el fin de capacitar a ejecutores de política pública a nivel local en relación con los lineamientos de política pública dirigida a personas que realizan actividades sexuales pagadas. Debe destacarse que el documento de política cuenta con la revisión normativa, el análisis de actores, el diagnostico e identificación de factores estratégicos, la delimitación de enfoques, la identificación de factores relevantes y estratégicos, de igual forma con los insumos básicos del plan de acción.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	56.25% ⚠	56.25% ⚠	45.00% ⚠

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.45	56.25%	56.25%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	56.25%	56.25%	45.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$7,041,984	$1,974,988	28.05	$7,808,753	$0	0.00	$5,490,892	$0	0.00	$29,620,725	$10,754,441	36.31

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,138,788	$520,383	45.70	$961,876	$0	0.00	$321,754	$0	0.00	$3,450,879	$1,350,034	39.12
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$102,813	$42,054	40.90	$47,820	$0	0.00	$49,255	$0	0.00	$268,046	$101,249	37.77
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En la vigencia 2017 se cumplió con esta meta.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de desarrollo económico 2016-2020 ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, que le establece a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP¿ la obligación de diseñar e implementar un proyecto Distrital para el manejo integral de los residuos sólidos. Se llevó a cabo los análisis y estudios encaminados a la caracterización de los residuos sólidos en las fuentes generadoras en el Distrito Capital, que incluye el tratamiento y métodos alternativos de transporte para materiales aprovechables y recomendaciones de infraestructura para la gestión integral de los mismos.

Al definir la línea base de separación en la fuente, se establecen las especificaciones de las opciones de aprovechamiento de las corrientes de residuos identificados., se definieron los medios de transporte para realizar una recolección eficiente de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo, con lo cual se establecerá el uso de métodos alternativos de transporte para los materiales aprovechables y se definieron las necesidades de dotación para la gestión integral de residuos sólidos, entendida como "el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables".

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$102,813	$42,054	40.90	$47,820	$0	0.00	$49,255	$0	0.00	$265,673	$99,450	37.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se ha avanzado en la línea de aprovechamiento en un 0.25, de los cuales 0.05 fue en el 2016, 0.15, en el 2017 y 0.05 durante el primer trimestre del 2018.
La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que llegan al Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ, así como a realizar el aprovechamiento del material teniendo sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización; como cumplimiento del Decreto 596 de y la resolución 274 de 2016.
A partir de los cuales, se propondrá recomendaciones técnicas y normativas sobre la infraestructura necesaria (adecuación de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento-ECAS, dotación de equipos para el procesamiento del material potencialmente aprovechable como compactadoras, montacargas para la gestión adecuada del material potencialmente aprovechable que se genera en el Distrito Capital.
En tal sentido, se crearon estrategias para el fortalecimiento de la población recicladora de oficio, quienes son los actores esenciales en el proceso de aprovechamiento de materiales potencialmente aprovechables, tales como el Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO, Registro Único de Organizaciones de Recicladores-RUOR, carnetización y demás acciones afirmativas incluidas en el auto 275 de 2011.
La meta producto ¿Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el RSDJ (cambio cultura en manejo de residuos y separación en la fuente)¿ da cumplimiento a la meta de resultado, en este sentido, el avance a la fecha es el siguiente: Se transportaron al sitio de disposición final 449.690 toneladas de residuos sólidos ordinarios por los operadores y prestadores del servicio público de aseo en Bogotá, 71.978 toneladas menos de las transportadas en el mismo periodo del año 2015.
Gestión Bodegas de Reciclaje: con el fin de realizar el proceso de aprovechamiento de los residuos, la entidad suscribió 12 contratos de arrendamiento de bodegas de reciclaje para el proceso de aprovechamiento de residuos en las localidades: (i) 2 Engativá; (ii) 1 Fontibón; 2 Kennedy; (iii) 1 mártires; (iv) 2 Puente Aranda; (v) 1 Tunjuelito; (vi) 2 Usaquén y (vii) 1 Usme; en las cuales se administra la entrada de materiales para el posterior aprovechamiento en la industria.
Formalización a la población recicladora de oficio: 160.964 Toneladas de residuos sólidos aprovechadas por las organizaciones de recicladores (Sistema Único de Información-SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).
Con esta estrategia, incluida en el plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS, actualizado por el Decreto 495 de 2016, se busca fortalecer a las organizaciones de recicladores en su quehacer diario hasta llevarlos a la formalización como empresarios, a través de convenios con el Sena y Cámara de Comercio entre otros.
Gestión con población recicladora de oficio
792 personas capacitadas en la implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS en las 20 localidades del distrito capital.
22 reuniones de comité local ambiental, en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usme.
407 jornadas de verificación en las localidades de: (i) Suba; (ii) Puente Aranda; (iii) Kennedy; (iv) Bosa; (v) Usme; (vi) Antonio Nariño y (vii) Ciudad Bolívar.
138 jornadas de inclusión de recicladores en las 20 localidades.
408 participantes Socializaciones en divulgación del auxilio de servicios funerarios entregados por la UAESP, en las localidades Santafé, Chapinero, Fontibón, Engativá, Suba, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar.
26 socializaciones del decreto 596 de 2016, en las 20 localidades.
6 mesas de recicladores en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Engativá, Fontibón, San Cristóbal y Suba.
10 capacitaciones a organizaciones, sobre la metodología de pago de la Resolución - CRA 778 de 2016, Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes, participación como miembro activo con voz y voto).
1 actividades para dar a conocer el nuevo operador con sus respectivos horarios para la comunidad. Se entregaron folletos informativos (Usaquén)
Por medio de la sensibilización, divulgación y el acompañamiento del Gestor de la localidad los recicladores y los comerciantes están más conscientes del nuevo sistema de recolección de basuras.
Se realizó un proceso de concientización con los recicladores ubicados en el puente de la calle 92, para lograr la recuperación del lugar, con acompañamiento de la policía y Aguas Bogotá (Usaquén)
Chapinero: Se realizó socialización con los recicladores de la localidad para suministrar la información correspondiente al nuevo esquema de aseo, durante este periodo se dio continuidad al trabajo de articulación con la Alcaldía local, de igual forma con las asociaciones y líderes de recicladores.
4 establecimientos comerciales capacitados en la implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS
Candelaria: Se realizó el acompañamiento a la mesa técnica entre promoambiental y las asociaciones de recicladores que hacen parte de la zona.
1 jornada de sensibilización a comerciantes y conjuntos residenciales de la localidad de la candelaria en temas de separación en la fuente.
Teusaquillo: Se realiza reunión con la referente ambiental de la localidad y su equipo de trabajo para articular actividades relacionadas con el fortalecimiento de la asociación COPRAT, la cual es parte fundamental para la implementación de una nueva plataforma que le permita al ciudadano tener información sobre las asociaciones y recicladores de la localidad de Teusaquillo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Sensibilizaciones con asociaciones de recicladores para el buen manejo del material potencialmente reciclable

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 165

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	62.50%	25.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.05	25.00%	62.50%
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.25	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	62.50%	25.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,917	$2,565	43.36	$4,469	$0	0.00	$5,190	$0	0.00	$25,991	$8,628	33.20
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,817	$2,565	44.10	$3,188	$0	0.00	$3,881	$0	0.00	$22,780	$8,187	35.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El Distrito cuenta con cuatro equipamientos para garantizar el acceso a la prestación del servicio funerario integral a la población de Bogotá con el mayor beneficio/costo, los cuales son: Cementerio Central, Cementerio Norte, Cementerio Sur y Cementerio Parque Serafín.
Los servicios funerarios que se prestan en los cementerios de propiedad del Distrito son: culto, inhumación, exhumación y cremación, Servicio asesoría legal, Servicio manejo duelo y servicios de trasporte restos.
Esta meta es creciente, en el 2017 se prestaron 20 servicios funerarios y en el primer trimestre de 2018 se aumentó a 23.
Los servicios funerarios se prestan en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital. Así:
4- Servicios de Inhumación (Cementerio Central; Norte; Sur; Cementerio Serafin)
4- Servicio de Exhumaciones (Cementerio Central; Norte; Sur; Cementerio Serafin)
3- Servicio de Cremación- (Cementerio Norte; Sur; Cementerio Serafin)
1- Servicio - (Cementerio Serafin)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

4- Servicio asesoría legal de Culto - (Cementerio Central; Norte; Sur; Cementerio Serafin)
4- Servicio manejo duelo- (Cementerio Central; Norte; Sur; Cementerio Serafin)
3- servicios de trasporte restos (Cementerio Central; Norte; Sur; Cementerio Serafin)
Cuantificación de servicios: 7.866
4- Servicios de Inhumación Total: 1.904
4- Servicio de Exhumaciones- Total: 1.368
3- Servicio de Cremación- Total: 4.077
1- Servicio de Culto - Total: 10
4- Servicio asesoría legal- Total: 162
4- Servicio manejo duelo- Total: 166
3- servicios de trasporte restos Total: 179

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	100.00%
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	88.46%

167	4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$0	0.00	$1,281	$0	0.00	$1,309	$0	0.00	$3,211	$441	13.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han entregado 2.828 subsidios servicios funerarios, de los cuales 500 se entregaron en el 2016, 1810 en el 2017 y 518 durante el primer trimestre del 2018.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Los subsidios funerarios entregados a población en condición de vulnerabilidad, durante el primer trimestre de 2018, por localidad son:
Localidad Barrios Unidos: 49
Localidad Antonio Nariño: 245
Localidad Mártires: 47
Localidad Ciudad Bolívar: 177

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	51.80% ⚠	85.44% ✓	70.70% ✓

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,000.00	518.00	51.80%	85.44%
2019	1,000.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	190.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,828.00	al Plan de Desarrollo	70.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	51.80%	85.44%	70.70%

133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,030,058	$475,764	46.19	$909,587	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,156,841	$1,240,156	39.28
168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$120,732	$2,077	1.72	$171,790	$0	0.00	$127,051	$0	0.00	$484,642	$46,379	9.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en la entrega de los diseños detallados técnicos, derivados de problemas con los insumos y trámites para los permisos ambientales.
RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos menores en los diseños derivados de problemas asociados al insumo de topografía.
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en la entrega de los diseños detallados técnicos, derivados de problemas con los insumos y trámites para los permisos ambientales.
CORREDOR AMBIENTAL RÍO ARZOBISPO: Durante el periodo a evaluar se presentaron retrasos en el inicio del contrato de diseños técnicos y arquitectónicos.
Se intensificó el proceso de gestión interinstitucional con las diferentes entidades y partes interesadas de las cuales se requieren trámites de permisos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

El macroproyecto Corredores Ambientales reúne elementos de la estructura ecológica principal de la ciudad con el fin de generar un ¿Gran Circuito Ambiental¿ para el uso y disfrute de las personas. El objetivo principal de este macroproyecto, es la recuperación integral y sostenible de las zonas de ronda que se encuentran en desuso mediante una inclusión social y participativa que genere mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

Actualmente se avanza en la ejecución de los estudios y diseños requeridos para los proyectos de corredores ambientales, debido a la complejidad de los mismos y sabiendo que la terminación de los diseños arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y técnicos es una condición necesaria para el inicio de contratación de la obra. Así bien, el impacto social radica en la demora para el uso y disfrute de estos proyectos por parte de la comunidad.
La ejecución acumulada para el cuatrienio es de 1.08 de avance de los Corredores Ambientales.
Los parques lineales que se están trabajando son:
PARQUE LINEAL JABOQUE: Cuyo alcance es de 3.5 Km de nuevo sendero para bicicletas y sendero peatonal, beneficiando a 112.201 habitantes de la localidad de Engativá.
PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Cuyo alcance es de 27 km de senderos y 24 km se senderos para bicicletas, se construirán 11 km de senderos peatonales y 7 km de senderos para bicicletas, beneficiando a 1.517.473 habitantes.
PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Cuyo alcance es de 6.5 Km de nuevo sendero para bicicletas y sendero peatonal, beneficiando a 136.172 habitantes de las localidades de Engativá y Suba. Se recibieron los diseños definitivos para la construcción del proyecto de Conexión, se inicia trámite para la contratación de la obra.
Adicionalmente, se está trabajando en los siguientes corredores:
Corredor Ambiental del río Fucha: Cuyo alcance es de 17 Km de sendero peatonal, aproximadamente 5.000 árboles nuevos nativos, beneficiando a 290.014 habitantes de las localidades San Cristóbal, Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón.
Parque del Indio: Cuyo alcance es de 22 Ha (incluye canchas deportivas, áreas de recreación pasiva, recreación activa y restaurantes), aproximadamente 1500 árboles nuevos nativos, beneficiando a 17.894 habitantes de la localidad de Suba. Durante este periodo se recibieron los estudios arquitectónicos del parque los cuales fueron entregados al IDRD.
Parque Ecológico San Rafael: Cuyo alcance es de 12km de ciclorrutas alrededor del Embalse y 12.4 km aproximados de senderos, beneficiando a 1.006.634 habitantes del municipio de la Calera y Bogotá. Se inició el proceso de selección para la estructuración jurídico financiera del parque y se firmaron las actas de inicio de la estructuración técnica del parque y el cable.
De igual forma, la empresa dio inicio a los contratos para la elaboración de los estudios y diseños de los siguientes proyectos:
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Cuyo alcance es de 5,5 km de sendero. 40.5 ha de espacio público, beneficiando a 53.385 habitantes de la localidad de Suba
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Cuyo alcance es de 5,5 Km de sendero compartido para peatones y bicicletas, 13 Ha de uso público, beneficiando a 35.059 habitantes de las localidades de Santafé y Teusaquillo.
Sendero de las Mariposas: Cuyo alcance tiene una longitud total de 101.43 km de los cuales 71.55 km corresponden al sendero principal y 29.87 a los accesos, beneficiando a 1.911.996 de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal y Usme.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.75%	50.94%	36.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.24	18.75%	50.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.75%	50.94%	36.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.20	0.88	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.08	al Plan de Desarrollo	36.00%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$46,457	$0	0.00	$133,228	$0	0.00	$96,893	$0	0.00	$353,200	$76,566	21.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Incumplimientos del contrato 1-02-25400-0842-2016 por parte del Contratista: "Consorcio Metro Acueducto", declarados por la Interventoría "Hidrovías".
Dados los incumplimientos del contrato 1-02-25400-0842-2016 por parte del Contratista: "Consorcio Metro Acueducto", declarados por la Interventoría "Hidrovías"El contrato 1-02-25400-0842-2016 terminó 14 de Diciembre de 2017 y se firmó acta de terminación con pendientes, existiendo unos productos aprobados y otros sin aprobar, que requieren atender las observaciones presentadas por la Interventoría. Dado lo anterior, el contrato de Interventoría. 2-15-25500-0785-2016, finalizó el 14/02/2018, se suspendió el 07/02/2018 durante un mes y se hizo prorroga de suspensión el 07/03/2018 por un mes.

Avances y/o logros

La Empresa de Acueducto tiene infraestructura construida en los corredores viales de la ciudad y en el futuro metro, que requieren renovarse, protegerse, trasladarse y/o adecuarse para sus intervenciones.
Este macroproyecto incorpora los proyectos de inversión que requiera adelantar la Empresa, relacionados con la construcción, conservación, renovación, rehabilitación o reposición de redes matrices y locales de los sistemas de acueducto, así como de redes troncales, secundarias y locales de los sistemas de alcantarillado, como resultado del desarrollo integral de obras de infraestructura del transporte, movilidad y espacio público en el Distrito Capital.
La ejecución acumulada del cuatrienio es de 17.57% de avance de los diseños para el Metro.
Se iniciaron los contratos Redes de acueducto asociada a la infraestructura vial: Metro - Transmilenio y otros. El objetivo es ejecutar el Traslado de las Redes de acueducto que presentan interferencia con el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo trazado preliminar inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª y posteriormente sigue por la Av. Caracas hasta la Calle 80.
Redes de alcantarillado asociada a la infraestructura vial: Metro - Transmilenio y otros. Ejecutar el Traslado Anticipado de las Redes (TAR) troncales alcantarillado que presentan interferencia con el área de influencia de la Línea 1 del Metro cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª y luego va hacia el norte hasta la Calle 80.
Se iniciaron los contratos en febrero de 2017. Avance de los contratos:
Cto. 2-15-25500-0785-2016 suscrito con la firma Hidrovías SAS: 85,52% a Marzo 31 de 2018. OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ GRUPOS A Y B.
Cto. 1-02-25400-0797-2016 Grupo A Consorcio A y A Línea Metro: 100% a Marzo 31 de 2018. OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.
1-02-25400-0842-2016 Grupo B Consorcio Metro Acueducto 528: 81,1% a Marzo 31 de 2018. OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.
A la fecha se han recibido todos los productos del contrato (1 "Recopilación de Información", 2 "Análisis integral del esquema de funcionamiento", 3 "Diseño detallado TAR Sector 1", 4 y 5 "Diseño detallado TAR Sector 2 y 3") y se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	21.86%	87.85%	17.57%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	0.68	21.86%	87.85%
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	17.57	al Plan de Desarrollo	17.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	21.86%	87.85%	17.57%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se reprogramo la meta, teniendo en cuenta que la meta de suministro de agua a Bogotá se proyectó tomando como referencia el año 2014 (444 millones de metros cúbicos) y con el supuesto aproximado de un incremento de 2 millones de metros cúbicos al año, en el periodo 2016 al 2020, lo que se reflejaría en 454 millones de metros cúbicos al año 2020.

Sin embargo, el suministro de los últimos dos años registra un descenso significativo en relación al histórico. Lo anterior conllevó a realizar en la EAB una nueva proyección de la demanda de agua obteniéndose para los años 2018, 2019, y 2020 los siguientes valores: (año 2018: 436; año 2019: 441; año 2020: 446 millones de m3).

Avances y/o logros

En relación a febrero de 2017, se observa un incremento de 2,044 millones de m3.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	97.76%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	436.00	100.00%	100.00%
2019	452.00	441.00	0.00	0.00%	
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	97.76%

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$14,338	$0	0.00	$143,358	$0	0.00	$0	$0	0.00	$158,184	$488	0.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Tiempos en trámites de vigencias futuras de importancia estratégica.

Avances y/o logros

Para el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas, que beneficiará a cerca de 7,3 millones de habitantes de Bogotá y Soacha, ya se realizó el cierre financiero con recursos de la Cuenta Río Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, la CAR y la EAB. Igualmente se adelantan los estudios previos para iniciar el proceso de selección de los diseños de la fase 2 de la planta.
El acumulado del avance de la meta a marzo 31 de 2018 es 0.10%.

En el año 2017 finalizó la consultoría de diseños básicos de las obras conexas cuyos productos incluyen: estudios y diseños a nivel de ingeniería básica de los 4 componentes nuevos del proyecto, presupuesto actualizado del proyecto, y documentos técnicos de contratación.
Se realizó el cierre financiero del proyecto, con incorporación de recursos por parte del Fondo Nacional de Regalías, el Ministerio de Vivienda, EMGESA, la CAR y la EAB. En el 2018 se adelanta la solicitud de vigencias futuras y se espera abrir el proceso de selección en el primer trimestre del año.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	2.44%	0.50%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	4.00	0.00	0.00%	2.44%
2019	10.00	15.90	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.10	al Plan de Desarrollo	0.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	2.44%	0.50%

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,469	$0	0.00	$32,589	$0	0.00	$0	$0	0.00	$112,261	$687	0.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Tiempos en tramites de vigencias futuras de importancia estrategica.

Avances y/o logros

En el año 2017 finalizó la consultoría de diseños básicos de las obras conexas cuyos productos incluyen: estudios y diseños a nivel de ingeniería básica de los 4 componentes nuevos del proyecto, presupuesto actualizado del proyecto y documentos técnicos de contratación.
El cierre financiero del proyecto incorpora recursos por parte del Fondo Nacional de Regalías, el Ministerio de Vivienda, EMGESA, la CAR y la EAB. En el 2018 se adelanta la solicitud de vigencias futuras y se espera abrir el proceso de selección en el segundo trimestre del año.
El acumulado del avance de la meta a marzo 31 de 2018 es 8% correspondiente a la gestión realizada en el cierre financiero del proyecto y al trámite de vigencias futuras de importancia estratégica

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	65.57%	11.43%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,226	$12,297	86.44	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$48,328	$42,120	87.15

265 EAAB,

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	4.20	0.00	0.00%	65.57%
2019	40.00	29.80	0.00	0.00%	
2020	0.00	28.00	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	8.00	al Plan de Desarrollo	11.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	65.57%	11.43%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El contrato de "Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM" avanza dentro del cronograma.
Para iniciar la contratación de las obras de la estructura de descarga, se requiere contar con el área de la piscina de aquietamiento libre de las máquinas auxiliares utilizadas para el mantenimiento de la máquina tuneladora 3200 que se encuentra aun dentro del túnel, de acuerdo con lo señalado anteriormente, y que se dará una vez finalice el contrato No 1-01-25500-972-2016, lo cual permitirá iniciar la contratación para la construcción de la Estructura de Descarga.
Se contrató la obra del Interceptor Zona Franca mediante Contrato N° 1-01-25500-01226-2017 por valor de $26.536.009.593 con un plazo inicial de 20 meses, no obstante para la licitación ICSM-1247-2017 de la Interventoría del Interceptor Zona Franca no se presentaron oferentes.

Avances y/o logros

Se contrató el proyecto "Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM", el contrato inició el 13 de marzo y tiene duración de 14 meses, acaba el 12 de mayo de 2018.
Se cuenta con la formulación del proyecto para la contratación de la actualización del diseño de detalle de la Estructura de Descarga del túnel de emergencia del Interceptor Tunjuelo Canoas - ITC.
Se contrató la obra del Interceptor Zona Franca mediante Contrato N° 1-01-25500-01226-2017 por valor de $26.536.009.593 con un plazo inicial de 20 meses.
Para la meta del año 2017 la conexión de túneles aporta 4,3%, la extracción de las máquinas tuneladoras aporta 34,59%, la gestión precontractual (Formulación del presupuesto) del proyecto de la estructura de descarga aporta 1% y el proceso de contratación del interceptor Zona Franca aporta 10%.
Para la meta del año 2018 la conexión de túneles aporta 2,17% y la extracción de las máquinas tuneladoras aporta 13,05%. Ya se extrajeron las máquinas túneladoras, el contratista se encuentra en el armado de las mismas.
La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a marzo de 2018 es de 67.1% de avance de los interceptores del Río Bogotá.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	57.22% ⚠	85.50% ✓	67.10% ⚠

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	26.60	15.22	57.22%	85.50%
2019	0.00	21.52	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	67.10	al Plan de Desarrollo	67.10%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	57.22%	85.50%	67.10%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$251,549	$125,367	49.84	$142,859	$0	0.00	$43,364	$0	0.00	$611,095	$253,154	41.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio, y se incorporaron al presupuesto de la EAB en octubre del 2017. Se realizó contratación y los proyectos están iniciando en el primer trimestre de 2018.

Avances y/o logros

Esta meta refleja los kilómetros de redes locales de acueducto que se construyen en los barrios carentes del servicio así como las redes matrices y de distribución que complementan el sistema de acueducto. Con la construcción de las redes de acueducto se llega a sectores donde actualmente se carece del sistema ó se tiene en forma precaria con redes construidas por las comunidades. Esta meta contribuye a la meta de resultado ¿Alcanzar 100% de cobertura del servicio de acueducto en barrios legalizados¿.

La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a marzo de 2018 es de 8,47 km de redes de acueducto construidas.

Los avances del trimestre son: Revestimiento de 0,65 km de los túneles de Chingaza y construcción de 1,02 km de redes matrices de las Líneas Variante Vitelma-La Fiscala, Avenida Las Villas Tramo 2, Variante Piedra Herrada-La Fiscala y obras complementarias para la operación de las líneas de 16 instaladas sobre la Carrera 99 entre calles 139 y 160 y sobre la Av Ciudad de Cali desde la Avenida Suba hasta la Calle 159. Adicional se construyeron 0,51 km de la red matriz Avenida El Rincón en la localidad de Suba.

Se construyeron 0,60 km de redes locales de acueducto en los barrios San Cristóbal, Laureles, La Cecilia y Gran Colombiano, de la localidad de San Cristóbal.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.72%	42.80%	9.23%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	14.10	2.78	19.72%	42.80%
2019	13.25	72.02	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	8.47	al Plan de Desarrollo	9.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.72%	42.80%	9.23%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$30,586	$20,101	65.72	$23,508	$0	0.00	$0	$0	0.00	$83,617	$47,379	56.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio, y se incorporaron al presupuesto de la EAB en octubre del 2017. Se realizó contratación y los proyectos están iniciandoen el primer trimestre de 2018.

Avances y/o logros

Existe carencia de infraestructura local de alcantarillado sanitario (redes, cámaras de inspección y otros componentes del sistema), primordialmente en los barrios periféricos de la ciudad en donde se concentra la mayor cantidad de desarrollos subnormales. El servicio de alcantarillado sanitario en algunas zonas marginales es precario, ya que la capacidad de los dispositivos sanitarios y los materiales empleados en la construcción de las redes improvisadas, resultan insuficientes e inapropiados.

Esta meta refleja los kilómetros de redes locales y troncales de alcantarillado sanitario que se construyen en los barrios y luego se conducen al sistema troncal. Con la construcción del sistema de alcantarillado sanitario se mejora la condición de salubridad de los barrios por la contaminación de las aguas residuales mal evacuadas ó a la intemperie, y adicionalmente mejora la condición ambiental de ríos y quebradas con cargas contaminantes que llegan por mala evacuación de las mismas. Esta meta contribuye a la meta de resultado ¿Alcanzar 100% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en barrios legalizados.¿

La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a marzo de 2018 es de 9,29 km de redes de alcantarillado sanitario construidas.

El avance del trimestre es de 0.70 km de redes locales de alcantarillado sanitario en los barrios San Cristóbal, Laureles, La Cecilia y Gran Colombiano, de la localidad de San Cristóbal, 0.08 km en el barrio San Francisco Parte Alta de Suba y 0.08 km en el barrio Bella Flor de Ciudad Bolívar.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	14.98%	65.56%	14.89%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	5.74	0.86	14.98%	65.56%
2019	8.18	48.23	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	9.29	al Plan de Desarrollo	14.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	14.98%	65.56%	14.89%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$186,912	$150,633	80.59	$60,559	$0	0.00	$0	$0	0.00	$484,057	$349,973	72.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio, y se incorporaron al presupuesto de la EAB en octubre del 2017. Se realizó contratación y los proyectos están iniciando en el primer trimestre de 2018.

Avances y/o logros

Existe carencia de infraestructura local de alcantarillado pluvial, primordialmente en los barrios periféricos de la ciudad en donde se concentra la mayor cantidad de desarrollos subnormales. El servicio de alcantarillado pluvial, en algunas zonas marginales ubicadas en el sector suroriental, suroccidental y noroccidental, es precario, debido a la proliferación de asentamientos humanos en el área de influencia de ríos y quebradas, además, las condiciones topográficas del terreno en algunos sectores impiden que la escorrentía natural pueda funcionar adecuadamente.

Las inundaciones y las crecientes de ríos, quebradas y cuerpos de agua que se presentan en época de invierno, son fenómenos que afectan directamente a la población más vulnerable, y que incluso pueden llegar a amenazar la vida de los ciudadanos, no sólo por efectos de crecientes o inundaciones, sino por la inestabilidad de los terrenos producida por la saturación de los suelos y la falta de un drenaje adecuado. Por ello, se hace necesario construir un sistema de alcantarillado pluvial local con redes adecuadas, que permitan evacuar y drenar las aguas lluvias de los barrios, generando las condiciones de seguridad que requieren los ciudadanos.

Esta meta refleja los kilómetros de redes locales y troncales de alcantarillado pluvial que se construyen en los barrios y luego se conducen al sistema troncal. Adicionalmente se refleja los km de redes rehabilitados del sistema de alcantarillado pluvial.

Esta meta contribuye a la meta de resultado ¿Alcanzar 100% de cobertura del servicio de pluvial en barrios legalizados.¿

La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a marzo de 2018 es de 34,02 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas.

El avance del trimestres es de 0.66 km de redes locales de alcantarillado pluvial en los barrios San Cristóbal, Laureles, y La Cecilia de la localidad de San Cristóbal, 1.04 km del área aferente colector Piamonte Alto Fase II, el Retazo Fase II, El Toche y San José de la localidad de Bosa, 0.38 km de los barrios Puerta del Sol II y San Francisco Parte Alta de Suba y 0.56 km del barrio Río Negro de la localidad Barrios Unidos.

1.04 km de la construcción colector de aguas lluvias del barrio Tunjuelito localizado en la calle 59 sur en el sector comprendido entre la carrera 16 B y la estación elevadora de agua de San Benito, colector San José de Bosa, el canal limitante Pardo Rubio y Colector Chico Virrey - deprimido calle 94.

Renovación de 1,57 km de redes locales de alcantarillado pluvial del sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo de Fontibón, Chicó y Paraíso de Chapinero, y Moralba de San Cristóbal.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.38%	50.01%	38.66%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	39.25	5.25	13.38%	50.01%
2019	10.87	19.98	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	34.02	al Plan de Desarrollo	38.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.38%	50.01%	38.66%

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$143,673	$69,217	48.18	$108,086	$0	0.00	$0	$0	0.00	$409,369	$196,581	48.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La continuidad del servicio de acueducto es disponer del servicio en óptimas condiciones 7 días a la semana, 24 horas al día.
La continuidad del servicio de acueducto a marzo 31 de 2018, de 99,61% está por encima de la meta propuesta en el Plan de Desarrollo.
Se registra incremento en la continuidad en relación a 2017, de 0.03%.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	102.37%	102.37%	101.64%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.61	102.37%	102.37%
2019	97.60	97.60	0.00	0.00%	
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	102.37%	102.37%	101.64%

515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$161,116	$96,072	59.63	$93,610	$0	0.00	$0	$0	0.00	$412,089	$226,830	55.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Esta meta es la medición del resultado de la renovación y/o rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, con lo cual se mitiga la vulnerabilidad del sistema disminuyendo los daños.
En 2018, la EAB se mantiene por debajo de la meta establecida y registra reducción de los reclamos con relación a 2017, cual es bastante positivo para la EAB.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, es decir nuestra meta en mantenernos por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.16% en marzo de 2018, indica que estamos con valores de 1,6 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Lo cual indica que estamos muy por debajo del valor límite. La gestión de la EAB se mantiene. Siempre que estemos por debajo de 0,30% estamos cumpliendo la meta, es decir el ideal es 0% de reclamos operativos de alcantarillado.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	53.33%	57.78%	34.67%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.16	53.33%	57.78%
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	53.33%	57.78%	34.67%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$283,202	$23,249	8.21	$108,812	$0	0.00	$104,054	$0	0.00	$811,996	$302,845	37.30
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$197,828	$18,903	9.56	$48,649	$0	0.00	$39,468	$0	0.00	$519,974	$240,778	46.31
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$7,077	$5,124	72.41	$9,009	$0	0.00	$2,598	$0	0.00	$28,691	$14,242	49.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

RETRASOS:actualmente se adelantan procesos de pertenencia de 267 predios de los cuales se esta a la espera de envio de documentos por parte de los juzgados para registro ante la ORIP. Teniendo en cuenta lo anterior, los retrasos presentados escapan al control de la Entidad pues depnden del descongestionamiento de los juzgados y de que los Jueces de la República de conocimiento, donde se adelantan los procesos de pertenencia que acompaña la entidad, adelanten el tramite pertinente.

SOLUCIONES: Gestionar ante los Juzgados 28-2 Civil del Circuito de Bogotá y demás, aclarando que la CVP no es parte en el proceso, los trámites requeridos para terminarlos procesos de pertenencia de los predios ubicados en las localidades de Kennedy, San Cristobal, Bosa y Ciudad Bolivar

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, el proceso de titulación ha beneficiado 2.013 hogares (1.001 en 2016, 690 en 2.017 y 322 a 31 de marzo de 2018), equivalente al 20,13% de la meta del cuatrienio.

Lo anterior, como producto de la estrategia adelantada por la CVP, mediante la incursión en el territorio, a través de la cual el equipo social de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación realiza visitas individuales a los predios ocupados, identificando

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

las familias ocupantes y recolectando documentos para consolidar los expedientes que permitan cerrar el proceso de titulación. Es decir, llevando la oferta al territorio, sin esperar a que los ocupantes visiten la Caja de la Vivienda Popular para exponer sus casos.
En el 2018 se han titulado 322 predios correspondientes a los siguientes barrios: Arborizadora Alta 3, Arborizadora baja 1, Sierra Morena 4, Caracolì 2, Guacamayas 3, Laches 9, Juan Pablo II 3, La Playa 294, Santa Viviana 2, Colmena III 1.
La distribución por localidades del procesos de titulación es el siguiente: Ciudad Bolívar (310), Santa Fe (9) y San Cristóbal (3).
El proceso de titulación da los siguientes beneficios a las familias:
- Elimina conflictos, genera ciudadanía y contribuye a construir un ambiente de convivencia ciudadana.
- Permite el acceso al crédito con garantía real (propiedad) y acceder al mercado inmobiliario formal.
- Genera incentivos para el ahorro y la inversión (el título de propiedad representa un activo).
- Produce seguridad en la permanencia en las familias ocupantes, propiedad segura y sentido de pertenencia.
- Permite acceder a los demás programas del distrito como el programa de mejoramiento de vivienda.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	12.88%	48.03%	20.13%

208 Caja de Vivienda Popular

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	322.00	12.88%	48.03%
2019	2,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	2,013.00	al Plan de Desarrollo	20.13%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	12.88%	48.03%	20.13%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,652	$3,600	54.12	$3,936	$0	0.00	$3,884	$0	0.00	$68,496	$54,672	79.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2018, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 6.027 unidades, cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2017, el cual es reportado en el I trimestre de 2018. Estas iniciaciones corresponden a 2.037 unidades de viviendas VIS (33,8%) y 3.990 unidades de viviendas No VIS (66,2%).
En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 65.905 viviendas, de las cuales 22.829 son VIS, lo cual equivale al 34,64%. Es importante aclarar que los trimestres I y III del 2017, presentaron reprocesos en sus cifras, generando un ajuste en el reporte.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2018, en la capital del país se registraron un total de 8.474 unidades licenciadas para vivienda VIS y NO VIS, de las cuales 5.344 unidades corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2017.
Adicionalmente, durante el cuatrienio se han gestionado 37,44 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, de las cuales 5,93 fueron gestionadas en 2016, 30,05 en 2017 y en el primer trimestre de 2018 se han gestionado 0,46. Esto se ha hecho en 24 proyectos urbanísticos. Los cuales le generaran a la ciudad 20.155 unidades de vivienda beneficiando a 97.629 personas aproximadamente.
De otro lado, en el primer trimestre de 2018 se avanzó en la gestión de un nuevo proyecto asociativo el cual beneficiara a 56 familias y 224 personas de todas la edades y grupos etarios, en dos proyectos urbanísticos destinados a vivienda y usos complementarios. En el cuatrienio se han promovido 8 proyectos.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.44%	66.65%	43.94%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	6,021.00	15.44%	66.65%
2019	37,000.00	47,977.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3,139.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	65,905.00	al Plan de Desarrollo	43.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.44%	66.65%	43.94%

174	Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$7,579	$1,660	21.90	$5,223	$0	0.00	$2,228	$0	0.00	$21,670	$6,841	31.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
263 ERU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No existe retrasos en la meta

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:
Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 1.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:
% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
% de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85
En la vigencia 2018, corte a marzo 31, se reporta el avance de 2.11 proyectos discriminados de la siguiente manera:
Radicación de Plan Parcial definitivo del Proyecto San Bernardo: 0.14
Finalizado DTS del Plan Parcial Voto Nacional, pendiente radicación en SDP: 0
Avance en el proceso de modificación del Plan Parcial El Edén El Descanso, pendiente la culminación del censo: 0.008
Avance en los estudios de prefactibilidad del Proyecto Alameda Entreparques, en ejecución estudios de redes y movilidad: 0.48
Radicado el DTS del Plan de Regularización y Manejo del proyecto CAD: 1
Se avanzó en los ajustes a modelos arquitectónicos, espacio público, áreas útiles, edificabilidad, socialización del plan parcial Estación Central e inicio de censo sector tres: 0.48

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	47.85% ⚠	73.86% ✓	65.00% ⚠

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	2.11	47.85%	73.86%
2019	4.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	6.50	al Plan de Desarrollo	65.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	47.85%	73.86%	65.00%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$158,295	$1,843	1.16	$15,501	$0	0.00	$13,645	$0	0.00	$318,060	$126,427	39.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No tiene retraso en la ejecucion

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.
En la vigencia 2016 se reportó el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

En la vigencia 2017 se reportó el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529.Declaratoria de condiciones de urgencia: 1.95 Mzs.
Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia: 0.55 Mz.

En la vigencia 2018, con corte a 31 de marzo, se reporta el avance de 0.02 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
Proyecto Voto Nacional: Se programa iniciar las ofertas de compra en el mes de abril. Se ha avanzado en actualización de estudios de títulos, en proceso la elaboración de avalúos y la tasación de daño emergente y lucro cesante. Fue adquirido mediante entrega policiva 1 predio que corresponde a 0,02 Manzanas.
Proyecto San Bernardo: Se avanza en la etapa preparativa para la adquisición de los predios, de las manzanas 2 y3 del Plan Parcial. Se estructura el modelo de negocio del proyecto y se tiene prevista el inicio del proceso de oferta de compra para el segundo semestre.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.62%	46.33%	34.75%

261 Metrovivienda

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	0.02	0.62%	46.33%
2019	3.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.78	al Plan de Desarrollo	34.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.62%	46.33%	34.75%

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$13,239	$4,617	34.87	$12,638	$0	0.00	$14,620	$0	0.00	$69,394	$32,959	47.50

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el Proyecto de Mejoramiento de Barrios a 31 de marzo de 2018 se logró adelantar las actividades programadas en la identificación y priorización conjunta con la Secretaría Distrital del Hábitat de las intervenciones a ejecutar con los recursos de infraestructura disponibles en la vigencia. Así mismo se entregaron las reparaciones locativas de 10 salones comunales de las localidades de Santafé (1), San Cristóbal (2), Usme (1), Suba(1), Usaquén (2), Ciudad Bolívar (2) y Bosa (1) y se firmaron 6 Acuerdos de Sostenibilidad con la comunidad, con el fin de garantizar el cuidado y mantenimiento de las obras entregadas.

La Caja de la Vivienda Popular ha venido desarrollando estudios técnicos para la ejecución de obras de infraestructura a escala barrial que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general; a la fecha se tienen 70 estudios y diseños que fueron validados por la Secretaria del Hábitat en la vigencia 2017, así mismo, se encuentra en ejecución un contrato de la vigencia 2017, del cual se obtendrán 52 Estudios y Diseños adicionales, para un total de 122, los cuales serán objeto de priorización por parte de la Secretaria del Hábitat y la Caja, en la presente vigencia.

En lo que corresponde al proyecto de Mejoramiento de Vivienda, en lo transcurrido de la vigencia 2018, se alcanzaron los siguientes logros:

1. En el marco de las actividades programadas del Convenio No. 575, a la fecha se han realizado SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (6.147) asistencias técnicas, jurídicas y sociales, las cuales han sido realizadas en las áreas de Intervención Integral de Mejoramiento - IIM Bosa La Libertad, Tibabuyes Bilbao, de la localidad de Suba y Buenavista, de la localidad de Usaquén.
2. Durante el primer trimestre se han realizado NOVENTA Y UNO (91) visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos que se encuentran en ejecución desde 2015, con el fin de garantizar su terminación y entrega.

3. A la fecha, se han realizado 16 radicaciones de solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento ante Curaduría Urbana. Adicionalmente, se obtuvieron TRES (3) nuevas licencias, para un total de OCHENTA Y OCHO (88) licencias de construcción obtenidas de los proyectos radicados entre el 2016 y 2017.

En general, entre junio de 2016 y marzo de 2018, el avance de la meta Plan de Desarrollo es del 35,6%, correspondiente al desarrollo de las siguientes acciones:

¿ 54 tramos viales y 20 reparaciones locativas a salones comunales contratados en diferentes localidades de la ciudad, 70 estudios y diseños que fueron validados por la Secretaría del Hábitat en la vigencia 2017, y 52 Estudios y Diseños adicionales que serán objeto de priorización por parte de la Secretaría del Hábitat y la Caja, en la presente vigencia.

¿ 18.307 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito; 8.221 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural; 128 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	36.97%	59.34%	35.60%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	100.00	100.00	36.97	36.97%	59.34%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.60%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,215	$499	41.05	$146	$0	0.00	$146	$0	0.00	$3,198	$1,927	60.24

100.00%	2018	36.97%	59.34%	35.60%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica para el periodo de reporte

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio la SDHT ha fortalecido de forma progresiva a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.

En el primer trimestre de 2018, las principales acciones en el campo organizacional fueron: i) establecer el plan de trabajo para implementar el nuevo marco tarifario establecido en la Resolución CRA 825 de 2017 para los pequeños prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el Distrito Capital, ii) actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS para el año 2018, iii) Conversatorio sobre el nuevo marco tarifario para los pequeños prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, iv) Mesa de trabajo para iniciar la ejecución del plan de trabajo que permitirá realizar la elaboración del estudio de costos e introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera ¿ NIIF

En el aspecto técnico: i) Visitas de campo para la revisión de la fuente de abastecimiento para corroborar la presencia de altas concentraciones de hierro, tomando como base los resultados de los muestreos realizados por la SDS al agua potabilizada, ii) Visitas de campo para la revisión de necesidades, lavado de filtros y puesta en marcha de la planta de potabilización de agua, así como en el entrenamiento a los operarios para realizar el retrolavado y la dosificación de hipoclorito de calcio, iii) Visita de campo en la que se apoyó en la revisión del método de cloración y el tipo de cloro utilizado de tal forma que se garantice la concentración de cloro residual en todos los puntos de la red de distribución de acuerdo con la norma vigente.

Adicionalmente, se realizó la actualización del diagnóstico de la prestación de los servicios públicos para los siguientes prestadores: Clérigos San Viator, Ci sunshine bouquet, Club campestre el rancho, Club los búhos, Club laverdieri y Colegio nuevo campestre.

El principal beneficio que se obtiene de estas acciones es la articulación de las acciones de las entidades del Distrito para dar apoyo a los sistemas de acueducto de las localidades del Distrito Capital y así generar soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de la entidad y de todos los ciudadanos.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		
517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,770	$1,559	41.35	$2,196	$0	0.00	$2,347	$0	0.00	$10,464	$3,710	35.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 65.905 viviendas, de las cuales 22.829 son VIS, lo cual equivale al 34,64%. Es importante aclarar que los trimestres I y III del 2017, presentaron reprocesos en sus cifras, generando un ajuste en el reporte. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2018, en la capital del país se registraron un total de 8.474 unidades licenciadas para vivienda VIS y NO VIS, de las cuales 5.344 unidades corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	101.23%	101.23%	101.23%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	101.23%	101.23%	101.23%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.03%	62.87%	38.05%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		
135 Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,374	$4,347	5.09	$60,163	$0	0.00	$64,586	$0	0.00	$292,022	$62,068	21.25
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	2,020.00	13.03%	62.87%
2019	15,000.00	22,310.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1,381.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	22,829.00	al Plan de Desarrollo	38.05%

100.00%	2018	13.03%	62.87%	38.05%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,374	$4,347	5.09	$60,163	$0	0.00	$64,586	$0	0.00	$292,022	$62,068	21.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría busca mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las Intervenciones Integrales de Mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 8 Intervenciones Integrales - IIM, 1 en 2016, IIM Alto Fucha - Territorio Con Oportunidad TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable, IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha y 5 en el primer trimestre de 2018: IIM Usminia -TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad - TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales e IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro. Los resultados a la fecha son 3.554 fachadas pintadas, 70.532 beneficiados, 708 personas formadas en estuco y pintura, 338 formados en trabajo en alturas, 523 personas formadas en manipulación de alimentos, 577 en belleza, 197 en liderazgo, 63 murales, 1 macromural, 22 expedientes de legalización y 12 expedientes de regularización radicados.

En mejoramiento de vivienda, se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 5 proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominados así: IIM -Alto Fucha con 97 hogares, IIM Ciudad Bolívar - Borde Rural con 381 hogares y IIM -Borde Soacha con 517 hogares, Usminia con 246 proyectos individuales.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	114.29%	114.29%	80.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	8.00	114.29%	114.29%
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	114.29%	114.29%	80.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,734	$3,781	56.15	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$37,793	$20,696	54.76
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,734	$3,781	56.15	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$37,793	$20,696	54.76
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,734	$3,781	56.15	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$37,793	$20,696	54.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Los polígonos de monitoreo se encuentran clasificados en dos tipos, los polígonos de Control que corresponden con aquellos polígonos donde se evidencian dinámicas urbanas, sociales o de seguridad especiales, por lo que requieren al menos 2 visitas de monitoreo al mes, para poder adelantar acciones de seguimiento continuo al desarrollo de ocupaciones en el territorio; los polígonos de Prevención, corresponden con aquellas áreas susceptibles de ocupación, en los que los índices y las dinámicas de ocupación son bajas, por lo que no se requiere de más de una visita de monitoreo al mes. De acuerdo con eso, en lo que lleva el 2018, se han adelantado 987 visitas a los polígonos delimitados por la Secretaría de Hábitat.
Al 31 de marzo de 2018, la Secretaría de Hábitat tiene definidos 255 polígonos de monitoreo de los cuales 74 son polígonos de Control y 181 corresponden con polígonos de monitoreo de Prevención, los cuales cubren cerca de 4.195 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 25.542 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 11.804 de tipo Consolidado, 1.179 de tipo En Proceso, 5.245 de tipo Lote y 7.314 de tipo Provisional. Dichas ocupaciones corresponden a cerca de 92 hectáreas efectivamente ocupadas, lo que equivale a 2,2% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.
Durante los años 2016, 2017 y 2018, se ha presentado un incremento en las ocupaciones del 27,97% en relación con el número de ocupaciones entregadas al inicio de la actual administración. Durante el mes de marzo, se evidenció un aumento en relación con el número de ocupaciones, dado que se contó con se modificaron las áreas de algunos polígonos, buscando el cubrimiento de mayor número de hectáreas de monitoreo.
Como acciones adelantas por la Secretaría de Hábitat en relación con las ocupaciones identificadas y caracterizadas en el territorio, durante el 2018 se han remitido a las alcaldías locales 1632 notificaciones por el desarrollo de nuevas ocupaciones y cambios de estado de las mismas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$370,170	$143,512	38.77	$397,350	$0	0.00	$282,894	$0	0.00	$1,488,341	$577,191	38.78
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$370,170	$143,512	38.77	$397,350	$0	0.00	$282,894	$0	0.00	$1,488,341	$577,191	38.78
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$1,468	$145	9.89	$3,010	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,796	$427	8.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Campo Alegre: Se dio inicio el 26 de enero 2018, a los contratos de consultoría 9278-2017 cuyo objeto es elaboración de diseños y trámite de licencia de construcción para un (1) Centro Crecer y el contrato de interventoría No. 9248-2017. Marzo - 2018: Al cierre del mes presenta un avance de ejecución del 20%.
Con relación al indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 328

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	45.00%	45.00%

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	45.00%	45.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$305,792	$134,744	44.06	$316,339	$0	0.00	$231,651	$0	0.00	$1,215,892	$495,127	40.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Durante esta vigencia en el período de Enero a Marzo, la SDIS realizó la intervención de 156 centros y sedes de un total de 477 equipamientos, lo que representa un avance del 46.71% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos.
Ahora bien, con relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 54.50%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.50% ⚠	87.44% ✓	52.47% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	32.70	54.50%	87.44%
2019	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.50%	87.44%	52.47%

330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$32,518	$1,752	5.39	$53,100	$0	0.00	$1,114	$0	0.00	$99,285	$14,304	14.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La gestión de entrega por parte del DADEP, comisión intersectorial del suelo y los urbanizadores responsables, ha generado retrasos en el cumplimiento de la meta, toda vez que la radicación de los documentos por parte de terceros y la decisión de a qué Entidad se entregan los predios ha sido tardía, demorándose hasta seis meses para la entrega de los mismos a partir de la fecha de la radicación por parte de la SDIS, sin embargo, a la fecha la Entidad cuenta con la totalidad predial.

Avances y/o logros

Jardín Infantil el Principito (Avianca): Se recibieron los estudios técnicos y el proyecto dio inicio a su etapa de construcción en el mes de Enero de 2018 y a corte del presente informe el proyecto presenta un avance de ejecución física del 5.01%.
Jardín Infantil El Nogal: . En el marco de la ejecución del contrato, el proyecto presenta a corte del presente informe, un avance de ejecución física de 7.10%.
La Entidad se encuentra ejecutando 10 contratos de consultoría para los Estudios, Diseños y Trámite de licencia de construcción para jardines infantiles Zuque, Recreo, Campo Verde, Arboleda Santa Teresita, Bertha Russi, Acacias, Bolonia, Maryland, José A. Santa María . Durante lo corrido de la vigencia, 2 contratos de consultoría se encuentran a la espera de la expedición de licencia de construcción por las curadurías urbanas.

Beneficios

- Atención a 154 niñas y niños en la localidad de Rafael Uribe Uribe, que corresponde al jardín infantil entregado en la vigencia 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	33.33%	7.69%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	2.00	0.00	0.00%	33.33%
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	1.00	al Plan de Desarrollo	7.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	33.33%	7.69%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.48%	60.30%	60.30%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	42.00	2.30	5.48%	60.30%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	60.30	al Plan de Desarrollo	60.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	5.48%	60.30%	60.30%

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$353	16.61	$2,150	$0	0.00	$0	$0	0.00	$23,013	$19,092	82.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Con corte a Marzo de 2018 hay una ejecución de obra del 62%, presentando un atraso respecto a lo programado por lo cual se solicitó un plan de contingencia al constructor para mejorar el rendimiento con el incremento de personal y horarios de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

trabajo.

Avances y/o logros

Se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día en mención ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió asociarse con un privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra que fue contratada por una sociedad fiduciaria seleccionada por el donante presenta un avance de ejecución del 62%.
Adicionalmente, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor ,los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio se llevó a cabo la contratación de los estudios y diseños, construcción y sus respectivas interventorías e iniciaron su ejecución en la presente vigencia.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	41.10%	30.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	0.00	0.00%	41.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	41.10%	30.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$26,032	$6,332	24.32	$20,543	$0	0.00	$20,543	$0	0.00	$102,443	$39,596	38.65

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 20 unidades y dependencias.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La Vega, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, Calle 15, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Santa Lucia, Perdomo, Molinos y Luna Park y como centro recreacional Carmen de Apicalá y La Calera.
Con respecto al avance en las obras del Conservatorio La favorita (dineros reserva), con corte a 31 de marzo de 2018 es de 18.60%.

Beneficios

Infraestructura social que contribuye al proceso formativo de la Niñez y la juventud con vulneración de derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	105.26%	103.51%	62.11%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	20.00	105.26%	103.51%
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	105.26%	103.51%	62.11%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$2,237	$187	8.35	$2,208	$0	0.00	$29,586	$0	0.00	$42,912	$8,645	20.15

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.11%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2018, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, se avanza en un 15% en la intervención de la Unidad de Protección Integral Bosa, realizando obras de Demoliciones, excavación y cimentación.
Este avance corresponde al 0,15 de avance de la meta Plan de desarrollo Intervenir 2 espacios de Idipron (32.5% avance meta resultado).

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.75%	50.00%	32.50%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.15	18.75%	50.00%
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.65	al Plan de Desarrollo	32.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.75%	50.00%	32.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$604,699	$50,515	8.35	$420,945	$0	0.00	$197,268	$0	0.00	$1,795,212	$551,757	30.73
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$19,530	$9,453	48.40	$16,945	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$63,827	$35,009	54.85
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,982	$3,533	44.27	$5,370	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,068	$11,222	53.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 20%, ya que, durante la vigencia del 2018, la Defensoría del Espacio Público -DADEP realizó la actualización de los contenidos previstos para este periodo, con relación al EVENTO WALK21BOGOTÁ, los cuales son:
*9 piezas Gráficas, para el desarrollo, divulgación y promoción del evento a Nivel Nacional e Internacional
*Se elaboró la presentación que se dará a las empresas interesadas en participar en el evento como patrocinadores y aliados.
*Se confirma la participación al evento de 8 ponentes internacionales.
*Se cerró la convocatoria de Call For Papers, con aproximadamente 233 propuestas y alrededor de 40 países participantes

Beneficios

*Contribuye al mejoramiento de las condiciones del espacio público, garantizando el crecimiento ordenado de la ciudad con más espacios naturales que mejoren y aumenten la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bogotá.
*Mejora la gestión administrativa Distrital a través del conocimiento y utilización más racional de sus recursos en programas y proyectos de inversión.
*Facilita la inversión de recursos del Distrito en zonas de cesión obligatorias gratuitas, jurídicamente saneada

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	64.44%	58.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.08	20.00%	64.44%
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.58	al Plan de Desarrollo	58.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	64.44%	58.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$114	$114	100.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$398	$298	74.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Avances y/o logros

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 10.5%, ya que, durante el primer trimestre del 2018, la Defensoría del Espacio Público -DADEP realizó las siguientes actividades:
*Presentación con la estructuración del estudio para la recopilación de información primaria y la batería de indicadores 2018
*Se realizó reunión con el IDU con el fin de evaluar de los indicadores seleccionados por la Batería de Indicadores cuales se pueden trabajar de manera conjunta. Los indicadores seleccionados fueron caminabilidad, indicador de calidad del espacio público.

Beneficios

Suplir el déficit de espacio público de la ciudad, desarrollando estrategias para ampliar la red de espacio público efectivo, a través de la definición del espacio público en el desarrollo de planes y proyectos de escala intermedia, la habilitación de senderos, parques y espacios abiertos de contemplación, en áreas de gran valor ambiental y paisajístico localizadas en la estructura ecológica principal, en especial, en la Reserva Forestal Protectora del Borde Oriental.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	60.00% ⚠	86.67% ✓	65.00% ⚠

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.15	60.00%	86.67%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	60.00%	86.67%	65.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,000	$3,259	46.55	$3,812	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$21,637	$12,335	57.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Se obtuvo el 6.4% de cumplimiento a esta meta, a través de la realización de intervenciones integrales, la Defensoría del Espacio Público realizó En el primer trimestre del 2018, diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Kennedy. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 1,56 km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.35%	60.11%	43.28%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	1.46	6.35%	60.11%
2019	15.00	21.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	32.46	al Plan de Desarrollo	43.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.35%	60.11%	43.28%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$482	$482	100.00	$5,220	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,480	$3,260	38.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se recuperaron estaciones de transmilenio, pero realizaron actividades de sensibilizacion que contribuye a l a sostenibilidad de las estaciones que se han recuperado en periodos anteriores.

Avances y/o logros

No se tiene avance físico de la meta, pero se destaca que La Defensoría del Espacio Público realizó sostenibilidad en las 37 Estaciones de Transmilenio que fueron recuperadas en vigencias anteriores, por medio de actividades lúdicas con defensa persuasiva con el apoyo Lúdico de IDIPRON.

Por esta razón se argumenta que realizaron las actividades propias para coordinar las diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales. Durante estas jornadas se priorizo la recuperación lineal sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. De manera concomitante, por medio del Convenio IDIPRON, se realizaron las actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y se realizan tareas de propias de la Cuadrilla de Reacción inmediata. Esto es, por medio de la Defensa persuasiva.

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	54.17%	38.81%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	0.00	0.00%	54.17%
2019	32.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	28.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	52.00	al Plan de Desarrollo	38.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	54.17%	38.81%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Avances y/o logros

La meta producto No. 101 establecida en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos¿ se finaliza por cumplimiento del 100%, logrando así la realización de intervenciones integrales que permitieron la recuperación de 20 zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio ubicadas en el Terminal del Norte, Héroes, Centro Memoria, Ciudad Salitre Norte Oriental, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcalá, Prado, Calle 127, Avenida Rojas, Calle 26, Calle 34, Calle 39, Calle 45, estaciones de la Av Suba, Ciudad Salitre Norte Oriental y Plaza de la Democracia. Las cuales estaban siendo ocupadas indebidamente en la gran mayoría por vendedores informales.

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute de las zonas de acceso de las Estaciones de Transmilenio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$3,952	$2,064	52.23	$2,444	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,431	$7,081	61.94

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

En el primer trimestre del 2018 se logró un avance del 31.3% en el cumplimiento de esta meta, La Defensoría del Espacio Público realizó la recuperación de 21 predios en este mes, de las cuales fueron a través de la modalidad de restituciones voluntarias y a través de Hechos Notorios en las localidades de (5) Teusaquillo, (1) Fontibón, Teusaquillo, (11) Puente Aranda, (1) Engativá, (1) Ciudad Bolívar, (1) Suba y (1) Kennedy. Para esto se realizaron reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos para lograr el objetivo alcanzado. De igual manera a través de acompañamiento de las 3 Alcaldías Locales em las diligencias respectivas.

Beneficios

Contribuir a la descongestión de las alcaldías locales respecto del trámite de los expedientes de restitución de bienes de uso público con el aporte de pruebas, conceptos técnicos y jurídicos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 102

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	31.34%	90.80%	90.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	21.00	31.34%	90.80%
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	454.00	al Plan de Desarrollo	90.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	31.34%	90.80%	90.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$528,914	$34,783	6.58	$312,185	$0	0.00	$161,891	$0	0.00	$1,523,083	$485,570	31.88
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$42,007	$0	0.00	$27,169	$0	0.00	$0	$0	0.00	$145,261	$75,679	52.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Se obtuvo un avance del 16.7% de cumplimiento de esta meta propuesta para la vigencia 2018, ya que El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD en el periodo de enero a marzo de 2018 se han entregado ocho canchas sintéticas, las cuales son: Carlos Lleras cód. 09-048 (localidad de Fontibón), Florencia cód. 10-249 (localidad de Engativá), Valle de Refous cód. 11-686 (localidad de Suba), Verbenal cód. 01-313 (localidad de Usaquén), Nuevo Milenio II cód. 05-476 (localidad de Usme), Marruecos cód. 18-041(localidad de Rafael Uribe Uribe) y 2 canchas en el Porvenir cód. 07-391 de la localidad de Bosa.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.67%	53.49%	53.49%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	48.00	8.00	16.67%	53.49%
2019	13.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	86.00	46.00	al Plan de Desarrollo	53.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.67%	53.49%	53.49%

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$148,801	$3,354	2.25	$145,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$316,658	$25,597	8.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El Instituto Distrital de Artes- IDARTES reporta:

*Demora de la ERU en la contratación de los diseños de infraestructura audiovisual y en la ejecución de los diseños eléctricos actualizados de obra. Se publicaron los pliegos de estudios previos para proceder con la contratación de los diseños de infraestructura audiovisual y se definió el presupuesto actualizado con el constructor, se avanza en la ejecución de los diseños eléctricos. Los retrasos en obra, conllevaron a extender la obra 3 meses más; de acuerdo a la solicitud de la ERU y el concepto técnico, se procedió a aceptar la reprogramación de actividades propuestas por el constructor, se prorrogó la licencia de construcción, se realizó un otrosí al contrato de obra e interventoría que está en trámite, y se prorrogó el acompañamiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 211 IDRD,

del colectivo 720 a la ejecución de obra.
*Nueva sede de la Galería Santa Fe: No se ha otorgado el permiso para modificar las canchas ubicadas al frente de la GSF. Se requiere mejor articulación y toma de decisiones por parte del FDL de La Candelaria y el IPES.

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Artes- IDARTES reporta un avance del 16.67%, con relación a la Nueva Cinemateca, avanza en tres frentes: construcción, modelo de gestión y plan de usos.
*En el frente de la construcción, con corte a marzo de 2018, el proyecto lleva una ejecución según obra, de un 74.39% total del proyecto, representado en actividades de: vaciados, aceros de refuerzo, instalaciones de fachada, ventanería y corta-soles. En el marco del CI 295/2014, se han realizado 19 comités operativos, y semanalmente se realizan comités de obra entre el constructor, el interventor, IDARTES y la ERU. En el segundo frente, se avanza en la estructuración del modelo negocio y gestión, y en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de los espacios comerciales del equipamiento.
*Respecto al plan de usos, se avanza en la propuesta de uso de los espacios, y en la estructuración de los proyectos y actividades que se desarrollarán en la nueva Cinemateca, articulada con una propuesta de la estructura organizacional actualizada, acorde con las dimensiones del nuevo edificio. Para dotación tecnológica de la totalidad del edificio, se está adelantando el estudio de mercado para las salas 1, 2 y 3 y se presentó un proyecto por LEP para la consecución de recursos para la sala multifuncional n.3. Adicionalmente con la Alta consejería Tic se avanza en la definición de las especificaciones de la dotación tecnológica de los laboratorios digitales, para que la ERU pueda avanzar en el proceso de compra de dicha dotación.
* Nueva sede de la Galería Santa Fe. Con el fin de contar con una nueva sede para la Galería, se desarrolló un proyecto en el terreno donde se ubica la Plaza de Mercado la Concordia, de tal forma que una vez excavado dicho lote, se construyera bajo la plaza existente, un nuevo espacio para albergar la Galería. La nueva Galería tiene un área aproximada de 1.200 m2 de los cuales cerca de 760 mt2 están dispuestos para el ejercicio expositivo y los demás en áreas administrativa, de depósito, máquinas, cargue y descargue. La primera etapa de las obras de construcción finalizó al cierre de la vigencia 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. En la etapa II, para la cual se ha suscrito el CI No. 1048/2017 con el IDPC por un año y un valor de $933.912.013, está prevista la actualización de estudios técnicos, estructuras metálicas principales y secundarias, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y afines y acabados. Mediante proceso licitatorio de obra y concurso de méritos para interventoría, el IDPC adjudicó el 26 y el 28 de diciembre, respectivamente, los contratos a los Consorcios MO Concordia y NVP. Éstos iniciaron actividades mediante acta de inicio el 1 de febrero de 2018. Fue necesario ampliar el plazo de ejecución del CI 1048/2017 con el propósito de amparar la ejecución y liquidación de los contratos de obra e interventoría. El proyecto presenta avance del 10% para la segunda etapa. Es decir que la Galería está construida y se avanza en los acabados y dotación del espacio.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.56%	26.48%	22.50%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
66.66%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.07	16.67%	79.41%
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.35	al Plan de Desarrollo	67.50%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$178,581	$26,995	15.12	$100,351	$0	0.00	$133,740	$0	0.00	$601,965	$190,224	31.60

33.34% 2018 5.56% 26.48% 22.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA reporta como retraso que fue necesario suscribir una prórroga, la fecha de terminación final es el próximo 15 de abril de 2018 en atención a la prorroga mencionada y realizada a los contratos de obra e interventoría; la cual estuvo justificada teniendo en cuenta que la entidad realizo una adición en el mes de marzo para complementar algunas actividades que se enmarcaban en el objeto del contrato pero cuya ejecución no estaba incluida en el contrato inicial. Específicamente un cerramiento de vidrio en el sótano y en el primer piso para controlar el ingreso de personas diferentes de la entidad.

Avances y/o logros

*La Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA reporta un avance del 84%, lo cual representa el 0.42 % de la meta propuesta para la vigencia (0.50%). Soportado en la realización de las siguientes actividades:

En el marco del proyecto 1162, se garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática misional de la entidad, durante el primer trimestre del 2018 se adicionó y prorrogó la intervención para el reforzamiento estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16, así como la interventoría del mismo. Con corte al 31 de marzo de 2018 la obra se encuentra con un avance del 98% de ejecución, quedando pendiente únicamente la terminación de sincronización del ascensor y la terminación de actividades exteriores que no podían ser rematadas hasta tanto no se terminara la instalación de la fachada. La fecha de terminación final es el próximo 15 de abril de 2018 en cumplimiento de la última prórroga aprobada a los contratos de obra e interventoría; prorroga que estuvo justificada en las actividades antes descritas.

*La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD con relación al indicador reporta 110% de avance con intervención de 11 equipamientos culturales los cuales corresponden a escenarios privados, ubicados en: Teatro Libre Sala Centro, Libre Chapinero, Teatro la Macarena, Teatro Charlot, Teatro Arlequín, Teatro Santafé, Teatro Experimental de Fontibón, L-Explose, Teatro Nacional La Castellana y Teatro R101 y 2 escenarios de naturaleza pública: Julio Mario Santo Domingo y Teatro Jorge Eliécer Gaitán, aportando al mejoramiento de la infraestructura cultural en la Ciudad.

En el I trimestre 2018 se finalizó el CONVENIO No. 210 del 2016, el cual apoya la selección de los proyectos de dotación y mejoramiento de equipos para la actualización de la ficha técnica del Teatro Jorge Eliécer Gaitán - presentada por el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES.

*El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD reporta cumplimiento del 100%, evidenciando la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los 103 parques de escala regional, metropolitano y zonal y escenarios administrados por el IDRD. Dentro de las acciones adelantadas en mantenimiento se encuentran las dirigidas a infraestructura, piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, cerramientos, mobiliario urbano, campos deportivos en grama natural y sintética, pistas especiales, señalización, manejo ambiental y de jardines, aseo y vigilancia.

*El Instituto Distrital de Artes- IDARTES reporta:

1. Teatro Jorge Eliecer Gaitán, este es un equipamiento cultural que de manera permanente requiere obras de mantenimiento preventivo y correctivo que se adelantan dentro del Plan de Mantenimiento anual de la entidad. Durante este primer trimestre se adelantó una visita para identificar las necesidades de mantenimiento que presenta el Teatro, se adelantaron las obras remodelación total de los baños del primer piso y se programaron los baños del segundo piso para reforma general.
2. Teatro Al Aire Libre La Media Torta, se realizó la adecuación del house Mix, el cual consistió en el cambio del circuito eléctrico, mantenimiento y aplicación de pintura al techo y las paredes y se realizó el mantenimiento y cambio de dos tarjetas de los fender de las dos consolas de sonido de este escenario. Finalizó la instalación del espacio para el equipo de mantenimiento, y se encuentra en desarrollo el mantenimiento y pintura de los baños públicos.
3. Planetario de Bogotá, se adelantó el levantamiento de requerimientos de mantenimiento preventivo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

4. Cinemateca Distrital, se adelantó el levantamiento de requerimientos de mantenimiento preventivo.
5. Teatro El Parque, recibió una nueva UPS la cual está en etapa de instalación, dentro de las actividades en curso se viene realizando mantenimiento de materas exteriores y ciclo parqueaderos, se adquirieron 4 reflectores exteriores, se ha definido la adecuación eléctrica en el cuarto de sonido, se realizó el suministro de iluminación para camerinos y se tiene programado el arreglo de paneles acústicos de la sala del escenario.

Beneficios

Pretende ampliar y fortalecer la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad, con el fin que mas ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	77.30% ✓	90.82% ★	54.87% ⚠

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	0.00	0.00%	57.89%
2019	5.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	11.00	al Plan de Desarrollo	36.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
21.43%	2018	0.00%	12.41%	7.86%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	103.00	103.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	103.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	103.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.57%	2018	73.57%	73.57%	43.68%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.05	20.83%	77.91%
2019	0.10	0.07	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.07	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.67	al Plan de Desarrollo	67.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.71%	2018	0.15%	0.55%	0.48%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.71%	2018	0.00%	0.71%	0.71%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.58%	2018	3.58%	3.58%	2.15%

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$5,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,184	$267	2.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD no reporta avance de la magnitud programada para la vigencia 2018.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 367

164 Número de predios adquiridos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$154,525	$4,434	2.87	$39,227	$0	0.00	$28,151	$0	0.00	$449,015	$193,804	43.16

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD con relación Indicador ¿Número de parques construidos y mejorados¿, reporta un avance del 7.14%, con 19 parques vecinales intervenidos, los cuales son:
En el periodo de enero a marzo de 2018 se han entregado 19 parques vecinales:
1)Urbanización Maranta. cod. 01-197
2) Desarrollo Prado Rubio.cod. 02-130
3) Desarrollo Lourdes I.cod. 03-016
4) Desarrollo El Dorado.cod. 03-062
5) Desarrollo Egipto Alto. cod. 03-124
6) Urbanizacion Atenas.cod. 04-057
7) Alambra.cod. 11-042
8) Recinto de Britalia. cod. 11-996
9) Sirena. cod. 11-872
10) La Trinitaria.cod. 11-158
11) JJ Vargas.cod. 12-038
12) Juan 23.cod. 12-028
13) San Felipe. cod. 12-027
14) San Luis. cod. 13-003
15) Banco Central.cod. 13-005
16) Urbanizacion La laguna.cod. 06-003
17) Utrb. La Amistad, Des. San Pablo II. cod. 07-011
18) Urbanizacion Acuarela. cod. 07-033
19) Desarrollo Morena. cod. 19-315

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 368

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	7.14%	29.02%	28.61%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	266.00	19.00	7.14%	29.02%
2019	11.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	353.00	101.00	al Plan de Desarrollo	28.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	7.14%	29.02%	28.61%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$21,255	$6,280	29.55	$11,365	$0	0.00	$10,258	$0	0.00	$69,112	$30,931	44.75
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$19,058	$4,280	22.46	$8,813	$0	0.00	$8,616	$0	0.00	$59,877	$26,142	43.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural reporta retraso debido a que en este momento se desarrolla la etapa de contratación de obra e interventoría de los inmuebles: Plaza la Santamaría - Fachada Exterior, Concejo de Bogotá - Rampa, Iglesia del Voto Nacional - Naves, Plaza de Mercado La Concordia y Galería Santa Fe - Puesta en funcionamiento, Palacio Liévano - obras de restauración fachada, Casa Colorada - Primeros Auxilios, Sede Casa Tito, Monumentos y espacio público.

Avances y/o logros

El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural reporta un avance del 44.38% correspondiente a 240.28 en la vigencia 2018 bienes de interés cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: 42.1 bienes intervenidos con recursos de la Reserva y 198.18 con recursos de la vigencia, la desagregación por componentes para la vigencia 2018 se presenta a continuación:

*Vigencia 2018 (42.1): 40 Monumentos en Espacio Público Intervenidos en las siguientes localidades: La Candelaria (17), Los Mártires (3), Santa Fe (14), Teusaquillo (3), Usaquén (1), y Chapinero (2). 2 fachadas enlucidas en las localidades de Teusaquillo y Santa Fe y 0.1 de avance en los trámites necesarios para dar inicio a la obra de acceso al Edificio del Concejo de Bogotá (permisos y ajustes en diseños estructurales y arquitectónicos).
*Reservas 2017 (198.18): 198 fachadas enlucidas en la localidad de la Candelaria y 0.18 de avance en la obra de la Sede Principal contando a la fecha con 4 comités técnicos de obra.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		
364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,197	$1,999	91.03	$2,552	$0	0.00	$1,642	$0	0.00	$9,235	$4,788	51.85

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	44.38% ⚠	68.37% ⚠	64.50% ⚠

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	541.41	240.28	44.38%	68.37%
2019	252.00	27.09	0.00	0.00%	
2020	378.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,009.00	650.78	al Plan de Desarrollo	64.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	44.38%	68.37%	64.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural reporto un avance del 0.06 de avance acumulado en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de la vigencia 2018, con las siguientes actividades adelantadas en la vigencia:

* Aspectos físico técnicos: 592 levantamientos, 451 continuos fotográficos y 655 fichas de apoyo y 113 fichas finales. Avances en la propuesta de caracterización de proyectos desde el patrimonio inmaterial y en la aproximación conceptual para la definición de grado de deterioro de los inmuebles evaluados. Se avanzó en la construcción de la propuesta urbana general, mediante la complementación de la estrategia general y la estrategia de actuación territorial, así como en ajustes y precisiones en los diferentes programas propuestos en espacio público, vivienda, movilidad, ambiental, servicio de aseo y normativa urbana.
* Aspectos administrativos y financieros: Avances en la evaluación de viabilidad de alternativas de gestión financiera para los proyectos habitacionales, así como en una revisión sobre áreas de alta actividad inmobiliaria con información sobre precios y estratos. Se adelantó revisión de la estructura normativa para la definición de condiciones urbanísticas, y de la sobre posición normativa y de competencias para el área de estudio. Se evalúo el impacto de las TIC en el CH en la actualidad y se avanzó en la articulación para incorporar el concepto de Centro Inteligente en los diferentes proyectos del Plan.
* Proceso de participación con la comunidad: Realización de 4 cafés, 8 encuentros (4 itinerantes), así como acompañamiento a escenarios de participación local (CLACP, Mesas Sectoriales y de seguimiento, entre otros).

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 364																		
167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados																		
Estado: Vigente / Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Trimestral / Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural																		
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%														
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%														
2018	0.30	0.30	0.06	20.00%	73.33%													
2019	0.20	0.10	0.00	0.00%														
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%														
TOTAL	1.00	1.00	0.66	al Plan de Desarrollo	66.00%													
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$35,000	$0	0.00	$80,450	$0	0.00	$23,372	$0	0.00	$139,190	$246	0.18
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$300	$0	0.00	$1,118	$246	22.04

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	73.33%	66.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	73.33%	66.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente / Medido por Entidad: SI
Periodicidad: Trimestral / Incluido en Acto Administrativo: SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	11.52%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	75,000.00	135,891.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	85,297.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	11.52%

262	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$35,000	$0	0.00	$80,000	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$138,072	$0	0.00

100.00%	2018	0.00%	100.00%	11.52%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente no reporta avance de la magnitud programada para la vigencia 2018.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	7.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$5,690,678	$577,058	10.14	$6,738,725	$0	0.00	$4,477,803	$0	0.00	$20,840,735	$3,885,713	18.64
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,023,394	$308,886	30.18	$276,255	$0	0.00	$305,421	$0	0.00	$3,063,645	$1,448,483	47.28
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$4,672	$482	10.31	$26,472	$0	0.00	$37,720	$0	0.00	$88,877	$20,000	22.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos 2016-2020, se ha logrado la instalacion de 10.278 señales verticales de pedestal en las diferentes localidad de la ciudad, lo cual representa un avance del 29.37% a marzo de 2018. Por otro lado, la cifra acumulada del primer trimestre de la vigencia 2018, está superando considerablemente la meta establecida para este período de tiempo. Lo anterior, gracias a la gestión que se ha venido adelantando con los contratistas de las cinco zonas en las cuales se encuentra actualmente dividida la ciudad y que atienden los contratos de señalización de manera integral en la ciudad.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.46%	55.16%	29.37%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	10,000.00	1,646.00	16.46%	55.16%
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	6,368.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	10,278.00	al Plan de Desarrollo	29.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.46%	55.16%	29.37%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$3,958	$289	7.31	$50,658	$0	0.00	$60,705	$0	0.00	$158,300	$40,793	25.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo "Bogota Mejor para Todos" 2016-2020, se ha logrado la demarcacion de 915.04 Kilometros Carrill en las diferentes localidad de la ciudad, lo cual representa un avance del 35.19% a marzo de 2018.
Con relacion a la vigencia 2018, la cifra durante primer trimestre, está superando considerablemente la meta establecida para este período de tiempo. Lo anterior, gracias a la gestión que se ha venido adelantando con los contratistas de las cinco zonas en las cuales se encuentra actualmente dividida la ciudad y que atienden los contratos de señalización de manera integral en la ciudad.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.01%	56.48%	35.19%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	750.00	45.07	6.01%	56.48%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	230.03	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	915.04	al Plan de Desarrollo	35.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.01%	56.48%	35.19%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$795,693	$173,429	21.80	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,764,593	$858,898	48.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Con corte a 31 de marzo de 2018 se tiene un avance de 16,93 km equivalentes a 62.33 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 56.43% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
Se tiene programado para el presente año 2018, estructurar los contratos para ejecutar los siguientes diseños durante el periodo 2018-2019:
* Troncal Av. Boyacá desde Patio la Reforma hasta la Calle 170; Localidad: Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Suba.
* Tramos faltantes Avenida Mariscal Sucre desde la 1ro de Mayo hasta la Avenida Chile (Calle 72). Localidad: Teusaquillo y Barrios Unidos.
* Proyectos Corabastos (María Paz - Corabastos, Alameda 40B Sur, Humedal la Vaca, Articulación Cayetano Cañizales), Localidad: Kennedy.
* Ampliación la Calera, Localidad: Chapinero.
* Extensión Carrera 10 al Sur Av. Darío Echandía entre Calle 37 Sur y Calle 65 Sur -Av. Caracas, Localidad: Rafael Uribe, Usme
* Carrera 104 entre Calle 72 y 80, Localidad: Engativá.
* Av. Circunvalar de Oriente entre Av. Villavicencio y Av. Comuneros, Localidad: San Cristóbal.

Beneficios

El desarrollo de obras beneficiara la ampliacion de la malla vial y por ende la movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 225

172 Km de malla vial construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.04%	56.43%	56.43%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	0.84	6.04%	56.43%
2019	5.64	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	16.93	al Plan de Desarrollo	56.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.04%	56.43%	56.43%

226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$125,886	$115,228	91.53	$124,772	$0	0.00	$130,309	$0	0.00	$677,875	$396,869	58.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV, 204 IDU,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Para el corte del 31 de diciembre de 2018 el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, tiene programado la conservación de 321,09 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 274,72 km-carril correspondientes al 37% de avance frente a la meta del Plan de Desarrollo así:
Al corte 31 de marzo de 2018 se han ejecutado 274.72 km-carril:
MANTENIMIENTO DE 103,66 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
- GRUPOS DE MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 60,09 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y G2
MANTENIMIENTO DE 90,65 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, 2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-REHABILITAR 20,32 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

De otra parte la UAERMV, a través de estrategias de atención a situaciones imprevistas y de apoyo interinstitucional, se han mejorado 6,96 km - carril de intervención, que representan 45,2 km - carril de impacto en 125 segmentos viales de la malla principal, logrando tapar 8.897 huecos. Y en atención a emergencias; durante el primer trimestre, se han atendido 7 emergencias que dificultan la movilidad en diferentes localidades, resaltando Tunjuelito y Usaquén.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.82%	42.93%	40.82%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	484.30	61.92	12.79%	40.51%
2019	65.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	710.00	287.62		40.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.67%	2018	12.11%	38.35%	38.35%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	10.00	6.96	69.60%	85.89%
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	8.45	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	40.00	18.51	al Plan de Desarrollo	46.28%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.33%	2018	3.71%	4.58%	2.47%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se ejecutará durante la vigencia 2018 garantizando avances en el cumplimiento de esta meta

Avances y/o logros

N.A

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
204 Instituto de Desarrollo Urbano					
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	4.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	5.00	8.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	5.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Durante la vigencia 2017 se adjudico el Contrato IDU-1474-2017, fecha de adjudicacionl 21 de noviembre de 2017, se ejecutará durante la vigencia 2018 garantizando avances en el cumplimiento de esta meta

Avances y/o logros

No presenta avance, se tiene programados 135.30 km carril en la vigencia, los cuales se lograria en parte en esta vigencia y posteriores, garantizando el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	12.50	0.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$93,185	$19,459	20.88	$74,353	$0	0.00	$76,687	$0	0.00	$374,001	$131,923	35.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

La UAERMV; para el primer trimestre del año 2018, se han mejorado 70,55 km - carril de impacto en 392 segmentos viales, que han permitido intervenir un total de 23.342 huecos en las localidades del Distrito Capital.

En atención a emergencias; durante el primer trimestre, se han atendido 7 emergencias que dificultan la movilidad en diferentes localidades, resaltando Tunjuelito y Usaquén.

Beneficios

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	23.52%	69.89%	49.18%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	70.55	23.52%	69.89%
2019	256.00	253.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	67.92	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	532.63	al Plan de Desarrollo	49.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	23.52%	69.89%	49.18%

144	Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$165,985	$106,100	63.92	$193,764	$0	0.00	$62,569	$0	0.00	$554,485	$236,697	42.69
230	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$8,400	$428	5.10	$8,213	$0	0.00	$8,741	$0	0.00	$38,247	$12,631	33.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

El proceso sancionatorio ha dificultado el avance en la política pública de estacionamientos.

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Movilidad; realizo las adiciones del equipo de trabajo. Se avanzó en temas de análisis de reglamentación de valet parking, se da continuidad con la emisión de conceptos sobre la habilitación de estacionamiento en vía. Se avanzó en la proyección del decreto reglamentario del sistema de estacionamiento en vía. Se dio continuidad por presunto incumplimiento del contrato 2016-1167 de la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía. Se dio apoyo a la estructuración del proceso licitatorio de estacionamiento en vía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	2.52%	51.26%	25.63%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	0.63	2.52%	51.26%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	25.63	al Plan de Desarrollo	25.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	2.52%	51.26%	25.63%

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$41,919	$11,861	28.29	$51,176	$0	0.00	$51,328	$0	0.00	$212,312	$78,981	37.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

En el periodo transcurrido de Julio 2016 - Diciembre 2017 se ha logrado avanzar en la implementación de herramientas para la disposición de datos que faciliten la toma de decisiones respecto al control de tránsito de la Ciudad:
- Adquisicion de Licencias ELA por tres años para cubrir todas las necesidades de georeferenciación. Se cuenta con una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad.
- En el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehiculos, conteo de Bicicletas, ubicacion de gruas, entre otros.
- Se dispone de los servicios de Información en Nube electrónica para almacenamiento, procesamiento y visualización de datos importantes para la movilidad de Bogota.

De igual manera, se logro la estructuracion de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualemnte se presta a la entidad, y su ejecucion se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronogramaga pactado para efectos de seguimiento y control de la operacion y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l aRed de Comunicaciones del SIT y demas componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.00% ✓	90.00% ✓	54.00% ⚠

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	19.00	76.00%	90.00%
2019	55.00	39.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	54.00	al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	76.00%	90.00%	54.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,875	$91,375	91.49	$99,875	$0	0.00	$0	$0	0.00	$238,894	$130,408	54.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

De acuerdo al cronograma de ejecucion Julio 2016 - Diciembre 2017 se han recibido por el grupo supervisor del contrato N° 20161267, los documentos entregables de la consultoría especializada para la elaboración de estudios y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación
del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogota. El cual representa el avance del proceso de acuerdo a lo estimado. Los productos son: Cronograma de ejecución del contrato acorde con la forma de pago del contrato y el cronograma macro estimado estipulado en el Anexo No. 1
Anexo Técnico.
Documento: Análisis de escenarios sobre la reutilización de los controladores existentes.
Analisis de escenario para los servicios de CPD.
Especificaciones para el Getaway para las centrales y controladores existentes con la central a implementar.
Documento de avance sobre tipos de contratación.
Metodología para realizar el análisis de información y Formatos a utilizar en el procesamiento de información.
Documento de avance sobre la revisión de los modos de operación semafórica, implementados en diferentes ciudades del mundo; mencionando sus características y aplicabilidad, documento
definitivo sobre la revisión de los modos de operación semafórica, implementados en diferentes ciudades del mundo; mencionando sus características y aplicabilidad, Metodología para realizar la caracterización y el diagnóstico del tránsito, entrega completa inicial de la caracterización y diagnóstico del
tránsito de la ciudad, aplicando la metodología desarrollada.
Diseño del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI); diseño de la solución de comunicaciones; diseño del centro de gestión; manual de operación; plan de implementación; plan de transferencia; manual de adecuaciones de Intersecciones estructuración Financiera; Estructuración Juridica.
De igual manera, la entidad se encuentra en ejecucion del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	83.33% ✓	87.93% ✓	51.00% ⚠

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	35.00	83.33%	87.93%
2019	42.00	42.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	51.00	al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	83.33%	87.93%	51.00%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$15,791	$2,436	15.43	$34,500	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$65,032	$14,678	22.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se logro el contrato de comparendos electronicos con los cuales la policia impone comparendos en via. Asi mismo, se estructuró el proceso de contratación cuyo objeto es "Prestar los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y el tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT - y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y boligrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias" del cual se derivo el contrato N° 2017 - 1319, el cual se encuentra en ejecucion por un plazo de ejecución de ocho (8) meses y ocho (8) dias. De igual manera, se realizó la Adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitira continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 233																		
180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Al final del periodo																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
145 Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$148,201	$59,483	40.14	$242,942	$0	0.00	$27,987	$0	0.00	$663,071	$266,647	40.21
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$4,418	$441	9.99	$6,895	$0	0.00	$7,437	$0	0.00	$28,534	$9,299	32.59

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	37.80%	15.50%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	4.50	15.00%	37.80%
2019	97.00	55.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	15.50	al Plan de Desarrollo	15.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	37.80%	15.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Se realizó la contratación y adiciones del equipo de trabajo. Se adelantaron las notificaciones a parqueaderos fuera de vía y entidades de distrito para el cumplimiento de norma en torno a cicloparqueaderos, se adelantaron los correspondientes conceptos en torno a planes parciales, estudios de tránsito, troncales y preferenciales desde el componente de bici, se adelantaron jornadas de día sin carro y acciones en vía de manera especial con la Fundación Gero en la Calera. Se adelantaron los tramites para adiciones y contratación del equipo de area de transporte no motorizado.

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$75,204	$44,011	58.52	$210,670	$0	0.00	$0	$0	0.00	$419,613	$169,852	40.48

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.77%	74.64%	59.71%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	5.00	19.77%	74.64%
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	59.71	al Plan de Desarrollo	59.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.77%	74.64%	59.71%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 562,012.42m2 de espacio público en la ciudad en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE"

Beneficios

La habilitacion del espacio publico permite a la ciudadania el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	2.09%	45.79%	16.06%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$41,519	$3,776	9.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$45,933	$7,745	16.86

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	
2018	904,688.00	679,671.36	14,236.49	2.09%	45.79%
2019	425,996.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,961,463.00	1,272,552.71	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	562,012.42	al Plan de Desarrollo	16.06%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	2.09%	45.79%	16.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Con corte a 31 de marzo de 2018 el IDU a construido 25,84 km de cilorutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2"

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	3.20%	23.59%	21.53%

204	Instituto de Desarrollo Urbano	Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$16,020	$11,255	70.25	$18,050	$0	0.00	$18,050	$0	0.00	$147,775	$79,400	53.73

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	86.49	2.77	3.20%	23.59%
2019	89.55	5.00	0.00	0.00%	
2020	8.15	5.44	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	120.00	25.84	al Plan de Desarrollo	21.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	3.20%	23.59%	21.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 162.700,78 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 13,6% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	3.34%	28.40%	13.56%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	424,323.58	14,174.82	3.34%	28.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	3.34%	28.40%	13.56%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	237,855.00	317,150.46	0.00	0.00%	
2020	429,864.00	310,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	162,700.78	al Plan de Desarrollo	13.56%

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,442	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$8,442	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

Esta meta presenta un avance del 14% con 14 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 31 de marzo de 2018, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO

En el mes de diciembre del 2017, se realizó la adjudicación de tres (3) grupos de contratos de obra, correspondientes al proceso licitatorio IDU-LP-SGI-001-2017, con los cuales se contempla realizar el mantenimiento de 43.47 kms de cicloruta, en las localidades de Chapinero, Mártires, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Fontibón, Engativá y suba.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	58.33%	14.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	10.00	0.00	0.00%	58.33%
2019	25.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	38.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	14.00	al Plan de Desarrollo	14.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	58.33%	14.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$7,598	$0	0.00	$4,827	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,775	$350	2.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se encuentra en ejecución el CTO 604-17 para la adecuación de nuevos cupos de cicloparqueaderos en Portal Sur, Portal Suba y estación Transversal 86. El contratista solicitó un mes adicional de plazo por inconvenientes de desniveles en los pisos de los cicloparqueaderos. Con este adicional, se espera terminar el contrato el 05 de mayo de 2018.

Avances y/o logros

El avance acumulado para esta meta de tipo suma es de 553 cilcoparqueaderos adicionales en el Sistema TarnsMilenio, que garantizan una operacion intermodal eficiente.

Avance 2018: Se espera que para el 06 de mayo de 2018 se pongan en funcionamiento 500 nuevos cupos de cicloparqueaderos distribuidos en Portal Suba, Portal Sur y Tv. 86.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	54.75%	36.50%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	447.00	0.00	0.00%	55.30%
2019	1,500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	553.00	al Plan de Desarrollo	36.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2018	0.00%	54.75%	36.50%

Seguridad y comportamientos para la movilidad

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
146	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$76,131	$10,256	13.47	$124,269	$0	0.00	$125,223	$0	0.00	$476,166	$153,723	32.28
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$53,471	$8,693	16.26	$82,766	$0	0.00	$102,084	$0	0.00	$342,932	$108,319	31.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Asignación de los contratos de señalización, genera demora en la programación de las acciones en vía concentración de esfuerzos de proyectos de gran impacto con temas de bicicletas, desvió las acciones para esta actividad.

Avances y/o logros

Durante el primer trimestres de 2018 se han realizado 3 estrategias integrales de seguridad vial:

1. Piloto zona sur Fase II
2. Medidas de trafico calmado Cambios alineamientos Fase II
3. Barrios seguros

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	23.08%	72.97%	51.92%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	13.00	3.00	23.08%	72.97%
2019	14.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	27.00	al Plan de Desarrollo	51.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	23.08%	72.97%	51.92%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$1,961	$86	4.39	$1	$0	0.00	$1	$0	0.00	$4,327	$2,433	56.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

La meta fue cumplida en el 100% en la vigencia 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Beneficios

META PRODUCTO CUMPLIDA EN LA VIGENCIA 2017

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$765	$68	8.94	$1	$0	0.00	$1	$0	0.00	$1,041	$302	28.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se continua gestionando con las entidades del Distrito responsables de la implementación de acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas.

Avances y/o logros

En cumplimiento del decreto 813 de 2017 "Plan de Seguridad Vial para motociclistas", se desarrollaron las siguientes acciones de implementación:
Se desarrollo una (1) jornada local de seguridad vial para motociclistas.
Se desarrollo tres (3) inspecciones de seguridad vial en puntos críticos de accidentalidad para motociclistas y Sensibilización 1.517 motociclistas en seguridad vial.

Beneficios

Construir con diversos actores un plan de seguridad vial para motociclistas que comprometa a cada uno de los actores involucrados y que permita disminuir el número de fatalidades en siniestros con participación de motocicletas.

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	77.14%	54.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.04	20.00%	77.14%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.54	al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	77.14%	54.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,913	$562	14.36	$5,204	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28,323	$19,614	69.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El avance acumulado para PDD es de 0.42 842% en el diseño e implementacion de la estrategia de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo.

Avance 2018

Este trimestre se estructuró las convocatorias de cultura ciudadana de TransMilenio y TransMicable, en alianza con el Portafolio Distrital de Estímulos a la cultura de la Secretaría de Cultura. Diseño e implementación de una nueva campaña anti-evasión, que permita promover las buenas prácticas dentro del sistema y disminuir el fenómeno de los colados. Esta campaña va a estar alineada a la estrategia integral anti evasión que lidera de Subgerencia de seguridad.Diseño e implementación de una estrategia basada en arte y cultura para incentivar a los usuarios a que utilicen el sistema durante horas diferentes a la hora pico de la tarde y de esta manera contribuyan a descongestionar estaciones, portales y buses durante la hora pico. Etapa de implementación del modelo de gestión social y cultura ciudadana de TransMicable

Beneficios

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	68.00% ⚠	84.00% ✓	42.00% ⚠

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.17	68.00%	84.00%
2019	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.42	al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	68.00%	84.00%	42.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$16,021	$846	5.28	$36,298	$0	0.00	$23,137	$0	0.00	$99,543	$23,055	23.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados son publicados en el mes de octubre, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2017.

Es importante resaltar que desde la Dirección Técnica de Seguridad, durante el 2018 ha gestionado diferentes acciones con el Comando Servicio Transporte Masivo, la Secretaria Distrital de Seguridad y otros entes, para mejorar la percepción de seguridad de los Usuarios dentro del Sistema.

Avances y/o logros

Con respecto a la meta de Plan de Desarrollo, de disminuir en 6 puntos porcentuales la percepcion de inseguridad de los usuarios en el Sistema TarnsMilenio, el avance acumulado es de 4 puntos, es decir, obteniendo un porcentaje de percepcion de inseguridad del 82%.

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00% ⊘	80.00% ✓	66.67% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$4,276,967	$92,333	2.16	$5,901,495	$0	0.00	$3,956,602	$0	0.00	$16,083,367	$1,780,164	11.07
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$11,830	$9,035	76.37	$35,976	$0	0.00	$25,834	$0	0.00	$98,402	$33,427	33.97

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	82.00	0.00%	80.00%
2019	82.00	80.05	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	80.00%	66.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD de este indicador, corresponde al 64% de revision e implementacion de las rutas del Sistema de Transporte Publico gestionado por Transmilenio.

Avance 2018

Se ha avanzado en la revisión y concepto de rutas zonales y troncales, identificando en cada caso oportunidades de mejora. Las revisiones con concepto afirmativo permitieron implementar 515 soluciones operativas en 332 rutas, las cuales corresponden al 64% del total de rutas en operación.

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	91.43%	91.43%	64.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	70.00	64.00	91.43%	91.43%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	91.43%	91.43%	64.00%

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$15,308	$303	1.98	$26,045	$0	0.00	$0	$0	0.00	$64,155	$19,940	31.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Con el 4% alcanzado en el primer trimestre del año 2018, la meta llegaria a una ejecucion acumulada del 23% de avance en el diseño e implementacion del plan para reducir la problematica de la evasion.

Avance 2018

Avances y Logros: Continuidad de la estrategia de PDAs (Equipo fiscalizador de verificación de tarjetas) y con caninos con el apoyo de personal de vigilancia en 15 escuadras del componente troncal del Sistema.

Seguimiento del Convenio 568 de 2017 para "Aunar esfuerzos entre TRANSMILENIO S.A. y LA POLICIA NACIONAL Y POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, para fortalecer la seguridad y vigilancia de los usuarios del Sistema TransMilenio", a través del Comité Técnico, donde se hace control a los recursos desembolsados, a los plazos de contratación para los insumos del Comando Transporte Masivo y de la Policía Metropolitana de Bogotá, así como de los resultados operativos en materia de convivencia, seguridad ciudadana y control a la evasión.

Finalización de la primera fase de la consultoría contratada con Transconsult por la Financiera de Desarrollo Nacional, para BCA's (Barrera control de Acceso) y puertas del Sistema que permitan optimizar los ingresos a estaciones, portales y buses, minimizando la problemática de evasión.

Implementación con la Dirección Técnica de Modos de cerramientos perimetrales que permitan mitigar la evasión por puertas, en los puntos de San Diego, Modelia, San Victorino, Calle 100, Virrey.

Monitoreo a través de la Mesa Interinstitucional de trabajo con Policía Nacional, Secretaría Distrital de Seguridad y Secretaría Distrital de Gobierno, de la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia para el Sistema de Transporte Masivo.

Desde el 2 de enero de 2018, el componente pedagógico de los talleres para evasores en el Sistema lo viene implementando el personal contratado por la Universidad Nacional de Colombia, vía Contrato Interadministrativo 564 de 2017 firmado con TRANSMILENIO S.A.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.

Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.

Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.

Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.

Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.

Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.05%	57.50%	23.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	21.00	4.00	19.05%	57.50%
2019	34.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	23.00	al Plan de Desarrollo	23.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.05%	57.50%	23.00%

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,602,079	$78,651	4.91	$1,173,711	$0	0.00	$631,513	$0	0.00	$4,708,820	$1,356,833	28.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se ha presentado una disminución en la demanda del componente troncal y zonal del sistema, toda vez que en un día típico de febrero de 2018 se realizaron del orden de 2'524.000 validaciones en el componente troncal y 1'636.000 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado más de 4'160.000 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional correponde al 46,9% del total de viajes que se realizan en la ciudad. La entidad continúa realizando las gestiones para mejorar la prestación del servicioy de esta forma atraer mas usuarios de transporte público al sistema. Reporta menor valor por la situacion mencionada, correo 2018/04/18 de Olga Quintero.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

Se está implementando continuamente mejoras de corto plazo en servicios troncales y rutas zonales, se está desarrollando la consultoría para la reingeniería del sistema y se estan adelantando mesas de trabajo con los concesionarios del SITP para mejorar la cobertura y la calidad del servicio.

Para el Indicador; Porcentaje de viajes en transporte público
Se mantiene el valor de la vigencia 2017, toda vez que el reporte del indicador es de periodicidad anual.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	99.00%	100.67%	78.22%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	48.00	0.00%	166.67%
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.00%	1.67%	1.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	46.90	46.90	100.00%	100.00%
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2018	99.00%	99.00%	77.22%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$1,042,212	$849	0.08	$2,609,524	$0	0.00	$485,000	$0	0.00	$4,676,702	$310,793	6.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

N.A

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

Avances y/o logros

Magnitud de la meta programada a partir de la vigencia 2019.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 248

195 Km de troncales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	46.50	46.50	0.00	0.00%	
2020	10.50	10.50	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	57.00	57.00	0.00	0.00%	
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,605,537	$3,495	0.22	$2,056,240	$0	0.00	$2,814,256	$0	0.00	$6,535,288	$59,171	0.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan

Avances y/o logros

La Empresa Metro de Bogota ha desarrollado un gran avance en sus actividades en el periodo destacando la aprobación de la junta directiva a la estrategia de ejecución de la PLMB, a partir de la recomendación de la FDN en las sesiones del Comité Interinstitucional del Convenio 1880 de 2014, de enero 25 y marzo 9 de 2018; la construcción del Term Sheet; y el adelantado en la elaboración de documentos precontractuales para el proceso de selección para la concesión de la PLMB.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Así mismo, el 15 de febrero de 2018 mediante Acuerdo 699 el Concejo de Bogotá aprobó un cupo de endeudamiento para la EMB por valor de $10,85 billones. Se atendieron todas las reuniones realizadas con la FDN y la Banca Multilateral, desarrollando las mesas de trabajo que permitieran revisar y ajustar las recomendaciones al documento EIAS Estudio de Impactos Ambientales y Sociales.

Se realizó la validación del 100% las redes mínimas a trasladar con Codensa, GN y Telefónica; con ETB y EAB se tiene un avance del 75%.

En materia de gestión predial, al cierre del primer trimestre se han adelantado los 121 estudios de títulos, se cuenta con 126 topografías y se ha realizado el avalúo comercial de 23 predios.

Finalmente, de acuerdo al convenio suscrito entre el IPES se cuenta con el documento política para la estructuración del plan integral de atención de ocupantes del espacio público, actividades que desarrollan en el entorno del corredor de la PLMB.

Al taller de socialización de propietarios se invitaron a 1180 propietarios logrando una asistencia cercana al 82% como complemento se han atendido 192 solicitudes de forma presencial, visitas de campo y PQRs

Beneficios

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el ¿Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá¿ por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asigna calificación AAA a la EMB.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.14%	36.69%	10.93%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	1.34	19.14%	36.69%
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	12.06	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	3.28	al Plan de Desarrollo	10.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.14%	36.69%	10.93%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada para la vigencia 2020.

Beneficios

Mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Total PILAR DEMOCRACIA URBANA																TOTAL		
	Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado	
	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$8,094,271	$1,318,499	16.29	$8,634,468	$0	0.00	$5,390,987	$0	0.00	$28,424,954	$6,688,236	23.53

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$429,279	$45,698	10.65	$46,719	$0	0.00	$42,313	$0	0.00	$1,017,638	$533,520	52.43
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$429,279	$45,698	10.65	$46,719	$0	0.00	$42,313	$0	0.00	$1,017,638	$533,520	52.43
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$24,054	$2,385	9.91	$16,500	$0	0.00	$15,553	$0	0.00	$107,557	$48,019	44.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan atrasos

Avances y/o logros

Se están desarrollando las fichas técnicas para la adquisición de herramientas, equipos y accesorios HEAS- para el aseguramiento de aguas de incendios forestales, así como las fichas técnicas para la definición, estructuración, ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC para la vigencia 2018.

Se están haciendo las adecuaciones técnicas para el funcionamiento del vehículo para el equipo de investigación de incendios de acuerdo con la ficha técnica elaborada.

Se vienen desarrollando actividades que permite responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros.

Finalmente, se estableció dentro del Plan de Acción de la vigencia 2018, el programa de clasificación en el marco de la estrategia de búsqueda y rescate de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC, el cual se encuentra en la etapa de socialización con el equipo de la Subdirección Operativa (Comandante, Subcomandantes y Jefes de estación). Así mismo, se están adelantando los estudios para el desarrollo de las actividades de prevención que adelanta la Subdirección de Gestión del Riesgo en los diferentes Programas como son el Club Bomberitos (material didáctico, elementos de identificación institucional para niños, servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de prevención, capacitación externa remolque, laboratorio de fuego y escenario interactivo para la prevención del riesgo comunitario.

Se describen las actividades desarrolladas durante el periodo:
Se realizó el acompañamiento a 195 eventos masivos de aglomeración de público
Se atendieron 9.547 servicios (entre los que se encuentran incendios, accidentes, inundaciones, materiales peligrosos, explosiones, rescates, fallas eléctricas, remoción en masa)
Se realizaron 4.479 inspecciones técnicas de seguridad a establecimientos de mediano y alto riesgo
Se realizaron 1.161 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo
El número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias corresponde a 3.553

En cuento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos, durante el primer trimestre de 2018 se realizaron 12 cursos de capacitación. Dentro de los recursos se encuentran: taller de rescate con cuerdas 2, curso intermedio sistema comando de incidentes, taller manejo herramienta kobo, taller de recursos tecnológicos, Curso Avanzado de Sistema Comando de Incidentes CASCI, curso primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos ¿ PRIMAP, CURSO primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos ¿ PRIMAP, CURSO avanzado trabajo seguro en alturas, curso básico atención prehospitalaria, curso primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos ¿ PRIMAP, Curso Intermedio Sistema Comando de Incidentes y curso primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos ¿ PRIMAP.

Beneficios

La población del Distrito Capital contaría con 7 estaciones de Bomberos con vocación forestal, dotadas con las herramientas y accesorios mínimos para el aseguramiento de agua en el combate de incendios forestales, y las 17 estaciones de Bomberos certificadas en el nivel básico para la respuesta de búsqueda y rescate urbano.

El vehículo le permitirá a la entidad mejorar su calidad en el servicio y fortalecer su fiabilidad en las investigaciones realizadas, puesto que actualmente las actividades propias de la investigación de incendios se realizan a la intemperie, lo cual provoca el deterioro de los documentos que genera el equipo de investigación de incendios, disminuyendo la calidad en el servicio y atención a las personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Adicionalmente se impactó a la comunidad en temas de prevención y mitigación de riesgos contra incendios materiales peligrosos y emergencias conexas a los diferentes grupos focales a los que se dirigen los programas de prevención. Se realizó el acompañamiento a 195 eventos masivos de aglomeración de público con un aforo aproximado de 1.410.357 personas.

Se capacitaron a 266 brigadistas en capacitación empresarial que corresponde a 19 empresas. En el marco de la capacitación comunitaria se impactaron a 234 personas que corresponden a 11 capacitaciones en las Estaciones; Así mismo, en temas de prevención para emergencias, lúdicas para menores y comportamiento del fuego se capacitaron 3.356 personas. En el desarrollo de las actividades del programa de Bomberitos se vincularon 1.931 niños.

Se realizaron 60 investigaciones de incendios clasificadas por evento en: estructural 42, vehicular 16, explosiones 1, en incendios forestales 1, así mismo, se contestaron 186 solicitudes de los usuarios clasificadas así: Constancias 134, Información 46 y derechos de petición 6.

Finalmente, en los cursos de capacitación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), se beneficiaron 178 personas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	46.67%	28.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	46.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	46.67%	28.00%

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,541	$691	44.85	$3,000	$0	0.00	$600	$0	0.00	$5,540	$1,084	19.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2018 se realizaron un total de 11 Consejos Locales de Seguridad en las localidades de Los Mártires (3), Santafé (3), Ciudad Bolívar (2) y Kennedy (3) priorizadas por la SSCJ por ser de alta complejidad en materia de seguridad. Adicionalmente, se realizaron 5 Juntas Zonales de Seguridad en las siguientes UPZ:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Ciudad Bolívar Monte blanco, Los Mártires Sabana - Santa Isabel y Kennedy Cora bastos.

Los principales compromisos y reultados:
En Ciudad Bolívar Durante el primer trimestre se aprobó el plan de acción del CLS con las siguientes actividades propuestas.

Realizar 40 operativos de IVC con especial énfasis en establecimientos que distribuyan bebidas embriagantes y casas de lenocinio.
Realizar semanalmente 1 operativo de control de porte de armas y antecedentes judiciales en entornos Escolares y Transporte Masivo.
Realizar 3 Operativos de IVC a establecimientos de receptación de celulares.
Realizar 4 operativos de IVC a Establecimientos de Repuestos de Automotores, motos y bicicletas.
Realizar 4 operativos de Espacio Público, 36 de movilidad y 4 de Ciudadano Habitante de Calle.
Realizar 10 planes mochila y guitarra en entornos escolares.
Realizar 4 izadas de bandera en colegios priorizados por el Ejército Nacional.
Realizar semanalmente 1 operativo de control de porte de armas y antecedentes judiciales en entornos Escolares y Transporte Masivo.
Realizar 4 CLSM, fortalecer la Mesa Local de Entornos Escolares, dinamizar mesas, polígonas de monitoreo HABITAT, crear y fortalecer 77 instancias de participación en Seguridad y Convivencia, acciones de prevención en SRPA y consumo de SPA en 5 Colegios y parques priorizados, así como planes mochila y guitarra.
Realizar 8 Juntas zonales de Seguridad, Realizar 1 feria de servicios mensual en parques priorizados, vincular acciones culturales del CLG a los parques priorizados.

En Kennedy durante el primer trimestre se obtuvieron los siguientes resultados de la coordinación en CLS:

Participación de un representante de la URI de Kennedy para resolver dudas e inquietudes en los procedimientos.
Articulación con la Estación de Policía para la realización de las actividades del PISCJ.
6 Acciones de control en el marco del Código de Policía (IVC).
14 planes mochila en entornos escolares priorizados.
2 IVC a establecimientos comerciales de alto impacto en los entornos escolares (venta de licor).
6 planes guitarra en IE.
4 Operativos de control en vía de estacionamiento de vehículos.
8 planes de registro e identificación en puntos críticos.
2 intervenciones de IVC con la policía de la Estación quienes cuentan con la facultad de acuerdo al Artículo 93, numeral 10, 11 y 12 del Código Nacional de Policía.
4 Operativos para cierres en establecimientos de receptación
Los Mártires.

1. Desde los consejos se articulan la mayoría de los operativos de alto impacto, realizando la programación de los operativos de alto impacto de la localidad.

1.1 operativos de bicicletas
1.2 operativo IVC de febrero.

2. Articulación con policía la priorización de unidades policiales en la estación Transmilenio del Ricaurte.

3. Revisión de los compromisos y programación de operativos para el mes de abril en los sectores de Usatama y Paloquemao.

4. Revisión de compromisos realizados con el concejal yefer vega.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Compromisos en sectores de Paloquemao, plaza España y Estanzuela. Temas de luminarias, CHC y SPA.

En Santafé durante el primer trimestre se obtuvieron los siguientes resultados:

Se coordinó la instalación de la mesa de habitabilidad en calle, que no existía en la segunda localidad con más población de ciudadanos habitantes de calle en el distrito.
Coordinación de operatividad (IVC) a establecimientos de alto impacto en la localidad, que afectan entornos escolares.
Coordinación de actividades de control de espacio público en marco de la semana Santa 2018. Así misma coordinación de acompañamiento Policial a actividades del Festival Iberoamericano de Teatro que tuvieron lugar en la localidad de Santa Fe.

Beneficios

Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos y su participación activa en el diseño e implementación de planes y actividades que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia de sus entornos.
Capacitar a los ciudadanos en temas de interés para la comunidad que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sus entornos.
Promover el trabajo articulado entre la comunidad y la institucionalidad para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sus entornos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	68.30%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	19.70	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	68.30	al Plan de Desarrollo	68.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	68.30%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar". Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 105

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$179,713	$1,756	0.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$363,941	$185,904	51.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La implementación del C4 continúa a través de las fases establecidas en Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" y de las cuales se describe a continuación su avance para los meses de enero a marzo de 2018:

Fase 1 - Centralizar la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad: actualmente la operación de la Línea 123, el Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Bogotá, y la Central de Comunicaciones del IDIGER, se realiza en el edificio del C4. En este contexto, se está revisando con la Secretaría Distrital de Movilidad la posibilidad del traslado de la Central de Radios de la Policía de Tránsito de Bogotá.

Fase 2 - Diseño de estructura, procesos y protocolos de operación: Con el fin de continuar estandarizando la operación y asegurar su calidad, se realizó un ajuste a los siguientes procesos y procedimientos con los que contaba el C4:

- PL-GE-4 Plan de Acción Contingente: Ventana de mantenimiento del sistema de telefonía o interrupción de la telefonía IP, que se enfoca en establecer el conjunto de actividades que deben realizarse en la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123 cuando se realiza una ventana de mantenimiento a su sistema de telefonía o se presenta una interrupción de la telefonía IP.
- PL-GE-5 Plan de Acción Contingente: Falla en el despacho de recursos para la atención de situaciones de seguridad y emergencias, orientado a determinar las actividades que deben realizarse en la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123 frente a una falla en el despacho de recursos desde las agencias que obligue a la migración completa del personal de alguna(s) de ellas hacia la Línea 123 Bogotá.

Así mismo, se está trabajando en el diseño de un nuevo Plan de Acción Contingente para establecer las actividades que deben realizarse en la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123 Bogotá cuando se realiza una ventana de mantenimiento del ProCAD o se presenta una interrupción del mismo.

Fase 3 - sistema integral de video vigilancia de la ciudad en 4000 cámaras instaladas y en funcionamiento: El Sistema Distrital de Video Vigilancia al corte del primer trimestre de 2018 cuenta con mil seiscientas trece (1613) cámaras de video vigilancia instaladas y/o visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo).

A esto se debe agregar que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia estableció con Colombia Compra Eficiente el proceso de licitación pública LP-151-AG-2017 que establece las características técnicas para los procesos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de video vigilancia adjudicados por la Secretaría y que se encuentran establecidos en los documentos SCJ-LP-001-2016 y SCJ-LP-003-2017.

Así mismo, se estableció con la Secretaría Distrital de Gobierno el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 832 de 2017 del 10 de noviembre de 2017, que busca aunar esfuerzos técnicos y administrativos para brindar acompañamiento técnico a los Fondos de Desarrollo Local a través del Instrumento de Agregación de Demanda dispuesto por la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Colombia Compra Eficiente, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de video vigilancia ciudadana.

Fase 4 - Fortalecimiento de las capacidades e integración tecnológica: El fortalecimiento de las capacidades y la integración del C4 se concentra en dos líneas de trabajo. La primera se refiere a la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE y la segunda, a la puesta en marcha del sistema de radio troncalizado.

En cuento a la primera, siguiendo lo suscrito con el operador tecnológico de la plataforma -Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- en el Acuerdo Modificatorio No. 3 al Convenio Interadministrativo 561 de 2014, el cual tiene por objeto actualizar algunos componentes de los subsistemas de la Plataforma NUSE 123 y que busca asegurar la prestación del servicio a la ciudadanía, a través de la actualización de los diferentes subsistemas que componen la plataforma tecnológica del NUSE 123, se llevaron a cabo las actividades establecidas en el cronograma de trabajo, las cuales se detallan más adelante en el presente informe.

Respecto al desarrollo del sistema de radios troncalizados, se ha empezado un trabajo con la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), la Policía Metropolitana de Bogotá y el Cuerpo Oficial de Bomberos en la definición de las políticas de uso del mismo.

Actualización Plataforma NUSE 123

El Convenio 561 de 2014 y sus acuerdos modificatorios y adiciones, es el marco contractual por medio del cual la SDSCJ cumple sus deberes legales de coordinación del Sistema NUSE 123. Tal gestión se hace viable a través de la plataforma tecnológica del NUSE 123 que es un equipamiento concebido para la gestión integral de las emergencias y la seguridad en el Distrito Capital, la cual permite que el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4-, en la Sala Unificada de Recepción SUR- realice adecuadamente la recepción y despacho de incidentes e interactúe con las otras agencias que hacen parte de dicha plataforma (el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, la Dirección de Urgencias

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

y Emergencias en Salud DUES-, la Policía Metropolitana de Bogotá, los Bomberos y la Secretaría de Movilidad), en turnos que cubren la operación en un esquema 7x24x365.

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron diferentes gestiones, entre las cuales se destacan las siguientes:

Seguimiento al avance del proyecto de actualización de la Plataforma Tecnológica NUSE 123.

Se revisaron las condiciones de las propuestas de ventanas de mantenimiento presentadas por etb, y los resultados de las mismas.

Se realizó la verificación en bodegas de ETB, de los equipos adquiridos para la actualización de la plataforma del NUSE 123, acorde con lo establecido en el Acuerdo Modificatorio N° 3, como parte de las actividades ejecutadas relacionadas en el cronograma, en materia de actualización de la plataforma.

Se revisaron y actualizaron los Protocolos de Pruebas de Aceptación para los diferentes subsistemas que conforman el NUSE 123.

Se realizó la entrega a C4 de 550 diademas y 175 amplificadores, todos debidamente probados, como parte del proceso de actualización de la plataforma del NUSE 123.

Se adelantaron las verificaciones y acompañamiento a la entrada en operación y validación del desempeño de las primeras 16 estaciones de trabajo en la sede de la SUR, así como la realimentación a ETB sobre los aspectos a mejorar o corregir.

Se realizó la verificación de la prestación del servicio de operación tecnológica de la Plataforma NUSE 123 contrastando los registros de eventos de servicio del C4 con los reportados por ETB. Como parte de la revisión de la prestación del servicio de operación tecnológica de la Plataforma NUSE 123 en los meses de noviembre y diciembre de 2017, se revisaron los informes de gestión de la plataforma del NUSE 123 que ha presentado ETB. Se validaron las cuentas de cobro por la prestación de los servicios asociados a la operación de la plataforma NUSE 123, para el periodo antes anotado.

Se adelantaron visitas de inspección y validación de Site-Surveys, para los edificios en los cuales opera el NUSE 123 (C4, COBB, DUES, Movilidad, Bachué [ETB], Data Center de Santa Bárbara [ETB], Telemática [Policía] y CUNI [ETB]), para revisar el estado de la infraestructura de Datos y Telefonía así como lo correspondiente a suministro de energía eléctrica, plantas generadoras y sistemas de control.

Se han revisado los informes de gestión y cumplimiento de los niveles de calidad del servicio prestado ¿ NUSE 123, para determinar la situación actual y las eventuales intervenciones sobre los procedimientos y reportes a realizar por parte de C4 y ETB, desde la perspectiva del C4 como receptor de los servicios prestados por ETB.

Beneficios

- La actualización tecnológica facilitará una integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, permitiendo una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y una reducción en los tiempos de servicio. De igual manera, mejorará el proceso de toma de decisiones, ya que se contará con mejores fuentes de información, herramientas modernas y se procesará los datos recopilados de una manera más eficiente.
- Esta actualización tecnológica estará acompañada por un ajuste a los procesos y procedimientos con los que cuenta cada agencia asociada al C4 con el fin de lograr una mejor articulación y por ende una mejor respuesta y un mejor servicio para los bogotanos.
- Con la actualización de sistemas de comunicación se busca facilitar la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
- Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.
- Cumplimiento de estándares internacionales tales como los NENA (National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), ENENA (European National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), estándar técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ¿UIT-T.
- Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá con 4000 cámaras que serán ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuirá al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas distintas. Por una parte, se le proveerá a la ciudad de un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	31.13%	86.64%	71.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	15.90	4.95	31.13%	86.64%
2019	0.00	4.05	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	71.00	al Plan de Desarrollo	71.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	31.13%	86.64%	71.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$386	$311	80.63	$800	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,326	$1,162	49.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se presentan las siguientes dificultades

Acceso y entrega oportuna de la información por parte de las entidades fuente.

Calidad de la información utilizada como insumo en los documentos de política pública.

Cambios estructurales en el sistema de información de SIEDCO que impiden comparabilidad histórica.

Avances y/o logros

La elaboración de los documentos de política pública, requieren de un tiempo considerable para la elaboración (recolección de información, análisis, procesamiento, cartografía), diseño, revisión, corrección de estilo y publicación/divulgación; es por esta razón que la entrega de los cinco documentos programados para esta vigencia, está planeada de la siguiente forma: dos documentos para el cierre del primer semestre y tres al terminar el segundo semestre. Durante este primer trimestre se ha dado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

inicio a la producción de dos documentos que se reportan a manera de avance.

1. Estadísticas en el sector de seguridad.
2. Sistema integrado de información en el sector de seguridad.

Beneficios

Con la elaboración de documentos que permitan el análisis temático, la Entidad podrá tener conocimiento de ciudad y contará con las herramientas metodológicas para diseñar, implementar y evaluar estrategias en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, traducidas en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	50.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	10.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	50.00%

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$1,185	$662	55.89	$1	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,437	$1,781	73.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 137 SDSCJ,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

Actualmente se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.
Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:

Administración y soporte ArcGIS
Atención a RQs del día a día.
Administración, mantenimiento y soporte de la BD corporativa geográfica.
Estandarización de fuentes (Incluido BI).
Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI.
Actualización del inventario fuentes SIG.
Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.2.
Proceso de producción de mapas automatizado (Boletines 2018).
Sistema visor geográfico para fuentes SIEDCO y NUSE.
Prueba piloto de metodología y proceso de aseguramiento de la calidad del dato geográfico.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

Administración BI - ODI
Atención RQs Día a Día.
Integración de datos de CCB, SICAS y IECISA.
Construcción de modelos lógicos CCB, IECISA y SICAS.
Reportería IECISA y RNMC.
Afinamiento del micrositio.
Homologación bases de datos INMLCF y EPV-CCBV.

Otros logros:

Diseño y producción de boletines mensuales que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá.
Diseño y producción de boletines trimestrales con el análisis del comportamiento del delito por cada una de las Localidades de la Ciudad.
Producción de informes sobre Denunciatón, Casas de Justicia y Código de Policía.
Seguimiento a los programas Farra en la Buena, Entornos Escolares y Parques.
Apoyo a la generación de tablas, gráficas y mapas para responder a las diferentes solicitudes de información.
Diseño y producción de factsheets sobre Lesiones Personales y Violencia Juvenil.
Seguimiento a la implementación del Esquema de Vigilancia Diferenciado.

Beneficios

1.Tecnología necesaria y herramientas para procesar y georreferenciar la información que se recibe de las fuentes primarias, relacionada con los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden hacer análisis que faciliten maximizar los recursos para la implementación de estrategias adecuadas y oportunas que permitan disminuir el crimen en la ciudad.

2. Información oportuna, eficiente y de calidad para dar respuesta de acuerdo a los términos de Ley a las solicitudes y requerimientos de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

3. Producción de boletines y análisis de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de apoyo a la toma decisiones, la planeación y evaluación de políticas, programas y proyectos en la materia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 108

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	95.00%	95.00%	76.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	76.00	95.00%	95.00%
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	95.00%	95.00%	76.00%

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$7,093	$6,737	94.98	$1,001	$0	0.00	$501	$0	0.00	$16,525	$14,582	88.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se evidenciaron retrasos en los procesos del primer trimestre

Avances y/o logros

Para 2018 en la localidad de Ciudad Bolívar se realizó una intervención que contó con tres fases:

1) Operación Penumbra 2) Fase de Inspección, Vigilancia y Control IVC- y 3) fase de sostenibilidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Operación "PENUMBRA": Logró la desarticulación de seis estructuras delincuenciales dedicadas al homicidio, secuestro, tráfico y porte de armas de fuego, hurto a personas y tráfico de estupefacientes con un total de 51 capturas en toda la localidad.

Fase de IVC: Realizada a establecimientos comerciales de alto impacto. Esta fase se planificó desde el año 2017 entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Seccional de Inteligencia de la Policía - SIPOL caracterizando en terreno los establecimientos que generaban riñas y lesiones personales con los siguientes resultados operativos:
31 cierres de establecimientos en el primer día de implementación de los cuales el 80% estuvieron relacionados con condiciones de salubridad, documentación y derechos de autor.
2 capturados por el delito de Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico (venta licor adulterado).
78 unidades de licor incautadas y puestas a disposición de autoridad competente;
34 cierres de establecimientos en el segundo día de implementación, de los cuales el 82% correspondieron a medidas de policía.
2 comparendos a personas por porte de arma blanca y por riña
6 menores de edad a los que se les restablecieron sus derechos.
Fase de sostenimiento: El Distrito realizó un trabajo de control y prevención a través de una gran feria de servicios institucional con participación de más de 5.172 personas.
Fase de sostenibilidad y seguimiento de territorios se han realizado 13 recorridos de verificación, apoyo a 2 ferias de servicios que se están realizando desde la Secretaría General en las localidades de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño y la coordinación de 2 ferias de servicios en el barrio San Bernardo de la localidad de Santa Fe.
Se realizaron cinco operativos de control entre enero y febrero de 2018 en el Canal de Comuneros y la Cll 6ª entre carreras 30 y 38.
Captura de una persona en posesión de 900 papeletas de bazuco.
Estrategia de apoyo a la judicialización

Se realizaron 3 reportes de seguridad ciudadana que integran información de estructuras criminales dedicadas a micro tráfico de Estupefacientes.

Beneficios

Estrategia: Modelo de Intervención en TAC
Desarticular estructuras criminales en los territorios de alta complejidad.
Mejorar la percepción de seguridad en el barrio y la localidad, según el territorio intervenido.
Fortalecer la oferta institucional, con base en la caracterización del territorio.
Incentivar la corresponsabilidad a través de las instancias de participación ciudadana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	47.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	47.00	47.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	47.00%

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$6,595	$4,138	62.74	$2,000	$0	0.00	$1,600	$0	0.00	$14,509	$7,235	49.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2018 se implementaron los programas del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia correspondientes al componente de prevención y control de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia con un avance acumulado al cuatrienio del 45,73% y cumplimiento de 8.3%. Los principales logros en prevención y control se mencionan a continuación:

CONTROL DEL DELITO: Estrategia Apoyo a la investigación y judicialización:

Se logró la consolidación de 2 reportes de seguridad ciudadana que integran información de estructuras criminales dedicadas a la enajenación ilegal de predios y delitos conexos.
Consolidación de 1 reporte de seguridad ciudadana que integra información de estructuras criminales dedicadas al hurto, receptación y manipulación de equipos móviles terminales.
1 reporte de seguridad ciudadana que integran información de estructuras criminales dedicadas al homicidio en Los barrios Resurrección y Luis López de mesa en la localidad de Rafael Uribe.
3 reportes de seguridad ciudadana que integran información de estructuras criminales dedicadas a microtráfico de Estupefacientes.
7 reportes de seguridad ciudadana como apoyo a las entidades de investigación y judicialización de la ocurrencia de delitos en el Distrito Capital.

Estrategia de Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de delitos contra la vida:

Se adelantaron 55 acciones de inspección, vigilancia y control IVC- a establecimientos de comercio con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
700 atenciones en ferias de servicio en fases de sostenibilidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

92 jornadas de registro a personas (conocidos como planes mochila) a la entrada y salida de las Instituciones de Educación Distrital.
130 jornadas de planes guitarra
Estrategia Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de delitos contra el patrimonio:

Hicieron once (11) operativos en los que se lograron 26 capturas.
Se incautaron 528 celulares y se realizaron siete (7) sellamientos por ley 1801 de 2016.
Aprehensión de 4032 unidades de accesorios para celular, 321 relojes y 20 bolsas con accesorios para celulares.
Incautación de 305 armas blancas, 208 traslados por protección, 5946 revisiones de antecedentes, 1935 registros de motocicletas, 2660 registros de bicicletas, 77 campañas preventivas y educativas dirigidas a los bici-usuarios, se impusieron 244 comparendos, así como la incautación de 30 papeletas relacionadas con tráfico ilegal de estupefacientes.
Desarticulación de dos (2) bandas delincuenciales dedicadas al hurto de residencias con por lo menos (13) capturas.
Estrategia de Mejor Policía

584 policías que hacen parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la Policía Metropolitana de Bogotá capacitados.
Estrategia Promoción de la convivencia en las movilizaciones sociales y en las aglomeraciones:

El primer trimestre de 2018 acompañó el desarrollo de 98 movilizaciones sociales de las cuales el 48.9% corresponde a marcha realizadas en la ciudad con y sin previo aviso, 17.3% a plantones llevados a cabo por grupos de ciudadanos con y sin previo aviso, el 66.6% disturbios, tomas del espacio público y bloqueos en vías y sistemas de transporte.
Se acompañaron 436 actividades de las cuales el 21.5% correspondió a apoyos institucionales, el 5.2% a eventos masivos, el 4.8% a la realización de operativos y el 68.3% a monitorios para preservar la convivencia y seguridad en Bogotá D.C.
Estrategia: Seguridad y Convivencia en Fútbol Distrital y Eventos de aglomeración:

Acompañamiento a 41 partidos de fútbol con un aproximado de 330.206 asistentes.
Acompañamiento de la Copa Fox Sports con una asistencia total de 118.260 personas con un mínimo número de heridos y riñas.

PREVENCION DEL DELITO

Estrategia para la Prevención de la Violencia Juvenil:

La segunda fase de implementación de esta estrategia iniciada en el mes de febrero de 2018, continúa en cinco (5) IED con un total de 350 estudiantes, de los cuales 322 estudiantes están vinculados al ciclo 4 de la estrategia ¿Volver a la Escuela¿ y 28 de ellos matriculados en el ciclo 3. De ese total, 143 estudiantes son nuevos y 207 son estudiantes antiguos.
41 grupos de adolescentes y jóvenes con participación en 4 sesiones de terapia psicológica.
164 sesiones de intervención psicológica.
10 grupos de adolescentes y jóvenes que han participado en cuatro sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático.
40 sesiones de refuerzo en dicha materia.

Estrategia para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres:

Se realizó el primer taller sobre rutas de atención y aplicación del enfoque de género con los Enlaces de Seguridad de 12 localidades.
Participación en 3 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

Estrategia Farra en La Buena:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Implementación en 10 zonas priorizadas por parte de diez colectivos artísticos seleccionados a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Se han realizado 29 intervenciones, correspondientes al 23% de la ejecución, impactando a 2000 personas aproximadamente.
Se han desarrollado mesas de trabajo conjuntas con comerciantes en el 60% de las zonas de rumba a los cuales han asistidos 100 personas.

Estrategia Entornos Escolares y Parques

58 diagnósticos situacionales de los entornos de las IED priorizadas.
84 mesas de trabajo con rectores de las IED.
17 intervenciones lúdico-recreativas para la apropiación del espacio público en el entorno cercano a las IED.
36 mesas de entornos escolares.
El Equipo Territorial de esta Secretaría mediante la difusión de tips de autocuidado ha logrado sensibilizar a 25.380 alumnos y padres de familia de las 58 instituciones con esquema de atención diferenciada.

Estrategia Transmilenio como un entorno protector:

La Estrategia de Transmilenio como entorno protector priorizó durante el primer trimestre de 2018 a 15 estaciones priorizadas y sus entornos.
Socialización de tips de autocuidado para prevención del hurto a personas impactando a 5100 personas en 5 de las estaciones priorizadas.
295 capturas.
Incautación de 3066 armas blancas.
2 armas ilegales.
305 gramos de estupefacientes.

Beneficios

Estrategia para la Prevención de la Violencia Juvenil

¿ Fortalecer las capacidades cognitivas y socio-emocionales de los jóvenes.
¿ Mejorar el desempeño de los estudiantes en el área de matemáticas.
¿ Reforzar comportamientos al interior de las familias de los adolescentes y jóvenes que contribuyan con la prevención de la vinculación de estos en conductas delictivas.

Estrategia para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

¿ Promover la transformación de estereotipos, representaciones, imaginarios de género mediante el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de las diferentes entidades del sector seguridad y justicia.
¿ Realizar asistencias técnicas a los consejos locales de seguridad para las mujeres, aportando a los planes locales.
¿ Disminuir las barreras de acceso a la justicia para las mujeres a través de la difusión de rutas de atención.

Estrategia Farra en La Buena

¿ Promover en los consumidores de la rumba y alcohol comportamientos responsables y no violentos.
¿ Promover la corresponsabilidad por parte de los dueños y trabajadores de los establecimientos para contribuir con una rumba segura.
¿ Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de las zonas de rumba.

Estrategia Entornos Escolares y Parques

¿ Promover la corresponsabilidad institucional y ciudadana mediante el cuidado y mejoramiento del espacio público.
¿ Fortalecer las capacidades comunitarias para la promoción de prácticas de autocuidado en los miembros de la comunidad educativa y usuarios o residentes de entornos escolares y/o parques.
¿ Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de los entornos escolares y/o parques.

Estrategia Transmilenio como un entorno protector

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

¿ Promover la corresponsabilidad institucional y ciudadana mediante el cuidado y mejoramiento del entorno del sistema integrado de transporte público.
¿ Fortalecer las capacidades comunitarias para la promoción de prácticas de autocuidado en los usuarios y residentes alrededor del sistema de transporte público.
¿ Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de los entornos del sistema de transporte público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	60.97% ⚠	60.97% ⚠	45.73% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	45.73	60.97%	60.97%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.73%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	60.97%	60.97%	45.73%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$3,500	$0	0.00	$2,400	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,997	$1,097	15.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

ENo presenta retrasos

Avances y/o logros

El 27 de septiembre de 2017 inició la ejecución del contrato 667 de 2017, con el propósito de efectuar la construcción de los CAI Usme, Britalia y Perdomo. Para ello, inicialmente se adelantó la etapa de ajustes a diseños existentes del CAI Tipo Bonilla, donde se actualizó el diseño del CAI a la normatividad vigente, se realizó el estudio de los suelos en donde se construyeron los CAI, así como el diseño eléctrico e hidrosanitario, posteriormente, se adelantó la etapa de construcción de los tres (3) CAI.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

A la fecha, se ha culminado la construcción de la estructura y acabados de los tres (3) CAI, y se está a la espera de la autorización por parte de Codensa y el Acueducto para la conexión de servicios públicos definitivos, y de la Secretaría de Ambiente para realizar la poda de dos árboles que obstruyen la terminación de un tramo de la entrada del parqueadero del CAI Britalia.

Beneficios

: La construcción y puesta en marcha de los CAI Usme, Britalia y Perdomo permiten acciones de acercamiento con la comunidad, el fortalecimiento de la confianza en la Policía y la credibilidad en su capacidad, a partir de la atención oportuna y efectiva de las necesidades de seguridad ciudadana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	25.00%	12.50%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	2.00	25.00%	25.00%
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	25.00%	12.50%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,420	$4,420	52.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

El presidente Juan Manuel Santos anunció en el consejo de Seguridad realizado el 21 de enero de 2018, que llegarán 500 nuevos uniformados para la ciudad para Bogotá, respondiendo a la solicitud de la Alcaldía de Bogotá de aumentar el pie de fuerza en la ciudad. Así mismo, que se trasladarán a Bogotá 100 nuevos investigadores para la Policía Judicial y 50 unidades de inteligencia, para redoblar los esfuerzos para no solo capturar a los delincuentes, sino lograr la desarticulación de las bandas criminales que están detrás de delitos como el hurto a personas y viviendas en Bogotá.

Beneficios

Con el incremento de pie de fuerza de la policia en el Distrito se busca combatir la inseguridad que se esta presentando en la ciudad como es el caso de transmilenio, hurto al Sitp y reducir los indices de homicidios, lesiones personales y hurto a la propiedad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	60.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	1,600.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	60.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$64,072	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$66,851	$2,780	4.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Se presentan inconvenientes con la aprobación de los diseños hidrosanitarios presentados a la Empresa de Acueducto de Bogotá, debido a que en cada entrega de diseños la empresa de servicios públicos genera observaciones que no fueron tenidas en cuenta en las entregas anteriores y esto genera retrasos en los procesos. Actualmente se están atendiendo las últimas observaciones realizadas.

Avances y/o logros

La meta de la actual administración es la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual se adelantan los siguientes contratos:

¿ Contrato de Consultoría No. 627 de 2017 suscrito con el contratista INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S., con el objeto de realizar los ajustes a los estudios y diseños de las acometidas y domiciliarias de servicios públicos y aprobación ante las empresas prestadoras de servicios públicos (ESP) para la nueva sede del Comando de Policía Metropolitana de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia.

A la fecha, el contratista ha entregado a la SDSCJ los diseños eléctricos y la aprobación de los mismos emitida por Codensa. Actualmente se están atendiendo las ultimas observaciones y requerimientos realizados por la Empresa de Acueducto de Bogotá frente a los diseños hidrosanitarios, para la respectiva aprobación.

¿ Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 suscrito con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, cuyo objeto es adelantar los estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicada en la carrera KR 56 No. 22-96 (actual), KR 55 No. 22-93 (anterior).

El 28 de febrero de 2018, en cumplimiento de las obligaciones contractuales se realizó entrega del anteproyecto arquitectónico. Con el fin de agilizar la revisión y ajustes del mismo, se desarrollaron seis (6) comités de diseño con la participación de miembros de la SDSCJ, la MEBOG, el Área de infraestructura de la DIRAF y la UNAL.

A la fecha se han adelantado los siguientes ensayos de laboratorio:
- Núcleos de concreto: 119 extracciones
- Esclerometria: 335 ensayos
- Regatas y carbonatación: 99 ensayos.

El grupo de arquitectura de la Consultoría ha venido adelantando reuniones en la Curaduría Urbana con el fin de dar claridad a algunos temas referentes a la concepción y desarrollo del proyecto, con el fin de evitar inconvenientes en la aprobación del proyecto y explorar la posibilidad de revalidar la Licencia de Construcción.

Teniendo en cuenta que la Consultoría ya realizó la entrega de la propuesta arquitectónica de acuerdo con el cuadro de áreas suministrado por la SDSCJ, y ante la conciliación del mismo por parte de la DIRAF Y MEBOG, se empieza el proceso de diseño de redes técnicas.

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Medido por Entidad: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	90.03%	36.01%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Tipo Agregación: Agrega Incluido en Acto Administrativo SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.00	0.00%	90.03%
2019	0.00	46.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	36.01	al Plan de Desarrollo	36.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	90.03%	36.01%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.

De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.

El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$222	$110	49.67	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,982	$870	43.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La entidad no reporta retrasos

Avances y/o logros

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Se realizó el acto administrativo por medio del cual se estructura la organización, implementación, gestión y prestación de la escuela de formación y capacitación de Bomberos. (Resolución 150 de 2018)

Durante el primer trimestre de 2018 se efectuaron las actividades relacionadas a continuación:
¿ Definición del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Formación Bomberil de la UAECOB, de manera concertada con los referentes de gestión del conocimiento en el talento humano de la Subdirección de Gestión Humana y los demás designados para tal efecto. Dentro de los aspectos definidos están: (i) Nombre, domicilio y naturaleza. (ii) Denominación. (iii) Objetivos del programa. (iv) Definición del perfil del egresado. (v) Justificación del programa.
¿ Elaboración del esquema estructurado de los contenidos curriculares que comprende: (i) Duración y distribución del tiempo. (ii) Identificación de los contenidos básicos de formación. (iii) Organización de las actividades de formación. (iv) Estrategia metodológica. (v) Número proyectado de estudiantes por programa. (vi) Criterios y procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes.
¿ Definición de los materiales de apoyo requeridos para el desarrollo del programa, tales como: (i) Didácticos, ayudas educativas y audiovisuales. (ii) Recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos. (iii) Laboratorio y equipos. (iv) Lugares de práctica. (v) Convenios docencia servicio cuando se requieran.

¿ Se genera la primera Versión del Proyecto Educativo Institucional para la Escuela de Formación Bomberil de la UAECOB, concertada con los referentes de gestión del conocimiento en el talento humano de la Subdirección de Gestión Humana de la UAECOB, y los demás designados para tal efecto.

Beneficios

1. Profesionalización de la actividad bomberil
2. Los habitantes de la ciudad contaran con un personal de bomberos dotados equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia teniendo en cuenta que la ciudad actualmente se encuentra en un proceso gradual de crecimiento la cual desencadena diariamente el número de servicios en la ciudad de Bogotá

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	1.00%	1.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.99	0.00	0.00%	1.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.01	al Plan de Desarrollo	1.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	1.00%	1.00%

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$640	$0	0.00	$11,262	$0	0.00	$19,120	$0	0.00	$38,565	$7,543	19.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

La entidad no reporta retrasos

Avances y/o logros

Se están definiendo las fichas técnicas de los trajes de protección personal para incidentes con materiales peligrosos, monitores atmosféricos como elemento primordial para la seguridad en este tipo de incidentes. Así mismo, las fichas técnicas para los elementos de protección personal del equipo operativo de prevención e investigación de incendios.

Beneficios

El dotar equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de bomberos está permitiendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención de emergencias, no solo incrementando la cantidad de equipo, sino la actualización y renovación de tecnología lo cual redundará en un servicio satisfactorio para la comunidad; ofreciendo un mejor servicio de capacitación y sensibilización a la comunidad con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias.

La población contaría con el 50 % de los bomberos técnicos en materiales peligrosos, dotados de equipos de protección personal que les permite actuar de manera segura y técnica para el manejo y control de incidentes MATPEL (Materiales Peligrosos).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	80.83%	50.60%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	6.00	0.00	0.00%	80.83%
2019	10.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	6.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	25.30	al Plan de Desarrollo	50.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	80.83%	50.60%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$599	$77	12.81	$0	$0	0.00	$188	$0	0.00	$787	$77	9.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Se han tenido dificultades en la adquisición de un predio que cumpla con las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Avances y/o logros

Se continúa en la búsqueda de un predio que cumpla con las características físicas realizando las visitas a diferentes predios en Bogotá. Se elevó consulta al DADEP de predios disponibles para desarrollar la construcción de la academia de bomberos.

Beneficios

Permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá para el beneficio en la atención idónea del servicio nacional e internacional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.01	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.99	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$1,768	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$188	$0	0.00	$8,226	$58	0.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se han tenido dificultades en la adquisición de un predio que cumpla con las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.

Demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades en dar la viabilidad para la construcción de este tipo de equipamientos. Se gestionará ante otras entidades gubernamentales o privadas para la consecución de predios.

Avances y/o logros

Se radicó ante la Curaduría Urbana No. 3 los documentos exigidos para la expedición de la Licencia de Construcción de la Estación Forestal Bellavista, así mismo, el 31 de Enero de 2018 la Curaduría expide el Acta de Observaciones y Correcciones No. 15606757.

Beneficios

Aumentar el bienestar de los bomberos y contribuir en la mejor prestación del servicio y mejorar los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.
La construcción de una Academia de bomberos con altos estándares de Calidad .

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	1.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.80	1.96	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	1.00%

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$4,800	$0	0.00	$0	$0	0.00	$189	$0	0.00	$5,501	$455	8.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Trámites ajenos a la entidad requeridos por la Curaduría Urbana No. 3.
Se continuará con la gestión ante las entidades para lograr en el menor tiempo posible los documentos.

Avances y/o logros

Se radicó ante la Curaduría Urbana No. 3 los documentos exigidos para la expedición de la Licencia de Construcción de la Estación Forestal Bellavista, así mismo, el 31 de Enero de 2018 la Curaduría expide el Acta de Observaciones y Correcciones No. 15606757

Beneficios

Contar con la primera Estación de Bomberos en el Distrito Capital con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563-2007.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	15.22%	7.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,654	$1,418	21.31	$2,752	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$20,656	$8,211	39.75

131 UAECOB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.39	0.00	0.00%	15.22%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.46	0.07	al Plan de Desarrollo	7.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	15.22%	7.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La entidad no reporta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, este indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos. Adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.

En el primer trimestre del 2018, se instalaron 207 luminarias en ciclorrutas; 2.615 en parques y 15.374 en vías que hacen parte del plan de modernización de luminarias en las 20 localidades del Distrito Capital, para un total de 18.193

Beneficios

Se beneficiaron con luminarias las localidades

Antonio Nariño 2.469
Barrios Unidos 348
Bosa 135
Ciudad Bolívar 432
Candelaria 45
Chapinero 398
Engativá 850
Fontibón 349
Kennedy 429
Mártires 122
Puente Aranda 127
Rafael Uribe 9214
San Cristóbal 120
Santa Fe 334

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Suba 483
Sumapaz -
Teusaquillo 1591
Usaquén 36
Tunjuelito 324
Usme 390
TOTAL 18193

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	90.98%	97.60%	91.58%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	20,000.00	18,196.00	90.98%	97.60%
2019	20,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	934.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	73,262.00	al Plan de Desarrollo	91.58%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	90.98%	97.60%	91.58%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$122,458	$27,413	22.39	$2,003	$0	0.00	$1	$0	0.00	$328,506	$229,959	70.00

217 FVS,

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En el primer trimestre de 2018 se efectuó la adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía seccional Bogotá D.C., adicionalmente, se adelantan las obras de reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén.

Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En el primer trimestre de la vigencia 2018 se entregaron 595 medios de transporte, adquiridos con recursos de la vigencia 2017 a las siguientes agencias:
- Brigada XIII: 4 vehículos, 30 camionetas, 20 motocicletas y 1 Microbús
- MEBOG: 9 vehículos, 28 camionetas, 487 motocicletas y 6 CAI móviles
- Fiscalía: 2 vehículos, 2 camionetas, 1 Van y 5 motocicletas

Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos adquiridos con recursos 2017:
- 34 monitores industriales, 34 work stations y 60 impresoras multifuncionales tendientes a facilitar la misión de la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá
- 1 simulador táctico y de práctica de polígono para apoyar los procesos de entrenamiento de la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá¿ESMEB
- 320 computadores de escritorio (MEBOG)
- 90 portátiles (Fiscalía)
- 45 Intercomunicadores Bluetooth (MEBOG)

Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: En el primer trimestre de la vigencia 2018 se realizó la entrega de los siguientes equipos adquiridos con recursos 2017:
- 26 Equipos para el laboratorio de informática forense de la MEBOG
- 1Equipo de detección y localización de emisiones de comunicaciones de 2G/3G/4G.
- 1 Cellebrite 4PC con modulo link analysis y chinesse
- Equipos de seguridad electrónica para el sistema ¿MF ENTERPRISE de la seccional de inteligencia policial

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Sistemas de comunicación: En lo corrido del primer trimestre de 2018 se garantizó la prestación del servicio de Radio Trunking Digital IDEN, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya. Adicionalmente, se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 947 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad.

Beneficios

- Fortalecimiento de los instrumentos, medios e infraestructura con los que cuenta los organismos de seguridad, convivencia y justicia de tal manera que puedan prestar un mejor servicio frente a las necesidades que tienen los ciudadanos.
- Mejoramiento de los mecanismos de investigación criminal y de judicialización para que más estructuras criminales puedan ser desarticuladas.
- Teniendo en cuenta que los fenómenos criminológicos se concentran espacialmente, estas acciones se llevaran a cabo principalmente en lugares estratégicos de la ciudad, donde se presentan los indicadores más altos de inseguridad.
- Potencialización de la infraestructura tecnológica de los organismos de seguridad, con el fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo, acordes con la Plataforma Estratégica organizacional, en pro de las diferentes estrategias que implementan en seguridad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	75.00%	45.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	0.25	25.00%	75.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	2.25	al Plan de Desarrollo	45.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	75.00%	45.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$14,630	$12,311	84.15	$15,901	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,105	$28,285	44.12
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$13,577	$11,300	83.23	$13,966	$0	0.00	$14,285	$0	0.00	$57,540	$26,245	45.61
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$1,518	$517	34.04	$794	$0	0.00	$860	$0	0.00	$4,341	$1,614	37.19

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

través de la oferta institucional de la SDMujer

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

En lo corrido del primer trimestre del 2018 se atendieron 2.502 nuevas mujeres víctimas de violencias a través de los mecanimos de atención de Duplas de atención psicosocial (DAP), la Línea Púrpura Distrital (LPD) y Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataques con agentes químicos (AAQ). Del total de mujeres reportadas, la Línea Purpura Distrital atendió 2.448 mujeres, las Duplas de atención psicosocial 45 mujeres y 9 mujeres con la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de Ataque con Agentes Químicos. En el marco de la atención psicosocial de las Duplas de atencion se realizaron 153 atenciones presenciales y 50 atenciones telefónicas con mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia. Adicionalmente, con la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataques quimicos se hicieron 112 atenciones fortaleciendo la articulación, comunicación y los lazos de confianza con las fundaciones y especialmente con el sector salud para la activación de la ruta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1033 de 2014.

De la gestión se destaca la visita de la Escuela de Medicina de Harvard, (Harvard Medical School-HMS), el Hospital de Mujeres Brigham de Boston (Brigham Women¿s Hospital -BWH), y la organización ASTI (Acid Survivors Trust International), garantizando la participación de representantes de 12 instituciones responsables de implementar la "ruta de atención y protección integral para el restablecimiento de derechos de víctimas de ataques con agentes químicos". También se generó un espacio de encuentro e intercambio con las directivas 6 Fundaciones que defienden los derechos de las víctimas (Fundación Natalia Ponce de León, Fundación Inti, Fundación Reconstruyendo Rostros, Venseremos, Fundación del Quemado y Fundación Alexandra Rada) y se facilitaron dos espacios de encuentro entre las sobrevivientes de ataques con agentes químicos y la delegación internacional. Como resultado de la visita, se diseñara conjuntamente conel Distrito un proyecto a favor de los derechos de las sobrevivientes de AAQ: http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1335-alianza-para-mejor-calidad-de-vida-de-sobrevivientes-de-ataques-con-agentes-quimicos.

Beneficios

Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan el Distrito Capital atendiendo particularmente al propósito de contribuir en la erradicación progresiva y sostenible de todas las formas de violencia contra las mujeres, para promover el ejercicio pleno de sus derechos. Por lo que la coordinación y ejecución de acciones tendientes a la eliminación de las distintas formas de violencias que las afectan, tienen una estrategia de intervención desde la atención, protección integral y de seguridad para las mujeres víctimas en todos los ámbitos y contextos sociales. Estos servicios contribuyen en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.39%	70.02%	42.06%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	2,502.00	32.39%	70.02%
2019	3,950.00	7,725.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	3,856.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	12,196.00	al Plan de Desarrollo	42.06%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	32.39%	70.02%	42.06%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$437	$368	84.09	$723	$0	0.00	$770	$0	0.00	$2,475	$898	36.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Durante el primer trimestre se logró consolidar y socializar en el marco de la Mesa SOFIA- la propuesta de guía técnica para la formación a servidores y servidoras con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de las violencias contra las mujeres, denominada "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas". En este contexto se socializó el objetivo de esta Guía en términos de brindar herramientas conceptuales para facilitar los procesos de cualificación de servidoras y servidores del Distrito Capital en torno al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y asimismo, se presentó a las entidades la propuesta de adaptar dicha guía (priorización temática e intensidad) según competencias institucionales en materia de: i. Prevención y erradicación, ii. Atención y iii. Sanción y reparación.

Beneficios

Aportar en la cualificación del equipo de profesionales del equipo SOFIA Distrital, con contextos y conceptos relevante respecto a novedades normativas en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias (sentencias de la Corte Suprema de Justicia sobre medidas de protección, la perspectiva de género en el juzgamiento y acoso sexual).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 196

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	67.00%	40.20%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	0.25	25.00%	67.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	67.00%	40.20%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$208	$208	100.00	$671	$0	0.00	$670	$0	0.00	$1,937	$593	30.62

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
en derecho capacitados en temáticas de mujer y género																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género
La validación de los módulos A y B tomo más tiemo del previsto, lo que retraso la validación del módulo C, haciendo que se retrase la ejecución del proceso de sensibilización.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género
En el marco del desarrollo de programa académico que se desarrolla, durante el primer trimestre se ajustaron los módulos A y B (unidades 1,2,3 y 4), teniendo en cuenta las consideraciones académicas, pedagógicas y tecnológicas. Así mismo se retroalimentó módulo C (unidades 5,6,7 y 8). Con el curso completamente ajustado en módulos A y B, los estudiantes de la primera cohorte ya podrán iniciar el curso, en coherencia con la gestión del proceso de identificación de las dependencias del Distrito Capital y organismos invitados a iniciar la sensibilización del programa de capacitación virtual "Los Derechos de las Mujeres a una vida Libre de Violencias".

Beneficios

Dar a conocer a las diferentes entidades del orden distrital y nacional y actores involucrados el trasfondo de las condiciones de desigualdad de las mujeres, el fenómeno cultural de las creencias, los estereotipos de género y de prejuicios transmitidos culturalmente, de manera conceptual desde un programa formativo y esquema académico propuesto.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	6.66%	3.28%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	0.00	0.00%	6.66%
2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%	
2020	600.00	236.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	164.00	al Plan de Desarrollo	3.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	6.66%	3.28%

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$260	$231	88.89	$647	$0	0.00	$700	$0	0.00	$2,020	$641	31.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

SDMJ - Indicador : Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados
Se amplió la comprensión del concepto de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras complementando los procesos de sensibilización y formación con otro tipo de herramientas orientadas al mejoramiento de la respuesta institucional que permita impactar rutas, guías y protocolos de las entidades que intervienen en la protección integral de las mujeres en riesgo de feminicidio. En ese sentido, durante el periodo de este reporte se desarrolló una propuesta general para la apropiación y adaptación de las herramientas para la formación dirigida a los diferentes sectores de la Adiministración Distrital y se formuló y socializó el Plan de fortalecimiento institucional en el marco del Sistema SOFIA y del Acuerdo 676 de 2017. En coherencia con lo anterior, se desarrollaron 28 jornadas de sensibilización, que contaron con la participación de 774 servidoras y servidores. Se realizaron 5 jornadas de sensibilización, actualización y socialización en contenidos relacionados con la trata de personas y el manejo que se está dando a este tema en la agenda distrita con las Casas Refugio, estas sesiones contribuyeron a la desmitificación de ciertos comportamientos relacionadas con la trata de personas.

Beneficios

Dar a conocer a las diferentes entidades del orden distrital y nacional y actores involucrados el trasfondo de las condiciones de desigualdad de las mujeres, el fenómeno cultural de las creencias, los estereotipos de género y de prejuicios transmitidos culturalmente, de manera conceptual desde un programa formativo y esquema académico propuesto.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 198

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	75.00%	45.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.25	25.00%	75.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	75.00%	45.00%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$469	$443	94.44	$995	$0	0.00	$965	$0	0.00	$2,872	$886	30.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura
Pese a que se ha mejorado logisticamente con la operación del servicios de atención de la Línea Purpura se continuan presentado fallas con el internet, caídas de la red y por tanto intermitencia en las líneas telefónicas. Así mismo se ha solicitado en varias oportunidades a la oficina de Sistemas y Almacén de la Secretaria de Salud.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Durante el primer trimestre se gestionaron 4.510 atenciones, de ellas, 2.177 son nuevas atenciones y orientaciones en rutas a ciudadanas y ciudadanos "Alertantes". Se continua avanzando en el proceso de actualización y cualificación del equipo profesional cada quince días donde se han abordado temas relacionados con feminicidio, duelo, migración casos mujeres venezolanas, entre otras. Se avanza en la revisión del protocolo de atención de la Línea Purpura Distrital- LPD teniendo en cuenta el actual contexto y aumento de llamadas diarias. Se avanzó en la entrega de stickers y piezas comunicativas de la LPD en el marco del 8 de marzo, en los eventos conmemorativos en las localidades. Un logró significativo para el mes de marzo es el cambio de lugar de funcionamiento de la línea al 4 piso edificio Hemocentro el cual permite obtener unas condiciones acordes con el tipo de atención telefónica que se realiza a diario, actualmente se cuenta con cinco puestos de trabajo, cuatro computadores, cuatro teléfonos fijos, un celular para uso del WhatsApp y un celular con 1.000 minutos.

Beneficios

Garantizar a las mujeres víctimas de violencias una herramienta para la prevención y la respuesta integral desde el acompañamiento psicosocial como respuesta interinstitucional de manera efectiva con enfoque de género, diferencial y de derechos humanos para avanzar en la garantía del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Esta línea es una estrategia de primer contacto que ofrece orientación y atención inmediata a mujeres víctimas de violencias que requieren realizar un proceso inicial de escucha a partir del cual puedan afianzar herramientas que las conduzcan a la ruptura de los ciclos de violencias en los que estén inmersas. Los diferentes tipos de violencia pueden estar presentes simultáneamente en la vida de las mujeres dentro del ámbito público y privado, durante los diferentes momentos del ciclo vital y tiene su origen en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, la dominación, la exclusión y la subordinación a través de expresiones naturalizadas de intimidación como mecanismo ejemplificador; y como esto conlleva complejos impactos, daños y afectaciones, a nivel individual y social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	31.02%	67.32%	41.33%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	4,510.00	31.02%	67.32%
2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2020	6,250.00	4,766.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	20,664.00	al Plan de Desarrollo	41.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	31.02%	67.32%	41.33%

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$7,806	$6,860	87.88	$8,097	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$34,344	$16,795	48.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Durante el primer trimestre del 2018 se acogieron 286 mujeres con su esquema familiar victimas de violencia intrafamiliar Ley 1257, como de vicitmas de conflicto armado Ley 1448. De ellas, 117 son mujeres, 3 adultas mayores, 17 adolescentes, 102 niños y niñas y 47 bebes. Se logró la participación de las mujeres y sus grupos familiares en los procesos sobre recursos y redes de apoyo para garantizar el acceso a diferentes sistemas de atención como la asignación y/o traslados de cupos escolares, tramites de subsidios, rutas escolares, elementos de apoyo escolar. Se gestionó la inscripción y vinculación de mujeres para estudios de básica primaria, básica secundaria, estudios ocupacionales y/o de educación superior,en total se realizaron 297 gestiones. Adicional, se realizaron 1.385 orientaciones así: 347 orientaciones para acceder a oferta institucional, 956 asesorías para restablecimiento de derechos en Comisarías de Familia, Fiscalía , Medicinal Legal para validar el estado de las medidas de protección, 9 articulaciones desde el área jurídica en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, Alta Consejería para los Derechos de las Victimas la Paz y la Reconciliación, Fiscalía General de la Nación, Comisarias de Familia, Unidad Nacional de Protección, Personería de Bogotá y 73 representaciones dentro de estas se dan en las audiencias de Comisarías de Familia y Fiscalía.

Beneficios

Garantizar a mujeres que viven situaciones de violencia, un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. Una casa de refugio es un lugar que brinda cobijo a mujeres víctimas de la violencia que no tienen una red familiar o de amistades que la acojan junto a sus hijas e hijos, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.00%	71.02%	44.83%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	286.00	26.00%	71.02%
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	1,995.00	al Plan de Desarrollo	44.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	26.00%	71.02%	44.83%

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$281	$238	84.80	$218	$0	0.00	$386	$0	0.00	$1,297	$390	30.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Uno de los principales retrasos ha sido lograr la definición de los objetivos a largo plazo del Sistema, para lo cual se ha planteado ejercicios de coordinación con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. Otro de los retos para el avance de la meta es la definición de los mecanismos más eficientes para obtener la información de las entidades priorizadas, para lo cual se ha planteado hacer solicitudes oficiales inicialmente, y con el tiempo adelantar convenios interinstitucionales que institucionalicen el intercambio de información que dé cuenta del fenómeno de la violencia contra las Mujeres, en el marco del quehacer del gobierno distrital.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

SDMJ - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado
El principal logro en la puesta en operación el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencias de Género-Violeta es la definición y priorización de las principales fuentes que lo alimentarán. A partir de la priorización, se ha iniciado un ejercicio de caracterización para definir las principales entradas del sistema. Dentro de la caracterizacion, se inicio la identificación de las principales entidades con rutas de atención y protección del Distrito Capital. En este sentido, se resalta el trabajo con la Mesa de Sistema de Información del Comité técnico de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, en la cual se acordó con las entidades participantes el ejercicio de caracterización, iniciando con la Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría de Salud.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.25%	37.63%	18.81%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	0.25	0.25%	37.63%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.25%	37.63%	18.81%

202	Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,676	$1,646	98.24	$960	$0	0.00	$1,020	$0	0.00	$5,124	$3,108	60.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital
No se presentaron retrasos en la representacion juridica de casos de violencias contra las mujeres.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital
Se avanzó en el 38% de la representación prevista para la vigencia 2018. De los 94 casos nuevos, se hizo la representación de 6 proceso de Feminicidios, 8 de Tentativas de feminicidio y 32 procesos de violencia intrafamiliar. En el marco del Comité de Enlaces se asignaron para representación jurídica el 82% de los casos que fueron analizados. Adicionalmente, se realizó el cierre de 36 casos y 2,521 actuaciones de seguimiento a casos. También se realizaron seis (6) peritajes con sus respectivos seguimientos mediante (comunicación telefónica dos (2), atención presencial cuatro (4), comunicación escrita seis (6) y otra una (1)). Las mujeres atendidas todas tenían entre 27 y 59 años; dos (2) de ellas dijeron tener una discapacidad y reportaron haber sido víctimas de violencia psicológica y patrimonial. Estos casos atendidos fueron remitidos por el grupo de abogadas de la Estrategia de Justicia de Género como apoyo para el ejercicio de la representación de mujeres víctimas de violencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Finalmente, el promedio de dictámenes periciales es de dos (2) por cada mes. Por otra parte y como mecanismo de fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Genero, se avanzó en la recopilación de fallos que fueron examinados en las diferentes fases que son útiles para la estrategia.

Beneficios

Fortalecer la Estrategia de Justicia de Género mediante el litigio desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial y la representación judicial especializada, en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres del D.C. mediante la atencion y representación especializada gratuita a mujeres víctimas de violencias en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	38.37%	73.60%	42.10%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	245.00	94.00	38.37%	73.60%
2019	250.00	325.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	421.00	al Plan de Desarrollo	42.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	38.37%	73.60%	42.10%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$922	$789	85.60	$861	$0	0.00	$814	$0	0.00	$3,130	$1,321	42.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales
Aunque de acuerdo con lo programado la meta no presenta un retraso considerable, se continua trabajando en la estrategia de articulación con las Casas de Igualdad de Oportunidades, principalmente las de Bosa, Engativá, Kennedy y Suba. Esta prueba piloto tiene con fin mejorar los tiempos de respuesta para la atención a las mujeres e incrementar así las orientaciones y asesorías a un mayor número de mujeres que lo requieran.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales
En el primer trimestre se realizaron 573 Orientaciones y 1033 Asesorías. Se logró el total de la cobertura de presencia institucional en las 13 Casas de Justicia, así como en CAPIV y CAIVAS. La Casa de Justicia con mayor numero de orientaciones y asesorías para el primer trimestre fue Ciudad Bolívar con 199, le sigue Barrios Unidos con 115. El promedio en las otras Casas de Justicia fue de 69 orientaciones y asesorías. En lo corrido del trimestre se registro un incremento en orientaciones del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

68% y 240% en las localidades de Engativá y Kennedy respectivamente, y para asesorías se evidenció un aumento en las localidades de Kennedy, Suba y Barrios Unidos del 70%, 100% y 266% respectivamente.

Beneficios

Fortalecer la Estrategia de Justicia de Género mediante el litigio desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial y la representación judicial especializada, en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres del D.C. mediante la atencion y representación especializada gratuita a mujeres víctimas de violencias en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.66%	46.01%	19.56%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	1,606.00	16.66%	46.01%
2019	8,750.00	13,372.00	0.00	0.00%	
2020	4,375.00	6,748.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	6,847.00	al Plan de Desarrollo	19.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.66%	46.01%	19.56%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,053	$1,010	95.95	$1,935	$0	0.00	$2,272	$0	0.00	$6,565	$2,039	31.07
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$94	$73	77.78	$291	$0	0.00	$297	$0	0.00	$779	$99	12.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado
La validación del protocolo de "Atención a mujeres víctimas de violencias en el Sistema Transmilenio" se realizó mediante jornadas de socialización en las que se recepcionaron observaciones y propuestas complementarias. Este proceso se adelantó con cuatro (4) estrategias de prevención y eliminación de violencias al interior de la Dirección, endos (2) direcciones de la SDMujer, y con cuatro (4) entidades externas. Se deben precisar las acciones de protección y prevención, así como las responsabilidades y articulación entre las entidades que son responsables de la implementación. A marzo se encuentra en aprobación. También se inició el análisis del concepto de acoso sexual y una proyección inicial de la metodología para las acciones de sensibilización en las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, incluyendo espacios de diálogo internacional en que participa la SDMujer: Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres, y Gender Transport Lab del BID.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Que las mujeres de Bogota cuenten con procesos de evaluación y seguimiento tanto de la caracterización de las violencias contra las mujeres en los espacios público y privado como de la respuesta intersectorial en materia de la garantía y la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, bajo la coordinación de los diferentes sectores corresponsables del reconocimiento, garantía y restitución del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	50.00%	25.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	0.25	25.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	50.00%	25.00%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$230	$0	0.00	$253	$0	0.00	$740	$57	7.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

En lo corrido de este trimestre, se trabajó de manera exclusiva con la campaña "Aguanta"con un mensaje de los hombres a los hombres, que evidencia la violencia que se ha normalizado y que interpela a los hombres empoderando a las mujeres. Se ha socializado la conceptualización de la campaña que esta en proceso de aprobación. Se cuenta con la imágenes que muestran el desarrollo de la idea y son la conceptualización en el plan de medios (vallas y mupies), junto con la estrategia de comunicación (friso). Igualmente, se cuenta con el el listado de requerimientos técnicos para lograr producir y difundir la campaña. La finalidad del proceso es buscar la desnaturalización de comportamientos de acoso sexual callejero.

Beneficios

Mediante campañas de comunicaciones en diferentes escenarios públicos, permite sensibilizar a hombres y mujeres sobre la vulneración a la que las mujeres por eventos de inseguridad son víctimas de algún tipo de violencia contra la mujer, por lo que la implementación de esta estrategia contribuirá a las intenciones distritales de reducción de hechos que vulneran los derechos de las mujeres en los espacios públicos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	35.00%	17.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.25	25.00%	35.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	35.00%	17.50%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$469	$458	97.67	$747	$0	0.00	$903	$0	0.00	$2,881	$1,218	42.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

De los veinte planes 10 se han presentado, socializado y retroalimentado en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres -CLSM- y los diez restantes se presentarán en el mes de abril.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

A la fecha se cuenta con la formulación de los 20 Planes Locales de Seguridad para la Mujeres -PLSM- y se avanza en su implementación en las veinte localidades con base en la matriz técnica diseñada. Los planes se basan en las problemáticas socialmente relevantes para las mujeres y en las líneas de acción y metas que se enmarcan en tres dimensiones: espacio público, espacio privado y feminicidio. En ese sentido durante este periodo se concertaron con las entidades y las mujeres en el territorio las actividades a partir de las cuales se cumplirán las metas propuestas para el 2018. En el marco del trabajo con los Enlaces SOFIA se definieron y programaron actividades para la conmemoración del 8 de marzo resaltando la importancia y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, para esta programación se adelantaron acciones de articulación con las mujeres que hacen parte de los Comité Operativo Local de Mujer y Género -COLMYG-, las Alcaldías locales y demás entidades que hacen presencia en lo local.

Beneficios

Que las mujeres de Bogota cuenten con procesos de evaluación y seguimiento tanto de la caracterización de las violencias contra las mujeres en los espacios público y privado en espacios locales como de la respuesta intersectorial en materia de la garantía y la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, bajo la coordinación de los diferentes sectores corresponsables del reconocimiento, garantía y restitución del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 206

226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$469	$458	97.67	$668	$0	0.00	$819	$0	0.00	$2,165	$665	30.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

La celebración de los CLSM de las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Antonio Nariño y Sumapaz se encuentran programada para el mes de abril. En las localidades de Teusaquillo y Puente Aranda se programaron sesiones para el mes de marzo pero por falta de quorum se reprogramaron para el mes de abril. En este sentido el equipo de enlaces SOFIA responsables de cada localidad han realizado las acciones de gestión pertinentes para adelantar estas sesiones desde la secretaría técnica.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Durante este periodo se sesionaron 10 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM- en las localidades de: Usaquén, Chapinero, Fontibón Engativá, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Como se tiene programado desde la coordinación del proceso en estos espacios se socializó el balance de los CLSM y los PLSM durante el 2017 y las actividades que darán contenido a los PLSM para cumplir las metas establecidas para el 2018. Además se abordó la programación de las actividades de conmemoración del 8 de marzo relacionadas con la promoción del derecho a una vida libre de violencias. En el marco del desarrollo de la Secretaria Técnica de los CLSM se desarrollaron actividades de actualización de los directorios locales, apoyo a la convocatoria de los consejos, diseño y propuesta de agenda y temáticas a abordar, y dinamización de estos espacios. De esta manera se llevó a cabo la secretaría técnica de diez (10) CLSM en localidades y se gestionaron las fechas para el mes de abril de las 10 localidades restantes.

Beneficios

Que las mujeres de Bogota cuenten con procesos de evaluación y seguimiento tanto de la caracterización de las violencias contra las mujeres en los espacios público y privado en espacios locales como de la respuesta intersectorial en materia de la garantía y la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, bajo la coordinación de los diferentes sectores corresponsables del reconocimiento, garantía y restitución del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	55.00% ⚠	85.00% ✓	51.00% ⚠

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	11.00	55.00%	85.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	55.00%	85.00%	51.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$63,668	$9,788	15.37	$40,251	$0	0.00	$1,951	$0	0.00	$134,878	$37,580	27.86
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$63,668	$9,788	15.37	$40,251	$0	0.00	$1,951	$0	0.00	$134,878	$37,580	27.86
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,181	$761	64.43	$200	$0	0.00	$100	$0	0.00	$3,113	$2,133	68.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

en la actualidad hacen presencia en los equipamientos de justicia de Bogotá entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Gobierno, los consultorios jurídicos de las universidades, las unidades de mediación y conciliación UMC y el Centro de Recepción e Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La presencia de estas entidades ha sido formalizada a través de la suscripción de convenios interadministrativos para la presencia de sus dependencias en los equipamientos de las Casas de Justicia.

¿ En el primer trimestre se inicia la ejecucion del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional con el objeto de ¿desarrollar e implementar un proceso de capacitación, para el fortalecimiento de las habilidades de actores y colaboradores del Sistema de Justicia del Distrito Capital promoviendo así el acceso a la justicia, posicionándolo como una alternativa reconocible y con credibilidad para la solución de conflictos en la ciudad¿.

La formación es una estrategia del SDJ que contribuye al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para tramitar, de manera efectiva e integral, las conflictividades sociales y comunitarias, que afectan la convivencia ciudadana y ponen en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

riesgo la seguridad. Este aspecto permite el fortalecimiento de las capacidades de los operadores y otros actores incidentes en el acceso a la justicia, así como de los equipos territoriales de Acceso a la Justicia, cuyo ejercicio requiere de la adquisición de conocimiento, habilidades y competencias, a través de procesos de formación.
Así, este proceso permite: i) dar solución de fondo a las necesidades de justicia de la ciudadanía; ii) incrementar la capacidad de gestión del territorio, para mejorar la eficiencia del sistema; y iii) la apropiación de metodologías de intervención del conflicto que permitan la aplicación de enfoques cualitativos.
En este trimestre se desarrolla el ciclo 1, enfocado en Innovación y Excelencia para el Liderazgo en el Acceso a la Justicia,
El ciclo de formación se describe a continuación:
Seminario de Innovación para el liderazgo en el acceso a la justicia.
Los módulos o temáticas que componen este ciclo son:
1. Provisión de herramientas TIC.
2. Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía y del servicio público.
3. Herramientas de autocuidado y manejo de situaciones de crisis en la atención a público.
4. Formulación y evaluación de proyectos con énfasis en intervención social: construcción de protocolos y rutas de atención.
5. Motivación para el liderazgo de equipos y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

¿ Línea de fortalecimiento a los mecanismos de Justicia Comunitaria y de Resolución Pacífica de Conflictos

La Dirección de Acceso a la Justicia avanza en la formulación y puesta en marcha de un modelo distrital de justicia comunitaria, que orienta las acciones de la Secretaría para que estos mecanismos se fortalezcan, mediante un programa de desarrollo institucional que: i) promueva la formación de los operadores comunitarios; ii) apoye operativa y logísticamente su funcionamiento; iii) promueva pedagógicamente que la ciudadanía acuda a ellos; y iv) acompañe su gestión y resultados. Este documento fue elaborado y socializado con los Actores de Justicia Comunitaria en diversos escenarios a nivel distrital, y hace parte de la construcción y consolidación del Modelo Distrital de Justicia Comunitaria.

Para la integración del Modelo Distrital de Justicia Comunitaria, la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó la Línea de fortalecimiento a los mecanismos de Justicia Comunitaria y de Resolución Pacífica de Conflictos, que tiene los siguientes objetivos específicos:

a) Generar espacios de articulación interinstitucional con las entidades con competencias en la formulación y gestión de la política pública asociada a la Justicia Comunitaria.
b) Fortalecer a los Actores de Justicia Comunitaria en temas jurídicos, logísticos, metodológicos y herramientas de intervención de conflictos, que cualifiquen la prestación de sus servicios.
c) Posicionar e incentivar el trabajo de los AJC entre los Actores de Justicia formal, no formal y con la comunidad
d) Desarrollar mecanismos y un sistema eficaz de monitoreo, evaluación y seguimiento.

A la fecha, 137 Actores de Justicia Comunitaria se han suscrito a la línea de fortalecimiento. Estos Actores serán beneficiarios del acompañamiento y apoyo contenido en la línea.

Beneficios

El beneficio que se obtiene de la presencia de las diferentes entidades operadoras de justicia en el Sistema Distrital de Justicia, es la posibilidad de brindar a los ciudadanos una oferta de justicia integral, que contribuya a la superación de barreras de acceso a la justicia, por encontrar en un mismo lugar como lo son las casas de justicia, múltiples servicios que aumentan la probabilidad de que el ciudadano obtenga en un solo lugar respuesta a sus necesidades de justicia, además de las sinergias que se generan por el hecho de la construcción de rutas de atención al interior de las Casas de Justicia, que logran articular de manera eficiente la múltiple oferta institucional, siendo consciente cada entidad del papel que juega dentro de esa ruta de atención, lo cual redunda en disminución de esfuerzos administrativos por repetición de tareas cuando no se tiene una ruta de atención clara, además de evitarle costos adicionales al ciudadano en términos te tiempo y dinero, por los múltiples desplazamientos para acceder a los servicios de diferentes entidades operadoras, lo cual desincentiva el acceso a la justicia por los costos que esto implica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 120	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital				

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

de Justicia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

2018	94.35%	94.35%	89.11%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.50	8.02	94.35%	94.35%
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	94.35%	94.35%	89.11%

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,023	$1,397	69.05	$900	$0	0.00	$600	$0	0.00	$4,960	$2,734	55.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

las principales dificultades están relacionadas precisamente con las barreras de acceso que aún persisten y para lo cual se trabaja desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Principalmente, la falta de confianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.

Avances y/o logros

La meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos dos años de la administración, se ha logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá a un total de 320.023 ciudadanos (con corte a marzo de 2018), lo que equivale a un 73% de cumplimiento de la meta, lo que significa un cumplimiento más que proporcional respecto del tiempo transcurrido. Vale la pena mencionar que en el año 2016 se atendieron 119.678 ciudadanos, en el 2017 se atendieron 161.242 y en el primer trimestre del 2018 se han atendido 39.103.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por el Distrito Capital para lograr la reducción de las barreras tradicionales de acceso a la justicia entre las que se encuentran las de carácter geográfico y cultural. La administración distrital atendio 39.103 ciudadanos y espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación y divulgación emprendidas y a la variedad de servicios de justicia que se han

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

implementado en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	71.43% ✓	94.88% ★	74.20% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	2.80	2.00	71.43%	94.88%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.64	14.84	al Plan de Desarrollo	74.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	71.43%	94.88%	74.20%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$10,945	$1,835	16.76	$100	$0	0.00	$50	$0	0.00	$21,017	$11,656	55.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Las principales dificultades para la puesta en funcionamiento de las Casas de Justicia, están asociadas a la falta del capital humano y los recursos financieros por parte de las diferentes entidades operadoras para hacer presencia en todas las casas de justicia de Bogotá. Es el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de la Mujer, entidades que han manifestado la falta de personal y la falta de recursos financieros para poder solventar la oferta de sus entidades en todas las casas de justicia. Esta dificultad ha sido mitigada por la SDSCJ a través de la oferta de los equipamientos y el cubrimiento de los servicios que se requieren para la operación de las casas de justicia, sin embargo, persiste la dificultad de la falta de personal para cubrir todos los equipamientos por parte de las entidades mencionadas.

Por otra parte, la necesidad de ubicar los nuevos equipamientos de las Casas de Justicia en zonas estratégicas según el criterio de proximidad y los niveles de conflictividad presentes en el territorio, no son compatibles con el uso del suelo en algunas zonas donde se pretende la ubicación de dichos equipamientos, principalmente cuando su uso es de carácter residencial. Por otra parte, el precio del mercado de arrendamientos, dificulta la consecución de inmuebles que cumplan los requisitos técnicos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

y de localización del programa, sobre todo en la cantidad de metros cuadrados requeridos para el funcionamiento de las diferentes entidades operadoras.

Avances y/o logros

A la fecha se cuenta con 12 Casas De Justicia que operan en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba, Usaquén y Usme. En el segundo trimestre del 2018 está prevista la apertura de la Casa de Justicia de Chapinero, con lo cual se cumple la meta del Plan de Desarrollo.
De estas 12 Casas de Justicia, 9 están avaladas por el Programa Nacional de Casas de Justicia liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, gracias a que cumplen con los requerimientos técnicos y de presencia de entidades operadoras requeridos por el Programa. Durante el primer trimestre de 2018, se hizo envío al Ministerio de Justicia de los documentos ajustados según las observaciones realizadas por el Ministerio, para poder continuar con el proceso de incorporación.
Las Casas de Justicia cubren un amplio espacio geográfico del Distrito Capital y ofrecen a la ciudadanía la disponibilidad de servicios de justicia próximos a sus lugares de residencia, de trabajo o de tránsito habitual.

Beneficios

Las 12 Casas de Justicia se encuentran ubicadas principalmente en las localidades periféricas de la ciudad, donde la oferta institucional de justicia no es tan amplia como sí lo es en las localidades centrales de la ciudad. Estos equipamientos aglomeran los servicios de justicia de múltiples entidades en un solo lugar, lo que facilita el acceso a la justicia a la ciudadanía habitante de estas localidades, quienes dejarán de realizar largos desplazamientos para poner sus conflictos en conocimiento de las autoridades.

En esa misma línea, el modelo de Casa de Justicia adoptado por el Programa Nacional de Casas de Justicia, se basa en una oferta integral de servicios, con un equipo de profesionales que orientan al ciudadano sobre las diferentes rutas para resolver sus conflictos. Esta atención integral favorece el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, lo cual contribuye a la disminución de la congestión de los despachos judiciales y de la Fiscalía General de la Nación.

Por otra parte, la presencia de los puntos de recepción de denuncias al interior de las 12 Casas de Justicia de Bogotá, permite que los ciudadanos pongan de una manera más rápida en conocimiento de las autoridades cualquier conducta de carácter delictivo que los afecte tanto en el ámbito individual como colectivo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	20.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	20.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$300	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$850	$550	64.70

0.00% 2018 0.00% 0.00% 0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Los retrasos que se presenta para la implementación de estas unidades móviles está relacionada con la vinculación de las diferentes entidades operadoras para que hagan presencia en las unidades móviles y la concertación de tiempos y cantidad de personal que se requieran. Lo anterior en razón a que las entidades operadoras de justicia no disponen de suficiente personal para apoyar este tipo de programa.

Se realiza campañas de denunciatón o Conciliatón, en la vigencia 2017 se atendieron a 2,433 usuarios que fueron a realizar denuncias en las unidades móviles. Para el 2018 se espera superar esta cantidad de usuarios y continuar con la ampliación de la cobertura de servicios móviles en las zonas de la ciudad donde se identifiquen focos de conflictividad que requieran atención urgente.

Avances y/o logros

La SDSCJ implementó desde el año 2017, el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado diferentes jornadas de denunciatón en puntos estratégicos de la ciudad y se ha participado en las jornadas de Conciliatón que se han adelantado en Bogotá. Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría reemplazó las unidades móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá.

Estas nuevas unidades móviles estarán dotadas con modernos equipos tecnológicos y de comunicación que permitirán la prestación de servicios de justicia de una manera más ágil. En virtud de lo anterior, estas nuevas unidades móviles de justicia estarán acompañadas por diferentes entidades operadoras de justicia con el fin de brindar una oferta integral a los ciudadanos en los puntos de la ciudad donde aún no hay equipamientos fijos de justicia o en lugares estratégicos que se definan en razón a los niveles de conflictividad que se presentan.

Beneficios

Los beneficios de contar con estas unidades móviles es la posibilidad de acercar la justicia a los ciudadanos en aquellos puntos estratégicos de la ciudad, donde por el nivel de conflictividad o la afluencia de ciudadanos, es necesaria la presencia de operadores de justicia o la realización de campañas de denunciatón o Conciliatón. La facilidad para trasladar de un punto a otro las unidades móviles, permite que más ciudadanos se beneficien de esta estrategia de prestación de servicios de justicia a nivel distrital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	50.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	50.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$660	$0	0.00	$100	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,177	$306	25.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Generar un convenio que apoye el servicio médico para los COP y CHC; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el CTP, pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad. De igual manera es importante lograr otro convenio de Asociación para la realización de las campañas de prevención en salud y autocuidado

Avances y/o logros

Las salas de retenidos por medidas de protección de las Unidades Permanentes de Justicia se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente con un enfoque de derechos humanos. Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección". Se avanzó en la elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada, Así mismo, se cumplió con la realizaron de reuniones de seguimiento a la implementación de protocolos, donde la Policía Metropolitana presentó el formato de traslados implementado por ellos a la Dirección, para conocimiento y realización de ajustes. Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP. Se realizó una (1) jornada de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCJ, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se tendieron 105 CHC incluidas 13 mujeres, brindándoles servicio de aseo personal, peluquería, cambio de ropa, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, almuerzo y refrigerio, actividades lúdicas. Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas. Se llevaron a cabo 106 actividades preventivo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

pedagógicas, realizando acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCJ para el CTP, contando con la participación de 1562 (181 CHC) personas trasladadas. Respecto de la atención psicosocial. Se atendieron 208 personas trasladadas y se realizaron 17 seguimientos (las líneas de atención psicosocial son: primeros auxilios psicológicos, terapia breve, orientación psicológica y atención en crisis). Respecto de las campañas en salud. Se realizaron 2 campañas en salud con la población trasladada sobre Métodos Anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). En estas campañas participaron 39 personas trasladadas: 21 personas en la campaña de métodos anticonceptivos y 18 personas en la campaña de ETS.
o Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios.

¿ Se le dio continuación al convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica.

¿ Se continúa atendiendo a la ciudadanía por parte de Inspección de Policía, 24-7 con ocasión de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 606 de 2017 que establece la inspección del Centro de Traslado por Protección (CTP) de manera permanente.

Beneficios

El trabajo articulado del personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención restaurativo en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON). La asistencia psicosocial, intenta enrutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.32% ⚠	50.32% ⚠	25.16% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	25.16	50.32%	50.32%
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.32%	50.32%	25.16%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.16%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,000	$0	0.00	$15,000	$0	0.00	$500	$0	0.00	$29,500	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Lo que ha dificultado el inicio de estas obras es el Uso y Escala del suelo requerido para los CIJ, Definición del programa arquitectónico y de áreas correspondiente a las entidades que componen el CIJ y Definición de las áreas de predio requeridas. Toda vez que es tipo de equipamiento no existe dentro del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, defensa y justicia, razon por la cual este sector remitio un documento en el cual identifico aquellos aspectos que impiden el desarrollo de este y de otros equipamiento incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital, asi mismo actualmente se participa en las mesas de monitoreo frente al avance en la modificacion del Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

Avances y/o logros

CIJ - Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI. En este predio se adelantan acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos, en los cuales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente.

Actualmente la FGN adelanta el proceso de estructuración de la actualización de diseños y estudios.

¿ CIJ Campo Verde: Actualmente se adelanta el proceso contractual SCJ-CM-001-2018 con el objeto de contratar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿. Así mismo, se adelanta el respectivo proceso de interventoría SCJ-CM-002-2018.

Beneficios

Con la implementación de los Centros Integrales de Justicia se espera contar con la infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia. Estos centros aglutinarán la oferta institucional, convocarán la participación comunitaria y transformarán la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 125

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	Finalizado
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,000	$0	0.00	$20,000	$0	0.00	$500	$0	0.00	$36,500	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En el CAE El Redentor, adecuaciones por parte de la aseguradora han retrasado la habilitación de los espacios internos que se usarán para avanzar en las obras perimetrales requeridas para la construcción del muro.
Estos espacios en infraestructura para la atención integral de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA en el Distrito, bucan la atención integral, especializado, y con enfoque pedagógico y restaurativo, donde la Seguridad sea un marco fundamental para la garantía de Derechos. Habilitación de espacios con usos de suelo para la implementación de centros de Unidades de servicios para SRPA.

Avances y/o logros

A la fecha se han adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana.
¿ Proyecto Campo Verde
Actualmente se adelanta el proceso contractual SCJ-CM-001-2018 con el objeto de contratar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿. Así mismo, se adelanta el respectivo proceso de interventoría SCJ-CM-002-2018.
¿ CAE El Redentor
En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CCDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo).
En este proceso han intervenido las diferentes entidades del orden nacional ICBF (orden nacional y regional), Policía de Infancia y Adolescencia y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para coordinar que las labores de construcción se realicen con los márgenes de seguridad requeridos para preservar el orden disciplinario al interior del inmueble y garantizar las condiciones de habitabilidad dentro del mismo.
En coordinación con la Entidades mencionadas se proyecta para finales del segundo trimestre del 2018 contar con las condiciones para el desarrollo de la construcción de este muro.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Beneficios

- Mejoramiento de la infraestructura del SRPA en el Distrito.
- Se espera agilizar y garantizar procesos sostenibles por parte de las diferentes entidades participantes y asumir una responsabilidad desde sus competencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$20	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,906	$404	21.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba.
Se identificaron y revisaron 82 casos que se quedaron en alguna fase de la ruta y no se les otorgó el proceso de Principio de Oportunidad por los siguientes motivos: Adolescente ofensor prestando servicio militar, Modalidad de renuncia, Directriz

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

restricción delitos sexuales (DRPA), Desinterés de las partes, Incumplimiento de procesos anteriores por parte del adolescente, Preselección denegada, Desistimiento de la víctima, Desistimiento fiscalía - modificación del tipo penal, Traslado a otra fiscalía, Archivo del proceso por parte de la fiscalía, Continuación proceso penal, Posible inimputabilidad del adolescente, No conciliación económica, Reincidencia en el delito, El proceso se concilia, El juzgado no legaliza el Principio de Oportunidad, Inasistencia de la defensa técnica, Consumo problemático de SPA, Inasistencia reiterada de la adolescente a la audiencia de PO, dificultades con salud (SPA).
Deficiencia en el sistema de salud del Distrito en los casos donde se presenta consumo de SPA, ya que el proceso para que inicien la atención por salud normalmente tarda o no se realiza y puede interferir en la asistencia, actitud y compromisos del adolescente / joven durante el proceso de atención de Principio de Oportunidad (aproximadamente 6 casos durante el trimestre).
Se identifica que no se tiene la información sobre el proceso administrativo de derechos de las víctimas que se encuentran el proceso de atención y en la mayoría de los casos presentan vulneración de derechos.
Programa piloto en entornos escolares
- Desvinculación de los adolescentes de los colegios.
- La dificultad para constatar la presencia de los adolescentes (víctima y ofensor) en el Colegio donde sucedieron los hechos.
- El tiempo que transcurre entre la presentación de la denuncia y la selección del proceso para la conciliación.

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba.
Durante el primer trimestre el equipo de la SDSCJ ha participado en:
3 audiencias de legalización del Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba
20 encuentros víctima - ofensor para posible ingreso al programa
14 ofensores egresados entre enero a marzo, los cuales fueron satisfactorios con cese de la acción penal, para un total de 24 ofensores que se encuentran en atención post egreso.
19 adolescentes / jóvenes a quienes el Juez otorgó el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba iniciaron atención al programa, para un total de 83 ofensores que a 31 de marzo de 2018 se encuentran en atención.
76 víctimas en atención a 31 de marzo de 2018
Se trabaja a partir de los siguientes ejes: Estrategia Grandes superficies
Teniendo en cuenta que los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes en concurso con las demás autoridades seleccionaron procesos penales cuyos ofensores son menores de edad y las víctimas del delito de hurto agravado personas jurídicas; cuyo objetivo es aumentar la percepción de seguridad, prestar atención psicosocial a los adolescentes ofensores, sus familias y generar procesos de reparación simbólica con la víctima y así prevenir la reincidencia.
En consecuencia, los fiscales de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente (URPA) seleccionaron dieciocho (18) procesos de delitos cometidos en almacenes del grupo Éxito y Pull & Bear para iniciar la ruta jurídica de aplicación del principio de oportunidad.
De estos procesos, se firmaron dos (2) acuerdos víctima ofensor con la participación del representante del Grupo Éxito y seis (6) presuntos adolescentes ofensores. Se programaron cuatro (4) encuentros víctima ofensor para el mes de abril de 2018 con Grupo Éxito y ALTO Colombia.

2. Programa piloto en entornos escolares
Durante el primer trimestre la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes, destacó 152 procesos por delitos de lesiones personales en entornos escolares en 116 colegios de la ciudad, ubicados en las 17 localidades.
.

Beneficios

Se mantiene la articulación con las Entidades para la atención de procesos a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, logrando a través de:
(i) la Línea de Principio de oportunidad la descongestión de los despachos judiciales, de los centros privativos y no privativos de la libertad y la atención integral tanto de ofensores como víctimas,
(ii) la Línea de Entornos Escolares que los delitos sean conciliados entre las partes y garantizando el enfoque de justicia restaurativa. (Responsabilización, Reparación y Reintegración).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 127

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.97%	65.31%	44.25%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	116.00	22.00	18.97%	65.31%
2019	0.00	66.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	177.00	al Plan de Desarrollo	44.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.97%	65.31%	44.25%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,799	$3,625	95.41	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,820	$5,444	79.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

Atención CAE Bosconia

Con el fin de garantizar la atención de los 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, se realizó proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores, con quien, el 16 de enero se celebró el contrato No. 228 de 2018, cuyo objeto es ¿BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y/O JÓVENES SANCIONADOS CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE QUE SEAN UBICADOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BOSCONIA (CALLE 20 No. 18B-18 BARRIO LA FAVORITA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES.¿ el término de duración del contrato se de 12 meses, con un valor total de $1.371.970.200.
Durante este periodo se han atendido con un modelo de atención especializado, diferencial y con enfoque restaurativo, a través de la implementación del Proyecto de Atención Integral - PAI-, que fue aprobado al operador por parte del Instituto

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Colombiano de Bienestar Familiar, mediante resolución 065 de 2018, a 63 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de libertad en el marco del SRPA, de los cuales 50 estaban en el centro desde el 2017 y 13 que han ingresado en el transcurso del año 2018.

Aunado a lo anterior se han adelantado procesos de articulación con entidades del orden nacional y territorial como ICBF, Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Integración Social, IDRD, IDIPRON, Bibliored, y la ONG Tierra de Hombres, con el fin de desarrollar procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad.

¿ Programa HASE (HAbilidades Socio-Emociones)

Se ha adelantado la estructuración del programa HASE, para el desarrollo de Habilidades Socio-Emociones que busca disminuir las conductas impulsivas y automáticas a través de la regulación emocional y estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo.

En el mes de enero se inició socialización con los adolescentes, jóvenes y sus familias de los CAE Bosconia y Belén, firmando los respectivos consentimientos informados para la participación en la línea de base, la cual fue implementada en estos centros durante este mismo mes. Posteriormente en el mes de marzo se socializó el programa con las adolescentes, jóvenes y sus familias en el CAE Esmeralda, firmando los consentimientos informados para su participación en el programa.

Para el mes de marzo el programa HASE, se encuentra en fase de implementación en los tres centros de atención especializada Bosconia, Belén y Esmeralda, con un total de 35 participantes.

Beneficios

Atención CAE Bosconia.
- Brindar atención pedagógica integral y especializada con enfoque diferencial y restaurativo, para los jóvenes y adolescentes privados de la libertad en el CAE Bosconia.
- Facilitar procesos de articulación con entidades de orden nacional y territorial que apoyen el proceso pedagógico brindando más y mejores oportunidades a los adolescentes y jóvenes sancionados en el marco del SRPA.

Programa HASE (Habilidades Socio-Emociones)
Las familias de los participantes también se encuentran vinculadas al programa, generando un ejercicio de corresponsabilidad y acompañamiento en el proceso de los adolescentes y jóvenes a través de actividades de regulación emocional que permitan una mejor comprensión de la etapa del ciclo vital en la cual están pasando sus familiares, conllevando a una expresión emocional asertiva entre los diferentes miembros de la familia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	66.00% ⚠	66.00% ⚠	44.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	10.00	6.60	66.00%	66.00%
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	66.00%	66.00%	44.00%

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$10	$0	0.00	$400	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,793	$1,283	71.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

El modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo tiene como objetivo garantizar la atención con enfoque de derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a través de estrategias psicopedagógicas y restaurativas, que brinden herramientas para la aceptación de su responsabilidad, la reparación del daño personal y comunitario, y el reconocimiento como sujetos con capacidades para la participación ciudadana.

Durante este primer trimestre, se diseñó un plan de trabajo para la implementación del modelo de atención que consta de cuatro momentos: i) socialización, ii) inició fase de implementación del piloto, iii) seguimiento y iv) ajustes al modelo.

Para la socialización del modelo, se realizaron reuniones con la Dirección Técnica de la SDSCJ, el ICBF, la Secretaría de Educación, y las Mesas de Seguridad e Infraestructura del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para dar a conocer los objetivos, enfoques, componentes y fases del modelo de atención.

También se revisaron los espacios y áreas de acuerdo a la propuesta arquitectónica para la construcción del CAE Campo Verde en Bosa teniendo como base los cambios en los lineamientos del SRPA del ICBF. Esta información se incluyó en los estudios previos de la ¿Consultoría Integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿ convocado por la SDSCJ.

Se realizaron reuniones con el operador del CAE Bosconia, para la socialización del modelo de atención, identificando las posibilidades de implementación de acuerdo a las condiciones requeridas en términos del acompañamiento integral en cada una de las fases. Para ello se revisaron los instrumentos de seguimiento a los adolescentes y jóvenes privados de la libertad aplicados por el operador, teniendo en cuenta el lineamiento del SRPA.

Se crearon diferentes instrumentos para la autoevaluación y co-evaluación del proceso de atención que permitirá identificar sus avances y dificultades de adhesión al SRPA. Así mismo, se construyó un instrumento para la fase de post-egreso que facilitará el acompañamiento integral a los adolescentes y jóvenes que cumplen su sanción en el CAE.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

La aprobación del Plan de trabajo estrategia sostenible de prevención terciaria con enfoque de justicia restaurativa para mitigar en los adolescentes y jóvenes la reiteración en el delito en la sesión del Comité Distrital de Responsabilidad Penal Adolescente, del 31 de enero de 2018. Este plan de trabajo se estructuró en dos líneas principales, según lo orientado en los formatos generados desde el nivel nacional: 1. ¿Realizar el diagnóstico sobre la situación de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA¿ y 2. ¿Priorizar acciones, estrategias y programas de prevención del delito de acuerdo con las necesidades del territorio, identificadas en el diagnóstico¿. En esta segunda línea se definieron cinco componentes en las que se agrupan las estrategias distritales a ser implementadas con población de adolescentes para la prevención de la vinculación y la reincidencia en el SRPA. Esos componentes son los siguientes:

- Prevención de vinculación al delito focalizada en Entornos Escolares
- Convivencia Familiar
- Rutas institucionales para la prevención de la reiteración en el delito y para el desarrollo integral en el postegreso
- Habilidades para el Manejo Pacífico de Conflictos
- Generación de ingresos lícitos - Superación de condiciones estructurales para la regularización del actuar productivo.

Beneficios

Dar a conocer los enfoques, componentes y fases desarrollados en el modelo pedagógico de atención teniendo como base el marco jurídico internacional y nacional, lineamientos del ICBF y MEN, modelos de atención y estudios especializados que pueden operar en la construcción del CAE-Campo Verde.

Se busca orientar y acompañar a los operadores y a las entidades responsables de la implementación del modelo pedagógico de atención dentro de los CAE desde un enfoque de derechos, diferencial y restaurativo.

El pilotaje del modelo de atención permitirá identificar condiciones, recomendaciones y ajustes a los enfoques, componentes y fases de manera que se puedan desarrollar herramientas y acciones para su implementación por parte de los operadores de los CAE y las entidades responsables del funcionamiento del SRPA.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.53% ✓	76.53% ✓	57.40% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$13,524	$1,574	11.64	$1,001	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25,222	$11,999	47.58

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	57.40	76.53%	76.53%
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.40%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	76.53%	76.53%	57.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

- El Consejo de Evaluación y Tratamiento: El Consejo de Evaluación y Tratamiento -CET, ha evaluado de 1 enero al 31 marzo de 2018 un total de 55 personas en 10 sesiones.
- Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza: Taller de Serigrafía, Artesanías Productivas, Maderas, Estuco, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos y comité de Derechos Humanos; para un promedio mensual de 443 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.
- Salud: A la fecha se tiene contratados los servicios del médico y odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología., quienes prestan su servicio medio tiempo.

¿ Consulta resolutiva en medicina general: 420

¿ Consulta resolutiva en odontología general: 236

¿ Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 1.033

- El servicio de alimentos para la población privada de la libertad, se realiza con el Contrato 466 de 2017 que se presta el operador SERVINUTRIR S.A.S , Enero . 28.241, Febrero 25.816, Marzo 28.904 - TOTAL, RACIONES 82.961

- En los asuntos jurídicos de las personas privadas de la libertad, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente, se realizaron los siguientes trámites:

Ingreso de PPL 169

Egresos de PPL 144

Traslados de establecimiento 8

Remisiones efectuadas 684

Tutelas 8

Habeas corpus 5

Permiso de 72 horas 1

Notificaciones a ppl 305

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Solicitudes realizadas por los ppl 75
Derechos de peticion 105
Solicitudes a defensoria 10
Resoluciones sancionatorias 2
Resoluciones absolutorias 00
Recursos de reposicion 30
Declaraciones tomadas 43
Sesiones de consejo asistidas 10

Beneficios

: La población Sindicada que es traslada a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$1,205	$597	49.51	$150	$0	0.00	$1	$0	0.00	$2,020	$1,071	53.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presenta retreasos

Avances y/o logros

Principales impactos que se espera lograr: La estructuración de protocolos en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia CNPC- se basaron inicialmente en los seis (6) comportamientos contrarios a la Convivencia priorizados; acción que

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

ha sido coordinada entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Policía Nacional desde el pasado mes de mayo de 2017.
Durante la aplicación de los principales protocolos se estableció la necesidad de crear protocolos adicionales con el fin de optimizar la implementación del CNPC:
1. AVANCES: 90% de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:

Protocolo pago de multas
Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
Protocolo para el tratamiento de Colados
Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
Protocolo riñas
Protocolo basuras
Protocolo Grafiti¿ Protocolo Contaminación visual
Protocolo Ruido Protocolo Cobro Coactivo de Multas (en construcción).

1.1 Pago de multas: Durante el primer trimestre de 2018 se ordenaron 53.503 comparendos, de los cuales se han pagado 2.271 y se han realizado 11.086 cursos pedagógicos.

Los ciudadanos encuentran toda la información relacionada con el pago de multas y generación de recibos a través de la página web de la secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

1.2 Utilización inadecuada de la línea 123: El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se han impuesto en total 13 multas como medidas correctivas a los infractores.

La aplicación de este protocolo cuenta con la designación exclusiva de una inspectora de Policía para adelantar el proceso verbal abreviado en todos los casos de llamadas broma a la línea de emergencia, para lo cual la SDSCJ ha generado espacios de articulación con los diferentes operadores de telefonía móvil y fija, así como el Ministerio de las Tecnologías de la información y Comunicaciones ¿MINTIC-, con el fin de garantizar la entrega de información de los infractores a la autoridad administrativa.

1.3 Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado colados, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código:

a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades presenta en el primer trimestre la imposición de 2.729 comparendos y la realización de 794 cursos pedagógicos.

b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 1.878 comparendos impuestos y 481 cursos pedagógicos en el primer trimestre del presente año.

1.4 Traslado por protección: Su objeto es describir y articular la acción interinstitucional frente a la medida de traslado por protección en cabeza de la Policía Nacional, en pro de optimizar la implementación del CNPC, específicamente el procedimiento contenido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante el primer trimestre del 2018 se registra el ingreso de doce mil setecientos noventa y cuatro (12794) personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC,

Protocolo de basuras: la implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a once (1) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, los cuales han sido objeto de intervención de la siguiente forma:

a) Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado. 119 comparendos y 9 cursos pedagógicos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

b) Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes 50 comparendos y 15 cursos pedagógicos.

c) Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados. 12 comparendos y 2 cursos pedagógicos.

d) Transportar escombros en medios no aptos ni adecuados. 8 comparendos y 1 curso pedagógico.

e) Drenar o verter aguas residuales al espacio público, en sectores que cuentan con el servicio de alcantarillado de aguas servidas y en caso de no contar con este, hacerlo incumpliendo la indicación de las autoridades. 8 comparendos y 3 cursos pedagógicos.

f) Permitir que animales o mascotas esparzan, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez puestas para su recolección. 5 comparendos y ningún curso pedagógico.

g) Arrojar sustancias contaminantes, residuos o desechos a los cuerpos de agua. 4 comparendos y ningún curso pedagógico.

h) Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento. 2 comparendos y ningún curso pedagógico.

i) No recoger los residuos sólidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada. 1 comparendos y ningún curso pedagógico.

j) Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. 1 comparendos y 1 curso pedagógico.

k) No destruir en la fuente los envases de bebidas embriagantes. 1 comparendos y 1 curso pedagógico.

En resumen se impartieron 210 órdenes de comparendo en materia de basuras durante el primer trimestre del presente año y se dictaron 31 cursos pedagógicos a través de las casas de justicia de la Secretaría de Seguridad.

En relación con medidas correctivas diferentes a la multa en materia de basuras en el primer trimestre, un total de 133 personas participaron de en programas comunitarios o actividad pedagógica de convivencia, en los siguientes comportamientos.
l) Arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público, no acordados ni autorizados por autoridad competente. 89 personas participaron en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia como media correctiva.

m) Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio. 26 personas participaron en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia como media correctiva.

n) No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura. 11 personas participaron en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia como media correctiva.

o) Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección. 7 personas participaron en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia como media correctiva.

1.7 Protocolo de Grafiti: Este comportamiento consiste en escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando este se requiera o incumpliendo la normatividad vigente y durante el primer trimestre del presente año se han impuesto 122 comparendos y se han realizado 62 cursos pedagógicos.

En materia de grafiti la secretaria ha generado un espacio de articulación con el Instituto Distrital de participación y Acción Comunal IDPAC- con el fin de complementar la estrategia de fortalecimiento y cualificación a las mesas locales de grafiti, con el fin de promover la practica responsable de esta actividad artística en los términos del Decreto 075 de 2013 y el Decreto 529 de 2015, esto con el fin de lograr que las juventudes opten por emplear el grafiti como una herramienta de apropiación y resignificación del espacio público al igual que un eje de trasformación social.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

1.8 Protocolo contra la contaminación visual: consiste en fijar en el espacio público propaganda, avisos o pasacalles, pancartas, pendones, vallas o banderolas, sin el debido permiso o incumpliendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente. Al respecto se han impuesto 12 comparendos.

1.9 Protocolo de ruido: En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural, perturbar o permitir que se afecte el sosiego presenta 52 comparendos y 3 cursos pedagógicos, sin embargo este comportamientos tiene dos (2) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia :

a) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo. En el trimestre se registran 93 comparendos y 6 cursos pedagógicos.

b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas. En el trimestre se registran 24 comparendos y 3 cursos pedagógicos.

1.10 Cobro Coactivo de Multas: El protocolo para el cobro coactivo de multas se encuentra en construcción y busca delimitar las competencias y funciones de cada una de las entidades de la administración Distrital. El proceso administrativo de cobro de los dineros producto de la imposición de las multas de que trata la Ley 1801 de 2016, consta de cuatro (4) etapas, a saber:

¿ Imposición de Orden de comparendo
¿ La Medida Correctiva de Multa
¿ Cobro Persuasivo.
¿ Cobro Coactivo.

Beneficios

Se cuenta con un procedimiento claro para que la ciudadanía realice el pago de multas o efectúe los cursos pedagógicos en las diferentes casas de justicia con las que cuenta el Distrito.

El número de llamadas inadecuadas al sistema de número único de emergencias 123 tuvo una reducción del 20% durante el primer trimestre del año en relación con el año 2017, esto a partir de la entrada en funcionamiento del protocolo respectivo y la publicidad de las consecuencias de este comportamiento a través de los diferentes medios de comunicación.

A través de los espacios de articulación establecidos con el IDPAC y las mesas locales de grafiti se está adoptando una cultura de respeto por el espacio público y la importancia del respeto por la propiedad privada y el ornato de la ciudad.

El sesenta por ciento (60%) de los recursos provenientes del recaudo por concepto de multas se destinará a la cultura ciudadana, pedagogía y prevención en materia de seguridad, de los cuales un cuarenta y cinco por ciento (45%) será para financiar programas, proyectos de inversión y actividades de cultura ciudadana, y un quince por ciento (15%) a la administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas, como elemento necesario para garantizar la prevención a través del recaudo y almacenamiento de información detallada, georreferenciada y en tiempo real del estado de las multas.

Disminución de riñas en la ciudad a partir de una mayor conciencia ciudadana de llevar actividades sociales con tranquilidad y utilizar el dialogo como primer mecanismo para la solución de problemas. Uno de los focos que han permitido este giro en las cifras por riñas es la campaña farra en la Buena a través de la cual se ha podido impactar en localidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	86.67% ✓	86.67% ✓	52.00% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Periodicidad: Al final del periodo — Tipo Meta: Suma — Unidad de Medida: Administrativo — Meta Ajustada por Entidad: NO

Agrega — Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	52.00	86.67%	86.67%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	86.67%	86.67%	52.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$8,900	$7,494	84.20	$6,250	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$31,193	$17,893	57.36
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$8,900	$7,494	84.20	$6,250	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$31,193	$17,893	57.36
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$765	$716	93.51	$393	$0	0.00	$393	$0	0.00	$2,197	$1,348	61.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Los retrasos en el cumplimiento de esta meta están asociados al tiempo tomado por Personería para remitir sus observaciones.

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2018 el proyecto de Acuerdo presentado por Secretaría Distrital de Gobierno fue aprobado en el Concejo de Bogotá y firmado por el Alcalde Mayor, el cinco de febrero de 2018. Con ello se emitió el Acuerdo 698 de 2018 ¿por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995¿. La Dirección de Derechos Humanos, presentó al Secretario y a la Personera de Bogotá, una propuesta de decreto reglamentario para la creación de las instancias del Sistema ¿Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones¿ y la respectiva Exposición de motivos. Estos documentos fueron ajustados según las observaciones hechas en oficio 20184210088252, de la Personería de Bogotá y con ello se continúa el trámite para la expedición del Decreto con la Dirección Jurídica de SDG.

Beneficios

A partir de la adopcion del Acuerdo 698 de 2018 ¿por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995, el Distrito cuenta con objetivos y principios legalmente adoptados que determinan el sentido tecnico y politico del sistema.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	78.46% ✓	78.46% ✓	51.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.51	78.46%	78.46%
2019	0.80	0.85	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	78.46%	78.46%	51.00%

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$765	$716	93.51	$393	$0	0.00	$393	$0	0.00	$2,197	$1,348	61.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se presentó un retraso en el procesamiento de la información que implicó la revisión y ajuste del cronograma, en el marco del comité técnico-metodológico, realizado con la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría Distrital de Planeación.

Avances y/o logros

Las acciones realizadas durante este periodo apuntan al procesamiento de la información generada en el tiempo que va transcurrido en la fase de agenda pública y la generación de insumos para el diagnóstico distrital a presentar al Conpes:
1. Identificación de puntos críticos: Como parte de este ejercicio, se implementó el diseño metodológico para la identificación y valoración de las situaciones críticas en las que la Política va a intervenir para transformarlas; para tal fin se procesó la información aportada por la ciudadanía en los 53 espacios de diálogo adelantados en el 2017 a lo largo de la Fase Agenda Pública; se identificó para cada una de las 20 localidades del Distrito, los núcleos problemáticos que impactan a la ciudadanía, sus causas y sus efectos, según los ejes de la política pública (a. Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades; b. Construcción de Paz; c. Derechos civiles y políticos; d. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y; e. Acceso a la Justicia); adicionalmente, se identificaron las alternativas de solución identificada en esos espacios de diálogo con la ciudadanía; y con base en ellos se construyó una matriz de objetivos, fines y medios. Toda esta información se consolidó en un solo producto, compuesta por dos matrices que recogen la información de 20 localidades, categorizadas a partir de los temas abordados en los ejes de la política pública. De igual forma se adelantó la descripción de los nudos problemáticos de cada eje.
2. Elaboración de los documentos de diagnóstico local y Distrital de la situación de derechos humanos: El equipo avanza en la elaboración de documentos a partir de información cuantitativa del Distrito. Este ejercicio permite conocer el comportamiento en el tiempo de la situación de derechos humanos en diferentes escalas del territorio (local y distrital), a partir del dato que aportan los indicadores claves para la medición de las problemáticas. Para este periodo se han priorizado los temas asociados a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, para posteriormente seguir con los temas de los otros ejes de la política pública.
3. Se realiza una revisión de los actores estratégicos intersectoriales: para ello se realiza la identificación de misionalidades, servicios y productos de cada una de las instituciones del Distrito; y a partir de los temas que se abordan en los cinco ejes de política pública se realiza una síntesis de la influencia de las instituciones para que participen en la articulación de acciones de la Política Pública. 4. Revisión de instrumentos de planeación. 5. Caracterización de actores sociales. 6. Estrategia de comunicaciones plataforma Bogota Abierta IDEPAC

Beneficios

Durante el primer trimestre de 2018 se realizaron con base a los lineamientos del Decreto 668 del 5 de diciembre de 2017 y de la Guía para la Formulación e Implementación de las Política Públicas del Distrito. Las acciones realizadas durante este periodo apuntan al procesamiento de la información generada en el tiempo que va transcurrido en la fase de agenda pública y la generación de insumos para el diagnóstico distrital a presentar al Conpes, razon por la cual se avanzo satisfactoriamente en las actividades de formulacion segun plan de accion acordado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	65.71% ⚠	65.71% ⚠	46.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.46	65.71%	65.71%
2019	0.80	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	65.71%	65.71%	46.00%

132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,572	$1,504	95.67	$367	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,849	$2,415	84.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Inicio de ciclo lectivo 2018 de lideres y liderezas seleccionados para cursar la Licenciatura en Educacion Comunitaria con Enfasis en Derechos Humanos, esta situacion conlleva a que a la fecha no se haya realizado la multiplicacion de conocimiento a la ciudadania en el marco de las practicas pedagogicas previstas en el programa.

Avances y/o logros

Se continúa con los procesos de formación enescenarios formales, en el marco cel convenio de asociación Nº 607 de 2017 entre la Cruz Roja Colombiana y la Secretaría de Gobierno. Se realizan los cronogramas mensuales según requerimientos de las comunidades.
Se proyectan las formaciones con ninos, niñas y adolescentes NNA en el marco de la celebración del Día internacional de los NNA

Beneficios

Numero de ciudadania formada y certificadlos establecidos en avances y logros, asi: En el mes de enero se capacitarion 393 ciudadanos, en febrero 214 y para el mes de marzo 797 para un total en el trimestre de 1404 ciudadanos capacitados de las 20 localidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.06%	46.57%	32.51%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	1,404.00	20.06%	46.57%
2019	3,800.00	3,700.00	0.00	0.00%	
2020	3,400.00	827.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	4,877.00	al Plan de Desarrollo	32.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.06%	46.57%	32.51%

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$329	$329	100.00	$367	$0	0.00	$0	$0	0.00	$756	$389	51.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportaron

Avances y/o logros

Se consolidó la planeación (proyección) de los procesos de formación para el año 2018 realizando cronogramas mensuales con los encuentros de desarrollo personal, derechos humanos y formación en salud. Se contacto a grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para el proceso de sensibilizacion en temas como: Derechos de las mujeres, prevención en violencias, trata de personas, derechos humanos (perspectiva intersectorial y mujeres) ruta de atención a defensores y defensoras, prevención en maternidades y paternidades y tempranas, identidad de género oreintaciones sexuales, sistema Distrital DD-HH acuerdo 698 de 2018 y ruta para líderes y lideresas.
Tipo de población sensibilizada: Niños, niñas y adolescentes NNA (estudiantes), docentes, personas vinculadas al ejercicio de la prostitución, orientadores, presidnetes de las juntas de acción comunal JAC, estudiantes adolescentes, comunidad académica (padres y estudiantes), servidores públicos, comité de D.H., operarios de los comedores comunitarios, habitante de calle - mujres trans, asojuntas y demás ciudadanía en general.

Beneficios

Numero de ciudadania formada y certificadlos establecidos en avances y logros, asi: En el mes de febrero se capacitaron 214 ciudadanos y en marzo 1286 para un total en el trimestre de 1410 ciudadanos sinsibilizados en Derechos Humanos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.90%	78.62%	69.57%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	7,085.00	1,410.00	19.90%	78.62%
2019	7,375.00	4,764.00	0.00	0.00%	
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	20,870.00	al Plan de Desarrollo	69.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.90%	78.62%	69.57%

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$329	$329	100.00	$367	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,906	$1,539	80.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportaron.

Avances y/o logros

Se consolidó la planeación (proyección) de los procesos de formación para el año 2018 realizando cronogramas mensuales con los encuentros de desarrollo personal, derechos humanos y formación en salud. Se contacto a grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para el proceso de sensibilizacion en temas como: Derechos de las mujeres, prevención en violencias, trata de personas, derechos humanos (perspectiva intersectorial y mujeres) ruta de atención a defensores y defensoras, prevención en maternidades y paternidades y tempranas, identidad de género orientaciones sexuales, sistema Distrital DD-HH acuerdo 698 de 2018 y ruta para líderes y lideresas.
Tipo de población sensibilizada: Niños, niñas y adolescentes (estudiantes), personas vinculadas al ejercicio de la prostitución, mujeres lideresas, servidores públicos, sectores LGBTI y agentes de la policía.

Beneficios

Numero de ciudadania formada y certificados, asi: En el mes de febrero se capacitaron 121 personas y en marzo 445 para un total en el trimestre de 566 ciudadanos sinsibilizados en escenarios informales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	11.44%	70.79%	70.79%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$749	$642	85.73	$536	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,806	$1,552	55.33

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	566.00	11.44%	70.79%
2019	3,800.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	10,619.00	al Plan de Desarrollo	70.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	11.44%	70.79%	70.79%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reporta.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social estableció un plan de trabajo territorial con las siguientes fases:

1. Construcción de criterios de selección de las iniciativas
2. Convocatoria y difusión tanto con actores sociales en los territorios o en los procesos de atención
3. Caracterización de actores sociales y temáticas de posibles iniciativa
4. Inscripción y registro de actores sociales para formación en DDHH
5. Formación en DDHH e información de lineamientos para presentar iniciativas
6. Recepción de proyectos de iniciativas e inscripción a la Red Distrital de Derechos Humanos
7. Preselección de iniciativas para la protección de Derechos Humanos
8. Selección de iniciativas (Priorización o Desempate)
9. Implementación iniciativas

Por otra parte, se implementó una estrategia de divulgación por redes sociales de la oferta de formación en Derechos Humanos a distintos actores entendiendo que los procesos de formación en Derechos Humanos constituyen un paso previo o requisito para la presentación de iniciativas ciudadanas. De igual forma, los profesionales del equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social apoyaron el proceso de difusión con diferentes actores en las localidades o en sus procesos de atención. También se circuló la pieza comunicativa en las alcaldías locales, las páginas web de las alcaldías locales, la página web de la Cruz Roja y la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Para el cumplimiento de la meta en la divulgación del proceso de Iniciativas ciudadanas a los participantes de los procesos de Formación en Derechos Humanos de las 20 localidades, la DCDS organizó un evento denominado Bogotá Lucha por los Derechos de las mujeres, en donde se dio apertura formal al proceso de inscripción de iniciativas ciudadanas. El foro contó con la participación de 274 asistentes, representantes de colectivos de las 20 localidades.

Beneficios

Los beneficios en el primer semestre corresponden a n+umero de personas formdas de los colectivos y cantidad de propuestas de iniciativas recepcionadas en el primer trimestre, tal y como se explica a continuacion:

Se han formado 789 personas de diferentes colectivos y localidades lo cual constituye un prerrequisito para la presentación de iniciativas ciudadanas. Con relación a la estrategia de caracterización de actores sociales y temáticos de posibles iniciativas, el equipo territorial de la Dirección de convivencia y diálogo social DCDS ha venido acompañando las organizaciones sociales, colectivos o movimientos para que presenten borradores de propuestas de iniciativas ciudadanas, recibiendo en el trimestre 27 borradores de propuestas de iniciativas producto de las jornadas de formación adelantadas por la Cruz Roja.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Los 27 borradores de propuestas corresponden a 19 localidades, identificándose que la localidad Sumapaz no ha presentado propuesta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	47.50%	23.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	47.50%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	47.50%	23.75%

136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$147	$84	56.93	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$483	$291	60.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportan.

Avances y/o logros

La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia avanzó en el desarrollo de la problemática o problemáticas sociales que la plataforma se propondria atender en su primera etapa. Adicionalmente se desarrollaron tres reuniones en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 593-2017, en la que se determinaron los siguientes aspectos:

¿ Identificación de potenciales integrantes de la plataforma
¿ Lineamientos para la definición del tipo de plataforma a partir de su misión y los objetivos que ésta perseguiría
¿ Consolidación de listado de invitados para el lanzamiento de la iniciativa y la organización logística del evento.

Adicionalmente, se realizó una reunión de retroalimentación con World Vision a fin de revisar los objetivos de la plataforma según el enfoque de capacidades

Beneficios

Se ha avanzado tecnicamente al establecer potenciales integrantes de la plataforma y caracteristicas con las que debe contar.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	48.62%	48.62%	26.74%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	26.74	48.62%	48.62%
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	48.62%	48.62%	26.74%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos

Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$147	$84	56.93	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$291	$98	33.85

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2018	0.00%	0.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se evidencia un retraso en la instalación del comité, debido a la creación de 1500 terceros en el aplicativo Orfeo para garantizar el derecho de participación de todas las organizaciones religiosas, así mismo a la fecha aún no se ha recibido la constancia de notificación de todas las organizaciones religiosas para dejar surtido el trámite de convocatoria por ser 1500 .

La solución adoptada fue ampliar el plazo de inscripción al 23 de abril para garantizar la participación de todos los actores vinculados.

Avances y/o logros

La subdirección de suntos de libertad religiosa y de conciencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, solicitó al Min. del Interiror información para la caracterización de las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, federaciones y asociaciones de ministros en Bogotá.

Adicionalmente se avanzó en el alistamiento para la socialización e Instalación del Comité Distrital de Libertades Religiosas ante entidades y organizaciones religiosas, autoridades e instancias distritales y de manera cualitativa con actividades desarrolladas a través de: 1. Conformación de estrategia de comunicación para convocatoria del Comité . 2. Acuerdo de productos a entregar con área de comunicaciones para la estrategia de difusión y divulgación de la conformación del comité.

Se realizó la estrategia de comunicación para la instalación del Comité, en los siguientes frentes: Medios masivos (Instagram, twitter, pagina web) y correo certificados.

Se aclara que, para los correos certificados se realizaron las siguientes actuaciones: Se avanzó en la creación de 1500 terceros en el aplicativo Orfeo para realizar radicación de las comunicaciones dirigidas a las organizaciones religiosas solicitando la inscripción al Comité de Libertad Religiosa, realizando la radicación y envío de 1300 comunicaciones dirigidas a las organizaciones religiosas solicitando la inscripción al Comité de Libertad Religiosa a corte del 22 de abril de 2018, faltando 200 por radicar.

Beneficios

Identificacion de 1500 organizaciones religiosas como posibles beneficiarios de la operacion del Comite distrital de Libertad Religiosa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	74.00% ✓	74.00% ✓	74.00% ✓

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente	
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR	

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	0.74	74.00%	74.00%
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	74.00%	74.00%	74.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$147	$84	56.93	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$377	$185	49.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reporta.

Avances y/o logros

Se realizaron los ajustes al proyecto de Decreto y documento técnico soporte de Política Pública, conforme a observaciones de la Dirección jurídica de la SDG, adoptando el Decreto 093 de 2018 "Por el cual se crea la Política Pública Distrtial de Libertades fundamentales de Religión, Culto y conciencia, para el Distrito Capital".

Igualmente, se trazaron los lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción en sus diferentes fases y la identificación de los actores sociales e institucionales involucrados. Se reanudaron las mesas de trabajo interinstitucionales con la Alta Consejería Distrital para la Atención a Víctimas, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Educación Distrital y Min. de Justicia. Se recibieron orientaciones de Secretaría Distrtal de Planeación para CONPES.

Se dio continuidad a las mesas de trabajo interinstitucional constituidas desde 2017 para la formulación del plan de acción de la política, específicamente con la Secretaría Distrital de Seguridad y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, además del inicio de la mesa con la Secretaría Distrital de Cultura. De igual modo, se avanzó en la formulación de resultados y productos esperados del plan de acción de la política, que fueron revisados conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación

Beneficios

Contar con la politica publica adoptada a traves del Decreto 093 de 2018 "Por el cual se crea la Política Pública Distrtial de Libertades fundamentales de Religión, Culto y conciencia, para el Distrito Capital".

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	68.00% ⚠	68.00% ⚠	51.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$749	$642	85.73	$536	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,431	$1,177	48.43

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.51	68.00%	68.00%
2019	0.80	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

100.00%	2018	68.00%	68.00%	51.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En enero, se presentó retraso en el avance de la meta ya que sólo hasta final del mes se conformaron en su totalidad los equipos territoriales y análisis y diseño estratégico ¿ADE¿, quienes tienen a su cargo el desarrollo de la meta.

Avances y/o logros

La Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, estructuró el plan de trabajo para la presente vigencia en dos fases a saber: Fase I: Contextualización y creación de la Red y Fase II: Implementación que contempla socialización, identificación e inscripción de movimientos o grupos sociales a la Red. De acuerdo con lo anterior, durante el primer trimestre de 2018 se avanzó en la Estrategia 1: ¿Socialización de la Red con la comunidad¿ así:
En el marco del Convenio de Asociación 607 de 2017, la Cruz Roja Bogotá Seccional Cundinamarca y Bogotá adelanto el proceso de socialización de la Red Distrital en los talleres de formación en Derechos Humanos, teniendo en cuenta que uno de los módulos contempla la presentación de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia, el cual es importante mencionar el apoyo que viene prestando en los talleres los profesionales del equipo territorial de la DCDS.
El 15 de marzo, la Direccion de Convivencia y Diálogo Social realizó el evento ¿Bogotá lucha por la mujer. Una ciudad libre de violencia¿, en el cual se fortalece la socialización de la Red Distrital a los movimientos o grupos sociales que han tomado los talleres de formación en Derechos, obteniendo como recurso la identificacion de intereses de 53 movimientos por medio del diligenciamiento del formato de inscripción a la Red Distrial de Derechos Humanos Diálogo y Convivencia.

Beneficios

En el primer trimestre del año, se socializó la Red a 789 personas participantes, detectando interes de por lo menos 27 colectivos de formarparte de la Red, numero que corresponde a la cantidad de propuestas recepcionadas en dicho periodo de tiempo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	45.00%	33.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$86	$0	0.00	$86	$0	0.00	$365	$191	52.35

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	33.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	24.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	27.00	al Plan de Desarrollo	33.75%

100.00%	2018	0.00%	45.00%	33.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportan.

Avances y/o logros

Durante el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018. Este estudio se hizo con base a los documentos públicos de POAI 2018 de las Alcaldías Locales.

Beneficios

Se logor evidenciar del comparativo de POAI 2018 frente a 2017 que las 20 localidades Distritales mantuvieron el numero de lineas en Derechos Humanos, cumpliendo asi la meta para la vigencia 2018.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	90.00%	54.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	90.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	90.00%	54.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$304	$222	73.03	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$2,217	$1,320	59.57

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	54.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportaron

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

Articulación Interinstitucional: Se ha fortalecido el proceso de articulación institucional permitiendo la ejecución conjunta de actividades entre las cuales se destacan:

-Realización del Primer Encuentro Internacional para Prevenir la Trata de Personas y el Tráfico deMigrantes, el cual se llevó a cabo el 24 de enero contando con la participación de representantes de 13 países del GLO ACT y la asistencia de 152 personas.

- Suscripción del Pacto Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas. Con la asistencia de organizaciones sociales y entidades que hacen parte del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, así como entidades del orden nacional que permitieron contar con la experiencia de cada sector frente al trabajo que realiza para prevenir este delito.

-Participación en las jornadas de sensibilización a funcionarios que trabajan con sectores LGTBI, víctimas del Conflicto Armado y Víctimas de Trata de Personas, realizadas por la Secretaria de Planeación Distrital y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevando a cabo la socialización de la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas, con una participación aprox. De 60 personas

-Participación en la Feria de Servicios realizada por la Alcaldía Distrital el 17 de febrero, realizando capacitaciones a personas que han llegado procedentes de Venezuela sobre la Ruta Intersectorial de para la prevención y la Estrategia de atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI, con una asistencia de 58 personas.

-Participación en la Feria de Servicios que tuvo lugar el 15 de marzo en la localidad de Suba, sensibilizando aprox. a 38 ciudadanos, empleando para tal fin, el material de la campaña ¿Hagamos un trato: Bogotá Sin Trata¿

- Programación y realización de sensibilizaciones a funcionarios en los Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación ¿ ACDVPR; y a los actores vinculados a los establecimientos de comercio dedicados al ejercicio de la prostitución.

- Se efectuaron reuniones internas, para la revisión de los cambios sugeridos por la Secretaría Jurídica del Proyecto de Decreto Modificatorio a los decretos 484 y 583 de 2015, tras realizarse los ajustes correspondientes, estos fueron remitidos a las Entidades integrantes del Comité.

Beneficios

Durante el primer trimestre ingresaron a la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito 3 casos, los cuales fueron atendidos con medidas de atención inicial (atención psicosocial y jurídica) con un total de 6 atenciones brindadas. De igual manera se hizo seguimiento a 6 casos (3 de los cuales corresponden a ingresos a finales del 2017) brindando el acompañamiento psicológico con 9 atenciones y la orientación jurídica con 2 atenciones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$1,107	$916	82.76	$336	$0	0.00	$336	$0	0.00	$3,222	$2,346	72.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportan.

Avances y/o logros

Se Garantizó la continuidad de enlaces territoriales para población afro y la asignación de un enlace entre el Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y la Subdirección de Asuntos Étnicos.- Se abrió el espacio para que estudiantes de publicidad de distintas universidades e instituciones educativas de la ciudad, diseñaran su primera campaña fuera de las aulas de clase, buscando la igualdad y el reconocimiento de las diferentes etnias y a las expresiones culturales En total, 17 universitarios presentaron sus propuestas, 5 de ellas fueron elegidas como las más robustas.
Desde el sector Gobierno, hemos avanzado en el diseño y formulación de 4 informes técnicos que recogen información del avance de la implementación de las 228 acciones afirmativas concertadas con los grupos étnicos y los 9 sectores del distrito (Educación, Salud, Mujer, Gobierno, Ambiente, Desarrollo Económico, Hábitat, Integración Social y Cultura), dicho informe da cuenta de la vigencia 2017. Los informes en su interior contienen:
- Estrategia de Implementación afro
- Descripción y análisis de la problemática
- Descripción del desarrollo de las actividades para la solución de las problemáticas
- Cobertura y costos

En materia de seguimiento a las acciones afirmativas se realizaron las siguientes actividades:
- Se realizo la reunión con el equipo técnico de comunicaciones de la alcaldía mayor, se-cretaria de Gobierno y OIM, con el objeto de realizar observaciones y comentarios a las prime-ras piezas publicitarias, diseñadas por el equipo de comunicaciones. Este es la primera fase del segundo ciclo que tiene que ver con el diseño.
- Se llevó a cabo reunión con la nueva Secretaria Distrital de la Mujer Dra. Angela Anzola con las integrantes del Comité de Mujer del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolom-bianas, Raizales y Palenqueras, en la que se realizó un recuento del proceso de incidencia de las mujeres y de seguimiento a los compromisos asumidos por la Secretaría Distrital de la Mujer el Plan Integral de Acciones Afirmativas.
- Se realizó una reunión en la Secretaría Distrital de Gobierno con la Directora Poblacional, en la que la Secretaría Distrital de Gobierno brindó apoyo técnico de las precisio-nes pertinentes en relación con la Matriz de Seguimiento de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas diseñada por la Secretaría Distrital de Planeación. La reunión permitió avanzar en el adecuado diligenciamiento de la matriz por parte de la SDIS.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Respecto a los Los Planes de intervención Locales a grupos étnicos PILGES, estos contienen 5 (cinco) líneas de trabajo:
1) Implementación y Territorialización:
2) Posicionamiento político en Espacios de Participación Local
3) Formación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación en el Módulo Étnico
4) Apoyo a las acciones de la campaña contra la no Discriminación y el Racismo.
5) Micro y Macro Gestión Territorial

Beneficios

Desde el sector Gobierno, hemos avanzado en el diseño y formulación de 4 informes técnicos que recogen información del avance de la implementación de las 228 acciones afirmativas concertadas con los grupos étnicos y los 9 sectores del distrito (Educación, Salud, Mujer, Gobierno, Ambiente, Desarrollo Económico, Hábitat, Integración Social y Cultura), dicho informe da cuenta de la vigencia 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.50%	54.50%	36.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	1.09	54.50%	54.50%
2019	2.90	2.90	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.50%	54.50%	36.33%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$304	$222	73.03	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$1,488	$594	39.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportan

Avances y/o logros

En el marco de la expedición del Decreto de creación de la Mesa Distrital Distrital de Prevención y Protección (ahora Comité de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1581 de 2017), durante los meses de enero, febrero y marzo se tuvieron los siguientes avances:
La Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital, brindaron concepto favorable al Proyecto de Decreto, esta última además, emitió el mismo a la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno para su respectivo estudio. Una vez realizada esta revisión, la Dirección Jurídica realizó ajustes, no concediendo la viabilidad.
Una vez se tuvieron en cuenta las observaciones por parte de la referida Dirección, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, se solicitó la publicación del Proyecto de Decreto junto a su correspondiente Exposición de Motivos a la Dirección de Comunicaciones. Con el certificado de publicación correspondiente, se realizó el envió de los referidos documentos a la Dirección Jurídica para su concepto de viabilidad.
La Dirección en cita brindó viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto remitiendo el mismo al Despacho del Secretario de Gobierno para su correspondiente revisión y firma.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Contar con proyecto de Decreto aprobado y en tramite ante la Secretaría Jurídica Distrital para la firma del Alcalde Mayor, lo cual permitira crear la instancia en el segundo trimestre de 2018.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.00% ⚠	70.00% ⚠	70.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	0.70	70.00%	70.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.00%	70.00%	70.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$112	$112	100.00	$86	$0	0.00	$86	$0	0.00	$504	$332	65.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportan.

Avances y/o logros

En el marco de la formulación del Plan Distrital de Prevención y Protección, durante el primer trimestre del 2018 ,se contempló la continuación de realización de talleres para la elaboración de los Mapas de Riesgo, como insumo de información en la identificación de factores de riesgo y priorización para la prevención y protección frente a situaciones de amenaza.

Durante el trimestre se llevo a cabo un total de 7 talleres en las localidades Sumapaz, Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda y Chapinero y es espacios como la Mesa Distrital Afro, Mesa Autónoma Mujeres Victimas MAMVI.

Es importante mencionar que mediante cada uno de los diagnósticos que se obtengan de los mapas de riesgo en cada localidad, se espera que sirva como insumo para las administraciones locales con el fin de identificar las problemáticas y los actores relevantes en las mismas y poder tomar las acciones pertinentes que deberían ir en sintonía con el Plan de Prevención. A su vez, es esencial el trabajo territorial con el fin de socializar dichos diagnósticos.

De igual manera se tiene en cuenta el avance registrado en la creación del Comité Distrital de Prevención, ya que a partir de esta instancia como coordinadora y articuladora de las diferentes entidades a cargo, se dará continuidad a la elaboración del Plan Distrital de Prevención.

Beneficios

Durante el primer trimestre del 2018 se llevaron a cabo un total de 7 talleres en las localidades Sumapaz, Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda y Chapinero y es espacios como la Mesa Distrital Afro, Mesa Autónoma Mujeres Victimas MAMVI, avanzando así en el para la elaboración de los mapas de riesgo en cada localidad, para definir problemáticas y soluciones que debe contener el Plan Distrital de Prevención.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	5.00%	5.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	0.00	0.00%	5.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	1.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	5.00%	5.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$304	$222	73.03	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$1,626	$732	45.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportaron

Avances y/o logros

Durante los meses de enero a marzo se ha dado ingreso a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI a 12 personas (5 hombres gay, 4 mujeres lesbianas, 1 mujer trans y 2 hombres trans). Se llevaron a cabo cuarenta y nueve (49) seguimientos a los diferentes casos. En total se brindaron 80 medidas de atención inicial (36 de psicología, 21 jurídicas y 23 de trabajo social).
Las 12 personas que ingresaron fueron atendidas con medidas de atención (alojamiento, alimentación, apoyo para transporte y apoyo en gestión de documentos, medicamentos) a través del convenio 607 de 2017 suscrito con Cruz Roja Colombiana.

Beneficios

Durante los meses de enero a marzo se ha dado ingreso a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI a 12 personas (5 hombres gay, 4 mujeres lesbianas, 1 mujer trans y 2 hombres trans). Se llevaron a cabo cuarenta y nueve (49) seguimientos a los diferentes casos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.43%	75.00%	50.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,069	$670	62.69	$1,500	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$5,477	$2,034	37.13

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	12.00	32.43%	75.00%
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	75.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	32.43%	75.00%	50.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se reportaron.

Avances y/o logros

Se garantizó la continuidad de los 4 espacios y contratación de los profesionales para las respectivas atenciones. Se implementó un nuevo espacio de atención diferenciada (ETNOBUS) para grupos étnicos el cual consiste en una unidad de atención itinerante para la población étnica en todas las localidades de Bogotá. Este espacio fue implementado el 3 de febrero de 2018 en la plazoleta del Divino Niño Jesús ubicada en la localidad de San Cristóbal.
Personas Orientadas en Espacios de Atención Diferenciada durante el primer trimeste 250 de la siguiente manera: Espacio La Candelaria 36 personas tendidas, Espacio de San Cristobal 67, Ciudad Bolivar 29, Casa del pensamiento indógena 24 y Etnobs 94.
Respecto a los servicios de acompañamiento a procesos comunitairos, se realizaron 3 acompañamientos (1 taller de formación con 15 personas beneficiadas y 2 sensibilizaciones con 57 personas beneficiadas). en las localidades de San Cristobal y Ciudad Bolivar.
En cuanto a la implementación de los demás espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios de orientación y sensibilización se desarrollaron 6 talleres con una participación de 212 personas y 2 sensibilizaciones dirigidas a 57 personas, para un total de 269 personas beneficiadas.
En cuanto a la implementación de otros servicios a cargo de la casa indígena se desarrollaron atenciones en: Consejerias 97 y gobernabilidad 83, para un total de 180 atenciones.

Beneficios

Se garantizo la implementacion de 5 espacios de atencion diferenciada, cumpliendo asi el 502% de la meta cuatrienio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	33.33%	71.43%	50.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	1.00	33.33%	71.43%
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	33.33%	71.43%	50.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$32,242	$10,525	32.64	$29,689	$0	0.00	$13,858	$0	0.00	$119,060	$47,942	40.27
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$32,242	$10,525	32.64	$29,689	$0	0.00	$13,858	$0	0.00	$119,060	$47,942	40.27
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$8,110	$1,926	23.74	$7,315	$0	0.00	$3,639	$0	0.00	$33,459	$12,962	38.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

A marzo de 2018, se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 5.447 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 5.589 medidas solicitadas, de estas 142 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas SIVIC, corte: 31/03/2018). Es importante resaltar que durante esta vigencia se ha observado un aumento significativo del 72.81% frente al mismo periodo reportado en la vigencia 2017, debido a un aumento significativo de familias que llegan a Bogotá por efecto de desplazamiento por conflicto armado.

De las medidas entregadas, 2.432 corresponden al componente de alimentación, 1.894 de alojamiento transitorio, 1.086 de Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla, 34 de transporte de emergencia y 1 funeraria.

Adicionalmente con el propósito de fortalecer la articulación territorial, se realizó acercamiento con la UARIV y la SDIS con la Estrategia Atrapasueños, que permite facilitar la atención a la población víctima. También se realizaron capacitaciones en control antifraude, toma de declaraciones, Justicia Especial para la Paz, JEP y sobre política pública de mujer y género.

Igualmente con el propósito de ampliar las alternativas y activar redes de apoyo de carácter secundario de la población víctima, se trabajaron en los siguientes temas de articulación con entidades como la Secretaria de Salud en jornadas de tamizaje, talla y peso, Min. TIC en la presentación proyecto zonas WIFI gratis, atención con el programa PAPSIVI (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas), realización de cursos de capacitación a población en etapa Inmediata a través del CEPCA ¿ Fundación al Migrante, articulación Universidad el Bosque en programas de salud a víctimas, articulación con Secretaria de Salud con Quilombo, también se realizó socialización de oferta Unidad Móvil ICBF en CLAV.

En cuanto a las unidades móviles de atención permanecieron activas en los territorios de la ciudad, realizando orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR a la población víctima del conflicto armado interno en pro del acceso a los derechos. Por otro lado, se realizó acompañamiento a la activación de ruta de casos que sufrieron hechos victimizantes por el delito contra la libertad y la integridad Sexual en el marco del conflicto armado atendiéndolos oportunamente.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

1) Mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata. 2) Accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las diferentes entidades del DC para las víctimas en un mismo lugar. 3) Mejoramiento de la calidad de atención de los representantes de las entidades a las víctimas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$7,390	$2,649	35.84	$7,249	$0	0.00	$3,682	$0	0.00	$25,086	$7,994	31.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Con los Planes de Atención y Seguimiento PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR opera el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito. El avance de la meta Plan de Desarrollo Distrital ¿ PDD a la fecha corresponde a 33.857 Planes Integrales de Atención, de los cuales 8.315 corresponde al I trimestre de la vigencia 2018, y 25.542 PAS entre el II semestre de 2016 y vigencia 2017.

Los servicios solicitados fueron: Acompañamiento jurídico y psicosocial (2.954 personas), servicios de valoración, trámites y atención general relacionada con Ayuda Humanitaria Inmediata (2.251), Orientación jurídica a víctimas (2.138 personas), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (1.801 personas), remisiones a Registraduría (1.602 personas), gestión para estabilización socioeconómica (1.002 personas), remisiones a Secretaría de Educación Distrital (483 personas), remisiones a Secretaría de Integración Social (444 personas), remisiones al ICBF (123 personas), remisiones a comisarías de familia (912 personas). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, y que estas cifras no son sumables entre sí.

Esta población se compone de 3.412 hombres, 4.895 mujeres, 4 intersexuales y 4 sin información. En cuanto al ciclo vital de esta población 599 personas corresponden a primera infancia, 689 niños y niñas, 491 adolescentes, 1667 jóvenes, 500 adultos mayores y 18 personas sin información.

En cuanto a pertenencia étnica, 1.090 personas pertenecen a comunidades Negras, Mulatas o Afrocolombianas, 443 personas pertenecen a alguna comunidad indígena, 3.709 personas se identifican como mestizos, 238 personas manifestaron no pertenecen a ninguna etnia y 1.748 personas sin información. En cuanto a la población con condiciones diferentes, 192 personas se identificaron en esta población.

Durante este periodo, se trabajó en la reestructuración de la metodología de trabajo para los Planes de Atención y Seguimiento. Los principales asuntos sobre los cuales se reestructura la propuesta metodológica son: Caracterización de bienes y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

servicios y los trámites y otros procesos administrativos asociados, la inclusión de la identificación de condiciones especiales de la población en el diagnóstico de necesidades, así como la integración de la referencia y contrarreferencia con la gestión de información que se realiza para la programación y el seguimiento de las metas del Plan de Acción Distrital - PAD, priorización de los puntos críticos los planes relacionados con la oferta de asistencia y atención, gestión para la estabilización socioeconómica y retornos y reubicaciones.

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento, las personas atendidas son caracterizadas, realizando un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención, al que posteriormente se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.38%	66.10%	42.32%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	8,315.00	32.38%	66.10%
2019	30,000.00	20,936.00	0.00	0.00%	
2020	10,000.00	7,840.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	33,857.00	al Plan de Desarrollo	42.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	32.38%	66.10%	42.32%

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,298	$1,511	35.15	$3,904	$0	0.00	$1,264	$0	0.00	$12,643	$4,044	31.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el año se han llevado a cabo las acciones en el marco de la implementación de las estrategias de paz, memoria y reconciliación, las cuales se realizan de manera simultánea. Para este trimestre se ha avanzado en:
Estrategia de Paz:
Mediante Diálogos Prisma "Mujeres que se reconocen en sociedad y construyen reconciliación con equidad de género en Bogotá D.C ", el cual tenía como objetivos: 1) Implementar la línea de participación de la Estrategia Distrital de Paz. 2) Enriquecer la Estrategia Distrital de Paz con propuestas concretas desarrolladas, de manera participativa, para gestionar en la línea de Gestión Interinstitucional. En este dialogo se socializó la estrategia de paz con mujeres de diversos sectores la sociedad civil y se obtuvieron soluciones prácticas para implementar acciones en la construcción de paz con enfoque de género en Bogotá.
Estrategia de Memoria y Reconciliación:
Se realizaron las siguientes acciones:
1. Conmemoraciones compartidas: Se realizó la primera Conmemoración Compartida titulada Espejos Encontrados. Mujeres Representación y Lucha, con la participación de mujeres víctimas, mujeres excombatientes y con la fotógrafa Newsha

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Tavakolian, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.
2.Trabajo con aliados: Se llevó a cabo una reunión con un representante de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para discutir la reactivación de los consejos locales de convivencia paz y reconciliación y la posible compaginación con la estrategia de reconciliación del Distrito.
3.Implementación: Se desarrolló el proceso GeneRandoPaz, el cual congrega a mujeres víctimas del conflicto armado, a mujeres excombatientes y a mujeres de organizaciones de las Unidades Básicas de Iniciativas Cartografía y Análisis (UBICA) en un ejercicio de intercambio de saberes y construcción de agendas conjuntas; y pretende generar espacios horizontales de intercambio, reconocimiento y diálogo entre conciudadanas diversas en un esfuerzo por contribuir a la transformación de imaginarios y a la consolidación de procesos de reconciliación. El encuentro estuvo liderado por Yovanna Saenz, víctima del conflicto armado, sobre el alcance y dimensiones del Auto 092 de 2008 emitido por la Corte Constitucional, dirigido a mujeres de las FARC.

Beneficios

Con las estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación se pretende dar una ruta para la integralidad en los procesos de reparación simbólica a las víctimas el conflicto armado, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación, permitiendo generar espacios de interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad para fortalecer liderazgos y condiciones sociales y comunitarias que generen convivencia y aporten a las experiencias y propuestas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	30.00%	17.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	0.21	15.00%	30.00%
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.51	al Plan de Desarrollo	17.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	30.00%	17.00%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$517	$265	51.24	$493	$0	0.00	$75	$0	0.00	$1,413	$584	41.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), y a partir de las fases definidas en la metodología, el avance es paralelo en los dos laboratorios.
En el I trimestre de 2018 se avanzó en el desarrollo de los dos laboratorios en cuanto a la elaboración de la ficha del proyecto ¿Memorias sonoras de la resiliencia del conflicto¿, el cual será implementado en la localidad de Sumapaz. A nivel, de gestión interinstitucional, se llevó a cabo la socialización del análisis de las agendas de paz y de los proyectos para 2018 en el marco de la primera sesión ordinaria del Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación, y se realizó reunión bilateral con la Secretaría Distrital de Cultura con el fin de generar una articulación en torno a la implementación del proyecto de memorias sonoras.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Todo esto, teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 se realizó la fase de construcción metodológica, la cual incluyó: i. Conceptualización acerca de qué son los laboratorios de paz, ii. Documento con una propuesta inicial del esquema de laboratorios de paz, iii. Acercamiento inicial a las dos localidades en las cuales se implementan en los laboratorios de paz (Usme y Sumapaz) y a los actores claves con los cuales que se formularia la propuesta, y iv. Incidencia para la participación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en espacios interinstitucionales locales como la mesa ¿Todos Somos Usme¿.
Ya en la vigencia 2017, se trabajó en el posicionamiento de estos laboratorios como una estrategia de construcción de paz desde los territorios, adelantándose acciones de articulación con las alcaldías locales, organizaciones, miembros de la comunidad, entidades aliadas del sector privado y entidades públicas del orden nacional y territorial, entre otros, con el fin de avanzar en el ejercicio de análisis y diagnóstico territorial, mapeo de oferta público-privada, e identificación de necesidades y apuestas territoriales. Como producto de estas acciones, se logró la formación a 150 líderes y lideresas a través de la Escuela Itinerante de Paz, elaboración de los Cuadernos de las Memorias Locales, como producto de la Escuela Itinerante de Sumapaz, entrega de las agendas de paz, una para Usme y una para Sumapaz, Priorización en el proyecto de desminado humanitario, y articulación para alianzas público privadas: ACDI VOCA, Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, y Secretaria de Educación - SDE.

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz a nivel local, así como a la promoción de la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	63.08% ⚠	63.08% ⚠	41.00% ⚠

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	0.82	63.08%	63.08%
2019	1.90	1.90	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	63.08%	63.08%	41.00%

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00	$98	$0	0.00	$32	$0	0.00	$230	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La implementación de las acciones en las localidades, se realiza de manera simultánea, por lo que en el I trimestre de 2018 se avanzó en la realización de un diagnóstico de las localidades priorizadas para la vigencia, las cuales son: Suba, Bosa, Rafael

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Uribe Uribe y San Cristobal, identificando las dinámicas territoriales y actores estratégicos en la localidad. Del mismo modo se avanzó en la realización de acercamientos con la Secretaría Distrital de integración Social, para la realización de procesos de construcción de memoria con niños y niñas (Viaje en el Tiempo) a través de sus equipos territoriales en algunas de las localidades priorizadas en el marco de la Estrategia Atrapasueños; alcaldías locales de estos territorios con el fin de presentar la iniciativa localidades Constructoras de Paz y generar un canal de interlocución que permita realizar un trabajo mancomunado en el desarrollo de las intervenciones, talleres en escuelas que desde el arte y la cultura construyen memorias para la paz y la reconciliación, realizados en las localidades de Bosa (13 de marzo) y San Cristóbal (21 de marzo), así como las concertaciones con las Direcciones Locales de Educación en la localidad de Suba (7 de marzo) y Rafael Uribe Uribe (9 de marzo).
En la vigencia 2017, se beneficiaron localidades de Candelaria, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén a través de acciones artísticas, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación. En todas ellas se socializo el programa de incentivos referente a las becas de arte y cultural del Programa Distrital de Estímulos con posibles actores interesados en postularse, entre los que se encuentran las mesas de víctimas. Adicionalmente, se realizó la recepción de las propuestas de los interesados, a través del aplicativo que la Secretaría Distrital de Cultura habilitó. También se realizaron actividades tales como: Viajeros a través del tiempo, memorias en el barrio, carnaval por los Derechos de los niños y las niñas, Memorias para la reconciliación con enfoque de género.

Beneficios

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, con una apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	17.00%	58.50%	39.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	0.68	17.00%	58.50%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	4.68	al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	17.00%	58.50%	39.00%

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$11,827	$4,176	35.31	$10,631	$0	0.00	$5,167	$0	0.00	$46,228	$22,358	48.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Avances y/o logros

La medición del indicador se realiza semestralmente y avance se da al finalizar el segundo trimestre de la vigencia una vez se presente el resultado del informe al Concejo de Bogotá en el marco de la conmemoración del 9 de abril. Sin embargo durante el I trimestre de la vigencia 2018 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2460 de 2015 ¿Estrategia de Corresponsabilidad¿, se realizaron acciones previas tales como el reporte del Tablero PAT, donde se registró el seguimiento a los compromisos acordados en la vigencia 2017.
Se realizaron 22 sesiones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias en las mesas locales de participación, mesa distrital de víctimas, mesa afro, indígena y mujeres, donde se realizaron las revisiones de los planes de trabajo para dar inicio a los procesos de articulación con entidades que acompañan a estas en los escenarios de participación, e igualmente efectuar la ruta de trabajo de cada una.
Se ha avanzado en la implementación de las medidas de reparación integral con el desarrollo de acciones en Estabilización Socioeconómica, Reparación Colectiva, y Retorno o Reubicaciones. En lo que va corrido de la vigencia 2018, se han realizado 943 de caracterizaciones socioeconómicas a víctimas del conflicto residentes en Bogotá e incluidas en Registro Único de Víctimas - RUV, en los CLAV. Se desarrolló el proceso de legalización de 118 créditos condonables para los estudiantes víctimas beneficiarias del Fondo de Reparación para el Acceso, la Permanencia y Graduación de la población víctima del conflicto armado en Colombia. También se realizó la publicación de la lista de espera correspondiente a 57 beneficiarios que iniciaron el proceso de legalización ante el ICETEX. Se realizaron 3 jornadas de mercados campesinos, talleres de sensibilización para acceder al programa de Fondo Emprender, 4 talleres de orientación ocupacional, el proceso de formalización de 6 proyectos aprobados en el Fondo Emprender, entre otros.
Se realizaron 5 Subcomités Temáticos (asistencia y atención; Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; Memoria, Paz y Reconciliación; Sistemas de Información; y Reparación Integral).
Finalmente en 2017 se avanzó en una (1) programación con seguimiento del Plan de Acción Distrital ¿ PAD, para reportar el seguimiento al PAD 2016, compilando información de las acciones a realizadas en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá por parte de las entidades del Sistema Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SDARIV-. Dicha información se presentó en la sesión de Concejo el 5 de abril de 2017.
En cuanto la programación del PAD 2018, fue aprobado en Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT) el 29 de diciembre del 2017, con un presupuesto de 528.787 millones de pesos y 18 entidades del orden distrital representado en las acciones y metas que responden a la atención de víctimas en el DC.

Beneficios

El seguimiento a la Política Pública de Víctimas, a través del Plan Acción Distrital -PAD- se traduce en compromisos de recursos dirigidos específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión. Así mismo, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	25.00%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,845	$5,816	49.10	$11,800	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$56,921	$27,148	47.69
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,845	$5,816	49.10	$11,800	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$56,921	$27,148	47.69
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,427	$1,986	57.95	$1,800	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$11,591	$6,467	55.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron

Avances y/o logros

Con corte a 31 de marzo de 2018, 147 rectores y 19 DILE han iniciado su formación, para un total de 166 reportados, lo que equivale el 44% de la meta del cuatrienio. De estos, en 2018, 67 rectores culminaron el primero de cuatro diplomados de su proceso de formación y 19 DILES iniciaron el proceso que continuará en la presente vigencia. Por su parte, en 2017, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y, 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.

Para la presente vigencia se tiene programado completar el 72% (equivalente a 273) de directivos docentes y DILE formados en liderazgo educativo. Con este propósito, durante la presente vigencia se han adelantado gestiones para seleccionar los programas y abrir la convocatoria que permitirá iniciar la formación de los nuevos 107 rectores programados para la vigencia 2018.

Adicionalmente, durante este periodo 67 rectores de la cohorte 2-2017 culminaron el diplomado "El ser y el ser con otros". Este diplomado, que inició en la vigencia 2017, es el primero de una serie de cuatro diplomados que conforman el programa de formación en liderazgo educativo.

De manera complementaria con los programas de formación en liderazgo, se realiza acompañamiento a los directivos docentes de las IED para fortalecer sus capacidades de liderazgo educativo y optimizar los resultados de su gestión a partir del reconocimiento de su contexto. Para tal fin se realizan de manera permanente talleres de coaching y capacitaciones a los rectores y sus equipos con el propósito de robustecer los procesos participativos en la escuela como factor de reencuentro, reconciliación y paz. En la vigencia 2018 se han realizado 27 talleres de coaching grupal, así como acompañamiento en el fortalecimiento de competencias de liderazgo de cinco rectores y procesos de formación y fortalecimiento a los equipos de tres direcciones locales de educación (DLE).

Beneficios

A la fecha, a través de las acciones implementadas para el cumplimiento de la meta, se han beneficiado 166 directivos: 19 DILES y 147 directivos docentes.
En el marco de la ejecución de las actividades adelantadas para el cumplimiento de la meta se benefician directamente los rectores que reciben la formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa, y las competencias asociadas a dichas gestiones. De manera indirecta se busca que la formación en liderazgo educativo de los rectores a través de la conformación de equipos de trabajo colaborativos tenga un impacto positivo en el ambiente, la convivencia escolar y los aprendizajes de los estudiantes de las IED.
Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y sus equipos de trabajo fortaleciendo la gestión institucional y la alineación con la política educativa distrital. El acompañamiento situado ha generado en las comunidades educativas una percepción de reconocimiento por parte del nivel central de la SED.
Adicionalmente, aquellas comunidades educativas que participaron de sesiones de coaching grupal han iniciado un proceso de transformación educativa desde una perspectiva actitudinal, lo que redunda en la disminución de las crisis en sus instituciones lo que influye en el mejoramiento de la convivencia y de los aprendizajes en niños, niñas y adolescentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	61.11% ⚠	61.11% ⚠	44.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	44.00	61.11%	61.11%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	61.11%	61.11%	44.00%

413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$1,550	$542	34.95	$1,800	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$7,108	$2,498	35.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron

Avances y/o logros

Se cuenta con la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar - OCE-. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación del OCE, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que orientarán su accionar durante la presente vigencia.

Con corte a 31 de marzo de 2018, de acuerdo con la estructura por ejes definida para la operación del OCE, se definió el plan de acción 2018 y se reportan las siguientes actividades en el marco de los procesos misionales:
a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Se continua el fortalecimiento del Sistema de Alertas y su articulación con sistemas de información de entidades como la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
b. Investigación /diseño /intervención, análisis y producción de conocimiento. En el 2018 se implementará un modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar, a partir de la experiencia del 2017 en que se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Durante la vigencia se ha avanzado en la fase precontractual del proceso de contratación que permitirá esta implementación.
c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al Comité Distrital de Convivencia Escolar -CDCE-, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública.

En la primera sesión del año el CDCE aprobó su plan de acción. Se continúa con las jornadas de difusión y las mesas de trabajo para ajustes de los protocolos de la Ruta de Atención Integral. Además, se han realizado 17 jornadas de divulgación de protocolos de atención integral para la convivencia escolar.

Beneficios

Con el trabajo del OCE se busca impactar en los establecimientos educativos del Distrito y la comunidad educativa mediante el diseño de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares, de manera articulada con

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

los comités de convivencia escolar y la gestión de instrumentos como los planes de convivencia.
Respecto a los avances en la comunicación en línea del Sistema de Alertas con el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato Infantil y la Violencia Sexual (SIVIM) y el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida (SISVECOS), contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el Sistema de Alertas, los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes a diferentes entidades. Esto redunda en una mejor protección de los derechos de Niños, niñas y adolescentes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$2,944	$1,065	36.17	$6,450	$0	0.00	$6,450	$0	0.00	$23,207	$8,396	36.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron

Avances y/o logros

Con el desarrollo de las actividades del primer trimestre del año, en lo corrido del PDD 2016- 2020 se cuenta con un avance acumulado de 234 IED de las 363 (100%) definidas en la MPD y del proyecto para los planes de convivencia. Lo anterior representa un avance del 64,4% de la meta, frente al 72% que se espera alcanzar al finalizar la vigencia 2018.
Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar el fortalecimiento de los planes de convivencia llevando a los colegios de manera articulada herramientas que contribuyen no sólo en la meta de los planes, sino en pro de otras MPD, como la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la de fortalecimiento de las escuelas de padres a las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento integral en estos frentes. En el caso de los planes de convivencia se están adelantando las fases definidas en las Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar elaboradas por la SED en 2017.

Beneficios

Durante la vigencia se han beneficiado 93 nuevas IED, que se suman a las 141 de las vigencias anteriores, completando un total de 234 IED (64,4%). Los encuentros realizados beneficiaron 778 miembros de la comunidad educativa, especialmente integrantes de los comités escolares de convivencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Las acciones realizadas en este periodo han tenido como resultados la sensibilización de la población beneficiada sobre la importancia de fortalecer los comités escolares de convivencia como la instancia que tiene la responsabilidad legal de recoger y analizar información, y de liderar y proponer espacios para la prevención, promoción y seguimiento de programas que mejoren la convivencia escolar y aseguren el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Igualmente, la comunidad ha reflexionado sobre la importancia de la convivencia escolar y la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar, y el logro de metas académicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	89.44% ✓	89.44% ✓	64.40% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	64.40	89.44%	89.44%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	89.44%	89.44%	64.40%

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$2,065	$565	27.35	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$7,426	$3,926	52.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron

Avances y/o logros

El cumplimiento del 100% de la meta plan corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas: 8 IED de la localidad de Los Mártires en el marco de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de Entornos Escolar -IPEE-, que contempla además del análisis de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en concesión.

A continuación, se presentan los programas desarrollados para el cumplimiento de la meta plan de intervención de 30 entornos escolares de igual número de IED de la ciudad:
- Implementación del programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las ocho instituciones educativas distritales de la localidad de Los Mártires (Agustín Nieto Caballero, Antonia Santos, Eduardo Santos, Panamericano, República Bolivariana de Venezuela, Ricaurte, San Francisco de Asís y Técnico Menorah).
- Desarrollo de Programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas a través de la práctica del fútbol en 4 IED: Barrios Unidos: IED República de Panamá; Bosa: IED Germán Arciniegas; Ciudad Bolívar: IED Ismael Perdomo;

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Usaquén: IED Cristóbal Colón.
- Implementación de programas para Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) - Prevención temprana del consumo de alcohol en 7 IED: Kennedy: IED Eduardo Umaña Luna; Suba: instituciones educativas distritales Gerardo Paredes y Gerardo Molina Ramírez; Usme: instituciones educativas distritales Nueva Esperanza, La Aurora y Los Tejares; Ciudad Bolívar: IED José María Vargas Vila.
- Intervenciones artístico-pedagógicas en 11 IED: Rafael Uribe Uribe: instituciones educativas distritales Clemencia Holguín de Urdaneta, Gustavo Restrepo, José Martí y Misael Pastrana Borrero; Santa Fe: instituciones educativas distritales Antonio José Uribe, Jorge Soto del Corral, Los Pinos y Manuel Elkin Patarroyo; San Cristóbal: instituciones educativas distritales Juan Evangelista Gómez, La Victoria y Nueva Delhi.

Es preciso anotar que se dará continuidad a la intervención integral e intersectorial a los 30 colegios priorizados como meta plan para la intervención de sus entornos escolares, y que, dada la importancia y prioridad del tema, la SED ha intervenido adicionalmente 46 IED en 2017 y 10 IED en 2018, a partir de la priorización dell IPEE.

Beneficios

Durante la vigencia 2018, se realizaron actividades en 10 nuevas IED, lo que permite un logro acumulado de 86 IED intervenidas para el mejoramiento de sus entornos escolares. 30 IED programadas como MPD y 56 adicionales que aportan al cumplimiento de la meta del componente.
Las acciones adelantadas fundamentalmente han contribuido a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, entre los que se destacan el consumo de SPA, las violencias asociadas a diversas condiciones, la participación en grupos dedicados a acciones delictivas, uso inadecuado del tiempo libre, entre otros; a través de la implementación de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en un mayor liderazgo, la capacidad para tomar decisiones, el manejo asertivo del conflicto, el respeto por los bienes públicos, entre otras, lo cual se verá reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales; así como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia y el clima escolar, y que vulneran sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.
Adicionalmente, a partir de la implementación de programas de prevención del consumo de SPA se está dotando a los estudiantes con herramientas que les permitan conocer sobre los efectos negativos para la salud física y emocional del consumo de sustancias y las implicaciones negativas para el desarrollo de su proyecto de vida.
Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, por mencionar algunos, son la base para la construcción de territorios en paz.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,064	$1,064	100.00	$600	$0	0.00	$600	$0	0.00	$6,023	$4,819	80.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentaron

Avances y/o logros

Durante lo corrido de ejecución del PDD 2016 - 2020 se ha cumplido con un 19% frente a la meta plan de acompañar al 30% de IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia, alcanzando un logro de 68 IED acompañadas en las vigencias 2016 y 2017 de la siguiente forma:

- 28 IED acompañadas en la vigencia 2016, 24 con la implementación del programa de prevención temprana del consumo de alcohol (Programa SanaMente) y 4 con el programa Escuela TIC Familia.

-40 IED acompañadas en la vigencia 2017, 32 con la implementación del programa de prevención temprana de consumo de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa Familias Fuertes Amor y Limites.

Para 2018 se espera realizar el acompañamiento a las escuelas de padres a través de los programas que se vienen implementando (prevención del consumo de alcohol y Escuela TIC Familia); así como integralmente con otras estrategias de la SED, en la divulgación de la guía metodológica Alianza Familia Escuela.

Beneficios

Se reportan 68 IED beneficiadas con las acciones del componente desde la vigencia 2016 como logro acumulado. A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias de las IED participantes de las escuelas de padres que se ven fortalecidas, con el fin de intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a las problemáticas que se presentan en la formación de sus hijos e hijas. Así, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes brindando a los padres, madres y cuidadores herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada, y la implementación consistente y firme de las reglas, orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias.

Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.37% ✓	70.37% ✓	63.33% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	19.00	70.37%	70.37%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.37%	70.37%	63.33%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$795	$594	74.76	$150	$0	0.00	$150	$0	0.00	$1,565	$1,041	66.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

No se presentaron

Avances y/o logros

Con el desarrollo de las actividades del primer trimestre del año, en lo corrido del PDD 2016- 2020 se cuenta con un avance acumulado de 234 IED de las 363 (100%) definidas en la MPD y del proyecto para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana. Lo anterior representa un avance del 64,4% de la meta, frente al 72% que se espera alcanzar al finalizar la vigencia 2018.

Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar la implementación de la Cátedra de paz, llevando a las IED de manera articulada herramientas que contribuyen no sólo en la meta de la Cátedra, sino en pro de otras MPD como la actualización de los planes de convivencia y la de fortalecimiento de las escuelas de padres a las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento integral en estos frentes. En el caso de la Cátedra se están adelantando las fases definidas en las orientaciones desarrolladas, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de una de las siete categorías temáticas definidas para este proceso.

Beneficios

Durante la vigencia se han beneficiado 93 nuevas IED, que se suman a las 141 de las vigencias anteriores, completando un total de 234 IED (64,4%). Los encuentros beneficiaron 778 miembros de la comunidad educativa, especialmente integrantes de los comités escolares de convivencia.

Las acciones realizadas en este periodo han tenido como resultados la sensibilización de la población beneficiada sobre la importancia de fortalecer los comités escolares de convivencia como la instancia que tiene la responsabilidad legal de recoger y analizar información, y de liderar y proponer espacios para la prevención, promoción y seguimiento de programas que mejoren la convivencia escolar y aseguren el ejercicio de los DHSR de los estudiantes. Igualmente, la comunidad ha reflexionado sobre la importancia de la convivencia escolar y la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar, y el logro de metas académicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	89.44% ✓	89.44% ✓	64.40% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	64.40	89.44%	89.44%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	89.44%	89.44%	64.40%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$86,314	$36,974	42.84	$66,026	$0	0.00	$78,626	$0	0.00	$365,565	$160,758	43.98
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,755	$2,406	41.82	$9,034	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$34,255	$12,491	36.46

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,755	$2,406	41.82	$9,034	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$34,255	$12,491	36.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se encuentra en proceso la elaboracion de los pliegos para las convocatorias de los programas a contratar bajo esta modalidad como las minorias y conectados .

Avances y/o logros

En el primer trimestre se emitieron los capítulos que fueron producidos y /o adquiridos en el último trimestre de 2017 y que no alcanzaron a ser emitidos a 31 de diciembre. Para la presente vigencia y en el marco de la Resolución 006 de ANTV, se producirán y emitirán programas de información, transmisiones de eventos educativos, culturales y deportivos, Conectados, Serie juvenil y el programa dedicado a las minorías. En este periodo ya comenzaron emisiones del Sistema informativo y de Transmisiones de eventos culturales; los otros programas se encuentran en proceso de estructuración de temas y conceptualización de la propuesta audiovisual.

Beneficios

La producción de estos programas hace parte de la estrategia para la transformación y cambio cultural en el marco de comunicación pública mejor para todos que aporta a la construcción de comunidad y cultura ciudadana. En este sentido, el Canal asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	12.79%	68.03%	58.04%

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	782.00	100.00	12.79%	68.03%
2019	610.00	340.00	0.00	0.00%	
2020	74.00	27.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	2,500.00	1,451.00	al Plan de Desarrollo	58.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	12.79%	68.03%	58.04%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$5,200	$1,713	32.95	$1,369	$0	0.00	$986	$0	0.00	$10,667	$4,825	45.23
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$507	$107	21.17	$301	$0	0.00	$115	$0	0.00	$1,634	$819	50.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

Para el 2018, se programa el 0,30 de la implementación de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática - RDCCD donde se continuará con las acciones de fortalecimiento a través de:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

1. Organización social: se inicia con el diseño de una estrategia de trabajo en Red que busca incentivar el ingreso a la red de los participantes y ganadores de las becas y se gestionará con las universidades que estén vinculadas con la categoría de ¿Transmillenials¿, la promoción de la Red al interior de las mismas.

2. Diálogo social y acción colectiva: se definió el cronograma de diálogos de cultura ciudadana, eventos y talleres por cada ámbito para la vigencia 2018 y se propuso un diálogo de experiencias artísticas, culturales y pedagógicas gestionadas por diversos sectores sociales y/o grupos étnicos de la ciudad para la promoción del respeto a la diferencia. Este diálogo se realizará en el mes de octubre con la participación de los ganadores de las siguientes becas del Programa Distrital de Estímulos.

3. Fomento a iniciativas ciudadanas: se elaboraron los protocolos e instrumentos de seguimiento tanto a las ejecuciones de los ganadores, a las convocatorias y al PDFCC y se acompañó a los convenios ya suscritos con las entidades distritales de Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e Idartes.

Además se han realizado los correspondientes comités técnicos en los cuales se han aprobado los concursos que se lanzarán el 13 de abril en el Portafolio del PDFCC.

De igual manera, se realizó el lanzamiento de las siguientes convocatorias: Laboratorio Habitar Mis Historias en cartilla única con el IDARTES el 7 de febrero, Concurso de fotografía Bogotá Vive Natural: Crónicas visuales de la fauna silvestre, el 22 de marzo en el Jardín Botánico y consolidación de cartillas para el lanzamiento del Portafolio del Programa Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana ¿ PDFCC 2018 el 13 de abril.

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural, 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable, 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá, 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía y de los nodos de acción ciudadana, 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.33%	62.86%	44.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.04	13.33%	62.86%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.44	al Plan de Desarrollo	44.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.33%	62.86%	44.00%

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$293	$142	48.39	$137	$0	0.00	$188	$0	0.00	$1,245	$769	61.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
119 SDCRD,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

En el primer trimestre de 2018 se presentaron retrasos en la realización de ejercicios colectivos para la elaboración del documento de diagnóstico, debido a que la actividad proyectada con las entidades corresponsables de la política ha tomado mayor tiempo por acciones de coordinación sectorial e intersectorial. Sin embargo, dicha actividad se realizará en el mes de abril, llevando a cabo una jornada que permitirá avanzar en la formulación y definición de la estructura de la Política Pública de Cultura Ciudadana

Avances y/o logros

Se elaboró la Propuesta para la estructuración de política, documento que contiene los parámetros y condiciones de partida para desarrollar cada una de las fases del ciclo. La propuesta contiene la descripción de la situación problemática, los sectores corresponsables en la formulación y financiación de algunas de las acciones propuestas, la descripción del esquema de participación y de consulta ciudadana realizado durante 2016 y 2017, el presupuesto destinado para la formulación y el cronograma de trabajo. Además se realizaron aportes técnicos en el diligenciamiento de la Guía, referente a: i) definición del problema central que atendería la Política Pública de Cultura Ciudadana ii) los enfoques y su forma de implementación a la luz del ámbito, iii) los principales conceptos y iv) los actores clave que se relacionan con la Política.

Como parte de las actividades para la finalización de la fase de agenda pública se avanzó en la elaboración del diagnóstico de la política; además de consultar los insumos existentes en la Dirección de Cultura Ciudadana, se diseñó la metodología para la recolección de información primaria, la cual contempló la realización de ejercicios colectivos: el primero con el equipo de la Dirección de Cultura Ciudadana y el segundo con funcionarios vinculados a las entidades corresponsables de la ejecución de la política.

En marzo se realizó la primera jornada de trabajo y su objetivo fue la construcción colectiva del árbol de problemas; inicialmente los asistentes identificaron los grupos de interés o los actores con los que se relaciona la política y posteriormente se establecieron los intereses de cada grupo frente a la cultura ciudadana.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía, en cuanto a lo que se entiende y las acciones que implicará fomentarán la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.00%	72.00%	54.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.04	16.00%	72.00%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.54	al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.00%	72.00%	54.00%

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$3,863	$1,117	28.90	$99	$0	0.00	$136	$0	0.00	$4,392	$1,411	32.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

No se presentan atrasos.

Avances y/o logros

Para el 2018 la Dirección de Cultura Ciudadana se propone orientar la formulación, o acompañar la implementación o desarrollar de forma directa 4 proyectos de transformación cultural, asociados a los ámbitos del PDD a saber:
1. Construcción Social del Territorio: con estrategias como Mi TransMi Consentido y Todos pagamos el pato. Asi mismo se hace seguimiento, recolección de información y análisis de los documentos de las estrategias del año 2017 (Intersecciones "Ritmo Vial y El poder del Cono).
2. Convivencia, Construcción de Ciudad y Paz: con la estrategia Parques para todos, Entornos escolares seguros, Iniciativas culturales para la convivencia, Farra en la buena, Barras.
3. Diversidad e Interculturalidad: planes de acción para la implementación de las estrategias: Bogotá, un espacio libre de machismo y Habitar Mis Historias.
4. Ambiente y otras formas de vida: Con la estrategia Vive Natural.
5. Apropiación social y gestión del conocimiento: es una línea de trabajo transversal que tiene como objetivo fortalecer el diálogo de saberes entre diferentes grupos sociales, entidades públicas y privadas, académicos y las demás entidades o personas interesadas, con el fin de llevar a cabo acciones que permitan la divulgación, visibilización, apropiación social del conocimiento y uso, de las distintas acciones producidas

Beneficios

Las estrategias y acciones de trasformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.

Para el ámbito construcción social del territorio implica, adicionalmente, la implementación de estrategias de transformación cultural y relacionamiento social que afectan de manera directa y fundamental la calidad de vida de los ciudadanos, en temas de movilidad, construcción de los espacios públicos para el disfrute de los habitantes y la apertura e integración de la localidad de Ciudad Bolívar con la llegada del sistema TransMiCable, se busca promover un cambio cultural profundo en el relacionamiento entre ciudadanos, sus comportamientos y la ciudad.

Referente al ámbito Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promueven nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.

En cuanto al ámbito de Diversidad e Interculturalidad las acciones agenciadas están generando aprendizajes institucionales frente a formas de gestión pública articuladas y coordinadas bajo propósitos comunes que permiten aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, lo cual le da un valor agregado a las estrategias de transformación cultural.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	63.64%	43.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	4.00	0.00	0.00%	63.64%
2019	5.00	4.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	63.64%	43.75%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$536	$348	64.83	$832	$0	0.00	$547	$0	0.00	$3,395	$1,826	53.80

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	7.00	al Plan de Desarrollo	43.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan

Avances y/o logros

Para el año 2018 se realizará la orientación en la formulación y el acompañamiento en la implementación de (16) protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos del sector. Para ello se definió un plan de acción para la identificación y priorización de los mismos y si bien se abrieron 12 procesos solo 1 se cerró (Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA) en tanto que se surtieron todos los pasos de orientación en la formulación y acompañamiento en la implementación de los eventos del mes de febrero.

1. Encuesta Bienal de Culturas (EBC): Procesamiento y análisis mediante Investigación y sistematización y memoria social.
2. Mediciones y acompañamientos del sector: 2.1. Mediciones de satisfacción de usuarios y evaluación de proyectos (Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA; Secretaría Distrital de Planeación, Proyecto ¿En Bogotá se Puede Ser¿, Museo Colonial; IDARTES -SCRD Proyecto de Innovación. 2.2. Alianza inter-observatorios distritales: El Observatorio de Convivencia Escolar.
3. Acompañamiento a los ámbitos de Transformación Cultural: 3.1. Medición de la línea de base y diagnóstico de la estrategia de Cultura Ciudadana ¿Vive Natural¿. 3.2. Medición de la línea de base y diagnóstico de la estrategia "Cultura Ciudadana en Transmilenio¿. 3.3. Medición de impacto de la estrategia ¿Ahora el Pato Paga¿. 3.4. Medición de la línea de base y diagnóstico de la estrategia ¿Cultura Ciudadana TransmiCable¿. 3.5. Medición de la línea de base y diagnóstico para formulación de la estrategia ¿Convivencia y Futbol en Bogotá¿. 3.6. Diseño de preguntas para la estrategia ¿Bogotá Libre de Machismo¿. 3.7. Sistematización y memoria de iniciativas ciudadanas en proyectos de seguridad y convivencia. 3.8. Sistematización y memoria de iniciativas ciudadanas en proyectos de prevención de la maternidad y la paternidad tempranas.
4. Índice de Cultura Ciudadana: acompañamiento al diseño de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito. La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto que es fuente de 19 metas del mismo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.25%	60.53%	38.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	16.00	1.00	6.25%	60.53%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	23.00	al Plan de Desarrollo	38.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.25%	60.53%	38.33%

157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$69,980	$30,205	43.16	$53,004	$0	0.00	$65,987	$0	0.00	$304,956	$135,725	44.51
369	Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$804	$362	45.00	$251	$0	0.00	$397	$0	0.00	$2,374	$1,274	53.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se está avanzando la estrategia sin retrasos o problemas.

Avances y/o logros

1.Las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio, permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con la Secretaria de Hábitat y otras entidades socias, lo cual conlleva a implementar como aporte en la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

2.Estímulos. Estos permiten el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

3.Estas experiencias pedagógicas virtuales ofrecen herramientas metodológicas a las propuestas ciudadanas en prácticas artísticas y culturales, para que las comunidades generen transformaciones sociales y culturales de fondo, para identificar y fortalecer procesos comunitarios, generar cambios a través de la formulación, diseño y creación de iniciativas ciudadanas artísticas y culturales y, a su vez, da la posibilidad de revisar la oferta de estímulos artísticos y culturales que se brindan desde varias instituciones de orden Distrital, nacional e internacional.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica de Habitando Cultura y Comunidad permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar, generar un plan de acción en conjunto con la Secretaria de Hábitat y otras entidades socias que apunte en la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en las localidades priorizadas de San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Con la beca Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura, construyendo comunidad los proyectos participantes debieron integrar a la comunidad vecina de sus territorios con el fin de promover que las organizaciones se preocupen por forjar relevos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

generacionales, incorporar metodologías que sirvan de semilleros y asumir el reto del trabajo intergeneracional, entre otras, permitiendo el fortalecimiento de sus iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	70.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	70.00%

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$198	27.26	$251	$0	0.00	$397	$0	0.00	$2,135	$957	44.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El único retraso significativo en esta vigencia ha tenido que ver con la entrada en vigencia de la ley de garantías, lo que redujo el equipo de campo ampliamente y retraso las actividades en estas viviendas. Por lo anterior, las intervenciones se han realizado a una velocidad menor dado el tamaño del equipo de campo actual.

Avances y/o logros

Se desarrolló la fase de socialización de los Planes Estratégicos Residenciales (PER), a través de la prórroga del convenio Barrios Creativos, durante la socialización se realizaron talleres con las comunidades priorizadas sobre gestión y autogestión de proyectos, talleres para la preparación de líderes en la presentación oral de sus PER y la socialización de los PER al interior de las 10 urbanizaciones a través de mesas redondas de la sabiduría.

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garantice la continuidad y sostenibilidad de los procesos y fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores o población desbancarizada.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las Viviendas 100% subsidiadas de Gobierno, permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local lo cual ayuda a garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos y a fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas beneficiarias de este proyecto, logrando a su vez una ciudad resiliente que aporta a sus ciudadanos. Apunta a la construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural mediante la participación comunitaria y fomento a organizaciones sociales para mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	11.11%	72.00%	41.86%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	1.00	11.11%	72.00%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	11.11%	72.00%	41.86%

371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$68,448	$29,645	43.31	$52,502	$0	0.00	$65,193	$0	0.00	$300,447	$133,493	44.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FUGA - Indicador : Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios
No se han presentado retrasos en la ejecucion de la meta
SDCRD - Indicador : Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios
No se presentan atrasos.
IDRD - Indicador : Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios
Entidad no reporta información para este campo
OFB - Indicador : Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios
No se presentaron retrasos
IDARTES - Indicador : Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios
No presenta

Avances y/o logros

El sector realizo 6.876 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, distribuidos de la siguiente manera:
FUGA - Durante el primer trimestre de 2018 se desarrollaron en total 85 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, que contó con 30337 asistencias: 13 eventos de artes plásticas y visuales con 1096 asistentes (proyecto 1164), 51 eventos de programación artística y cultural con 13006 asistentes (proyecto 1164), 2 eventos de articulación con 10000 asistentes (proyecto 1164), 1 evento transversal en artes plásticas y programación artística con 29 asistentes (proyecto 1164), 5 eventos en el Bronx con 5795 asistentes (Proyecto 7528), 13 eventos de la biblioteca con 411 asistentes (Proyecto 7529)
En los eventos desarrollados por la Subdirección artística y cultural, se destaca la realización del Festival Centro 2018 del 07 al 11 de Febrero en el que se realizaron 41 eventos con un total de 10.188 asistencias. En esta vigencia el festival se desarrolló en el auditorio de la FUGA y también en los siguientes escenarios alternos: La Milla en el Bronx; El Centro Cultural Gabriel García Márquez, sede del Fondo de Cultura Económica y el Teatro la Candelaria. En el marco de este Festival se

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

realizó una Franja que tuvo un enfoque poblacional y contó con la presentación de 3 grupos indígenas (Jiw, Nukak y Linaje Originario).
En los eventos desarrollados por la Subdirección para la Gestión del Centro se destaca la asistencia masiva de 10000 participantes a dos eventos de urbanismo táctico mediante los cuales se peatonalizo la calle 11 entre la carrera séptima y la carrera 4 en la localidad de la Candelaria y la calle 30 entre la séptima y la carrera quinta en la localidad de Santa Fe.
En las actividades de biblioteca se destaca el inicio de talleres de promoción de la lectura con la participación de 411 asistentes y la suscripción de 22 alianzas por gestión en el marco del proyecto 7529.
SDCRD ¿ La SCRD llevó a cabo 1 actividades relacionada con el interprete - Lenguaje de señas, contribuyendo a la eliminación de barreras de información y comunicación, así mismo la implementación de ajustes razonables a nivel institucional, contribuyendo a garantizar el acceso a la información y la participación plena y efectiva de la población, beneficiando a personas sordas a través del servicio de interpretación en los diferentes espacios y eventos del Sistema Distrital De Discapacidad y espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De igual manera se realizó la traducción al lenguaje de señas de una pieza comunicativa audiovisual con el ánimo de que el Programa Distrital de Estímulos sea accesible.

IDRD ¿ Se realizaron 3.397 actividades. Estas corresponden a los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, con una participación de 34.102 y 200.224 asistentes respectivamente y su detalle se presenta a continuación:
Recreación Incluyente: El programa Recreación Incluyente busca brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas. A marzo de 2018 se ejecutaron 1.376 actividades.
Recreación Comunitaria: El programa Recreación comunitaria busca, a través del desarrollo de actividades recreativas, garantizar el derecho a la recreación a través del juego, fortalecer hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas. Este programa está dirigido a toda la población del Distrito Capital, con énfasis en sectores poblacionales vulnerables.A marzo de 2018 se ejecutaron 2.021 actividades.
OFB - Se realizaron 295 actividades culturales y académicas como conciertos, realización de talleres, conferencias, muestras artísticas, reproducciones en facebook, transmisiones de conciertos, etc.
IDARTES ¿ Se realizaron 3.098 actividades. Con el propósito de avanzar en la implementación de la política pública territorial y poblacional, el Idartes ha configurado y consolidado programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales. En este sentido, se adelantaron 1.489 actividades durante el 1er trimestre de las 3.098 actividades, distinguiéndose por situarse en las 20 localidades de la ciudad y por focalizar su atención a grupos étnicos y algunos sectores sociales como se evidencia a continuación.
A través de la gestión de las gerencias de Artes Plásticas, Literatura, Danza, Arte dramático, y Artes Audiovisuales con programas como Cinemateca Rodante (12 talleres/11 loc.); Salas Asociadas (56 funciones/8 loc.); Pelis por Bogotá (3 proyecciones/3 loc.); Recorridos literarios (10 recorridos en Centro Histórico); Libro al Viento (155 actividades de promoción a la lectura/19 loc.); Salas Concertadas (73 funciones/3 loc.); Intervenciones de Arte Urbano (12 intervenciones en 6 plazas de mercado y en otros espacios) en donde, adicionalmente, se realizaron 40 recorridos por todas las intervenciones realizadas en el centro de la ciudad; Festival Iberoamericano de Teatro (24 funciones de grupos distritales de teatro en salas de 5 localidades), se llegó a 93 UPZ dispersas en toda la ciudad.
Así mismo, a través de algunos programas de las gerencias y proyectos de formación con vocación poblacional se robusteció este enfoque. Durante el 1er trimestre, se destacan lo proyectos como: Archivo Vivo, que contempla el desarrollo de un proceso de laboratorio con bailarines y directores activos en la escena, mayores de 60 años; Conferencia en lenguaje Embera Chamí en el marco del Día Nacional de las Lenguas Nativas, Conmemoración del Día Distrital del Pueblo Rom; Conversatorio escritora afropuertorriqueña Yolanda Arroyo, entre otros. Por su parte, la línea Laboratorio CREA desarrolló acciones de formación artística que reportaron una atención de 728 participantes en 385 actividades. Como balance se presentan 23 actividades con vocación poblacional (grupos étnicos y sectores sociales), siendo Mujeres y Ruralidad los grupos poblacionales con mayor participación 48% y 22%, respectivamente.
Adicionalmente, se continúa fortaleciendo eventos de ámbito Distrital para todo tipo de público, como la programación en la Cinemateca Distrital y sus visitas guiadas; Ruta Iberoamericana del libro, invitó a cuatro editores y libreros argentinos a diferentes encuentros profesionales y académicos; Red de Formación comunitaria, dirigida a profesionales de la danza, a ciudadanos en procesos de formación y a la ciudadanía en general; fortalecimiento a la compañía de danza del teatro Jorge Eliécer Gaitán; Premio Luis Caballero sus visitas guiadas a exposiciones en el Archivo de Bogotá y en el MAMBO, y el Creatón, Bronx Distrito Creativo.

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.64%	66.43%	49.22%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	1.00	3.23%	50.00%
2019	23.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	30.00	al Plan de Desarrollo	35.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2018	0.00%	0.03%	0.02%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,839.00	3,397.00	21.45%	63.87%
2019	7,153.00	5,394.00	0.00	0.00%	
2020	10,343.00	2,337.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	42,163.00	21,990.00	al Plan de Desarrollo	52.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
29.80%	2018	6.39%	19.03%	15.54%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	541.00	85.00	15.71%	72.78%
2019	1,100.00	301.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	87.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	1,219.00	al Plan de Desarrollo	59.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.46%	2018	0.23%	1.06%	0.86%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	295.00	17.35%	69.50%
2019	456.00	1,294.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	3,201.00	al Plan de Desarrollo	53.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.24%	2018	0.74%	2.95%	2.26%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	3,098.00	12.85%	67.28%
2019	20,010.00	22,200.00	0.00	0.00%	
2020	16,010.00	4,774.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	43,194.00	al Plan de Desarrollo	47.38%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$5,380	$2,649	49.24	$2,619	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$15,687	$7,718	49.20
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$5,380	$2,649	49.24	$2,619	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$15,687	$7,718	49.20

64.44% 2018 8.28% 43.36% 30.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2018, asistieron a la oferta cultural del IDPC 35.912 visitantes concentrados en actividades de patrimonio cultural como:

- Museo en Operación:17.112
- Exposiciones Temporales: 15.386
- Servicios educativos : 3.316
- Servicios culturales: 98

Beneficios

Estas 35.912 asistencias en las cuales ciudadanos han participado tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.

La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva y se promueve el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público, el sentido de pertenencia a Bogotá, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades y finalmente en la construcción de comunidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	6.58%	61.82%	48.56%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	545,700.00	35,912.00	6.58%	61.82%
2019	545,620.00	354,400.00	0.00	0.00%	
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	825,443.00	al Plan de Desarrollo	48.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	6.58%	61.82%	48.56%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$646,878	$128,605	19.88	$216,636	$0	0.00	$170,655	$0	0.00	$1,789,358	$853,126	47.68

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$7,657	$1,863	24.33	$3,000	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$22,811	$10,062	44.11
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$7,657	$1,863	24.33	$3,000	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$22,811	$10,062	44.11
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$97	5.38	$1,095	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$6,174	$2,076	33.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Se hizo el levantamiento del 25% de los formularios de estratificación de las manzanas programadas para ser actualizadas a 31 de marzo (150 manzanas de las 600 programadas en total para el 2018) en el marco del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» y los lineamientos metodológicos de la estratificación. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en Bogotá, D.C.

Beneficios

Generar información que permita identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, sea útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	75.00%	45.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	25.00	25.00%	75.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	75.00%	45.00%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$454	$54	11.90	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$859	$95	11.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Hubo necesidad de ajustes en el documento tecnico. Se definieron los ajustes para implementarlos reportar avances en el segundo trimestre.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado
De conformidad con la programación de cumplimiento, la meta reportará seguimiento a partir del segundo trimestre

Beneficios

Apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	45.00%	45.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	45.00%	45.00%

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$429	$429	100.00	$400	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,215	$686	56.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
El «Plan Estadístico Distrital» (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con este Plan, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital.

Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación. Las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno. En tal sentido, el PED definirá de manera concertada la información estadística de carácter oficial que requiere el Distrito Capital, para lo cual se tendrán en cuenta las normas, las demandas y estándares de carácter internacional, los compromisos con organismos multilaterales, v.gr. la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros requerimientos.

En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: 1. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); 2. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); 3.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística (2018); 4. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); 5. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); 6. Formulación del Plan Estadístico Distrital (2019) y 7. Implementación del Plan Estadístico Distrital (2020).

Resultado de la gestión adelantada en desarrollo de la fase de «Identificación de Oferta y Demanda de Información Estadística» para el 2018, se han realizado 17 capacitaciones y 58 mesas de trabajo para asignar un total de 560 claves a 28 de marzo de 2018.

Beneficios

Garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	23.00%	61.50%	24.60%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	4.60	23.00%	61.50%
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	24.60	al Plan de Desarrollo	24.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	23.00%	61.50%	24.60%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$70	15.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
De conformidad con la programación de cumplimiento, la meta reportará seguimiento a partir del segundo trimestre

Beneficios

Información consistente, revisada y clara para la ciudadanía y entes de control.

Hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$4,599	$1,284	27.91	$1,505	$0	0.00	$2,100	$0	0.00	$14,117	$7,136	50.55

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	10.00%	10.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	0.00	0.00%	10.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	10.00%	10.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Base de datos Sisbén actualizada

El Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable.

Durante lo corrido de la actual vigencia, se ha actualizado la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 27.875 encuestas aplicadas y, con la atención 27.181 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (3.890 inclusiones, 6.082 correcciones y 17.119 desvinculaciones). En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red Cade y SuperCade, durante el primer trimestre del año se han atendido un total de 100.743 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén.

Lo anterior, ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, «Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén para la vigencia 2018», se han remitido durante la actual vigencia, un total de dos (2) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de febrero de 2018, la base certificada para el Distrito cuenta con un total de 4.152.132 personas con información validada.

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 504

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	28.00%	75.33%	45.20%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.28	28.00%	75.33%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	28.00%	75.33%	45.20%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,349	$8,517	82.30	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,286	$21,170	56.78
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,349	$8,517	82.30	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,286	$21,170	56.78
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$3,628	$3,568	98.35	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,718	$11,620	99.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

En el marco de la elaboración del POT, desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (actual POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico.

Se realizó la definición de cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial, del cual se cuenta con un documento de suficiencia jurídica con la verificación de la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

correspondencia de los contenidos del POT y con las exigencias contempladas en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, que servirá de insumo para la elaboración de la memoria justificativa de la revisión general.

Adicionalmente se cuenta con la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y los avances en la versión 3 del Documento Técnico de Soporte DTS de la formulación del POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Es así como a través del POT que se ordena el territorio urbano y rural, hasta el punto de establecer los programas y proyectos que, durante los siguientes 12 años, permitirán acercarnos a la visión de la Bogotá en la que queremos vivir en el futuro. Entre los temas que se deben revisar están el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, la vivienda, las vías, y los equipamientos. También se plantea una serie de pautas que permiten orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para que cada vez mejoremos la calidad de vida de quien hoy vive en Bogotá, de las nuevas generaciones y de quienes habrán de llegar, razón por la cual, en la formulación del nuevo POT de la ciudad, es fundamental la participación amplia de toda la ciudadanía, iniciando con gremios, organizaciones y los habitantes de Bogotá.

En cumplimiento de la estrategia, se desarrollaron talleres de divulgación del diagnóstico del POT: 19 a nivel urbano y 6 con comunidad rural, registrando una participación de 2.168 y 302 ciudadanos respectivamente. Así mismo, se logró: 90 actividades de divulgación del diagnóstico.

Dentro de las actividades establecidas con espacios comunitarios se recolectaron 5.352 aportes iniciales a través de un ejercicio de cartografía, dichos aportes fueron categorizados en tres temáticas principales, así: a. Equipamientos y usos del suelo 32,85%; b. Estructura ambiental y espacio público 36,49%; c. Subsistema vial y servicios generales con el 30,49%.

Adicionalmente, se evidenció que 2.369 aportes hacen referencia a un territorio como barrio, UPZ o localidad; 331 aportes relacionados con proyectos de ciudad como Aeropuerto, ALO, Borde urbano rural, Canoas, Cerros orientales, Eco parque San Benito, Metro, Perimetral del Sur, PTAR Salitre, Relleno Sanitario Doña Juana, Reserva Tomas Van Der Hammen, Río Bogotá, Río Fucha, Río Tunjuelo, Transmicable, Transmilenio, Tren de cercanías. 47% de los aportes hacen referencia a la categoría de Equipamientos y Usos del Suelo, cuando se analiza de acuerdo a categorías espaciales de Barrio, UPZ, Localidad y Ciudad; 27% a Estructura Ambiental y Espacio Público, 25% a Subsistema Vial y Servicios Generales. La sistematización de los aportes consistió en identificar la localización de cada uno de ellos o revisar si hacían parte de proyectos a gran escala, estratégicos o locales. También se realizó sistematización cartográfica, se revisó integralmente toda la información en la matriz de aportes ciudadanos.

En lo que va corrido del primer trimestre de 2018, se han actualizado los documentos que hacen parte del nuevo POT en la medida que se dispone de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan. Así mismo, se trabajó en la construcción de la metodología de participación para el desarrollo de la fase 2 y 3 del proceso, la cual iniciará con la divulgación de la propuesta del plan, para lo cual se preparó el cronograma de alistamiento y abordaje para los 110 territorios propuestos en el proceso de participación.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial es el de orientar la ciudad mediante la definición del modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo, amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.33%	59.67%	59.67%

120	Secretaría Distrital de Planeación	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.50	0.29	19.33%	59.67%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.79	al Plan de Desarrollo	59.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.33%	59.67%	59.67%

494	Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$6,721	$4,949	73.64	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$25,568	$9,550	37.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo permitiendo de esta manera la reglamentación de 201.93 hectáreas, así:

- Decreto Distrital No. 671 de 2017, renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes
- Decreto 564 de 2017, se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza)
- Resolución No. 2138 de 2017, modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3ª
- Decreto Distrital No. 486 de 2017, se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón
- Decreto Distrital No. 110 de 2018, incorporación de un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón
- Decreto Distrital No. 192 de 2018, por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico - Lago ubicada en la Localidad de Chapinero.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobre todo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.83%	73.91%	56.54%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	1,200.00	201.93	16.83%	73.91%
2019	1,000.00	1,160.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	14.93	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,827.00	al Plan de Desarrollo	56.54%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.83%	73.91%	56.54%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En virtud de que la meta relacionada con hectáreas de suelo viabilizado, depende de actos administrativos expedidos que inician su gestión a partir de solicitudes elevadas por usuarios externos a la entidad, la programación del indicador resulta de una proyección estimada de actos administrativos en curso, que al momento de reportar se confronta con lo que efectivamente se adoptó vía actos administrativos, adicionalmente la adopción de un acto administrativo es un proceso en el que influyen una serie de variables que no siempre pueden ser controladas por la entidad y en la que intervienen diversos actores tanto internos como externos, lo que complejiza aún más la precisión en la programación de magnitudes.

Para solucionar los retrasos existentes, se realizará una priorización de actos administrativos que permita encaminar todos los esfuerzos al interior del proceso hacia su consecución y el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Mediante el desarrollo de esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, en lo que va corrido del año se ha alcanzado la viabilización de 9.04 hectáreas con la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes de Implantación: Resoluciones Nos: 032 de 2018 - Clínica de II Nivel de la Policía Nacional; 0175 de 2018 - Hospital de Bosa; 0209 de 2018 - Universidad Virtual Internacional; 366 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución No. 0981 del 13 de diciembre de 2007, modificada mediante las resoluciones Nos. 0997 del 19 de noviembre de 2008 y 2471 del 22 de diciembre de 2009, Clínica Los Nogales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Licencias de intervención y ocupación del espacio público Nos: 002 de 2018 - Urbanización Centro Internacional de Bogotá; 003 de 2018 - 32 predios Localidad Barrios Unidos; 004 de 2018 - Calle 49 sur No. 72 C ¿ 30; 005 de 2018 - predios con nomenclatura Calle 7 No. 39-11 y la Carrera 40 No. 6-12 de la Urbanización Industrial; 006 de 2018 ¿ para la construcción del andén ubicado frente al proyecto de vivienda multifamiliar denominado Conjunto Residencial Capurgana.

Plan Director de Parque Zonal, Resolución 0099 de 2018 - Los Cerezos.

Legalización de 3 desarrollos de origen informal, lo que permitirá a los habitantes de estos barrios empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal al acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿ que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte. Los barrios legalizados en las siguientes localidades son: Engativá (El Triángulo); San Cristóbal (San Blas II Sector I) y Usme (Las Flores II).

Beneficios

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	3.54%	71.06%	71.06%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	255.06	9.04	3.54%	71.06%
2019	200.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	55.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	850.00	603.98	al Plan de Desarrollo	71.06%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	3.54%	71.06%	71.06%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$988,655	$31	0.00	$1,789	$0	0.00	$1,918	$0	0.00	$996,210	$3,852	0.39
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$988,655	$31	0.00	$1,789	$0	0.00	$1,918	$0	0.00	$996,210	$3,852	0.39
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$351	$31	8.69	$1,132	$0	0.00	$1,213	$0	0.00	$4,618	$1,927	41.72

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica.

Avances y/o logros

Se realizaron las adiciones del equipo de trabajo. Derivadas de la evaluación para la implementación de zonas de cargue y descargue adelantadas a la fecha, se realizaron cuatro iniciativas de cargue y descargue en los sectores de Barrios Unidos y los Mártires. Se adelantaron los informes finales de las iniciativas de zonas de carga para su implmentación definitiva. Se apoya en la estructuración del proceso de Regulación de la circulación del transporte de carga en Bogotá.

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura , conlleva menores tiempos de dezplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) genrados por la congestión de la red vial.

La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logistica y transprote de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	10.71%	60.94%	39.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.03	10.71%	60.94%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.11	0.11	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.39	al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	10.71%	60.94%	39.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$0	0.00	$657	$0	0.00	$705	$0	0.00	$5,542	$1,925	34.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada para la vigencia 2019

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$986,050	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$986,050	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada a partir de la vigencia 2019.

Beneficios

La construccion de las vias urbanas beneficara a la poblacion en tanto que mejorara la infraestructura vial regional articulada con el transporte publico.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	6.20	6.20	0.00	0.00%	
2020	57.10	57.10	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,639	$1,626	6.88	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$36,551	43.00
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,639	$1,626	6.88	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$36,551	43.00
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,639	$1,626	6.88	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$36,551	43.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 63,24 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas mediante instrumentos de financiación. Esto se adelantó en la vigencia 2017. En el primer trimestre del 2018 no se han presentado avances en relación a esta meta.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	90.34%	79.05%

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	0.00	0.00%	90.34%
2019	15.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	63.24	al Plan de Desarrollo	79.05%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	90.34%	79.05%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$1,030,299	$12,036	1.17	$26,816	$0	0.00	$24,058	$0	0.00	$1,141,315	$71,635	6.28

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,543	$2,532	13.66	$6,395	$0	0.00	$6,559	$0	0.00	$43,988	$14,599	33.19
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,843	$1,342	22.97	$2,456	$0	0.00	$2,323	$0	0.00	$14,890	$5,225	35.09
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$808	$504	62.39	$350	$0	0.00	$379	$0	0.00	$3,001	$1,650	54.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

En el mes de Marzo se reportaron 84 emprendimientos por oportunidad, los cuales fueron atendidos en la ruta de emprendimiento, donde se llevó a cabo el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta de acuerdo a las necesidades identificadas; posteriormente se realizó un taller de ideación y validación direccionado a producir un primer borrador de modelo de negocio.

Por otro lado, en el mes de marzo, en un evento presencial que se realizó en las instalaciones del Ministerio MINTIC, se lanzó la línea de formación con la plataforma empresario digital. Para dicho evento, la Subdirección de emprendimiento y negocios realizo una convocatoria a empresarios a través de un envío de correos electrónicos a 1225 registros en base de datos de los cuales asistieron 175 a la jornada.

Beneficios

Los emprendimientos pueden recibir la asistencia tecnica de acuerdo con la etapa en la que se encuentra el emprendimiento y las necesidades que presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	84.00% ✓	98.35% ★	297.81% ★

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	100.00	84.00	84.00%	98.35%
2019	90.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	1,069.00	953.00	al Plan de Desarrollo	297.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	84.00%	98.35%	297.81%

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,035	$838	16.64	$2,106	$0	0.00	$1,944	$0	0.00	$11,890	$3,575	30.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas
Mediante un conjunto de estrategias la SDDE incorporo en sus servicios 950 unidades productivas que se fortalecieron en a traves de: formalizacion empresarial 385 y en capacidades y alistamiento financiero 565.

Lo anterior partio de realizar recorrido en las localidades de Bosa, Santa Fe, Puente Aranda, Kenneddy, Engativá, Teusaquillo, Chapinero, Fontibón, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar. Evidenciando que se encuentran unidades productivas formales e informales, en las que ya se estan haciendo intervencion de la entidad para su formalizacion.
* El 7 de febrero del 2018, con el objetivo de profundizar el proyecto vial que se va a ejecutar en el barrio villa Alsacia sector ¿la Playa¿ de la localidad de Kennedy.

* El 27 de febrero del 2018, con el objetivo de profundizar la ruta de emprendimiento ante mujeres artesanas de la localidad, se reúnen:
¿ Representantes de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y la
Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial.
¿ Secretario Distrital de la Mujer.
¿ Alcaldía Local de Candelaria.
¿ IDPAC

* El 14 de febrero de 2018 se realizó visita de reconocimiento y caracterización a tres empresarios artesanos de la localidad de Puente Aranda.
* El día 21 de febrero de 2018 se realizó trabajo de campo en la localidad de Usme, se llevó a cabo reunión, en el salón comunal del barrio Usme centro, enfatizando en: charla de sensibilización y oferta institucional a 20 emprendedores y microempresarios no formalizados de la población victimas reubicadas en este sector.
* El 22 de febrero de 2018 se realizó trabajo de campo en la localidad de Ciudad Bolívar, se llevó a cabo reunión, en el salón comunal de la vereda Guabal Vía Quiba Alto, por solicitud del presidente de la junta de acción comunal el Sr. Francisco Espitia; se apoyó al profesional de Financiamiento quién dictó la charla en educación financiera a 26 microempresarios y emprendedores de dicho sector, adicionalmente se les hizo la presentación del programa de formalización y sus beneficios.
* Los días 27 y 28 de febrero del 2018 en san Andresito de la 38 centro comercial renovación calle 10 # 37ª-61 sur, el grupo de formalización empresarial de la SDEE se encargó de visitar y tomar registros de los comerciantes de los diferentes negocios de los centros comerciales invitando a todos que realizaran sus trámites como lo son el RUT, SAYCO ACIMPRO Y DE CCB RENOVACIONES Y APERTURAS DE REGISTROS MERCANTIL, por lo siguiente se realiza el día 27 de febrero se hacen 46 registros de los cuales 30 son matrículas y 16 renovaciones el día 28 de febrero se hacen 39 registros en los cuales 30 son matrículas y 9 renovaciones.
*

Beneficios

Lograr que las unidades productivas se integren a la economia formal por medio de los procesos de formalizacion, acompañado de una serie de servicios adicionales en materia de asistencia tecnica financiera o en otras capacidades empresariales que les brinde las herramientas necesarias para mejoras sus capacidades de competir.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	725.19%	156.68%	423.18%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	131.00	950.00	725.19%	156.68%
2019	110.00	110.00	0.00	0.00%	
2020	42.00	42.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	1,597.00	2,264.00	al Plan de Desarrollo	423.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	725.19%	156.68%	423.18%

165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,000	$381	38.08	$850	$0	0.00	$1,160	$0	0.00	$4,948	$2,301	46.51
264	Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$416	$78	18.75	$700	$0	0.00	$1,010	$0	0.00	$2,746	$698	25.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de empresas apoyadas en procesos de exportación Indicador
2018: 20 empresas.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de empresas apoyadas en procesos de exportación. Avance: 4 2018
Durante el mes de febrero se vincularon 8 nuevas empresas al Programa Bogotá Capital para Internacionalización, para un total de 38 empresas.
¿ 37 empresas han culminado el programa de adecuación de Modelación de costos de Exportación.

2 empresas culminaron el programa de Imagen Corporativa / Estrategias de Marketing. El avance general del programa es del 30% de ejecución, incluyendo las 8 empresas vinculadas recientemente. La mayoría de empresas se encuentran en proceso de selección y firma de contrato con firma especializada.

Los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018, se realizó el evento Macrorrueda 70 ProColombia, en donde participaron 33 de las empresas intervenidas: 16 pertenecen de las cadenas de industria de manufactura, 12 de moda y 5 de la industria de Químicos y Ciencias de la Vida. El evento reunió a más de 3.000 empresarios y contribuyó apoyar la oferta con potencial de internacionalización, las cuales hacen parte de las cadenas productivas de Agro-alimentos, Metalmecánica, Químicos, Industrias 4.0 y Sistema Moda.

2. Ruta Exportadora:
Adicionalmente y a partir de 2018 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico puso a disposición la estrategia denominada Ruta Exportadora, la cual tiene como objeto apoyar a Unidades Productivas para mejorar los procesos de exportación de sus bienes y servicios y de esta forma contribuir con la incursión de mercados internacionales y visibilizar a las empresas Bogotanas en el extranjero.
La Ruta exportadora tiene las fases de Introducción a las oportunidades de comercio exterior y Aceleración del proceso exportador. A continuación, se especifica el objetivo de cada una de ellas.
1) Introducción a las oportunidades de comercio exterior: Capacitar a los empresarios en un conjunto de herramientas y modelos de negocio para la Internacionalización de sus operaciones y el aprovechamiento de oportunidades comerciales.
2) Aceleración del proceso exportador: Desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial orientado la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras no constantes o con potencial exportador de la ciudad Bogotá, que les permita adecuar su oferta exportable a los requerimientos de los mercados internacionales donde se identifiquen oportunidades comerciales.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Las ruedas de negocios son espacios en los cuales las empresas intervenidas pueden ofertar sus bienes y servicios,en donde pudieron poner en practica parte del fortalecimiento de sus capacidades de exportacion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	70.91%	52.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	20.00	4.00	20.00%	70.91%
2019	15.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	39.00	al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	70.91%	52.00%

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$584	$303	51.85	$150	$0	0.00	$150	$0	0.00	$2,201	$1,603	72.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

INDICADOR: 2018: NUMERO DE PROGRAMAS QUE CONSOLIDEN EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD PROMOVIDOS. PROGRAMAFOS: 2

Avances y/o logros

Programa Operador Economico Autorizado:

El objetivo de este programa es realizar capacitaciones virtuales a empresas bogatanas sobre los prinicpales elementos requeridos para obtener la condicion de Operador Economico Autorizado ante la DIAN.

¿ Se efectuó el proceso de identificación, convocatoria y selección de un grupo de empresas Bogotanas sobre los elementos necesarios para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la DIAN.
¿ Se presentó la plataforma tecnológica, con los contenidos de la capacitación operando correctamente.

¿ El 02 de marzo de realizó el evento de lanzamiento del programa que busca "Realizar capacitaciones virtuales dirigidas a empresas bogotanas sobre los principales elementos requeridos para obtener la condición de Operador Económico Autorizado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN)".
Dicho evento confirmó la participación en el programa de 103 empresas de la cadena de comercio internacional de la ciudad, las cuales al finalizar el mes de marzo deben haber concluido dos tercereas partes del proceso de capacitación.
¿ El día 16 de marzo de 2018, el operador efectúo capacitación al personal de la Subdirección de Internacionalización en temas de Operador Económico Autorizado (OEA), Logística y aduanas.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Las empresas bogotanas puedan adelantar procesos de comercio internacional mas agiles que les permita ser mas competitivos en el mercado internacional. Asi mismo,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$809	6.92	$3,089	$0	0.00	$3,075	$0	0.00	$24,150	$7,073	29.29
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$850	$273	32.13	$1,740	$0	0.00	$1,785	$0	0.00	$6,778	$2,668	39.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Mediante adición y prórroga al convenio 270 de 2017, se está realizando el fortalecimiento a cincuenta (50) unidades productivas nuevas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva; una vez culmine el proceso de intervención se efectuará el reporte.

Paralelo a lo anterior, la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación está estructurando el proceso de contratación de un nuevo operador de los CSEI bajo la estrategia de certificación de proveedores. El proceso está en la etapa de elaboración está en la etapa de estudio de mercado.

En lo referente a la meta de promover al menos que el 60% de unidades productivas implementen objetivos de innovación, se reportará una vez culmine el proceso de fortalecimiento de unidades productivas durante esta vigencia, debido a que es éste el insumo que se tiene para determinar que dicho porcentaje o más, implemente objetivos de innovación después de haber sido intervenidas por la SDDE.

Beneficios

Las empresas intervenidas tengan la capacidad de utilizar las capacidades de innovacion desarrollar e implementar los objetivos de innovacion para ser mas competitivas y productivas en el marco de la competencia del mercado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	81.82%	135.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	0.00	0.00%	81.82%
2019	150.00	55.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	895.00	675.00	al Plan de Desarrollo	135.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	81.82%	135.00%

267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$704	$390	55.41	$1,188	$0	0.00	$1,269	$0	0.00	$5,538	$2,767	49.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos
En la vigencia 2018, con la adición realizada el 21 de enero con recursos de la vigencia al contrato 270 de 2017 se están interviniendo 3 clústeres de los sectores de: 1). Confecciones y Moda; 2). Curtiembres y 3). Cuero, Calzado y Marroquinería. En efecto se reportan 3 de 7 para el primer trimestre de la vigencia.

Los clústeres restantes serán intervenidos mediante los procesos contractuales planeados en la vigencia 2018 así: 1). Moda (Cuero y calzado, confecciones, curtiembres, joyeros y bisutería); 2). Industrias Creativas (Música, gastronomía y comunicaciones gráficas); 3). Industrias en Movimiento (Bicicletas, autopartes y motos); 4). BIO (Salud: fitoterapéutica, medicamentos, dispositivos médicos); 5). Muebles y Maderas; 6). Tecnología y 7). Agronegocios.

Beneficios

Continuar con el fortalecimiento de las unidades productivas contenidas en los cluster priorizados, que brinden las herramientas necesarias para que puedan competir en el mercado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 267																		
290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Trimestral	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	77.78%	58.33%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	77.78%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	77.78%	58.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Meta no programada para 2017. Cumplida.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 285

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente — Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral — Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

286	Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$7	$7	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$261	$261	100.00

100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Se culmino el borrador del plan de innovacion e industrias creativas por parte del equipo de la Secretaria. Se encuentra en proceso de revision por parte las areas respectivas para aprobacion.

Beneficios

Contar con un plan de innovacion e industrias creaticas que sea una de las herramientas que sirva de guia para materializar las iniciativas en materia de innovacion e industrias Creatvias de la ciudad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	65.00%	65.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	
2018	0.00	0.35	0.00	0.00%	65.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	65.00%	65.00%

287	Crear un manual de diseño y funcionamiento de la	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$11	$11	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$47	$47	100.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Gerencia de Innovación Industrias Creativas																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas
en el primer trimestre se termino un borrador inicial del Manual por parte del equipo interdisciplinario base Fondo Cuenta, el cual se encuentra en etapa de revisión por las instancias pertinentes. Cabe señalar que el manual debe contar con la aprobación del Comité Directivo que crea el Decreto que reglamenta el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿ FINTIC.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,000	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Fondo distrital de innovación y temas afines operando
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Fondo distrital de innovación y temas afines operando
Durante el mes de marzo se terminó la estructuración del borrador del Decreto que reglamentará el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿ FINTIC y se trasladó a mesa técnica con Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Jurídica, Alta Consejería para las TIC¿s y Secretaria Distrital de Planeación, para su respectiva revisión final y aprobación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$128	$128	100.00	$161	$0	0.00	$21	$0	0.00	$1,476	$1,280	86.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

El 10 de noviembre de 2017 se firmó el Convenio 359 de 2017 entre Colciencias ¿ CCB-SDDE con el fin de ¿Aunar esfuerzos para impulsar un proyecto de Ciencia Tecnología e Innovación priorizado en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente, con el propósito de contribuir a resolver retos de ciudad.¿

Se priorizaron los siguientes tres poryectos que a continuacipon se describen :

1. Centro de materiales innovadores (Universidad Jorge Tadeo Lozano)
Es un espacio físico y digital para las industrias de Comunicación Gráfica, Joyería y Bisutería, Cuero, Calzado y Marroquinería, y Textil y Confección, enfocado en nuevos materiales y componentes para la industria, que permitan la generación de nuevos modelos de negocio, la atracción del talento, la internacionalización de las industrias y el desarrollo de nuevos productos con componentes de integración de TIC y digitalización.

2. Hub de contenidos digitales de alta tecnología (Maloka):

Creación de un Hub de Contenidos Digitales Transmedia (Espacio Físico y virtual) basados en el uso y la creación de tecnologías de frontera para la producción audiovisual, el diseño, la música y las soluciones de software, entre otros. Contará con un

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

laboratorio para la exploración y creación de nuevos contenidos y técnicas de narración principalmente en español. Maloka como líder del proyecto, además propone incorporar al proyecto su Domo, que cuenta con tecnologías de proyección digital, únicas en América Latina.

3. Centro de innovación y desarrollo de negocios en biotecnología (biontropic)

Centro de Desarrollo de Negocios en Biotecnología- CDNBIO en la ciudad región para realizar acompañamiento especializado y generación de nuevas oportunidades de negocio rentables, con visión global y sostenible , para:

¿El desarrollo de negocios de base biotecnológica: incubación, aceleración y emprendimiento corporativo.
¿Identificación y negociación de instrumentos de financiación e inversión.
¿Acompañamiento integral estrategias de desarrollo de productos y tecnología, en la gestión de propiedad intelectual, de la normatividad, acceso a a mercado, capital inteligente y networking y los aspectos comerciales de estos negocios.
¿Apoyo a la construcción y consolidación de un sector de empresas biotecnológicas.
¿Visión transversal que permita generar negocios en diferentes áreas de aplicación de la biotecnología.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018
PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$24,266	$5,922	24.40	$20,886	$0	0.00	$18,123	$0	0.00	$92,505	$34,705	37.52
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$22,326	$4,754	21.29	$19,364	$0	0.00	$16,743	$0	0.00	$85,012	$31,032	36.50

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
vendedores informales																		
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,985	$660	22.10	$4,021	$0	0.00	$1,446	$0	0.00	$12,568	$4,772	37.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno reportado

Avances y/o logros

Se convocó a un total de 293 personas telefonicamente para invitarlos a participar en el programa de Negocios inclusivos. Se realizó evento de lanzamiento del programa en el cual 150 vendedores informales productores firmaron acta de compromiso para participar en el programa Negocios Inclusivos. Se realizó visitas a las 150 unidades productivas con el fin de generar el diagnóstico de cada uno de los beneficiarios. A partir del diagnostico se estructuro el plan de negocio Canvas. Actualmente se encuentran en proceso de acompañamiento técnico en la implementación del modelo de negocios. Adicionalmente, se ha logrado la autorización de 14 entidades para la apertura de módulos de Emprendimiento Social. Se realizaron 3 sorteos de adjudicación con los beneficairios que cumplian con el perfil requerido para acceder al programa. Se realizó el proceso de asignación y/o recolocación de 14 módulos de Antojitos Para Todos.

Beneficios

Estos logros permitiran que los vendedores informales productores, mediante el programa Negocios lograrán consolidar sus unidades de negocio en miras a lograr encadenamientos productivos y anclajes a empresas comercializadoras de los productos producidos por los beneficiarios. En cuanto a la poblacion adulta mayor y/o personas en condición de discapacidad al ingresar a este programa, cuentan con una forma estable y segura de generar ingresos, en condiciones que permiten desempeñar la actividad comercial en condiciones adecuadas para sus condiciones de salud.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	44.35% ⚠	86.62% ✓	69.08% ⚠

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	230.00	102.00	44.35%	86.62%
2019	310.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	120.00	105.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,362.00	829.00	al Plan de Desarrollo	69.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	44.35%	86.62%	69.08%

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$17,677	$3,552	20.09	$12,119	$0	0.00	$14,244	$0	0.00	$63,950	$23,173	36.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La Ley de Garantías restringe la realización de los contratos. Sin embargo, se ha adelantado los procesos contractuales para que una vez, se levante la Ley de Garantías, poder legalizar dichos contratos para el cumplimiento de las metas planteadas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Avances y/o logros

Asignacion de 44 alternativas comerciales, entre ellas 18 quioscos, 5 modulos en puntos ocmerciales y 21 en ferias institucionales de Las Aguas y Calle 24.

Diseño de nuevas alternativas que faciliten una mayor cobertura de la población sujeto de atención. Organizar la información de las bases de datos de usuarios de la SGRSI y cumplir con la planeación y procedimientos establecidos. Articulación interinstitucional con diferentes entidades para la atención integral a nuestros usuarios y aporte al proceso de transitoriedad de la Entidad. Estos logros han permitido generar una Información consolidada y actualizada, que facilite el desarrollo de reportes e informes oportunos.

Beneficios

Contribuir con el proceso de transitoriedad de los usuarios en las alternativas, con el fin de optimizar la cobertura de la población sujeto de atención.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	8.46%	81.19%	68.50%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	520.00	44.00	8.46%	81.19%
2019	775.00	370.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	99.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,055.00	al Plan de Desarrollo	68.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	8.46%	81.19%	68.50%

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$996	$494	49.63	$1,973	$0	0.00	$579	$0	0.00	$5,123	$2,065	40.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Las 201 personas reportadas fueron atendidas a través del contrato 428 de 2017 entre el IPES y CENSA (Curso de Arte Culinario), del convenio derivado 06 entre el Sector de Desarrollo Económico y el SENA (mercadeo y ventas, atención y servicio al cliente, fortalecimiento empresarial) y del convenio entre el IPES y FONADE, a través del cual se impartieron los cursos de formación de Soy Digital en los dos puntos Vive Digital que administra el Instituto.

Beneficios

Esto ha permitido que las personas reciban capacitación acorde a sus necesidades con el fin de mejorar su perfil productivo en su actividad económica actual y mejorar su perfil de empleabilidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	57.43%	92.56%	86.23%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	350.00	201.00	57.43%	92.56%
2019	600.00	350.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	252.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,605.00	1,854.00	al Plan de Desarrollo	86.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	57.43%	92.56%	86.23%

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$670	$48	7.23	$1,251	$0	0.00	$474	$0	0.00	$3,371	$1,021	30.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Las vacantes en las empresas cambian constantemente según sus empresas cliente, lo cual explica que a pesar de mantener contacto permanente con las mismas, no se logra un número importante de personal remitido o no se remite personal durante el mes. Adicionalmente, se identifica a través del trabajo de campo realizado en los territorios, algunas personas a las que se les oferta la formación no se muestran interesados, situación que es una constante para este mes del año y que se repite con respecto a los años anteriores; principalmente para el curso de Vigilancia en el que se dificulta consolidar el ultimo grupo de formación. Por ello, es necesario comprender los cambios constantes en el mercado y en particular de los cargos vacantes por empresa, lo relevante es mantener una comunicación constante y remitirse al personal que cumpla con el perfil inicial requerido por la Empresa.

Avances y/o logros

Estar en contacto con las empresas permite tenerlas al tanto de los procesos de formacion adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad. Ademas, esta Subdireccion ha incrementado mes a mes el número de personas remitidas por empresa a oportunidades de empleo.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.80%	81.16%	53.00%

200

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,940	$1,168	60.21	$1,521	$0	0.00	$1,380	$0	0.00	$7,492	$3,673	49.02
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$571	$339	59.27	$396	$0	0.00	$235	$0	0.00	$2,512	$1,624	64.65

Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	250.00	127.00	50.80%	81.16%
2019	300.00	295.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	998.00	530.00	al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.80%	81.16%	53.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Cuidad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades, para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en
competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).

Empresas tales cómo IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, RECAUDO BOGOTA, OTACC, Atlantic International BPO, Interactiva, SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM y CORPORACÓN DIA DE LA NIÑEZ realizaron la mayoría de las vinculaciones.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.64%	70.27%	50.99%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$193	$128	66.49	$515	$0	0.00	$831	$0	0.00	$1,699	$289	16.98

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,250.00	333.00	26.64%	70.27%
2019	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2020	385.00	166.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	4,250.00	2,167.00	al Plan de Desarrollo	50.99%

100.00%	2018	26.64%	70.27%	50.99%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2018 el avance en la meta de formar en competencias blandas y transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito es de dos mil novecientos treinta ocho (2938) personas. De las cuales 137 personas en enero, 1427 en febrero y 1374 en marzo de las 4000 programadas para este año. Realizando estas formaciones en los momentos dónde se realizan las convocatorias a ofertas laborales y en la operación día a día de la Agencia Distrital de Empleo Bogotá Trabaja.

En cuanrto a formacion en competencias laborales, formar en competencias Laborales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito es de doscientos setenta y uno (271) personas realizadas en marzo de las 600 programadas para este año. Realizando estas formaciones gracias a la colaboración con el Sena formando a estas personas en cursos tales como SOPORTE VITAL BÁSICO, HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS y SERVICIOS DE LIMPIEZA EN ÁREAS Y SUPERFICIES.

Lo anterior para un total de 3.209

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	831.35%	133.21%	133.21%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,176	$701	59.65	$610	$0	0.00	$315	$0	0.00	$3,282	$1,761	53.65

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	386.00	3,209.00	831.35%	133.21%
2019	1,050.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	450.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	8,500.00	11,323.00	al Plan de Desarrollo	133.21%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	831.35%	133.21%	133.21%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2018, para la meta "Remitir al menos 6.000 personas a empleadores desde la Agencia", se reportan un avance de tres mil quinientos veinte (3520) personas remitidas a empleadores. 318 remitidas en enero, 1144 en febrero y 2058 en marzo de las 1020 programadas para este año.

Una de las acciones estratégicas para la Agencia Pública de Empleo, es el trabajo que realizan los gestores empresariales con el fin de buscar más y mejores oportunidades de empleo para la ciudadanía. Se han remitido la mayor cantidad de personas a empresas como:

IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, Teleperformance, RECAUDO BOGOTA, PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL S.A.S, JDR ASISTENCIAMOS E.U. y OTACC.

Lo anterior da como resultado total de 4.648 personas remitidas.

En cuanto a la meta "Remitir 4.000 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores", se reporta un avance de mil ciento veinte ocho (1128) personas de las cuales 89 en enero 521 en febrero y 518 en marzo remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	192.86%	115.85%	163.59%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	2,410.00	4,648.00	192.86%	115.85%
2019	2,920.00	2,920.00	0.00	0.00%	
2020	1,230.00	807.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	17,848.00	16,359.00	al Plan de Desarrollo	163.59%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	192.86%	115.85%	163.59%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,018	$4,423	23.26	$14,353	$0	0.00	$13,193	$0	0.00	$77,316	$34,877	45.11
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,018	$4,423	23.26	$14,353	$0	0.00	$13,193	$0	0.00	$77,316	$34,877	45.11
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$788	27.16	$2,118	$0	0.00	$2,434	$0	0.00	$12,436	$5,766	46.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El contrato 265 de 2017, requirió de una prórroga hasta el 30 de abril de 2018 e implementó una serie de estrategias que permitieron avanzar en el logro de la meta de capacitados prevista en 2018 con recursos de reserva presupuestal, cuyos avances se muestran en el capítulo de avances y logros.

Frente al avance de la meta con recursos de vigencia, no se reportan magnitudes ya que durante el trimestre los esfuerzos han estado direccionados a la fase precontractual para el compromiso de recursos mediante un proceso de licitación. El cronograma previsto para la etapa precontractual registra retrasos ya que ha sido difícil obtener cotizaciones para el estudio de mercado y determinación del valor del proceso contractual, así mismos las pocas cotizaciones que se recibieron superan el tope del presupuesto previsto en el plan de contratación, que obligaron a solicitar nuevas cotizaciones.

Avances y/o logros

En lo corrido del trimestre de 2018, la dinámica en capacitación de la demanda fue de 934 tenderos (168 en febrero y 766 en marzo), ubicados en las localidades de: Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Suba, y Kennedy, los cuales cumplieron con el programa de capacitación en los módulos de: Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento, con una intensidad horaria mínima de 26 horas. El avance en la magnitud de la meta alcanzada corresponde a la ejecución de los recursos de reserva presupuestal del Contrato 265-2017.

Los recursos de la presente vigencia comprometidos en el trimestre (enero), corresponden a la contratación de recurso humano para el acompañamiento, seguimiento y consolidación de informes del proceso de capacitación que viene en reserva presupuestal (contrato 265-2017) y la estructuración del proceso de contratación de capacitación y asistencia técnica 2018, que atenderá 2.000 nuevos tenderos.

Frente a las metas proyecto asociadas a la presente Meta PDD, se continuó con la vinculación y fortalecimiento de actores al sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad a través de la estrategia de mercados campesinos, realizándose durante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

los meses de febrero y marzo (19) mercados campesinos, de los cuales catorce (14) fueron mercados permanentes en la Plaza de los Artesanos con unas ventas de $115.478.608 y cinco (5) itinerantes con unas ventas de $18.531.856. Al rededor de esta estrategia de mercados campesinos se viene prestado un paquete de servicios de capacitación y asesoría en calidad e inocuidad del sistema, mercadeo, financiamiento, entre otros, así mismo acciones de encadenamiento comercial, servicios éstos que permitieron vincular a 11 nuevos productores campesinos al sistema de abastecimiento y mantener los 105 fortalecidos en 2017, ya que esta meta es incremental.

Por otro lado, se continuó con las actividades relacionadas con el desarrollo de la línea base para la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos - PMASAB (avance del 41%) y la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria de Bogotá- PPSAN (avance del 50%), documentos éstos que vienen en reserva presupuestal mediante la ejecución de los convenios Nros 355 de 2017 y 360 de 2017 respectivamente, los cuales estarán disponibles a finales del primer semestre de 2018.

Beneficios

Mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud del sistema de abastecimiento al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.82%	54.26%	45.36%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	2,846.00	934.00	32.82%	54.26%
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,268.00	al Plan de Desarrollo	45.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	32.82%	54.26%	45.36%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,118	$3,635	22.55	$12,235	$0	0.00	$10,759	$0	0.00	$64,881	$29,111	44.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La meta no registra retrasos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Las 19 plazas de mercado se han venido fortaleciendo cultural, turística y empresarial de manera conjunta. Sin embargo, acorde a lo estructurado en el Plan de Desarrollo, en esta vigencia se dará prioridad a tres Plazas de Mercado (Ferias, Quirigua y Kennedy).

El fortalecimiento de las tres plazas de mercado, la gestión se mide en tres componentes: Fomento a la asociatividad y participación, mercadeo y comercialización, y fortalecimiento empresarial.

En la plaza de mercado las Ferias se logró el desarrollo de comités de convivencia, curso de habilidades para la convivencia en el mes de marzo y se puso en funcionamiento el punto de lectura, abriendo un espacio para que los niños hijos de los comerciantes y de los clientes de la plaza cuenten con un espacio donde estar mientras sus padres se encuentran en la plaza de mercado, incentivando en estos niños los hábitos de lectura por medio de sesiones de lectura en voz alta. Durante el primer trimestre 77 niños han participado de las actividades y sesiones de lectura en voz alta organizadas en la plaza de lectura.

En el componente de mercadeo y comercialización el IPES, diseñó actividades de promoción y participación en eventos para dar a conocer la plaza de mercado, en especial en Semana Santa, Día de la Mujer y Mercadoni (aplicación especializada en compras por internet y servicio a domicilio, se abrió un nuevo canal de ventas para la plaza de mercado Las Ferias, buscando llegar a un nuevo público y consumidores, facilitando la compra de los productos comercializados en la plaza a través de la plataforma de Mercadoni).

Se logró la participación del evento ANATO 2018 en el que se logró una muestra de 7 comerciantes de las plazas de mercado administradas por el IPES, donde se ofertaron los productos comercializados en las plazas de mercado y dando a conocer las plazas a los visitantes del evento.

Finalmente, en el fortalecimiento empresarial el IPES brinda herramientas para fortalecer los negocios por medio de asistencia técnica y procesos de capacitación, acompañamiento de un profesional en áreas afines al mercadeo, quien asiste técnicamente a los comerciantes, brindado asesoría en temas de exhibición de productos, promoción, servicio al cliente, entre otros, para que los comerciantes cuenten con técnicas de venta que ayuden a consolidar sus negocios.

A través del convenio con el SENA, el IPES gestionó capacitaciones en miras a mejorar habilidades empresariales en los comerciantes. Durante el primer trimestre el SENA dictó a 30 comerciantes de la plaza de mercado las Ferias capacitaciones en fortalecimiento empresarial (servicio al cliente, logística, ventas, mercadeo).

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en el trimestre en las plazas de mercado, en especial la de las Ferias tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	33.33%	75.00%	46.15%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	1.00	33.33%	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	33.33%	75.00%	46.15%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	6.00	al Plan de Desarrollo	46.15%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,845	$9,246	78.06	$11,557	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$47,166	$23,348	49.50
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,845	$9,246	78.06	$11,557	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$47,166	$23,348	49.50
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,942	86.10	$9,771	$0	0.00	$7,613	$0	0.00	$38,332	$19,605	51.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se aprobaron los planes de implementación con la estrategia de salida en big bang sugerida por la Unión Temporal. Este modelo de implementación permite avanzar de manera coordinada entre las diferentes aplicaciones que componen la solución Core y ERP. El modelo de salida en Big bang afecta la forma de pago de los productos recibidos y definidos en el proyecto, esquema que afecta el reporte de avance que se había planteado.

Avances y/o logros

Avance 2017

Durante 2017 se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario.
Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

Avance 2018

Se aprobaron los planes de implementación con la estrategia de salida en big bang sugerida por la Unión Temporal. Este modelo de implementación permite avanzar de manera coordinada entre las diferentes aplicaciones que componen la solución Core y ERP.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Por otra parte, se avanza en la definición de Business Blue Print, que corresponde a los requisitos en detalle que las áreas involucradas de la entidad plantean para la operación.

Beneficios

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:

- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.
- Un sistema único de gestión documental.
- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.
- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.

Una vez esté implementada la solución tecnológica, los beneficios esperados se verán reflejados en las mejores practicas y resultados de la gestion Hacendaria de la entidad, lo que traerá beneficios en las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	7.81%	28.11%	18.17%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	50.42	3.94	7.81%	28.11%
2019	36.00	35.35	0.00	0.00%	
2020	11.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	18.17	al Plan de Desarrollo	18.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	7.81%	28.11%	18.17%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$1,251	57.78	$1,624	$0	0.00	$1,680	$0	0.00	$7,738	$3,514	45.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Teniendo en cuenta la dinámica del contrato de Escuela Tributaria, no se cumplió con la meta programada para el primer trimestre. Se proyecta cumplir en el segundo trimestre.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances y/o logros

Avance 2018.

Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Durante el periodo enero a marzo de 2018 se han desarrollado las siguientes actividades: Tres (3) jornadas de Educación y Cultura tributaria a estudiantes y egresados universitarios con 219 asistentes sensibilizados, Dieciséis (16) jornadas de competencias tributarias y de cultura tributaria en los sectores económicos más representativos, para grandes, medianos, pequeños y micro empresarios con 1.655 asistentes sensibilizados, Tres (3) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 381 asistentes sensibilizados, Diecisiete (17) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 4.652 asistentes sensibilizados, Tres (3) ferias de servicio con 1.115 asistentes atendidos con 1.221 tramites, Dos (2) ferias y eventos académicos universitarios con 672 asistentes atendidos.

Estas actividades permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Otro mecanismo, mediante el cual se sensibilizan a los contribuyentes es a través de la escuela tributaria, la cual forma a funcionarios y ciudadanos en temas relacionados con la parte tributaria; para el primer trimestre de 2018 se realizaron 16 jornadas con un cubrimiento de 701 entre ciudadanos y funcionarios formados en temas tributarios.

Así mismo, para el cumplimiento de esta meta se cuenta con el proyecto de Registro de Información Tributaria - RIT, que tiene como fin la consolidación de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio partiendo de las bases existentes, realizando procesos de validación y actualización de los contribuyentes registrados así como el registro de nuevos contribuyentes por medio de trabajo en campo; así mismo, busca mejorar la información de los otros impuestos por ejemplo (responsables y marcas del impuesto predial unificado, localización de vallas, obras sin licenciamiento, entre otros), logrando obtener un registro más completo, actualizado y confiable, ajustado a las necesidades de información de la DIB y el fortalecimiento del control a la evasión.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Registro de Información Tributaria, se llevaron a cabo visitas en las localidades de Engativá, Puente Aranda y Mártires, con una cobertura de 10.442 establecimientos abordados.

Logros años anteriores: Entre junio y diciembre de 2016 se sensibilizaron 40.367 contribuyentes. Durante la vigencia 2017 se sensibilizaron 99.823 contribuyentes.

El avance acumulado de la meta en el cuatrienio es del 35.95%, correspondiente a 160.027 contribuyentes sensibilizados.

Beneficios

La sensibilización de los 160.027 contribuyentes el lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno, el cual a marzo de 2018, asciende a $12,2 billones de pesos (de 2016), equivalentes al 39,9% de la meta del Plan.

La actividades de sensibilizacion permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.91%	65.29%	35.95%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	19,837.00	18.91%	65.29%
2019	106,700.00	101,535.00	0.00	0.00%	
2020	109,700.00	98,530.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	160,027.00	al Plan de Desarrollo	35.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.91%	65.29%	35.95%

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Logros de Vigencias anteriores:

Con corte a diciembre 31 de 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contuvo 3.399.760 sujetos, obtenidos de: responsables de predial y vehículos 2016, declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, información de renta 2013 e IVA 2014, cartera cobrable certificada en enero de 2016, omisos predial y vehiculos 2011 a 2015.

Así mismo, se dispusieron dos bases, la base de contacto la cual contiene la última dirección de notificación valida por sujeto para el impuesto predial, vehículos, ICA, RETEICA, y otros impuestos, y la base de contacto de correos válidos, teléfonos fijos y celulares válidos por sujeto.

Cumplimiento 2016: 100% (la meta programada es una base de datos unificada de 3.399.760 sujetos y lo ejecutado es una base de datos unificada de 3.399.760 sujetos)

Para el 2017, se dispuso la base única la cual contienen 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento:

- Responsables de Predial 2017 - 2.069.135 sujetos
- Responsables de Vehículos 2017 - 1.806.293 sujetos
- Información recolectada de Registro empresarial - 109.902 sujetos
- Cartera cobrable - 343.546 sujetos
- Inexactos predial - 36.641 sujetos
- Inexactos vehículos - 78.100 sujetos
- Inexactos ICA - 20.456 sujetos
- Omisos Predial - 281.256 sujetos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Omisos ICA parcial - 34.270 sujetos
- Omisos ICA - 119.302 sujetos
- Soportes ICA - 186.371 sujetos

Cumplimiento 2017: 99% (la meta programada es una base de datos unificada de 3.569.748 sujetos y lo ejecutado es una base de datos unificada de 3.524.971 sujetos)

Avances 2018:

La Base Única se construye una vez al año.. Esta información se obtiene el cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2018.

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 26

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.33%	39.80%

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.33%	39.80%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se mantiene el resultado de la ultima medición efectuada para la vigencia 2016. Este indicador es de medición anual. En razón al cambio normativo en el Acuerdo 648 de 2016 del impuesto de Industria y Comercio, el cual consiste en la modificación de las fechas a declarar convirtiendo a la gran mayoría de contribuyentes obligados a declarar bimestralmente, en declaración anual. Esta situación hace que la información para medir y analizar el indicador esté disponible después del 31 de enero de cada vigencia, fecha límite para declarar la anualidad de la vigencia anterior.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

De acuerdo con lo anterior el indicador a partir de 2018 se medirá teniendo en cuenta la vigencia de presentación de la declaración, tomando como base los contribuyentes que deben cumplir su obligación durante la vigencia (vencimientos) sin importar el periodo gravable.

Avances y/o logros

Logros 2016:

FORMULA (Contribuyentes de ICA que cumplen oportunamente sus obligaciones de declaración y/o pago de la vigencia / contribuyentes obligados a declarar y/o pagar el impuesto de ICA) * 100
Cálculo: 182.085 / 218.843 = 83,20%
Avance en la vigencia: 99%
Por lo que respecta al cumplimiento oportuno de ICA, es una medición que se encuentra en línea base, pero al ser un indicador de Plan de Desarrollo se estableció una meta. Con el resultado de esta primera medición se tuvo un alcance del 99%, estando muy cerca al cumplimiento de la meta.
Las estrategias para el cumplimiento oportuno son las ya relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización. Teniendo en cuenta que desde la formulación inicial de la planeación estratégica y en consecuencia con el modelo
de gestión, para la Dirección de Impuestos, se estableció como propósito fundamental, mantener por encima del 90% la decisión de pago directo de los tributos en los ciudadanos a partir del fortalecimiento de dos líneas de acción: (i) la cultura tributaria y el servicio al contribuyente y (ii) el control inteligente.
Estas dos líneas de acción se articulan en el ciclo tributario (registro, recaudación, determinación, cobro, devolución y discusión) y se desarrollan a través de los seis ejes de modelo de gestión tributaria.

Avance 2017:

Para la vigencia 2017, dentro del plan de desarrollo se esperaba que el 95,00% de los obligados en el impuesto Predial Unificado, el 89,00% de los obligados en el impuesto de Vehículos Automotores y el 85% del impuesto de Industria y Comercio, presentaran oportunamente su obligación tributaria (indicador anual). El contexto en el cual se medían estos indicadores cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario.
El indicador para ICA se mide por sus especificaciones de manera anual. Por tanto a la fecha se mantiene vigente el resultado obtenido a 31 de diciembre de 2016.

Avances 2018:

Este indicador es de medición anual. La medición será reportada en el seguimiento del cuarto trimestre.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	96.74%	96.74%	94.55%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Vigencia

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	83.20	96.74%	96.74%
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.55%

Ponderación frente al indicador		En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	96.74%	96.74%	94.55%

28	Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Ninguno

Avances y/o logros

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.

En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Ninguno

Avances y/o logros

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.

En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111	Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguna

Avances y/o logros

Logros y avances 2016

A diciembre de 2016 la Entidad tenía cuatro (4) trámites automatizados de los veinticuatro (24) publicados en SUIT (Sistema Único de Información de Tramites) que se pueden realizar por los ciudadanos de manera electrónica, los cuales son:

1. Impuesto predial Liquidación y Pago
2. Impuesto vehículos Liquidación y Pago
3. Impuesto ICA Liquidación y Pago
4. Impuesto Sobretasa a la Gasolina Liquidación y Pago

Se presentó un crecimiento constante en el número de pagos recibidos de manera electrónica, año tras año. Lo que evidencia el fortalecimiento de los canales electrónicos, los cuales se han ido condicionando a las necesidades de los contribuyentes.

Así mismo, se continuó implementando el módulo de radicación virtual, el cual por medio de la autenticación se permitirá a los contribuyentes radicar los tramites de Devolución y Compensaciones, Registro RIT y Saneamiento. Es de anotar que para pasar a producción los requerimientos enunciados, se requiere hacer las pruebas correspondientes a la aplicación y posteriormente su disposición al público.

Logros y avances 2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Teniendo en cuenta la implementación de la Simplificación Tributaria, la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Informática y Tecnología, han centrado todos sus esfuerzos desde el cuarto trimestre de 2016 y el primer trimestre 2017, a la implementación, puesta en marcha y estabilidad de los cambios en el recaudo tales como la facturación, el sistema por cuota, el descuento adicional del 1%, entre otros.
Lo anterior, generó retraso de la implementación de la Zona Segura y mejoramiento del entorno web, que contribuye a la implementando del módulo de radicación virtual, el cual por medio de la autenticación se permitirá a los contribuyentes radicar los tramites de Devolución y Compensaciones, Registro RIT y Saneamiento.

Finalizando el mes de septiembre se dispuso la Oficina Virtual, y en el cuarto trimestre de 2017 se realizó el seguimiento respectivo al desempeño de la herramienta RIT-DQ, comprobando el buen funcionamiento de la misma, generando el certificado RIT. Ante esto, se realizó la racionalización electrónica del trámite de Inscripción en el RIT, acumulando a la vigencia 5 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el SUIT.

Avance 2018

Durante el primer trimestre se trabajó el requerimiento (RQ-278 de 2018) con la Dirección de Informática y tecnología para realizar ajustes a la disposición virtual del trámite de Devoluciones y/o compensaciones, este consiste en que se disponga a través de la Oficina virtual para que los contribuyentes al acceder a la misma puedan solicitar el tramite radicando virtualmente los documentos requeridos. Con esta mejora se optimiza este trámite disponiéndose de manera electrónica.

Igualmente se avanza en los requerimientos RQ para la virtualización a través de la oficina virtual de los tramites de facilidades de pago y Novedades de RIT

A la fecha la DIB cuenta con 5 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el SUIT, dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual (Predial unificado, Vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa e inscripción en el RIT (oficina virtual).

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	83.32% ✓	83.32% ✓	59.51% ⚠

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	20.83	83.32%	83.32%
2019	32.00	33.33	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	83.32%	83.32%	59.51%

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$52	$0	0.00	$0	$0	0.00	$109	$53	49.01

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En 2017 se adelantó la resolución que permite realizar el pago para publicación en las tiendas Playstore y Appstore, lo cual no se pudo ejecutar debido a inconvenientes en la definición de los terceros que no operan en el país, la definición de los descuentos tributarios aplicables y el contrato de pago asociado publicado en la pagina Web de Google y Apple. Para el primer trimestre de 2018 se subsanaron los inconvenientes.

Avances y/o logros

Avances 2017

A diciembre de 2017 se tiene la primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se decidió que por esta vigencia no se adelantaran mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas, la cual fue derogada. Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Avances 2018

Se realizó el pago y publicación en Playstore de la versión alfa de la aplicación "Hacienda Bogotá" y se realizó el pago de derechos de publicación en Appstore. En ambos casos, estas tiendas requieren períodos de prueba para garantizar la calidad del producto a liberar.

Beneficios

Los beneficios esperados se verán reflejados en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, una vez esté desarrollada e implementada la aplicación móvil.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	30.00%	60.00%	40.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	30.00	30.00%	60.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	30.00%	60.00%	40.00%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$400	$0	0.00	$110	$0	0.00	$110	$0	0.00	$909	$133	14.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

A marzo de 2018 no se presentan retrasos. El programa de control a la evasión y anticontrabando se iniciará en el mes de mayo.

Avances y/o logros

Avance 2016

A diciembre de 2016, estaba en ejecucion la actualización de la metodología de la medición de la evasión ICA, la cual se esperaba ser finalizada en el primer tromestre de 2017.

Logros 2017

Con respecto al Plan Anticontrabando se contrataron los servicios integrales requeridos para las estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando. Lo anterior busca sensibilizar a los ciudadanos el perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancía y cumpla con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Por otro lado, en lo que respecta al estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA, los profesionales contratados para este fin entregaron la misma acorde a las necesidades de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales y la Dirección Distrital de Impuestos.

En ejecucion de los recursos de la vigencia, se adiciono el convenio con IDEARTES, por medio del cual se realizaron eventos de Educación Tributario a través de obras de teatro los días 16, 17, 18, 24, 25 y 29 de Noviembre en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad como la Universidad Santo Tomas y Javeriana, Modelia, Galerías, Zona T, Parque de la 93, Calle 60 Parque de los hippies, Chorro de Quevedo, Barrio Restrepo, Primera de Mayo, DIAN y Centro Comercial Gran Estación. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto Colombiano del Derecho Tributario, cuatro (4) seminarios cortos de cinco (5) horas cada uno, para funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y comunidad en general, en los siguientes temas:
- Anti contrabando (1 seminario)
- Impuesto al consumo (2 seminarios)
- Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario)

A diciembre de 2017 se completaron los programas de las vigencias 2016 y 2017.

Avances 2018

Dentro de la programación para el 2018, el programa de control a la evasión y anticontrabando se iniciará en el mes de mayo teniendo en cuenta que los recursos para el mismo provienen de la Federación Nacional de Departamentos y se encuentra pendiente el giro de dichos recursos por esta entidad.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Periodicidad: Anual — Tipo Agrega — Método por Entidad: Administrativo — NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111	Secretaría Distrital de Hacienda					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%		
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%		
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.

Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior. Correo 26/01/2018 de Jackelyn Yate.

Avances y/o logros

La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.

El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Ninguno

Avances y/o logros

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Avance 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:
El total de la evasión del ICA en Bogotá estimada para 2013, incluyendo retenciones, fue de 15,5%. En relación con 2012 se incrementa en un 2%, pues en ese año, incluyendo retenciones, fue 13,5%. Por sectores las mayores tasas de evasión del ICA está en los sectores de construcción, comercio, hotelería y restaurantes y servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y personales. En cambio, en los sectores agropecuario y minero, electricidad, gas y agua, industria, transporte y comunicaciones la tasa de evasión es baja. En el 2015, se realizó la medición de evasión del ICA de la vigencia 2014 con un resultado del 22,30% y de la vigencia 2015 con un resultado de 23,30%, valores que no son comparables con años anteriores teniendo en cuenta que la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales realizó la medición bajo otra metodología, y que actualmente se encuentra en los respectivos estudios para establecer una medición de acuerdo a las condiciones económicas de la ciudad de Bogotá.

Metodológicamente, el estudio presenta algunas limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información, entre los que cabe destacar: El valor de la producción de Bogotá sólo está calculada hasta 2007, para actualizarla se proyecta con base en el valor agregado de las Cuentas Departamentales del DANE, calculado para Bogotá. Por lo anterior, para el año 2016, se trabajó para actualizar la metodología de evaluación de la evasión del Impuesto de industria y comercio como producto del proyecto de inversión.

Avance 2017

En el año 2017, y con el propósito de avanzar en la estimación sectorial de la evasión y actualizar la metodología, se realizaron contrataciones de 4 investigadores que realizaron estimaciones para el sector servicios, manufacturero y comercio.
Una de las principales conclusiones que puede derivarse de la revisión de la metodología en 2017, es la necesidad de continuar realizando la estimación global de la evasión y profundizar los análisis sectoriales con una visión micro.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La evasión del ICA se calcula mediante la diferencia entre el ingreso potencial y el ingreso neto declarado por concepto de este impuesto. Para hacer equivalente el ingreso potencial o valor de la producción bruta de los bienes y servicios de Bogotá con el ingreso neto sobre el que se liquida el ICA es necesario realizar ajustes a algunos sectores como el agropecuario, construcción, servicios inmobiliarios y salud. El ingreso potencial es el valor total de la producción bruta de los bienes y servicios de Bogotá, que fueron calculados mediante la elaboración de las Cuentas Económicas de Bogotá para el año 2012. La actualización del ingreso potencial se realiza con la evolución de los sectores económicos según la información del PIB Trimestral de Bogotá que publica el DANE. Para el efecto se supone que las relaciones técnicas de producción de la economía de la ciudad se mantienen constantes, y que en consecuencia, la dinámica del valor agregado es igual a la evolución de la producción bruta.

Para hacer equivalente el ingreso potencial con el ingreso neto es necesario hacer ajustes a algunos sectores como el agropecuario, comercio, servicios inmobiliarios, administración pública y servicios domésticos. A continuación se detallan esas modificaciones.
Ante esto, la tasa de evasión del impuesto de industria y comercios calculada para 2016 es de 22,80%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,5%.

Las estrategias y acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2016, se desarrollaron para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.
1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Avance 2018

La medicion del indicador es anual, se reporta con el seguimiento del cuarto trimestre.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2018, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria - acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	87.72% ✓	87.72% ✓	82.46% ✓

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

111 SDH,

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: NO

Tipo Acumulado: Administrativo

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111	Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.80	87.72%	87.72%
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	87.72%	87.72%	82.46%

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Logros 2016

Se conformó la Base de Datos Unificada de 686.781 sujetos para un cumplimiento del 103% (Sobre 664.885 sujetos programados)

Se dispuso la información de responsables omisos 2012 - 2016 de predial y vehículos, actualizándose la información de contacto (dirección de notificación, contacto, teléfonos y correo) de acuerdo a los campos definidos que dispuso la información obtenida a través de los convenios con la UGPP (Unidad de Pensiones y Parafiscales) y la DIAN.

Logros 2017

De una Base unificada de contibuyentes por evasion programada para 644.000 contribuyentes en la vigencia 2017, se dispuso la informacion de 645.778 contribuyentes.

Se dispuso la información de responsables omisos 2013 - 2017 de predial y vehículos, actualizándose la información de contacto (dirección de notificación, contacto, teléfonos y correo) de acuerdo a los campos definidos que dispuso la información obtenida a través de los convenios con la UGPP y la DIAN.

Avances 2018

Esta información se obtiene en el cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2018.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	67.67%	40.60%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	67.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	67.67%	40.60%

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Debido al cierre de los indicadores de Cumplimiento Oportuno de Predial y Vehículos, se cuenta para la vigencia 2018 los indicadores de Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial y vehículos, los cuales son de medición anual.

Las estrategias para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas con la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Dentro de las actividades desarrolladas entre enero y marzo de 2018, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Así mismo, se han establecido programas de fidelización y control extensivo que busca que los contribuyentes de los diferentes impuestos cumplan con sus obligaciones oportunamente antes del vencimiento establecido por la Secretaria Distrital de Hacienda en la Resolución No. SDH-000198 del 09 de octubre de 2017. Estos programas han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	90.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Debido al cierre de los indicadores de Cumplimiento Oportuno de Predial y Vehículos, se cuenta para la vigencia 2018 los indicadores de Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial y vehículos, los cuales son de medición anual.

Las estrategias para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas con la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Dentro de las actividades desarrolladas entre enero y marzo de 2018, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Así mismo, se han establecido programas de fidelización y control extensivo que busca que los contribuyentes de los diferentes impuestos cumplan con sus obligaciones oportunamente antes del vencimiento establecido por la Secretaria Distrital de Hacienda en la Resolución No. SDH-000198 del 09 de octubre de 2017. Estos programas han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Para la vigencia 2018 se ajustó la manera de medir los índices de evasión de predial y vehículos, dado la implementación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", mediante el cual se avanzó en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara de un sistema de declaracion a un sistema mixto de facturación y declaración, de acuerdo con esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas para los obligados de estos impuestos.

Este cambio normativo afecto los indicadores de evasión predial y evasión vehículos, toda vez, que la metodología utilizada para medirlos se basaba en la omisión total de estos impuestos, y con el sistema de facturación la omisión se reduce considerablemente incrementándose la morosidad. Ante esto, y con el fin de tener una medición acorde a la nueva situación normativa, la medición a partir de la vigencia 2018 se realiza sobre todo el incumplimiento, esto es tener en cuenta omisión, morosidad e inexactitud.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2018, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Nota: Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	4,645.45%	1,152.63%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	0.00	0.00%	4,645.45%
2019	0.00	14.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	1,152.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	4,645.45%	1,152.63%

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Ninguno

Avances y/o logros

Para la vigencia 2018 se ajustó la manera de medir los índices de evasión de predial y vehículos, dado la implementación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", mediante el cual se avanzó en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara de un sistema de declaración a un sistema mixto de facturación y declaración, de acuerdo con esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas para los obligados de estos impuestos.

Este cambio normativo afecto los indicadores de evasión predial y evasión vehículos, toda vez, que la metodología utilizada para medirlos se basaba en la omisión total de estos impuestos, y con el sistema de facturación la omisión se reduce considerablemente incrementándose la morosidad. Ante esto, y con el fin de tener una medición acorde a la nueva situación normativa, la medición a partir de la vigencia 2018 se realiza sobre todo el incumplimiento, esto es tener en cuenta omisión, morosidad e inexactitud.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2018, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	7,600.00%	1,159.32%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	0.00	0.00%	7,600.00%
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	1,159.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	7,600.00%	1,159.32%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se identificaron los requerimientos de información para solicitar a entidades distritales, sector privado y academia con el fin de identificar las apuestas e iniciativas que se están desarrollando en el polígono de la Operación Estratégica Anillo de Innovación y su área de influencia.

Se ajustó el polígono que comprende la Operación Estratégica Anillo de Innovación (Av. Calle 26- Cra 17, Calle 13, Av. Boyacá). La actualización se presenta de acuerdo al análisis realizado por la Dirección de Operaciones Estratégicas, tomando bases de datos de uso del suelo actualizadas y teniendo en cuenta las nuevas iniciativas y desarrollo de la zona, las cuales alimentan y complementan los objetivos planteados para el desarrollo de la Operación Estratégica.

De acuerdo a las nuevas propuestas del POT, se encuentra en ajuste la propuesta de priorización de los proyectos priorizados propuestos en el 2017. Para esta nueva propuesta se tuvo en cuenta la articulación de la Operación Estratégica con el Aeropuerto el Dorado y el Plan Zonal Centro. Igualmente, la conexión con el sector académico, el uso del suelo actual y las demás propuestas territoriales de entidades distritales.

Por parte de la Dirección de Operaciones Estratégicas se efectuó la revisión del Plan de Desarrollo.

La Dirección de Operaciones Estratégicas se encuentra en proceso de fortalecimiento del equipo técnico para el apoyo de la Operación Estratégica

Beneficios

La Operación Anillo de Innovación pretende articularse con lo establecido en el Plan de Desarrollo, correspondiente al Proyecto Ciudad Innovadora, el cual pretende ser un referente en la planeación de la ciudad, como área especializada en dinámicas de innovación, ciencia y tecnología, articulando al sector público, privado y la academia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	66.67% ⚠	66.67% ⚠	50.00% ⚠

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.50	66.67%	66.67%
2019	0.75	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	66.67%	66.67%	50.00%

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2017

No se presentaron retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Avances y/o logros

El inicio se tiene proyectado durante la vigencia 2019.

Beneficios

N/A

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,080	$1,976	32.50	$5,100	$0	0.00	$2,288	$0	0.00	$37,580	$25,258	67.21
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,080	$1,976	32.50	$5,100	$0	0.00	$2,288	$0	0.00	$37,580	$25,258	67.21
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$262	$168	64.06	$379	$0	0.00	$241	$0	0.00	$1,100	$382	34.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se impulsaron 69 nuevas zonas wi fi inaguradas en el primer trimestre (convenio TRANSMILENIO MINTIC).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.00% ⚠	72.40% ✓	72.40% ✓

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	69.00	50.00%	72.40%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	181.00	al Plan de Desarrollo	72.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.00%	72.40%	72.40%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se estableció en conjunto con MinTIC un plan de acción para aprovechamiento (junto con los aliados del sector privado que actuan como operadores) las líneas de: Aceleración e incubación, Internacionalización, Presencia Web para Mipymes y comercio electónico, de manera que las empresas bogotanas apropien estos temas aprovechando la canalización de la oferta que el MinTIC tiene frente a estos temas, hacia la ciudad de Bogotá, con el fin de fortalecer los sectores productivos de la ciudad.

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	33.33%	20.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	0.00	0.00%	33.33%
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	33.33%	20.00%

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$288	$76	26.31	$816	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,767	$1,737	62.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se está prestando asesoría y acompañamiento a IDARTES en la elaboración de las fichas técnicas de dotación para el laboratorio digital de la nueva cinemateca distrital, el cual beneficiará a los emprendedores de productos artísticos y esta previsto entregarse en el ultimo trimestre de 2018. De la misma forma se está trabajando en la caracterización de aliados para el impulso de los laboratorios restantes.

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	75.00%	60.00%

104 Secretaría General

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$262	$168	64.06	$379	$0	0.00	$241	$0	0.00	$1,100	$382	34.72

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	75.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado

Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se cuenta con la identificación de necesidades de Sumapaz y se está llevando a cabo el monitoreo a las obligaciones de hacer de las 6 resoluciones expedidas aprobando los proyectos de desarrollo de infraestructura para ampliación de cobertura de Colombia Telecomunicaciones en las veredas pasquilla y quiba alto, guabal y caracolí en Ciudad Bolívar y verjon bajo de Chapinero.

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	78.57% ✓	78.57% ✓	55.00% ⚠

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,511	$1,348	38.40	$2,825	$0	0.00	$1,436	$0	0.00	$23,762	$16,773	70.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.70	0.70	0.55	78.57%	78.57%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

100.00%	2018	78.57%	78.57%	55.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software
Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado.
- En relación con Fomento a la industria TI. Se estableció en conjunto con MinTIC un plan de acción para las líneas de: Aceleración e incubación, Internacionalización, Presencia Web para Mipymes y comercio electónico, de manera que las empresas bogotanas apropien estos temas aprovechando la canalización de la oferta que el MinTIC tiene frente a estos temas, hacia la ciudad de Bogotá, con el fin de fortalecer los sectores productivos de la ciudad.
- Mas Terminales, Mas Conexiones, Mas Educación. Se está apoyando la consecución de 10 mil terminales para niños en 2018.
- Comunidades. Se publicó el documento de estrategia de promoción de comunidades para la ciudad de Bogotá, de manera tal que 20 comunidades entren en la hoja de ruta de esta estrategia. Se están adelantando acciones de apoyo y fortalecimiento de las comunidades: Hackers Girls, Transparencia distrital, Segurinfo distrital y webmasters distritales.
Adicionalmente, se han desarrollados otras actividades como:
- Se está trabajando en el diseño de SUI y del SIP, y en el plan de acción para el despliegue del ERP distrital en coordinación con la SHD quien es responsable de la adquisición y puesta en funcionamiento.
- Se adelantaron las jornadas de acompañamiento a Colombia Compra Eficiente y MINTIC para la estructuración de un acuerdo marco de precios para arrendamiento de ETP y las jornadas de promoción y difusión de la oferta virtual de cursos de compras públicas.
- Se logró con el apoyo de MinTIC una sensibilización a Líderes TI en Servicios Digitales Básicos, con el fin de facilitar la implementación de lo establecido en el decreto 1413 de 2017.
- Para Portal Bogotá se adelantó el Documento de Análisis, el cual determinará el alcance del desarrollo de dicho portal, teniendo como línea central el diseño centrado en el usuario. Para Datos Abiertos, se desarrollaron talleres de sensibilización a entidades distritales con el fin de impulsar la generación de conjuntos de datos de valor para la ciudad. Para virtualización se articuló la realización de talleres dirigido a administradores de trámites en las entidades del distrito relacionados con racionalización y virtualización de trámites en conjunto con el DAFP. Se trataron temas de Funcionalidades del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) para el registro y actualización de trámites y otros procedimientos administrativos OPA. Se está participando activamente en la mesa de implementación del Decreto 058 de 2018.
- Se está acompañando el proyecto BIBLIORED, el cual está en la etapa de desarrollo de un prototipo. Se acompañó el proyecto HCU hasta la etapa de selección del aliado tecnológico por parte de Secretaría de Salud. Se hace seguimiento a la participación de la Secretaria de Integración social en el ejercicio piloto relacionado con la atención de conflictos familiares.

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 486

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	78.57% ✓	78.57% ✓	55.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.55	78.57%	78.57%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	78.57%	78.57%	55.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,758	$217	12.32	$702	$0	0.00	$370	$0	0.00	$8,850	$5,984	67.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC
Se está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se definió la estrategia de apropiación, promoción y generación de capacidades y cultura digital para la ciudad 2018, lo que permitió que se generaran 1.022 certificaciones de competencias para Bogotanos en procesos de formación a través de talleres, workshop, charlas informativas, MOOCs.

Beneficios

Los avances del programa contribuyen a que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público, y con el medio ambiente, donde sus habitantes usan las TIC con propósitos adicionales al esparcimiento, propósitos que apuntan a la educación, al emprendimiento y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad a partir de datos abiertos para todos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	78.57% ✓	78.57% ✓	55.00% ⚠

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.55	78.57%	78.57%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	78.57%	78.57%	55.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$10,663	$3,776	35.41	$8,100	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$39,435	$15,922	40.38
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$893	$211	23.63	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$4,712	$1,429	30.33
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$893	$211	23.63	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$4,712	$1,429	30.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Intervención Quiosko de la Luz: Se presentaron dificultades con el suministro de luz por parte de Codensa, por lo cual, se solicitó apoyo a la empresa para agilizar los trámites y al IDRD para la apertura de cajas de luz ubicadas en el parque. Por otra parte, durante la ejecución de la obra, se identificaron nuevas actividades necesarias para la intervención, haciendo necesario prorrogar el contrato por 2 meses. En lo correspondiente al sistema de señalización turística, en febrero colapsaron 2 puentes de madera del sendero quebrada Las Delicias, razón por la cual, la CAR realizo el cierre temporal, por lo anterior, ante la necesidad de evaluar la situación el contrato fue suspendido.

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo avanza en la intervención de atractivos turísticos:

Atractivos de naturaleza, con el fortalecimiento y adecuación de los senderos naturales de la Quebrada La Vieja y el Río San Francisco-Roosevelt, como parte del avance en la intervención del atractivo turístico Cerros Orientales. La intervención incluyó el desarrollo de actividades como: acompañamiento para la realización de recorridos turístico-pedagógicos, incluyendo guías profesionales e intérpretes locales; revisión y validación de los estudios de capacidad de carga y medidas de manejo para las actividades de senderismo y ecoturismo en estos dos escenarios naturales; caracterización socio-ambiental y cultural de las poblaciones y el entorno de ambos senderos; guiones turísticos e interpretativos para los recorridos en ambos senderos; diseño de la infraestructura básica a implementar en ambos senderos; localización de las señales turísticas peatonales a instalar; talleres de fortalecimiento de competencias para la comunidad beneficiaria, como medida para el fortalecimiento de las relaciones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

y sentido de pertenencia de operadores y comunidad; identificación de proyectos comunitarios para apoyar en especie y en asesoramiento técnico; estructuración de documento con el modelo de administración para el sendero del Río San Francisco-Quebrada Roosevelt

Atractivos culturales: Como parte de la recuperación del espacio público del centro de Bogotá y la protección de sus riquezas culturales, arquitectónicas, urbanísticas, patrimoniales y turísticas, se finalizo la recuperación del Chorro de Quevedo, parte fundamental de la historia de la ciudad. Este proyecto beneficia el desarrollo cultural y activa el turismo local, haciendo de La Candelaria un paraje imperdible para los turistas y residentes.

Por otra parte el IDT avanza en la intervencion del Quiosko de la Luz, para lo cual se ha venido realizado obras preliminares como: cerramiento, adecuación interna, lavado de la fachada, desmonte de los pañetes en el basamento, revisión de la red eléctrica, desmonte de la carpintería, corrección de fisuras en cubierta, retiro de elementos eléctricos, mantenimiento de marcos de puertas y ventanas, excavación filtro perimetral del inmueble, revisión de redes eléctricas, pruebas de iluminación, inspección y ubicación de cajas eléctricas ubicadas en el parque para el diseño eléctrico. Se iniciaron las obras de mantenimiento, pañete y primera pintura al interior, con la ubicación de las cajas eléctricas necesarias para la luminaria. Finalmente se inició la reparación de los paños fracturados en la fachada y el basamento.

Frente al Mantenimiento de la señalización turística: Se ejecutó la última jornada de mantenimiento preventivo así: 158 en Centro Historico, 75 en Centro Internacional y 27 en Teusaquillo, para un total de 260 limpiezas. Como parte del proceso para los mantenimientos 2018, se realizaron recorridos de verificación, identificando 178 señales a reparar así: 50 señales en la localidad de la Candelaria, 25 en la localidad de Santa Fe, 44 señales en rutas agro turísticas rurales (22 en ciudad Bolívar y 22 en Usme), 59 señales en atractivos de naturaleza (22 ubicadas en el humedal Santa María del Lago Localidad Engativá y 37 señales en la quebrada Las Delicias Localidad de Chapinero.

En lo relacionado con el sistema de señalización turística, se adelantan acciones en atractivos culturales y naturales como:

1) Cementerio central: Recorrido de revisión de actividades en campo, validación de localización de señales, elaboración de plano georreferenciado de localización de señales, elaboración de plantillas y manual de imagen para la elaboración de contenidos, conformación de mesa interinstitucional de revisión de contenidos (conformada por Mincultura, IDPC, UAESP y la Fundación salvaguarda - PEMP Cementerio Central), proceso técnico de revisión de planos constructivos de señales turísticas para su fabricación, entrega de artes gráficas para impresión de contenidos a la mesa de revisión. Así mismo, se adelantó la excavación del terreno para la construcción de las cimentaciones de las señales, igualmente se llevó a cabo la fabricación de las canastillas de refuerzo en varilla y platina para las cimentaciones.

2) Quebrada Las Delicias: se adelantó localización preliminar de las señales turísticas, se elaboró la propuesta técnica y económica definitiva para la ejecución de las actividades, incluyendo algunas actividades nuevas identificadas durante el recorrido de campo y que requieren ser contempladas puesto que generan dificultades de seguridad para el recorrido del sendero, se elaboró metodología operativa y ambiental para realizar la limpieza del cauce y la zona de ronda de la quebrada, incluyendo la capacitación de los operarios.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentarían las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de Bogotá, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural de la ciudad, también tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	35.00%	56.67%	34.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	0.70	35.00%	56.67%
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	1.70	al Plan de Desarrollo	34.00%

174	Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$2,643	$870	32.91	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$5,851	$2,058	35.18
274	Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$2,643	$870	32.91	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$5,851	$2,058	35.18

100.00% 2018 35.00% 56.67% 34.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Red de Información Turística viene adelantando acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de Influencia; en tal sentido se ha brindado informacion a residentes, visitantes y turistas nacionales y extranjeros, que acuden diariamente a los diferentes puntos de información turística ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, atendidos por un equipo de informadores y guías turísticos altamente calificado y bilingue (inglés, francés, ruso, alemán y español), o través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico.

Actualmente, la Red de informacion tiene en funcionamiento 7 Puntos de Información Turística fijos: 1. Centro Histórico, 2. Centro Internacional, 3. Terminal Central, 4. Terminal del Sur, 5. Monserrate, 6. Unicentro y 7.Corferias. A traves de los cuales, ha brindado informacion a 363.698 usuarios, de los cuales el 41% son extranjeros, 39% residentes y 20% nacionales.

Asi mismo cuenta con 18 puntos de información turística virtuales: 1. CC Gran Estación, 2. CC Galerías, 3. CC El Retiro, 4. Estación del tren de la sabana Usaquén, 5. Unilago, 6. Terminal Salitre, 7. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, 8. Maloka, 9. Hotel Tequendama, 10. Corferias 1, 11. Corferias 2, 12. CC Gran San Victorino, 13. Centro Histórico - Casa de los comuneros, 14. Hotel BH Usaquén, 15. Sede Principal IDT, 16.Planetario Distrital, 17. Teatro Jorge Eliecer Gaitán y 18. Punto de información turística virtual en eventos

Beneficios

A traves de la red de informacion turistica, los turistas, visitantes y residentes de Bogota reciben informacion oportuna y completa sobre la oferta turistica de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 274																		
327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística																		
Estado: Vigente — Medido por Entidad SI																		
Periodicidad: Mensual — Incluido en Acto Administrativo SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$2,751	$1,527	55.53	$2,200	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$11,812	$6,088	51.54
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$831	$309	37.22	$925	$0	0.00	$900	$0	0.00	$4,308	$1,961	45.52

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.02%	65.13%	40.41%

221 Instituto Distrital de Turismo — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	237,523.00	42,794.00	18.02%	65.13%
2019	240,000.00	245,573.00	0.00	0.00%	
2020	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	363,698.00	al Plan de Desarrollo	40.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	18.02%	65.13%	40.41%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se han fortalecido 82 empresas del sector turístico. En 2016 se fortalecieron 27 empresas (6 Agencias de Viaje y 21 establecimientos de alojamiento y ospedaje), a través de acompañamiento en el proceso de implementación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad, dicho proceso consistió en el desarrollo de asesorías personalizadas y la realización de talleres con las siguientes temáticas: Introducción a la sostenibilidad y las normas técnicas sectoriales, impactos de la actividad turística en las cuatro dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social, cultural y económica), construcción de los programas de sostenibilidad, atención personalizada, validación matriz de aspectos e impactos, validación de la formulación de programas de sostenibilidad, gases efecto invernadero y sustancias agotadoras de la capa de ozono, monitoreo, seguimiento y mejora continua, emergencias y contingencias.

En 2017 se fortalecieron 50 empresas (41 agencias de viajes y a 9 hoteles), las cuales fueron diagnosticadas previamente para identificar las necesidades de fortalecimiento a desarrollar en el programa en el programa de fortalecimiento empresarial, el cual se desarrolló con los siguientes módulos: 1) Innovación en módulo de negocios, 2) Planeación estratégica, 3) marketing y ventas y 4) E - commerce. En el primer trimestre de 2018 se fortalecieron 5 empresarios en seguimiento a plan de ventas y en e-commerce.

En lo correspondiente a producto turistico se adelanta el fortalecimiento y mantenimiento de los productos turísticos de Bogotá que permitan generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo fortaleciendo la cadena de valor. En este sentido, se viene trabajando en los siguientes productos turísticos:

-Turismo Gastronómico: Bogotá concentra una oferta gastronómica que articulada con el sector turístico puede llegar a consolidar esta tipología como una de las prioritarias para el Distrito. En este sentido el IDT en convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá, desarrollaron actividades con miras a ¿fortalecer la Plaza de Mercado de la Perseverancia como atractivo turístico gastronómico de Bogotá¿. Las actividades desarrolladas incluyeron: estrategia de aseo y embellecimiento de la plaza de mercado; estrategia de recuperación de los valores arquitectónicos y patrimoniales de la plaza de mercado y su entorno; suministro de elementos que permitan poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial de la plaza de mercado y estrategias de difusión y mercadeo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Adicionalmente, se han desarrollado actividades con restaurantes de las diferentes zonas gastronómicas de la ciudad para plantear plan de fortalecimiento y desarrollo de rutas y circuitos, así como jornadas de capacitación con guías y operadores de turismo gastronómico de la ciudad para presentar la importancia del producto como facilitador para presentar la identidad de la cultura colombiana a través de la mesa, la importancia del patrimonio inmaterial, sus componentes y los resultados del proyecto de Fortalecimiento de la Plaza de Mercado de la perseverancia como atractivo de la ciudad. En 2018 se adelanta el proyecto de zonas gastronómicas emergentes de Bogotá, realizando reunión de seguimiento para el posicionamiento de una nueva zona gastronómica en Chapinero.

-Turismo Cultural: El turismo cultural recoge hitos turísticos tradicionales que tiene la ciudad en su patrimonio material e inmaterial. La estrategia se direcciona a caracterizar la oferta en términos de competitividad, generar acercamientos a las características de la demanda, plantear estrategias para desarrollar rutas, recorridos, paquetes y productos especializados, generar redes de trabajo que potencien el turismo cultural en Bogotá y poner efectivamente en el mercado el producto resultado para su comercialización.

En 2016 se hizo el lanzamiento de la Guía de Museos de Bogotá, la Guía Cinco Circuitos temáticos y el Mapa Guía de la Ruta: Tras las huellas de Gabo y en 2017 se adelantó convenio entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Artesanías de Colombia y el Instituto Distrital de Turismo, con el objetivo de aunar esfuerzos y brindar asistencia técnica a unidades productivas de artesanías en el distrito capital.

Igualmente, en 2017 se trabajó en la estructuración de -La Ruta El Dorado-, como una apuesta al turismo regional. Este producto turístico fue construido con la participación del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, Idecut, la Fundación Universitaria Cafam, La Gobernación de Boyacá, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) Región Central y el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, IDT, con el fin de crear una nueva propuesta de colaboración y articulación pública y privada para el turismo en la región. La Ruta de El Dorado, recoge la oferta más emblemática de la cultura y naturaleza de estos territorios, con proyección al mercado nacional e internacional. Para ello se adelantó talleres participativos cabildos y comunidades indígenas y con expertos de la cultura Muisca para validar la fundamentación de la investigación del proyecto y se llevaron a cabo viajes de familiarización con operadores turísticos por Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Bogotá, desarrollando el diseño de imagen, el plan de señalización, el plan de mercadeo y comercialización y el diseño de la página WEB, así como la evaluación de la oferta de atractivos y servicios turísticos de los territorios, haciendo una resignificación de los mismos, desde la concepción y cosmogonía de la cultura Muisca, lo cual permite descubrir nuevas oportunidades para integrar los esfuerzos regionales en turismo, así como desarrollar experiencias turísticas vivenciales e innovadoras para los turistas.

En 2018 se avanza en el proyecto Ruta El Dorado Fase II para ser presentada al Fondo Nacional de Regalias

- Turismo de Naturaleza: Participación jornada de apropiación con gerentes de hoteles, en sendero río San Francisco, recorrido de reconocimiento en bicicleta al cerro de Guadalupe y Parque Matarredonda. Reunión con el equipo de Gestión Ambiental de la SDA y la EAAB para definir las intenciones de un convenio para el fortalecimiento del ecoturismo en la ciudad. -Turismo Rural y Comunitario: Se apoyó y participó en el desarrollo del evento Trueque campesino -campo y ciudad- en la vereda La Requilina Usme. Se asistió a mesa de trabajo Sumapaz para construir una agenda de trabajo 2018.- Biciturismo: Se convocó la primera socialización y articulación institucional para la construcción de la estrategia. Se realizaron salidas de validación de rutas Bicitravesías. -Estrategia de aviturismo: Recorrido Humedal Jaboque, con el fin de evaluar su potencial. Se realizó recorrido de validación turística en bicicleta: Tramo Parque El Virrey - humedal Juan Amarillo - Parque La Florida. Se realizó el recorrido de Aviturismo en los Humedales Córdoba y Santa María del Lago con la participación de 14 operadores. Se realizó salida de reconocimiento en bicicleta al corredor ecológico urbano, inició en el Parque El chicó ¿ Parque el Virrey y finalizó en el PED Humedal Santa María del lago con la participación de 18 operadores.

- Urbano: Informe de avance de iniciativas taller y muestra comercial Bicitravesías, campaña promocional de Piloto Ciclovía Turística. Igualmente de los recorridos Parque el Virrey-La Florida y los Bicirrecorridos Literarios. -Estrategia turismo Graffiti: Validación de la ruta turística a distrito grafiti y se planteó mapa guia para su desarrollo. Avance en guión Distrito Grafiti Puente Aranda. Reconocimiento ruta en bicicleta Biblioteca Virgilio Barco y Puente Aranda.

Beneficios

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo para el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes para mejorar la competitividad empresarial

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Semestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	10.00%	64.57%	41.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,120	$517	46.16	$475	$0	0.00	$500	$0	0.00	$4,008	$2,430	60.63

221 IDT,

Tipo Agregación: Agrega

Incluido en Acto Administrativo

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	5.00	10.00%	64.57%
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	23.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	82.00	al Plan de Desarrollo	41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	10.00%	64.57%	41.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Este proceso inició en 2017, trabajando con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el desarrollo de un programa de bilingüismo dirigido a prestadores de servicios turísticos. El programa de capacitación se desarrolló en las instalaciones del IDT con la participación de 56 prestadores. Por otra parte, en convenio con el SENA se certificaron 103 beneficiarios que terminaron a satisfacción los cursos de etiqueta y protocolo e inglés, llegando a un total de 159 líderes del sector formados.

En ejecución el Diplomado de Líderes en Turismo, con la participación de 245 en las sedes: Usaquén, Kennedy, Engativá, Teusaquillo y Ciudad Bolívar. En desarrollo el Módulo Fundamentos Básicos del Turismo.

En lo relacionado con Cultura turística: Se han sensibilizado 11.733 personas en temáticas turísticas y de apropiación de ciudad, frente a la importancia del turismo para la economía de la ciudad, los atractivos turísticos con la oferta cultural, patrimonial y de naturaleza. Frente a explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, se desarrollaron laboratorios sociales, que son jornadas de sensibilización en los lugares y sectores priorizados de la ciudad y que son favorables a estas prácticas ilegales. A los asistentes y los prestadores de servicios se les informa sobre las nuevas modalidades y formas de operar de los explotadores sexuales, algunas habilidades para detectar el delito y los procedimientos para la denuncia.

Gestion local: Se brindo acompañamiento a 3 localidades, Candelaria, Santa Fe y Chapinero; en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico.

Beneficios

La formacion de líderes locales y del sector permitira adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	44.29%	31.80%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	0.00	0.00%	44.29%
2019	150.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	41.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	159.00	al Plan de Desarrollo	31.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	44.29%	31.80%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$800	$701	87.66	$800	$0	0.00	$800	$0	0.00	$3,497	$1,697	48.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se realizó la investigación de la Encuesta de Viajeros de Bogotá 2016 con el objetivo de cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación -gasto promedio,-entre otras.

En elaboracion el documento encuesta de viajeros 2017, el cual detalla la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo a sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evaluar su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino. Pendiente la publicación.

Los resultados globales de la encuesta de Viajeros de Bogotá 2017 indican que el número de turistas que visitó la ciudad de Bogotá en el año 2017 fue de 10.067.228, de los cuales 8.294.724 fueron turistas de origen nacional y 1.772.564 internacionales. Con respecto al 2016, el total de turistas incremento en un 11.7% y el numero de turistas internacionales un 17.1%.

De igual manera se inició la medición de la Encuesta de Viajeros 2018 desarrollando el diseño metodológico y documentación anexa que permite trazar la hoja de ruta de la investigación. Se realizó la captura de información con un total de 5.915 encuestas: 3.887 del Aeropuerto Internacional el Dorado y 2.028 en la Terminal de Transportes de Bogotá.

Frente a la realización de estudios:

En la vigencia 2017 se realizaron 2 estudios. Uno de caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y otro para definir la metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Para la vigencia 2018 se adelantan los siguientes estudios:
1. Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018: El universo de estudio será de 869 establecimientos;
2. Igualmente para el estudio percepción de turistas en Bogotá 2017: En elaboracion el documentos de resultados
3. Percepción de turistas en Bogotá 2018, se realizo analisis metodologico, estableciendo nuevas variables que permitan identificar las actividades realizadas por los turistas y su desplazamiento en la ciudad; muestreo probabilístico con 144 vuelos y 540 rutas como tamaño de la muestra.

Finalmente para el fortalecimiento del Sistema de Infromación Turística de Bogotá: se elaboraron i) Mapas pictográficos turísticos de Bogotá por localidad 2018, ii) "Boletín de datos y cifras turísticas de la ciudad de Bogotá, iii) Resultados percepción turistas Bogotá 2017. Se publicaron en las páginas web, los siguientes documentos: infografía de resultados de la investigación "Estudio de Viajeros 2017" y la presentación de resultados del estudio Estudio Operadores Profesionales de Congresos, Ferias y Convenciones -OPC 2016. De igual manera se realizó informe de actualización del Content Management System -CMS de la página web www.sitbog.gov.co para simplificar, optimizar y fortalecer la búsqueda de información.

Beneficios

Medición y análisis de temas estratégicos sobre la actividad turistica como comportamiento de la demanda, principales mercados, impacto economico de la actividad, sostenibilidad y tendencias en productos turisticos y demas aspectos del sector, que permiten la toma de decisiones para mejorar las condiciones turisticas de Bogota y su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	25.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,376	$1,167	26.68	$3,600	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$17,060	$6,347	37.20
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,376	$1,167	26.68	$3,600	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$17,060	$6,347	37.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 149 actividades de promoción y mercadeo de ciudad tales como ferias a nivel nacional e internacional, cumbres, eventos, Press Trip, Fam Trip, Workshop, ANATO, festivales, semanas temáticas, capacitaciones de destino, entre otras.

Estas actividades han permitido la ejecución de estrategias y/o campañas de promoción de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional en mercados priorizados, así como la promoción de algunos productos turísticos y apoyo para la elaboración de paquetes turísticos que motiven el viaje de visitantes y turistas, y la generación de alianzas para la construcción de íconos emblemáticos de la ciudad y para el desarrollo de proyectos de ciudad.

Beneficios

Promocion de la oferta turistica de Bogota en escenarios nacionales e internacionales, que permiten posicionar a la ciudad como destino turistico, atraer turistas y visitantes y finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogota.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente

Periodicidad: Mensual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	23.29%	72.68%	59.60%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	17.00	23.29%	72.68%
2019	75.00	42.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	149.00	al Plan de Desarrollo	59.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	23.29%	72.68%	59.60%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$90,414	$27,874	30.83	$66,391	$0	0.00	$57,966	$0	0.00	$337,990	$148,710	44.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$34,824	$7,749	22.25	$71,914	$0	0.00	$69,517	$0	0.00	$235,986	$54,976	23.30
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$34,824	$7,749	22.25	$71,914	$0	0.00	$69,517	$0	0.00	$235,986	$54,976	23.30
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos previamente mencionados, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,884	$115	6.10	$3,012	$0	0.00	$1,212	$0	0.00	$8,254	$1,950	23.62

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

procesos ya iniciados

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre Instituciones en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán el inicio de las actividades de mantenimiento. se encontró información fragmentada y no es específica para cada predio.

Solución:Se realizará la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para iniciar actividades de mantenimiento en el primer trimestre de 2018. En monitoreo se realizará un cronograma con el fin de optimizar en campo la evaluación de monitoreo en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio en actividades de mantenimiento y monitoreo corresponde a 81,09 ha, de las cuales 24.49 ha se reportan en el primer trimestre de 2018.

En mantenimiento, para el primer trimestre del 2018 se iniciaron las actividades que corresponden al 6,10% del cumplimiento al plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica (equivalente a 24,49 ha) en el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Entrenubes con recursos de la reserva; algunas de las actividades más relevantes que se ejecutaron fueron: 1250 individuos en actividades de plateo, 6ha en actividades de limpieza y 1,75 ha eliminación de especies invasoras. Se aclara que aún no hay ejecución con recursos de la vigencia. debido a que están en curso las gestiones precontractuales para la suscripción de nuevo convenio con IDIPRON.

El total de áreas mantenidas durante 2017 fue de 39,9 has. Para la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016.

Para monitoreo: En el primer trimestre del 2018 se determinó que el PEDM Entrenubes será el primero de los tres PEDM en monitorear por ser el más extenso. Por tanto, se revisó el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del PEDM Entrenubes, y toda la información disponible de caracterizaciones biológicas dentro del PEDMEN. Se identifica que en cuanto a avifauna y herpetofauna el Plan esta desactualizado, se estima una mayor riqueza en avifauna y menor número de especies en herpetos. Así mismo, se revisaron los diseñados del programa de monitoreo para fauna y flora en los PEDH con el fin de ajustarlos y aplicarlos a los PEDM, por lo cual se establece monitorear flora y fauna vertebrada. Para finalizar el último ciclo de monitoreo en los PEDH, en el primer trimestre se monitorearon los PEDH de Jaboque, Isla y Salitre. El ciclo del programa de monitoreo de biodiversidad para los 15 humedales de Bogotá finaliza en marzo con las fases I y II implementadas.

En el 2017, se alimentó la matriz de seguimiento a los procesos de restauración ecológica del D.C, según las especificaciones técnicas planteadas por el CIMA. Se implementó la fase I del plan de monitoreo en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM), y la fase III en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).

Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfocan en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.35%	33.79%	20.27%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	24.49	13.35%	33.79%
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	81.09	al Plan de Desarrollo	20.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.35%	33.79%	20.27%

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$873	$574	65.78	$1,547	$0	0.00	$923	$0	0.00	$4,873	$1,987	40.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

En el primer trimestre del 2018 se desarrollaron las siguientes actividades que corresponde al 8,75 de la programación para la vigencia.

1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Del 100% de la vigencia del año 2018 que corresponde a 40 ha programadas ubicadas en la Cuenca del río Blanco, localidad 20 -Sumapaz, se reporta para el primer trimestre de 2018, un avance de 8,75 hectáreas, correspondiente al 21.87% de ejecución para la vigencia.
2. El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): en el primer trimestre de 2018, tuvo como resultados: Generación de trece (13) Conceptos Técnicos y Un (1) Informe Técnico correspondientes a alinderamientos o respuestas sobre determinantes ambientales, lineamientos y afectaciones a la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital. Como parte de la misionalidad, se atendieron: ciento siete (107) respuestas a solicitudes de usuarios externos y cuarenta y tres (43) respuestas a solicitudes de usuarios internos. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.

Para la vigencia 2017, se reportó un avance del 100% correspondiente a las 22 hectáreas de cumplimiento en la meta y un acumulado 2016-2017 total de 30 has, soportado en la generación en total once (11) Conceptos Técnicos de alinderamiento de cuerpos de agua. En cuanto al SOPORTE TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL se generaron los siguientes productos: Ocho (8) Informes técnicos; Diez y seis (16) Conceptos Técnicos; Trescientos cuarenta y siete (347) documentos técnicos de usuarios externos y ciento cuarenta y seis (146) documentos técnicos internos de apoyo a dependencias de la SDA. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.

Para la vigencia 2016, se avanzó en el cumplimiento de 8 hectáreas (8 ha) .

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha alcanzado un total de 38.75 ha

Beneficios

Proporcionar más espacio público con fines de suelo de protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano en áreas declaradas, corredores ecológicos de ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	21.88%	55.36%	38.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	8.75	21.88%	55.36%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	38.75	al Plan de Desarrollo	38.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	21.88%	55.36%	38.75%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental

Soluciones: Para la vigencia 2018, se generará revisión conjunta de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

En el primer trimestre del año 2018, no hubo avance en la ejecución de esta meta.

En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados por lo que se remitió la propuesta del Decreto de Adopción para las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

Beneficios

Cuando se desarrolle la meta el benefició corresponde a: Instrumentos de planificación y manejo de la totalidad de Parque Ecológico Distrital de Montaña declarados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$261	$19	7.13	$3,998	$0	0.00	$2,817	$0	0.00	$8,026	$771	9.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

N.A.

Avances y/o logros

En lo recorrido del plan de desarrollo se ha logrado 33.6 has intervenidas, de las cuales 6 ha se reportan para el I trimestre de 2018, mediante las siguientes acciones:

se ha realizado seguimiento a los contratos No. SDA-CM-2017-SECOP II-E-0003 (32017) y SDA - CPS -20171379, los cuales fueron suscritos con recursos de la reserva 2017 y para la vigencia 2018 aún no se han realizado pagos, debido a que los productos se han venido ajustando con la finalidad de obtener un producto que cumpla con los estipulado en los anexos técnicos. Durante el primer trimestre del año en curso se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades:

Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Estuvo prohibido el uso de herbicida y productos químicos para eliminar la hierba, realizar la Poda de ramas secundarias con el objetivo de permitir el paso de luz solar; realización del Plateo a los árboles y arbustos producto de la regeneración natural con el fin de mejorar la penetración y la conservación del agua, así como la difusión del aire hasta las raíces, la dispersión del abono, y el control de malezas y enfermedades; el control de especies invasoras, el cual implica el corte, desenraizado, eliminación del residuo vegetal, la limpieza y adecuación del cauce de la quebrada la Guairita, para prevenir posibles taponamientos por acumulación de desechos sólidos, caída de árboles o por el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

colapso de los taludes aledaños al cauce; y la recolección de desechos sólidos que se encuentren dentro de las áreas intervenidas.

En la vigencia 2017, se intervinieron 27.6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. De las cuales 1 ha se intervino en la vigencia 2016.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	82.76% ✓	82.76% ✓	29.22% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	82.76%
2019	105.00	85.60	0.00	0.00%	
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	82.76%	82.76%	29.22%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$2,135	$297	13.92	$38,806	$0	0.00	$50,397	$0	0.00	$114,350	$22,780	19.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Para la Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado al Plan de Desarrollo correspondiente a 23,17 has, de las cuales para el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 ha, donde sus gestiones se describen a continuación.

Primer trimestre 2018, se implementaron acciones de restauración en 5,04 ha: 4,88 ha acordes a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say.

En el 2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

En el 2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Para la EAAB, el acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 corresponde a 40 ha, de las cuales, a diciembre de 2016 se implementaron 17.5 hectáreas, a diciembre de 2017 son 7.5 y en el primer trimestre 2018, 15 adicionales.

21 Ha. en Predios de las comunidades en la cuenca de Teusacá en la vereda Verjón Alto; cuenca del Tunjuelo en Usme.
2.5 Ha. en predios de las comunidades de la cuenca del Tunjuelo - Chisacá.
1.5 Ha. En los sectores de Betania y Nazareth en Sumapaz
Se implementaron núcleos de vegetación con 18 especies en promedio y 1600 individuos por hectárea.

Durante el primer trimestre de 2018, para la administración técnica de los predios de la EAB-ESP que involucran las fuentes de agua superficial que se utilizan en los sistemas de abastecimiento y que albergan infraestructura de estos, las áreas que se encuentran en proceso de restauración ecológica, en el Distrito Capital corresponden a quince (15) hectáreas.

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del Distrito Capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.09%	46.34%	18.40%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	5.04	4.14%	16.55%
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	23.17	al Plan de Desarrollo	11.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2018	0.79%	3.14%	2.20%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 265 EAAB,																		
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$681	$65	9.48	$1,754	$0	0.00	$930	$0	0.00	$5,382	$2,024	37.60

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	50.00	15.00	30.00%	53.33%
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	59.00	55.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	40.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2018	24.30%	43.20%	16.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado para el cuatrenio es 1, donde en el I trimestre de 2018, se ejecutó 0,15 de la formulación consistente en la elaboración y entrega del producto 4: análisis de vulnerabilidad, producto 5: componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), producto 6: proyección de medidas de adaptación y producto 7: formulación de los proyectos. Con estas actividades se da por finalizado el contrato de consultoría y con este porcentaje se logra un avance de 1.

Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entrega de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.

En la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre AbE, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50 de la vigencia del 2016.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado actividades como: Elaboración de una base de información técnica sobre Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas- AbE; Así como una guía conceptual sobre AbE y un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación de los proyectos.
Así mismo, se lideran las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático, donde se han realizado tres reuniones de: proyección de plan de trabajo para 2018 y la articulación con el visor geográfico y Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB.

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	66.67% ⚠	66.67% ⚠	50.00% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.00	66.67%	66.67%
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	66.67%	66.67%	50.00%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,073	$1,296	21.34	$7,749	$0	0.00	$2,264	$0	0.00	$22,342	$6,247	27.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado para el cuatrienio corresponde a 34.18%. De los cuales en el 1er trimestre de 2018 se avanzó en un 4.68%, así:

1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión con la Matriz de Datos Significativos y a los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales La Vaca, El Burro y La Conejera.
2. Señalética: Firma del acta de inicio de contrato, presentación cronograma, revisión y ajuste de diseños de señalización que serán instaladas en los Parque Ecológico Distrital Humedades-PEDH. Total, vallas tipo I: 7 unidades; tipo II: 44 unidades; tipo III: 198 unidades y vallas tipo IV: 104 unidades.
3. Diseño de detalle tipo para las aulas: Análisis y revisión de índices de ocupación incluyendo observaciones y consideraciones respecto a los diseños existentes de los tipos aulas.
4. Mantenimiento: de 13.9 ha como hectáreas nuevas y 502.02 como hectáreas de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 1.604 individuos; manejo silvicultural: 28 individuos; corte de pasto en 1.866 m2; corte de pasto kikuyo en 400 m2; control y manejo a 45 plántulas de especies invasoras; volumen de compost producido 5.50 m3; siembra de 100 individuos herbáceos nativos y 60 plantas de jardinería; mantenimiento de viveros, jardineras y huertas: 4.50 m2.
5. Mesas Territoriales: Participación en 16 Mesas Territoriales con participación de 304 personas.
6. Educación Ambiental: Ejecución de 535 actividades de educación, comunicación y participación con la partición de 18767 personas.
7. Acciones de Administración: Acompañamiento a 6 procesos de investigación de universidades; 10 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre; 5 reuniones de gestión del riesgo; 10 Jornadas de Limpieza (recolección de 50 m3 de residuos sólidos, 1 tonelada de Residuos de Construcción y Demoliciones-RCDS, identificación de 40 consumidores de sustancias psicoactivas y 23 habitantes de calle, retiro de 10 cambuches); 6 Operativos de Recuperación (recolección de 17 m3 de residuos sólidos, 2 toneladas de RCDS, identificación de 11 consumidores de sustancias psicoactivas y 18 habitantes de calle, retiro de 26 cambuches); 2 mesas de seguridad; atención de 1 quema, 11 conatos de incendio y 4 incendios; atención de 13 árboles caídos; 3 reuniones de Comisión Conjunta (Humedal Meandro del Say); 31 mesas de coordinación interinstitucional.

La vigencia 2017 se alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017. con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	56.97%	56.97%	34.18%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	
2018	60.00	60.00	34.18	56.97%	56.97%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	56.97%	56.97%	34.18%

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$153	$95	62.29	$155	$0	0.00	$0	$0	0.00	$308	$95	30.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para el primer trimestre del 2018, no se reporta avance en la magnitud de la meta dado que para su cumplimiento se deben ejecutar varias actividades previas programadas para desarrollar en el primer y parte del segundo semestre del año.

Avances y/o logros

Como parte de las actividades se generó el documento técnico, de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017, "Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas"; se revisó y ajustó el Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria de cincuenta (50) ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C., para la vigencia 2018.

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soporten la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios para su selección conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal ¿ EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$17,298	$1,134	6.55	$10,485	$0	0.00	$4,117	$0	0.00	$47,905	$7,983	16.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Para el periodo enero a marzo de la vigencia 2018, se mantuvo la magnitud de la meta en 315 has. Con relación a las acciones para contratar la obra e interventoría de la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN, desde la Dirección de Gestión Corporativa-SDA, se solicitó un ajuste al proceso por lo que se modificaron los estudios previos y se remitieron nuevamente a Dirección de Gestión Corporativa-SDA, para revisión. Respecto a la contratación de las obras de mitigación de riesgos en la Quebrada Hoya del Ramo en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes-PEDMEN, se estructuraron los estudios previos y se encuentran para aprobación de la gerencia del proyecto. Se implementan las acciones de administración y manejo (Vigilancia, Gestión social, Monitoreo y Mantenimiento) en: 303 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y se está avanzando en el proceso para la recepción del predio denominado Serranía El Zuque para el cumplimiento en la magnitud de la meta hacia el mes de junio, a través de la gestión con entidades como Catastro Distrital, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP y Planeación Distrital. En relación con el mantenimiento de las áreas administradas, se encuentra en ejecución el contrato No. 20171383 con un avance del 27% mediante el desarrollo de obras de adecuación locativas en Mirador y Soratama. Con respecto a las obras de mitigación de riesgos requeridas en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se cuenta con estudios previos que han sido objeto de ajustes por solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa-SDA.

En relación con la compra de predios, Catastro Distrital remitió a la SDA avalúos prediales de los predios con registro topográfico: RT82, RT73, RT75, RT 78, RT76, RT80, RT60 y una vez revisados por la SDA se solicitó modificación y ajuste al valor por metro cuadrado de los predios ubicados en el sector Cuchilla el Gavilán y Cerro Juan Rey, proceso que está en curso.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para el año 2017, fue necesario prescindir de las 30 ha de Arborizadora Alta en razón a la expedición de la Resolución No. 00520 de 2017, que la excluye como área de protección ambiental; por tanto, el área disminuyó para el segundo trimestre a 314,80 ha. Dado lo anterior, la vigencia 2017, finaliza en 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Para vigencia 2016 se finalizó con un reporte de 342 hectáreas, en las cuales se desarrollaron acciones de vigilancia, mantenimiento, gestión social e interinstitucional y monitoreo.

El acumulado ejecutado para el cuatrienio incluyendo el primer trimestre del 2018 (vigencias 2016 - 2018) corresponde a 315 has.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los Parques Ecológicos Distrital de Montaña-PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.79% ✓	70.79% ✓	39.38% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	445.00	315.00	70.79%	70.79%
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.79%	70.79%	39.38%

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,465	$4,154	76.00	$4,408	$0	0.00	$6,857	$0	0.00	$24,548	$11,139	45.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No reportados

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 para el Jardín Botánico José Celestino Mutis, corresponde a 2.66, los cuales 2 son de la vigencia 2017 y 0.66 pertenece a la vigencia 2018.

Durante el I trimestre de 2018, se seleccionaron dos de los escenarios de disturbio de la meta y se determinaron como Áreas Piloto de Investigación en Restauración Ecológica - APIRE el Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda (Localidad

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

San Cristóbal) y el Embalse Tominé (Municipio Guatavita), los dos escenarios asociados a proyectos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que corresponden a un disturbio por invasión de retamo espinoso (Ulex europaeus), se formuló la propuesta de intervención.

Proyecto Nodos de Biodiversidad:
Durante el primer trimestre del año 2018, en el Proyecto de Nodos de Biodiversidad, se realizó en su totalidad la producción de contenidos de la plataforma (100%), así como se realizó el evento de lanzamiento de la misma (100%). Se realizó y culminó satisfactoriamente la actividad de socialización interna y externa de los procesos de apropiación (100%). Se culminaron los diseños finales de 7 infraestructuras (100%) y se culminó la entrega de presupuestos de 6 infraestructuras (85%). Los contenidos de señalética para el proyecto fueron concluidos y se encuentran en proceso de revisión y aprobación (90%).

Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica y Apropiación Social de Conocimiento Científico de Orquídeas Nativas de Cundinamarca, el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB) : Durante los últimos meses del convenio (enero 2018 a marzo 2018) se continuó con las actividades de mantenimiento agronómico, seguimiento, polinización y monitoreo de 450 individuos, de diferentes especies de orquídeas incluidos dentro del proyecto. Cabe aclarar que en marzo esta cantidad disminuyó a 350 debido a la entrega que se hizo de 100 plantas con fines de conservación Por otra parte, a marzo se encuentran 2637 frascos en las diferentes etapas de crecimiento (germinado, no germinado, protocormos, elongación y vitroplantulas) incluidas priorizadas y no priorizadas dentro del proyecto. El anterior valor es menor debido a que se realizó la entrega de material a beneficiarios de Fusagasugá y San Antonio del Tequendama los días 13, 14, 19, 20, 21 y 22 de marzo (1880 frascos y 2239 plantas aclimatadas). Además, se recibió material vegetal proveniente de Corpoica y en el marco del convenio con el fin de nutrir el banco del JBB.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración ecológica

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	22.00%	53.20%	26.60%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	0.66	22.00%	53.20%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	2.66	al Plan de Desarrollo	26.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	22.00%	53.20%	26.60%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo | 2016 Programado | 2016 Ejecutado | 2016 % | 2017 Programado | 2017 Ejecutado | 2017 % | 2018 Programado | 2018 Ejecutado | 2018 % | 2019 Programado | 2019 Ejecutado | 2019 % | 2020 Programado | 2020 Ejecutado | 2020 % | TOTAL Programado | TOTAL Ejecutado | TOTAL %

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$140,618	$68,721	48.87	$151,708	$0	0.00	$62,074	$0	0.00	$539,057	$211,272	39.19
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$133,149	$68,313	51.31	$145,603	$0	0.00	$58,996	$0	0.00	$514,694	$203,508	39.54
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La formación de conductores en eco-conducción de diferentes tipos transporte en los que se encuentran: escolar, SITP y entidades del Gobierno entre otro se realizará, con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formados en ecoconducción.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2017, se han formaron 383 conductores de todo tipo de vehículo, los temas que incluye la formación a conductores son: concepto, normatividad, propósito, fases, planificación, aprovechamiento de la gasolina, resistencia, planificación de llantas, frenos, aire acondicionado, pesos muertos, velocidad uniforme, moderada.

El acumulado al plan de desarrollo 2016-2018, corresponde a 383 conductores formados.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del DC tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	25.88%	12.77%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	1,097.00	0.00	0.00%	25.88%
2019	800.00	1,120.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	400.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	383.00	al Plan de Desarrollo	12.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	25.88%	12.77%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica

Avances y/o logros

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal " IDPYBA", como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con sus fichas de formulación y fichas EBI con los cuales se dará cumplimiento a las metas plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual tendrá la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva, y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,385	$669	48.32	$2,687	$0	0.00	$1,452	$0	0.00	$7,210	$2,064	28.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para el porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, presenta retraso en: Alto nivel de rezago de las autorizaciones requeridas en el periodo de junio de 2016 a diciembre de 2017.
Solución Planteada: Revisar la base de datos de las autorizaciones requeridas, definir el estado y el tipo de atención de la que serán objeto.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

Para el Indicador de porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, Durante el primer trimestre de 2018 el avance que presenta esta meta corresponde a la atención de 1.109 solicitudes de autorizaciones, frente a las 9.649 solicitudes que corresponden al rezago y a las que ha ingresado durante el primer trimestre de 2018.

El desagregado de las solicitudes atendidas se relaciona a continuación:
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo: 15 solicitudes de autorizaciones atendidas.
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual: 839 solicitudes de autorizaciones atendidas.
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre : 255 solicitudes de autorizaciones atendidas.

Para el indicador del Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, Durante el primer trimestre de 2018 el avance que presenta esta meta corresponde a la atención de 1.851 solicitudes de permisos, frente a las 4.382 solicitudes que corresponden al rezago y a las que ha ingresado durante el primer trimestre de 2018.

El desagregado de las solicitudes atendidas se relaciona a continuación:
Subdirección Recurso Hídrico y Suelo: 56 solicitudes de permisos atendidos.
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual: 4 solicitudes de permisos atendidos.
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre: 1.791 solicitudes de permisos atendidos.

Para el indicador del porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, el avance corresponde a las concesiones Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo-SDA:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.
NUMERO DE SOLICITUDES PENDIENTES POR ATENDER ANTES DE JUNIO 2016: 5
NUMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS DE JUNIO 2016 A DICIEMBRE 2018: 23.
TRAMITES ATENDIDOS 2018: 6

Beneficios

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la SDA para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	43.84% ⚠	74.95% ✓	42.00% ⚠

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	5.48	43.84%	74.95%
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	21.00	al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	43.84%	74.95%	42.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	95.45%	98.10%	51.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	10.50	95.45%	98.10%
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	25.80	al Plan de Desarrollo	51.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	95.45%	98.10%	51.60%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.30%	54.65%	27.24%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	2.20	16.30%	54.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	16.30%	54.65%	27.24%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$700	$644	91.98	$1,155	$0	0.00	$806	$0	0.00	$3,599	$1,497	41.60

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	12.50	15.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	13.62	al Plan de Desarrollo	27.24%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron un total de 2309 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - RUIDO: 198
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Publicidad Exterior Visual : 97
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual - Fuentes Fijas: 459
Subdirección del Recurso Hidrico y del Suelo - FUCHA: 105
Subdirección del Recurso Hidrico y del Suelo - SALITRE: 67
Subdirección del Recurso Hidrico y del Suelo - TUNJUELO: 13
Subdirección del Recurso Hidrico y del Suelo - SRHS-HIDROCARBUROS: 72
SRHS - AGUAS SUBTERRÁNEAS: 64
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre- SSFFS - Área de Flora e Industria de la Madera- AFIM: 431
SSFFS - FAUNA SILVESTRE: 17
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público: 786.

Para la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control - IVC al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental así:

Fauna silvestre 43
Suelo y agua subterránea 669
Vertimientos 721
Hidrocarburos 61
Ruido 881
Publicidad Exterior Visual 506
Fuentes fijas 1.325
Área de Flora industria de la madera 1.682

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para la vigencia 2016, se adelantaron 3.327 visitas de Inspección Vigilancia y Control, de los cuales:
* 825 fueron de ruido
* 687 de fuentes fijas
* 668 de fuentes móviles
* 353 de publicidad exterior visual
* 502 de Hídrico
* 92 de Hidrocarburos

Lo anterior representa un cumplimiento acumulado durante el Plan de Desarrollo del 43.75% de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire.

Beneficios

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en 2309 establecimientos de comercio del Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	70.00%	43.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	6.25	25.00%	70.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	43.75	al Plan de Desarrollo	43.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	70.00%	43.75%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 60%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez(10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco(25%) y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

para el primer trimestre de 2018 en un veinticinco(25%), frente a las acciones que le han sido asignadas, tales como:

Orden 4.26 Inciso I) La única organización que se encuentra enmarcada en el literal i) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.AS., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del MADS. La sociedad presentó a la SDA una solicitud de conciliación judicial en el marco del medio de control N y R 2013-1727, la cual se encuentra en estudio. Cumplimiento 100%.

Orden 4.26 Inciso II) Ladrilleras Yomasa S.A - Expediente DM-06-2002-538 - Localidad de Usme - Contrato de Concesión Minera 14808 otorgado por la Autoridad Minera, con vigencia hasta el año 2024. PMA: Resoluciones No. 7771 del 22/12/2010 y 6949 del 26/12/2011.

Actuaciones técnicas y jurídicas: 2017ER155726 del 14/08/2017, correspondiente al informe de avance y cumplimiento del primer semestre de 2017 del PMA, generándose el C.T. 01117 del 30/01/2018 - Proceso 3958138. Cumplimiento 100%.

Orden 4.26 Inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la SDA a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años.
Actuaciones técnicas y jurídicas: Radicado 2017ER253150 del 13/12/2017, relacionado con el seguimiento del PMRRA del periodo comprendido del 25/01/2017 al 25/07/2017, generándose el C T Proceso 4005274. Cumplimiento 100%.
Orden 4.58. La SDA en cumplimiento de la orden, y para continuar con las actividades de muestreo y contramuestreo de los sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios en el Distrito Capital aunó esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá. Cumplimiento 100%.

Orden 4.64. El 28/02/2018 se realizaron dos operativos de control en los predios con nomenclatura Carrera 18 C No. 59 - 23 sur y KR 18C No. 59 - 13 sur, en los cuales se impusieron las medidas preventivas consistentes en la suspensión de actividades generadoras de vertimientos, estas se motivaron en los conceptos técnicos CT No. 02128 de 2018 (2018IE42470) - proceso: 4009625 y CT No. 02129 de 2018 (2018IE42478) - proceso: 4009751 respectivamente. Cumplimiento 100%.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,240	$903	40.32	$2,386	$0	0.00	$2,088	$0	0.00	$10,480	$4,474	42.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 815 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, desagregados así: vigencia 2016 setenta y dos (72), en la vigencia 2017 setecientos veintiún (721) y para el 2018 en veintidós(22).

Para el primer trimestre del año 2018, se intervinieron 2 rutas críticas a través de veintidós (22) operativos sobre las rutas críticas 5 y 6.
RUTA 5: AV CARRERA 30 NQS ENTRE CALLE 63 y 80: (8) OPERATIVOS
RUTA 6: AV CARACAS COSTADO ORIENTAL- DE LA CALLE 40 A LA CALLE 80: (14) OPERATIVOS

También se realizaron 70 jornadas de sensibilización a través de los cuales fue posible sensibilizar 120 establecimientos de comercio e identificar 661 puntos críticos de Publicidad Exterior Visual Política y residuos sólidos mal dispuestos (emergencia ambiental), a continuación, se presenta el detalle de estos operativos mes a mes.

En el marco de los comicios electorales durante el mes de febrero se realizaron veintisiete (27) operativos en función a la emergencia ambiental declarada y de la emergencia por exceso de Publicidad Exterior Visual Política ubicada en el espacio público en las siguientes localidades: Antonio Nariño (1), Barrios Unidos (3), Bosa (1), Chapinero: (2), Engativá (2), Fontibón (1), Kennedy (1), Los Mártires (3), Puente Aranda (1), Rafael Uribe Uribe (3), Santafé (3), Suba (1), Teusaquillo (2), Usaquén (1) y Usme (2).

Para el mes de marzo de 2018, se realizaron veintiún (21) operativos en función a la emergencia por exceso de Publicidad Exterior Visual Política ubicada en el espacio público en las siguientes localidades: Chapinero (04), Kennedy (01), Puente Aranda (02), Rafael Uribe Uribe (01), San Cristóbal (02), Santafé (01), Suba (03), Teusaquillo (03), Tunjuelito (01), Usaquén (01), Antonio Nariño (01), Barrios Unidos (01).

Durante el año 2017 (Enero a Diciembre) , se realizaron Setecientos veintiún (721) Operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de 28.408,6756 m2
- Enero: se realizaron seis (06) operativos
- Febrero: se realizaron treinta y siete (37) operativos
- Marzo: se realizaron veintitrés (23) operativos
- Abril: se realizaron cincuenta y un (51) operativos
- Mayo: se realizaron cincuenta y siete (57) operativos
- Junio: se realizaron quince (15) operativos (convenio con IDIPRON suspendido)
- Julio: se realizaron setenta y cuatro (74) operativos
- Agosto: se realizaron ochenta y siete (87) operativos
- Septiembre: se realizaron ochenta y cuatro (84) operativos
- Octubre: se realizaron ciento veinticinco (125) operativos
- Noviembre: se realizaron noventa y ocho (98) operativos
- Diciembre: se realizaron sesenta y cuatro (64) operativos

Para la vigencia 2016, se realizaron 72 operativos de limpieza en la ciudad así:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

A) Operativos conjuntos con la UAESP: 5 operativos relacionados de la siguiente manera
- Localidad de Suba (2)
- Localidad de Usaquén (1)
- Localidad de Barrios Unidos:((1)
- Localidad de Puente Aranda (1)

B) Operativos conjuntos con la DADEP: 67 operativos de limpieza a elementos menores en la localidad de Chapinero

Igualmente, con el objetivo de realizar una sensibilización frente a la norma aplicable en materia de Publicidad Exterior Visual, la SDA realizó 424 visitas a establecimiento abiertos al público, de las cuales 244 corresponden a elementos menores, las 180 restantes a elementos mayores.

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajistica originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.
* Recuperación del espacio público en m2 cubierta por publicidad exterior ilegal.
* Socialización de la normatividad ambiental vigente en lo que respecta a la Publicidad Exterior Visual lo que reduce los niveles de desconocimiento de norma.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.28%	86.98%	70.69%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	22.00	15.28%	86.98%
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	815.00	al Plan de Desarrollo	70.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.28%	86.98%	70.69%

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$627	54.98	$2,157	$0	0.00	$1,521	$0	0.00	$8,530	$4,228	49.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 6.382 actuaciones, las cuales 252 son de la vigencia 2016, 5.197 de la vigencia 2017 y 933 del 2018.

Durante el primer trimestre de 2018, en materia de ruido, las acciones se detallan a continuación:
* Actuaciones técnicas: 39 en enero de las cuales 26 son visitas efectivas y 13 no efectivas. 41 en febrero de las cuales 23 son visitas efectivas y 18 no efectivas y 86 en marzo, de las cuales 29 son efectivas y 57 no efectivas.
* Atención a Peticiones Quejas Reclamos y Solicitudes -PQRS: 207 en enero, 198 en febrero y 174 en marzo.
* Actuaciones jurídicas: 33 en enero, 77 en febrero y 78 en marzo.

Durante todo el año 2017 fueron emitidas un total de 897 actuaciones técnicas, 3.416 respuestas a PQRS, 820 actuaciones jurídicas que corresponden a 5.197 actuaciones. En aras de realizar un control detallado se elaboró la MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACTUACIONES DE RUIDO, que a continuación, se presenta la relación de las actuaciones adelantadas mes a mes durante el año 2017:
ENERO: Técnico: 51-PQRS: 388-Jurídico: 108
FEBRERO: Técnico: 32-PQRS: 363-Jurídico: 92
MARZO: Técnico: 5-PQRS: 281-Jurídico: 50
ABRIL: Técnico: 81-PQRS: 236-Jurídico: 34
MAYO: Técnico: 81-PQRS: 282-Jurídico: 103
JUNIO: Técnico: 109-PQRS: 296-Jurídico: 62
JULIO: Técnico: 82-PQRS: 291-Jurídico: 75
AGOSTO: Técnico: 79-PQRS: 273-Jurídico: 143
SEPTIEMBRE: Técnico: 100-PQRS: 312-Jurídico: 53
OCTUBRE: Técnico: 103-PQRS: 319-Jurídico: 0
NOVIEMBRE: Técnico: 117-PQRS: 26-1Jurídico: 100
DICIEMBRE: Técnico: 57-PQRS: 114-Jurídico: 64

En la vigencia 2016, se realizaron de la misma manera 252 actuaciones.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.64%	62.57%	36.26%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$61,299	$34,780	56.74	$80,546	$0	0.00	$2,750	$0	0.00	$194,208	$69,346	35.71

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	933.00	19.64%	62.57%
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	6,382.00	al Plan de Desarrollo	36.26%

100.00%	2018	19.64%	62.57%	36.26%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Teniendo en cuenta que la SDA aprobó el nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, mediante la resolución 03428 solo hasta el 4 de diciembre de 2017, se hace necesario dar cumplimiento a los requerimientos a partir de enero de 2018 con base en el concepto técnico 06320 de 2017.

Avances y/o logros

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, consta de dos componentes de la actualización de las fichas de los puntos de vertimientos y el seguimiento a las obligaciones vigentes del PSMV.

La Secretaría Distrital de Ambiente, realizó visitas de verificación de los 115 puntos de vertimiento con objeto del seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV. Las visitas se desarrollaron a lo largo de los ríos principales (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo). Una vez realizadas las visitas, se construyeron / actualizaron las fichas técnicas por cada uno de los puntos.

Adicionalmente, se reviso la información presentada por la EAB-ESP en el XIX Informe de avance del PSMV aprobado mediante Resolución 3257 de 2017. (Radicado 2017ER106009).

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, ha realizado el siguiente avance frente a los proyectos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV:
Se eliminaron 2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
Se han eliminado 291 conexiones erradas:
Subcuenca Canal Molinos: 44
Subcuenca Humedal Juan Amarillo: 192
Sucuencas Canal Fucha, Canal San Francisco y Humedal Capellanía: 55

Beneficios

Avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad mediante la reducción de la carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	95.64%	98.23%	27.97%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	7.00	28.00%	71.20%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	44.50	al Plan de Desarrollo	44.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2018	1.68%	4.27%	2.67%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	26.92	26.91	99.96%	99.96%
2019	61.00	78.03	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2018	93.96%	93.96%	25.30%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$571	$266	46.52	$736	$0	0.00	$398	$0	0.00	$2,396	$901	37.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 40,43%, los cuales para la vigencia 2016 corresponde un 13.5%, para la vigencia 2017 un 24% y en lo recorrido del 2018 un 2.93%.

Durante el primer trimestre del año 2018, se atendieron 5 solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

*Suelos Contaminados: Se atendieron 2 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo, todos éstos inmersos en planes parciales o solicitudes de cambio de uso de suelo, en ese orden de ideas se emitieron 2 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 1,16 hectáreas estableciendo lineamientos técnicos en relación a desmantelamiento de instalaciones industriales o de servicios, intervención directa del área o desarrollo de una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

*Minería: Se atendieron 3 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 1,77 hectáreas correspondientes a 4 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un Plan de Manejo Recuperación y Restaiuración Ambiental, por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla, concluyendo que ninguno de los predios requiere la implementación de este instrumento ambiental.

Para la vigencia 2017, la acción de avance corresponde a:
* Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 hectáreas diagnosticadas con relación a afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, 5 predios identificando como con afectación (7,74 hectáreas) a los cuales se gestionará para que se les requiera la presentación del Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA por la Autoridad Competente.

* Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo, todos éstos inmersos en planes parciales o solicitudes de cambio de uso de suelo, en ese orden de ideas se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 hectáreas estableciendo lineamientos técnicos en relación a desmantelamiento de instalaciones industriales o de servicios, intervención directa del área o desarrollo de una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación, en atención a los documentos técnicos se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios de requerimiento.

En la vigencia 2016, se realizaron los siguientes trámites a solicitudes de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o sospecha de contaminación de los predios del área urbana:
* 12 conceptos técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
* 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
* 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
* 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	11.72%	64.69%	40.43%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	2.93	11.72%	64.69%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.43	al Plan de Desarrollo	40.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	11.72%	64.69%	40.43%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$20,945	$7,039	33.61	$16,850	$0	0.00	$14,450	$0	0.00	$66,755	$17,264	25.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Para la vigencia 2018 se avanzó en la priorización e implementación de 11 proyectos de la Política Pública Distrital de Protección y bienestar animal, de los cuales los 5 primeros listados a continuación corresponden a aquellos que han sido priorizados desde 2017: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de protección y bienestar animal, Programa Distrital de Voluntariado Social por la protección y el bienestar animal (PDVS), Programa de capacitación por la Protección y Bienestar Animal dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población sobre la por la Protección y Bienestar Animal, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos (palomas, abejas y demás), Plan de apoyo a colectivos que promueven la protección y el bienestar de los animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de semillero de investigación y grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital y Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en parques del distrito.

Mediante el programa integral en salud animal se brindó atención a un total de 13.766 animales discriminados de la siguiente manera según servicio: 3.293 animales atendidos por situación de maltrato, 245 animales ingresados al programa de urgencias veterinarias, 439 animales acogidos bajo custodia, de los cuales 242 fueron dados en adopción, igualmente, 9.523 animales fueron beneficiaros del programa de brigadas de valoración médica veterinaria, y 24 animales de granja fueron valorados en lo referente a sus condiciones de bienestar. En cuanto a los Consejos locales PyBA se logró la convocatoria y formalización de los consejos de Engativá y Kennedy para un total de 8 consejos en funcionamiento. De otro lado, se llevó a cabo una jornada de formación para la inclusión de 339 nuevos voluntarios por la PyBA, mientras que se ha avanzado en la construcción de manuales académicos en conjunto con el SENA para desarrollar programas de formación en servicios para y con los animales sobre cuidado animal, peluquería o grooming y paseadores caninos. En lo referente al programa de educación y sensibilización por la PyBA, se han sensibilizado 4.383 personas en los distintos escenarios intervenidos por el equipo de educación del Instituto.

Así mismo, se logró la elaboración del diagnóstico para la identificación de las estrategias para el manejo adecuado de la problemática (superpoblación de palomas de plaza) en la ciudad, mientras que se avanzó en la elaboración de la caracterización de 6 organizaciones que trabajan por la PyBA para incluirlos en los programas de la red de aliados PyBA. En lo referente al programa de esterilizaciones caninas y felinas, se realizaron 1.811 procedimientos de esterilización a animales de compañía de estratos 1, 2 y3, y 67 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar,.. De otro lado, se consolidaron dos semilleros de investigación: Ciencia Animal y Vinculo Humano ¿ Animal, mientras que con relación al sistema de identificación, registro y monitoreo de animales de compañía del distrito, se implantaron 10.311 microchips de identificación a animales de compañía en campañas masivas y locales y 1878 a animales atendidos bajo el progama de esterilizaciones caninas y felinas. Finalmente, durante este primer trimestre se abrió a la ciudadanía el primer parque para perros, en el parque el Tunal, siendo este el primero de 3 parques que se esperan abrir en el año 2018

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con la priorización e implementación de estos proyectos ha avanzado en la consolidación de una Bogotá que protege a sus animales, una ciudad donde se construye una cultura ciudadana en torno al cuidado de la vida en todas sus formas. La inclusión de la ciudadanía en los procesos y actividades que adelanta el Instituto es una de las apuestas más importantes de la entidad, por tal motivo, se priorizaron los proyectos de Consejos locales PyBA, voluntariado social y red de apoyo a colectivos PyBA, puesto que constituyen espacios de interacción e incidencia de la comunidad en los temas de protección y bienestar animal, mientras se crea una red de trabajo colaborativo cuyos mayores beneficiarios son los animales del Distrito.

Así mismo, el IDPYBA ha concentrado sus esfuerzos en los programas de sensibilización, educación y capacitación por la PyBA, tanto a los ciudadanos cuidadores de animales de compañía, como a aquellas personas que laboran con y para los animales, apuntando hacia la cultura de la prevención y el cambio de imaginarios sociales que alimentan conductas como el maltrato animal, de este modo, se configuran ciudadanos conscientes de que los animales son seres sintientes, con dignidad propia y merecedores de un buen trato. Para el Instituto, este constituye uno de sus grandes aportes a la ciudad de Bogotá: una ciudad educada en el respeto a las distintas formas de vida que rechaza la violencia como pauta relacional entre individuos.

De otro lado y no menos importante, en este primer trimestre la ciudad de Bogotá ha contado con una red de servicios de cuidado integral a su fauna doméstica, esta vez, con un enfoque de bienestar y protección animal, generando servicios cuyos cimientos son el trato humanitario hacia los animales. Es así, como se fortalece el proyecto de atención integral a la fauna, el cual beneficia a los animales de la ciudad de Bogotá mediante los programas de brigadas médicas veterinarias, adopción, escuadrón anticrueldad y urgencias veterinarias, con todo un equipo de profesionales al servicio de los animales de la ciudad, especialmente de los más vulnerables como aquellos que viven en situación de habitabilidad en calle. Igualmente, el cambio en el modelo de esterilizaciones del Distrito permite ver este procedimiento no sólo como un instrumento de control poblacional, sino que lo enriquece con un enfoque bienestarista, basando su conceptualización en los beneficios de salud y comportamentales que tiene para los caninos y felinos del Distrito.

Para finalizar, se abrieron las puertas del primer parque para perros de la ciudad de Bogotá, un espacio que permitirá a los ciudadanos una nueva forma de interacción con sus perros, orientada hacia el disfrute de un lugar de esparcimiento pensado en el goce de estos animales de compañía y sus libertades, mejorando la convivencia en espacios públicos tan importantes como lo son los parques de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	64.17% ⚠	64.17% ⚠	78.13% ✓

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2018	0.00%	0.00%	30.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	11.00	91.67%	91.67%
2019	0.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2018	64.17%	64.17%	48.13%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$4,458	$120	2.69	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,798	$3,419	28.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el Plan de Desarrollo "Bogota Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 12%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en un 3%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se firmó acta de inicio del contrato de obra No. SDA-20171399 el 20/02/2018, previa aprobación del plan de inversión del anticipo por parte de la interventoría. Se constituyo la fiducia con el banco de Bogotá para realizar el giro del anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato. Se realizó control de plagas y se inició con los preliminares de la obra.

Se firmó acta de inicio del contrato de interventoría No. SDA-CM-20171398 el 20/02/2018, Se aprobó el plan de inversión del anticipo del contrato de obra. Se realizó visita a la obra con el contratista para dar inicio a su ejecución

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes. Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	38.71%	38.71%	12.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.12	38.71%	38.71%
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	38.71%	38.71%	12.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$149	$145	97.41	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,109	$27,127	64.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 36%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en un 1%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Debido a la ubicación de árboles a la entrada del predio fue necesario solicitar autorización de Servidumbre de Paso transitorio al IDIPRON para acceder al mismo. Dado que estaba próximo el vencimiento del permiso de vertimientos, la CAR exigió el pago de del servicio de Seguimiento y Control Ambiental el cual se realizó antes del 20 de marzo previo traslados y demás trámites presupuestales. Dado que en la etapa de Estudios y Diseños, el consultor halló rastros arqueológicos, fue necesario tramitar la licencia arqueológica ante del Instituto Colombiano de Antropológica e Historia -ICAHN; el plan de intervención arqueológica fue aprobado el 23 de marzo de 2018, el cual se encuentra en fase de implementación en la obra. Entrega de documentación al constructor para su revisión y aceptación de los diseños. En relación con el cronograma de ejecución de obra, el constructor realizó el levantamiento de las Actas del Proyecto y el ingreso de maquinaria al predio. Igualmente el constructor tramitó y obtuvo aprobación de la interventoría de la Constitución de Patrimonio Autónomo para pago de Anticipo. En relación con la interventoría, es preciso señalar que realizó las actividades pactadas en el contrato de interventoría en relación con el seguimiento a las actividades desplegadas por el constructor.

En la vigencia 2017 La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, procedió a iniciar la LICITACION número SDA-LP-048-2017, presentándose a la misma tres oferentes y logrando adjudicar por la cuantía de VENTICINCO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($25,067,727,810.00) M/CTE. Al CONSORCIO ECOCASA y suscribiendo el contrato NO. 20171382. A la fecha ya se ha aprobado las pólizas respectivas y estamos en proceso de constitución de contrato de fiducia para el anticipo pactado, así como revisión del proyecto de planos y demás documentos para con ello proceder al inicio de la obra, posterior a que el lote respectivo sea desocupado de los animales

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

silvestres que aún permanecen en el lugar.

Así mismo, se adelantó el concurso de méritos SDA-CM-069-2017, cuyo objeto era la interventoría sobre la obra de la Casa Ecológica de Los Animales, cuya adjudicación tuvo lugar el día 28 de Diciembre de 2017 a la firma CONSORCIO INTERAMBIENTAL PT, suscribiéndose el contrato de interventoría número SDA- CM- 20171397, por valor de MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($1,712,564,700) M/cte.

De igual forma se ha adelantado las reuniones tanto el contratista de obra e interventoría para conocer los pormenores de la obra y así iniciar de manera pronta y adecuada la misma.

Beneficios

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	55.38%	55.38%	36.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.36	55.38%	55.38%
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	55.38%	55.38%	36.00%

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$15,934	$7,208	45.24	$10,085	$0	0.00	$11,093	$0	0.00	$55,267	$24,793	44.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La SDA, desde el mes de enero de 2018, los Planes Locales de Arborización Urbana y se encuentran en revisión y ajuste por parte del Jardín Botánico de Bogotá.
Solución: En abril se convocará mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá, para analizar los ajustes realizados a los Planes Locales de Arborización Urbana y así proceder con el proceso de adopción de los mismos.
El Jardín Botánico expresa en retaso, que se requiere el fortalecimiento en la comunicación interinstitucional, garantizando así el cumplimiento de la meta establecida, así como para su implementación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 31%, donde La Secretaría distrital de Ambiente, durante el primer trimestre de 2018, ha avanzado en la estructuración y formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería-PDSUZVJ y el detalle del mismo se presenta a continuación:

1. Atender las observaciones de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la segmentación de 3 partes para la presentación del Plan.
2. Complementar el Marco Conceptual y el Marco Jurídico.
3. Complementar las Fichas de Metas de Ciudad, incorporando los componentes de gestión social, gestión técnica y gestión institucional.
4. Reformular los cuadros resumen del PDSUZVJ, con el objeto de corresponder con la presentación exigida por la Secretaría de Planeación.
5. Priorizar las actividades del plan de manera geográfica para toda la ciudad.
6. Definir el cronograma de ejecución para los 3 cuatrienios.
7. Incorporar 11 anexos que desarrollan temas tratados en el cuerpo del documento.

Invitar a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Planeación a la presentación de los avances del PDSUZVJ que la SDA desarrolla en cumplimiento del Acuerdo 327 de 2008 y del Decreto Distrital 531 de 2010.

Adicionalmente, El Jardín Botánico de Bogotá - JB-JCM, durante la vigencia 2016: Se cuenta con la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, zonas verdes y jardinería, la cual se trabajó de manera conjunta con la Secretaria Distrital de Ambiente, producto de 44 mesas de trabajo, este documento fue entregado a la SDA y se encuentra a la fecha en proceso de adopción. En el mes de marzo de 2018, el Jardín Botánico de Bogotá, radicó a la Secretaría Distrital de Ambiente la actualización de los 19 Planes Locales de Arborización - PLAUS, los cuales fueron revisados y ajustados en mesas de trabajo conjuntas entre las dos Entidades. Los PLAUS contienen lo siguiente: visión, objetivos, diagnóstico de la Localidad, servicios ambientales de las coberturas verdes, estado actual de la cobertura verde, indicadores de gestión, acciones del PLAU, criterios para la priorización de intervenciones, responsables de la intervención, entre otros.

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso aire de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	24.38%	24.38%	15.36%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.31	49.21%	49.21%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2018	15.75%	15.75%	9.92%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,263	$370	29.27	$1,900	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$8,638	$2,645	30.62

218 JB-JCM, 126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	12.70%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.00%	2018	8.64%	8.64%	5.44%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La SDA, presenta retraso en la magnitud programada para la meta, debido a que no ha recibido respuesta por parte de las Alcaldías Locales de la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión local presentados por las mismas a la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería.
Solución planteada: En Abril se reiterará requerimiento de información a las Alcaldías Locales y se convocará a mesas de trabajo a las demás entidades que aportan al cumplimiento de la meta para cuantificar sus avances y revisar su programación en cuanto a plantación de árboles nuevos se refiere.

Sumado a lo anterior, El JB-JCM, Debido a las condiciones climáticas durante el primer trimestre de 2018, por la alta frecuencia de lluvias, en varias localidades de la ciudad, se han afectado los rendimientos en las actividades y proyectos programados.

Adicionalmente se han presentado algunas modificaciones en algunos diseños de arborización debido a que en terreno se han identificado algunas interferencias

Avances y/o logros

La Secretaría distrital de Ambiente, durante el primer trimestre de la vigencia 2018, a través de comunicaciones oficiales, requirió a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme, para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión local presentados por las mismas, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería.

Adicionalmente, El JB-JCM, presenta avances con corte a 31 de marzo de 2018, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 1177 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 638 por intervención directa, de las cuales 634 ejecutados a través del contrato No. 1051-2017, a través del acuerdo 435 de 2010, 462 árboles, por convenios 60 árboles y por gestión interinstitucional 17 árboles.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucren todas las coberturas verdes. El JBB realiza estas plantaciones de árboles urbanos en colaboración con diversas entidades del orden gubernamental, privado y comunitario para la recuperación y mejoramiento del ambiente de la Ciudad, en donde se promueve la conservación, recuperación, aumento, mejoramiento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Estas jornadas se realizan en el marco del programa "Adopta un Árbol" que entrega literalmente los árboles en adopción, así todas y todos pueden contribuir en las jornadas de plantación y mantenimiento de árboles que adelanta el Jardín Botánico de Bogotá en el espacio público de la Ciudad. Por lo anterior es fundamental ofrecer charlas pedagógicas donde se enseña a la comunidad en general la importancia de plantar y preservar el arbolado, creando conciencia ambiental en los procesos en el que se pueda ver el árbol como un ser vivo que aporta múltiples beneficios a la sociedad. Por lo anterior, se observa que la comunidad está interesada en ampliar la cobertura de organizaciones y comunidad que se sumen a la iniciativa "PlanT", como el caso de la calle 7 con empleados de Archivo Distrital, generando apropiación y pertenencia en las zonas verdes de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

En el 2017, ha realizó la plantación de 10.111 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 1407 por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad, 387 en procesos de sustitución, a través del acuerdo 435 de 2010, 2820 árboles, a través de convenios 1126 árboles y por gestión interinstitucional 1797 árboles.

Para la vigencia 2016, se plantaron 7.099 árboles, lo que da un consolidado en el transcurso del Plan de Desarrollo de 18.387 árboles plantados en el DC.

Adicionalmente, se han realizado actuaciones que promueven el aumento en valor real, de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá:
- Reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecourbanismo, Agricultura Urbana.
- A través del Formato de Emisión Viabilidad Técnica Proyectos Locales del Sector Ambiente, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación del proyecto 1534 - San Cristóbal ambientalmente sostenible, presentado por la Alcaldía Local de San Cristóbal, que dispone entre otros, intervenir 12 Hectáreas de espacio público con acciones de restauración, Ecourbanismo y arbolado.

Beneficios

Aumentar el arbolado urbano en la ciudad, beneficia a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.47%	31.98%	21.56%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	1.03%
2019	12,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	9,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2018	0.00%	0.55%	0.18%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	10,000.00	1,177.00	11.77%	67.57%
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	2,790.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	18,387.00	al Plan de Desarrollo	45.97%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2018	5.47%	31.43%	21.38%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$2,128	$447	21.02	$523	$0	0.00	$900	$0	0.00	$6,969	$3,489	50.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta establecida para el período contractual. Es de resaltar la coordinación entre equipos de diseño, producción de material vegetal y técnico, frente a la utilización del material vegetal disponible en vivero y frente a las especies a implementar; con el fin de proveer de manera oportuna las especies y cantidades requeridas para los diferentes proyectos de intervención ejecutados de manera directa, por gestión de convenios o comunitarios.

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre del año 2018, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado plantación de 1250 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con su gestión: 252 ms por intervención directa, y 998 m2 del acuerdo 435 de 2010.

Logros: Se ejecutaron las actividades de asesoría en los diseños presentados por las diferentes constructoras de la ciudad, conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, y se realizó la verificación en campo del cumplimiento de las directrices técnicas dadas en las asesorías, con lo cual se incorporaron un total de 998m2, correspondientes a los Proyectos Bosa 601 - Bosa (24m2), Urbanizacion El Ensueño I - Ciudad Bolívar (256m2), Central Point - Fontibón (576m2) y La Alborada - Suba (142m2).

En lo corrido del año 2017, El JBB, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana, ha realizado plantación de 11.540,5 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 2307,5 m2 por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 5122 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1276 m2.

En la vigencia 2016 se realizó la plantación de 9.140 m2, lo que acumula en la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, una plantación de 21.930.50 m2.

Beneficios

El desarrollo de proyectos de jardinería con una visión paisajista que resalta el valor histórico y cultural de espacios importantes para la ciudad. Además que permite la participación de organizaciones y comunidades aferentes a la zonas, lo cual genera a su vez un sentido de pertenencia y apropiación de estas áreas, lo que propugna por su consolidación y conservación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.00%	94.61%	91.38%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	2,500.00	1,250.00	50.00%	94.61%
2019	3,500.00	719.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	24,000.00	21,930.50	al Plan de Desarrollo	91.38%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.00%	94.61%	91.38%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$9,391	$7,438	79.20	$9,877	$0	0.00	$9,491	$0	0.00	$42,011	$20,343	48.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Para el JB-JCM, no se han adelantado procesos de educación en el marco del centro de interés porque se está trabajando en la reformulación del proyecto de inversión 1124 y de las rutas metodológicas que se emplearán para desarrollar los procesos de educación desde el nuevo enfoque de la Subdirección. Adicional a ello, se está revisando la articulación de la Subdirección con los espacios de educación formal.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, durante el primer trimestre de 2018 participaron 62.031 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado de 547.031 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio, entre las que se encuentran jornadas de embellecimiento, jornadas de recuperación de espacio público y jornadas de intervención en humedales.

Adicionalmente, el Jardín Botánico de Bogotá-JB-JCM, durante lo corrido de 2018 participaron 93.547 ciudadanos, para un acumulado de 827.709 en lo corrido del plan de desarrollo. Donde se han realizado las siguientes actividades:

1. Se han involucrado un total de 1.765 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana.
2. se han vinculado en total 530 estudiantes a los programas de servicio social y practicas universitarias del JBB.
3. Se han atendido en total 18.106 personas en procesos de interpretación Ambiental.
4. Durante el año se han inscrito 242 Niños, niñas y adolescentes en Club de Ciencias.
5. Se han incluido 5.182 personas en la estrategia de gestión social articulada.
6. 67.722 personas han sido orientadas en el conocimiento sobre estructura ecológica principal.

Beneficios

Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 455

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

126

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.41%	72.90%	54.99%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	62,031.00	16.54%	63.61%
2019	375,000.00	367,500.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	22,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	547,031.00	al Plan de Desarrollo	43.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	8.27%	31.81%	21.88%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	272,878.00	93,547.00	34.28%	82.19%
2019	282,365.00	148,716.00	0.00	0.00%	
2020	138,560.00	94,244.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	827,709.00	al Plan de Desarrollo	66.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	17.14%	41.10%	33.11%

458	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,370	$1,004	73.31	$1,988	$0	0.00	$1,256	$0	0.00	$6,033	$2,221	36.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

En cuanto a los km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65). Para el periodo el avance reportado corresponde a 6,86 con corte a junio de 2017. La actualización del dato se deriva del informe oficial WQI que presenta el avance en el mejoramiento de los ríos urbanos en periodos anuales de julio de 2017 a junio de 2018. Una vez se tenga este informe se podrá oficializar el reporte de avance de la meta.

Adicionalmente a los km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80). Para el periodo el avance reportado corresponde a 20,12 con corte a junio de 2017. La actualización del dato se deriva del informe oficial WQI que presenta el avance en el mejoramiento de los ríos urbanos en periodos anuales de julio de 2017 a junio de 2018. Una vez se tenga este informe se podrá oficializar el reporte de avance de la meta

En la vigencia de 2017 el avance de estos indicadores corresponde a:

En cuanto a los km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65), Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3.2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6.836,3 metros de rio con calidad aceptable. de los cuales 3,7 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Es de señalar que, se han controlado a 1,363 usuarios generadores de vertimientos, se han generado 4 medidas preventivas por tema de vertimientos y formulación de cargos a la empresa de acueducto por incumplimiento en la reducción de carga contaminante, acciones que aportan al control de descargas contaminantes al recurso hídrico superficial y por ende al cumplimiento de la meta.
Referencia: Informe Técnico No. 03006, 29 de diciembre del 2017
ÍNDICE DE CALIDAD HÍDRICA - WQI 2016-2017
RED DE CALIDAD HÍDRICA DE BOGOTÁ

Sumado a lo anterior a los km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80), el informe oficial WQI (por sus Iniciales en inglés Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el PDD -Bogotá Mejor para todos.

Es así como, para el indicador asociado con el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80), se determina que para el período objeto de análisis (2016-2017) se presenta un índice de calidad de agua buena o superior de 20.12 km en el área urbana del Distrito.

Considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, el cumplimiento temporal del indicador debe mantenerse en el tiempo y por tanto el Número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior implica el continuo desarrollo de actividades de control y seguimiento que propenda al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico de la ciudad.

Beneficios

Disminuir la grave afectación de la calidad del recurso hídrico mediante el establecimiento de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos, para definir las estrategias de manejo pertinentes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	402.40%	151.75%	220.38%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	20.12	402.40%	151.75%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	35.24	44.34	al Plan de Desarrollo	220.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	402.40%	151.75%	220.38%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	343.00%	140.30%	169.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.86	343.00%	140.30%
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	14.36	16.92	al Plan de Desarrollo	169.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	343.00%	140.30%	169.20%

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,258	$1,198	53.04	$1,811	$0	0.00	$980	$0	0.00	$7,411	$3,359	45.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante los meses de enero y febrero de 2018 se reportan actividades de control y seguimiento a un total de dos predios que representan 2,30 hectáreas.

En los dos predios se están implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.
2017IE211373, AUTOBOYACA 1 ha
2017IE189009, CORABASTOS 1.3 ha

Durante la vigencia del año 2017 se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.

Esto sumado a 2 Hectáreas intervenidas en el 2016, producto de áreas reconformadas y recuperadas o restauradas ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14807: 16361.110 metros cuadrados o 1 hectárea y 6361,110 metros cuadrados y área reforestada o recuperada ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14808: 18599.493 metros cuadrados o 1 hectárea y 8599,493 metros cuadrados; lo que totaliza una intervención para lo ejecutado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 de 15.67 Ha.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	28.75%	73.33%	58.04%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	2.30	28.75%	73.33%
2019	8.00	3.63	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	15.67	al Plan de Desarrollo	58.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	28.75%	73.33%	58.04%

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,218	$4,056	77.73	$8,158	$0	0.00	$4,884	$0	0.00	$25,006	$10,242	40.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2018 se han desarrollado 3.341 actuaciones, de las cuales 1.655 corresponden al recurso fauna, 1.103 al recurso flora y 583 a los dos recursos.

Las 1.655 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a: 2 Operativos de Control, 52 visitas de verificación de cites y no cites, 40 visitas para expedición de salvoconductos, 392 quejas atendidas, 8 conceptos técnicos por incautación, 24 actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedidos, 432 entregas voluntarias, 66 recepciones, 51 verificaciones, 9 apoyos a verificaciones, 577 animales liberados previa recepción y rehabilitación en el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre -CRRFFS, 1 animal reubicado y 1 resolución de autorización.
En cuanto al recurso Flora, las 1.103 actuaciones corresponden a 326 visitas de evaluación y seguimiento, 41 inventarios de control, 5 nuevos registros en el libro de operaciones, expedición de 47 salvoconductos, 62 verificaciones de CITES y NO CITES, 511 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST de Industrias Forestales, 41 certificaciones de exportación/ importación y de registro, 1 comunicación externa sin visita técnica, seguimiento a 23 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales para el transporte y movilización de productos de la flora silvestre, 1 capacitación y 2 resoluciones de exigencia de pago; entretanto, en las oficinas enlace de la SDA, en éste recurso se realizaron 2 entregas voluntarias, 17 verificaciones, 10 apoyos a verificaciones y 14 recepciones. A su vez se realizaron 370 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 213 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

Con el objeto de conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre, la Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2017 ejecutó 12.333 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención, de las cuales 5.444 corresponden al recurso Flora, 4.898 al recurso Fauna y 1.991 a los dos recursos.

Las 5.444 actuaciones en el Recurso Flora corresponden a 33 operativos de control, 1.359 visitas de evaluación y seguimiento, 93 inventarios de control, 45 nuevos registros en el libro de operaciones, expedición de 114 salvoconductos, 191 verificaciones de CITES y NO CITES, 3.130 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST de Industrias Forestales, certificación de 169 empresas, seguimiento a 148 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales para el transporte y movilización de productos de la flora silvestre, 4 comunicaciones externas con contenido técnico sin visita y 7 capacitaciones; entretanto, en las oficinas enlace de la SDA, en éste recurso se realizaron 57 incautaciones, 22 entregas voluntarias, 55 verificaciones y 17 apoyos a verificación.

Las 4.898 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a 12 operativos de control, 202 visitas de verificación de cites y no cites, 179 salvoconductos expedidos, 761 quejas atendidas, 15 conceptos técnicos por incautación, 7 conceptos técnicos de cuantificación del perjuicio ambiental, 130 actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedidos, 1 concepto técnico de disposición final de material decomisado, 69 conceptos técnicos por incautación apoyadas por las oficinas enlace, 804 entregas voluntarias en oficinas de enlace y el Centro de Recepción y Rehabilitación de lora y Fauna Silvestre-CRRFFS, 368 recepciones, 108 verificaciones y 53 apoyos a verificaciones realizadas por las oficinas de enlace, 1.686 animales liberados previa recepción y rehabilitación en el CRRFFS, 57 animales reubicados, 443 disposiciones finales, sustanciación de 2 autos y 1 resolución.

A su vez se realizaron 390 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo, 1.601 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

Lo anterior y sumado a 4.352 actuaciones que se realizaron en el 2016, se tiene un ejecutado total en lo corrido del Plan de Desarrollo de 20.026 actuaciones.

Beneficios

Lograr una disminución en el tráfico y comercialización de los recursos naturales, promoviendo su protección y conservación.

Generar mayor conciencia ambiental sobre la población, motivando la entrega voluntaria de los individuos silvestres utilizados como mascotas, la disminución en la compra y comercialización de fauna silvestre, al igual que la utilización de especímenes para celebraciones culturales, como la semana santa.

Garantizar el retorno adecuado de los especímenes recuperados y rehabilitados en el CRRFFS, actuación que benefició a ecosistemas y zonas de vida presentes en la región de Orinoquia y región Andina, incluidos los presentes en el Distrito.

Reducir la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	29.18%	71.18%	44.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,700	$1,398	51.78	$4,745	$0	0.00	$3,728	$0	0.00	$14,899	$4,904	32.92

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	3,341.00	29.18%	71.18%
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%	
2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	20,026.00	al Plan de Desarrollo	44.50%

100.00%	2018	29.18%	71.18%	44.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Para la concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3).
PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:
Carvajal - Sevillana 33
Centro de Alto Rendimiento-C.D.A.R. 21
Guaymaral 21
Kennedy 32
Las Ferias 24
MinAmbiente N.A
Puente Aranda 23
San Cristóbal 20
Suba 26
Tunal 28
Usaquén21
PROMEDIO 25
NOTA: A partir del 2018 se realizará el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)

Adicionalmente, para la Concentración de Material Particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10), en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3).
PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Carvajal - Sevillana 72
C.D.A.R. 35
Guaymaral 36
Kennedy 58
Las Ferias 46
MinAmbiente N.A
Puente Aranda 59
San Cristóbal 37
Suba 54
Tunal 50
Usaquén 52
PROMEDIO 50, este dato no es válido reportarlo por el cambio de la Norma Nacional la cual establece que se debe reportar por cada una de las estaciones,
NOTA: A partir del 2018 se realizá el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	102.04%	91.84%	55.10%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	50.00	102.04%	91.84%
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	102.04%	91.84%	55.10%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	104.17%	87.50%	52.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	25.00	104.17%	87.50%
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	104.17%	87.50%	52.50%

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 466

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	9.73%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	9.73%

538	Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es remplazada por la MPDD 454

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 03-MAY-17

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

180	Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$408	5.46	$6,104	$0	0.00	$3,078	$0	0.00	$24,364	$7,764	31.87

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$408	5.46	$6,104	$0	0.00	$3,078	$0	0.00	$24,364	$7,764	31.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 12.53% en lo desarrollado del PDD. Y sus acciones se realizan en 5 componentes principales así:

Para el I trimestre2018.1.) SOCIAL: Implementación de 1 iniciativa ambiental en Soratama. 2.) PREDIAL: 4 predios priorizados con levantamientos topográficos. Ajuste al borrador de declaratoria de utilidad pública.3 predios correspondientes a 32 ha en elaboración de avalúo comercial.3.) INCENDIOS FORESTALES: 11,83ha mantenimiento de retamo, 3,09km despeje caminos.4.)INCENTIVOS: implementación en 8 ha e identificación de predios para implementación en 15 ha. 5.) RESTAURACIÓN: 2018: Apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal para implementación 1 ha, reconocimiento área de estudio y procesamiento cartográfico, para identificación de escenarios de restauración y continúa reconocimiento de senderos.

Para el avance en lo desarrollado del PDD son:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1 grupo social en 1 iniciativa ambiental. 2017.Vinculación 2 grupos en 1 iniciativa ambiental. Ecotravesía. 2018: Implementación de iniciativa Soratama. Diseño túnel ambiental aprobado.
2.) PREDIAL:2016 identificación técnica 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios. Borrador Declaratoria de Utilidad Pública.2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios correspondientes a 32 ha en elaboración de avalúo comercial. Ajuste al borrador de declaratoria de utilidad pública.
3) INCENDIOS FORESTALES: 61,75ha: 2016: adecuación 1ha afectada incendio forestal. 2017: control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; despeje 2000m sendero; restauración 3,09ha afectadas por incendio ftal, plantación 9.447 árboles.2018: mantenimiento control retamo 11,83ha y despeje 3,09km caminos.
4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2 ha. 2017, diseño incentivos 8 ha. 2018, implementación en 8 ha e Identificación de predios para implementación en 15 ha.
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6 ha, 0.16 ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal para implementación de 1 ha, reconocimiento área de estudio y procesamiento cartográfico, para identificación de escenarios de restauración y continúa reconocimiento de senderos.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.12%	50.12%	31.33%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	12.53	50.12%	50.12%
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.12%	50.12%	31.33%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$11,056	$6,428	58.15	$14,051	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,758	$20,605	40.60
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$11,056	$6,428	58.15	$14,051	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,758	$20,605	40.60
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 921 acciones, las cuales para la vigencia 2016 son 394 acciones, para la vigencia 2017 son 421 y para el primer trimestre de 2018 se ha avanzado en 106, de la siguiente manera:

ACCIONES RESIDUOS PELIGROSOS

Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 57

Conceptos o informes de Control y vigilancia con requerimiento: 3

Conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación: 5

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

TOTAL ACTIVIDADES CONTROL RESPEL: 65

Por otra parte, en el primer trimestre del año 2018 se realizaron 62 Visitas de seguimiento y control a entidades públicas generadoras de residuos peligrosos ubicadas en el Distrito Capital que inciden sobre los recursos naturales en la Ciudad de Bogotá, producto de las visitas se proyectaron y firmaron 41 oficios de requerimiento.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la SDA

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	37.06%	83.65%	54.18%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	286.00	106.00	37.06%	83.65%
2019	425.00	425.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	174.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	921.00	al Plan de Desarrollo	54.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	37.06%	83.65%	54.18%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,300	$1,849	80.37	$2,670	$0	0.00	$2,676	$0	0.00	$10,676	$4,707	44.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

En lo recorrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para todos" 2016-2020, han avanzado en 5 instrumentos de planeación, los cuales uno (1) son de la vigencia 2018, tres (3) son de la vigencia 2017 y uno (1) corresponde a la vigencia 2016.

El avance en el primer trimestre de la vigencia 2018, obedece a que se gestionó con entidades distritales y dependencias de la SDA, la entrega de información faltante para completar el reporte de seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC (adoptado mediante el Decreto Distrital 579 de 2015) años 2016 y 2017. La revisión y análisis de este seguimiento, permite identificar las potencialidades y debilidades en la implementación del plan y orientar acciones para su continuidad en armonización con el Plan Distrital de Desarrollo. Paralelamente, se ha avanzado en trabajo conjunto y coordinado con el IDIGER, en la actualización del PDGRCC en donde se están revisando y actualizando, los programas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua, entre otros, para garantizar que se incorporen las determinantes ambientales para el desarrollo sostenible de la ciudad en sincronía con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En la vigencia 2017, el avance corresponde a tres instrumentos, el cual se detalla a continuación:
1. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se han incorporado determinantes ambientales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad a través de la orientación en la formulación y concertación con las entidades públicas distritales.
2. Se modificó el instrumento de seguimiento al Plan Ambiental Local - PAL, ajustándolo al plan de desarrollo Distrital y a las determinantes ambientales de la administración "Bogotá Mejor Para Todos", referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales: coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad.
3. Se incorporaron determinantes ambientales para la protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: El Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral de los respectivos Planes de Manejo Ambiental - PMAs formulados.

Finalmente, para la vigencia 2016, se orientó y acompañó permanentemente la formulación de los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA Institucionales, se realizó la consolidación, socialización y validación del PACA Distrital 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos". Se consolidó la evaluación (avance físicos, presupuestales y logros) del PACA 2012-2016.

Beneficios

Contar con información del avance en la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, para favorecer la toma de decisiones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	62.50%	35.71%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	1.00	25.00%	62.50%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	5.00	al Plan de Desarrollo	35.71%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	62.50%	35.71%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$828	$354	42.77	$583	$0	0.00	$420	$0	0.00	$3,155	$1,413	44.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado para el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para todos 2016-2020, corresponde a 10199,9 ton. De las cuales en el primer trimestre de 2018, avanzó en un 898,9, para la vigencia 2017 fueron 7.911 y para la vigencia 2016 alcanzaron 1.390 ton.

Para el I trimestre de 2018, en el cumplimiento de la meta plan de desarrollo y de la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Adicionalmente, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA, se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados. La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Finalmente, para el primer trimestre del año 2018, se realizó el aprovechamiento de 898,9 ton que equivalen al 13.59% con respecto a la meta del año. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento por el grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Beneficios

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el Distrito Capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.60%	64.11%	40.80%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	898.90	13.60%	64.11%
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	10,199.90	al Plan de Desarrollo	40.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.60%	64.11%	40.80%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

Acorde con lo proyectado a marzo de 2018, no se realiza reporte sobre el porcentaje de gránulo de caucho reciclado dentro de la mezcla asfáltica que se utilizan para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad ya que el decreto 442 de 2015 y 265 de 2016 reglamenta el reporte semestral a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de las entidades competentes en cuanto al aprovechamiento de Granulo de Caucho (GCR) en Obras viales y de Parques. Así las cosas, el reporte se realizará a junio de 2018.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo recorrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020, ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.

Como acciones de gestión la SDA en lo corrido del cuatrienio realizó 23 visitas de control a las obras viales y de parques que se encuentran en ejecución.

De un total de mezcla asfáltica utilizada 3162,15 m3 el % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica de las entidades que reportaron (Alcaldía Local de CANDELARIA- Alcaldía Local de USAQUÉN - Instituto de Desarrollo Urbano - Unidad de Mantenimiento Vial Alcaldía Local de TUNJUELITO) fue el 23,28% que corresponde a 736,03m3."

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas. Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas, se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	25.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento Plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la SDA, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$165	$114	69.35	$638	$0	0.00	$212	$0	0.00	$1,441	$438	30.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020, corresponde a 519.842.67 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente), de las cuales 106.549, corresponde a la vigencia 2016, 355.398 son de la vigencia 2017 y 57.898,67 tCO2eq, en la vigencia 2018, de acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó con el desarrollo de las siguientes actividades:

La reducción de las emisiones de GEI de acuerdo con el seguimiento realizado corresponde a 57.895,67 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) de acuerdo con el seguimiento realizado a dos proyectos.

Para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo septiembre-diciembre de 2017, se estimó una reducción de 57.875,64 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de metano en la planta de biogás.

Finalmente, para el proyecto "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" ejecutado en el periodo de enero - febrero de 2018, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de 20,03 tCO2eq por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	48.25% ⚠	89.33% ✓	64.98% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	120,000.00	57,895.67	48.25%	89.33%
2019	350,000.00	120,000.00	0.00	0.00%	
2020	100,000.00	98,053.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	800,000.00	519,842.67	al Plan de Desarrollo	64.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	48.25%	89.33%	64.98%

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" corresponde a 28,77%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en un 9,37%, en la vigencia 2017 equivale a 6.10% y para la vigencia 2016 corresponde 13.30%.

Las acciones del primer trimestre de 2018, corresponde a:

1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de Emisiones de GEI 2016-2020, lo que equivale a 4,69%.
2. Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):

* Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ. De acuerdo con la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo octubre-diciembre de 2017, se estimó una reducción de 57.875,64 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de metano en la planta de biogás, es importante aclarar que la cantidad citada no se había reportado en la vigencia 2018 ya que la UAESP remitió este dato en marzo de 2018 a la SDA.
* Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales, según la información suministrada por el Instituto Para Economia Social-IPES se estimó una reducción de 20,03 tCO2eq por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos, durante los meses de enero y febrero de 2018.

Para el vigencia 2017, se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones Gases Efectos Invernadero-GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, realizada con las entidades responsables, tales como: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, CODENSA, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER-SDA, Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual SCAAV-SDA.

En la vigencia 2016 se implementó un 13.30% de dicho plan, donde se elaboró el Plan de Acción para la reducción de emisiones de GEI, el cual, contiene los proyectos identificados y validados con las diferentes entidades distritales, asociados a los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

sectores priorizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC en la generación de gases de efecto invernadero: Energía; Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo-ASUS y Residuos.

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que a SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	24.99%	50.56%	28.77%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	9.37	24.99%	50.56%
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	28.77	al Plan de Desarrollo	28.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	24.99%	50.56%	28.77%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado para el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 42,3%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en un 7,3% con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el periodo de Enero a Marzo del año 2018 los profesionales de la SDA realizaron 356 actuaciones técnicas distribuidas así:
78 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
10 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio,
9 Informe técnico proyectados,
2 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos,
45 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos
13 No. De Informes de Gestión atendidos
21 No. De caracterizaciones analizadas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

85 No. De solicitudes de información atendidas
93 No. De requerimientos a generadores de RH y similares

Lo anterior permitió controlar un total de 1625 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.

A diciembre de 2017 se elaboró, el documento que describe las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, las cuales definen las estrategias que permitan optimizar o innovar acciones de control existentes.

Como parte de la implementación del documento en mención la SDA, realizó 1884 acciones de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infeccioso, químico y administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital. Lo anterior da un avance del 35% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

En la vigencia 2016, se elaboró un Plan de Acción que incluye la definición, priorización y alcance de las acciones de evaluación y control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios, se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud del ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	72.93% ✓	72.93% ✓	42.30% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	58.00	42.30	72.93%	72.93%
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	72.93%	72.93%	42.30%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$39	$0	0.00	$50	$0	0.00	$50	$0	0.00	$189	$50	26.38

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 31.26%, la cual 25% son de la vigencia 2017 y 6.25 de la vigencia 2018.

Durante el primer trimestre de 2018, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación del cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construccion Sostenible-PPECS, con la inclusión de 40 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano así: 34 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 3 Planes Directores, 2 Planes Parciales de desarrollo.

Se adelantaron 3 mesas de trabajo interinstitucionales entorno a la definición de las competencias en la implementación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construccion Sostenible-PPECS y el procedimiento CONPES para modificar las metas de impacto y resultado (resolución 1319 de 2015) y 3 mesas de trabajo internas con las dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente para el reporte de logros en las metas reportadas en la matriz en mención.

En la vigencia 2017, se ha avanzado un 25%, para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible (12Planes Parciales de Desarrollo, 7 Planes Parciales de Renovación Urbana, 23 Planes de Implantación, 2 Planes de Regularización y Manejo, 13 Compatibilidad de Usos de Vivienda, 22Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 7 proyectos de Bogotá Construcción Sostenible); estos criterios de sostenibilidad ambiental aportan directamente al cumplimiento de las estrategias del Plan de Acción así: Movilidad Sostenible 14 proyectos, Consumo Responsable de Agua Potable 48 proyectos, Permeabilidad y Drenajes Sostenibles 26 proyectos, Calidad de Aire y Salud Ambiental 34 proyectos, Gestión de Infraestructuras Verdes y Servicios Ecosistémicos 83 proyectos, Gestión de Residuos Sólidos 41 proyectos, Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD) 38 proyectos, Eficiencia Energética y Energía Renovable 46 proyectos, Edificaciones y Viviendas Urbanas y Rurales Sostenible 31 proyectos. Por otra parte, en revisión realizada por la SEGAE, SRHS, SCAAV, SSFFS, SER y SCASP, se evidencia que desde la SDA a través de los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", da cumplimiento a 11 Metas de resultado del Plan de Acción de la PPECS.

Así mismo, como parte de la implementación de la PPECS se ajustaron las fórmulas de cálculo para los indicadores en cumplimiento de las metas del Plan de Acción - Resol 1319 de 2015(Consumo responsable de agua potable (m2), permeabilidad y drenajes sostenibles (m3), gestión de infraestructuras verdes y servicios ecosistémicos).

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	62.50%	31.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	6.25	25.00%	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	62.50%	31.25%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	31.25	al Plan de Desarrollo	31.25%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 0,12%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó con el desarrollo de las siguientes acciones:

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, suscribió el convenio 1353 de 2017 con La Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Debido a que la EAB necesita incorporar los recursos de la SDA a través del CONFIS, se requiere que el mismo se reúna, hecho que a la fecha no ha sucedido. En consecuencia, no se ha podido contar con los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños. Se espera que el comité se reúna en abril de 2018 y se inicie el proceso contractual que tendrá una duración máxima de un mes y se dé inicio al contrato de diseño. Se esperan los primeros productos en agosto - septiembre de 2018.

En la vigencia 2017, el avance corresponde a: Realizada la coordinación entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y La Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP) y seleccionado el sitio en donde se implantará el proyecto, La EAB ESP envió viabilidad para el convenio interadministrativo de Cooperación el día 4/07/2017 bajo radicado 2017ER125902, y el primer semestre de 2017 se elaboró el DTS y los estudios previos cuyo objeto es: "Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle y primera fase de las obras para conformar un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo", para poder contratar los diseños del SUDS. Lo que corresponde a un 0,12% de ejecución

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida.
La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	12.00%	12.00%	12.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	1.00	0.12	12.00%	12.00%
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	12.00%	12.00%	12.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$193	$31	15.98	$284	$0	0.00	$159	$0	0.00	$909	$285	31.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 8.899 m2. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en 1308 m2, para la vigencia 2017 equivale 5.000 m2 y para la vigencia 2016 pertenece 2.591 m2.

Durante el primer trimestre de 2018, se realizó el acompañamiento a 1308 m2 de jardín vertical, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Usaquén (1096 m2), Santa Fe (9 m2), Chapinero (166 m2), Barrios unidos (12 m2), Fontibón (17 m2), Usme (8 m2) de la Ciudad de Bogotá.

En la vigencia 2017, se ha realizado el acompañamiento a 5000 m2 de infraestructura vegetada, correspondientes a 3930 m2 de jardín vertical y 1070 m2 en techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Candelaria (425 m2), Santa Fe (627.15 m2), Chapinero (888 m2), Barrios unidos (126 m2), Engativá (398 m2), Puente Aranda (102 m2), Usaquén (1100 m2), Fontibón (363 m2), Suba (445 m2) y Teusaquillo (526 m2) de la Ciudad de Bogotá.

En la vigencia 2016, se promovió la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Como resultado de lo anteriormente mencionado son los 1418 m² de techos verdes y 1173 m² de jardines verticales reportados hasta el momento localizados en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba, para un total de 2.591 M2.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.64%	71.19%	44.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	4,909.00	1,308.00	26.64%	71.19%
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	8,899.00	al Plan de Desarrollo	44.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	26.64%	71.19%	44.50%

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,096	$1,069	50.99	$3,518	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$10,565	$3,249	30.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

En el primer trimestre de 2018, es importante señalar que este indicador es de reporte anual, por lo que los avances realizados están acordes al plan de trabajo y se realizó la convocatoria a las empresas para participar en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial como una medida de acompañamiento, donde a través de capacitaciones y visitas técnicas, con el fin de lograr que las empresas midan y mejoren su Indice Desempeño Ambiental Empresarial a un nivel muy bueno y superior, mejorando sus procesos de seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, el desempeño de los indicadores ambientales y la proyección social.

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 163 empresas, las cuales 150 son de la vigencia 2017 y 13 de la vigencia 2016.

Se revisó y generó la versión final de la Herramienta GAE , que permite consolidar a través del FOREST(herramienta interna de correspondencia de la Entidad) la información reportada por las empresas para la medición del El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y se avanzó en el proceso de contratación del personal.

En la vigencia 2017, se realizó la evaluación de las empresas postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, y algunas empresas del Programa Gestión Ambiental Empresarial, de las cuales 139 obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo con la escala de validación del IDAE, para un total de 150 durante todo el año.

Posteriormente se inició la recolección de la información de 300 empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial durante el Ciclo del año 2017, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo con lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Sumado a lo anterior, se continuará desarrollando la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual será culminada durante el primer trimestre del año 2018.

En el año 2016, el avance fue de 13 empresas, presentaron un índice muy bueno y superior ya que reflejan un avance en la responsabilidad de criterios legales y en el desempeño ambiental de los recursos en torno al agua y energía, así como, en la gestión de residuos peligrosos.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	55.63%	32.60%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	130.00	0.00	0.00%	55.63%
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	77.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	163.00	al Plan de Desarrollo	32.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	55.63%	32.60%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 30%. De los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en 5%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad. En el primer trimestre del 2018, se realiza la estructuración y planeación de la tercera edición de la semana ecoempresarial, incorporando la aplicación de diferentes proyectos de producción y consumo sostenible.

En la vigencia 2017, se llevó a cabo la Semana Ecoempresarial como el escenario para fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental del 23 al 27 de octubre, en donde, se logró la asistencia de 220 representantes de empresas, entidades del Distrito y universidades al I Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, más de 3000 colaboradores de 100 organizaciones, entidades del distrito y universidades hicieron parte de la campaña Elijo Ser Sostenible, con el fin de fortalecer los estilos de Vida Sostenible, 43 toneladas de residuos especiales, eléctricos y electrónicos, así como pilas y bombillas, se recibieron en la jornada de la Eco-Reciclatón, y se desarrolló del Primer Festival Ambiente al Parque, escenario que brindó actividades de esparcimiento recreativo, cultural y fortalecimiento de la gestión ambiental empresarial, lo que denota un 0.25% acumulado del avance del esquema.

En la vigencia 2016, se reporta la realización de la Semana Ecoempresarial del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2016, como un escenario para que las empresas participantes en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial realicen acciones de responsabilidad empresarial, y a su vez, como una forma de involucrar a la academia, gremios y otras empresas. En general participaron 4500 personas, 1000 empresas, 2600 individuos plantados, 123 estudiantes formados, 54 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros, lo que denota un 0.10% de avance del esquema.

Beneficios

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	60.00%	60.00%	30.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.30	60.00%	60.00%
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	60.00%	60.00%	30.00%

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,389	$1,112	80.05	$1,738	$0	0.00	$1,167	$0	0.00	$6,701	$3,102	46.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio-2016 a 2018, ha realizado actividades de evaluación seguimiento y control a proyectos constructivos, evidenciando la disposición adecuada de 17.232.937 toneladas de Residuos de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Construcción y demolición en sitios autorizados, de los cuales 4.112.722 son de la vigencia 2016, 11.375.080 son de la vigencia 2017 y 1.745.135,60 ton, corresponde al primer trimestre de 2018.

En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2018 se realizaron 115 visitas de seguimiento y control a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la disposición adecuada de 1.745.135,60 toneladas de RCD.

Además, entre enero y marzo de 2018 se realizó la revisión de 338 Planes de gestión de RCD, de los cuales se aprobaron 68 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, así mismo se generaron 11 Informes técnicos (Clasificación de impacto ambiental) y/o Conceptos técnicos por incumplimiento en obras en las diferentes obligaciones estipuladas en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

En la vigencia 2017, se realizó un control de 11,375,080 Ton de Residuos de Construcción y Demolición - RCD. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se realizaron 885 visitas de seguimiento y control a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la disposición adecuada de toneladas de RCD.

Adicionalmente, entre enero y diciembre de 2017 se realizó la revisión de 689 Planes de gestión de RCD, de los cuales se aprobaron 184 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, así mismo se generaron 109 Informes técnicos (Sitios de disposición final, Clasificación de impacto ambiental) y/o Conceptos técnicos por incumplimiento en obras en las diferentes obligaciones estipuladas en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. Esto se produce como resultado a la labor realizada por la SDA, en cuanto a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los RCD en la ciudad en el cual se fortalecieron las actividades de evaluación control y seguimiento ambiental a los generadores de RCD en Bogotá que desarrollan proyectos constructivos públicas y privadas que se desarrollan en Bogotá, de tal forma que se incluyeron actividades de promoción y capacitación socializando la normatividad ambiental existente, al sector de la construcción y diferentes actores de la cadena sobre la disposición adecuada de los RCD generados en el D.C.

Lo anterior genero un incremento de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad, que, en comparación con años anteriores, para el 2017 se tuvo un total 890 obras nuevas, que gracias al control realizado reportaron las certificaciones de la adecuada disposición de los RCD se obtuvieron resultados sobresalientes.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	22.13%	73.72%	53.85%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	7,887,278.00	1,745,135.60	22.13%	73.72%
2019	8,000,000.00	5,655,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000,000.00	2,969,920.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	32,000,000.00	17,232,937.60	al Plan de Desarrollo	53.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	22.13%	73.72%	53.85%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$984	$676	68.73	$908	$0	0.00	$611	$0	0.00	$3,566	$1,710	47.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

Es necesario aclarar que el reporte de esta meta para el primer trimestre de 2018 es de 3,03%, un valor inferior al reportado al cierre de 2017 (En cual se evidenció un avance del indicador del 30,34%), pero debido a que por la dinámica de ejecución de la meta en la que cada año el indicador inicia desde 0% y debe llegar al 25%, si bien la meta es de tipología creciente se imposibilita reportar el avance real según las instrucciones ya concertadas para el reporte común de este tipo de metas.
El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 25% de residuos aprovechados, de los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en un 3,03% de los mismos, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2018 los profesionales de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SDA verificaron el cumplimiento al 338 plan de gestión de RCD -PDGRCD, generando las respectivas respuestas tanto a oficios radicados como a las revisiones hechas al aplicativo WEB, dando la aprobación a 68 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 y realizando requerimiento a 270 PDGRCD que causan impactos ambientales en la ciudad.

Como resultado de lo anterior, en el periodo comprendido entre enero y marzo del año 2018 La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total 280.372 Ton.

Considerando que el valor total de RCD reutilizados o aprovechados a controlar en las obras para el 2018 es de 2.312.361 equivale a un 25% el cual corresponde a la meta establecida acorde con la norma, a marzo se reporta un avance del 3,03% de aprovechamiento de RCD.

En síntesis, en lo corrido del cuatrienio a marzo de 2018, la SDA ha realizado actividades de evaluación control y seguimiento que permitieron evidenciar el aprovechamiento de 6.295.487 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en el Distrito Capital.

Beneficios

Controlar que los Residuos de Construcción y Demolición-RCD sean reutilizados o aprovechados en obra aporta en:
Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.
Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	121.36%	121.36%	121.36%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	30.34	121.36%	121.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	121.36%	121.36%	121.36%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	121.36%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$463	$232	50.17	$640	$0	0.00	$320	$0	0.00	$2,520	$1,237	49.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Pese a anticipar las solicitudes de información a los planes pos consumo s para lograr consolidar los datos necesarios en la construcción y evaluación de los correspondientes indicadores de seguimiento, en los tiempos asignados de presentación, se presentan retrasos de entrega por parte de los planes pos consumo debido a sus procesos y procedimientos, afectando la consolidación total de la información, siendo necesario los ajustes posteriores en los informes de trimestres posteriores, que ocasiona que no se cuente con la información suficiente que permitiera demostrar la evolución en la gestión ambiental al interior del Distrito, pues esta depende de la información que suministran de manera voluntaria las organizaciones, en el caso de los planes posconsumo.

Solución: Se realizara la revisión de la información concerniente a el 1er. trimestre del año en el momento que sea entregada por los programas posconsumo y las cantidades se reportaran en los próximos informes.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio ha dispuesto 3.897.,62 toneladas de residuos peligrosos y especiales, de los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en 442,62 toneladas, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial, campañas que se hacen con cada uno de los programas posconsumo.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad lo cual facilita la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

Las cantidades recolectadas, aprovechadas y dispuestas que son reportadas en el primer trimestre del año 2018 se derivan principalmente de la información del año 2017 ya que los tiempos de entrega de información y generación de certificados emitidos por los gestores varían de acuerdo a su tratamiento o proceso de disposición final entre 3 a 6 meses, de acuerdo a lo anterior no contamos con la información completa del año 2018 esta información se complementará en el reporte del segundo trimestre.

Teniendo en cuenta lo anterior la cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el primer trimestre del año 2018 es de 442,62 Toneladas de los cuales el 78,7% son cantidades aprovechadas del 2017 y el 21,3% de cantidades aprovechadas del año 2018. Discriminados de la siguiente manera:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

AVU 225,43 Ton equivalente al 50,9 %,
Medicamentos 21,76 Ton equivalente a 4,9 %,
Pilas 27,15 Ton equivalente a 6,1 %,
Luminarias 76,20 Ton equivalente a 17,2 %,
Baterías plomo Acido 1,57 Ton equivalente a 0,4 %,
Toner 28,76 Ton equivalente a 6,5%,
Electrodomésticos línea blanca 61,75 Ton equivalentes a 14 %.

Para la vigencia del año 2017 se realizó el aprovechamiento y disposición adecuada de 2.427 Ton discriminadas de la siguiente manera: RAEES 1341,46 Ton Equivalente al 55.3%, Medicamentos 59,87 Ton Equivalentes a 2,5%, Luminarias 261,24 Ton Equivalentes a 10,8%, Pilas 138,86 Ton Equivalentes 5,7%, AVU 625,86 Ton Equivalentes a 25,8%, cumpliendo satisfactoriamente con la meta proyectada para el año 2017.

En la vigencia 2016, la cantidad de residuos gestionados en Bogotá, fue el aprovechamiento de 1.028 toneladas de residuos peligrosos y especiales.

Beneficios

Se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	9.42%	47.79%	25.98%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	4,700.00	442.62	9.42%	47.79%
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%	
2020	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	3,897.62	al Plan de Desarrollo	25.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	9.42%	47.79%	25.98%

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$984	$580	58.95	$1,028	$0	0.00	$726	$0	0.00	$4,492	$2,183	48.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente , ha acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, 14.320 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines, de los cuales en el primer trimestre de 2018 se avanzó en 1.625 toneladas, con el desarrollo de las siguientes acciones:

La SDA controló un total de 1625 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 78 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 93 oficios de requerimiento, 12 Conceptos técnicos y 9 Informes Técnicos, Por último, se analizaron 13 Informes de gestión de residuos hospitalarios con su respectiva actuación.

En el período de enero a diciembre de 2017 La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, controló un total acumulado de 8.028 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se realizaron en total acumulado de 333 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 567 oficios de requerimiento, y 25 Concepto técnico y 30 Informes Técnicos, 82 oficios de requerimientos por análisis caracterización con RESOL 631 de 2015 y 32 caracterizaciones fueron vinculadas a permiso de vertimientos; sumado a lo anterior, se analizaron 169 Informes de gestión con su respectiva actuación.

En la vigencia 2016, controlaron un total 4.667 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se visitaron 305 establecimientos (281 de carácter privado y 24 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes).

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	22.16%	71.50%	44.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$627	$411	65.49	$1,995	$0	0.00	$965	$0	0.00	$4,559	$1,232	27.02

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	8,000.00	7,333.00	1,625.00	22.16%	71.50%
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	3,972.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	14,320.00	al Plan de Desarrollo	44.75%

100.00%	2018	22.16%	71.50%	44.75%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, ha acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, 349 proyectos, de los cuales en el 2018 se avanzó en 38 proyectos, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a treinta y ocho (38) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: tres (3) Planes Parciales de Desarrollo, dos (2) Planes Parciales de Renovación Urbana, un (1) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, veinticinco (25) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y siete (7) proyectos de Legalización y regularización de Barrios.

En la vigencia 2017, Se incorporaron criterios de sostenibilidad ambiental a doscientos once (211) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: Once (11) Planes Parciales de Desarrollo, tres (3) planes parciales de renovación urbana, un (1) plan parcial de regularización y manejo, siete (7) Planes de Implantación, doce (12) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, un (1) proyecto de regularización de barrio, ciento treinta y dos (132) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, cinco (5) proyectos pre - reconocidos como ecoeficientes por el Programa Bogotá Construcción Sostenible y treinta y nueve (39) tramos de proyectos viales de la caja de vivienda popular.

Para la vigencia 2016, se incorporaron en 100 proyectos de criterios de sostenibilidad.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	19.00%	68.30%	43.63%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	200.00	38.00	19.00%	68.30%
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2020	110.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	349.00	al Plan de Desarrollo	43.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	19.00%	68.30%	43.63%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$987	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,987	$1,000	50.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2018, se tiene programado realizar un único reporte en el mes de diciembre.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2018, se tiene programado realizar un único reporte en el mes de diciembre, dado que a esa fecha se esperan avances en la implementación de proyecto producto del convenio No. 1353 de 2017 entre La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA y La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB, por lo que en el primer trimestre no se reporta avance en la ejecución.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes, la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.20	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,764	$1,698	35.65	$3,809	$0	0.00	$2,237	$0	0.00	$16,261	$7,036	43.27
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$976	39.62	$2,653	$0	0.00	$1,071	$0	0.00	$8,634	$3,309	38.32
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$600	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,210	$1,608	72.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se Presentan retrasos frente a la avance de la Meta.

Avances y/o logros

De acuerdo con lo establecido en el objetivo del programa, la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural, ha venido implementando las 3 primeras fases del Nuevo Modelo de Desarrollo Rural, así:

1. Fase de Diagnóstico: Se cuenta con el diagnóstico para cada una de estructuras del modelo: Estructura Ambiental y de Espacio Público, Estructura Funcional y de Soporte y Estructura Socioeconómica, armonizando el componente rural del POT con el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS) propuesto. En este sentido se cuenta información que hoy permite seguir desarrollando la propuesta del MDRS de la mejor forma, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la población. Por otro lado, se revisaron las diversas relaciones que hoy en día existen o son necesarias desde el Distrito Capital con las entidades del orden Nacional y Regional con competencia en temas de la Ruralidad, mediante una matriz donde aparecen claramente identificados aspectos como objeto misional, funciones, normatividad que las rige, principales planes, programa y proyectos que desarrolla en la actualidad, enlace y temas estratégicos comunes y de articulación con el D.C.

Frente al modelo de Gerencia Rural, se hizo revisión y puesta en marcha de la gerencia a nivel distrital, enmarcado en el documento ¿Modelo de la gerencia para la planeación y el desarrollo rural del D.C.¿ que se estructura en las buenas prácticas para gestionar programas.

Con base en el análisis desarrollado por cada profesional de la Dirección de Ambiente y Ruralidad, que están organizados de acuerdo con cada elemento que compone cada estructura del MDRS, se cuenta con diagramas que consolidan el modelo conceptual y las herramientas de aplicación de la propuesta de desarrollo rural en cada uno de los elementos del MDRS.

2. Fase 2 Implementación y Desarrollo: Con base en la información levantada en el diagnostico se ha trabajado en la base territorial del modelo y la articulación con el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial POT, aportando en la implementación y hacer un adecuado seguimiento de los compromisos que se definen, actualizando la información frente a cada componente y evidenciando las necesidades del territorio y generando propuestas a tener en cuenta por cada uno de los actores que intervienen en la ruralidad y que permitirán la consolidación del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible y de sus elementos.

Las dinámicas de generación de información relacionada con el sector rural son asumidas como una realidad para la consolidación del MDRS, por ello se continuo el proceso de actualización del diagnóstico técnico, con lo cual se precisen las decisiones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

que se toman en la ruralidad Bogotana.
Entre los datos que se incorporación en el diagnostico se encuentran los siguientes: cifras de producción de algunos sectores de la economía en las cuales se produce en el área urbana y el resto de la sabana, para revisar las dinámicas de oferta y demanda del territorio del D.C en lo urbano y lo rural, avances de la estructura y dinámica social territorial, la recolección de la información social en aspectos estadísticos y demográficos que se tienen de la ruralidad, para tener el panorama general del territorio sus variables e indicadores del componente social para el desarrollo rural sostenible integrado con la estructura del modelo de desarrollo rural que se adelanta en la vigencia 2018.
Como parte del proceso de actualización del Plan de Acción de la Política Publica de Eco urbanismo y Construcción Sostenible, se cuenta con una propuesta de actualización de las metas de agua y energía bajo el programa BEA (Building Energy Efficiency Accelerator) liderado por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.
3. Fase 3 Seguimiento: Por otra parte, se inició el proyecto "Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Desarrollo Rural de Bogotá D.C. SIPSDER", a través del cual se busca generar la base de información confiable, centralizada y de calidad sobre la Ruralidad de Bogotá, que facilitará la toma de decisiones y la generación de políticas para este territorio, así como fortalecerá la participación ciudadana y su interacción con la administración distrital y local.
Este primer Trimestre, con base en buenas prácticas en Gerencia de Proyectos desarrollado por el PMI (Project Management Institute y PMBoK: Guía de los fundamentos para la dirección del Proyecto), se realizó la priorización de los procesos de la gestión de proyectos del estándar PMI aplicables para el desarrollo del proyecto, con esta priorización, se elaboró la versión inicial de los planes de gestión. Además, se diseñó la imagen institucional del proyecto, logo, usos, organigrama, y una cartilla visual de iconos empleados en el lenguaje visual del proyecto.

Beneficios

Todo lo anterior, está orientado a la consolidación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C y la Gerencia Rural, lo cual ha permitido un mayor posicionamiento del tema y su respectivo reconocimiento por parte de las entidades del Distrito; propiciando aún más el desarrollo socio-ambiental de la ruralidad del Distrito Capital mediante la diversificación de oportunidades y el aumento de la competitividad; el aseguramiento de condiciones de vida digna y de bienestar; así como la armonía entre la conservación y las actividades socioeconómicas de la zona, a partir de la identificación de una mayor oferta ambiental del territorio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	71.15% ✓	71.15% ✓	46.25% ⚠

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	1.85	71.15%	71.15%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	71.15%	71.15%	46.25%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación
N.A.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación
El avance del primer trimestre 2018 (0,15) corresponde a la elaboración de diagnósticos de los siguientes predios: La Pradera zona abastecedora del acueducto veredal Asouan, Uval 01 y la Toscana zonas abastecedoras del acueducto veredal Aguas Doradas, Biter N°13 y La Australia, zonas abastecedoras del acueducto veredal Aguas Claras Olarte, Oasis y Delirios, vereda Pasquilla, localidad de Ciudad Bolívar, Los Alisos El Pardo, vereda Requilina, localidad de Usme.

A Marzo de 2018: se han realizado 14 Diagnósticos Ambientales en la localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha) , Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis y Delirios (0.97 ha) y en la localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), estos predios corresponden a 114.32 Ha.

Beneficios

Se elaboró una base de datos, que contiene información ambiental relacionada con ecosistemas, especies vegetales y estado de conservación de la zona de intervención para conocimiento de los recursos naturales y bienes y servicios ambientales protegidos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.00% ⚠	81.25% ✓	65.00% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.15	50.00%	81.25%
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.00%	81.25%	65.00%

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDA - Indicador : Número de predios identificados
N.A.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios identificados
En el primer trimestre de 2018 se identificaron 49 nuevos predios para vinculación en las cuencas de los ríos Blanco (4), Sumapaz (19), Teusacá (15) y Tunjuelo (11). Para un total de 230 predios a marzo de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon a diciembre de 2017 y 56 en la vigencia 2016.

Beneficios

49 nuevos predios entran en proceso de conservación de sus bosques quebradas y nacimientos, igualmente mediante las acciones de implementación de buenas prácticas se reducirá el impacto ambiental en recursos como agua, suelo y biodiversidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 457

382 Número de predios identificados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	39.20%	75.16%	46.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	49.00	39.20%	75.16%
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	230.00	al Plan de Desarrollo	46.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	39.20%	75.16%	46.00%

467	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$736	$113	15.33	$791	$0	0.00	$418	$0	0.00	$2,625	$784	29.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

No se tienen Retrasos.

Avances y/o logros

En el primer trimestre, se han intervenido en Restauración ecológica participativa un total 12,44 Ha. Estas acciones de intervención se realizaron en los predios de la localidad de Usme:
Montebello, zona abastecedora del acueducto veredal El Destino (7.35 ha), El Prado y los Alisos (0.3 ha). Por otra parte, se ha adelantado el ahoyado e hincado de 350 postes para levantamiento de cerca de protección de bosque en el predio El Triunfo, por lo cual se presenta un avance del 40% en la
protección de predio, que corresponde a un 4,79 Ha el resto del área a proteger del predio se presentará en el siguiente mes.
Con estas intervenciones se consolidan 129.94 Ha en restauración ecológica participativa, de estas 117.5 Ha hectáreas fueron intervenidas y reportadas a diciembre de 2017 y 62,33 Ha provienen de la vigencia 2016.
En Actividades de mantenimiento: Se realiza el mantenimiento de áreas vinculados en el 2017, en los Predios El pedregal, Santa Cruz, Oasis y Delirios (670 árboles plateados y fertilizados) localizados en la vereda Pasquilla en la localidad Ciudad

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Bolívar, también se han realizado fertilización y plateo de
800 árboles en la zona abastecedora del acueducto veredal El Destino de la misma localidad.

Beneficios

Se elaboró una base de datos, que contiene información ambiental relacionada con ecosistemas, especies vegetales y estado de conservación de la zona de intervención para conocimiento de los recursos naturales, bienes y servicios ambientales protegidos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	72.19% ✓	72.19% ✓	64.97% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	129.94	72.19%	72.19%
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	72.19%	72.19%	64.97%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,028	$163	15.89	$1,262	$0	0.00	$653	$0	0.00	$3,799	$916	24.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No se Encuentran Retrasos

Avances y/o logros

El avance en primer trimestre de 2018 se tiene: 49 predios vinculados, con matriz de indicadores ambientales, Plan Finca y actas de concertación, distribuidos así: Cuenca del río Tunjuelo: 4 predios localidad de Usme, 5 en localidad de Ciudad Bolívar y 2 en franja de adecuación. Cuencas del río Blanco: 4
predios y cuenca del río Sumapaz: 19 predios (Localidad de Sumapaz) Cerros Orientales: 15 predios (14 Santa fe y 1 Chapinero) Acumulado Plan de Desarrollo se tiene: Un total de 730 predios vinculados a marzo de 2018, de los cuales 125 predios de 2017 y 556 predios provienen de la vigencia 2016.
En cuanto a las acciones de implementación de buenas prácticas en predios nuevos se realizó: Cuenca río Tunjuelo: 2611 metros de cerca viva, 11 huertas caseras apoyadas con especies nativas y hortalizas, 2 lombricultivos y 3 procesos de elaboración de Bioles para fertilización. Cuenca del río Blanco:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

instalación de huerta en 3 predios, apoyo a 26 predios apoyados con frutales, 2 nacederos con 114 metros de cerca protección (735,25 m² protegidos con 32 árboles plantados), instalación de 600 metros de ronda en quebrada (1987,53 m² protegida con 150 árboles plantados), 1468,17 metros de cerca viva
en 6 predios con la siembra de 395 árboles y capacitación a 8 predios en buenas prácticas ganaderas en buenas prácticas de ordeño, ahorro y uso eficiente del agua. Cuenca del río Sumapaz: Se protegieron 1350 m² de bosques, Se enriqueció un área total de 750m², Se protegieron 450 m² de nacederos
enriqueciendo 150 m², 120 m² de quebradas protegidas, se implementaron 2 lombricultivos, 3180 metros de cercas vivas, se implementaron 300 m² de huerta en 3 predios y 5 predios apoyados en división de potreros. Cerros Orientales: se apoyan 4 predios en preparación de Bioles, se apoyan 3 predios en
uso eficiente del agua con especies pecuarias y un predio en división de potreros y se capacitan a 26 personas en normativa de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

Beneficios

49 nuevos predios entran en proceso de conservación de sus bosques quebradas y nacimientos, igualmente mediante las acciones de implementación de buenas prácticas se reducirá el impacto ambiental en recursos como agua, suelo y biodiversidad. Para un total de 730 a marzo 2018.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	39.20%	90.57%	73.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	49.00	39.20%	90.57%
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	730.00	al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	39.20%	90.57%	73.00%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,300	$722	31.40	$1,156	$0	0.00	$1,166	$0	0.00	$7,627	$3,727	48.86
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,300	$722	31.40	$1,156	$0	0.00	$1,166	$0	0.00	$7,627	$3,727	48.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

El proceso de huertas debido a condiciones climatológicas, entre otras, a finales del mes de diciembre, debió adicionarse en su tiempo de ejecución por un mes. Dicha prorroga tiene vigencia del 6 de enero al 5 de febrero de 2018.
El proceso de Implementación de Unidades Productivas de Invernaderos presento retrasos debido a las condiciones climatológicas del mes de enero y las restricciones fitosanitarias presentadas en la importación del material vegetal de siembra. Con respecto al contrato 294-2017 se solicitó prorroga de terminación de este hasta el día 2 de abril de 2018.
El mes de febrero presento una disminución en las acciones de fortalecimiento, debido a la falta de contratación de vehículos, lo cual afecto la logística para el desplazamiento de los funcionarios en las diferentes Localidades intervenidas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se presentó una situación particular en el centro penitenciario ¿El redentor¿ en el cual el proceso se encontraba en curso, lográndose la implementación de las dos placas en concreto liviano y se tuvo que terminar el proceso allí, debido a las complicaciones de orden disciplinario que se presentaron ya que el ICBF, de manera unilateral, tomo la decisión de trasladar de este lugar a los jóvenes con los que se estaba trabajando y allí llevaron jóvenes mayores de edad que tienen un manejo diferente debido a su comportamiento y mayor peligrosidad (Ver acta de reunión interinstitucional con ICBF, SDS, SDE, SDDE y los operadores IPSICOL y fundación EFIR), en la cual se reconoció la dificultad de poder continuar con el trabajo allí por cuanto esta nueva población , no podría desarrollar el trabajo de invernadero, debido a que el uso de guayas, tubería y cualquier elemento metálico, podría generar un riesgo grave.

Avances y/o logros

El proceso de intervención de las unidades productivas de Huertas, en el mes de enero, se continuo con el proceso de implementación, logrando un total de 8 unidades adicionales terminadas ubicadas así:

ITEM COLEGIO /SEDE LOCALIDAD No. DE UNIDADES
1 Unidad penitenciaria Ciudad Bolívar 1
2 Santa Barbara Ciudad Bolívar 1
3 Los Andes Usme 1
4 Chizaca Usme 1
5 La Mayoría Usme 1
6 Arrayanes Usme 1
7 Curubita Usme 1
8 Torca Usaquén 1
Subtotal 8

Se logro la culminación de la totalidad de las intervenciones previstas en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar objeto del contrato 333 de 2017.

Se inicia la fase de talleres con padres de familia y estudiantes de las respectivas instituciones educativas rurales, como preámbulo de ello se realizó la reunión de rectores de las 22 instituciones educativas en la Plaza de los Artesanos para definir los lineamientos y planes de acción a seguir en cada unidad productiva.
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE INVERNADEROS

Continuando con la ejecución del contrato N°294-2017 conforme a las reservas constituidas, se inició la intervención en la localidad de Sumapaz, reportando siete (7) nuevas unidades productivas para el presente periodo así:
N° Usuario Numero Localidad Tipo de Intervención
294 ¿ 2017
(Reporte enero) Grupo familia Cifuentes 1 Sumapaz Unidades productivas con invernaderos para la producción de arándonos y espárragos
Grupo familia Molina 1
Grupo Centro Agroecológico Juan de la Cruz Varela 1
Grupo familia Pérez 1
Grupo Los Guayabos familia Díaz 1
Grupo familia Morales 1
Grupo Las Animas familia Díaz 1
Subtotal 2018 7

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se inició el proceso de convocatoria de las nuevas unidades de reconversión productiva del 2018, donde se corrigió la pieza comunicativa de la convocatoria(comunicaciones).

Nota: Para el mes de Marzo se reportan 3 unidades nuevas de huertas para lo cual el número total de Unidades Implementadas 2016-2018 es de 69 Unidades
Continuando con el proceso de implementación por parte de la empresa bioproyectar contrato 294 de 2017 se implementaron para el mes de marzo 2018 tres (3) nuevas unidades productivas:
Unidades implementadas en el mes de marzo de 2018

Nombre grupo Localidad Vereda Finca Área en m2 Cultivo
Grupo de familiar Agua Bendita Ciudad Bolívar Santa Barbara Agua Bendita 252 Arándano
Grupo de familiar de La Esmeralda Usme El Destino La Esmeralda 252 Arándano
Grupo de familiar de La Dorada Usme El Hato La Dorada 252 Arándano

Fortalecer 60 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de Reconversión productiva.
N° Usuario Localidad Vereda Tipo de Intervención
1 Grupo de Mujeres Quibanas CIUDAD BOLIVAR Quiba Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.

Estas jornadas de fortalecimiento buscan brindar herramientas a los productores en temas que les permitan seguir desarrollando sus actividades económicas de una manera más sostenible con el ambiente.
Esta meta proyecto, contribuye al apoyo a las unidades que se implementan en una etapa de desarrollo anterior, o que ya vienen trabajando en procesos de reconversión productiva.
Este fortalecimiento se hace por medio de jornadas de asistencia técnica y escuelas de campo.

ESCUELAS DE CAMPO
¿ Como herramienta de fortalecimiento en la trasferencia tecnológica en las unidades productivas, se adopta la metodología de las Escuelas de Campo Agropecuarias (ECA's), en el mes de enero se desarrollaron las siguientes:
ESCUELAS DE CAMPO AGROPECUARIAS ECAs
ENERO
No. Usuario/grupo Localidad Vereda Tipo de Intervención / Descripción

1 Grupo de Mujeres Quibanas CIUDAD BOLIVAR Quiba Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.
2 Grupo de Mujeres Quibanas Quiba Cultivo de arándanos: Clasificación de suelos y su preparación.
3 Grupo de Mujeres Quibanas Quiba Cultivo de arándanos: Organización de la huerta casera.
SUBTOTAL 3

Observaciones: En el desarrollo de estas escuelas de campo se diligenciaron 13 formatos SUIM, los mismos se encuentran en proceso de inscripción en el sistema.

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA LA RURALIDAD BOGOTANA
El proyecto definió una batería de indicadores, construidos con cuatro componentes transversales de sostenibilidad: (i) Componente Ambiental; (ii) Componente Técnico-Productivo; (iii) Componente Social; y (iv) Componente Económico, para ser medidos de manera cuatrimestral y teniendo en cuenta que la primera medición se realizó en diciembre de 2017, el nuevo cálculo o medición se estará haciendo en los meses de abril - mayo de 2018.

Beneficios

BENEFICIOS PROYECTO 1025 - " GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA"
La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el proyecto de inversión 1025, tiene como fin generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

sostenible y la conservación ambiental orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del distrito capital.
Dentro de los beneficios del trimestre tenemos:
¿ Promoción y aplicación de procesos de reconversión productiva ambientalmente sostenibles.

¿ Fortalecimiento de la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

¿ Desarrollo de una especialidad en familias de población vulnerable, generando ingresos y mejorando las condiciones de vida

¿ Aumento de la competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales, aprovechando las posibilidades del mercado y las facilidades logísticas y de transformación que brinda la ciudad de Bogotá.

¿ Acompañamiento técnico de las áreas misionales de la SDDE, para la formalización y sostenibilidad de la unidad productiva.

¿ Mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias intervenidas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	153.33%	114.29%	80.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	15.00	23.00	153.33%	114.29%
2019	20.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	9.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	64.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	153.33%	114.29%	80.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$191,261	$84,596	44.23	$241,482	$0	0.00	$143,794	$0	0.00	$842,063	$293,889	34.90

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$332,512	$150,503	45.26	$222,040	$0	0.00	$181,982	$0	0.00	$1,227,455	$591,142	48.16
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

PERSONERIA DISTRITAL

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

PERSONERIA DISTRITAL

A través de los seguimientos a las observaciones consignadas en los informes de veedurías, las personerías delegadas adscritas al eje de veedurías han venido ejerciendo la función preventiva. Se ha logrado incrementar el número de intervenciones a hospitales por parte del grupo PAS.

Beneficios

Los aportes realizados por la Personería Distrital han sido de gran apoyo en el mejoramiento de la gestión pública, gracias al ejercicio de su rol como ente de control, realizando seguimiento al buen desempeño de los servidores públicos y al cumplimiento de las observaciones realizadas por las Veedurías. De tal manera, aporta al fortalecimiento de la legitimidad de los organismos de control por parte de la ciudadanía, a la vez que fomenta el desarrollo de acciones de prevención y de mejora por parte de las entidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$6,250	$3,568	57.09	$4,192	$0	0.00	$4,192	$0	0.00	$23,024	$10,885	47.28
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$2,651	$640	24.15	$2,354	$0	0.00	$2,354	$0	0.00	$12,144	$4,365	35.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$556	81.87	$438	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,607	$1,605	61.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDEP - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDEP - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

1. Subsistema de Gestión de la Calidad .SGC

- Se formuló y consolidó el Plan Operativo Anual por procesos para la vigencia 2018.
- Se formularon y consolidaron los indicadores de gestión por procesos para la vigencia 2018.
- Se atendieron 37 solicitudes de creación, modificación o anulación de documentos del Sistema de Gestion de Calidad.
- Se realizó el autodiagnóstico de la política "Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional", en el formato de Modelo Integrado de Planeacion y Gestion.

2. Subsistema de Control Interno .SCI

- Se formuló el Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2018, aprobado en Comité del Sistema Integrado de Getion y Control Interno.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

- Se adelantó por parte de la Oficina de Control Interno el autodiagnóstico de gestión correspondiente a la dimension de Control Interno.

3. Subsistema de Seguridad de la Información .SGSI

- Se adelantaron las gestiones de contratación de acuerdo a los cronogramas establecidos.
- Se realizó el diagnóstico de la política Gobierno digital de Modelo Integrado de Planeacion y Gestion. MIPG.
- Se elaboró el Plan de Mantenimiento y Monitoreo al Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información de Tecnología.
- Se realizaron las campañas de Seguridad de la información de acuerdo a los cronogramas establecidos.

4. Subsistema Interno de Gestión documental y Archivo. SIGA

- Se realizó el trámite de aprobación y publicación del Programa de Gestion Documental PGD de la entidad.
- Se realizaron las capacitaciones a los funcionarios responsables de la ventanilla y de la consulta de expedientes.
- Se realizó el diagnóstico de la política Gestión documental de Modelo Integral de Planeacion y Gestion.

5. Subsistema de Gestión Ambiental. SGA

- Se actualizó la matriz normativa ambiental de la entidad.
- Se estableció el compromiso de la alta dirección para la implementación de Programa de Consumo Sostenible a la SDA.
- Se realizó el reporte de los informes de verificación, seguimiento al Plan de Acción y Huella de Carbono.
- Se realizaron las campañas del PIGA de acuerdo a los cronogramas establecidos.

6. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo . SGSST

- Se aprobó y publicó en la página web del IDEP, el Plan del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se ejecutaron las actividades establecidas en el cronograma del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó la convocatoria, elección y conformación del COPASST y Comité de convivencia.
- Se realizó seguimiento a la implementación del Decreto 1072 de 2015.

7. Subsistema de Responsabilidad Social.SRS

- Se realizó el diagnóstico del estado de la entidad frente a lo establecido en el décimo quinto lineamiento "Responsabilidad Social", de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, articulado con la norma ISO 26000.

Beneficios

Las actividades de reformulación de los diferentes instrumentos de seguimiento que conforman el Sistema Integrado de Gestión, durante el primer trismestre de 2018, dan cuenta del buen ejercicio de planeación realizado por el IDEP, quien además realizó diferentes autodiagnósticos para identificar oportunidades de mejora en relación a su gestión. Lo anterior se traduce en que la entidad cuenta con los insumos para estructurar una hoja de ruta de acción para la vigencia con el fin de mejorar sus procesos internos y brindar así a la ciudadanía un servicio óptimo y oportuno.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	31.51%	73.84%	44.30%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	31.51	31.51%	73.84%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.30%

100.00%	2018	31.51%	73.84%	44.30%														

420	100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,920	$2,372	81.24	$1,400	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$8,273	$4,914	59.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SED - Indicador : Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Considerando el alto volumen de peticiones que se presentó en los procesos de movilidad y matriculas, que produjo un inesperado incremento en la demanda de servicios en los canales de atención virtual y telefónico, desbordando la capacidad contratada e impactando los niveles de servicio, que afectó el consolidado general de la Entidad, fue necesario la movilización de funcionarios hacia el área de Servicio al Ciudadano, lo que permitió, hasta superar la contingencia, reforzar la capacidad de respuesta, contrarrestando la demanda desatendida.

En complemento, se capacitó a 52 funcionarios de la Entidad y se continua con la implementación del SDQS y SIGA en las Instituciones Educativas Distritales.

Avances y/o logros

SED - Indicador : Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

En lo corrido del plan de desarrollo se ha logrado el cumplimiento de un total de 26 requisitos en la implementación del Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía - SISAC 360, que corresponde a un avance del 49% frente al total de requisitos a cumplir (53).

Específicamente en el primer trimestre de 2018 se dio cumplimiento a 4 nuevos requisitos (que hacen parte de los 26 acumulados), asociados a los siguientes componentes:

1. Normatividad y Procesos de Mejora continua: A partir del diagnóstico que permitió identificar desde el punto de vista normativo, territorial y técnico un modelo de servicio al ciudadano acorde con los estándares sectoriales, hoy la Entidad cuenta con una estrategia que permite integrar los tres niveles, con los tres canales de atención (presencial, telefónico y virtual), mejorando la experiencia de servicio y favoreciendo la respuesta efectiva en el punto de contacto. Bajo este componente, los requisitos cumplidos fueron: Manual de prestación de Servicio a la Ciudadanía y la Estrategia de Racionalización de Trámites.
2. Tecnología y Sistemas de información: La Secretaría de Educación cuenta actualmente con un formulario virtual que permite realizar 37 trámites en línea y el registro de diplomas de forma automática. Igualmente, los ciudadanos pueden acceder al servicio de asesoría web a través de agentes virtuales en el chat institucional. Lo anterior, con el propósito de disminuir tiempos, costos, garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Bajo este componente, los requisitos cumplidos fueron: Manual de prestación de Servicio a la Ciudadanía y la Estrategia de Racionalización de Trámites.
3. Infraestructura Incluyente: Se logró definir la cadena de valor de la prestación del servicio al ciudadano, lo que permite en la SED, organizar las áreas de desarrollo así: a). Experiencia de servicio. b). Prestación del Servicio al Ciudadano. c). Monitoreo del Servicio. d). Mejoramiento Continuo, y sus respectivos documentos de apoyo: el ciclo del servicio y la estructura funcional. De igual manera, se consolidan los canales no presenciales de la SED a través de un centro especializado para BPO (Business Process Outsourcing) para el apoyo en la atención telefónica y virtual de la ciudadanía. Bajo este componente, los requisitos cumplidos fueron en materia de la definición del tablero de indicadores para el monitoreo de esta infraestructura.

Beneficios

La Secretaría de Educación continua en el esfuerzo de cumplir con los 53 compromisos que define el Sistema Integrado de Gestión. Durante el primer trimestre de 2018, esta entidad realizó actividades orientadas a mejorar la experiencia de los ciudadanos con el servicio prestado, de tal manera que cuentan ahora con un Manual de Servicio y adoptaron una estrategia de racionalización de trámites, con el fin de que los ciudadanos reduzcan los tiempos y costos asociados a desplazamientos y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

espera en puntos de atención presencial. Así mismo se destaca la construcción de la cadena de valor de la prestación del servicio como insumo para construir planes de acción en torno a la realización de mejoras en las etapas de planificación, operación y monitoreo del servicio. El orientar la implementación del SIG al servicio a la ciudadanía hace visible la importancia que tiene la mejora de la gestión de cada uno de los procesos internos en la relación de la entidades con la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 420

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	65.33% ⚠	65.33% ⚠	49.00% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	49.00	65.33%	65.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	65.33%	65.33%	49.00%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$264,378	$124,528	47.10	$162,189	$0	0.00	$117,582	$0	0.00	$826,079	$383,615	46.44
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$52,397	$18,500	35.31	$32,427	$0	0.00	$15,724	$0	0.00	$167,654	$81,196	48.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el trimestre no se presentan retrasos en la ejecucion del indicador del proyecto, debido a la ley de garantias, se esta planeando la ejecucion y proyeccion de contratacion para el segundo semestre del año. Se realizaron mesas de trabajo con Gestion de Tecnologias de informacion para adoptar la herramienta automatizada que permitira un Sistema Integrado de Gestion mas eficiente, por lo que se contrato a la empresa ITS para la implementacion del software que permitira automatizar los modulos de indicadores, riesgos, documentacion mejora y las responsabilidades tanto de servidores y contratistas frente al Modelo Integrado de Planeacion y Gestion. Para poder parametrizar el software se estan analizando las horas de trabajo propuestas por el contratista para colocar en marcha el MIPG automatizado. Se esta finalizando la etapa de autodiagnostico para poder consolidarlos palnes de mejoramiento frente al Modelo Integrado de Planeacion y Gestion.
CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se presentaron retrasos
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
N.A.
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No hay retrasos
SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Se han logrado llevar a cabalidad las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa. Se lograron establecer los comentarios estándar a ser implementados, tanto en el SDQS como en ORFEO, con el fin de informar de manera cálida y amable a los ciudadanos externos e internos. Se llevó a cabo la reformulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contando con los aportes recogidos de las áreas de la SSCJ y con la participación ciudadana, el cual se encuentra publicado en el sitio web de la entidad. Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y a la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción. Dentro del proceso de Rendición de Cuentas de la entidad se llevó a cabo el 28 de febrero de 2018 el Segundo Diálogo Ciudadano- Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, el cual contó con una metodología participativa que permitió recoger los aportes y las inquietudes de los ciudadanos, a las cuales se les está dando respuesta y seguimiento. A nivel de políticas públicas se realizó la reformulación del plan de acción para la población LGBTI y se formuló el plan de transversalización de la política pública de Mujer y Equidad de Género. Se está participando en las jornadas de capacitación que está programando la Secretaría General y del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizan mesas de trabajo con los diferentes responsables de las dimensiones de dicho modelo. Mejoramiento de las actividades de verificación y evaluación de la gestión (Indicadores, Mapas de Riesgos y Planes de acción y Mejoramiento).
CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el tiempo transcurrido entre los meses de enero y marzo del año 2018, se desarrollaron acciones tendientes a continuar con la implementación de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), primera meta del proyecto de inversión.
Frente a las acciones de Sensibilización Transparencia y Lucha Anticorrupción, se sensibilizaron a los nuevos contratistas de la entidad en jornadas de inducción. De igual forma se participó en la Mesa de Diálogo del Sector Hábitat, presentando el informe de gestión 2017 de la CVP.

Con respecto al seguimiento a la implementación de la Ley 1712/14, se puede demostrar que se adelantaron reuniones con enlaces de las áreas de verificación de la información requerida, la cual se ha publicado en el portal de la CVP. actualizando el esquema de publicaciones de acuerdo a la matriz definida por la Procuraduría, se socializó el plan de Gobierno Abierto en el comité de Transparencia al interior de la entidad.

Se desarrollaron sub-actividades, enfocadas a ejecutar un plan de acción para la implementación de la estrategia de comunicaciones tanto interna como externa en la entidad.

Con relación a la estrategia interna de comunicaciones se realizaron acciones de divulgación por los diferentes canales o medios como pantallas de televisión, Intranet, correos electrónicos masivos a funcionarios y contratistas, y por último publicación en la Revista CVP News. Las piezas comunicativas desarrolladas se orientaron a dar a conocer a la comunidad interna sobre acciones que desarrolla la entidad, la secretaria del Hábitat, así como la alcaldía de Bogotá. Sensibilizado, e informando sobre eventos y acontecimientos con el fin de que nuestros funcionarios se empoderen del conocimiento necesario para su vida laboral, profesional y personal.

De cara a la comunidad y la ciudadanía, la estrategia externa de comunicación se enfoco a divulgar por los canales virtuales (Redes Sociales y pagina web) las diferentes acciones que desarrolla la entidad frente a su objeto social, como lo fueron: a) 1.691 hogares ya son propietarios; Una mirada al modelo de reasentamiento preventivo de la CVP; Habitantes del barrio Cerro Norte viven un sueño; 8.000 personas beneficiadas con la entrega de 10 salones comunales. Lo anterior en relación con los programas misionales de la entidad. Y frente a los programas trasversales y de apoyo se lograron evidenciar acciones de frente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Gobierno Abierto y la Estrategia de Gobierno en Línea.

Y, por último, la estrategia de comunicación externa también se enfocó a realizar la boletines y contenidos periodísticos como: a) acto de entrega de la zona residencial de La Unión, b) jornada de mejoramiento de fachadas del barrio Caracolí, y c) Sector de La Playita, donde la Caja de la Vivienda Popular de Bogotá entregará más de 300 títulos de propiedad de las casas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el cumplimiento de la meta de implementación de las Leyes 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014, la entidad presenta un avance acumulado del 49% de la meta en las actividades realizadas en la vigencia 2016, 2017 y primer trimestre de 2018. Los resultados de cada vigencia se registran a continuación:

Vigencia 2016: Se adelantaron las acciones correspondientes a la implementación de un plan de gestión ética, el desarrollo de la jornada de transparencia, sensibilización de servidores en contenidos de transparencia, probidad y ética de los público y desarrollo de los planes de acción de transparencia y anticorrupción.

Vigencia 2017: Se ejecutaron acciones tendientes a la actualización de contenidos estándares y divulgación de información en canales virtuales, el desarrollo de una estrategia de gamificación para la promoción, fortalecimiento y apropiación de prácticas de transparencia, implementación de la estrategia de hábitat más cerca como iniciativa de articulación de los equipos de trabajo en torno a la divulgación de información y el desarrollo del ciclo de gobierno abierto para la apropiación de la estrategia de gobierno digital.

Vigencia 2018: Para el primer trimestre de 2018 se registra el cumplimiento de las acciones programadas para la revisión periódica de contenidos definidos por la Ley 1712 y Resolución 3564 de 2015. Con el cumplimiento de esta actividad se obtienen los siguientes beneficios, por un lado, un trabajo articulado entre las áreas generadoras de la información y los responsables de la publicación y seguimiento. El segundo beneficio está relacionado con el impacto de la información de cara al usuario, con lo cual se garantiza información oportuna y accesible para los grupos de valor.

En el primer trimestre se registra el avance en la estrategia de priorización temática para la divulgación de contenidos, con el desarrollo de esta actividad se involucra la participación de los usuarios y de los procesos de la entidad en la identificación de contenidos relevantes que requieren ser publicados en canales virtuales. El beneficio de esta actividad se presenta en el fortalecimiento del principio de divulgación proactiva de la ley de Transparencia con un enfoque centrado en el usuario.

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el marco del plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública y como parte de las acciones realizó:
- 4 ejercicicios de divulgación de la ley 1712 de 2014, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y mapa de riesgos de corrupción en la que participaron 173 servidores de las localidades de Chapinero, Santafe, Kennedy, nivel central. Dichas jornadas continuaran en el transcurso del año.
- Se estan gestionando alianzas estratégicas con la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de las TIC y Secretaría General de la Alcaldía Mayor con el fin de lograr cooperación y asistencia en la implementación de la Ley de Transparencia, a través del uso de herramientas digitales y la divulgacion de la estrategia pedagógica de la Entidad.
- Continua la implementación de las siguientes herramientas pedagógicas para la apropiación de la transparencia, la cultura del servicio, el cuidado de lo público y el control social donde han participado a marzo de 2018 alrededor de 678 servidores a traves de: 3 puestas en escena del Sketch Ángeles del Servicio, 19 Talleres Manos por la Transparencia en: Suba, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Usaquén, San Cristóbal, Mártires, Usme y Subdirección para la Juventud. 2 obras de teatro Alicia en el Espejo en: Subdirección Local Usme y Ciudad Bolívar.
- Avanza el nuevo módulo del Curso Virtual de Transparencia de la presente vigencia que consta de 4 ciclos.

BENEFICIOS
Las acciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014, así como de la Estrategia Pedagógica por la transparencia fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública.
La sensibilización a los servidores de la Entidad frente al derecho de acceso a la información y la transparencia promueven el conocimiento y la apropiación para que éste derecho sea garantizado a los ciudadanos

El acceso y divulgación de la información facilita el ejercicio de la participación ciudadana en desarrollo del control sobre los recursos y bienes públicos.

Se optimiza el uso de herramientas para fortalecer prácticas éticas como parte de las medidas anticorrupción.

SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Una vez implementadas las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 en la SDA (labor que se desarrolló entre las vigencias 2016 y 2017), se contempló realizar seguimiento a las mencionadas leyes al interior de la Entidad, lo cual permite aportar al avance de la implementación de las mismas en el Distrito. En lo corrido de las vigencias 2016 y 2017, se implementaron y/o actualizaron 28 ítems de la Matriz de Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014.
LEY 1712 DE 2014: Durante el 1er trim. de 2018, además de realizar seguimiento a los diferentes componentes de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014"-Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015, mediante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

la cual se acata la Ley en mención, se actualizó información relacionada con 2 puntos de atención donde hace presencia la SDA y la inclusión de normatividad que complementa, adiciona o declara nulidad del Decreto Único.
Por otro lado, para las vigencias 2016 y 2017 se llevaron a cabo actividades para la promoción de valores éticos institucionales, en cumplimiento del sexto componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, tales como: taller con coach certificado "Haz que Suceda" para 290 servidores de la SDA, concursos fábula y caricatura ética, conferencia-taller "No vale hacer Trampa", para más de 400 servidores y actividades mensuales de promoción de valores. Adicionalmente, se contribuyó aportando actividades a contemplar en el PAAC vigencia 2017.
LEY 1474 DE 2011: Durante el 1er trim. de 2018, además de los aportes realizados en la construcción del PAAC, se solicitó informe de avances que a la fecha se han realizado con miras al cumplimiento de las tareas pactadas en el Plan de Acción del mismo, tales como: socialización de política de administración de riesgos, revisión y socialización del mapa de riesgos institucional y de corrupción, actualización mapa de caracterización documental y activos de información; racionalización de trámites, actualización de guía y portafolio de trámites, publicación de trámites en SUIT, visitas de seguimiento a puntos de atención, entrenamiento a servidores de área de Atención al Ciudadano y Correspondencia, medición de satisfacción del ciudadano, gestión del Defensor del Ciudadano; entre otras.

En el componente tecnológico se ha avanzado en un 7% equivalente al 25% para el 2018 así:Se desarrolló el formulario WEB para consultar con grupos de interés sobre los temas a tratar durante el espacio principal de rendición de cuentas.

Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información
Se identificaron los datos abiertos para ser publicados en el año 2018 en las plataforma distrital y nacional los cuales se enuncian a continuación:
* Vallas
* Estaciones de calidad del aire
* PM10
* Ozono
* Disposición de residuos
* Estaciones de calidad del agua
* Humedales
* Areas protegidas POT
* Parques Urbanos

SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el primer trimestre de 2018, se realizó la presentación para la socialización del Plan de Comunicaciones ajustado (2018), el cual cuenta con la actualización constante de la página web de la entidad y la disposición de información permanente de rendición de cuentas para consulta de la ciudadanía en el micrositio vigente, se realizó el diseño de la Campaña de Rendición de Cuentas, para la página web y redes sociales, en cuanto al tema de Ley de Transparencia se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Tecnologías para hacer seguimiento a la misma. Se realizó publicación en medios internos de la campaña de Valores Éticos, enfocada en la prevención de actos de corrupción y en la interiorización de estos valores en los servidores públicos de la SDG. Se desarrollo la estrategia Diálogos Ciudadanos, y se continua con las campañas de Documentos Extraviados, Campaña Parqueadero al Día, que a partir de la fecha se llamara Parqueaderos en Orden en el marco de la estrategia Comercio en Orden Ciudad Segura, campañas Sistema de Contratación Pública (SECOP II), en Bici a Gobierno, eCenso, Hagamos un trato Bogotá sin Trata, se realizó el primer encuentro internacional para prevenir la trata de personas, se realizó un informe para el programa de televisión Los Informantes y se hizo un video sobre el impacto de la campaña en Bogotá para la difusión a los premios EFFIE y los días 26, 27, 28 de marzo de 2018 se realizó la campaña en la Terminal de Transporte.
Continuidad al concurso contra el racismo 2018, calificación y evaluación de las 16 propuestas presentadas, ganadora la campaña RacisNo, para el 21 de marzo día Internacional Contra la Discriminación se implementó una táctica en redes sociales de piezas de expectativa que visibilizaron la gestión de la SDG en torno a la lucha contra la discriminación racial.
Se realizaron 7 Programas de radio Gobierno al Día, Desarrollo de cápsulas informativas en canal capital, se diseñaron piezas gráficas, se realizaron 38 Cubrimientos Periodísticos, 49 Comunicados de Prensa, seguimiento al tráfico y el número de seguidores redes sociales Twitter, Facebook, Instagram You T

Beneficios

Las acciones orientadas a la prevención de los actos de corrupción y el cumplimiento de la normatividad en temas de transparencia, se dirigen principalmente a atacar dos frentes: en primer lugar, el permitir a la ciudadanía el acceso a toda la información que le sea pertinente para cumplir su rol de veedor de la gestión pública distrital, y en segundo lugar a reforzar la apropiación de valores y buenas prácticas por parte de los servidores públicos, fortaleciendo una cultura anti-corrupción al interior de las entidades. En este contexto, estas entidades han focalizados sus esfuerzos en la actualización de sus planes de comunicaciones, así como en la identificación de la información que por ser útil a la ciudadanía debe ser publicada en las páginas web oficiales. En este punto es importante resaltar cómo el IDYPIBA, una entidad que fue creada durante la vigencia 2017, se encuentra trabajando en la publicación de su página web oficial con el fin de garantizar a la ciudadanía el reporte transparente de información. Adicionalmente, se destaca la realización de actividades de rendición de cuentas, que propenden por mostrar a la ciudadanía los logros de la gestión pública y hacerlos participes de la construcción de soluciones a los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

principales retos a los que se enfrenta la ciudad. De otra parte, en relación al segundo frente, se resaltan las campañas internas que promueven valores y que motivan el reconocimiento de la buena labor de servidores públicos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	62.06% ⚠	78.68% ✓	63.76% ⚠

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	85.00	85.00%	85.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2018	44.20%	44.20%	44.20%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	67.84	18.93%	69.60%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	0.76%	2.78%	1.86%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	0.49	0.49%	64.83%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	0.02%	2.59%	1.56%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	100.00	86.00	86.00%	92.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2018	9.46%	10.12%	5.06%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	7.00	25.00%	65.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	39.00	al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2018	3.00%	7.80%	4.68%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	58.00	96.67%	96.67%
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.97%	0.97%	0.58%

208 Caja de Vivienda Popular

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	18.00	18.00%	72.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2018	2.16%	8.72%	5.23%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	15.00	37.50%	37.50%
2019	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	1.50%	1.50%	0.60%

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$167,217	$87,086	52.08	$109,457	$0	0.00	$79,567	$0	0.00	$536,203	$252,860	47.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
DASCD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Esta meta de sostenibilidad del SIG incluye: Cultura, el Sistema Integrado de Gestion y Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones, los cuales para este año se ven impactados por la entrada en vigencia de la ISO 9001 version 2015 y el Modelo de Integracion de Planeacion y Gestion, lo que supone un proceso de capacitacion general y una adaptacion y cambios en los procesos, para lo cual se esta coordinando con la Secretaria General - Desarrollo Institucional - Veeduria Distrital y DAFP, lo respectivo para proporcionar un acercamiento e
CC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Al tratarse de un tema nuevo a nivel Distrital el equipo de trabajo de Planeación se encuentra en ejercicios de capacitación con el fin de retroalimenta
DADEP - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
ERU - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No existe retraso en la m
UAECOB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No aplic

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

CD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

N/A

IDPC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se present

IDPAC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Implementacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion. Para tal efecto, la Alcaldia Mayor de Bogota inicio las capacitaciones para su implementacion a partir del mes de febrero de 2018. El IDPAC dio inicio a l proceso de autodiagnostico para las siet

SDIS - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No aplic

UAECD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se han presentado retrasos en la ejecucion de l

SDA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No aplic

EAAB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Indicador de Sostenibilidad del SIG en 2018 y/o de rediseñar un indicador que mida este proyecto. Lo anterior considerando que con la expedición del Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se modificó el Decreto 1083 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector Función Pública), en lo relacionado con el Sistema de Gestión, las entidades públicas deben implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para lo cual la Alcaldia Mayor, mediante circular 012 de 2018, determinó las fases de: 1) Alistamiento, 2) Direccionamiento, 3) Implementacion y 4) Seguimiento, informando que en la última fase se adoptaran los indicadores y herramientas que permitan monitorear este modelo a niv

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

La auditoría del Sistema Integrado de Gestión SIG, inicialmente se planificó para el mes de marzo, se efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas citadas, evidenciando que se requería finalizar la alineación de la plataforma estratégica con los procesos de la entidad, la actualización de la información, la medición y seguimiento de los procesos y la articulación del SIG con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Una vez culminadas e

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Respecto a la meta PDD se cuenta con un cumplimiento acumulado del 40% correspondiente al 30% del 2017 y 10% en lo transcurrido para la vigencia 2018, en este sentido, se adelantó lo siguiente: Para la apropiación del SIG se realizaron campañas y sensibilizaciones relacionadas con el día mundial del agua, seguridad vial, apagón ambiental y nuevo mapa de procesos. En temas de sostenibilidad se atendieron las solicitudes realizadas a través de la mesa de ayuda, con enfoque de riesgos, plan de mejoramiento, creación y actualización de documentos SIG, se realizaron el comité directivo y el comité operativo de enlaces SIG, adicional, se hacen los reportes en el seguimiento del último trimestre para el año 2017 del PAAC y el informe pormenorizado, así como el ajuste en la racionalización de trámites en el SUIT. En materia ambiental se reportan los informes de Huella de Carbono, Planificación y plan de acción 2° semestre 2017, se hace visita de inspección a 4 sedes y se consolida la información de los residuos sólidos ordinarios, reciclables y peligrosos. Frente a los instrumentos de planeación se hace seguimiento a los planes de mejoramiento en los procesos internos, como al suscrito con la Contraloría, así como lo correspondiente a la revisión y aprobación de lo

DASCD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

El avance acumulado plan de desarrollo en la sostenibilidad del SIG es de 40.5, representado en los subsistemas de Calidad, Control Interno, Gestion Documental, Ambiental, Seguridad de la Informacion, Seguridad y Salud en el Trabajo, esta sostenibilidad se ve reflejada en la apropiacion del SIG en los serviodres, la documentacion que evidencia la organizacion de los subsistemas, su actualizacion. Entre otros aspectos se destaca

*Subsistema de Gestión de Calidad: inicio a la migración del SIG a la norma ISO 9001 versión 2015 y aplicacion del modelo MIPG.

*Subsistema de Control Interno:realizacion de Auditorias a los procesos y actividades de gestion del Departamento, elaboración y entrega de informes. Infome del estado del control interno de la Entidad, informes de seguimiento a las metas de proyectos de inversión, seguimiento al mapa de riesgos, y seguimiento a los planes de acción a diciembre de 2017.

*Subsistema de Gestión Ambiental: inspección comportamental (separación adecuada de residuos y uso eficiente de energía), verificación de criterios ambientales, se realizaron actividades de capacitación en los temas de Uso eficiente de agua y Consumo Sostenible, sobre uso eficiente de la energía, inspección a los Kits de emergencia ambiental del Departamento y se realizó un diagnostico anual de los contratos que requieren listados de chequeo con criterios ambientales.

*Sub

CC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Durante el primer trimestre del año se trabajó en la armonización del Sistema Integrado de Gestión con el Modelo de Planeación y Gestión de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Se creó la Resolución 040 de 2018 que modifica la Resolución 036 de 2015 para crear el comité integrado de gestión y desempeño
Se creó la Resolución 033 de 2018 que modifica la Resolución 036 de 2015 para crear el comité institucional de coordinación de control interno
Se definió el cronograma de trabajo para la implementación del modelo,
la socialización de
DADEP - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Durante la citada vigencia y con corte al 31 de marzo de 2018, se desarrollaron las siguientes actividades:
*Se adelantaron gestiones con la ARL, CORRECOL, TESSARI e IBDIS para programar actividades relacionadas con la semana de la seguridad y salud en el trabajo a realizarse durante la semana del 23 al 27 de abril de 2018.
¿ Se realizó el consolidado de la clase de riesgo de los contratistas afiliados a la ARL AXA COLPATRIA, de los cuales 19 contratistas fueron cambiados de riesgo II a riesgo I y III de acuerdo con las actividades desempeñadas y teniendo en cuenta el informe técnico de la ARL. Igualmente se solicitó a la ARL actualizar el listado de afiliados que presentan mora en los pagos.
¿ Se realizó la actualización anual de la Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde con el manual de funciones de la Entidad.
¿ Se realizó entrega de elementos de protección personal a los servidores públicos que realizan actividades de campo, elementos de protección personal para entrenamiento de brigadistas y dotación de botiquines tipo A para 3 brigadistas.
*Se ajustaron las TRD, cuadros de caracterización y cuadro de clasificación de acuerdo a las observaciones indicadas por el Archivo de Bogotá.
*Se trabaja en el PINAR en los ajustes de acuerdo al concepto emitido el día 15-01
ERU - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Actualización de la documentación asociada al SIG, así: creación 19 documentos, modificación 14 documentos, para un total de 33 documentos, ocializó la actualización de la documentación asociada al SIG, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, apoyó en la formulación
UAECOB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Durante el primer trimestre se adelantó la consecución de diferentes actividades enmarcadas a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, así:

Se realizó el primer el primer Comité SIG 2018, presentando la revisión por la Dirección vigencia 2017 y plan de trabajo SIG 2018. Se participó en los foros de socialización del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Distrito así como en las videoconferencia dictadas por el SENA sobre "Guía de auditoria para entidades públicas".

Se dio inicio a los procesos de sensibilización sobre el SIG y el Subsistema de Gestión Ambiental al personal asignado en las estaciones de bomberos. De igual manera se han realizado campañas de divulgación del SIG en los medios de comunicación de la Unidad.

Por otro lado, se dio inició a un proceso de reingenieria a la Ruta de la Calidad, donde se estructura y se cuenta con la documentación oficial de acuerdo al mapa de procesos definido.

Finalmente en cuanto a los Subsistemas se han desarrollado las siguientes actividades:

*Diseño y difusión de las campañas de Ahorro y uso eficiente de los servicios Públicos y de ahorro en el consumo de papel, mejoramiento de condiciones ambientales internas en cada una de las s
SDHT - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
El cumplimiento de esta meta es anual, es decir que cada año se debe llegar al 90%, teniendo en cuenta las actividades previstas para la vigencia. En este sentido en el año 2016 se logró sostener el SIG en un 90%. En la vigencia 2017, se tuvo un avance de 89,18%, esto se debió a que el subsistema de responsabilidad social no se consolidó a plenitud. En el primer trimestre del 2018 se tiene un avance de 15,75% en la implementación del SIG, las acciones desarrolladas son las siguientes:

Se iniciaron las inducciones institucionales sobre el SIG.
Se atendieron los requerimientos de información de las áreas, sobre la trazabilidad en las versiones de los documentos SIG.
Se atendieron las solicitudes de modificación de documentos, según lo establecido en el procedimiento PG03-PR05 Elaboración y control de documentos.
Se presentó a la Secretaría Distrital de Ambiente el informe huella de carbono 2017.
Se acompañó a los procesos en la actualización de los mapas de riesgos, para los componentes proceso y corrupción.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Se inició el ciclo de capacitaciones al equipo de Líderes SIG.
Se recibió acompañamiento de la Secretaría Distrital de Movilidad, Red ¿Muévete Mejor¿, para la elaboración del Plan de Movilidad de la entidad.
Se mantiene la participación de la entidad en las iniciativas distr
CD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2018 la Contraloria de Bogota certifico el SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD bajo la norma NTC ISO 9001 en la nueva version 2015. Demostrando que el SGC se encuentra de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrad
IDPC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
El avance en el primer trimestre de 2018 es de 18.5% y está representado en la adición y prórroga al programa de seguros, el pago de servicios públicos de las sedes y el diseño del plan de mantenimiento anual de activos 2018 que incluye las ocho s
IDPAC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Se realizó la planeación, preparación y ejecución del dialogo ciudadano del Sector Gobierno, siguiendo los lineamientos dados por la Veeduría Distrital. Se realiza calificación a las herramientas de gestión de todos los procesos con corte al 31-12-2017, igualmente se han realizado acompañamientos a los procesos de Gestion del Talento Humano, Control Interno Disciplinario, Gestion de Recursos Fisicos y Gestion Documental. Se realizó la revisión de los riesgos de Seguimiento y Evaluacion, Gestion de Tecnologias de la Informacion, Gestion Documental y Planeacion Estrategica, indicadores Control Interno Disciplinario y Gestion de Recursos Fisicos, Plan de mejoramiento Gestion de Talento Humano, Gestion Financiera, Gestion Documental y Gestion de Recursos Fisicos y documentos Gestion Juridica. Se dio inicio al proceso de actualizacion de la pagina web de transparencia durante la vigencia. La Oficina Asesora de Control Interno realizo autoevaluación de los Indicadores de gestión, riesgos y documentos del proceso Seguimiento y Evaluación, por me
SDIS - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y la apuesta para ofertar servicios de calidad la Secretaría Distrital de Integración Social en lo corrido de la vigencia 2018, verificó el cumplimiento de estándares de calidad en un total de 523 instituciones oficiales y privadas únicas.

Igualmente, la Entidad avanza en la formulación e implementación de los estándares de calidad de los servicios sociales para lo cual, ha adelantado:

- Mesas de trabajo para la formulación de los Estándares de Calidad de tres servicios del Proyecto ¿Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras¿.

BENEFICIOS

Trabajar en la formulación de los estándares de los servicios sociales permite mejorar la atención a las personas con discapacidad en los Centros y avanzar en la apuesta para una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

La definición de estándares de calidad y el cumplimiento de los mismos, permite que se verifiquen las condiciones en la prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

El ejercicio de verificación de estándares de calidad permite que la ciud
UAECD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Con el fin de mantener el SGI en la Unidad, se ha continuado con los planes de trabajo de actualización de la documentación de los procesos que hacen parte de la cadena de valor acorde con las necesidades identificadas, así como la formulación y seguimiento de los indicadores y mapas de riesgos por proceso. De igual forma, con el fin de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se han d
SDA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Durante las vigencias 2016 y 2017, el Sistema Integrado de Gestión finalizó la homologación de las normas ISO 14001 e ISO 9001 versiones 2015, se realizó seguimiento a la implementación del Subsistema de SST, según anexo 1 de la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo y seguimiento al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de pruebas de efectividad, estratificación de la entidad, indicadores de gestión, plan de comunicación, Integración del Modelo de Seguridad para la Información con el Sistema Integrado de Gestión Ambiental, seguridad en la nube, evidencia digital, continuidad del negocio, entre otros.
Con el fin de incrementar la sostenibilidad del SIG en la entidad y contribuir a la sostenibilidad del SIG en el Distrito, en el primer trimestre de 2018 se formuló el Plan de Implementación y Mantenimiento del SIG, que integra los planes de trabajo de los 14 procesos y los 8 subsistemas que hacen parte del SIG y que son objeto de implementación, seguimiento y mantenimiento.
Como logro importante en la reducción de tiempo de aprobación de la documentación del Sistema, se actualizó el procedimiento ¿Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG¿, creándose su instructivo y el formato de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

aprobación de documentación; se actualizaron 14 documentos (procedimientos, formatos y caracterizaciones); y se elaboró propuesta para la reformulación de la Plataforma Estratégica de la Entidad - Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión y Mapa de Procesos, alineada al Modelo de Planeación y Gestión.
Se coordinó la actualización a la nueva versión (4.6), del Aplicativo ISOLUCIÓN, incluyendo el módulo para Seguridad y Salud en el Trabajo, Subsistema para el cual s
EAAB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Se ha logrado mantener el porcentaje de implementación de l
IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Con relación al avance en la meta, es importante mencionar que para el primer trimestre se avanzó con la actualización de la documentación del Sistema (procedimientos, formatos, guías y manuales) acorde con la plataforma estratégica y procesos de la entidad.

Para el fortalecimiento de la cultura de la mejora institucional en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad, se realizan mesas de trabajo con los procesos socialización de la Plataforma Estratégica, Política y Objetivos SIG.

De otra forma se avanzó en el rediseño y migración de la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIG a esquema HTLM.

En conjunto con los procesos se verificaron requisitos establecidos en las normas técnicas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NTGP 1000:2009 para el proceso de renovación de los certificados del Sistema de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental.

Adicionalmente
FUGA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Durante el primer trimestre de 2018 el proyecto lleva una ejecucion del 35.97% en atencion a la

Beneficios

Todas las acciones que están orientadas a la implementación del Sistema Integrado de Gestión garantizan a la ciudadanía un ejercicio de mejora continúa que, a través de la optimización de los procesos y procedimientos internos, permiten a las entidades distritales aumentas los niveles de calidad de su gestión y brindar un adecuado y oportuno servicio. Durante el periodo de evaluación se destaca la actualización de los instrumentos de daplicación y seguimiento, considerando las particularidades de la actual vigencia. Así mismo se destaca la gestión por la generación de ambientes de trabajo propicios para el desempeño de las labores de los servidores, mediante acciones que promueven la seguridad en el trabajo, así como la cualificación de servidores, particularmente se resalta la labor de capacitación a los líderes del SIG debido a que eso garantiza un adecuado ejercicio de control y seguimiento interno. Finalmente, se destacan las acciones orientadas a la implementación del Nuevo MIPG, actividades que contemplan el análisis de equivalencia con el actual modelo. Las entidades continuan ejecutando acciones en relación a la implementación del SIG, asegurando la continuidad de los procesos de optimización y mejora, en tanto que se establece el plan de acción a seguir para migrar hacia el nuevo modelo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 71

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	47.77% ⚠	79.46% ✓	52.84% ⚠

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					60.00%

104	Secretaría General	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR							
			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD			
			5.00%	2018	5.00%	5.00%	3.00%			

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	80.00	45.00	56.25%	56.25%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR							
			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD			
			9.00%	2018	5.06%	5.06%	4.50%			

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	62.02	20.28%	69.31%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					39.17%

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR							
			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD			
			3.00%	2018	0.61%	2.08%	1.18%			

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	15.75	17.50%	72.20%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					43.32%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR							
			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD			
			1.00%	2018	0.18%	0.72%	0.43%			

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	94.15%	
2018	60.00	60.00	44.61	27.30%	74.35%
2019	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.57%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.27%	0.74%	0.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	40.00	57.14%	57.14%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.57%	0.57%	0.44%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	31.99	35.54%	101.11%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	1.42%	4.04%	2.43%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	54.00	40.50	75.00%	75.00%
2019	72.00	72.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.75%	0.75%	0.45%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	31.25	62.50%	62.50%
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.72%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	2.50%	2.50%	1.39%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	5.00	25.00%	70.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	35.00	al Plan de Desarrollo	38.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2018	0.50%	1.40%	0.78%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	5.00	21.05%	58.33%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	26.25	al Plan de Desarrollo	29.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	0.84%	2.33%	1.17%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	30.00	33.33%	72.22%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2018	1.67%	3.61%	2.17%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	120.00%	
2018	55.00	55.00	41.00	30.00%	74.55%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.56%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%						
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%						
2018	70.00	70.00	46.40	66.29%	66.29%	2.00%	2018	1.33%	1.33%	1.03%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%						
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	51.56%					

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%						
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%						
2018	50.00	50.00	35.97	6.47%	71.94%	1.00%	2018	0.06%	0.72%	0.40%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%						
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	39.97%					

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%						
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%						
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	155.56%	4.00%	2018	0.00%	6.22%	5.60%
2019	89.00	90.00	0.00	0.00%						
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	140.00%					

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Avance

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	42.75	67.86%	67.86%
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2018	4.07%	4.07%	2.85%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	19.00	21.11%	73.70%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.22%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2018	0.63%	2.21%	1.33%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	87.00	0.00%	90.00%
2019	89.00	89.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2018	0.00%	5.40%	4.50%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	25.00	27.78%	68.52%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.11%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2018	0.56%	1.37%	0.82%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	5.00	16.67%	58.33%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	35.00	al Plan de Desarrollo	38.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2018	1.00%	3.50%	2.33%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	26.00	52.00%	52.00%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2018	1.56%	1.56%	0.87%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	98.15%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	1.00%	0.98%	0.59%

260 Canal Capital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	83.88	76.72%	87.83%
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	0.77%	0.88%	0.57%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%	

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	5.00	20.00%	63.64%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	35.00	al Plan de Desarrollo	38.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2018	0.80%	2.55%	1.56%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	104.54%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2018	14.52%	14.64%	8.78%

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$19,658	$3,966	20.17	$3,605	$0	0.00	$4,288	$0	0.00	$39,321	$13,795	35.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
No se han presentado retrasos en la ejecucion de la meta
SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
Diseño de nuevo catastro en línea, según necesidades detectadas en historias de usuario (usuario ciudadanos con y sin predios, usuarios funcionarios, entidades). La nueva versión de CEL tendrá las funcionalidades actuales tales como: certificación de inscripción en el censo predial, certificación catastral, validación de certificación, consulta del estado de trámites, consulta de CHIP, consulta de publicación de la notificación por aviso y la nueva funcionalidad permitirá ingresar solicitudes de trámites de la UAECD dando respuesta a los mismos de manera virtual, permitiendo mejorar la experiencia del usuario. Adicional, la entidad mediante la Ventanilla Unica de la Construcción-VUC, viene trabajando en la implementación de los seis trámites de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción que son: Cabida y linderos, englobes, desenglobes, incorporación de levantamientos topográficos, actualización y modificación de levantamientos topográficos, y asignación provisional de nomenclatura cuya responsabilidad es de la Unidad, y permitir a los usuarios y constructores realizar las solicitudes virtualmente adjuntando los documentos en archivos digitales. A través de esta plataforma tendremos comunicación con el usuario por medios electrónicos, consulta del estado del trámite, expedir certificaciones, solicitar agendamiento y recibir notificación de la respuesta.
En cuanto a bodega de datos haciendo uso de la metodología Scrum, se realizó la identificación de las bases de datos de la entidad y la información que contienen, para generar un documento con lineamientos dirigido a integrar los datos y su estructuración.
SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados
Una vez realizado el seguimiento a la implementación de los planes de virtualización de las entidades distritales, por parte de la Alta Consejería para las TIC, se registró la virtualización de 3 trámites: 1. Consulta de obligaciones tributarias pendientes - SDH, 2. Inscripción como acopiador primario de aceites usados en el Distrito - SDA, 3. Personalización de la Tarjeta Tu Llave Transmilenio.

De igual forma se han realizado actividades de apoyo a la implementación del Decreto 058 del 2018, Ventanilla Única de la Construcción, para lo cual se elaboró y expidió la Circular 01 de 2018, con un plan de acción elaborado para tal fin. Se ha realizado seguimiento a la implementación del mismo y acompañamiento constante a las entidades para el desarrollo de las actividades. De otra parte se compartió con los asistentes al taller de racionalización de trámites de operación de empresas el concepto emitido por la Secretaría de Ambiente sobre el trámite de Concepto de Intensidad Auditiva, el cual se elimina y fue un compromiso adquirido durante el mencionado taller.

Así mismo, se realizaron las actividades de la etapa pre-contractual para un proceso cuyo objeto es "Prestar servicios de consultoría para la Implementación de planes de acción diseñados para la simplificación, racionalización y virtualización de trámites de alto impacto en el Distrito", en la cual se brindará asistencia técnica a las entidades en el proceso de virtualización de trámites durante la vigencia 2018 y se tendrá un plan de acción que será implementado en la vigencia 2019.
Finalmente, se han adelantado acciones para garantizar que se amplíe la cobertura de la Red CADE, así como la implementación del nuevo modelo de servicio a la ciudadanía, buscando así mejorar la relación de la ciudadanía con la Administración Distrital y por lo tanto su satisfacción frente a la misma.

Beneficios

Dando continuidad al ejercicio de virtualización de trámites, se destaca la labor de las entidades distritales que promovieron la expedición del Decreto 058, el cual favorece a los diferentes usuarios de trámites de la cadena de construcción, promoviendo la reducción de tiempos y costos en la realización de los mismos a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y mejorando su experiencia y satisfacción. Es de resaltar el ejercicio de articulación que realizaron estas entidades para mejorar el servicio a los ciudadanos y lograr un impacto significativo a toda la cadena de trámites. De otra parte, se espera que la asistencia técnica que se brinde a las entidades distritales en materia de virtualización arroje resultados positivos para la ciudadanía permitiendole contar con más opciones para acceder a la oferta de trámites y servicios distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 72

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.05%	47.45%	30.30%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	0.63	7.95%	38.64%
2019	5.00	3.12	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	4.59	al Plan de Desarrollo	30.60%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	3.98%	19.32%	15.30%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	3.00	46.15%	56.25%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	4.50	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	23.08%	28.13%	15.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$436	$386	88.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Durante el primer trimestre se llevó a cabo la fase de revisión y propuestas de ajuste al Estatuto Archivístico para el Distrito Capital (Decreto Archivístico), la cual se cumplió de la siguiente manera:

-Avance enero de 2018: Se adelantó revisión de normativa archivística a derogar o cambiar y demás normas relevantes al proyecto y la revisión de los conceptos de desconcentración y delegación administrativa.

- Avance febrero de 2018: Se llevaron a cabo 5 reuniones y mesas de trabajo con el equipo de la DDAB encargado del proyecto y con la Subsecretaría Técnica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se hicieron ajustes al texto y un cuadro comparativo donde se aprecian los cambios que se proponen para el Decreto Distrital 514 de 2006. Se continuó con la revisión de normativa archivística a derogar o cambiar, y demás normas relevantes al proyecto a medida que se realizan los ajustes al texto.

-Avance marzo de 2018: Se diseño la estrategia de socialización del proyecto de Decreto con el apoyo del área de comunicaciones de la DDAB, y mesas de trabajo entre el equipo de la DDAB, Dirección de Desarrollo Institucional y la Subsecretaría Técnica para armonizar el proyecto de Decreto con el nuevo MIPG en el Distrito. Finalmente, se radicó el proyecto de Decreto a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General el día 23 de marzo de 2018. En el segundo trimestre, después de los ajustes pertinentes producto de la revisión de esta Oficina, el proyecto de decreto se radicará ante la Secretaría Jurídica Distrital".

Beneficios

La expedición del Decreto Archivistico para el Distrito avanza adecuadamente en sus fases de revisión y validación técnica, necesarias para garantizar la idoneidad del mismo. Se destaca el compromiso de la entidad en hacer que el ejercicio de formulación se encuentre actualizado, particularmente en relación con las nuevas normativas y directrices que regulan la implementación del nuevo MIPG. De tal manera se contará con un documento que estará vigente para su posterior adopción por parte de las entidades. Se espera el cumplimiento total de la meta para la presente vigencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.00% ✓	76.00% ✓	76.00% ✓

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	76.00	76.00%	76.00%
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	76.00%	76.00%	76.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,509	$1,381	91.53	$93	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,329	$1,644	49.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Para el mes de enero de 2018, se realizaron mesas de trabajo para la formulación de requisitos funcionales y no funcionales del modelo de requerimientos técnicos del Sistema de Gestión de Documentos Archivo - SGDEA, y se identificaron 90 requisitos. Durante el mes de febrero de 2018, el 13 de febrero de 2018 se llevó acabo una mesa de trabajo con la Alta Consejería Distrital de las TIC, con el fin de programar las actividades para la revisión y aprobación del modelo de requerimientos técnicos del Sistema de Gestión de Documentos Archivo - SGDEA (Matriz). Adicionalmente, se llevaron a cabo mesas de trabajo para la formulación de requisitos funcionales y no funcionales del modelo de requerimientos técnicos para un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA. Para el mes de marzo de 2018, se realizó la elaboración de la matriz que contiene los requisitos funcionales y no funcionales para un Sistema de Gestión Documentos de Archivo - SGDEA, la cual fue enviada a la Alta Consejería Distrital de Tecnologías y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC para su respectiva aprobación. Es importante recordar que aunque no se registra avance físico en el indicador de esta meta para este trimestre, las actividades reportadas en este periodo son fundamentales para el éxito de las asesorías programadas para el cumplmiento de la meta según lo programado durante el segundo, tercero y cuarto trimestre de la vigencia.

Adicionalmente, durante este trimestre adelantó y culminó con éxito la etapa de adjudicación del contrato número 4213000 526 2018 suscrito finalmente el 5 de marzo de 2018 entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la empresa SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S. El trabajo adelantado durante el trimestre para esto incluyo el cumplimiento de todas las etapas precontractuales como la realización de la audiencia de asignación de Riesgos, la respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, la evaluación y la realización de la apertura de ofertas recibidas, la elaboración y publicación de ofertas recibidas, la elaboración y publicación del informe de evaluación de las ofertas, y la realización de la audiencia de adjudicación y publicación del acto administrativo de adjudicación del proceso. A este proceso licitario se presentaron 5 empresas o uniones temporales, saliendo elegida la empresa SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S. Al cierre del trimestre nos encontramos adelantando los trámites restantes para la firma de acta de inicio, referidos a la conformación del equipo de trabajo del contratista, el cual debe cumplir los criterios establecidos en el anexo 3 del pliego. Para lo anterior, se han adelantado reuniones entre el equipo técnico del archivo y la empresa SKAPHE con el propósito de aclarar y solucionar en conjunto las dudas relacionadas con los perfiles propuestos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Durante el primer trimestre de 2018, el Archivo Distrital enfocó sus esfuerzos en la realización de actividades de planificación, a través de la formulación de requerimientos técnicos para la implementación del Sistema SGDEA. Si bien no se reporta avance en relación a la asesoría de entidades, se reconoce que la realización de esta labor es de vital importancia para avanzar en la meta de la vigencia. El contar con entidades que implementen un sistema de gestión de documentos electrónico permite que su gestión sea más eficiente, por ejemplo, facilitando que la gestión de peticiones y requerimientos ciudadanos sea en menor tiempo, por lo tanto la identificación de los requerimientos de implementación permite la identificación del estado actual de las entidades en materia y la intervención oportuna y acertada en relación a sus brechas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.56%	5.56%	5.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	5.00	5.56%	5.56%
2019	72.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	5.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	5.56%	5.56%	5.00%

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,502	$1,199	79.82	$2,074	$0	0.00	$386	$0	0.00	$5,345	$2,419	45.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Durante el primer trimestre del presente año se pusieron 2.282 unidades documentales al servicio de la administración y ciudadanía. Para el cumplimiento de las actividades en el área de conservación se realizó la limpieza documental del material audiovisual, saneamiento documental de las colecciones bibliográficas del arquitecto Carlos Martínez, Concejo de Bogotá, planos de Pedro Gómez y bonos de Tesorería del Fondo Secretaría de Hacienda, intervenciones de conservación sobre la colección Cinep, Registro Municipal, planos de Germán Samper y Concejo de Bogotá, digitalización de material textual y fotográfico, rotulación de revisteros y elaboración de unidades de almacenamiento para la hemeroteca. También se contempló el monitoreo saneamiento ambiental en los depósitos del AB, visita técnica al IPES, mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Educación, concepto técnico para Secretaría Distrital de Hacienda y la elaboración de informes técnicos dirigidos a: Comunidad Salesiana, IDRD, IDCP, ICANH, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Caja de Vivienda Popular.

Además, en le Proyecto Cátedra Bogotá, se reunieron 12 representantes de las universidades de los Andes, Javeriana, Piloto, Manuel Beltrán, de América, Colegio Mayor de Cundinamarca, entre otras, para analizar propuestas y proyectos para la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

vigencia 2018. Se acordó, la realización del Tercer encuentro de bogotanólogos para el 30 y 31 de agosto de este año. En el Proyecto Portal Pedadógico, en el marco del convenio con el ICANH se recibieron los primeros tres textos de historia bogotana para ser publicados acorde con los lineamientos acordados entre el Archivo de Bogotá y dicha entidad. Así mismo, el grupo de Comunicaciones elaboró y público en el sitio web del archivo 3 artículos. Los artículos tratan temas sobre la historia de Bogotá. Estos dos proyectos apuntan a que tanto investigadores como público en general ahonden en la historia urbana, social, política, jurídica, etc., de la ciudad. Finalmente, la estrategia Fondo Alcaldes Mayores de Bogotá tiene como objetivo gestionar y compilar documentación que se produce en el Despacho del Alcalde que hasta el momento no se conserva y es de interés significativo para la ciudad, para iniciar este proceso es necesario realizar una revisión bibliográfica, depuración de información y selección de fuentes tarea en la cual se ha avanzado de la siguiente forma: avances del 33% de la selección realizada al Inventario General del Archivo Central de la Secretaría y del 50% en la búsqueda de documentos antiguos, se ha depurado en un 70% la base de datos y se ha revisado el 7% de otras fuentes bibliográficas. Por otro lado, se establecieron y acordaron las fuentes desde las cuales se gestionará la obtención de documentos a fin de construir el fondo con la información de antiguos alcaldes.

Beneficios

El servicio que ofrece el Archivo Distrital con la disposición para consultad de unidades documentales es de vital importancia para la ciudadanía que demanda dicha información. Garantizar que la misma se encuentre en condiciones óptimas para su consulta es fundamental. De tal manera se resalta esta labor por permitir a los ciudadanos el acceso a cada vez más información de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.89%	36.77%	29.42%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	2,282.00	0.89%	36.77%
2019	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	
2020	125,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	500,000.00	147,095.00	al Plan de Desarrollo	29.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.89%	36.77%	29.42%

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,718	$531	30.89	$686	$0	0.00	$2,112	$0	0.00	$5,542	$1,470	26.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 142 acciones de divulgación y pedagogía, con lo siguientes avances:

-Enero 2018: Se realizaron 3 programas radiales, 12 actualizaciones en la pagina web y 40 acciones en redes sociales.

-Febrero 2018: Se realizaron 4 programas radiales, 15 actualizaciones en la página web, 9 acciones en redes sociales y 13 recorridos guiados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

-Marzo 2018: Se realizaron 4 programas radiales, 12 acciones en actualización de pagina web, 16 redes sociales y 14 recorridos guiados.
Los programas de radio se orientaron a difundir la misionalidad del Archivo de Bogotá y sobre noticias de las exposiciones que se realizaron este trimestre, como la de Lecorbusier y 10 fotógrafos bogotanos. Las visitas guiadas se orientaron a dar a conocer los fondos que custodia el Archivo, tales como Gastón Lelarge y Dicken Castro, así como las instalaciones de la entidad. Las actualización página web se basaron en la publicación de notas elaboradas por el ICANH y el área de comunicaciones del Archivo de Bogotá sobre la historia de la ciudad. Las redes sociales replican las notas históricas del sitio web del Archivo en las redes sociales.

Adicionalmente, se diseñó e inició proceso de implementación de 3 estrategias para la modernización y gestión documental en el Distrito Capital, con la realización de las siguientes actividades:
- MIPG: Se construyó, documento que contiene el diagnóstico de la dimensión de la gestión documental de archivos y el documento con la propuesta de plan de implementación de la dimensión de gestión documental para el Distrito Capital.
- Herramientas para la modernización y gestión documental en el Distrito Capital: en el marco de esta estrategia se contempla los siguientes ítems: i. Asistencias Técnicas: se adelantaron 91 acciones que corresponde a 33 Conceptos Técnicos, 5 jornadas de socialización, 45 mesas de trabajo y 8 visitas técnicas; ii.Normalización: Se participó en 6 sesiones de comités del SNA; iii. Visitas de Seguimiento: se realizaron 9 visitas de seguimiento al cumplimiento de la Normatividad archivística a las Entidades Distritales y se entregaron sus respectivos informes.
- Acompañamientos en el diseño e implementación de instrumentos archivísticos: se elaboró un formulario WEB y herramientas de seguimiento y control del proyecto. Finalmente, se revisaron y evaluaron en el marco de la estrategia 16 TRD y 1TVD.

Beneficios

Las acciones de divulgación realizadas por el Archivo Distrital permiten acercar a la ciudadanía a todos los servicios que presta esta entidad. La continuidad de esta actividad es garantía de que cada vez más ciudadanos pueden conocer y estar actualizados en relación a las diferentes exposiciones y/o actividades que realizan mensualmente. La divulgación de las mismas permiten que la ciudadanía esté informada, cumpliendo con los principios de transparencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.91%	66.17%	52.93%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	142.00	25.91%	66.17%
2019	345.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	794.00	al Plan de Desarrollo	52.93%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.91%	66.17%	52.93%

172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$1,202	51.38	$1,978	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$9,466	$4,350	45.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDP - Indicador : Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP
No aplica

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

SDP - Indicador : Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP
Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTD SIG, la Entidad ha adelantado acciones clave para asegurar que se mantenga el Sistema Integrado de Gestión y se han desarrollado actividades de apropiación del SIG al interior de la Entidad. Como acciones clave para el mantenimiento del SIG en se han realizado entre otras actividades la actualización y adopción de la Planeación Estratégica de la SDP, la cual se encuentra alineada al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, se ha realizado la actualización del Plan Operativo Anual 2017, incluyendo la meta de del SIG en todos los procesos para realizar una mayor apropiación y seguimiento al mismo por parte de toda la Entidad, De igual forma los líderes de los subsistemas de Seguridad de la Información, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo, han continuado con las actividades necesarias para la implementación, mantenimiento y mejoramiento de estos subsistemas al interior de la Entidad.
Fueron desarrolladas las actividades de asesoría y acompañamiento para realizar la actualización de los mapas de riesgos por procesos de la entidad, de acuerdo a los talleres de Fortalecimiento de Riesgos realizados en el segundo semestre de 2017. Es así, como a la fecha de corte del primer trimestre se actualizaron los riesgos de 14 de 15 procesos de la entidad, quedando pendiente soporte legal. Así mismo, se efectuó la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización de los documentos del SIG de los procesos de la entidad, dando como resultado 55 documentos actualizados, modificados y/o creados: 20 LE, 7CA, 9 PD, 3IN, 1 CO, 13FO, 2EX. Fuente: SIPA Se han adelantado en el trimestre alrededor de 80 actividades de asesoría, acompañamiento y sensibilización a los procesos de la SDP. Así mismo, se ha asistido a diferentes jornadas de capacitación sobre los temas de planeación, entre ellos del MIPG

Beneficios

La Secretaría Distrital de Planeación ha realizado de manera oportuna la actualización de las herramientas y planes que hacen parte de los subsistemas de los Sistemas Integrados de Gestión, así mismo la actualización de los riesgos y actividades que permiten mitigarlos. Este proceso es de suma importancia debido a que las acciones que se implementen durante la vigencia 2018 estarán orientadas a cerrar las nuevas brechas identificadas, permitiendo avanzar en el objetivo de mantener la sostenibilidad del Sistema. Se destaca la participación activa de esta entidad en el proceso de planificación de la implementación del nuevo MIPG. La ciudadanía se ve beneficiada en la medida en que cuenta con una entidad que planifica y ejecuta procesos de mejora continua y su gestión se vuelve más eficiente en la atención de los requerimientos ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	98.99%	98.99%	98.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	98.00	98.99%	98.99%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	98.99%	98.99%	98.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,115	$5,095	62.78	$3,142	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$21,535	$11,440	53.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IPES - Indicador : Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Ninguno

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado
Elaboración del plan de acción para la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, y para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2018.
También se terminó la actualización de los siguientes documentos de planeación:
Plan de acción 2018, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción 2018, Mapa de Riesgos Institucional.
La actualización del PIC, la realización de la primera reunión de martes de calidad el día 20 de febrero, con los referentes de calidad de los procesos de la entidad, se realizó sensibilización para la Implementación de los comité de autoevaluación según resolución 620 de 2015 en cada uno de los procesos, actualización y aprobación de la política de riesgo.
Continuar con la sensibilización para la Implementación de los comité de autoevaluación según resolución 620 de 2015 en cada uno de los procesos
Reunión- profesionales responsables de los subsistemas para revisar su estado a partir del Inventario documental.
Despliegue de la cultura del SIG a través de las diferentes estrategias
para fortalecimiento del SIG
En el marco del martes de calidad y PIC se presentaron los temas de ley transparencia 1712 de 2014, ley anticorrupción 1474 de 2011.
En el marco del PIC - jornada de Planeación Estratégica con la participación de un Experto, en la cual asistieron equipo directivo y asesores.

En el Marco del PIC se realizo Capacitación Dimensión Direccionamiento Estratégica MIPG Liderada por la Secretaria General con la participación del DAFP.

Formulación planes de acción según autodiagnóstico para la implementación del 1499 de 2017.
Dos (2) Mesa trabajo (3 componentes, transparencia, PAA, trámites.

Se logro el cumplimiento de los requistos de Ley asociados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Ley de Participación Ciudadana.
Encuentro Institucional para presentar a los beneficiarios los logros alcanzados a nivel institucional, a traves de: 1. Metodologia para la Audiencia de Rendición de Cuentas. 2. Audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017. 3. Primeras experiencia en Encuentros Ciudadanos con beneficiarios de antojitos para todos y Centro Comercial Veracruz. 4. Monitoreo al Componente de RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Beneficios

En línea con los requerimientos de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, y como parte de su plan de mejoramiento en esta materia, el IPES ha enfocado sus esfuerzos en la actualización de los instrumentos y herramientas de planificación y seguimiento, tales como mapas de procesos y mapas de riesgos. Este proceso es fundamental para la ejecución de actividades orientadas a mejorar la gestión de la entidad durante la vigencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 281

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	24.22%	64.68%	42.04%

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	7.34	24.22%	64.68%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	24.22%	64.68%	42.04%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$2,603	$2,231	85.70	$1,515	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$8,921	$5,288	59.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	42.04	al Plan de Desarrollo	42.04%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Sistema integrado de Gestión: Se realizó revisión y actualización de la documentación del SIG, contando con 25 documentos actualizados. Según los nuevos lineamientos de la guía de tramites del DAFP y la actualización del aplicativo de riesgos 2017, se actualizó el formato de riesgos. Como parte del avance en la implementación y mantenimiento del SIG, se realizó Comité Operativo SIG, con los Líderes Operativos donde se socializaron las actividades y las responsabilidades sobre el proceso de recertificación en las normas ISO 9001 y 14001 versión 2015, así mismo, se socializó el PIGA con las metas y actividades para el año 2018. Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018. En virtud de la encuesta índice de trasparencia por Bogotá, se identificaron las actividades objeto de ajuste. Se elaboró y aprobó el Plan Institucional de participación ciudadana y se realizó actividad dirigida a la comunidad institucional para identificar si conocen sobre el derecho a participar y el rol como ciudadanos, dando como resultado que el 70% de los servidores públicos tienen conocimiento. Se apoyó la revisión de las piezas gráficas para la producción del material del PIGA. Se consolidaron los indicadores del PIGA del año 2017. en lo correspondiente a las necesidades relacionada con la prestación de servicios de apoyo: Se adelantaron las contrataciones del talento humano necesario para los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación de la entidad. Frente la infraestructura tecnológica de la entidad: Se atendieron todas las solicitudes de soporte tecnológico de la entidad. Se actualizó el mapa informático que contiene una relación a detalle de los equipos, periféricos, servidores e impresoras del IDT. Se realizó la revisión y depuración por las cuentas de correo de cada uno de los usuarios. Con respecto a los servicios de internet se solicitó a la ETB el cambio del servicio actual por banda ancha para los PIT. Se revisa permanentemente la conexión a internet de cada uno de los PITS. Se realizaron capacitaciones de los módulos SAE / SAI / Perno a los usuarios que trabajan directamente con estos módulos. Se actualizaron los usuarios de Cordis depurando la base de datos y los Cordis que no se habían podido cerrar. Finalmente, se atendieron las necesidades para el mantenimiento de la infraestructura física y operativa de la entidad programadas para el primer trimestre.

Beneficios

La sostenibilidad del SIG en el IDT durante el primer trimestre de 2018 se ha dado a través de la actualización de los instrumentos y herramientas que conforman los diferentes Subsistemas. Se resalta la labor ejercida por esta entidad para garantizar mecanismos de participación ciudadana que permiten identificar no solo sus necesidades sino contar con su retroalimentación e ideas para el mejoramiento de la gestión interna de la entidad. Así mismo se destaca la labor de socialización de los instrumentos con los servidores a cargo, como medida de apropiación de una cultura de mejora de gestión.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,606	$1,332	51.13	$1,741	$0	0.00	$1,547	$0	0.00	$7,972	$3,390	42.53

221 IDT,

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	60.00	43.00	0.00%	0.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
En etapa precontractual procesos contractuales.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
En desarrollo de la estrategia, se contrataron profesionales para el seguimiento y fortalecimiento de la estrategia institucional del Plan Anticorrupción 2018, asi como las acciones que se enmarca en la participacion y control ciudadano.
SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
1. Estrategia para la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
Se realizó documento metodológico para establecer estrategia de seguimiento y direccionamiento para la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción al interior de las entidades y órganos de control distritales.
Como actividad inicial al desarrollo de la estrategia se realizó la Jornada por la Transparencia en Bogotá D.C. el día 14 de marzo de 2018, en el auditorio Huitaca de la Alcaldía de Bogotá, como parte de un proceso de sensibilización y antesala a la expedición de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
2. Estrategia Índice de Transparencia de Bogotá
2.1. Se realizó documento metodológico para el desarrollo de esta estrategia, con el fin de fortalecer las variables que se identifiquen como críticas (o con menor puntaje) en los resultados del Índice de Transparencia de Bogotá, los cuales serán publicados en el mes de abril de 2018, con el fin de prevenir la materialización de riesgos de corrupción en el desarrollo de los procesos de gestión administrativa de cada una de las entidades y organismos distritales. El documento contiene introducción, alineación de metas, objetivo, justificación, desarrollo de la estrategia, la cual contempla dos fases: Fase I: Acompañamiento en la etapa de réplica a las entidades distritales, con el fin de aumentar sus resultados de evaluación. Así como, el análisis de resultados. Fase II: Mesas de trabajo, con el fin de fortalecer aquellas variables identificadas como críticas.

Beneficios

En relación a la implementación de lineamientos en materia de ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo, se resalta la labor de la Secretaría General de preparar el camino para apropiar los resultados del ejercicio de medición

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

del Índice de Transparencia como hitos importantes para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción. Se espera que una vez publicados los resultados del mencionado índice se de inició a la fase de implementación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 422

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	32.50%	70.42%	48.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.30	15.00%	57.50%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	2.30	al Plan de Desarrollo	46.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	7.50%	28.75%	23.00%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.10	50.00%	83.33%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2018	25.00%	41.67%	25.00%

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$696	$556	79.84	$1,094	$0	0.00	$1,100	$0	0.00	$4,540	$2,176	47.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
No aplica.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
En el primer trimestre se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y se presentan los siguientes avances significativos:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

1. Se coadyuvó al Fortalecimiento institucional de la SDMujer, con actividades transversales relacionadas con la gestión y administración de los sistemas de información y la infraestructura informática de la Entidad, entre las cuales se presentan acciones como: fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, adquisición e instalación de licencias, elaboración de documentación soporte de acuerdo a lo requerido por MINTIC, solución de requerimientos de la mesa de ayuda, desarrollo y soporte respecto al funcionamiento de las aplicaciones web que tiene la entidad, actualización de página web, entre otras.
2. Se avanzó en la implementación de la Estrategia GEL, articulada con Transparencia, Gestión Documental y SIG.
SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Estrategia de gestión de datos abiertos: Actualmente la entidad cuenta con: 11 set de datos abiertos publicados en la página de datos abiertos de la nación www.datos.gov.co, cuenta con un documento de análisis de información publicable, y con un mapa de ruta para la publicación de datos abiertos, la información publicada genera un vínculo entre el ciudadano y la Entidad, lo que genera una imagen transparente y confiable, aplicando criterios acordes con la estrategia de Gobierno en Línea, Ley Anticorrupción y Ley de Transparencia.

Gestión de la información corporativa: Producir información oportuna y veraz afín con las cifras del sector Hábitat, con estándares de calidad, permitirá que la información esté claramente definida y establecida, lo que facilitará la toma de decisiones y se evidenciara la gestión de información corporativa, a través de boletines sectoriales y semanales que recogen las principales cifras en materia de vivienda.
Adicionalmente, contar con la SDP, en el acompañamiento de la formulación del plan estadístico de la entidad y del sector, permitirá la identificación de la oferta y demanda de información de la SDHT a través de la recolección de la información en los formularios F1 y F2, la cual se busca que esté acorde con los lineamientos del DANE.
Información estadística y geográfica:La Secretaria Distrital del Hábitat, cuenta hoy en día con un Sistema de Información del Hábitat ¿Hábitat en Cifras¿, el cual contiene información estadística y geográfica que permite al usuario realizar consultas dinámicas y ágiles en temas del Sector Hábitat.
La Geodatabase de la SDHT, permite consolidar y organizar la información alfanumérica y geográfica que produce la entidad, en un ambiente centralizado. Actualmente, se puede encontrar información en temas relacionados con la oferta de vivienda, programas de mejoramiento integral de barrios, monitoreo, predios declarados entre otros, generando credibilidad y confianza a los usuarios que consultan la información constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones.
El diseño de aplicaciones web usando la plataforma ArcGIS Online, permite a la ciudadanía conocer más de cerca e interactivamente la información que es producida por la SDHT en temas de Oferta de Vivienda, Polígonos de Monitoreo y Mejoramiento Integral de Barrios entre otras, igualmente se busca extender el servicio de consulta a las entidades del sector, actualmente a los funcionarios de la CVP.

Beneficios

La implementación de un plan de innovación tecnológico por parte de la SDHT y la SDMJ, está orientado al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la relación de estas con la ciudadanía, toda vez que a medida que utilizan el canal virtual para brindar información a la ciudadanía, se proyecta una imagen más confiable y transparente. Permitir a la ciudadanía consultar y utilizar información, bajo la estrategia de Datos Abiertos, es una gran iniciativa para mejorar el servicio al ciudadano. En este mismo sentido se destaca la construcción de un plan estadístico que permita que la ciudadanía cuente con estadísticas/cifras actualizadas del sector Hábitat para sus fines pertinentes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 524

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	67.30% ⚠	75.73% ✓	56.44% ⚠

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	56.25	75.00%	75.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2018	63.75%	63.75%	47.81%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.25%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	4.50	23.68%	79.86%
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	57.50	al Plan de Desarrollo	57.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2018	3.55%	11.98%	8.63%

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,866	$1,080	57.89	$2,258	$0	0.00	$2,406	$0	0.00	$7,045	$1,591	22.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

1. Lineamiento Gestión de Talento Humano: Elaboración del documento del plan de trabajo para la elaboración del lineamiento de gestión del talento humano-MIPG. Este documento contendrá las siguientes secciones: Objetivo, objetivos generales, fases de desarrollo, requisitos mínimos a las entidades del distrito.
2. Lineamiento Control Interno: Inicialmente se desarrolla la fase de diagnóstico de las metodologías existentes aplicables al Sector Público, de tal forma que se visualice una línea base para la estructuración de la metodología.
3. Lineamiento Racionalización de Instancias: Durante el primer trimestre, se realizó la estructuración del proyecto de Resolución - Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto Distrital 547 de 2016.

Adicionalmente, se ha adelantado:

1. Estrategia Teletrabajo: Durante el primer trimestre, se surtió la etapa de diagnóstico y se inició con la etapa de intervención en referencia con la estrategia. La meta es alcanzar por lo menos 1.000 teletrabajadores en las entidades del Distrito y lograr que el 100% de las Entidades Distritales adopten el Teletrabajo.
2. Estrategia Racionalización de Instancias: Para el desarrollo de esta estrategia se toma como insumo el inventario único de instancias de coordinación distrital, a partir del cual se estructura el plan de trabajo para el proceso de racionalización de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

instancias distritales durante la vigencia 2018. En cumplimiento de lo programado, el 12 de marzo se realizó reunión con 78 delegados de cada uno de los Sectores Administrativos. La agenda de dicho evento consistió en socializar el plan y cronograma de trabajo, informar la ejecución de la estrategia del plan de racionalización de las instancias de coordinación y la realización de mesas de trabajo por Sectores Administrativos. Así mismo, se informó la forma cómo se estructuró el lineamiento para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación, de tal forma que las que queden activas, deberán evidenciar resultados, o, por el contrario, deberán elaborar los documentos soporte para su racionalización.

Beneficios

En cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia 2018, la Secretaría General ha focalizado sus esfuerzos en la formulación de 3 líneamientos estrategicos, el primero en relación al Talento Humano, el segundo a Control Interno y el tercero a la reducción dei nstancias de coordinación. Se destaca el trabajo relizado en relación a la implementación de la estrategia de Teletrabajo y los avances en materia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 525

532 Número de lineamientos formulados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	63.57%	55.63%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	0.45	15.00%	63.57%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	4.45	al Plan de Desarrollo	55.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	63.57%	55.63%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,689	$0	0.00	$1,693	$0	0.00	$2,677	$0	0.00	$7,635	$1,265	16.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Durante el primer trimestre, se surtió la etapa de planeación en referencia al desarrollo de un programa de formación anual en temas transversales de gestión pública. Las fases y actividades desarrolladas se listan a continuación:

1. La primera fase - Definición de temáticas: Corresponde a la recopilación de información en referencia a las preferencias de formación entre los servidores públicos. Entre las actividades desarrolladas en esta fase se encuentran: Estructuración de la encuesta. Habilitación de la encuesta. Procesamiento de resultados.

2. La segunda fase - Proceso contractual formación 2018: Corresponde a la elaboración de los documentos para el proceso de contratación de formación virtual 2018. Así las cosas, se desarrolló el anexo técnico, documento en el que se establecieron y justificaron las temáticas a ofertar durante el presente año. Esta oferta se encuentra dividida en dos partes: La primera, corresponde a un (1) diplomado en Modernización de la Gestión Pública - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

estará divido en 5 módulos: 1. Generalidades MIPG; 2. Transparencia; 3. Gestión Documental; 4. ¿ Control Interno; 5. Servicio a la Ciudadanía; y la segunda, contempla la realización de 2 cursos de 40 horas: el primero, en Supervisión de Contratos Estatales; y el segundo, en Cultura de Integridad.
Posterior a la definición de la oferta académica del año, se procedió a estructurar la carta de invitación a universidades y centros de educación reconocidos en el país, para cotizar.
La invitación a cotizar fue enviada mediante oficio a 32 entidades de educación superior; de estas 32 invitaciones, se obtuvo como respuesta 10 ofertas económicas.
Seguido a esto, se estructuró el estudio de sector, la matriz de riesgos, el estudio previo, estos documentos fueron enviados a la Subdirección Financiera, con los radicados 1-2018-8160 y 1-2018-8165, donde se aprobó el estudio de mercado y se establecieron los indicadores financieros.
Con la respuesta de la Subdirección Financiera se completaron los documentos tales como estudio previo y anexo técnico, para continuar con los trámites correspondientes.

Beneficios

Las acciones desarrolladas por la Secretaría General durante el primer trimestre de 2018 se han orientado a identificar las necesidades de formación de las entidades distritales. Dicho proceso ha permitido una correcta planificación y selección de las temáticas de los talleres y cursos virtuales que serán impartidos a los servidores con el fin de mejorar su labor y gestión diaria y que esta misma se vea reflejada en una mejora de la gestión de la entidad. Se destaca la identificación del tema de implementación del nuevo MIPG, una temática que es transversal para todo el Distrito y cuyo impacto integra a todos los sectores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 526

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	71.67%	53.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	0.15	15.00%	71.67%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.15	al Plan de Desarrollo	53.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	71.67%	53.75%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$174	$111	63.79	$174	$0	0.00	$275	$0	0.00	$632	$119	18.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

1. Campaña política de transparencia: Esta campaña se realizará bajo la marca de SOY 10 Transparente, para lo cual se realizó documento metodológico que describe la propuesta de la campaña, cuyo propósito es desarrollar acciones para divulgar y socializar la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción; y visibilizar las buenas prácticas que desde la Administración Distrital se adelantan para fortalecer la transparencia y prevención de la corrupción, en el marco de esta política y con el fin de fomentar comportamientos íntegros y de no aceptación a prácticas que pueden abrir espacios para la corrupción y lograr la consolidación de una cultura de integridad.

2. Campaña MIPG: Conjuntamente con el equipo de comunicaciones de la Secretaría General, se definieron las temas de comunicación para la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, dentro de los cuales está la elaboración de la campaña para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Beneficios

En relación a la elaboración de campañas que promuevan buenas prácticas institucionales se destaca la continuidad y posicionamiento del slogan Soy 10, como elemento que permite reconocer una buena labor por parte de los servidores públicos. Así mismo se resalta el uso de estrategias comunicativas para facilitar la adopción de diferentes normativas, facilitando su entendimiento por parte de los servidores. Dichas campañas impactan positivamente en el comportamiento y gestión de los servidores públicos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.00%	66.00%	41.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.30	15.00%	66.00%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	3.30	al Plan de Desarrollo	41.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	15.00%	66.00%	41.25%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$250	$221	88.32	$251	$0	0.00	$0	$0	0.00	$505	$225	44.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Se elaboró el documento con el plan de trabajo del Sistema de Alertas Tempranas -SAT-, el cual contempla las siguientes etapas: marco conceptual (principios orientadores, fuentes de formación, marco jurídico unidad de gestión lineamientos y arquitectura empresarial, indicadores e instrumentos, Prueba Piloto.

Principios orientadores y acciones del SAT.

1. Transparencia
2. Buen Gobierno
3. Prevención
4. Rendición de cuentas

Beneficios

El desarrollo de una herramienta que genere alertas como medida preventiva de actos corrupción al interior de las entidades, es una iniciativa que permitirá a las entidades actuar de manera oportuna ante la posibilidad de materialización de los riesgos, ejecutando acciones correctivas a tiempo. Esta estrategia continua en construcción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	46.67%	35.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.10	20.00%	46.67%
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.35	al Plan de Desarrollo	35.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	46.67%	35.00%

186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,434	$1,058	73.81	$1,343	$0	0.00	$1,421	$0	0.00	$8,576	$4,961	57.85
425	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$502	79.52	$464	$0	0.00	$642	$0	0.00	$4,267	$2,693	63.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

105 VD,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

No se presentaron.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

LOGROS EN EL DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS: 1. GUÍA DE LINEAMIENTOS ANTI SOBORNO PARA EL DISTRITO: Se presentó la propuesta de contenidos de lineamientos antisoborno, en la cual se elaboró la metodología que se tomará de base para la construcción de la Guía de Prevención del Cohecho. La misma se construyó a partir del contexto nacional en torno al tema, los parámetros legales que existen para la actuación de las autoridades en la investigación y sanción de este delito y, las experiencias internacionales sobre prácticas antisoborno, a partir de estas variables, se construirán los lineamientos y herramientas anticohecho de la guía previamente mencionada. 2. HERRAMIENTA PARA PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: Se elaboró el diseño metodológico en la que se dan a conocer una serie de lineamientos que faciliten los procesos de evaluación de la calidad de la información pública que solicitan y utilizan los veedores y observadores ciudadanos en Bogotá; se facilita una herramienta que permita la verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las entidades públicas en el distrito. Otras acciones adelantadas: 1. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE TRANSPARENCIA, se abordan los principios básicos de la transparencia e integridad a partir de dos elementos: a. Comprender los criterios y principios básicos de los estándares de la transparencia y b. análisis de las herramientas normativas, políticas y sociales que faciliten la promoción de la transparencia, integridad pública y la lucha contra la corrupción. 2. RUTA INTERACTIVA DE INTEGRIDAD PARA CIUDADANOS, busca fomentar la implementación de valores y comportamientos para la prevención de los riesgos y actos de corrupción por medio del desarrollo pedagógico de las competencias ciudadanas, la participación política y social, la ética del cuidado y la convivencia. 3. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TINTC: Se actualizaron los documentos CONPES y Documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos a partir de las observaciones realizadas en las reuniones llevadas a cabo con las distintas entidades que participan en el proceso. 4. ITB: Se entregaron los productos: i).Informe de resultados preliminares con datos agregados por sector y por temática para toda la administración distrital, ii). Documento guía para el análisis y lectura de las bases de datos y iii). Documento instructivo sobre las fichas de resultados para entidades. 5. DOCUMENTO METODOLÓGICO DE CONTROL PREVENTIVO, brinda una metodología por la cual se puedan identificar riesgos de corrupción en las entidades públicas distritales a partir de los procesos que éstas desarrollan para la prestación de los servicios que se le brindan a la ciudadanía. 6. METODOLOGÍA EVALUACIÓN DEL PAAC: Se elaboró la metodología propuesta para evaluar los PAAC, así como, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción.

Beneficios

La Veeduría se encuentra avanzando en el diseño de diversas herramientas y mecanismos para fortalece la transparencia en la gestión pública, diseñando hojas de ruta en planes de acción focalizados a tratar puntualmente diferentes riesgos de corrupción. Dichas herramientas actuan también como un mecanismo que permitirá a las entidades trabajar en la implementación de acciones de prevención, garantizando una gestión pública transparente, óptima y ejemplar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	75.00% ✓	75.00% ✓	42.86% ⚠

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	15.00	75.00%	75.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	75.00%	75.00%	42.86%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$557	92.33	$679	$0	0.00	$579	$0	0.00	$3,709	$2,268	61.14

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

No se presentaron.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

ACCIONES DE PROMOCIÓN: i) Se realizaron reuniones con Laboratorios de diferentes lugares del mundo para definir apoyo al desarrollo del Índice de Innovación, así como para realizar la socialización e intercambio de experiencias y buenas prácticas en innovación pública, ii) Presentación de "Abstract" sobre Laboratorio a la Universidad de Pittsburg para participar en el workshop del International Public Policy Association que este año es sobre innovación pública, iii) Se entregaron las versiones finales de los documentos correspondientes al Índice de Innovación Pública y el Piloto del Índice de Innovación Pública de la Secretaría Distrital de la Mujer y iv) Se entregó la versión final del documento ABC de la Innovación Pública (Glosario de la Innovación Pública). ACCIONES DE FORMACIÓN: Se llevaron a cabo diferentes acciones de propuestas, diseño y montaje en la plataforma de formación de la VD, en los módulos de los cursos de Innovación, Cultura Ciudadana, Control Social, Ruta Ciudadana para la Integridad, la Transparencia y el Sentido de lo Público. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN: i) IDPC: Se inició la fase de Empatía de la Metodología ¿AEI de la Innovación¿, para hacer un primer análisis del reto en el marco del (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá. Se realizó un taller con los alcaldes de las localidades 3, 14 y 17. Se realizaron 3 sesiones de trabajo para diseñar el primer prototipo de socialización y divulgación de PEMP, ii) SDDE: se inició la fase de Empatía de la Metodología ¿AEI¿, se realizó una sesión de trabajo para identificar el reto y caracterizar los miedos y deseos de trabajadores y empresarios informales. Se realizó una entrevista a Liana Gómez, Directora del programa de Formalización de la Cámara de Comercio de Bogotá para investigar sobre los estudios realizados por la Cámara de Comercio sobre los programas de formalización ofrecidos por ellos y la investigación s EVALUACIÓN DE PP: i) Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital de la Mujer, para dar a conocer a la Secretaria y su equipo de trabajo la línea de tiempo del proceso técnico y jurídico adelantado por el Laboratorio de Innovación de la Veeduría Distrital, para la evaluación institucional con enfoque colaborativo de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, ii) Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital de la Mujer ¿ SDM, en la cual se expuso a esa entidad, los requisitos técnicos tanto habilitantes como ponderables que tuvo en cuenta el Laboratorio de Innovación de la VD para el proceso contractual de la evaluación de la PPDSC, y iii) Se realizó la presentación del Diagnóstico de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a la bancada de mujer del Concejo de Bogotá.

Beneficios

El laboratorio de innovación en la gestión pública continua ejerciendo como herramienta para la identificación y desarrollo de buenas prácticas en materia de gestión pública, arrojando resultados interesantes tales como la medición del índice de innovación. Se destaca que esta herramienta busca no sólo identificar buenas prácticas y/o el nivel de innovación con el que cuentan las entidades distritales en materia, sino que su gestión aborda también procesos de cualificación para la apropiación de este tipo de prácticas en la gestión pública. Se espera que se lleve a cabo el diseño e implementación de la mencionada plataforma.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	53.85%	53.85%	35.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	35.00	53.85%	53.85%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	53.85%	53.85%	35.00%

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$600	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

No hay retrasos

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Durante el primer trimestre del 2018, la Secretaría Distrital de Gobierno ha participado en la realización de diferentes actividades que contribuyen a la formulación de la política pública de acuerdo con el ciclo de política. En este sentido, se han realizado los siguientes avances La Secretaría Distrital de Gobierno participó en las mesas de trabajo realizadas con la Secretaría General, la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación (como el apoyo técnico a todo el proceso de formulación de política), en las cuales se ajustaron el documento de viabilidad, el diagnóstico y el documento de política pública de acuerdo al procedimiento Conpes establecido por la Secretaría Distrital de Planeación. Igualmente se avanzó en la definición de actividades para el Plan de Acción, se identificaron corresponsables de la implementación de la política pública, y se realizaron mesas de trabajo para aclaración metodológica.

La Secretaría Distrital de Gobierno realizó una encuesta virtual orientada a los servidores públicos del nivel central y del nivel local sobre las acciones que consideran deben abarcase en el Plan de Acción de la política. Dicha información será insumo para la consolidación de acciones y metas que tendrá la Secretaría Distrital de Gobierno en la política pública.

La Secretaría Distrital de Gobierno lideró la realización del evento denominado Encuentro Ciudadano por la Transparencia llevado a cabo el 14 de marzo de 2018 en el Archivo Distrital; el cual tuvo como propósito principal promover la participación de la ciudadanía en la formulación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción, mediante la identificación de las temáticas de mayor interés y las propuestas más recurrentes por parte de la ciudadanía en relación con la Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción en las 20 localidades de Bogotá. La identificación de las propuestas de la ciudadanía se centró en dos líneas: acciones que debería adoptar la institucionalidad y acciones que tendrían los ciudadanos como corresponsables de la implementación de la política a escala local.

Beneficios

La formulación de una política opublica de transparencia permitirá que las entidades distritales cuenten con un plan de acción concreto para evitar la materialización de riesgos de corrupción, así como un insumo que complementa y dirige su gestión a través de los Planes Anticorrupción. Se resalta la ejecución de actividades de participación sectorial por parte de las entidades distritales, así como la adopción de los lineamientos de formulación de política establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación, garantizando así la idoneidad del ejercicio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.47%	26.47%	9.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.09	26.47%	26.47%
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.09	al Plan de Desarrollo	9.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	26.47%	26.47%	9.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$60,449	$21,349	35.32	$54,317	$0	0.00	$58,786	$0	0.00	$367,657	$189,592	51.57
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$49,799	$17,245	34.63	$49,917	$0	0.00	$53,786	$0	0.00	$334,000	$179,866	53.85

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

prestados por las entidades del sector movilidad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
No se presentaron retrasos
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
N.A

Avances y/o logros

TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Avance PDD

Teniendo en cuenta la anualizacion del indicador, los avances del mismo en cad uno de los años del PDD han sido: En el año 2016, 53%, En el año 20417 67% y para el primer trimestre del año 2018 se alcanza ya un porcentaje de cumplimiento del 45.77%.

Avances 2018

Implementación de una campaña externa informativa sobre los cambios del sistema que se implementaron el 3 y 4 de marzo, dirigida a los usuarios a través de de prensa, radio y medios digitales.

Implementación de campañas internas cuya finalidad es reafirmar el sentido de pertenencia hacia la marca TRANSMILENIO entre los trabajadores de la entidad.

A nivel distrital se implementó una campaña para incentivar la participación de los funcionarios en el Congreso y Feria de Movilidad y Transporte 2018.

Con el fin de analizar la percepción de operadores troncales de todos los concesionarios, sobre mejoras en el Sistema TransMilenio, se realizó un focus group.

Diseño de 1.769 piezas de comunicación. Producción de 1.091.600 unidades de material impreso para distribución y 9.696 unidades de material impreso para exhibición y divulgación digital o pauta.

Beneficios:

El focus group llevado a cabo, permitió validar e implementar cambios operativos de impacto para la ciudad.

Dar a conocer todos los componentes del Sistema, informar sobre las diversas tipologías de servicios, rutas implementadas y por implementarse, modo de uso, cambios operativos, beneficios y características.

Dar soporte permanente a la capacitación e información que se brinda a los usuarios, requerida por la Entidad.

La Defensoría del Ciudadano Usuario del SITP asesoró y acompañó al Ente Gestor en la prueba piloto en la implementacion de la zona preferencial del Portal Sur para usuarios con discapacidad y movilida reducidad mejorando la calidad del servicio y la relación con los usuarios, en aras de mejorar la satisfacción del usuario.

Así mismo, la Defensoría formuló las recomendaciones, sugerencias al Ente Gestor y Concesionarios para propender por los derechos de los usuarios realizando recorridos con usuario con discapacidad, logrando reforzar la capacitación operadores en el manejo de la plataforma y el trato trabajando de la mano con el área de buses y Consorcio Express.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
No se reportan avances al corte de seguimiento
SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
A lo largo del Plan de Desarrollo, se ha logrado superar la meta. En el 2016 el porcentaje de satisfaccion alcanzo el 89.14% y en la vigencia 2017 el 90.8%.
El avance de la meta se reporta al finalizar la vigencia.

Beneficios

Las acciones implementadas por el Sector Movilidad con el fin de aumentar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios que presta han estado orientadas a la realización de campañas de sensibilización tanto internas como externas. En el primer caso, campañas informativas que permiten a la ciudadanía estar actualizados en los cambios o modificaciones, o nuevos servivios; y en el segundo caso a promover la apropiación de los servidores por la labor que realizan y la entidad que representan.
La medición de la satisfacción se realizará durante el último trimestre de la vigencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 255

408 Porcentaje de satisfacción

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	18.88%	71.94%	43.17%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	74.98%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2018	0.00%	25.49%	15.30%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	0.00	0.00%	71.68%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2018	0.00%	23.65%	14.19%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	80.00	80.00	45.77	57.21%	69.07%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.44%

261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$4,104	38.53	$4,400	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$33,657	$9,725	28.90

			33.00%	2018	18.88%	22.79% 13.68%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

El reporte cuantitativo de la meta se realiza semestralmente, teniendo en cuenta los resultados de satisfacción de las partes interesadas internas y externas. A continuación se presenta el avance en gestión, asociado a los componentes de inversión que hacen parte del proyecto:

* Implementar un Plan de comunicaciones

Se desarrolló una Campaña Sombrilla que ha permitido posicionar la imagen corporativa de la UMV, en ella se fortalecieron los trabajos en Plan de Medios, Redes Sociales, Programa de Radio y relación Medios de Comunicación.

Debido a la menor cantidad de días hábiles en el mes de enero y marzo, no se cumplió la meta de elaboración de boletines de prensa. Para solucionar lo anterior, se realizó una organización semanal para el desarrollo de los boletines y comunicados de prensa.

* Coordinar la Implementación del Subsistema de Gestión de Calidad

Partiendo del plan de mejoramiento desarrollado para cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico del SGC, se realizaron mesas de trabajo con los grupos responsables para asegurar el entendimiento de las acciones a implementar.

* Implementar la Ley de Transparencia

Se continua con el cargue de información a los módulos de transparencia, adicionalmente, se mejoró el módulo 7.2 reportes de control interno para consultar la información de manera más eficiente.

* Subsistema de Responsabilidad Social y Partes Interesadas

Se desarrollaron actividades orientadas a la actualización de la identificación de partes interesadas de la UMV, identificación de brechas conforme a la norma ISO 26000, actualización del Plan de Participación Ciudadana y se realizaron campañas de socialización en BOSA, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Usme.

* Plan PIGA

Se adelantaron actividades para la actualización la grifería en baños e instalación de 14 luminarias tipo led de la sede operativa, sensibilización de 85 colaboradores en la separación de residuos.

* Gestión Documental

Se resalta el acompañamiento en la implementación de las TRDs en la Oficina de planeación, socialización a 120 personas en Gestión documental y ORFEO, implementación de las normas archivísticas a 60 metros lineales de contratos e historiales de intervención.

Beneficios

Se resalta que acciones realizadas por la UAERMV con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de la ciudadanía con sus servicios se han orientado a abordar diferentes enfoques del servicio, principalmente aquellos que permiten mejorar la gestión interna de la entidad y garantizar a la ciudadanía el acceso y conocimiento de la información de esa gestión. La medición de la misma se realiza semestralmente.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	71.21%	42.73%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	71.21%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	71.21%	42.73%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$224,579	$102,120	45.47	$130,482	$0	0.00	$75,189	$0	0.00	$769,871	$363,023	47.15
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$33,316	$13,500	40.52	$21,887	$0	0.00	$25,206	$0	0.00	$145,904	$68,028	46.63
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$33	$33	100.00	$193	$0	0.00	$223	$0	0.00	$639	$213	33.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

DASCD - Realizado el analisis frente a la metodologia y la experiencia en la aplicacion, se identificaron mejoras, para lo cual se elaboro la respectiva propuesta.

Avances y/o logros

DASCD - Se han realizado mesas de trabajo de analisis de los resultados del calculo de la Linea Base de Septiembre 2017, por Sector, Entidad, identificando enfoque institucional y enfoque de servidor.
Teniendo en cuenta el analisis y la expectativa que se persigue con la medición de 2018. que es mejorar respecto de los resultados obtenidos en 2017, se hace necesario que las entidades se apropien de ese resultado, hagan el analisis e identifiquen brechas para que puedan instaurar las mejoras que consideren factibles, pertinentes y acotadas a los planes de accion en curso.
Se ha realizado una propuesta metodológica con los ajustes identificados con el analisis, que se consideran necesarios para esta segunda medición, sin alterar los componentes metodológicos esenciales de la primera medición y manteniendo los mismos criterios de medición. Esta propuesta se realiza teniendo en cuenta dos posibles escenarios de medición con fechas diferentes cada uno.

Beneficios

El cumplimiento de esta Meta esta programado por la única entidad responsable el DASC para las vigencias 2018 y 2019. La Gerencia del programa mediante memorando No. 2-2017-26269 informó de la importancia de evidenciar los resultados preliminares registrados por la entidad en el campo cualitativo, también el campo cuantitativo del indicadores asociada a esta meta, sin embargo se continua reportando el indicador en cero.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

En comunicación posterior derivada el proceso de seguimiento realizado por la gerencia del programa, la entidad mediante memorando No. 1-2018-7499 informa que: "se tiene programado en el segundo semestre de 2018 realizar, la medición del índice".

La Gerencia del Programa recomienda realizar un cronograma detallado hasta la realización de la medición del Índice de desarrollo del servicio civil en el cual se detallen las actividades que darán cumplimiento a esta meta PDD, además articular los resultados obtenidos con otras mediciones como ITB, FURAG y el componente de MIPG.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	20.00%	10.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	0.20	20.00%	20.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.20	al Plan de Desarrollo	10.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	20.00%	20.00%	10.00%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,750	$496	28.38	$2,408	$0	0.00	$2,708	$0	0.00	$10,128	$3,576	35.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

DASCD - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

DASCD - La formulación de la política se ajustó a la metodología actualizada del distrito para el tema, dentro del plan de acción para la propuesta de formulación, se han realizado las primeras etapas de dicha metodología. Nos encontramos en la etapa de estructuración a través de mesas de trabajo.

El avance acumulado en diseño de la política es de 56.5%, adicional a los logros 2016 y 2017, en este primer trimestre, se realizó Diagnóstico y delimitación del problema a tratar. Se definieron los fundamentos conceptuales sobre los cuales se va a desarrollar la política. Así mismo, se efectuaron varias mesas del equipo de trabajo en las que participaron la universidad del rosario, con miras a definir y detallar la estrategia de participación para la fase de agenda pública.

Se determinó la metodología a ser utilizada para la captura de información, a través del desarrollo de laboratorios - taller de cocreación, en torno a causas, consecuencias y soluciones de problemas específicos asociados con la gestión del talento humano en las organizaciones públicas del Distrito.

Se hizo la identificación de actores y grupos de interés cuya participación es clave para la formulación de la política.
Se determinó y dio, inició a la campaña para convocar e invitar a los actores.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Se estableció el cronograma para el desarrollo de las mesas de trabajo con dichos actores.

Beneficios

El DASCD reportó un avance del 70,63% (porcentaje a ejecutar en vigencia es del 49%) de la programación de la meta para la vigencia 2018, sin embargo mediante memorando No. 1-2018-7499 se mencionan las fases a realizar en la vigencia 2018:
1. Agenda Pública 10%
2. Formulación de la Política y el Plan de Acción 20%
3. Inicio de implementación 19%

No obstante no se acompasa con las fases previstas en la guía del CONPES para cumplir todas las etapas requeridas para la expedición del documento CONPES, siendo indispensable verificar la estimación de los tiempo con la Secretaria Distrital de Planeación para la reprogramación de la Meta PDD, no parece lógico el avance reportado frente al porcentaje de avance reportado.

El alto nivel de avance del indicador reflejaría que se encuentra próxima a iniciar la tercera fase programada para la vigencia 2018 (inicio de implementación). Se reitera que el reporte de esta meta debe armonizarse con la naturaleza de la misma, en cuanto hace referencia al proceso de implementación y no al de la formulación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	70.63% ✓	70.63% ✓	56.50% ⚠

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	56.50	70.63%	70.63%
2019	100.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	70.63%	70.63%	56.50%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$289	$289	100.00	$50	$0	0.00	$50	$0	0.00	$890	$790	88.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

DASCD - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

DASCD - El desarrollo del Sistema de Información del Empleo Público va en un 54.5%, este desarrollo va en dos frentes de trabajo: la Plataforma Tecnológica: software y equipos y Procesamiento de Información de empleo público del distrito. Estos avances permiten contar con la información consolidada del empleo público del distrito.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Para el primer trimestre:
Se realizó mejoras en:
* Al módulo de eventos: cambió el servidor de correo. Creación de eventos, crearon dos opciones, Datos de Evento y Sección de Invitados y Confirmación de Asistencia y Asistentes al Evento; Se implementó la ventana de captura de información de los asistentes a través del lector de código de barras escaneando la cédula. Se creó SCRIPT para agregar clave primaria en la tabla temporal.
*Creación de usuarios, se agregó la opción de Crear una Cuenta y se creó el formulario de registro de usuario.
*Directorio de servidores y contratistas del Distrito: se realizaron ajustes en el directorio de servidores con personas activas.
* Interfaz de detalle empleo: se colocó el control para determinar si es contratista o empleado.
*EMPLEADOS PUBLICOS ENCARGOS: Con relación a esta funcionalidad, se desarrolló el módulo de encargos el cual permite registrar la información básica, incluye el Acto administrativo del encargo.
*EMPLEADOS PUBLICOS VINCULACIÓN
Se desplegó en producción el módulo de vinculación de empleados públicos con nuevos ajustes. La interfaz principal muestra la planta actual con cada uno de los empleos que la componen y a su vez en cada empleo se muestra quien es el titular y quien lo está desempeñando en ese momento.
Se realizaron los desarrollos para mejorar: filtros de búsqueda, elegir el usuario a vincular, e simplifico a marcar únicamente los Tipos de Proceso asociados a dicha vinculación.
*PLANTA EMPLEOS PÚBLICOS: En esta funcionalidad, se realizaron los desarrollos para: selección del sector entidad y la tabla del historio de la planta, corrección formato grado 00, fecha de Vigente hasta para empleo de Carácter Temporal.
*Desarrollo funcionalidades para: Registrar Usuario.
*Se puso en producción ajustes al web service con el DAFP.
*integración SIDEAP con el software de Eventos SIDEV en el módulo de eventos.

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el DASCD y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2018. Se recomienda para el informe del II trimestre de 2018 ampliar el reporte en cuanto a las fechas en las cuales se desarrollaron las actividades reportadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	83.85% ✓	83.85% ✓	77.86% ✓

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	54.50	83.85%	83.85%
2019	70.00	68.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	83.85%	83.85%	77.86%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Beneficios

Se cumplió con la meta prevista para el cuatrienio en la vigencia 2017, con la realización de la línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito .

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 80

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	100.00%	100.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	100.00%	100.00%

283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,000	$2,708	54.17	$3,794	$0	0.00	$4,094	$0	0.00	$19,324	$9,107	47.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 54,17% de los recursos programados para la vigencia 2018, sin embargo la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD.

Aunque la entidad informó a la gerencia del programa mediante memorando radicado con No. 1-2017- 30560 la metodología de elaboración del Índice de satisfacción laboral, para la vigencia 2018 se sugiere desarrollar un cronograma de implementación que permita evaluar y determinar rezagos en el cumplimiento de esta meta PDD.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se genera una alerta por la dinámica en la ejecución de los recursos versus el avance reportado en el avance del indicador asociado a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	59.52%	35.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	59.52%
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	59.52%	35.71%

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$251	83.69	$450	$0	0.00	$490	$0	0.00	$1,648	$658	39.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Para el primer trimestre se programaron 9 capacitaciones, de acuerdo con las necesidades percibidas en la vigencia 2017. Estas capacitaciones se ejecutaron completamente con participación de funcionarios y contratistas, y consistieron en temas de gestión contractual, manejo de instrumentos de seguimiento a proyectos de inversión y relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión:

Capacitación Inducción en Presupuesto.
Inducción Conocimiento de la SDDE.
Inducción Transparencia y Gobierno Digital.
Capacitación y Sensibilización SUIM.
Uso de cuadro de Mando y nuevo modelo de presentación de Comité.
Capacitación SUIM.
Capacitación de datos SUIM-Dirección de Competitividad.
En levantamiento de requerimientos, capacitación, socialización y operatividad del aplicativo SUIM.
Actualización de estándares internacionales ISO 9000 Y 9001 DEL 2015 y Fundamentos de Calidad y Excelencia.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2018.

La Gerencia de Programa mediante memorando No. 2-2018-6148 realizo la recomendación de detallar las capacitaciones y detalle de las actividades asociadas al cumplimiento del indicador, las cuales fueron acogidas por la entidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	97.00%	58.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	97.00%	58.20%

379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$25,945	$9,722	37.47	$14,992	$0	0.00	$17,640	$0	0.00	$113,271	$53,679	47.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDSCJ - No se presentaron retrasos en la ejecución de las Metas
CVP - No se presentaron retrasos
CC - Se encuentra en proceso de estudio de mercado un sistema de ripley con el cual se completa la intervención en infraestructura para la presente vigencia.
DADEP - Entidad no reporta información para este campo
SDHT - No aplica.
SDA -Durante el primer trimestre no se desarrollaron actividades programadas para la vigencia teniendo en cuenta que no se ha aplicado la encuesta para establecer el diagnóstico del clima organizacional. De igual forma no se realizó diagnóstico de riesgo psicosocial a los servidores de la SDA, teniendo en cuenta que se están realizando actividades de intervención del diagnóstico realizado en el 2017.

Para las jornadas de capacitación y re inducción en temas misionales y transversales a los servidores de la SDA, no se desarrolló durante el primer trimestre, teniendo en cuenta que se aplicó la encuesta de necesidades de capacitación con el fin de determinar las capacitaciones a realizarse durante la vigencia.

Solución: Desarrollar durante el segundo trimestre las actividades, para dar inicio al cumplimiento con lo programado para la vigencia.
FUGA - La meta no presenta retrasos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

SDCRD -Al cierre del primer trimestre de 2018, la meta no presenta retrasos.
IDRD - Entidad no reporta información para este campo
PD - Entidad no reporta información para este campo
UD-FJC - El principal inconveniente en la elaboración de los estudios previos de las obras a contratar, está en la entrega de las cotizaciones por parte de las empresas a las cuales se le ha solicitado.
Estas empresas duran en promedio de un mes a dos meses para dar respuesta, incluso se han tenido casos en los cuales se extiende este tiempo o no se obtienen respuestas.

Avances y/o logros

SDSCJ - Garantizar el motivo funcionamiento del proyecto de modernización al interior de la SDSCJ, en razón a que se contempla la modernización constantemente de la infraestructura física, dotacional y administrativa. Contratación de bienes o servicios para la implementación y mantenimiento de herramientas gerenciales. Mejoramiento del archivo, la organización y digitalización de documentos de la SDSCJ. Mejoramiento y modernización de equipos para las instalaciones que facilitan el acceso a la información a la ciudadanía. Fortalecimiento del nuevo marco normativo contable de la Contaduría General de la Nación en el marco de las normas internacionales de contabilidad. Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad, mediante la adquisición de equipos y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ
CVP - META 1: Fortalecimiento de Gestión documental: se realizaron visitas a seis dependencias (Dirección Jurídica, Control Interno, Dirección de Gestión Corporativa y CID, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa y Dirección de Mejoramiento de vivienda) para verificar el cumplimiento a la resolución 3962/2015, verificación de archivo, revisión de apertura de expedientes, actualización de inventarios y compromisos pendientes
Fortalecimiento gestión financiera y administrativa: con la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, de una base de datos de 1.362 inmuebles, 210 predios no fueron registrados en la contabilidad porque la titularidad ya no le corresponde a la Caja de la Vivienda Popular, y de los restantes 1.152 se reflejan en la contabilidad 1.028 inmuebles y 72 se revelan en notas a los Estados Contables. A partir de esta depuración, en la contabilidad de la CVP en la cuenta 1510: MERCANCIAS EN EXISTENCIA se registraron 260 predios (terrenos y construcciones) por valor de $26.238.176.769. También se clasificaron 764 predios como (Estado ocupado por un tercero), los cuales se reconocieron contablemente en la cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo no explotados.

Gestión de la cartera: se revisaron las 1.158 obligaciones existentes a diciembre 31 de 2017, quedando pendiente la revisión de 18 expedientes de la Dirección de Urbanización y Titulación. Con los acuerdos de pago logrados en el trimestre y la reactivación de pagos por parte de otros 24 deudores, se logró un recaudo de $136 millones en el trimestre.

La investigación de bienes de 78 deudores permitió incluir a 28 de ellos en el proceso de depuración por remisibilidad; los otros 50 entrarán al proceso de cobro persuasivo o coactivo, si es del caso.

META 2: Se cumplieron en su totalidad las actividades tendientes a Realizar seguimiento al Subsistema de Responsabilidad Social, "Desarrollar el 100% de las actividades planeadas en el plan de acción PIGA de acuerdo a la resolución 0242 de 2014" y Realizar el seguimiento a las herramientas de gestión.
Se ejecutó el programa del día sin carro distrital del 1 de marzo, se entregaron incentivos a los funcionarios que participaron en las jornadas de movilidad sostenible y del reto realizado en el mes de febrero Se culminó el contrato para el cambio de los sistemas hidro-sanitarios de la entidad, cumpliendo así el 100% de puntos de agua con sistemas ahorradores instalados Recolección de RESPEL (residuos peligrosos - se entregaron aproximadamente 500 kg entre balastos, luminarias y tóner); informe dirigido a la UAESP informando la cantidad de residuos aprovechables del último trimestre de 2017 (353 kg de papel, 579kg de cartón, 65kg de plástico, 3kg de vidrio y 5 kg de metal). Seguimiento al contrato de cambio de puntos de agua para la entidad (se revisaron los baños del primer piso que son 5 llaves de lavamanos, 2 orinales y 5 cisternas). Las demás actividades contempladas en el POA se desarrollarán a partir del mes de abril.
CC - Para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales del Canal, se requiere de la implementación de un servidor de automatización de respaldo y que soporte con suficiencia el playout automatizado de dos rundowns con sus bases de datos asociados. Teniendo en cuenta lo anterior, en este periodo se adquirió esta actualización del sistema de automatización y actualmente se encuentra en proceso de ejecución, se espera que para este trimestre quede instalado y recibido a satisfacción.
DADEP - *Acompañamiento y supervisión en el proceso y ejecución de la obra de la calle 120A oficina 204.
* Ingreso en sistema SISCO del mobiliario que ingresa al almacén del DADEP proveniente del proceso de adecuación de la obra de la calle 120A oficina 204.
*Se recibo de la obra de la calle 120a oficina 204.
*Visita y estudio de mercado de inmuebles disponibles para una nueva sede del DADEP.
*Se inició el proceso contractual por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del vehículo, el cual se encuentra en etapa de solicitud de cotizaciones.
SDHT - Mantener el 100% de la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad: Se atendieron oportunamente requerimientos solicitados mediante la mesa de ayuda, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas de información, equipos de cómputo y los periféricos utilizados por los diferentes usuarios de la SDHT. Se logró mantener a disposición de los funcionarios de la entidad los equipos tecnológicos requeridos para el funcionamiento de la entidad. Fortalecer el 100% del subsistema interno de gestión documental y archivo: En primer trimestre se logró un levantamiento de 21,4 metros lineales de inventario de 19,4 mts lineales de los documentos que se encuentran el en archivo central con fecha extrema hasta el 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que la meta para esta vigencia corresponde a la intervención de archivo vigencia 2017, así mismo se adelantaron las capacitaciones programadas (9) en este periodo, fortaleciendo el conocimiento en los servidores de la Entidad frente al Sistema de Gestión Documental de la Entidad. Implementar, ejecutar y desarrollar el 100% del sistema de seguridad y salud en el trabajo: En primer trimestre se gestionó la aprobación del Plan de Trabajo SGSST, la asignación

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

responsable del SGSST, el diseño de políticas que soportan el PESV, Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, la actualización de la política del SST. Psicoactivas, así como la actualización del reglamento de Higiene y seguridad. Psicoactivas y la actualización de la resolución de Funciones y responsabilidades. La gestión efectuada ha permitido soportar la implementación del sistema de gestión con los documentos requeridos por la normatividad vigente. Garantizar 100% la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad: Para primer trimestre 2018, la entidad cuenta con un plan de mantenimiento que permite garantizar la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, garantizado el buen funcionamiento de la infraestructura física. Mantener el 95% de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios de la entidad: En primer trimestre la Oficina de Atención al Ciudadano adelanto la aplicación y tabulación de las encuestas de acuerdo a las metas asignadas al personal de dicha oficina y se estableció un cronograma que permite realizar el seguimiento a la continuidad de aplicación de encuestas de percepción y satisfacción de la población atendida, lo anterior permite a la entidad contar con un análisis de satisfacción de los usuarios respecto a los trámites y servicios brindados por la entidad y contribuir al mejoramiento continuo.
SDA - PIGA: Se entregó residuos a Cooperativa de Reciclaje El Porvenir, aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal), residuos de envases de aseo, devolución pos consumo y de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEES por elementos dados de baja por almacén, tóner, luminarias, baterías plomo ácido entregados a gestor autorizado. Se adquirieron materiales para estrategia de cosecha de agua. Se solicitó el diseño de cartilla de la GUÍA PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN LA SDA. Gestión documental: Para la ejecución de revisión y actualización de las Tablas de Retención Documental la SDA contrató a la Imprenta Nacional, entidad que ha realizado trabajos de elaboración de los cuadros de caracterización documental y diligenciamiento de los formatos de Tablas de Retención Documental, para lo cual realizó visitas a las dependencias. Se abrieron los siguientes expedientes: 278 sancionatorios y 117 permisivos. Se realizó revisión jurídica y análisis de vigencia y concordancia de las normas ambientales, se apoyó la elaboración y revisión de decretos, correspondientes a normas ambientales. Se emitió 17 conceptos jurídicos. Nivel de cumplimiento 76%, 13 conceptos, se hicieron dentro de los términos legales establecidos, y 4 superaron los términos. La Dirección Legal Ambiental-SDA presto asesoría en materia legal ambiental a las dependencias de la Entidad y realizó revisión de los proyectos de acto administrativo sometidos a su consideración. Se dio orientación a ciudadanos respecto de los derechos y obligaciones de las Entidades sin Ánimo de Lucro y demás asuntos que fueron consultados para lo cual se adelantaron las siguientes gestiones: Atención personalizada y telefónica (04), respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas -SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos, de acuerdo a los privilegios otorgados. Además, se realizó actualización del sistema de información de personas jurídicas con las gestiones producto de la inspección, vigilancia y control a las Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL. Se realizó atención oportuna a 101 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma; al igual que 52 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica, y 24 tutelas para un total de 177 procesos que corresponden al 100%. Además de lo anterior, se ha realizado atención 382 procesos penales. La SDA registró un éxito procesal del 100%, esto es, que de 1 proceso en contra terminado, este registro fallo a favor de la SDA, así: 1/1 = 100%. Cabe destacar que, en dicho proceso en contra, la Representación Judicial fue ejercida por la Entidad. Nulidad y restablecimiento 2015-01088 (Express del Futuro v. SDA)
FUGA - Indicador: Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El proyecto tiene una ejecución del 18.64% lo cual representa el 4.69% de la meta propuesta para 2018 (25.19%), esto se ha logrado en atención a la realización de las siguientes actividades:

Formulación del proyecto para la adquisición y puesta en marcha de un software de información administrativa y financiera con el fin de contar con información confiable y oportuna que sirva de instrumento para la toma de decisiones, optimización de los procesos, integrando las áreas de contratación, presupuesto, tesorería, contabilidad, almacén, nómina y gestión humana. La implementación de dicho Software es a su vez una oportunidad para el fortalecimiento de los procesos de apoyo y lograr un mejor servicio a los procesos misionales con mayor eficiencia. El proyecto de este software durante el primer trimestre del presente año ha avanzado en un 17% de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido para ser ejecutado en el término aproximadamente de un (1) año.

La entidad está desarrollando en producción un aplicativo para el reporte de informes de contratación.

Para tener un mejor servicio a la comunidad, se está adecuado la sede principal para la ubicación de las áreas misionales, por lo tanto, se ha gestionado en el 1er, trimestre del 2018 la adecuación para la dotación de puntos de Red para la ubicación de los servidores públicos de dichas áreas.

A través de la mesa de servicio de TI en la FUGA se gestionan todas las necesidades de tecnología que requieran los diferentes usuarios, en pro de la ciudadanía, así como el acompañamiento técnico en los aplicativos que actualmente posee la FUGA, el mejoramiento del hardware, y en la alineación de los diferentes aplicativos y plataformas de orden distrital y nacional.

También a partir de enero del 2018 la entidad se adhirió a las mejores prácticas de contratación estatal, implementando SECOP II que le permite a la ciudadanía observar los procesos de contratación de la FUGA desde la parte precontractual, contractual y ejecución.

Igualmente con el ánimo de tener información integral y oportuna hacia la ciudadanía de los diferentes proyectos de inversión, se dio inicio a la gestión para lograr implementar el aplicativo de planeación que diseño la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte con los procedimientos respectivos

SDCRD - Al cierre del primer trimestre de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.
2. Pintura general de la sede principal y la calle 9.
3. Readecuación de espacios de las tres sedes de la SDCRD.
4. Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, de red, de voz y datos de la sede principal y la calle 12.
5. Adecuación de la sala amiga en cumplimiento de la normatividad vigente.

IDRD - Se entregaron las obras de mejoramiento y la instalación del mobiliario de la Subdirección Técnica de Construcciones, Área Técnica y Área de Interventoría; Subdirección Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano, Área de Desarrollo Humano, Área de Nómina, Área Apoyo Corporativo, Área de Servicios Generales, Área Almacén General, Área de Financiera, Área de Presupuesto, Área de Tesorería, Área de Contabilidad y Área de Sistemas.

PD - Con referencia a actualización de software la entidad se acerca al plan de cambios y avances en la provisión de servicios de Infraestructura, pues el mantener servicios en la nube representa para la entidad acceso a tecnologías y servicios que están de moda según la Arquitectura Empresarial.

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD: Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN la gran mayoría de entidades reportan sus actividades asociadas al cumplimento de las Meta PDD las entidades que registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 25%) son: Secretaría Distrital del Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Gerencia del Programa recomienda a las entidades la realización de un cronograma detallado hasta el cumplimiento anual de la meta PDD. Se realizará un especial monitoreo y la elaboración de un cronograma de alertas tempranas para monitorear el cumplimiento del componente liderado por el DADEP.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 379

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.94%	70.14%	43.55%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2018	5.00%	4.87%	2.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	6.41	6.41%	57.56%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.54%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
21.00%	2018	1.35%	12.09%	7.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	24.95	24.95%	74.98%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2018	1.75%	5.25%	3.15%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	81.00	59.00	72.84%	72.84%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2018	6.56%	6.56%	5.31%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	51.40%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2018	1.00%	0.51%	0.34%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	25.00	25.00%	75.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

208	Caja de Vivienda Popular				Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
						Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
						32.00%	2018	8.00%	24.00%	14.40%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	21.15	21.15%	73.61%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.17%

211	Instituto Distrital de Recreación y Deporte				Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
						Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
						11.00%	2018	2.33%	8.10%	4.86%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	10.00	10.00%	70.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

215	Fundación Gilberto Alzate Avendaño				Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
						Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
						1.00%	2018	0.19%	0.70%	0.48%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	4.69	18.62%	69.85%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	47.50	al Plan de Desarrollo	47.50%

217	Fondo de Vigilancia y Seguridad				Constante	Finalizado				
						AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
						Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

						AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR			
					Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
					0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	10.00	10.00%	25.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.20%

						AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR			
					Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
					2.00%	2018	0.20%	0.51%	0.30%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	58.22	58.22%	56.07%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.64%

						AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR			
					Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
					1.00%	2018	0.58%	0.56%	0.34%

190	Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$179,689	$80,683	44.90	$99,715	$0	0.00	$44,772	$0	0.00	$585,649	$277,837	47.44
1	Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$86	49.99	$172	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,051	$8,578	94.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Dentro de los productos obtenidos a la fecha se tienen las siguientes actividades:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

a) Adecuación de los piso 3 y 14

- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas

b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.

c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:

-Centro de Cableado,
-redes de voz y datos,
-redes eléctricas,
-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.

d) Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2018

Se continúa con el apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD, a través de la ejecución de dos contratos de prestación de servicios suscritos desde el mes de enero.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 94,77% de los recursos presupuestados para la vigencia del Plan de Desarrollo, sin embargo el cumplimiento de la meta registra una avance del 66,50%
No se acogió la solicitud de la gerencia de programa realizada mediante memorando No. 2-2018-6147 de dar mayor detalle de todas las actividades que se han realizaron de adecuación e incluir el cronograma de ejecución.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	79.64%	66.50%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.00	0.00%	79.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	79.64%	66.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,884	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,539	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.33	al Plan de Desarrollo	66.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Los productos de Sistema eléctrico intervenido e Interventoría realizada están programados para diciembre de 2018.

Beneficios

La entidad registra que la ejecución de la meta anual se dará hasta finales del 2018.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	2.80	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,267	55.60	$950	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,074	$4,999	70.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Avances 2017

Se contó con el apoyo técnico en el acompañamiento precontractual para contratar la renovación y puesta en funcionamiento de los ascensores torres A y B de edificio CAD. Se elaboró el anexo técnico para iniciar el proceso de estudio de mercado, así como el acompañamiento en las reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección.
Se suscribió el contrato de compraventa de los ascensores por el cual, se tiene la orden de fabricación de los 9 ascensores que serán renovados en el edificio CAD.

Avances 2018:

Adecuación de los fosos de los ascensores del costado occidental

Beneficios

La entidad registra el proceso contractual desarrollado en la vigencia anterior, sin embargo ya cuenta con una ejecución del 55,60% de los recursos para la vigencia 2018.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	37.50%	30.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	0.00	0.00%	37.50%
2019	70.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	37.50%	30.00%

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,871	$0	0.00	$8,871	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Avances:

Se encuentra radicada la solicitud de contratación y está en etapa de revisión y análisis de los estudios previos para la puesta en marcha del control de acceso, no obstante el producto de esta meta está programado para diciembre de 2018.

Beneficios

La entidad registra que la ejecución de la meta anual se dará hasta finales del 2018.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,808	$85	3.03	$380	$0	0.00	$600	$0	0.00	$5,554	$1,700	30.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Se realizaron las siguientes actividades las cuales fueron contratadas en la vigencia 2016:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Actividades con avances en las vigencias 2016 y 2017
- Suministro e instalación de elementos necesarios para el control de acceso vehicular, seguridad e iluminación al sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., del inmueble ubicado en la Plazoleta La Democracia (100%)
- Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina para las sedes del Concejo de Bogotá DC, (100%)
- Arrendamiento de un inmueble para uso de parqueaderos (100%)
- Intervención de la Comisión Tercera y completar el reforzamiento estructural del inmueble del Claustro del Concejo (100%)
Con recursos de la vigencia 2017 se presentaron los siguientes avances:
- Intervención del acceso principal del edificio de Concejo de Bogotá D.C. (100%)
- Obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá y su Interventoría (En Ejecución)

Avances 2017 y 2018
- Obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá y su Interventoría. Avance de obra del 90%.
- Intervención del acceso principal del edificio de Concejo de Bogotá D.C. Durante el primer trimestre el IDPC junto con el arquitecto proyectista del Concejo de Bogotá, definieron técnicamente el proyecto así: memorias de diseño, calculo estructural y planos de Localización General.
- Consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios, eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio del Concejo de Bogotá. Avance 98%
- Adecuación a los baños del edificio del Concejo. 50% de avance en obra
Beneficios
- La adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., garantiza a la Corporación un espacio seguro que reviste las condiciones necesarias para el parqueo de los vehículos de los Concejales de Bogotá y de sus esquemas de seguridad
-La adecuación a los baños del edificio del Concejo de Bogotá D.C., brinda a sus funcionarios y visitantes condiciones sanitarias apropiadas que permitan su uso en un ambiente sano, mejorando las condiciones de ventilación e iluminación y buscando mayor eficiencia en el uso del agua.
- La construccion de la rampa en el acceso principal de acceso al edificio de Concejo de Bogotá D.C., permite dar cumplimiento a la norma NTC 4143 para personas en condición de discapacidad, mejorando las condiciones de accesibilidad al Edificio y especialmente al recinto de sesiones de la Corporación.

Beneficios

La entidad reporta un nivel de avance del indicador sustentado en las actividades a desarrollar encaminadas a dar cumplimiento de la meta PDD, se detallan los porcentajes de avance y el propósito de cada intervención.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo (incluyendo las fechas tentativas de ejecución) del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	15.65%	68.19%	47.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,017	$0	0.00	$1,055	$0	0.00	$1,218	$0	0.00	$10,227	$2,229	21.80

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	26.00	4.07	15.65%	68.19%
2019	11.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	17.00	6.07	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	47.00	al Plan de Desarrollo	47.00%

100.00%	2018	15.65%	68.19%	47.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá. Se han presentado dificultades para configurar la solución adquirida, dado que el proveedor de la misma ha planteado que requiere configurar el 100% de la infraestructura tecnológica en la solución firewall para lo cual se tiene previsto contratar un sistema de red inalámbrica en el mes de junio

Avances y/o logros

SDH - Se realizaron las siguientes actividades las cuales iniciaron su ejecucion en la vigencia 2016:
- Adquisición de licencias de software Microsoft para el Concejo de Bogotá DC.(100%)
- Adquisicion de librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector. (100%)
- Adquisición de servidores y equipos de computo. (100%)
- Aduisición de un aire acondicionado para el salón comuneros del Concejo. (100%)
- Apoyo en el desarrollo e implementación de los sistemas de informacion requeridos construidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá. (100%)

Se realizaron las siguientes actividades con recursos de la vigencia 2017 y 2018
Durante el primer trimestre del año el Concejo de Bogota adelanto la estructiracion de las fiichas tecnicas para la contratacion
- Actualizar licencias para servidores . Contrato finalizado, licenciamiento entregado a satisfacción. (100%)
- Licenciamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá. Contrato finalizado, licenciamiento entregado a satisfacción (100%)
- Software para diseño gráfico (100%)
- Adquisición e instalación de la Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá. Licenciamiento entregado a satisfacción (100%)
- Servidor para el Concejo de Bogotá (100%)
- Proveer 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá. (100%)
- Librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector para el Concejo de Bogotá. (100%)
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá (En ejecucion)

Beneficios
La modernización y actualización de la plataforma tecnológica permite la optimización de los recursos, de la capacidad instalada, fortalece la gestión y administración, satisface las necesidades del recurso humano, facilita la labor de los trabajadores,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

brinda agilidad a los procesos; de igual manera hace más eficiente los canales de comunicación interna y externa con los actores que se relacionan con la dinámica política en el distrito

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en cero, lo cual está alineado con la dinámica de estructuración de los procesos contractuales, el cual dará cumplimiento a la meta PDD propuesta para la vigencia 2018. Se recomienda realizar una revisión detallada del proceso "Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá".

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	2.66%	45.49%	28.43%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	35.00	0.93	2.66%	45.49%
2019	20.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	28.43	al Plan de Desarrollo	28.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	2.66%	45.49%	28.43%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,658	$0	0.00	$4,590	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$19,555	$7,502	38.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Actividades ejecutadas en las vigencias 2016 y 2017

- Se adquirió a título de compraventa un vehículo para la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C (100%)
- Se ejecutó el Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo.

Avance de actividades ejecutadas en la vigencia 2017 y 2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo (100%)
- Nuevo Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situación de riesgo. La necesidad de implementar el esquema se seguridad de los Concejales de Bogotá D.C., se encuentra cubierta hasta julio de 2018 mediante convenio suscrito a finales de 2017. (En ejecución)
- Adquisición de dos vehículos con destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C. Vehículos modelo 2018 recibidos a satisfacción (100%)
- Durante el primer semestre del año 2018 se adelanta la estructuración de las fichas técnicas por parte del Concejo de Bogotá para realizar la compra de nuevos vehículos y el proceso contractual

Beneficios
- Mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza la movilidad de los Concejales al permitirles de esa forma visitar y acompañar, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

- Con la adquisición de los vehículos destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C. se realiza la actualización de su parque automotor para el cumplimiento de la actividad durante el cuatrienio.

Beneficios

Se registra una descripción de la dinámica y cumplimiento detallado de la meta PDD, - durante el primer semestre del año 2018 la entidad se encuentra adelantando la estructuración de las fichas técnicas por parte del Concejo de Bogotá para realizar la compra de nuevos vehículos y el proceso contractual.

Se recomienda en este aspecto dar un mayor detalle respecto a las actividades sobrevinientes al convenio Interadministrativo con la Unidad de Protección, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	9.89%	38.92%	20.10%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	35.00	3.46	9.89%	38.92%
2019	26.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	21.36	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	20.10	al Plan de Desarrollo	20.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	9.89%	38.92%	20.10%

256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$146,865	$77,862	53.02	$77,447	$0	0.00	$18,250	$0	0.00	$424,988	$228,188	53.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

EMB - No se presentaron

TMSA - Teniendo en cuenta que las necesidades de adecuación y Mantenimiento se presentan por demanda en su gran mayoría, estas fueran cubiertas a satisfacción, sin presentarse novedades significativas para la prestación de los servicios.

Se han presentado pequeños retrasos en el cronograma de trabajo de capacitación, por la dificultad de agendar espacios con los servidores públicos para las entrevistas de recolección de información; lo cual se ha subsanado ajustando la agenda del cronograma.

Avances y/o logros

EMB - La EMB gestionó en el año 2017 la contratación de una solución tecnológica consistente en un Data Center de Gestión Documental, que permite sustituir documentos físicos por documentos digitales o formularios web simplificando los procesos de obtención de información, así como la administración del centro de administración documental - CAD de la EMB, bajo parámetros regulatorios definidos por las autoridades competentes.
Dicho sistema facilita el acceso y administración de los documentos tanto físicos como digitales de una forma ágil, segura y en línea, mitigando riesgos de seguridad de la información y facilitando el uso de controles para una oportuna respuesta y trazabilidad documental; cumpliendo además con la normativa vigente en materia de archivística.
Se destaca el avance en la construcción del Programa de Gestión Documental - PGD y de la Tablas de Retención Documental - TRD, que permiten alinearse a la normatividad, vigente sobre la materia. Dichos documentos fueron aprobados en el mes de enero en el comité SIG - EMB, actualmente cursan trámite de aprobación por parte del Archivo Distrital.
Durante el año 2017 también se implementó un software administrativo y financiero con alcance a las operaciones de nómina, activos, presupuesto, Cuentas por pagar, tesorería y contabilidad, que permitió organizar el procesamiento de las operaciones e introducir controles dada la integralidad de los módulos de información que se administran.
Para la correcta administración de los recursos de Información Tecnológica IT.
Teniendo en cuenta que para el logro de las funciones generales y específicas de cada área o dependencia, la entidad requiere y demanda herramientas de trabajo y apoyo de infraestructura tecnológica de procesamiento de información y de comunicaciones, se definieron mecanismos y herramientas para satisfacer la demanda de aprovisionamiento, también se realizó el inventario de la infraestructura tecnológica que abarca software, hardware y servicios.
El avance del indicador refleja una ponderación de la ejecución lograda en la meta del proyecto, en el periodo objeto del reporte
TMSA - El avance acumulado para el PDD representa un porcentaje del 33.08% en el índice de desarrollo institucional del sector de movilidad, del 74% esperado al finalizar el plan.

Avance 2018

En cuanto a la gestión contractual y presupuestal para la vigencia 2018, se tiene una asignación presupuestal de $50,000,000 recursos asociados a esta meta, con corte a este reporte se está en estudio de análisis de necesidades para su determinar su destinación final, es de anotar que la fecha para iniciar proceso contractual de acuerdo al Plan de Acción 2018 a partir del mes de junio de la presente vigencia.

En cuanto a la gestión física, a partir del 15 de mayo de 2017 TRANSMILENIO S.A. cuenta con una nueva sede administrativa, dotada con mobiliarios funcionales, sala de reuniones y auditorios suficientes para el personal; redes e infraestructura adecuada para la operatividad y demanda de funcionarios actuales de la entidad esta. Esta se encuentra ubicada en el edificio Elemento torre 1 ubicado en la Avenida el Dorado No. 69-76. Dicho proyecto contribuyó a que los funcionarios y colaboradores contaran con ambientes de trabajo adecuados, permitiendo optimizar el uso de tiempo dentro de la Entidad, incrementando su productividad y mejorar su calidad de vida.

Durante este periodo por medio de la mesa de ayuda se lograron atender en promedio 66 requerirnos, donde se destacan las siguientes actividades, así como las contempladas en el Plan de Mantenimiento 2018:

Jornada de pintura a las áreas de alta frecuencia (correspondencia, salas, cocinas, etc.). Pintado de puestos de trabajos en los centros de control BRT y Buses. Instalación de esquineros en las áreas con alta frecuencia. Mantenimiento preventivo a las baterías de baños. - Dotación de la sala de lactancia. Mantenimientos preventivos y correctivos a las áreas de oficinas de los portales del sistema. Cerramiento de drywall en sala de lactancia, oficina del sindicado y Subgerencia de Comunicaciones. Mantenimientos preventivos a los carros del archivo de gestión.

Se realizó diagnóstico e informe de necesidades de formación y establecieron prioridades de inversión para la vigencia 2018.

Ya se realizó la revisión y organización de la implementación documental de la mejora del subproceso de adquisición de bienes y servicios e información financiera y contable, generando los documentos de caracterización de los mismos y se dio inició a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

la revisión y análisis del funcionamiento en la Dirección de Modos Alternativos con miras al inicio de la operación de TransMiCable.

Durante este primer trimestre se separó la documentación a transferir y se inició su organización, así mismo se levantó información para la elaboración de la TRD de la Dirección Técnica de Seguridad y se han identificado otras series documentales de otras dependencias. Así mismo se publicó el Programa de Gestión Documental y realizó el levantamiento de documentos vitales y esenciales.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD "Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A.. Para la vigencia 2018 las entidades que tienen programación son: Empresa Metro de Bogotá S.A.y Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A..

Aunque las entidades registran un avance en el cumplimiento de sus actividades, la gerencia del programa recomienda la estructuración y reportarte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 256

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	16.55%	16.55%	8.35%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.08	97.29%	97.29%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.46%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2018	11.03%	11.03%	5.04%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	24.15	54.15%	54.15%
2019	0.00	59.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2018	5.52%	5.52%	3.31%

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$101	1.10	$5,200	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$49,813	$2,672	5.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAERMV - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV - Se realizaron mesas de trabajo para la definición e identificación de las necesidades para el arrendamiento del predio donde se trasladará la sede operativa de la entidad. Se logró identificar el área requerida para la ejecución óptima de las actividades asociadas a la operación misional.

Beneficios

Teniendo en cuenta lo informado por la UAERMV mediante memorando físico a esta Gerencia de programa el pasado con radicado No. 1-2018- 7349, la gerencia destaca las acciones reportadas durante el I trimestre del año en orden de asegurar la adecuación de una sede para el proceso de intervención y producción de la malla vial local. Con base en el plan de acción informado por esta entidad para dar cumplimiento con la meta, la gerencia del programa insta a seguir implementando la estrategia planteada y a tener en cuenta los tiempos para el proceso de contratación y adecuación del predio (programados para este año) los cuales pueden ser superiores a los planeados, teniendo la meta un riesgo significativo de incumplimiento

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	10.00%	18.18%	6.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$8,071	$1,283	15.90	$7,037	$0	0.00	$8,213	$0	0.00	$46,976	$21,967	46.76

227 UAERMV,

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.30	0.03	10.00%	18.18%
2019	0.20	0.34	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.06	al Plan de Desarrollo	6.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	10.00%	18.18%	6.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.
CD - En etapa precontractual proceso de adecuaciones locativas del Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá, D.C. e interventoría.
SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SJD - Entidad no reporta información para este campo
CD - Entidad no reporta información para este campo
SGRAL - Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos solicitados a través del aplicativo de Servicios Administrativos, vía correo electrónico y/o priorizados a partir de las necesidades inmediatas de los inmuebles de la entidad.

Beneficios

Aunque la única entidad que registra avance a nivel cuantitativo es la Secretaria General, es necesario al interior de esta , validar la metodología de medición y registro de avance dado que registra un nivel de cumplimiento del 114%, por lo que se solicita revisar lo registrado así como indicar con mayor detalle las acciones realizadas que permitieron llegar a este nivel de cumplimiento.

La Gerencia del Programa solicita a la Secretaria Jurídica y a la Contraloría Distrital explicar los tipos de intervenciones planeadas, el cronograma de realización de estas y los beneficios que estas generaran a los usuarios de las sedes de trabajo. En el reporte de avance la contraloría Distrital debe tener en cuenta el bajo porcentaje de avance de esta meta registrado en el 2017, por lo que las acciones a desarrollar en 2018 deben de tener en cuenta ese rezago presentado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.65%	44.52%	36.97%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,573	$7,937	68.58	$8,880	$0	0.00	$5,211	$0	0.00	$38,318	$17,158	44.78
82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,573	$1,225	77.89	$1,800	$0	0.00	$1,599	$0	0.00	$6,680	$2,851	42.67

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2018	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	34.31%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2018	0.00%	18.87%	11.32%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

SJD - No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

SJD - Durante el primer trimestre de 2018, se emitieron 6 conceptos jurídicos en un tiempo promedio de 12 días hábiles, el menor tiempo de respuesta fue de 7 días hábiles y el mayor tiempo de respuesta fue de 30 días hábiles. Logrando así mantener el tiempo promedio para la emisión de conceptos jurídicos por debajo de la meta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2018, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 12 días respecto a la programación de 22.50 días para la presente vigencia. La gerencia insta a la Secretaria Jurídica como responsable de la meta a continuar ejecutando sus acciones teniendo siempre en cuenta la meta de la vigencia y en el menor tiempo que su capacidad le permita. Se recomienda revisar con Secretaria de Planeación, el reporte cuantitativo y su metodología de medición en el sistema SEGPLAN ya que la meta registra 0% de avance en la vigencia y de 1.100% acumulado en el Plan de Desarrollo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	2,200.00%	1,100.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	12.00	0.00%	2,200.00%
2019	22.30	22.30	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	1,100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	2,200.00%	1,100.00%

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$887	$466	52.55	$300	$0	0.00	$265	$0	0.00	$2,160	$1,100	50.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - No obstante, se realizan avances tales como: el registro de información en los sistemas de información jurídica : SIPROJ y Régimen Legal, para facilitar la búsqueda de información para la realización de los estudios jurídicos.

Beneficios

Aunque se cuenta con un avance significativo durante el I trimestre del año con el hecho de realizar la búsqueda de insumos para la realización de los estudios, la gerencia insta a tener en cuenta lo programado para la presente vigencia dado que es superior a los años anteriores. La entidad registra que la ejecución de la meta anual se dará hasta finales del 2018.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	53.85%	35.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	0.00	0.00%	53.85%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	7.00	al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	53.85%	35.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$7,873	$5,285	67.13	$5,080	$0	0.00	$2,329	$0	0.00	$24,082	$10,893	45.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - En la actividad Implementar la Infraestructura TIC (Hard, Software y Comunicaciones) se adquirieron las licencias y el soporte de ORACLE, lo cual permite mantener un óptimo de la infraestructura tecnológica, que permite que se preste un servicio oportuno en las aplicaciones misionales y administrativas de la entidad.

Avances y/o logros

SJD - Con relación a los Sistemas de Información Misionales y Administrativos de la SJD se realizaron las siguientes actividades: En el proyecto de Análisis, Diseño de la solución del Sistema Integrado Jurídico y la documentación generada en el desarrollo del proyecto en su Fase de Inicio se elaboró el Project Charter, el Plan de Gestión del Proyecto, los planes subsidiarios y el Cronograma del proyecto, estos documentos fueron aprobados conjuntamente con el equipo de Interventoría y el equipo que gerencia el proyecto . En la Fase de Ejecución se realizaron las reuniones preliminares de Levantamiento de Información con cada una de las Direcciones de la SJD con acompañamiento del equipo que gerencia el proyecto y el de interventoría, así mismo se realizaron las respectivas reuniones semanales de seguimiento al proyecto y se han identificados las necesidades de integración o interoperabilidad con otras entidades del distrito o del orden Nacional; de igual manera, se han realizado sesiones con algunas de estas entidades.

Beneficios

Con las acciones realizadas y reportadas durante el I trimestre de 2018 se evidencia un avance importante en el objetivo de contar con 2 sistemas de información jurídicos para le presente vigencia con desarrollo, soporte y mantenimiento. Sin embargo, para el próximo reporte a realizar, la gerencia recomienda mapear los procesos que se encuentran en acción para este año así como explicar en cada uno de estos el impacto que le generarán a los sistemas y en general a la SJD su desarrollo. Por otra parte, se reiteran los comentarios realizados por la gerencia del programa el ultimo trimestre de 2017, de evaluar la programación registrada para 2020 y su efectividad de cumplimiento.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	53.49%	32.86%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	53.49%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	2.30	al Plan de Desarrollo	32.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	53.49%	32.86%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$0	0.00	$500	$0	0.00	$425	$0	0.00	$1,362	$317	23.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Se avanzó en la proyección y planeación de los eventos de orientación jurídica, tales como: la elaboración de estudio previos y prepliegos, publicación de los mismos en la plataforma SECOP II, y se proyectó por parte de la Dirección de Política la Circular que define los temas y fechas de los eventos de orientación jurídica.

Beneficios

La gerencia del programa, destaca el avance obtenido en esta meta a I trimestre de 2018, teniendo en cuenta que ya se cuenta con una planeación de los eventos a realizar en esta vigencia La gerencia recomienda tener en cuenta la programación de 12 eventos de orientación jurídica para la vigencia, para lo cual, se solicita en el siguiente informe trimestral, el impacto jurídico que estas tendrán a nivel distrito. La gerencia del programa efectuó la revisión y sugerencias de reprogramación realizadas en el ultimo periodo de 2017. En este aspecto se observa, a través del sistema SEGPLAN, que la Secretaría Jurídica realizó y tomó en cuenta los ajustes solicitados por la gerencia para la vigencia 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	57.14%	34.78%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$0	0.00	$200	$0	0.00	$150	$0	0.00	$480	$60	12.47

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	0.00	0.00%	57.14%
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	16.00	al Plan de Desarrollo	34.78%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	57.14%	34.78%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

La entidad registra que la ejecución inicia el segundo trimestre del 2018.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	57.10%	35.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	0.00	0.00%	57.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	57.10%	35.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$747	$747	100.00	$200	$0	0.00	$224	$0	0.00	$1,844	$1,382	74.92

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	335.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,065.00	al Plan de Desarrollo	35.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - Se toma la medición del reporte anterior, toda vez que en el primer trimestre de 2018, no se tiene programada medición, de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Durante el primer trimestre se trabajó en la aplicación del instrumento de medición, durante el segundo y el cuarto trimestre se realizará su aplicación.

Beneficios

Aunque la meta registró un nivel de cumplimiento superior a lo programado en la vigencia 2017 llegando a un nivel de satisfacción del 91.3% respecto al 86,10% planeado al principio del año en los servicios prestados a las Entidades sin ánimo de lucro, se requiere para el próximo reporte, informar a la gerencia del programa, el plan de acción a ejecutar en la vigencia 2018, la metodología y el mecanismo a utilizar para la realización de esta encuesta. Así mismo, se considera conveniente detallar las posibles preguntas a realizar y los tiempos requeridos para la recolección de datos.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo (incluyendo las fechas tentativas de ejecución) del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	105.55%	105.55%	104.94%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	91.30	105.55%	105.55%
2019	86.70	86.70	0.00	0.00%	
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	105.55%	105.55%	104.94%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$232	$0	0.00	$126	$0	0.00	$627	$269	42.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el tercer trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - En el primer trimestre del año se ha realizado el levantamiento de los insumos para la construcción de las directrices en materia de política pública.

Beneficios

La gerencia de programa destaca el cumplimiento de esta meta junto con las temáticas desarrolladas en la vigencia 2017 así como el impacto de estas en el distrito. En este aspecto y dado que a la fecha de corte registran como avance únicamente el levantamiento de insumos para la construcción de las directrices, se recomienda para el próximo reporte informar en detalle las gestiones realizadas y el impacto de estas acciones para la formulación de las directrices. Al respecto, es importante mapear las posibles temáticas junto con el cronograma y plan de trabajo para dar cumplimiento a lo planteado en la vigencia de contar con 2 directrices formuladas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	25.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$110	78.64	$176	$0	0.00	$93	$0	0.00	$436	$137	31.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Aunque el ultimo reporte de la entidad en esta meta, se registró a Diciembre de 2017 con un cumplimiento del 121% respecto a lo planeado (2.426 servidores orientados vs 2.000 servidores planeados en temas de responsabilidad disciplinaria) , es importante mencionar y destacar que para la vigencia 2018 se cuenta con una meta significativamente mayor a lo planeado en las anteriores vigencias (4.000 servidores públicos).
La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	37.75%	20.22%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	37.75%
2019	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	2,426.00	al Plan de Desarrollo	20.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	37.75%	20.22%

90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$0	0.00	$392	$0	0.00	$0	$0	0.00	$644	$149	23.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SJD - No presenta retrasos, toda vez que la ejecución se realizará para el segundo trimestre de acuerdo con la programación establecida.

Avances y/o logros

SJD - En el primer trimestre del año se realizó la etapa precontractual para llevar a cabo la actividad.

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016 y 2017, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales. Esto anterior, conlleva a conocer la normatividad disciplinaria y sus actualizaciones, así como, prevenir la incursión en conductas disciplinariamente reprochables.

Para 2018 se destaca el avance registrado durante I trimestre, iniciando la etapa precontractual con la entidad responsable del diseño de la capacitación. La gerencia del programa recomienda la estructuración y reportarte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	50.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	50.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$212,613	$62,296	29.30	$151,535	$0	0.00	$136,565	$0	0.00	$763,010	$306,162	40.13
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$131,736	$39,199	29.76	$75,572	$0	0.00	$69,390	$0	0.00	$429,976	$179,157	41.67
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$405	$13	3.13	$900	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,705	$13	0.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH
Ninguna.
SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH
Ninguno.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH
A la fecha se realizó la adquisición de licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos. No se ha puesto en operación, por eso no reporta avance.
SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

A la fecha se realizó la adquisición de licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos. No se ha puesto en operación, por eso no reporta avance.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	19.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	15.00	45.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,860	$13,830	99.78

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Indicador : Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo
Ninguno.
SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo
Avance 2017:
Se adjudico en diciembre el proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad", y se recibió la totalidad de las licencias.
Avance 2018:
Recepción de los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la intervenería del proyecto.
SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)
Avance 2017:
Se adjudico en diciembre el proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad", y se recibió la totalidad de las licencias.
Una vez adjudicada la licitación se encontró que los recursos recibidos para el licenciamiento ERP, también apalancan parcialmente la implementación de la solución, razón por la cual quedan pendientes recursos por pagar.
Avance 2018:
Recepción de los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la intervenería del proyecto.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	76.94% ✓	76.94% ✓	66.94% ⚠

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	87.00	66.94	76.94%	76.94%
2019	30.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	66.94	al Plan de Desarrollo	66.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	76.94%	76.94%	66.94%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 29-AUG-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00% ★	100.00% ★	100.00% ★

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	100.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$13,230	$2,669	20.17	$7,142	$0	0.00	$9,061	$0	0.00	$39,494	$11,647	29.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)
Se presentan retrasos en marzo, debido especialmente a que se esperaba finalizar el proyecto de actualización de switches; implementacion de solución de hiperconvergencia, servicios de omnicanalidad; actualizacion, migracion y soporte del servicio de telefonía de la SDH e integracion de la plataforma con comunicaciones Unificadas que no se pudieron realizar por ajustes en la forma de pago de estos contratos

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)
Logros alcanzados que fueron contratados en la Vigencia 2016:
- Implementación del nuevo antivirus para la entidad
- Adquisición de equipos de cómputo para la SDH
- Implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos
- OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios
- Estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI
- Se puso en operación la red inalámbrica por servicios en la entidad

Avances contratados en la vigencia 2017:
- Operación del servicio de Omnicanalidad para atención de ciudadanos - contribuyentes en el mes de abril realizado con recursos de vigencias futuras,
- Software de encriptación de llamadas Cellcrypt
- Mejoras en el sistema de relacionamiento con el contribuyente
- Apoyo en el proyecto de consolidación de servidores
- Se contrato la ampliación del sistema de almacenamiento 3-par
- Se contrato el licenciamiento Microsoft Enterprise Agreement
- Entro en operación el servicio de correo electrónico en la nube y red inalámbrica con recursos de vigencias futuras
- Se adquirieron equipos de cómputo para la entidad
- Se adquirió pero no se puso en operación la actualización de switches de Core, consolidación de servidores a través de sistema de hiperconvergencia, y el Sistema de control de incendios datacenter piso 7.

Avance 2018:
Se avanzó en el acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos de definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica,
- Soporte al sistema de relacionamiento con el contribuyentee,
- Servicios de red inalámbrica en operación
- Avance en la implementación de la solución de hiperconvergencia
- Entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS.
- Licenciamiento Microsoft 365
- Comunicaciones unificadas
- Omnicanalidad
- Sistema de relacionamiento con el contribuyente.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	5.41%	32.74%	18.31%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	2.15	5.41%	32.74%
2019	19.00	21.30	0.00	0.00%	
2020	21.00	22.78	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	18.31	al Plan de Desarrollo	18.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	5.41%	32.74%	18.31%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$5,936	$409	6.88	$1,552	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,445	$1,782	18.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de SiCapital

Ninguno

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de SiCapital

Avance 2017:

Para la vigencia se programó atender 237 requerimientos de los componentes administrativo, financiero y tributario, de los cuales se pusieron en producción 212, para el cumplimiento reportado de 89,45%. Los sistemas en los cuales se pusieron en producción requerimientos fueron:

OPGET : Sistema de Tesorería

SIT II: Sistema de Gestión Tributario

SAI / SAE: Inventarios

Módulo LIMAY: Contabilidad

SISCO: Contratación

PREDIS: Presupuesto

SICO: Ejecuciones fiscales paar cobro de multas

PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja

Avance 2018:

RQs programados: 320

RQs ejecutados: 120

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:
OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
CONSOLIDACIÓN: Contabilidad
SIT II: Sistema de Gestión Tributario
SAI / SAE: Inventarios
SISCO: Contratación
PERNO: Personal y nómina
HISTORIA LABORAL: Trámites Personal
PREDIS: Presupuesto
SICO: Ejecuciones fiscales paar cobro de multas
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno - Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	37.50%	63.48%	42.32%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	37.50	37.50%	63.48%
2019	34.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	37.50%	63.48%	42.32%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

META SIN PROGRAMACION 2018

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACION 2018

Beneficios

META SIN PROGRAMACION 2018

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$2,600	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

META SIN PROGRAMACION 2018

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACION 2018

Beneficios

META SIN PROGRAMACION 2018

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	24.00	66.67	0.00	0.00%	
2020	24.00	33.33	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACION 2018

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACION 2018

Beneficios

META SIN PROGRAMACION 2018

Fecha último reporte 31/03/2018

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	14.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$20	100.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,506	$718	47.67

100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDH - Indicador : Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Avance 2017:

Se finalizó la revisión de la documentación del procedimiento de Gestión de Cambios definido en ITIL, sobre el cual requieren ser documentados algunos componentes en la herramienta de gestión de mesa de servicios (para este caso Help Desk de Computer Associates). Se configuró la herramienta de soporte de gestión de la mesa de servicios para soportar la operación de la entidad. Igualmente, se configuró el licenciamiento de monitoreo de infraestructura denominado UIM (Para el proceso de gestión de eventos) y APM para seguimiento al comportamiento de servicios expuestos al ciudadano. Se definió el procedimiento de gestión de eventos de acuerdo con la forma en que opera la herramienta de software que la soporta. Se definió la documentación del catálogo de servicios como un entregable y no como procedimiento.

Avances 2018:

Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así:

Gestión del catálogo: Incluída en la caracterización del proceso "Gestión de Servicios de TIC", Ciclo del proceso Hacer, en el que se requiere mantener actualizado el catálogo de servicios, el cual se encuentra actualmente configurado en la herramienta correspondiente. Publicado el 3 de enero de 2018

Gestión de cambios publicado dentro del proceso "Gestión de la Infraestructura Tecnológica" el 27 de marzo de 2018.

Gestión de eventos publicado dentro del proceso "Gestión de la Infraestructura Tecnológica" el 27 de marzo de 2018.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	60.00% ⚠	60.00% ⚠	37.50% ⊘

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	3.00	60.00%	60.00%
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	3.00	al Plan de Desarrollo	37.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	60.00%	60.00%	37.50%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
111 SDH,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACION 2018

Fecha último reporte 31/03/2018

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACION 2018

Beneficios

META SIN PROGRAMACION 2018

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00% ⊘	0.00% ⊘	0.00% ⊘

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$7,333	$111	1.52	$730	$0	0.00	$100	$0	0.00	$10,038	$1,875	18.68

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAECD - Indicador : Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

A 31 de diciembre de 2017 se incorporaron 151 niveles de informacion en la IDE de Bogota. En el primer trimestre de 2017 se incorporan 7 nuevos niveles, para un total acumulado de 158

Los 7 nuevos niveles de información son los siguientes::De la Secretaria Distrital de Movilidad (Electrolineras, Zonas amarillas habilitadas y Bahías habilitadas), de la UAE Servicios Publicos (Macrorutas de recolección y Puntos críticos de arrojo clandestino de basuras) y de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Salas de atención al usuario y Centro de atención a víctimas).

Adicionalmente, se priorizaron 10 entidades con quienes se establecerá acercamiento para delimitar nuevos niveles específicos, a saber: Secretaria Distrital de Recreacion, Deporte y Justicia, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Jardin Botanico de Bogota, Instituto Distrital de Gestion del Riesgo, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Habitat , Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Participacion y Accion Comunal, UAE Servicios Publicos y Secretaria Distrital de Hacienda.

Beneficios

la UAECD como coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA obtuvo la disposición de 121 nuevos niveles de información geográfica (sobre los 105 que se tenían a 2016), buscando incluir la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública de la ciudad. El resultado es el fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como elemento estructurador de la información geoespacial del Distrito. Con el fortalecimiento de la IDE de Bogotá mediante la incorporación de nuevas capas de información, se Integra, se comparte y se aprovecha la información de la IDE de Bogotá, para contribuir a los procesos de planeación y toma de decisiones en el Distrito.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	90.29%	90.29%	90.29%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	158.00	90.29%	90.29%
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	90.29%	90.29%	90.29%

38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,142	$4,026	65.55	$4,324	$0	0.00	$4,500	$0	0.00	$21,676	$10,010	46.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAECD - Indicador : Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

En lo referente a la actualizcion del área urbana respecto de los cambios identificados en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios, se presentaron los siguientes logros y avances:

Se dió inicio al proceso de la actualización de la formación catastral, con un avance del 1,7% .

- Se emitió la Resolución 130 del 15 de febrero de 2018, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral.
- En la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad 4.391 predios de los cuales 1.576 corresponden a marcas efectivas.
- En la etapa de reconocimiento se cuentan con 1.087 predios terminados.
- Incorporación en la base de datos alfanumérica de la Unidad, de 4.355 predios en propiedad horizontal los cuales se segregaron de 100 lotes.
- Se actualizaron jurídicamente 7.060 predios.
- Se capturaron 3.166 ofertas del mercado, de las cuales 539 se depuraron por los avaluadores.
- Se crearon 175 tipologías constructivas de predios en No Propiedad Horizontal.
- Se visitaron y actualizaron las zonas homogéneas físicas de 35 macrosectores.

Beneficios

A partir del cuimplimiento de esta meta se renueva anualmente la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad de acuerdo con la dinámica inmobiliaria y se genera la información predial y geográfica como base de los estudios socio económico y urbano que demanda el Plan de Desarrollo, garantizando la optimizacion y uso eficiente de recursos de la ciudad en la atencion de sus problematicas.

De manera complementaria, la Administración ejecutó la Fase del proceso de Actualización de la Formación Catastral. Producto del proceso se actualizaron 2.584.809 predios urbanos distribuidos en 1.127 sectores.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	40.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	40.00%

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,422	$2,644	48.76	$5,973	$0	0.00	$3,782	$0	0.00	$21,960	$7,592	34.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAECD - Indicador : Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

.

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea
Para este trimestre la infraestructura tecnológica alcanzó una disponibilidad superior al 95%, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica después de los ajustes realizados a los diferentes dispositivos que la componen

Beneficios

Durante la vigencia el servicio de catastro contó con una disponibilidad superior al 99.88% de los servicios de IDECA y Catastro en Línea que permite que la información integrada por catastro pueda ser consultada de manera oportuna, estructurada,clara y de fácil acceso, preservando el valor de los datos.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno - Ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 39

443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$4,992	$2,718	54.44	$2,500	$0	0.00	$500	$0	0.00	$12,738	$5,895	46.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

UAECD - Indicador : Número de entes territoriales que contratan servicios

.

Avances y/o logros

UAECD - Indicador : Número de entes territoriales que contratan servicios
En lo que respecta a la ejecucion del contrato interadministrativo 319/2016 con la Secretaria Distrital de Planeacion - SDP cuyo objeto es "Diseñar y ejecutar las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la infraestructura de datos espaciales de alcance y cobertura regional", el cual se encuentra en su etapa final, durante el primer trimestre de 2018 se adelantaron las siguientes actividades:
Etapa de Construción
*Se entregó a la SDP para validación la Implementación de la versión del Portal de Mapas de Bogotá con el visor de IDE Regional en producción.
*Se realizaron guias y manuales de usuario de la aplicación de mapas (uso del portal geográfico y construcción de servicios web)
*Se documentaron las actividades de construcción para el componente de datos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

*Se realizó documento de sostenibilidad económica de la IDE Regional
Etapa Puesta en marcha
*Se elaboró proyecto de Actos Admininistrativos para consolidación de la IDE Regional, los cuales se encuentran en revisión y ajuste
*Se envío para revisión y aprobación a la SDP la última versión del Plan estratégico
Actividades transversales
*Se ejecutó la Jornada 7 del plan de capacitación
*Se preparó la Jornada 8 del plan de capacitación

Beneficios

Al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	62.50%	50.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	62.50%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	62.50%	50.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información
Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

La Alta Consejería de TIC está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se está trabajando en el diseño del Sistema Integrado Poblacional y ya se elaboró una propuesta preliminar de diseño en coordinación y bajo el liderazgo de la SDP.

Beneficios

Al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	87.97% ✓	87.97% ✓	79.17% ✓

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	79.17	87.97%	87.97%
2019	95.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	87.97%	87.97%	79.17%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$63,792	$21,846	34.25	$24,486	$0	0.00	$23,899	$0	0.00	$191,521	$97,306	50.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

se encuentra en revission el informe de obsolescencia de equipos de computo pertenecientes a la Secretaria, para la contratacipon del software de control interno y de planeacion para las 2 licencias de weblogic y chat virtual y los aplicativos distritales SICAPITAL, orfeo, modulo presupuesto, los procesos se encuentran en estudios previos y analisis de mercado.

CVP - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos:
La matriz con el marco de referencia para el diagnóstico del estado actual de la Entidad frente a la estrategia GEL está en proceso de revisión y validación para ser presentado en el Comité GEL de la CVP, el cual no ha sido adelantado, pues se priorizó la construcción y divulgación de los activos de información.

Soluciones:
La matriz se someterá a revisión y validación para ser presentado en el Comité GEL de la CVP, durante el mes de abril.
DADEP - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Entidad no reporta información para este campo
UAECOB - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Entidad no reporta información para este campo
IDPAC - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se encuentra en ejecucion el contrato de compra venta de la vigencia anterior, referente a la adquisición de componentes para la Infraestructura Tecnologica. El proceso de contratacion vigencia 2018 se encuentra programado a partir del segundo trimestre 2018.
SDIS - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Con corte a marzo 2018 se presentaron retrasos en la implementación del ERP II debido a los tiempos previstos por los equipos funcionales de los módulos para atender este proceso. En este sentido se está gestionando la prórroga del contrato con el proveedor.
SDG - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Ajuste de cronograma del Sistema de Gestión Documental (SGD), debido a incidencias encontradas en los procesos de validación, TRD y requerimientos del ORFEO.
SGRAL - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
En la adquisiscion de hardware 2 equipos de computo I-MAC, para la oficina de comunicaciones la plataforma ORACLE para los servicios y servidores en la nube, se suscribio el contrato para el suministro de toner para las casas de justicia, licenciamiento antivisrus para la Secretaria. tambien se suscribieron contratos de prestacion de servicios profesionales para la operacion de la direccion de TIC y la adicion al contrato de mesa de ayuda, teniendo en cuenta que el contrato nuevo esta en proceso
CVP - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
- Revisión de la documentación de los procesos de nómina y contabilidad en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de identificar requerimientos básicos que debe tener la herramienta ERP que se desea adquirir, se han realizado reuniones con funcionarios de las áreas contable y nómina para validar las necesidades funcionales para la herramienta ERP (Planeación de Recursos de la Compañía), frente a los procesos documentados en el SIG. Se construyó la matriz inicial de requerimientos a partir de la definición de Prueba de Concepto y Guiones de Presentación con los proveedores revisados, así como las validaciones internas de dichas pruebas de Concepto sobre los sistemas de información que ofrece cada uno de dichos proveedores.
- Se están adelantando sesiones de trabajo con los proveedores de soluciones de ERP que cumplen con la necesidad de la entidad, con quienes se está realizando la generación de prototipos que serán socializados con las áreas impactadas para determinar el nivel de cumplimiento de los requerimientos y completar el BenchMarking y Diagnóstico. Se incluyeron 5 proveedores adicionales de soluciones ERP, partner de SAP, existentes en el mercado, con los cuales se han adelantado reuniones para revisar el alcance de la solución que ofrecen, frente a los requerimientos mínimos de la entidad. Se definieron los criterios de evaluación para la solución ERP que se desea adquirir, así como la revisión jurídica de los mismos, con la cual se realizará la invitación para Estudio de Mercado a los proveedores que se identificaron que cumplen con las necesidades de la CVP frente a la solución ERP.
- Se realizó la revisión detalladamente del decreto la Estrategia de Gobierno en línea con el fin de entender la estructura y contenido del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI, a partir del cual se construyó una matriz con el contenido del Marco de Referencia, con el cual se realizará el diagnóstico del estado actual de la Entidad frente a la estrategia. Ésta matriz está en proceso de revisión y validación para ser presentado en el Comité GEL de la CVP.
- Se han adelantado jornadas de sensibilización frente a la estrategia de Gobierno en Línea, en el marco del Comité GEL de la CVP, en el cual se contó con el apoyo del Asesor Técnico de la Alta Consejería Distrital para las TICs con una charla en la que se explicó todo el contexto de la estrategia y la manera en que se sugiere abordar por parte de la entidad para garantizar el éxito de su implementación. Como complemento a la jornada de sensibilización frente a la estrategia de Gobierno en Línea, en el marco del Comité GEL de la CVP realizado el mes de febrero, en el cual se contó con el apoyo del Asesor Técnico de la Alta Consejería Distrital para las TICs, se realizó una capacitación en el mes de marzo respecto a Activos de Información y Clasificación de Información Reservada.
DADEP - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

1. Soporte a los portales Web y Firma digital
* Atención de soportes de los aplicativos Web y firma digital durante el mes de marzo: se reportaron 22 casos de mesa de ayuda relacionados con actualizaciones de información en el portal web de la entidad (7 casos de publicación en notificaciones por aviso, 1 caso de publicación resoluciones producidas por la entidad, 5 de información relacionada con atención al ciudadano y trámites y servicios, 1 informe de control interno, 5 relacionados con información de planeación de la entidad). También se ejecutaron actividades relacionadas con el reporte de información de gestión de la entidad al sistema SIVICOF
*Se realizó la solicitud a Certicamara del nuevo certificado digital para la vigencia 2018 del ingeniero Julio Alexander Hernández.
* Elaboración del diagnóstico de accesibilidad, en el cual se identificó el estado actual de los criterios de accesibilidad con que cuenta el portal Web de la entidad y el observatorio del Espacio Público.
2. Administración de la plataforma informática y servidores
*Servicios informáticos de la Entidad operando correctamente durante el mes de marzo. Para esto se realizaron las siguientes actividades:
* Soporte de las bases de datos, infraestructura tecnológica y servidores de aplicaciones Oracle.
*Monitoreo constante del funcionamiento de la infraestructura informática a través de la herramienta de monitoreo Nagios.
*Monitoreo constante de las bases de datos, servidores de aplicaciones Oracle a través de la herramienta Oracle Enterprise Manager.
* Administración de los servicios de infraestructura, actividad en la cual se realizó:
* Creación del servidor virtual para Instalación y configuración del servidor de aplicaciones alterno Oracle WebLogic.
* Realización de pruebas de estrés para validar el límite de rendimiento y funcionamiento de la página Web de la Entidad.
*Administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones Oracle, realizando la instalación del servidor de aplicaciones alterno Oracle WebLogic 11C realizando. Para esto se realizaron las siguientes actividades:
* Instalación y configuración del servidor de aplicaciones alterno Oracle WebLogic 11C y se configuró la aplicación de Control de Horario.
*Elaboración del documento con el paso a paso requerido para la instalación de un servidor de aplicaciones Oracle WebLogic
UAECOB - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
De acuerdo al Plan Estratégico de Tecnología de la Información -PETIC2016-2020- (que indica como se modernizan las entidades) se ha venido renovando y se adecuando de manera gradual la modernización tecnológica en las estaciones de bomberos, supercades y edificio comando.
La adquisición de los productos y servicios tecnologícos le permitirá a los bomberos de Bogotá prestar un servicios oportuno y eficiente contando con herramientas de ubicación, comunicación y gestión de datos.
Por otro lado, con la estrategia de Gobierno en Linea ahora Gobierno Digital, la UAECOB y la ciudadania cuentan con acceso directo a la información de la entidad, contando con la participación activa de la ciudadania en asuntos públicos mediante el uso de la tecnología, adicionalmente se contará con los trámites y servicios totalmente en línea la cual beneficiará a la movilidad de los ciudadanos.
IDPAC - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se realizan mesas de trabajo para el inicio de la conformación de los requerimientos con el proceso IVC y la Subdirección de Fortalecimiento. La Subdirección de Organizaciones Comunales presento un documento de las necesidades requeridas para el módulo de registro Comunal, el cual se encuentra en revisión. Se realiza la configuración y mantenimiento de firewall; seguimiento y verificación del canal de datos; verificación y chequeo a los log de transacciones de servidores y equipos de comunicación; administración y monitoreo diario al funcionamiento de la red de datos; soporte según necesidades al funcionamiento de la plataforma informática Microsft Azure; se realizó la gestión de cuentas de usuario para los externos de red de datos y correo institucional; seguimiento a backups de servidores y plataforma Azure.
SDIS - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se viene implementando la solucion ERP Seven y HCM Kactus en los módulos Presupuesto, Programación Anual de Caja - PAC, Contabilidad, Inventarios, Activos Fijos, Cuentas por Pagar, Tesorería, Terceros, Impuestos y Liquidación de Nomina, Contratación, Cartera, Proyectos de Inversión, Evaluación de Desempeño, Bienestar, Administración de Personal, Capacitación y Formación para el mejoramiento de los procesos de la entidad
Se encuentra en operacion el nuevo modelo de la mesa de servicio y soporte en sitio
SDG - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Creación de los ambientes de prueba para los Sistemas de Información SGD, SIPSE, PORTAL SIPSE Y SICC, soporte en sitio para los aplicativos SIPSE, SI ACTUA y SI CAPITAL, pruebas funcionales para el sistema de Relaciones Políticas en CRM, soporte de ORFEO para parametrización de dependencias que radican actuaciones administrativas, continuidad del desarrollo del método para cerrar radicados en el Web Servicies y realización de trámites contractuales.
En la implementación del modelo de gestión TI, se realizó la etapa de planeación, cronogramas con los responsables. En el desarrollo del programa de las mejores prácticas de gestión de servicios tecnológicos se ratifican los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS)SLA.
Sistema de Gestión Documental (SGD): Montaje del sistema SharePoint en ambiente Azufre, se entregó software instalado y disponible para pruebas por la entidad, aprobación de un nuevo ambiente en Azure, basado en 6 servidores (2 de aplicación balanceados, 2 de bases de datos y 2 de CORE), pasando de una plataforma actual 3 servidores a 6, para que el rendimiento para los 3.000 usuarios de la Secretaría sea el adecuado. se definió la marca para el sistema (ADAX).
Sistema de Información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional (SIPSE): Cargue parcial en ambiente de prueba Azufre, entrega del sistema SIPSE Proyectos en plataforma JBOSS de Azure, con el cual se da inicio a las pruebas, se dejó listo los servidores en Oracle Cloud de JBOSS, ADF y WebLogic. se generó una guía para paso a producción de SIPSE Proyectos, entrega del módulo de contratación versión WAR SIPSE JBOSS V1.0.0.20.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Sistema SIIC: Módulo PVI (Proceso Verbal Inmediato) y Módulo PVA (Proceso Verbal Abreviado) implementado sin integración con RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) y Sistema de Gestión Documental (SGD), seguimiento de los flujos implementados por el proveedor de manera conjunta, presentación ante la DTI del módulo PVI con las funcionalidades implementadas, módulo SI (Segunda Instancia) implementado y entregado del flujo definitivo. En la integración del sistema con el nuevo gestor documental, contrato de servicios mapeado correctamente con la base de datos de Bizagi, variables de documentos asignadas en modelo de datos de Bizagi y servicio de comparendos desarrollado.
Sistema JACD: Se realiza entrega por parte de fábrica de software el documento de arquitectura del portal y se realiza despliegue de la última versión de JACD en el servidos Azure.
Se realizó entrega del modelo ER por parte de la Secretaría de Gobierno Distrital del Módulo de terceros y entrega de Resultados Pruebas Primera versión Sistema de Certificados de residencia implementado (CR).
SGRAL - Indicador : Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Durante el trimestre se ha logrado mantener los Sistemas de información y sitios web optimizados implementando nuevas funcionalidades, cumplido los cronogramas de optimización previstos y se ha brindado el soporte técnico, garantizando la permanencia y disponibilidad de los mismos. Específicamente, se puede mencionar dentro de los aplicativos administrativos y financieros: la implementación en producción del marco normativo relacionado con las normas NICSP y en páginas y portales web: uso adecuado del soporte técnico de la nube Azure identificando los aspectos a mejorar en la disposición de los recursos, desarrollo de mini sitios (Especial de Basuras, Victimas para el 9 de abril).
Entre los sistemas de información y páginas web mantenidos y optimizados se pueden mencionar:
1. Sistema LIMAY (manejo de información contable de la entidad)
2. Sistema SAI-SAE
3. Sistema de personal y nomina PERNO
4. Sistema de gestión contractual
5. Sistema de presupuesto SIPRES
6. Sistema de cuentas por cobrar - facturación de servicio al ciudadano
7. Portal Bogotá
8. Página web centro memoria y Página web Victimas
9. Portal Secretaria General
10. Página web archivo y Página web fototeca
11. Página web internacionales
12. Guía de trámites y mapa callejero

Además de brindar soporte técnico a los siguientes sistemas de información:
*Circuito cerrado de televisión - CCTV
*Control de acceso (gestión de tarjetas de proximidad)
*Control y registro de visitantes WELCOME
*Gestión y mantener en funcionamiento la sala estratégica
*Sistema de información para la administración del riesgo
*Módulo integrado de descripción de archivos ¿ midas
*Sistemas de gestión de solicitudes - GLPI (mesa de ayuda)
*Sistema de archivo de Bogotá - SIAB
*Sistema tablero de control (con herramienta de bi - inteligencia de negocios)
*Sistema Bogotá global: (para el registro de acciones de cooperación que administra la dirección de relaciones internacionales)
*Contratación a la vista - CAV
*Sistema integrado de gestión - SIG.
*Sistema para la administración de la plataforma tecnológica - ADPLATEC
*Sistema distrital de quejas y soluciones SDQS
*Sistema de turnos cades, supercades y centros dignificar - SAT.

Otras actividades contemplan:
- Primer comité técnico de seguridad de la información.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

- Ajuste documental sobre el procedimiento de Inventario de Activos de la Información y la Guía para el inventario, clasificación y análisis de riesgos de los activos de información.
- Adquisición de licenciamiento de Oracle Weblogic.
- Sustancial ahorro económico para la entidad tras la decisión de adquirir Offices 365. Se inició el plan de trabajo para la migración de Google a Microsoft y licenciamiento estandarizado de suite ofimática para entidad.
- Elaboración de fichas técnicas para adquisición, configuración e instalación de soluciones de: Switch de core, Wifi para manzana lievano, Optimizador de ancho de banda.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Al finalizar el proyecto el Distrito habra mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.
Para lograr la implementación de los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales, y consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Gobierno Distrital está trabajando en el desarrollo de dos estrategias: Fortalecimiento de la institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital y gobierno y ciudadano digital.
Durante el 2017 la Secretaría de Gobierno realizó la caracterización de sistemas de información y servicios tecnológicos AS IS, documento Estratégico de uso y apropiación de TI para la Entidad, el portafolio de proyectos y PETIC.
En el mismo sentido el IDPAC avanzó y consolidó la implementación y ajustes de los sistemas, como la Plataforma de apoyo a Inspección Vigilancia y Control, denominada "Plataforma Tecnológica¿ el proceso de transferencia de conocimiento al atributo funcional del sistema de información del IDPAC, de cultura organizacional a las buenas prácticas del uso de las TICS y del soporte tanto al sistema como al usuario final del IDPAC.
A su vez, el IDRD logró todas las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de tecnologías de la información ¿ TI para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial y promoción del uso de los sistemas de información al interior de la entidad para un manejo adecuado del mismo, se implementaron 114 desarrollos que buscan el manejo de información de forma eficiente y confiable, así como la puesta de formularios en línea que permite la interacción con el usuario.
La Secretaría Distrital de Integración Social avanza para lograr una transformación digital mediante la modernización de la infraestructura tecnológica, con el fin de contribuir a la eficiencia administrativa y a la prestación de servicios sociales de calidad, dirigidos a la ciudadanía Se realizaron acciones para el cumplimiento de la meta trazada a través de 3 procedimientos de ITIL, como la suscripción del contrato 9091 para adquirir el sistema de Gestión Documental de la Entidad se dio inicio a la fase Precontractual del nuevo sistema de información misional.
La Oficina de Sistemas del DADEP durante la vigencia del 2017 implemento de soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico realizado, buscando fortalecer los componentes TIC, de igual manera realizaron actividades a través del proyecto de inversión 1122- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP.
De igual forma, la UAECOB ha contratado los servicios de canales de datos y correo institucional que permiten el fortalecimiento de los sistemas de información de la entidad, la administración de las redes y el monitoreo de los sistemas de seguridad informática y a su vez construyo el documento PETI, de acuerdo a los Lineamientos de la Arquitectura TI.
En la vigencia 2017, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realizó la instalación, implementación e integración de los sistemas como: Seguridad perimetral, actualización al sistema de información SICAPITAL, implementación de la sistematización integral del sistema de información penitenciario y carcelario - SISIPEC I ¿ II, Sistema de información de administración de personal ¿ SIAP, Sistema de Gestión Documental ¿ ORFEO, Tecnologías de la información para la gobernanza unificada y articulada de la seguridad - TINGUAS
En la Secretaría de Movilidad se inició la fase I de modernización del Datacenter de la entidad, se dio inicio a la fase II de modernización tecnológica y de igual manera la consecución de servicios para desarrollos del sistema SIGAT y el módulo de carga en SIMUR. Por su parte, el IDU adquirió y puso en operación un canal de internet alterno para garantizar una mayor disponibilidad del servicio, la modernización de la tecnología adquirida, ha permitido generar un impacto favorable en la conservación del medio
ambiente. De otra parte, se está cambiando la cultura institucional orientada al buen uso de los recursos tecnológicos.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 92

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Periodicidad: Vigente — Meta con Enfoque Administrativo: SI

Anual — NO

Tipo Agregación: No agrega — Fecha de Creación: 19-AUG-16

2018	46.45% ⚠	71.17% ✓	46.18% ⚠		

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2018	9.00%	9.00%	4.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	41.76	72.37%	72.37%
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2018	10.13%	10.13%	5.85%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	13.40	13.40%	61.74%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2018	4.56%	20.99%	12.59%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	21.15	4.10	19.39%	71.58%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	42.95	al Plan de Desarrollo	42.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2018	1.16%	4.29%	2.58%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	0.84	2.72%	33.33%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	15.00	al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2018	0.22%	2.67%	1.20%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	75.00	88.24%	88.24%
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2018	20.30%	20.30%	17.25%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	9.00	9.00%	63.17%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2018	0.45%	3.16%	1.90%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	31.70	63.40%	63.40%
2019	88.00	88.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.70%

1.00%	2018	0.63%	0.63%	0.32%														

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital
La Alta Consejería de TIC está adelantando el plan de trabajo conforme a lo programado. Se está trabajando en el diseño de Sistema Único de Información y del Sistema Integrado Poblacional.
Se trabajó el plan de acción para el despliegue del ERP distrital en coordinación con la SHD quien es responsable de la adquisición y puesta en funcionamiento.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	87.97% ✓	87.97% ✓	79.17% ✓

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	79.17	87.97%	87.97%
2019	95.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	87.97%	87.97%	79.17%

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

La Alta Consejería de TIC está adelantando el plan de trabajo de Arquitectura Empresarial a nivel Distrital conforme a lo programado. Continua el despliegue de los instrumentos de Arquitectura Empresarial diseñados en 2017.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno - Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	87.97% ✓	87.97% ✓	79.17% ✓

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	79.17	87.97%	87.97%
2019	95.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	87.97%	87.97%	79.17%

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SGRAL - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado
La Alta Consejería Distrital TIC realizó la recopilación de normas y decretos que son de cumplimiento, relacionados con Seguridad y Privacidad, que fueron socializados por medio de la Circular 002 de 2018. Esto facilita la implementación del modelo al interior de las entidades distritales al establecerse una línea normativa integral al respecto.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$14,553	$1,583	10.88	$20,901	$0	0.00	$21,017	$0	0.00	$75,310	$18,150	24.10

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	82.50% ✓	82.50% ✓	74.25% ✓

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	74.25	82.50%	82.50%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	82.50%	82.50%	74.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

IDU - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
UAERMV - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
SDM - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
Para el periodo reportado no se presentaron retrasos en las actividades programadas

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
Concerniente a la modernización TIC del IDU se tienen logros en los siguientes aspectos:
Infraestructura: (Adquisición y puesta en operación de un canal de internet alterno para garantizar una mayor disponibilidad del servicio.)
Arquitectura de TIC y desarrollo de software: (modernizacion y mejoras en los software en uso)
Servicios TIC: (a modernización de la tecnología adquirida, ha permitido generar un impacto favorable en la conservación del medio ambiente. De otra parte, se está cambiando la cultura institucional orientada al buen uso de los recursos tecnológicos, incluidos los sistemas de información.)
Gestión TIC: (Fortalecimiento del proceso gestión TIC a través de la formalización de documentación operacional que soporta y robustece su quehacer, estandarizando desde las políticas de operación hasta la forma de realizar las actividades cotidianas, enmarcados dentro de los lineamientos del SIG.)
Se llevaron a cabo las siguientes tareas: Migración a Web del Sistema de Información Valoricemos Fase I: se realizaron 2 reuniones para los requerimientos del componente cartográfico y de actualización catastral. Implementación de Planes de Mantenimiento para la nueva BD KACTUS. Se adjudicaron varios contratos relacionados con la infraestructura tecnológica del instituto.
Los proyectos que componen este indicador alcanzaron en conjunto un 90%. Es preciso indicar que uno de los 21 proyectos mencionados en el reporte de septiembre, E.5.H - Solución de telefonía IP y comunicaciones unificadas que integre sedes del IDU y servicios de call center para fortalecer la atención al ciudadano, se aplazó para la vigencia 2018, por lo cual se omite en la contabilización del promedio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

UAERMV - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
El avance se presenta a través de los siguientes componentes de inversión que integran el proyecto, a saber:
1- Modernización de Software y Hardware
Respecto al suministro, mantenimiento y gestión de licencias de software, se configuran las licencias adquiridas en el mes de diciembre de 2017.
Se realizó el proceso de contratación de la infraestructura y el licenciamiento de la nube de Oracle, al momento se está estabilizando el sistema.
Aprestamiento en la instalación de los elementos de tecnología y periféricos para apoyar las actividades desarrolladas por el proyecto GIS.
2- Mantenimiento y operación de los sistemas de información
Se continúa con el soporte de los módulos de presupuesto, contables y de almacén, debido a los cambios en la normatividad relacionada (Normas NIIF), se están adelantando los desarrollos de los requerimientos y de la interface de los módulos contable y almacén.
Se ha brindado el soporte técnico y el desarrollo de los requerimientos para la recepción, atención y remisión de los PQRSF, se avanza en la implementación de la TRD en el sistema ORFEO.
3- Nuevos módulos o Sistemas de Información
Socialización de los resultados de la primera fase del proyecto GIS, para la segunda fase se examinaron opciones de contratación, seleccionando la de contratar una fábrica de software que utilice los casos de uso y requerimientos aprobados para el desarrollo.
4- Proyectos Tecnológicos para la implementación de la Arquitectura Empresarial
Definición de criterios para la cotización de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en conjunto con la implementación de Gobierno Digital.
Búsqueda de proveedores y cotización de servicios para la implementación de la mesa de ayuda.
SDM - Indicador : Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
* Se avanza en la ejecución de la segunda fase de modernización y la estructuración de la tercera.
* Se esta realizando la preparación de actividades para la ejecución de la primera fase de modernización del datacenter de la SDM y la definición de alcance de la segunda.
* Las bases de datos institucionales fueron soportadas y gestionadas garantizando la disponibilidad de los servicios de información de la SDM
* Se presta apoyo permanente apoyo técnico a los diferentes proyectos estratégicos con componente TIC de la SDM

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	7.70%	62.69%	40.91%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	2.00	10.00%	67.27%
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	37.00	al Plan de Desarrollo	46.25%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2018	3.40%	22.87%	15.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	0.00	0.00%	62.26%
2019	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	33.00	al Plan de Desarrollo	41.25%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2018	4.30%	19.27%	11.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	23.00	3.00	13.04%	58.39%
2019	20.00	19.40	0.00	0.00%	
2020	10.00	12.54	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	28.06	al Plan de Desarrollo	35.08%

380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,389	$1,655	37.70	$2,858	$0	0.00	$2,805	$0	0.00	$15,210	$6,689	43.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

CC - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Entidad no reporta información para este campo
SDCRD - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Al cierre del trimestre la meta no presenta retrasos.
IDRD - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

CC - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

El fortalecimiento de la plataforma tecnológica está a cargo de la Oficina de sistemas, tiene programadas sus actividades para el Segundo Semestre del año y define los lineamientos que a continuación se describen para la consecución de los objetivos que permitan mitigar los riesgos asociados a la criticidad de los servicios y propendan el plan de contingencia para los mismos.

Actualizar y robustecer los sistemas de almacenamiento y apoyo a la gestión corporativa del Canal.

Actualizar el hardware de equipos terminales acorde a las necesidades de las áreas.

Fortalecer el centro de datos con miras a garantizar la continuidad del negocio y el resguardo de la información histórica de la entidad (Resolución 305 de 2008, Artículo 18: Planes de Contingencia).

SDCRD - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Para el 2018 se adelanta la la segunda fase del proceso de transición de protocolo IPv4 a IPv6, así mismo se establecieron las actividades de diseño y plan de trabajo para la vigencia. Se presentó cronograma detallado de actividades alineado con los dominios del marco de arquitectura TI del Estado Colombiano y el marco de trabajo TOGAF 9.1. Se realizó la actualización del Plan Estratégico de tecnologías de Información y Comunicaciones - PETI (2016-2019)

IDRD - Indicador : Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Se hicieron los avances en interoperabilidad con el DADEP para integrar al IDRD al VUC . Se realizó el desarrollo del botón de pagos PSE para el IDRD. Instalación del cableado estructurado en categoria 6A y cableado eléctrico para las áreas de modernización del Instituto y el mejoramiento de la APP de ciclovia, incluyendo los mapas de recorridos permitiendo que el ciudadno pueda ubicar rápidamente los servicios ofrecidos por el IDRD.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.68%	29.11%	16.94%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	16.95	16.95%	58.48%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2018	1.53%	5.26%	2.63%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	25.00	25.00%	75.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2018	4.75%	14.25%	8.55%

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	20.00	20.00%	13.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2018	14.40%	9.60%	5.76%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
424	90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$4,476	$462	10.33	$2,707	$0	0.00	$1,426	$0	0.00	$11,815	$3,651	30.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

CD - Indicador : Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal
En etapa precontractual procesos contractuales.

Avances y/o logros

CD - Indicador : Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	47.00%	68.70%	25.86%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	9.40	47.00%	68.70%
2019	20.00	38.13	0.00	0.00%	
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	23.27	al Plan de Desarrollo	25.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	47.00%	68.70%	25.86%

193	Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$80,877	$23,097	28.56	$75,963	$0	0.00	$67,175	$0	0.00	$333,034	$127,005	38.14
17	Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$1,116	$478	42.79	$1,396	$0	0.00	$989	$0	0.00	$5,103	$1,803	35.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Se presentan retrasos en el desarrollo de la interfaz con las AFP para la transmision de informacion, se establecio un plan de choque para cumplir con las activiades planeadas.

Avances y/o logros

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Se avanzó en el módulo de seguridad alineado con la estructura de GEL (Gobierno en Línea). Se adelantaron los desarrollos de la funcionalidad de las pantallas de captura de información de las entidades distritales y AFPs (versión preliminar); y se ejecutaron las mesas de trabajo restantes RAIS, con la AFP OldMutual donde se informó de los estados de cuenta de cada una de las entidades del distrito.

Beneficios

El desarrollo de esta meta permitirá:

Verificar que los aportes y reportes de novedades de los empleadores queden registrados en las administradoras de pensiones o AFP. Verificar que los aportes y reportes de novedades de los empleadores no presente inconsistencias.

Consolidar la información de la historia laboral distrital en pensiones (i.e. aportes y reportes de novedades).

Certificar la verificación en los registros de historia laboral pensional. Al final se genera la depuración de los estados de cuenta de deuda presunta y deuda real que tienen las entidades distritales con la Administradora del Fondo de Pensión (AFP) Colfondos así como el saneamiento de las inconsistencias que se puedan registrar en las historias laborales por la falta de claridad en algunos aportes a pensión.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	90.30%	90.30%	67.73%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	54.18	90.30%	90.30%
2019	50.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	90.30%	90.30%	67.73%

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$355	$24	6.70	$373	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,243	$433	34.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Se generaba retraso en la decisión de las solicitudes porque se demoraban en llegar las pruebas de entrega de solicitudes de certificación , se implemento la certificación electrónica la cual manda un reporte en el momento que la otra entidad lee la solicitud, y desde ese momento se empiezan a contar términos.

Avances y/o logros

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Se automatizo el reporte que genera el informe de producción de actos administrativos, que antes se hacia manualmente.

Beneficios

El desarrollo de esta meta permitirá: Mantener una calificacion optima cerca de la imagen institucional y su sistema de gestion.

Obtener respuesta a las solicitudes de reconocimiento pensional en un tiempo inferior al establecido en la normatividad vigente, lo cual contribuye a incrementar la confianza en la ciudadanía respecto a los trámites de las solicitudes de reconocimiento pensional que se radican ante la entidad. El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	163.22%	77.74%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.50	0.00%	163.22%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	163.22%	77.74%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,456	$570	39.17	$1,425	$0	0.00	$1,389	$0	0.00	$6,901	$2,453	35.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FONCEP - Indicador : Porcentaje de cuotas partes depuradas

Se presentan retrasos en la imputacion de la gobernacion de Boyaca, razon por la cual se establece un plan detallado de Gestion de Cuotas partes, para tener un mayor control de la Depuracion administrativa (Operativa).

Avances y/o logros

FONCEP - Indicador : Porcentaje de cuotas partes depuradas

Se realizaro depuracion administrativa al 100% de las 8 de las grandes entidades, aun se encuentra en gestion admnistrativa de Boyaca.

Beneficios

La meta contribuye a realizar la depuración de los saldos del pasivo pensional del Distrito, correspondientes a cuotas partes pensionales, con el propósito de sanear y normalizar los estados financieros del FONCEP, el beneficio prinicipal es lograr la razonabilidad en el pasivo pensional del distrito, al determinar el valor real de la reserva actual.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	29.60%	29.60%	22.20%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	22.20	29.60%	29.60%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	29.60%	29.60%	22.20%

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$299	$77	25.58	$50	$0	0.00	$0	$0	0.00	$503	$230	45.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Se presentan retrasos por falta de docuemntacion para iniciar con los procesos judiciales en contra de los adjudicatarios.

Avances y/o logros

FONCEP - Indicador : Porcentaje de Cartera Favidi saneada

A corte de 30 de marzo, de 378 creditos hipotecarios, 131 se terminaron por pago y/o reliquidación y 141 van a comité saneamiento.

Beneficios

La gestión que se ha realizado en la reliquidación de los créditos hipotecarios ha permitido a la entidad identificar los saldos reales de los créditos y el recaudo que se genera de los mismo; de esta forma se han entregado mayor cantidad de paz y salvos a los ciudadanos

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	71.96% ✓	71.96% ✓	71.96% ✓

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	100.00	71.96	71.96%	71.96%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	71.96%	71.96%	71.96%

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$1,473	$225	15.29	$1,486	$0	0.00	$2,514	$0	0.00	$9,736	$3,314	34.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

FONCEP - Indicador : Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS
El mes de enero tuvo una coyuntura especial que bajó el porcentaje de cumplimiento dado que fue el mes en que menos PQRS se registraron pero las recibidas no se alcanzaron a gestionar dentro de los 10 días hábiles siguientes debido a que muchas áreas estaban en proceso de poblamiento con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.
Es de anotar que cuando se recibe una baja cantidad de PQRS cualquier respuesta que se emita pesa bastante en el indicador ejemplo; no es lo mismo una respuesta por encima del indicador de 10 radicadas en total, que una sola en 50 o mas.

Avances y/o logros

FONCEP - Indicador : Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS
No obstante, si el indicador se compara con el cumplimiento de los términos de Ley que son los 15 días hábiles el cumplimiento fue del 94%.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Se obtienen una respuesta rápida de la entidad frente a las solicitudes efectuadas sin esperar el tiempo estipulado por la ley, optimizando la gestión y la respuesta frente a los usuarios, siendo para este periodo las solicitudes de copias de documentos, expedientes, resoluciones, y demás documentos las más solicitadas por los pensionados.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	79.06% ✓	96.71% ★	73.12% ✓

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	88.98	79.06%	96.71%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	79.06%	96.71%	73.12%

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$82	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$986	$494	50.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

LB - Indicador : Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)
Estaba en fase de planeació de planeación y no hobo ejecución.

Avances y/o logros

LB - Indicador : Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)
Estaba en fase de planeación de planeación y no hobo ejecución.

Beneficios

Gracias a la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo, la Lotería de Bogotá esta cumpliendo con su presupuesto de ventas de lotería, lo que ha permitido cumplir con las trasnfeencias al sector salud que tenia proyetadas para el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

2017, las cuales permiten financian gastos de infraestructura y de funcionamiento del Sector de la Salud del Distrito Capital, beneficiando de forma directa a los cuidadanos que son atendisdos por la red hospitalaria y que disfutran de los programas y servicios ofrecidas por esta.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	64.14%	46.50%

240 Lotería de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	0.00	0.00%	64.14%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	46.50	al Plan de Desarrollo	46.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	64.14%	46.50%

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$619	$85	13.77	$194	$0	0.00	$194	$0	0.00	$1,368	$281	20.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

LB - Indicador : Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados
No hubo retrasos ni soluciones

Avances y/o logros

LB - Indicador : Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados
Se contrató la asesoria en planeación estratégica y se hizo la afiliación al ICONTEC
Con el desarrollo de información e infraestructura y con la renovacion de equipos de hardware y software, la implementación de un sistema de gestión de seguridad, la intervencion al Fondo Documental y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestion de la entidad garantiza una adecuada operación para el cumplimiento de su misión institucional de generar recursos ala sector salud.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

240 LB,

Beneficios

Con el desarrollo de información e infraestructura y con la renovacion de equipos de hardware y software, la implementación de un sistema de gestión de seguridad, la intervencion al Fondo Documental y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestion de la entidad garantiza una adecuada operación para el cumplimiento de su misión institucional de generar recursos ala sector salud.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.78%	48.23%	29.72%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	5.10	13.78%	48.23%
2019	25.00	36.00	0.00	0.00%	
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	29.72	al Plan de Desarrollo	29.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.78%	48.23%	29.72%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,850	$987	34.61	$899	$0	0.00	$957	$0	0.00	$6,165	$2,446	39.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDDE - Indicador : Número de investigaciones realizadas

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de investigaciones realizadas

Para el periodo comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de marzo de 2018 se culminaron dos investigaciones: 1) economía Naranja. 2) Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa. 3) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá,

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Al finalizar y alcanzar las metas propuestas, la ciudadanía podra contar con información referente al comportamiento de actividades económicas de la ciudad.
Incrementar la generación y análisis de información económica en el trabajo misional de la SDDE.
Con la finalidad de realizar investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá, la Secretaría de Desarrollo Económico, a diciembre de 2017 alcanzó el cumplimiento de las 7 investigaciones proyectadas, lo que conlleva a que la ciudadanía pueda contar con información referente al comportamiento de actividades económicas de la ciudad e incrementar la generación y análisis de información económica, el desarrollo de las políticas que estén encaminadas hacia la incidencia en la mayor productividad y competitividad de la estructura empresarial de la ciudad, mejoramiento de los ingresos de los bogotanos y el aporte en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía capitalina.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.

De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	28.57%	73.68%	63.64%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	7.00	2.00	28.57%	73.68%
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	22.00	14.00	al Plan de Desarrollo	63.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	28.57%	73.68%	63.64%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$59,649	$17,819	29.87	$52,975	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$241,316	$93,422	38.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2018

SED - Indicador : Número de sistemas de información integrados operando

No se han presentado retrasos

Avances y/o logros

SED - Indicador : Número de sistemas de información integrados operando

En el marco del proyecto de inversión 1043, se han desarrollado tres sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo. El primero es el sistema Humano, para desarrollar todos los procesos derivados de la función de talento humano, como el pago de nómina, manejo de novedades administrativas, certificaciones entre otros. En esta vigencia, se firmó contrato con la compañía Soporte Lógico Ltda, cuyo objeto es contratar los Servicios de Asistencia Técnica y Soporte por Mesa de Ayuda para los módulos implementados del Sistema de Información HUMANO, y una bolsa de horas para realizar actividades preliminares de implementación de los módulos de Evaluación del Desempeño, Salud y Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social y Selección de Personal.

El segundo sistema es de primera infancia, cuyo propósito es el seguimiento en la prestación del servicio educativo a los menores, enmarcado en los procesos de ruta integral de la primera infancia. Durante esta vigencia se generó un panel de control que tiene dos ítems que consolidan la siguiente información:

1.Ítem Niños: Valores agregados del total de niños y niñas por grado tanto para la Matrícula general como para Convenio Secretaria de Integración Social, Información de atención integral: niños y niñas por localidad/colegio/sede/grado/jornada/grupo, atenciones reportadas para la RIA (información de las cinco atenciones reportadas por las cajas de compensación), Estudiantes por nivel educativo, Estudiantes por grado.

2. Ítem Colegios: Información de los colegios con atención integral, convenio Secretaria de Integración Social, Información de grupos por localidad y colegio

El último sistema desarrollado es el de jornada única, que permite hacerle seguimiento a los estudiantes que se encuentran cursando sus estudios como su nombre lo indica, en una jornada única, en esta vigencia a este sistema se le generó un panel de control que contiene 3 ítems con los siguientes reportes:

1. Ítem de Información general: Número de colegios por tipologías, Número de colegios en jornada única, en jornada extendida, Número de estudiantes en jornada única y en jornada extendida.
2. Ítem Jornada Única: Número de estudiantes por localidad y colegio, estudiantes por género, estudiantes por nivel educativo y estudiantes por grado.
3. Ítem Jornada Extendida: Número de estudiantes por localidad y colegio, estudiantes por género, estudiantes por nivel educativo y estudiantes por grado.

Adicionalmente, se tiene en fase de desarrollo el sistema de gestión documental, en el cual se ha adelantado el proceso de afinamiento de Anexo técnico y estudios previos, estos documentos se encuentran en correcciones realizadas por el archivo distrital. Al culminar los ajustes se deben remitir nuevamente para poder conseguir el aval.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC
La SED ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa una infraestructura de conectividad que permitirá apalancar los procesos pedagógicos y administrativos de la entidad en sus tres niveles institucionales; contribuyendo con la disminución de la brecha digital para las niñas, niños y jóvenes, permitiendo el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, a nuevas estrategias de formación, a la apropiación y socialización de mejores prácticas en la comunidad educativa entre otros.
En la Secretaría de Educación se finalizó la implementación del proyecto del Sistema de Gestión del Talento Humano para soportar los procesos cuantitativos de gestión humana en la SED, Sistema para la primera infancia, infancia y sistema de apoyo a la gestión del uso del tiempo escolar, que facilite el registro de la atención integral de los niños de 0 a 5 años, Sistema de información para el manejo de los estudiantes que se encuentran en jornada única.

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	75.00% ✓	75.00% ✓	60.00% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	3.00	75.00%	75.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	75.00%	75.00%	60.00%

441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$8,454	$1,223	14.47	$11,296	$0	0.00	$6,820	$0	0.00	$43,460	$15,936	36.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDA - Indicador : Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

N. A.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

En el marco de la ejecución de la meta "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bgtá" durante el 1er. trim. de 2018 se presenta un avance de 0.1, por lo que el porcentaje acumulado al primer trimestre de 2018 es de 0.45, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.

El detalle del avance durante el periodo establecido se relaciona a continuación: Elaboración de los Informes de Calidad del aire correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero y febrero para la vigencia 2018.

Mantenimientos preventivos y correctivos estos se realizaron de acuerdo con la programación emitida por el software gestor asegurando la continua operación de las diferentes estaciones de monitoreo de Calidad del aire en la ciudad.

Desarrollo de 89 pronósticos diarios del Índice de Calidad del Aire con predicción de 24 y 48 horas para realizar la Modelación de Calidad del Aire.

Identificación de dieciséis (16) Zonas de Especial Atención (ZEA) dado que son las que presentan mayor afectación por contaminación acústica en la ciudad.

Revisión y ajuste de la documentación técnica para la generación de estrategias, planes y actualizaciones de las estaciones que componen la Red de Monitoreo de Ruido, mediante 4 socializaciones de los resultados de los MER.

Ajuste de protocolos de acuerdo con la experiencia vivida en la alerta amarilla por calidad del aire, declarada entre el 23 y el 30 de marzo de 2018.

Aclaración, seguimiento y finalización de la alerta amarilla por contaminación atmosférica en Bogotá, ocurrida entre el 23 y 30 de marzo de 2018.

Estructuración de los documentos de metodología y propuesta de intervención de la estrategia de comunicación y estudio ambiental.

Aprobación del plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato SDA-CV-20171400 para la operación de la Red de Black Carbón.

Operación del monitoreo de la Red de la Calidad del Recurso Hídrico 2018 mediante 242 monitoreos.

Diseño de los planes de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y de sus factores contaminantes en el perímetro urbano del Distrito Capital, el programa de monitoreo de Afluentes y Efluentes Fase XV y del componente de monitoreo de espejos de agua de la subdirección de Ecosistemas y ruralidad.

Revisión de los pozos establecidos en la resolución 076 de 2017 de la SDA.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Recopilación de la información de los divers instalados por los usuarios en sus pozos.
Determinación del crecimiento informático previsto para el CIMAB para el año 2018 en función del diagnóstico del tránsito de información y la estructuración de tecnología actual del CIMAB.Elaboración de los informes sobre la estrategia de movilidad sostenible. Elaboración del documento con la estructuración de la Resolución para la actualización del Programa de Autorregulación Ambiental.
Avance en la actualización de los inventarios de fuentes fijas y fuentes móviles para el 2016. Priorización de 3 líneas de acción en terminos de análisis integrales de los recursos naturales.

Beneficios

La Secretaria de Ambiente Distrital se encuentra trabajando para que la ciudad pueda contar con un centro de modelamiento ambiental, para apoyar la toma de decisiones y fomentar la participación pública. Este centro contará con un sistema de alertas tempranas que permita actuar preventivamente frente a diferentes eventos (contaminación, amenazas, etc.), además de desarrollar una red de información para que los ciudadanos conozcan, disfruten e interactúen con los servicios ambientales de la ciudad y tomen decisiones orientadas a su bienestar en situaciones donde se vean afectados los recursos naturales.
Se permitira ademas dar a conocer a la ciudadanía el comportamiento y medición de las condiciones de calidad de los diferentes recursos naturales de la ciudad, así como establecer puntos críticos de contaminación.
Durante el 2017, la Secretaría de Ambiente a través de la construcción, dotación y funcionamiento del Centro de Información y Modelamiento Ambiental se encargará de la captura y procesamiento de los datos frente al comportamiento y medición de las condiciones de calidad de los diferentes recursos naturales de la ciudad, que garantice altos estándares de seguridad y calidad de la información para ser usada por todos los ciudadanos y los servidores públicos en la toma de decisiones ajustados a tiempos de respuesta más eficientes. Se construyó la obra civil correspondiente al espacio físico del Centro de Información y Modelamiento Ambiental implementando el diseño arquitectónico y se realizó la dotación del 100% del mobiliario básico, este tendrá la capacidad de evaluar escenarios de intervención y determinar el comportamiento de los recursos naturales frente a dichas intervenciones en el tiempo.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	64.29% ⚠	64.29% ⚠	45.00% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.45	64.29%	64.29%
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	64.29%	64.29%	45.00%

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$775	39.96	$4,817	$0	0.00	$837	$0	0.00	$10,174	$3,324	32.67

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

No reporta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Se inicia el proceso de consolidación de la información en el formato de Anexo Técnico con la determinación del objeto, metas y alcance de los servicios y el registro de sus requerimientos técnicos y funcionales.

Se consolida primer borrador de la Guía de Seguimiento y Evaluación, insumo en el diseño del Sistema, en coordinación con la Dirección de Estudios Macro.

Se propuso la incorporación de las variables establecidas en el Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación: conceptos, personas, información y sus flujos, rutinas para el registro, rutinas para su procesamiento, los reportes y el análisis de información para toma de decisiones.

Se realizaron reuniones técnicas de retroalimentación para elaboración del insumo.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Para lograr la completa implementación del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales, la Secretaría Distrital de Planeación ha generado propuestas para el mejoramiento de la actual herramienta SEGPLAN en los prototipos y condiciones de funcionamiento del módulo de Instrumentos de Planeación y el prototipo para la propuesta de Formulación del PDD, Se precisó el prototipo de seguimiento a la inversión de Políticas Públicas, e instrumentos de Planeación detallando su elemento conceptual y operativo. De la misma forma la SDP trabajo en la definición de tres políticas públicas, la de juventud, la de familia y la ciencia y tecnología e innovación.
Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Planeación ha llevado a cabo acciones para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo a través del diagnóstico de las metodologías, análisis de opciones de adquisición de la plataforma soporte para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	58.75% ⚠	58.75% ⚠	47.00% ⚠

Creciente

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	80.00	47.00	58.75%	58.75%
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.00%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2018	58.75%	58.75%	47.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDP - Indicador : Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá
De conformidad con la programación de cumplimiento, la meta reportará seguimiento a partir del segundo semestre

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120	Secretaría Distrital de Planeación	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$2,582	$835	32.33	$853	$0	0.00	$300	$0	0.00	$6,077	$2,868	47.19

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

SDP - Indicador : Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

No reporta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Durante el primer trimestre de 2018, las Direcciones DPSI y DPDFL revisaron y ajustaron los documentos de diseño, estructura de datos y simulador de los módulos del sistema (Banco de Proyectos, Plan de Acción, Instrumentos de Planeación), que contienen los requerimientos de la herramienta de seguimiento al plan de desarrollo (NHSPDD) que se encuentran en proceso de construcción.

Así mismo se realizaron mesas de trabajo entre los Ingenieros y los profesionales de las direcciones DPSI, DPDFL y La Dirección de Sistemas para elaboración, revisión y ajuste los contenidos de los documentos enunciados anteriormente.

En relacion con el segundo componente relacionado con la imlementacion del CONPES, se expido la Circular 006 del 20 de febrero de 2018, con los lineamientos del Consejo de Política Económica y Social del Distrital Capital CONPES D.C.

Como parte de la asistencia técnica a los sectores de la administración distrital, es diseñada la estrategia de socialización de la Guía de formulación e implementación de las políticas públicas del distrito y el procedimiento de formulación de documentos CONPES D.C., para lo cual a través de la aplicación de una metodología se cita a los sectores a participar de la difusión para apropiación de los lineamientos. La difusión de la información se ha llevado a 10 sectores del distrito incluyendo la SDP.

De manera conjunta con la Dirección de Políticas Sectoriales se dio una reunión de avance para la construcción de la guía de evaluación de políticas públicas, a partir de la misma también se establecieron compromisos para la construcción de los contenidos del seguimiento.

Beneficios

La apuesta de la administración, es contar con un sistema que nos permita información de seguimiento al plan de desarrollo de manera oportuna, a partir de las limitaciones y fortalezas del actual sistema (Segplán), de esta manera, contribuir a que la gestión pública sea más eficiente, se orienten a resultados, brindando información cada vez más confiable, accesible, segura, completa y verificable para los diferentes actores como entes de control, entidades, y ciudadanía en general. La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC
se cumplió con la meta de mantener el índice de desempeño integral en el nivel satisfactorio para el DC, y de acuerdo con los resultados de la medición realizada y publicada por el DNP para la vigencia 2016, Bogotá obtuvo el 89,01%, considerado en el nivel sobresaliente. El objetivo del IDI consiste en «evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal». El IDI, como primer instrumento comparativo, ha permitido entre otras cosas (i) medir el desempeño de las entidades territoriales (ET), identificar sus retos y compararlas entre sí, (ii) focalizar la oferta según la capacidad institucional de cada una (iii) identificar vacíos en lo relacionado al seguimiento y evaluación de la descentralización, en especial lo que tiene que ver con los resultados de desarrollo.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno ¿ Ciudadanía.
Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital.
De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	30.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.60	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	30.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$141,798	$43,527	30.70	$139,025	$0	0.00	$127,168	$0	0.00	$595,426	$220,727	37.07
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$1,746	75.89	$2,119	$0	0.00	$975	$0	0.00	$8,000	$4,346	54.32
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos,	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$881	$732	83.09	$1,170	$0	0.00	$535	$0	0.00	$3,624	$1,770	48.84

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La radicación de conceptos por parte de los sectores ha mejorado notablemente, sin embargo, en algunos casos la falta o atraso de un concepto no permite la unificación oportuna de una posición frente a la iniciativa.
Resulta preocupante en ocasiones que la falta de respuesta oportuna de algunas entidades, afecta el proceso de consolidación de las posiciones y en los casos en que se tienen requerimientos de estos conceptos por parte de concejales no se pueden responder.
De igual forma, resulta importante la asistencia de delegados sin poder de decisión o la no asistencia de las entidades; a los debates de proyectos de Acuerdo, genera un gran malestar en los concejales de la ciudad, poniendo en riesgo de esta manera las relaciones con esta corporación, por lo cual se ha recomendado en diversas ocasiones que la presencia de funcionarios del mayor nivel jerárquico posible es fundamental.

Avances y/o logros

Se presenta un avance de 2 asesorias en el periodo enero marzo de 2018. El avcance sobre la meta de cuatrienio es del 60%.
Avances: Se adelantaron las acciones pertinentes para gestionar adecuadamente los asuntos normativos con el Concejo de Bogotá. Se llevó a cabo el primer periodo de Sesiones Ordinarias en el Concejo de Bogotá, en el cual se tramitan los asuntos normativos. Los Honorables Concejales radicaron un total de 135 proyectos de Acuerdo (todos de su autoría), de los cuales solo se discutieron y aprobaron tres (3) en primer debate. En sesiones ordinarias se radicaron un total de 82 posiciones unificadas por parte de la Administración Distrital (incluyendo cuatro para segundo debate). Se radicaron en el Cabildo Distrital un total de 40 proyectos, de los cuales uno (1) es de autoría de la Administración Distrital. Proyectos de Acuerdo presentados en el Concejo de Bogotá 2018: 172 así: proyectos presentados por concejales 171 y proyectos presentados por la Administración 1.
Respecto al Congreso de la República se actualizó la matriz construida por el equipo de relaciones con el Congreso de la Republica, que permite realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de ley de prioridad alta durante las vigencias 2016 y 2017. La radicación de conceptos por parte de los sectores ha mejorado notablemente, sin embargo, en algunos casos la falta o atraso de un concepto no permite la unificación oportuna de una posición frente a la iniciativala matriz construida por el equipo de relaciones con el Congreso de la Republica, que permite realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de ley de prioridad alta durante las vigencia 2016 y 2017, para de esta manera determinar cuáles de ellos agotaron el tramite exigido en el Decreto 06 de 2009 y cuáles deben de ser objeto de estudio y seguimiento durante la presente vigencia. Bajo esta lógica se recogió y relacionó en dicha matriz información por cada proyecto respecto de la posición del proyecto en cada Cámara, su estado, autores, ponentes, partido político, fecha de radicación, publicaciones o antecedentes, sectores a los cuales se les solicitaron comentarios, fecha de solicitud, control de términos en 10 días hábiles, fecha de respuesta, reiteraciones, mesas de trabajo, remisión de comentarios al Congreso según proyecto y las acciones que se deberían realizar en cada caso.
Como consecuencia del análisis de la información anteriormente descrita se desprendieron las siguientes actividades con relación a los proyectos de ley: Proyecto de Ley 132/2017CTránsito Proyecto de Ley 115/2017C: límites máximos a los avalúos por actualización catastral, Proyecto de Ley 186/2016S regulacion a la política de gasto público en subsidios.

Beneficios

La artículación de la Administración distrital entorno a unificar criterios frente a los conceptos en las iniciativas normativas y asesorías técnicas, continúa asegurando el interés por establecer canales de comunicación claros y confiables.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	20.00%	69.23%	45.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$517	$311	60.03	$396	$0	0.00	$182	$0	0.00	$1,516	$731	48.21

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	10.00	10.00	2.00	20.00%	69.23%
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	18.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

100.00%	2018	20.00%	69.23%	45.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Han surgido complicaciones técnicas y legales que han impedido avanzar como se había previsto en la agenda de Usaquén. El caso concreto de la idea de hacer cambio de uso de suelo, involucro la necesiad de revisar los conceptos aportados por DADEP. Por otra parte el proyecto de Trasmilenio por la carrera 7 impactaría en el termino de 2 o 3 años la zona donde se implementaría el proyecto, por lo que fue necesario revisar el mobiliario a instalar.
No se presentaron retrasos en el objetivo misional del equipo de Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas.
En Tunjuelito se hizo primera reunión para explorar posibles temas de agenda, pero no prosperó.

Avances y/o logros

No se persentan avances en la meta durante el trimestre enero marzo de 2018.
Otros avances y logros de gestion son: Se ajustó el Plan de Acción del Equipo JAL (Usaquen), para actualizar las metas y proyectos a abordar, teniendo en cuenta los avances logrados en la vigencia 2017.
Para la localidad de Usaquén: Se continuó con el seguimiento a los compromisos de la agenda, avanzando en la socialización con los vecinos del sector, a instancias de la Alcaldía Local. Está prevista para el mes de abril la implementación de la fase 2 del proyecto, que corresponde a Secretaría Distrital de Movilidad y DADEP. En la localidad de Sumapaz se continuó el seguimiento a los compromisos de esta agenda. Se verificaron avances en las obras de mantenimiento de acuerdo con el contrato firmado por el IDU y se logró acompañamiento de los ediles al comité técnico que acompaña el proceso de intervención en la vía. Se estudia posibilidad de implementar materiales para la vía que mitiguen impacto ambiental.
Respecto al POT: Se pudo concretar el documento de cierre que permitiera clausurar debidamente la agenda desarrollada en la vigencia 2017, en compañía de la Secretaría Distrital de Planeación sobre el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial con las 20 localidades. En Puente Aranda se adelantaron gestiones para acceder a información de ediles para continuar proceso de construcción de perfiles
Atendiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 1421 de 1993 y el Acuerdo 348 de 2008, en lo que refiere al Control Político del Concejo de Bogotá D. C., la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del equipo Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas, efectúa la recepción, trámite, articulación, seguimiento, y contestación oportuna del 100% de los cuestionarios, de las proposiciones, remitidos por el Concejo de Bogotá D. C. en el presente año aportando así al fortalecimiento de la línea base de gobernabilidad, el diseño de políticas y toma de decisiones con el Concejo.
El equipo de Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno presento un informe a primer trimestre de 2018 con los siguientes avances: Proposiciones aprobadas por Bancada; Proposiciones en que se citó al Secretario de Gobierno; Proposiciones contestadas en tiempo por parte del Grupo Control Político; Proposiciones aprobadas por parte del Concejo de Bogotá (166); proposiciones de las cuales se contestaron en un 100% y a tiempo, por parte del grupo Control Político.

Beneficios

El desarrollo de acciones entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las Juntas Administradoras Locales, continúa fortaleciendo las relaciones hacia la construcción de soluciones colectivas y el ejercicio de la gobernanza.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	75.00%	60.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	75.00%	60.00%

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$200	$135	67.62	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$567	$496	87.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Las entidades informan la disposición de vehículos a último momento, y cada vez son más reticentes a brindar el apoyo en esta materia.

Avances y/o logros

Se apoyo el proceso electoral del 11 de marzo, con las siguientes getsiones y logros:

Se realizaron las sesiones V, VI, VII (extraordinaria) y VIII de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales (CSGE) en las que se abordaron los riesgos inherentes al proceso electoral planteados por la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral, ajustando las medidas para contrarrestar esas amenazas. Se atendieron preocupaciones de la Procuraduría Distrital e inquietudes de los voceros de los partidos y movimientos políticos presentes. Así mismo se expuso el Plan Democracia, dispuesto por Policía Metropolitana y la Brigada XIII del Ejército Nacional para mantener el orden el 11 de marzo.

Comité Técnico de Apoyo RDEC: se realizaron dos sesiones (8 y 28 febrero) de este comité, para definir cuestiones logísticas del apoyo a brindar a Registraduría para la organizaciónde los procesos electorales. Se abordaron temas de sedes de puestos de votación, cierres viales y demás aspectos del operativo previsto para las jornadas electorales, pero en definitiva el grueso del tema tratado fueron vehículos a disponer por parte de las distintas entidades distritales, para brindar apoyo a la RDEC. A raíz de esta coordinación se lograron gestionar alrededor de 300 vehículos para el día de elecciones, y unos 300 más para apoyar otras etapas previas del proceso electoral.

Mesa de trabajo: La SDG presidió una mesa de trabajo para revisar de manera detallada los riesgos derivados de la Alerta Temprana No. 022 emitida por la Defensoría del Pueblo. Esta entidad no se hizo presente.

Apoyo: Adicionalmente se gestionaron carpas, vallas e impresiones con la Imprenta Distrital y otras entidades, así como también se coordinaron los distintos Puestos de Mando Unificados instalados el 11 de marzo, con presencia de todas las entidades pertinentes.

Beneficios

La Administración Distrital apoyo logísticamente el ejercicio electoral del 11 de marzo de 2018, que contribuyó dentro de esta acción democrática hacia la construcción de un nuevo país en el marco del posconflicto.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	50.00% ⚠	80.00% ✓	80.00% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.40	50.00%	80.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.60	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	50.00%	80.00%	80.00%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$86	$60	69.57	$46	$0	0.00	$22	$0	0.00	$210	$116	55.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Ninguno

Avances y/o logros

El avance acumulado corresponde a 1 donde Se finalizó el texto de "Ciudad región" el cual será objeto de publicación en el 2018, documento realizado sobre la consolidación de información para la creación de área metropolitana

Beneficios

En el proceso de consolidación de las relaciones de ciudad región, la administración entrega el documento "Ciudad región", donde se evidencia la importancia de la consolidación de áreas metropolitanas, que contribuyen al desarrollo social, político y económico, para soluciones conjuntas a necesidades comunes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00% ⊘	50.00% ⚠	25.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$135	$97	71.88	$23	$0	0.00	$11	$0	0.00	$223	$152	68.24

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

El trabajo intersectorial, para el cual la Dirección de Relaciones Políticas, es un puente genera procesos demorados de retroalimentación, planeación y toma de decisiones, en tanto los tiempos de las otras entidades o direcciones, no se pueden alterar o modificar.

Avances y/o logros

El avance corresponde a 2, representado en acciones asociadas a: Un proceso de formación relativo a espacio público, en los que participaron además de delegados de las diferentes entidades de la ciudad Capital, los municipios de Chía, Zipaquirá, Mosquera, Tabio, Cota, Soacha, Sibate y Funza miembros del CIT, con la coordinación de la Dirección de Relaciones políticas, la Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional, de la Secretaría de Planeación Distrital
La asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía, sobre el modelo de inspectores 24 horas
Convenio 311 del 10/11/2017 firmado entre la Universidad de la Sabana, la Cámara de Comercio, SDP y SDG para implementar la estrategia de integración regional que aporte a la articulación metropolitana y subregional.

Beneficios

La administración, trabaja en consolidar las relaciones de la ciudad con los municipios aledaños, con el objetivo de construir regiones prosperas y equitativas que garanticen condiciones dignas, con soluciones integrales que respondan a las necesidades comunes de la región, fortaleciendo además el intercambio de conocimiento y buenas prácticas para incentivar el desarrollo de la ciudad - región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	40.00%	25.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$98	$44	44.85	$177	$0	0.00	$82	$0	0.00	$484	$171	35.36

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%
2019	3.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	40.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No registra

Avances y/o logros

El avance corresponde al 100 de lo programado a 31 dic de 2017, correspondiente a las acciones vinculadas a mesas de trabajo convocadas por los concejales y congresistas, permitiendo una interactuación entre la Administración Distrital y las comunidades más cercana para la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas. En este caso se atendieron problemáticas y temas sobre ambiente y seguridad, económico y espacio público, seguridad, publicidad exterior, recicladores, trata de personas, lucha contra la corrupción, legalización constructora, comercio de aves en plaza de mercado Restrepo, foro propiedad horizontal, ambiental y movilidad, aseo.

Beneficios

La consolidación de las relaciones entre la Administración y la comunidad es un compromiso constante, pues permite identificar problemas y dar soluciones conjuntas, contribuyendo a la construcción de comunidad y restablecimiento de la confianza en las acciones de la administración.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$46	$46	100.00	$66	$0	0.00	$31	$0	0.00	$221	$124	56.09

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No registra

Avances y/o logros

El avance del PDD corresponde a 2 documentos donde se realizaron acciones como:
El Observatorio de Asuntos Políticos (OAP) continúa generando mensualmente los informes producto del monitoreo a las sesiones del Concejo, para lo cual se cuenta con la información en la herramienta POWERBI lo que permite contar con la siguiente información del comportamiento del Concejo en las votaciones de proyectos de acuerdo de la Administración, asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político en el Concejo.
Se tienen los siguientes productos, los cuales son el insumo para consolidar el documento semestral/anual sobre el panorama político de la Ciudad.
1. Alertas semanales-Monitoreo Sesiones del Concejo.
2. Alertas para las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.
3. Informe de asistencia de las Secretarías ante el Concejo de Bogotá.
4. Infografía mensual de las sesiones del Concejo por Comisión.
5. Bitácora de avances de cada Secretaría.
6. Monitoreo a las bancadas del Concejo.
7. Agenda semanal SDG en Concejo y Congreso.
8. Boletín semanal Panorama Político, el cual muestra los temas atendidos ante el Concejo de Bogotá.
9. Informe sobre: Alcaldías Locales, Ejecución presupuestal. Espacio público y Subsecretaría de Gestión Institucional.
10. Organización de la estructura del documento de panorama político.
11. Mesas de trabajo convocadas por los concejales.

De igual manera se cuenta para el año 2017, con la información de proposiciones radicadas, agendadas y debatidas.

Definición y enfoque que tendrá el documento final: se pretende evaluar el impacto del ejercicio del control político y su incidencia en el Plan de Desarrollo.

Beneficios

El Observatorio de Asuntos Políticos permite identificar los puntos más relevantes en los que la administración debe centrarse para fortalecer las relaciones con los actores políticos en beneficio de la ciudad, e identificar y solucionar situaciones de manera oportuna para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo y las Políticas Publicas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	66.67%	50.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	66.67%	50.00%

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$105	$105	100.00	$86	$0	0.00	$40	$0	0.00	$347	$220	63.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El avance del PDD corresponde a 0,6 representado en acciones como:
la actualización al Documento Técnico de Soporte, del Observatorio de Asuntos Políticos, donde están establecidas las 5 líneas de investigación determinadas por el Plan de Distrital Desarrollo, se continuará con el establecimiento de la estructura del Documento Especializado.

Se determinó crear el Documento Especializado con fuentes primarias elaboradas en la misma Dirección de Relaciones Políticas, las cuales son:
1. Monitoreo y Seguimiento a las Proposiciones aprobadas en el Concejo de Bogotá en el 2016 y 2017.
2. Monitoreo a los proyectos de Acuerdo presentados por los concejales durante el 2016 y 2017.
3. Monitoreo a los proyectos de Acuerdo presentados por la administración durante el 2016 y 2017.
4. Derechos de petición, remitidos por los concejales.
5. Monitoreo a las Comisiones del Concejo de Bogotá.

El proceso de crear el documento especializado con fuentes primarias elaboradas en esta misma Dirección de Relaciones Políticas, permite a la Dirección de Relaciones Políticas, garantizar la veracidad de la misma y así constituirse en un soporte para las diferentes herramientas de seguimiento, estudios e investigaciones desarrollados por el OAP.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

La definición de las líneas estratégicas del Observatorio de Asuntos Políticos y la actualización del documento técnico soporte de estas, permite identificar los temas estratégicos a los que la administración debe prestar especial atención y así mismo definir acciones conjuntas que garanticen mejores relaciones con los actores políticos en beneficio de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	60.00%	60.00%	60.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	0.60	60.00%	60.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	60.00%	60.00%	60.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$180	$180	100.00	$132	$0	0.00	$62	$0	0.00	$595	$401	67.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

El envío y atención a la petición de las matrices por parte de las dependencias para la generación de información cuantitativa y cualitativa de los actores sociales dentrod e la SDG.

Avances y/o logros

El avance del PDD corresponde a 0,7 sobre acciones como:
Mesas de trabajo para establecer cronograma, compromisos y estrategias en la entrega para la vigencia, se hizo un inventario de análisis de las matrices que han sido diligenciadas por las dependencias de SDG y que dará una visión en atención a los actores sociales. Así mismo, se realizaron mesas para establecer la estrategia, el instrumento y la necesidad con la que deberá contar la herramienta de georeferenciación de los actores sociales. Se elaboró un informe con el diagnóstico de las matrices diligenciadas y enviadas por las distintas dependencias.

Beneficios

La Secretaria de Gobierno, trabaja en el ejercicio de identificación de las necesidades que debe tener la herramienta de georreferenciación de actores sociales, a fin de tener un mapa del proceso y el procedimiento, enfocándose básicamente en atender las necesidades de información y colaborando en la evaluación de los planes y políticas adoptados por la administración, para la toma de decisiones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	77.78% ✓	77.78% ✓	70.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	0.90	0.70	77.78%	77.78%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	77.78%	77.78%	70.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$52	$36	69.57	$23	$0	0.00	$11	$0	0.00	$213	$165	77.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Retraso ocasionado por la Secretaría Jurídica Distrital, dado que no ha emitido concepto acerca de la contratación del Instituto Agustín Codazzi.

Avances y/o logros

Con un avance del PDD que corresponde a 1 con en acciones como:
Activada la agenda intersectorial programada, y teniendo en cuenta que con la misma se propiciaron escenarios de comunicación con los diferentes sectores participantes, en el trimestre la Dirección de Relaciones Políticas realizó un seguimiento a la gestión en la Secretaría Jurídica con el fin de que sea emitido el concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, el cual llevará a cabo el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera.

Beneficios

Durante el periodo de ejecucion, la administración inicio el ejercicio intersectorial programado, generando canales de comunicación claros y efectivos para que los compromisos establecidos en el proceso de consolidación de la ciudad - región sea efectivo y se garantice el trabajo de soluciones conjuntas e integrales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00% ⊘	50.00% ⚠	25.00% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$44,415	$24,420	54.98	$42,923	$0	0.00	$27,949	$0	0.00	$157,231	$66,210	42.11
148 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,425	$1,744	71.91	$1,874	$0	0.00	$1,874	$0	0.00	$9,306	$4,875	52.39

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos

Avances y/o logros

496 beneficiarios en el periodo enero marzo de 2018. Con respecto a la meta de Plan de Desarrollo dos anotaciones: Primero, se muestra una reprogramacion de la meta que pasa de 10.000 a 23.585 personas; segundo el avance a marzo de 2018 sobre la meta de cuatrienio es del 37.2%.

Beneficios

La capacitación de ciudadanos permite cualificar los procesos participativos para que la ciudadania tenga una mayor capacidad de incidir en proyectos de inversion que esten alineados a los interees y beneficios de la comunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	7.07%	57.35%	37.20%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	496.00	7.07%	57.35%
2019	2,500.00	6,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,250.00	2,288.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	23,585.00	8,773.00	al Plan de Desarrollo	37.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	7.07%	57.35%	37.20%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$257	$45	17.51	$336	$0	0.00	$336	$0	0.00	$1,386	$502	36.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se da cumplimiento a la programacion establecida en el plan de accion del proyecto de inversion.

Avances y/o logros

No reporta avances fisico sobre la meta en el periodo enero marzo de 2018. Sin embrago se reportan avances de gestion: Se revisó la estructura del proceso de formación de Bogotá Líder; se dio inicio a la recopilación de información sobre intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos de la organizaciones seleccionadas en la versión del proyecto del año 2017; se inicia con la elaboración del esquema de documentación de la información correspondiente al intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos en el marco de Bogotá Líder; se elaboro del cronograma de entrega y revisión de las fichas de documentación de la información correspondiente al intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos en el marco de Bogotá Líder; reuniones sobre el proceso de documentación de la información correspondiente al intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos en el marco de Bogotá Líder.

Beneficios

Con información correspondiente al intercambio de experiencias intgernacionales y transferencias de conocimientos en el marco de Bogotá Líder se fortalece la participación y los proyectos e iniciativas presentadas por la ciudadanía en beneficio local y de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	69.23%	50.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	69.23%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	90.00	45.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	69.23%	50.00%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$103	$83	80.18	$254	$0	0.00	$253	$0	0.00	$877	$349	39.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

La entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Durante el primer trimestre de 2018 setrabajaron los siguientes retos en la plataforma Bogota Abierta: 1. ¿Cuál de estos medios de transporte vas a utilizar para movilizarte durante el Día Sin Carro?, 2. ¿Desde la experiencia en tu localidad, qué propones para la promoción y la defensa de los Derechos Humanos?, 3. ¿Sobre qué temas te gustaría que el alcalde se pronuncie en su rendición de cuentas este 2018?, 4. ¿Qué información o servicios te gustaría encontrar en el Portal Web de Bogotá?, 5. ¿Cuál es tu idea para recuperar el Centro de Bogotá?.

Beneficios

Bogotá abierta como plataforma digital para que los ciudadadanos puedan plantear soluciones y mejoras a los problemas de Bogotá, ha tenido gran acogida en la ciudad, situación que ha llevado a la Administración distrital a revisar las propuestas planteadas e incorporar algunas dentro de sus políticas, programas y proyectos en beneficio de una Bogotá Mejor para Todos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	50.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	50.00%

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,476	$587	39.81	$325	$0	0.00	$324	$0	0.00	$3,351	$1,814	54.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con un avance del PDD de 15.095 ciudadanos. Durante el cuarto trimestre se logro el registro de 1.661 ciudadanos en la plataforma Bogota Abierta para un total de la vigencia de 3.995. Se difunden todas las piezas graficas aprobadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones en las redes sociales del IDPAC. Se generan 1.473.239 impactos durante el cuarto trimestre. Se realizan la divulgadion de la información en las redes sociales y actualización en el sitio Web de la siguiente manera: Pagina web:138. correo masivo: 50. transparencia: 99. Intranet: 110

Se realizan pausas de difusion en la Redes Sociales IDPAC, para generar un mayor impacto en los contenidos. Se realizan 382 Piezas graficas, se realizan 90 cubrimientos periodísticos con el equipo audiovisual. Por medio de la emisora virtual DCRadio. Se realizaron : Cuñas: 27 .

Programas: 302 .

Transmisiones en vivo: 10.; En cuanto a producción de piezas comunicativas, notas de prensa y cubrimiento periodístico, se obtuvieron los siguientes resultados: Cubrimiento periodístico: 90, Notas y comunicado: 26. en cuanto al desarrollo de los festivales de la participación en las localidades. el IDPAC realizo: 9 festivales de la participación en las localidades de Candelaria, Suba, Chapinero, Kennedy, Bosa, Fontibón, Usaquén, Teusaquillo y Engativá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Beneficios

Para la Administración Distrital es importante mantener una comunicación clara y efectiva con los ciudadanos, por tanto, el compromiso en esta vigencia fue promover espacios tanto presenciales como virtuales para la participación; así mismo la administración trabajo en mejorar las condiciones tecnológicas de la plataforma de ¿Bogotá Abierta¿ para evitar contratiempos en los procesos participativos virtuales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	13.52%	60.83%	41.96%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	12,500.00	1,690.00	13.52%	60.83%
2019	12,000.00	12,240.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	165.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	16,785.00	al Plan de Desarrollo	41.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	13.52%	60.83%	41.96%

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$103	$83	80.18	$797	$0	0.00	$797	$0	0.00	$2,345	$730	31.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con un avance del PDD de 44.017 aprotes. Se recibieron aportes de la ciudadania en torno a diferentes temas de la ciudad de Bogota, esto conforme a los 13 retos publicados en la plataforma

Beneficios

Los aportes en la plataforma "Bogotá Abierta" en torno a diferentes temas de la ciudad de Bogotá, en el marco a los 13 retos propuestos por la Administración tendientes a beneficiar la ciudad. Estos aportes evidencian la importancia que tiene la plataforma en los procesos participativos, y que ha tenido buena acogida por la interacción de los usuarios con las propuestas de la Administración.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	14.19%	68.52%	47.64%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	25,500.00	3,619.00	14.19%	68.52%
2019	30,000.00	25,483.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	100,000.00	47,636.00	al Plan de Desarrollo	47.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	14.19%	68.52%	47.64%

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,966	$1,037	52.73	$1,674	$0	0.00	$1,673	$0	0.00	$7,126	$2,841	39.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia se ejecutaron 14 obras, bajo la metodologia uno + uno. Entre estas: 1. OMIC KENNEDY CANAL DE LA 43: La OMIC se desarrolló en la calle 43 sur en los barrios Las Vegas, Sumapaz, El triunfo, y Jazmín Occidental en una longitud aproximada de 1 km paralela al canal tintal II, conocido como canal de la 43 entre las carreras 89 y 98. Se realizó en una línea reta cada 2,5 m llantas para la siembra de matas y se realiza trabajo de embellecimiento de fachadas. 2. OMIC SANTA FÉ SANTA ROSA DE LIMA: Recuperación, embellecimiento y empoderamiento del sendero de la carrera 7 este con calle 2 A, bajo el protocolo de la obra. 3. OMIC SANTA FE PARQUE DE LA VIRGEN DE FATIMA BARRIO LA PERSEVERANCIA: Recuperación del espacio público en el parque de la virgen de Fátima a través de la pintura del juego infantil y demarcación de las líneas de la cancha múltiple. 4. OMIC Ciudad Bolívar: Se interviene la escalera con acción de la comunidad perteneciente a los barrios La Acacia Sur y Gibraltar. 5. OMIC Puente Aranda: Se realizó en el parque Santa Águeda un Taller de diseño participativo, Jornada de Valoración veterinaria y desparasitación, Cerramiento vegetal en el perímetro de la cancha de tenis y demarcación de cancha múltiple. 6. OMIC Santa Fe: Se realiza recuperación de la cancha de futbol del barrio el Dorado. 7. OMIC Usaquén: Se realizó intervención de sendero en el barrio Buena Vista. Con dos obras menores: Altos de Egipto (parque) y La Peña (El triangulo Parque La Muralla Plazoleta)

Beneficios

La participación ciudadana de las localidades, en iniciativas identificadas en los barrios, permite concretar y priorizar la infraestructura a ejecutar que las beneficia directamente, generando sentido de pertenencia y credibilidad institucional, fortalecimiento comunitario y desarrollo social, reflejado en el incremento del uso y disfrute del espacio público.

La comunidades de Chapinero, La Candelaria, Suba, Fontibón, Bosa, Kennedy, Santafe, Usaquén, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, se benficiaron con obras asociadas al enlucimiento de fachadas, plazoletas, parques, recolección de basuras, así como, de las jornadas de vacunación de caninos y felinos y la aplicación del comparendo ambiental en el manejo inadecuado de residuos en el espacio público.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 153

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	40.00%	75.00%	60.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	10.00	4.00	40.00%	75.00%
2019	10.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	18.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	40.00%	75.00%	60.00%

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,874	$3,377	87.17	$2,475	$0	0.00	$2,473	$0	0.00	$12,915	$7,470	57.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Se continua con el proceso de incumplimiento del contratista del punto de participación de la Localidad 5 Usme.

Avances y/o logros

Se avanzo en el PDD de acuerdo con lo programado a 31 dic 2017. Se atendieron los 20 puntos de participacion: La entrega de diecinueve (19) encuestas de satisfacción y caracterización del usuario. El punto de participacion de Sumapaz, es itinerante, razón por la cual no tiene un cronograma plenamente definido. Los cronogramas de asesorías se ejecutaron con normalidad, se han resuelto las dudas de las comunidades de acuerdo con las solicitudes realizadas.

Se ha difundido en cada uno de los puntos de participación el portafolio de servicios de la entidad, reportado en las actividades adelantadas por cada uno de los equipos territoriales en temas relacionados con organizaciones comunitarias, asesoría, acompañamiento, formación en participación, promoción de participación.

Se atendieron los puntos de participación, de acuerdo con el cronograma establecido y las acciones correspondientes en dichos puntos a cargo de los Articuladores Territoriales, los Gestores Locales y las personas asignadas a los Puntos de Participación. Es necesario resaltar que el propósito de los espacios de participación se viene cumpliendo de acuerdo con las expectativas.

Beneficios

Los Espacios de Participación del IDPAC, en las 20 localidades, brindan a la ciudadanía acceso directo al portafolio de servicios y a la oferta institucional para garantizar y materializar el derecho a la participación incidente en los diferentes procesos de la administración, estos espacios tienen en cuenta las diversidades del territorio y por esto el punto de la localidad de Sumapaz es itinerante, abarcando su extensión y pluralidad. Las comunidades se beneficiaron de todas las actividades que los equipos territoriales adelantaron en organizaciones comunitarias, asesoría, acompañamiento, formación en participación, promoción de participación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$1,982	$1,168	58.92	$1,159	$0	0.00	$561	$0	0.00	$5,369	$2,834	52.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Dificultades en la elaboración del diagnóstico de necesidades de las Alcaldías Locales, sin embargo se realizó una matriz con todas las necesidades y se priorizaron las 05 Alcaldías Locales.

Avances y/o logros

2 SEDES ACTUALIZADAS: De acuerdo al plan de acción del Plan de Modernización tecnológico, al 31 de Diciembre de 2017, se ha cumplido el 10% del mismo, que corresponde al Diagnóstico (Etapa de Planeación) y la contratación del primer año (Etapa de Ejecución), así:

1. Diagnóstico TICs

La Dirección de Tecnologías e Información de la SDG, realizó un diagnóstico en donde se obtuvo una matriz de las necesidades y estado actual del hardware, evidenciando que los equipos de cómputo de escritorio, portátiles, impresoras, entre otros; se encuentran obsoletos y desactualizados.

2. Renovación TICs

De acuerdo al plan de acción del plan de modernización de tecnologías, el 25 de agosto de 2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS (contrato No. 583 de 2017), con el cual se suministraron especialmente equipos de cómputo a 14 Alcaldías Locales, actualizando tecnológicamente, su infraestructura tecnológica.

En General, aunque se dotaron 14 localidades con equipos de cómputo, sólo 2 localidades, quedaron totalmente actualizadas tecnológicamente, estas son las Alcaldías Locales de Usaquén y Chapinero, las otras 12 Alcaldías Locales, se les entregó especialmente equipos de cómputo, Se espera que en el 2018, se terminará el proceso de suministro de equipos de cómputo a todas las Alcaldías Locales y se entregarán otros equipos de hardware

3. Operación y Funcionamiento

De acuerdo al plan de acción del plan de modernización de las TICs, está programada realizarla a partir del 2018

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Las sedes administrativas de las Alcaldías Locales actualizadas tecnologicamente, beneficiará de manera directa a las comunidades, en temas de tiempos de atención de trámites, resolución de quejas y demás procesos que se llevan a cabo. En 2017 se beneficiaron 14 Alcaldías Locales, de las cuales dos quedaron totalmente actualizadas, proceso que culminará en 2018.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	40.00%	40.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	40.00%	40.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$350	$227	64.87	$4,637	$0	0.00	$2,244	$0	0.00	$7,556	$553	7.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Avances y/o logros

Meta no programada en 2017.

Beneficios

Si bien esta meta aun no fue programada en 2017, es importante contar en el futuro próximo con sedes administrativas de las alcaldías locales para garantizar el fortalecimiento institucional, por tanto se avanzó en el ejercicio de estudios y diseños para el proceso contractual.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$596	$189	31.72	$4,347	$0	0.00	$2,104	$0	0.00	$7,764	$906	11.67

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Demora en la definición y aprobación del plan de acción del plan estratégico para la implementación del Observatorio.

Avances y/o logros

A 31 dici 2017 present aun avance del 25%, asi: 1. MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
Observatorio de gestión pública local y participación: ejecución y seguimiento al Plan Estratégico del Observatorio, donde se estableció un protocolo y metodología de manejo de información de la contratación en los FDL.
En el marco del Decreto 448 de 2007 se hace seguimiento a la Comisión Intersectorial de Participación CIP.
Se establecieron tres modelos de análisis IDIL, ejecución presupuestal y contratación, con sus 3 nuevos boletines informativos: i. Análisis de Presupuesto. ii. IDIL 2015-2016. iii. Contratación 2016
Batería de Indicadores; entrega de la prueba Piloto a la SDG y la SDP y el documento técnico final del IDIL.
Análisis comparados con el 2015. En conformidad con el Decreto 114 de 2016 y en relación a la Circular 006 de 2016 la cual define el IDID-, y en la cual se estableció el plazo de entrega el 16/03/2017 del modelo aplicable a las localidades, entregado con el No. 20172000075921. En junio/2017 Se crearon 10 nuevos indicadores referentes a Planes de Adquisición y Líneas de Inversión. En Septiembre/17 se realizó la socialización de los diferentes indicadores. Esto se ve reflejado en el Power BI En Diciembre de 2017 se tiene el total de batería de indicadores
2. GESTIÓN Y OPERACIÓN:
Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación; Apoyo en la implementación del modelo de seguimiento en el proceso de análisis, diagnóstico, operación e implementación. Se realizó Análisis al Índice de Gobernabilidad - IGOB - de los años 2013-2015. Se acompañó la Reunión con ¿Bogotá Como Vamos¿ para afianzar alianzas estratégicas y revisión a la Matriz de Indicadores de Ciudad de la SDP. Expedición de la circular No. 004 de 2017, con la cual se socializa el modelo IDIL. Participación en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, investigaciones y Estadísticas ¿ CIEEIE ¿ para la conformación de la Red de Observatorios Distritales ¿ ROD ¿. Se desarrolló la aplicación en inteligencia de negocios (Power BI) de los 3 modelos (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación). Diseño y puesta en funcionamiento de la Pagina web http://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio, que es la página oficial del observatorio, cuyo fin es socializar la información generada por el observatorio. A diciembre se tiene el borrador de Acto Administrativo para que cuando se tenga el decreto de la ROD se comience el trámite de firma
- Escuela de Gobierno Local (10%): En el 2016, se realizaron 11 jornadas. En la vigencia 2017, se realizaron 10 jornadas.

Beneficios

En el marco del fortalecimiento institucional, se viene trabajando en un MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN a través del Observatorio de gestión pública local y participación, el que dispone de una batería de indicadores de contratación, inversión presupuestal y desarrollo institucional. Esto permitira generar mediciones periódicas que evidencie el avance y mejora de la gestión propia de las Alcaldías Locales en los temas de desarrollo institucional, beneficiando a la población directa de cada localidad con información del impacto de la inversión presupuestal y para la participación ciudadana.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Así mismo, trabaja en mejorar la GESTIÓN Y OPERACIÓN, con el observatorio de descentralización y participación, este permitirá generar información sobre índice de Gobernabilidad y de todos los indicadores de ciudad, estudios y estadísticas, que permitirá cualificar la toma de decisiones sobre inversión pública en la ciudad, así como evidenciar la transformación que se logre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 157

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	43.53% ⚠	43.53% ⚠	37.00% ⛔

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	37.00	43.53%	43.53%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	43.53%	43.53%	37.00%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$7,565	$2,189	28.94	$5,796	$0	0.00	$2,805	$0	0.00	$19,759	$5,773	29.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Definición final de las temáticas que se incluirían en la consultoría que se contrataría. Así mismo, por la entrada en vigencia de la Ley 1801, cambiaron las competencias de los Alcaldes Locales. En general estas situaciones se superaron y se presentaron para el proceso contractual

Avances y/o logros

El modelo de gestión, presenta un avance del 25%, así:

1. MODELO DE GESTIÓN:
- Funciones y Competencias: Contempla 3 componentes: 1. Consultoría Modelo de Gestión:. 2. Apoyo Jurídico Gestión Local: Conceptos y recomendaciones jurídicas, 10 proyectos de decreto (4 expedidos, 1 en revisión y 5 en elaboración); y 3. Acción Interinstitucional: Estrategia Embellecimiento de espacio público en los puentes y áreas de común utilización, en 07 Alcaldías Locales (01, 02, 03, 09, 10, 13, 17); Cámaras de seguridad: acción interinstitucional con la Secretaría de Seguridad, para que los FDL las adquieran, coordinando la adquisición con CCE y Gestión (proposiciones y contratación). (Avance 7%)
- Territorialización: En el 2016, se definieron las acciones de la consultoría. (Avance 2%)
- Planeación Local Participativa; Acciones para la consultoría (Avance 1%)
- Instancias de participación y coordinación; Se definieron las principales instancias de coordinación y participación. 2017: Borrador del decreto "Por el cual se crea el esquema de local de coordinación interinstitucional y se reorganizan las instancias de participación¿. Y del ¿Consejo Distrital de Participación¿, en desarrollo de la ley estatutaria de participación. (Avance 2%)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

- Contratación Basada en Resultados: Define 3 componentes: 1. Planeación Contractual: consultoría y sistemas de información (implementar SIPSE en las localidades); 2. Lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12, y otro, son los pliegos tipo de malla vial y de parques; y 3. Seguimiento: asistencia técnica, seguimiento presupuestal, PAA y Obligaciones por pagar. (Avance 2%)
- Seguimiento y monitoreo a la Gestión Local; Contempla 5 componentes: 1. Observatorio de gestión pública local y participación; 2. Seguimiento Monitoreo y Evaluación; 3. Batería de Indicadores; 4. Soporte en el rediseño del observatorio; y 5. Escuela de Gobierno Local. (Avance 2%)
- Inspección, Vigilancia y Control; Contempla 5 componentes: 1. Descongestión de actuaciones administrativas represadas; 2. Espacio público; 3. Fallos judiciales; 4. Prevención IVC; y 5. Consejo de Justicia. (Avance 2%)

2. GESTIÓN Y OPERACIÓN:
- Selección Alcaldes Locales: Contratación con la UNAL para la designación de los 8 Alcaldes Locales, se inscribieron 836 personas y aprobaron el examen 121, así: BOSA (18), KENNEDY (15), SUBA (23), TEUSAQUILLO (24), LOS MÁRTIRES (12), PUENTE ARANDA (15), RAFAEL URIBE (10) Y CIUDAD BOLÍVAR (4). En septiembre se aprobaron las ternas. (Avance 2%)
- Gestión Operativa: Transporte y Logística. (Avance (1.5%).
- Gestión Local: apoyo al modelo de gestión: Equipo para acompañar la gestión de los Alcaldes Locales, en temas como Consejos Locales de Gobierno, CLIP, Consejos Locales de Planeación (CLP) entre otros. Se acompañaron operativos para los parqueaderos, así como los operativos de restitución de espacio público. (Avance 3,5%)

Beneficios

El nuevo modelo de gestión permitira mejoras en términos de eficiencia y capacidad institucional de las alcaldías locales, lo que redunda en beneficio de la ciudadanía por cuanto recibe los bienes y servicios con un mayor rigor técnico y oportuno.
El nuevo modelo de gestión local contempla acciones para erradicar los actos de corrupción en la contratación y construcción de la malla vial local, implementando los pliegos tipo, que garantizan la transparencia y eficiencia en estos procesos y evitan que se manipulen las condiciones y los criterios de calificación a la hora de abrir convocatorias para la adjudicación de contratos para que todos los oferentes puedan participar en un proceso de contratación en igualdad de condiciones y oportunidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.47% ⚠	54.47% ⚠	46.30% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	46.30	54.47%	54.47%
2019	75.00	96.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.47%	54.47%	46.30%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$2,758	$1,915	69.44	$2,898	$0	0.00	$1,402	$0	0.00	$11,075	$5,931	53.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2017

PLANEACIÓN CONTRACTUAL: Falta de claridad en el rol de la DGDL para el SIPSE Local. LINEAMIENTOS: Retrasos en la entrega oficial de los anexos del pliego tipo de malla vial. En el Pliego tipo de parques, retrasos del IDRD en la aprobación y remisión de toda la documentación, metodología y los anexos.
SEGUIMIENTO: En el PAA, se tienen procesos estimados con modalidades de selección no previstas conforme el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad sobre lo correspondiente.
En Obligaciones por Pagar, los FDL, no toman acciones directas para la liquidación, No hay personal encargado del tema, falta de supervisión, no se cuenta con la carpeta contractual y no está actualizada, los contratos no se liquidan oportunamente, los archivos no se suministran

Avances y/o logros

El modelo de contratación, presenta un avance del 25%, así:
I. PLANEACIÓN CONTRACTUAL: Avance 8%
1. Consultoría Contratación: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría, en el 2017, se firmó el contrato No. 587 con la firma Economía Urbana Ltda. Avance 6%
2. Sistema de información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión local de los FDL: Implementación del SIPSE en las Alcaldías Locales (contrato No. 574 con Softmanagement,). Avance 2%

II. LINEAMIENTOS: Avance 5%
1. . Generar lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12. RUTAS DE LA GESTIÓN I; II y III: 3 jornadas de la RUTA DE LA GESTIÓN, realizando 60 visitas a las Alcaldías Locales, donde se presenta informe sobre ejecución presupuestal, avance contratación, modalidades de contratación, PAA, Avance PDL, Planeación Estratégica, Directiva 012, solicitudes de contratación radicadas, informes de Auditoria de Control Interno, Esquema de Coordinación de la DGDL. Avance 2%
2. Pliego tipo locales: - Pliego de Condiciones Tipo para la intervención de malla vial FDL. y para intervención de infraestructura de parques. Avance 3%

III. SEGUIMIENTO: Avance 12%
1. FDL seguimiento a estudios previos (85% - directiva 12 de 2016): Avance 6 %
En la vigencia 2017, se tramitaron 423 solicitudes de las Alcaldías Locales (417 de inversión y 6 de funcionamiento).
2. Asistencia técnica a la gestión presupuestal, contable y PDL de los FDL: Avance 6%
a. Seguimiento Ejecución FDL: Avance 3%
i. Seguimiento al presupuesto de inversión¿FDL: Los FDL en general lograron un nivel de ejecución presupuestal del 90,2%.
ii. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones: con corte al 15 de Dic/17, en el SECOP I, se publicaron 3.337 procesos por valor de $268.947 millones y en el SECOP II, se publicaron 266 procesos por valor de $419.549 millones.
iii. Seguimiento a los procesos contractuales¿SECOP: los FDL, al 15 de dic/17, adelantaron 3.603 procesos, así: LP: 156 (4.3%); SAMC: 216 (6%); S: 57 (1.6%); CMA: 138 (3.8%); MC: 216 (6%); CD: 2.788 (77.4%); Régimen Especial: 32 (0,9%)
iv. Capacitación SECOP II: a los FDL, se realizaron 410 jornadas de entrenamiento en el manejo de la plataforma del SECOP II. En el 2017, de un presupuesto total de $874.335 millones, los FDL han cargado en SECOP II, procesos por valor de $410.709 millones, que equivalen al 46.97%.
b. Obligaciones por Pagar: Avance 3%: ¿ Al 31 de diciembre de 2017, se ha presentado una disminución de $124.254 millones ($880.200 millones al 01 de enero de 2017 y registrando a diciembre de 2017 la suma de $755.946 millones), de los cuales se ejecutaron y pagaron un equivalente al 64.46%. Igualmente, se ha hecho recuperación de $23.000.546.553.65 ($18.074.452.832 por Liberaciones de saldos sobrantes y $ 4.926.093.721: por fenecimientos por pérdida de competencia para liquidar la contratación de conformidad con lo consagrado en la ley 1152 de 2007)

Beneficios

El avance de este modelo va en camino hacia una capacidad institucional para la estructuración de procesos de contratación técnicos y transparentes, con inversión pública basada en resultados en beneficio de la comunidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	45.81%	45.81%	33.90%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	74.00	33.90	45.81%	45.81%
2019	75.00	92.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	45.81%	45.81%	33.90%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$10,749	$5,196	48.34	$8,114	$0	0.00	$3,927	$0	0.00	$28,650	$10,954	38.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Acumulado al 31 de diciembre 2017, se han depurado un total de 48.439 expediente.

A la fecha y con base en la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información extractada del aplicativo SI ACTUA, y lo reportado por la Dirección para la Gestión Policiva se han Archivado 6.678 expedientes (1.704 corresponden a la intervención de la DGP y 4.974 directamente de las Alcaldías Locales). En la vigencia 2017, se han archivado 6.927 actuaciones Administrativas (1.953 de la DGP y 4.974 de las Alcaldías Locales). En total, de la vigencia 2016 y 2017, de los 35.714 expedientes a intervenir del 2016 al 2020, se han archivado 8.788 Actuaciones Administrativas (3.814 de la DGP y 4.974 de las Alcaldías Locales).

Beneficios

Con la disminución de las actuaciones administrativas represadas y depuración de expedientes, se fortalece la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a sus funciones de inspección, vigilancia y control, permitiendo llevar correctivos sobre las actividades irregulares que se desarrollen en el territorio en beneficio de la localidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Avance anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	3.66%	44.39%	25.84%

110

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$100	$0	0.00	$609	$0	0.00	$295	$0	0.00	$2,777	$1,774	63.87

Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	36,439.00	48,000.00	3.66%	44.39%
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%	
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	3.66%	44.39%	25.84%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

El retraso frente a las actividades y el fortalecimiento de funciones relacionadas con I.V.C de las Alcaldías Locales, obedece al tránsito e implementación legal de la Ley 1801 de 2016.

Avances y/o logros

El avance del 10%, correspondiente a:

1. Una estrategia para implementar las acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos (Avance del 3%).
2. Hardware y Software, requerido para generar los expedientes (Avance del 7%). ¿ Adquisición e Implementación del BMP (en el 2017, se firmó el contrato No. 586 con la firma Gattaca Outsourcing)

¿ Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernización de Inspecciones de Policía.(2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS). Es así como se entregaron para servicio de las Inspecciones de Policía, 209 Computadores de Escritorio, 92 Computadores Portátiles, 91 impresoras portátiles y 93 Videocámaras

Beneficios

Con la implementacion de las actuaciones administrativas de la policía apoyada en los sistemas de información para generar expedientes electrónicos, contribuye a acelerar procesos, disminuir costos, mejorar la calidad de los servicios, aumentar la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	26.67%	26.67%	20.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	75.00	20.00	26.67%	26.67%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$450	$449	99.82	$710	$0	0.00	$344	$0	0.00	$1,900	$846	44.51

100.00%	2018	26.67%	26.67%	20.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

El traslado de la Sede del Consejo de Justicia, ha impactado de manera sustancial en el resultado esperado para los meses de noviembre y diciembre, sin perjuicio de los grandes beneficios que ello reportará en el corto y mediano plazo para el cumplimiento de las metas.

Se mantiene en punto crítico, la falta de una política clara y acciones en la designación de encargos, especialmente del nivel directivo por vacaciones de los consejeros de justicia, lo que ha impactado negativamente en la reducción de tiempos y evacuación de cantidad de expedientes en la estrategia de nivelación. Así mismo, con los encargos por permisos del nivel profesional, especialmente en las funciones de Secretaría General, para el trámite de reparto y trámite de expedientes.

Se mantienen las dificultades en la actualización de los Sistemas de información, especialmente falta de reportes y no ajustes en SiActúa I y SiActúa II.

Avances y/o logros

A 2017 el promedio de días hábiles fue de 94 dias logrados asi:

1. FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Con el equipo de trabajo establecido, se proyectó evacuar 514 expedientes represados, de los cuales 150 corresponden a expedientes civiles de policía, 164 expedientes de obras y urbanismo, 111 de control a establecimientos de comercio, 43 de restitución de bienes de uso público y 46 a expedientes penales de policía. En la fase II, se estableció la necesidad de apoyo en la sustanciación para el trámite de los nuevos expedientes que serían repartidos durante 2017.

2. DIAGNÓSTICO DE TIEMPOS: De los 437 expedientes radicados durante la administración anterior, se resolvieron el 100%. Durante el año 2016, se radicaron 1.142 nuevos expedientes, de los cuales, se han decidido 1.121 (656 en el 2016 y 465 en el 2017; 98,6% de avance. De los 824 expedientes radicados en el 2017, 297 están sin decisión.

El resultado de los 96 días, se hizo respecto a las 1.086 decisiones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2017 (de los 1.397 expedientes radicados del 9 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2017).

En términos individuales, respecto de las 1.086 decisiones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2017, se logró en 2017, la reducción de tiempos a un promedio menor a los 90 días hábiles en cinco (5) de los nueve (9) despachos de consejeros, así: D23 = 33,96 días hábiles promedio (DHP); D24 = 62,84 (DHP); D25 = 88,20 (DHP); D26 = 69,90 (DHP); D28 = 72,74 (DHP). Los demás despachos arrojan los siguientes promedios: D21 = 136,72 (DHP); D22 = 195,03 (DHP); D27 = 119,53 (DHP) y D29 = 143,26 (DHP).

3. LINEAMIENTOS PARA DISMINUCIÓN:

Formación y Capacitación: Se realizaron: -Taller con los abogados del Grupo de Impulso y Depuración de Actuaciones Administrativas de la Dirección de Gestión Policiva SDG. -Acciones previas encaminadas a la difusión y divulgación de las decisiones del Consejo de Justicia, la elaboración de boletines, migración del micrositio web a la nueva plataforma SDG. -Reuniones preliminares con la Secretaría Distrital de Planeación en relación con la reforma al POT, implementación del Código Nacional de Policía y herramientas de apoyo a autoridades de policía. Trabajo con Relatoría: En el mes de septiembre, se iniciaron las actividades de la Escuela de razonamiento decisional, con el equipo de relatoría

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

En relación con la medición y control de expedientes, se continuó con el proceso de depuración de las bases de datos internas en Excel, tanto de estado de expedientes repartidos, como consolidados de decisiones 2016 y 2017, se avanzó en la sistematización de información de trabajo realizado y tiempos, de contratistas de apoyo y en general, y la adopción de herramientas colaborativas como Power Bi y Office 365. Se atendieron dos (2) auditorias especiales una por parte de la Personería de Bogotá y la otra por la Oficina de Control Interno SDG.
En relación a la Mesa técnica evaluación y seguimiento, no se adelantaron acciones en la vigencia

Beneficios

La disminución de los tiempos para adoptar decisiones de procesos civiles, penales y administrativos contribuyen a reducir a la frustración de los ciudadanos frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un gobierno democrático, efectivo y confiable para la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	10.00%	28.00%	7.37%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	90.00	93.60	10.00%	28.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	7.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	10.00%	28.00%	7.37%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$450	$148	32.89	$710	$0	0.00	$344	$0	0.00	$1,586	$227	14.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

El diagnóstico, sólo se presentó hasta el último trimestre con los resultados del primer semestre de 2017, con base en dicho diagnóstico se tomaran las acciones del caso para mejorar el indicador en el 2018, especialmente con los expedientes que se reciben de las Alcaldías Locales y las Inspecciones de Policia.
Se evidencias falencias en la gestión documental de las decisiones y su ubicación y disposición para los usuarios internos y externos.
Retraso en los procesos contractuales, especialmente de coordinación con entidades académicas y públicas.

Avances y/o logros

En el 2017, el Consejo de Justicia, resultado del diagnóstico realizado, presentó el Documento Final ¿Ejercicio y Acción del Derecho Policivo Distrital. Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá, D.C. - 2015-2017¿, del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

cual se genera un informe ejecutivo para el reporte de la meta.
De tal modo, se restablecieron las categorías, las cuales debían integrar, desde la literalidad, un aproximado de 59 sentidos del fallo para actos administrativos y 39 para providencias; lo cual obligaba a la generación de una propuesta más incluyente y que tuviese mayor relevancia a los contenidos que podían encontrarse en las distintas decisiones. Es así como se tienen, las siguientes categorías: a) Confirmatoria; b) Revocatoria ; c) Rechazo ; d) Declaratoria y e) Otras
De acuerdo a la información del Consejo de Justicia, en el 2015, se tuvieron 1.032 fallos, de los cuales se revocaron 423 fallos; en el 2016, se tuvieron 889 fallos, de los cuales se revocaron 347.
Por lo anterior, y teniendo en cuenta los datos presentados por el Consejo de Justicia, el porcentaje de participación de las revocatorias en el 2015 fue del 42,47% y en el 2016 correspondío al 39,03%, , es así como analizando el periodo 2015 y 2016 (no se incluye la vigencia 2017, ya que los datos reportados sólo se incluyen hasta junio de 2017, y no se puede medir porque el periodo no es anual), se tiene, que en el 2017, se disminuyó en un 8,10% las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

Beneficios

Con esta disminucion de revocatorias de las actuaciones administrativas, se evidencia una mejor gestión local, más eficiente y con rigor legal, en beneficio de la comunidad con las decisiones locales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	20.25%	10.13%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	20.25%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	10.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	20.25%	10.13%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$9,210	$5,982	64.95	$6,210	$0	0.00	$6,194	$0	0.00	$33,489	$17,830	53.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Fecha último reporte 31/12/2017

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Finalizando 2017 se ejecutaron 128 acciones de participacion ciudadana. La SDCRD por su parte realizo mesas de trabajo con el IDRD con el fin de realizar los ajustes necesarios al Decreto 229 de 2015 ¿por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá¿ y al Decreto 596 de 2015 ¿Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Deportivos para Bogotá¿. Lo anterior, por el nivel de complejidad por la constitución de 117 mesas de participación, 21 consejos locales y un consejo distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios DRAEFE, lo que iba en contravía del Plan de Desarrollo.

Frente a la entrega de insumos para la elaboración de una propuesta sobre el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la Universidad Pedagógica hizo entrega del documento que recoge la revisión y análisis de los antecedentes, diagnósticos y otros componentes de la participación a nivel distrital. Se desarrollaron 17 sesiones, correspondientes a 13 espacios de participación, que en total suman 189 participantes. Estos encuentros abordaron entre otros la formulación del Plan de Acción para el año 2017, el seguimiento a los proyectos culturales locales, la evaluación de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio y el cierre de la convocatoria de apoyos concertados. Se desarrollaron la Ruta de Activación (funcionamiento actual del SDACP) y la Ruta de Fortalecimiento (con miras al ajuste normativo en 2018).

Se requirió la implementación de un modelo de gestión local que articulaba la intervención sectorial y local en materia cultural, con las demandas y las iniciativas ciudadanas de quienes configuran la base cultural de las 20 localidades de Bogotá. Dado lo anterior se contempló la implementación de 20 Planes de Gestión Cultural Local y el de las actividades que de allí se desprendían y por lo tanto fue necesario contar con un equipo de profesionales que realizaran la gestión y articulación necesaria, que contemplaba los niveles de gestión: Sectorial, Intersectorial y comunitario.

Se acompañó la gestión cultural local de las 20 localidades principalmente en lo referido a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local vigencia 2017, así mismo se participó en los comités de los proyectos que ya se encuentran en ejecución, la realización de 2 mesas sectoriales locales por cada localidad, el diálogo con los agentes culturales locales y la implementación de las 8 líneas de la primera fase del modelo de gestión territorial.

Beneficios

La cualificación de la participación y el fortalecimiento de los espacios y escenarios de interlocución con el Gobierno de la ciudad, es garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía. Estos espacios permiten compartir entre pares y con la institucionalidad, de informarse sobre las políticas culturales, de recreación y deportes, la ejecución de los planes, programas y proyectos, preguntar, debatir y generar conocimiento colectivo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.78%	65.02%	42.28%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	1.50	75.00%	75.00%
2019	2.75	2.75	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2018	20.25%	20.25%	13.50%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$609	81.39	$884	$0	0.00	$1,030	$0	0.00	$3,684	$1,631	44.27
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$263	$0	0.00	$107	$0	0.00	$590	$220	37.26

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	10.00	10.31%	61.33%
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	138.00	al Plan de Desarrollo	39.43%

73.00%	2018	7.53%	44.77%	28.78%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No reporta

Avances y/o logros

El avance a primer trimestre de 2018 sobre la meta del año es del 28%. Por su parte, el avance sobre la meta de cuatrienio es del 32%.
Los logros son:
Con el fin de diseñar la estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas, la Dirección viene desarrollando varias actividades en dos proyectos:

Macroproyecto Urbano del río Tunjuelo, el cual presenta los siguientes avances:
*Con el fin de dar inicio a la ejecución de los recursos obtenidos en el sistema general de Regalías, durante el primer trimestre se dio cumplimiento a todos los requisitos técnicos exigidos por la secretaria del OCAD para dar inicio a sus ejecuciones, de igual manera se avanzó en la estructuración de los estudios previos y términos de referencia para la elaboración de la etapa de diagnóstico y caracterización con su respectiva interventoría.

*El proyecto de modificación del Decreto 316 del 2004 ¿Por el medio del cual se adoptan instrumentos de coordinación institucional y de participación para la formulación de las acciones sobre la cuenca urbana del Río Tunjuelo¿ se encuentra en proceso de revisión con el fin de ser aprobado por la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y posteriormente ser presentado a la Subsecretaria Jurídica de la SDP.

Plan estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha:
* Se cuenta con un proyecto de Decreto el cual se ha venido ajustando con la asesoría de la Dirección de Análisis y conceptos Jurídicos, se cuenta con una exposición de motivos corregida y se está trabajando en los contenidos y apartados marco que regularan la operación, así como en la estructuración del Documento técnico de soporte para el proyecto de decreto.

*Se vienen alineando y articulando la base cartográfica del Plan Estratégico, que actualmente está constituida por 32 planos y se desea ajustar en solo 16.

*Con el fin de poder coordinar procesos técnicos, jurídicos y de gestión para la implementación de los programas y proyectos formulados para el Plan Estratégico, se realizó una alianza con la Dirección de ambiente y ruralidad para desarrollar una metodología de gestión de programas y proyectos, dicha propuesta se encuentra en estructuración. Se está realizando un ejercicio de relación entre los proyectos del PEIIMRF con los proyectos de los Planes de Inversión del cuatrienio 2016- 2020, en dicho ejercicio se han identificado veintisiete (27) entidades relacionadas directamente con el proyecto.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

En el marco del trabajo que se viene desarrollando desde el año anterior, la intervención integral sobre las cuencas hídricas de los ríos Fucha y Tunjuelo y su entorno urbano, va a permitir generar intervenciones orientadas en un modelo de ciudad-regional sostenible, en la gobernanza territorial y la participación, armonizando la relación entre la institucionalidad, la sociedad y los ríos; recuperando así el sistema hídrico, dando soporte a la productividad y la competitividad, y visibilizando las cuencas.

Igualmente, los recursos del sistema general de Regalías, permitirán dar cumplimiento a los productos previstos. Además de la adopción de los instrumentos en el marco de una coordinación institucional y de participación para la formulación de las acciones concretas sobre el territorio y los elementos que integran las cuencas hidricas. Es decir, que al final, se contará con la función de coordinación de los procesos técnicos, jurídicos y de gestión para la implementación de programas y proyectos asociados a las cuencas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	28.00%	64.00%	32.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.07	28.00%	64.00%
2019	0.40	0.45	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.32	al Plan de Desarrollo	32.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	28.00%	64.00%	32.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$292	$0	0.00	$476	$0	0.00	$1,367	$599	43.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El avance a primer trimestre de 2018 sobre la meta del año es del 10.6%. Por su parte el avance sobre la meta de cuatrienio es del 27.6%.

Los logros por Operacion Estrategica (OE) son:

OE Engativá Aeropuerto Eldorado Fontibón: Se dio inicio a la ejecución de los recursos asignados por el sistema General de Regalías para la estructuración de la primera etapa del proceso de formulación, revisión del estado actual institucional y la contratación para la elaboración del diagnósticos y caracterización de la Operación. Se entregó la respectiva información al consultor para que estructure el plan de trabajo y el desarrollo del proceso de participación y las correspondientes mesas de trabajo.

OE Anillo de Innovación: Se revisó el listado de los proyectos planteados en la propuesta del DTS de la Universidad Nacional con la información actualizada de las entidades responsables para actualizar el listado. De igual menara se elaboró un inventario detallado de los proyectos y actividades para gestionar con las entidades distritales durante el 2018 y que sirva de base para desarrollar la coordinación interinstitucional para la Operación Estratégica.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

OE Centralidad Corabastos: Se realizaron ajustes al Proyecto del Decreto y Exposición de motivos ¿Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Centralidad Corabastos, y se dictan otras disposiciones¿, conforme con las observaciones realizadas por la Dirección de Norma Urbana, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, lo anterior con la asesoría de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos. Paralelamente se avanzó en el ajuste del Documento Técnico de Soporte, el cual contiene la caracterización e identificación de las problemáticas asociadas a la dimensión ambiental, urbanística, económica y transversales (social y de gobernanza) en el ámbito y a las actividades asociadas con la Central de Abastos Corabastos S.A.

Beneficios

La articulación y cooperación entre Bogotá y la región a través del fortalecimiento, armonización y análisis de mecanismos e instrumentos de planeación y gestión, también se realiza mediante la adopción de Operaciones estratégicas y centralidades. Estos instrumentos permitirán estructurar un territorio que transforme y genere espacios en los ámbitos ambiental, urbanístico, económico y transversales (social y de gobernanza).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	10.67%	55.33%	27.67%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.08	10.67%	55.33%
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.83	al Plan de Desarrollo	27.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	10.67%	55.33%	27.67%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$323	69.86	$329	$0	0.00	$447	$0	0.00	$1,727	$812	47.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No reporta retrasos

Avances y/o logros

A primer trimestre, se reporta un avance del 25% sobre la meta del 2018. Por su parte el avance sobre la meta de cuatrienio es del 31.2%
Los principales logros en cuanto a convenios de asistencia Técnica con los municipios son:
Durante el mes de marzo, se realizaron reuniones con los municipios de Chía, Cota, Soacha y La Calera con el fin de continuar con la programación de la agenda prioritaria de los temas a desarrollar en el marco de los convenios:
Chía y Cota: se desarrollaron temas sobre conexiones viales.
Soacha: se desarrollaron temas sobre conexiones viales y la estrategia regional del POT
La Calera: se realizaron reuniones técnicas sobre los protocolos a ejecutar ante el establecimiento de los límites entre Bogotá y este municipio.

Los avances en cuanto a Asistencias Técnicas son:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

En el marco del Comité de Integración Regional, y en desarrollo de la estrategia de marketing regional, se estableció la necesidad de definir a través de una página web del CIT, el cronograma de asistencias técnicas en cuanto a los temas de espacio público, participación ciudadana y seguridad vial regional entre otros, dictadas por diferentes entidades distritales como IDPAC; DADEP y Secretaria Distrital de hacienda.

Los avances en convenios Bogotá con Cundinamarca son:
En el marco del Convenio con Cundinamarca, durante el mes de marzo se desarrollaron las siguientes actividades:

IDER: Revisión y comentarios a los documentos de la fase de construcción.
"Componente de Datos Etapa de Construcción, Guía Construcción de Servicios Web, Pruebas al Catálogo de Servicios, Pruebas al Catálogo de Servicios Administrador".

Huella Urbana: Revisión, comentarios y concepto sobre los entregables 3 y 4 del Estudio de Huella Urbana: "Análisis Histórico y Actual de la Huella Urbana" (Entregable 3), "Diagnóstico Multisectorial" (Entregable 4).

Beneficios

Otra de las estrategias de integración regional, es la asociación o cooperación con socios nacionales. En este sentido, se viene trabajando en la asistencia técnica, con Chía, Cota, Soacha y La Calera, con el fin de facilitar la producción de información regional. El trabajo adelantado con estos municipios, están orientados al desarrollo de conexiones viales, estrategia regional del POT, establecimiento de límites con Bogotá , espacio público, participación ciudadana y seguridad vial regional entre otros.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	25.00%	62.50%	31.25%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.25	25.00%	62.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.25	al Plan de Desarrollo	31.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	25.00%	62.50%	31.25%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$82,793	$9,618	11.62	$81,679	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$372,091	$120,001	32.25
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$8,609	$1,910	22.19	$6,266	$0	0.00	$3,062	$0	0.00	$44,400	$25,023	56.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se reporta un avance del 54% sobre la meta de cuatrienio.
Los principales logros del primer trimestre son:
* Definición del alcance de una plataforma digital para orientar e informar con el fin de prevenir y atender el consumo problemático de sustancias psicoactivas desarrollada en el marco de la ruta de SPA y en el contexto de lo que se ha logrado con Sexperto.co
*Parametrización tecnológica de la continuidad de Sexperto
* Definición preliminar del alcance y los objetivos de una plataforma digital de información y orientación con el fin de prevenir y atender el consumo problemático de sustancias psicoactivas.
* Participación en la mesa directiva del programa distrital de Prevención de la Paternidad y Maternidad Temprana
* Articulación con Integración Social para instalar dispensadores de condones en las Casas de la Juventud
* Puesta en marcha de 9 puntos de atención de Sexperto.co y agendamiento digital
* Articulación inicial con S. Integración Social para participar en la estrategia Urban 95: barrios amigables con la primera infancia
* Representación de la SDS frente al evento de Red Papaz de alimentación saludable escolar
* Trabajo mancomunado con S. Mujer en preparación de la visita de la Facultad de Medicina de Harvard y ASTI (Asociación Internacional de Atención a Víctimas de Quemaduras de Acido) que se realizará en marzo. La visita es el primer paso de un proyecto para mejorar la calidad de vida de las víctimas de ataque por agente químico.
*Apoyo en la preparación de la rueda de prensa del Alcalde Mayor de Bogotá mediante la cual se anunció la reducción histórica de nacimientos en adolescentes que se dio del 2016 al 2017.
* Definición preliminar de los actores clave para el desarrollo de una estrategia para prevención de suicidio en el distrito.
* Búsqueda de documentación necesaria y bibliografía académica, datos de los sistemas de vigilancia para generar una estrategia en prevención de suicidio.
* Diseño de plataforma con el apoyo técnico de TIC y búsqueda bibliográfica de experiencias exitosas en otras plataformas digitales de prevención de suicidio.
* Presentación de datos y análisis de los sistemas de vigilancia de SISVECOS, Medicina Legal e Intoxicaciones con intento suicida

Beneficios

Las acciones desarrolladas en el marco de la Comisión Distrital Intersectorial de Salud beneficiaron a la población de la ciudad con acciones dirigidas especialmente a la promoción de la intersectorialidad para brindar un servicio integral en atención jóvenes, primera infancia, prevención de la paternidad y la maternidad temprana, prevención del suicidio y atención a mujeres víctimas de violencias. Lo anterior bajo el nuevo modelo de salud de Bogotá, que incluye el enfoque de salud urbana, los niveles sociales, colectivos e individuales, y la perspectiva sectorial.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.00%	54.00%	54.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.54	54.00%	54.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.00%	54.00%	54.00%

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100%	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$8,697	$561	6.45	$6,022	$0	0.00	$7,353	$0	0.00	$31,877	$10,363	32.51

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos

Avances y/o logros

A primer trimestre de 2018 se reporta un avance de 72% sobre la meta del año. Por su parte se reporta un avance del 32% sobre la meta del cuatrienio.

Los principales logros del primer trimestre de 2018 son:

Cambio Climático: En el mes Febrero se incluyó un análisis de las variables meteorológicas y ambientales anuales validadas y con línea de tendencia por localidad, relacionando estas a salud. Comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos, en el mes de enero del 2018 análisis del comportamiento de las enfermedades transmitidas por agua, ETAS, IRA y Hepatitis A con respecto de la temperatura promedio y precipitación, además se amplió de consulta bibliográfica sobre enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos. En el mes de febrero del 2018 es realizado el avance correspondiente al análisis del comportamiento de las enfermedades e infecciones respiratorias agudas; hepatitis A con respecto al comportamiento de la temperatura máxima y mínima. Sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental de cáncer de piel asociada a la exposición a radiación ultravioleta; socialización en reunión con el Doctor Carlos Castro, director científico y médico y el epidemiólogo Julián Escobar de la Liga de la Lucha contra el Cáncer, en la que se presentó y envió del documento del Sistema de vigilancia de cáncer de piel por IUV ajustado, será revisado por ellos para realizar las observaciones. En el mes de febrero del 2018, son adelantados los datos estadísticos de cáncer de piel a partir de las guías técnicas del ministerio de salud y es incluido en el documento los ítem usos y usuarios de la vigilancia del evento y 3 indicadores adicionales.

Aire, ruido y REM: En enero se continuó con la gestión para el cumplimiento de las obligaciones específicas del Comodatario con la asignación del espacio en la entidad para ubicación y desarrolló cadena de custodia de los equipos de monitoreo de calidad del aire. En Febrero Se realizó la entrega de los equipos de Monitoreo de Calidad del aire entre las entidades de la SDS y Subred Sur Occidente en el marco del Contrato comodato 1216 ¿ 2017; y así mismo proceder al cumplimiento del cronograma de Monitoreos en el Distrito

Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: En Febrero se aplicaron 11 pruebas neuropsicológicas en la localidad Antonio Nariño. Desarrollo de mesas de trabajo con la referente distrital de SIVISTRA (Sistema de Vigilancia de Trabajadores Informales) de la SDS, en las cuales se hace seguimiento a la recolección de la información de condiciones de trabajo y evaluación de efectos en salud y eventos asociados a la exposición laboral de sustancias químicas en las Unidades de Trabajo Informal ¿ UTIS, con base en la que se ajustaron y corrigieron cuatro (4) bases de datos y se consolidaron tres (3) documentos con Programas Vigilancia Epidemiológica relacionados para enfermedades del sistema neurológico (neuropatías y encefalopatías), sistema hepático (hepatitis) y con el sistema renal (insuficiencias renales) asociadas a la exposición a sustancias químicas.

Beneficios

Los avances en materia de vigilancia ambiental, epidemiológica y farmacovigilancia, permitirán a la Ciudad contar con un Sistema de Alertas Tempranas, para identificar y establecer acciones frente al daño que pueda ocasionar en la salud el cambio climático, especialmente con el análisis del comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos; y también, permitirán tomar decisiones frente al impacto negativo que pueda tener en la salud factores como la calidad del aire, el ruido, la exposición a radiaciones electromagnéticas, e intoxicación crónica por mercurio y plomo; y frente a posibles eventos adversos relacionados con el uso de medicamentos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	72.22% ✓	72.22% ✓	32.50% ⊘

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Creciente
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	32.50	72.22%	72.22%
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.50%

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$45,696	$4,099	8.97	$32,694	$0	0.00	$40,657	$0	0.00	$185,989	$68,219	36.68

100.00%	2018	72.22%	72.22%	32.50%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Se reportan las siguientes observaciones:

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: La plataforma SIVICAP administrada por el Instituto Nacional de Salud - INS, continua presentando varias fallas técnicas, lo que ha dificultado cargar información.

Tecnovigilancia: No contar con un aplicativo para la notificación, la solución es que ya se encuentra en pruebas el módulo del Sivigila de Tecnovigilancia y en el mes de marzo se realizara el lanzamiento del aplicativo de notificación.

Avances y/o logros

A primer trimestre de 2018 se reporta un avance del 69% sobre la meta del año. Por su parte se reporta un avance del 32% sobre la meta del cuatrienio.

Los principales avances del primer trimestre de 2018 son:

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA: Durante el mes de febrero de 2018 se vacunaron en el Distrito por parte de la SDS un total de 27.128 animales de los cuales 18.477 fueron caninos y 8.651 fueron felinos. Por parte del sector privado se vacunaron un aproximado de 26.371 animales.

CENTRO ZOONOSIS: A continuación se indica que las actividades a partir del primero de febrero del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016.

El Centro de Zoonosis tiene capacidad de 394 caninos y 24 felinos; a 30 de enero de 2018 albergaba 232 caninos y 44 felinos, este número fue entregado al IDPYBA dentro del proceso por el cual la SDS hizo devolución del predio a la Defensoria del Espacio Pública (IDPYBA), para que a partir del día primero de febrero del año 2018, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDIPYBA) en cumplimiento a los Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y al Acuerdo 645 de 2016, operara técnica y administrativamente el equipamiento anteriormente conocido como Centro de Zoonosis.

Asi las cosas se entrego el inmueble con un índice de ocupación de 69% para caninos y 183% para felinos; durante el mes de enero de 2017, ingresaron 49 animales (31 caninos y 18 felinos), el índice de ocupación total a 28 de Diciembre fue 77%; durante enero de 2017, se entregaron en adopción 80 animales de compañía (71 caninos y 9 felinos), se practicaron 20 eutanasias de las cuales el 100% (20) fueron por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos entre otras).

Actividades para el periodo enero-febrero 2018:

Observación de 13 animales agresores (12 caninos y 1 felino); se remitieron 24 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina callejera: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, es asumida por el IDPYBA en cumplimiento del Decreto 546 de 2016, asi las cosas durante enero de 2018, el Centro de Zoonosis realizó la atención de 24 requerimientos relacionados con animales en vía pública, realizados por la comunidad y otras entidades, durante la atención de dichos requerimientos, se efectuó la recolección de 31 animales (31 caninos).

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: A Febrero de 2018 se analizaron un total de 266 muestras con parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y 20 para toxicológicos. Para el mes de febrero se mantiene la actividad de seguimiento a la implementación de planes correctivos concertados con 5 diferentes sistemas de abastecimiento de los identificados en el Distrito Capital D.C., para el mes de febrero se logró que 11 sistemas de abastecimiento del Distrito mejoraran la calidad del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

agua suministrada respecto del mes inmediatamente anterior.

Beneficios

Las acciones en el trimestre estuvieron enfocadas a la transición de La labor que realizaba el Centro de Zoonosis al recien creado IDPYBA, lo que permitirá el bienestar, cuidado y protección animal, y la seguridad de la comunidad, mediante acciones como albergue, adopciones, y recolección canina y felina callejera.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	69.60%	69.60%	31.32%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	31.32	69.60%	69.60%
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	69.60%	69.60%	31.32%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$19,791	$3,048	15.40	$36,697	$0	0.00	$36,720	$0	0.00	$109,824	$16,397	14.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

La demora del Ministerio de Salud y Protección Social para expedir el Decreto Reglamentario, se ha constituido en una barrera para el Distrito, lo cual ha impedido formalizar la constitución y puesta en operación de la Comisión.

Se optó por emitir un Decreto Distrital alineado con el que se espera eventualmente que se emita por el Ministerio de Salud. Esto con el fin de agilizar el proceso de formalización del Consejo Ampliado de Seguridad Social en Salud (el cual incluye una Sala Intersectorial).

Avances y/o logros

El avance del PDD es del 50%.*Se formalizó "Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud" mediante el Decreto 812 del 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: "Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se la reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital y se dictan otras disposiciones."

Beneficios

Con el trámite que se adelanta de revisión del decreto para la reactivación del Consejo, procesos contractuales y reuniones con expertos internacionales (CitiesRISE , Bloomberg Strategies); se permitirá una mejor toma de decisiones en el marco de la ciencia, la biotecnología e innovación; la medición de hacinamiento en urgencias; y mejorar la salud mental en la Ciudad a través de las acciones colectivas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 69

500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	54.00% ⚠	54.00% ⚠	54.00% ⚠

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.54	54.00%	54.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	54.00%	54.00%	54.00%

199	Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,722	$1,138	30.56	$2,823	$0	0.00	$1,848	$0	0.00	$19,573	$12,072	61.68
96	Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$729	$411	56.38	$833	$0	0.00	$1,848	$0	0.00	$13,404	$10,163	75.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información sobre retrasos o soluciones

Avances y/o logros

Durante primer trimestre no se reportan avances sobre la meta de 2018. El avance sobre la meta del cuatrienio es del 40%.

Los principales avances son:
Durante el primer trimestre del 2018 y con el fin de consolidar el Programa de Buenas Prácticas en su línea de acción BOGOTÁ APRENDE se realizaron y adelantaron las siguientes actividades contempladas en el plan de acción. Es pertinente indicar que en este reporte sólo se registran avances a la ejecución de las buenas prácticas, las cuales están programadas a partir del segundo trimestre.
Se elaboró la hoja de ruta del programa Bogotá Aprende, se revisaron y ajustaron los documentos técnicos (nota conceptual, nota logística, memorias). De igual manera, se realizó el mapeo general de las potenciales buenas prácticas a realizar en el 2018, priorizando ocho de ellas de acuerdo con la meta establecida.
De acuerdo a las diferentes fases del programa, se realizó el mapeo de casos internacionales para las buenas prácticas sobre: modelos de operación de distritos creativos con la SDCRD - FUGA; y control social a la contratación estatal con la Veeduría Distrital.
Adicionalmente se elaboraron las notas conceptuales de las siguientes buenas prácticas priorizadas:
- Modelos de operación de distritos creativos (SDCRD - FUGA)
- Modelo de gestión de estaciones integrales (SDM - Empresa de Metro de Bogotá)
- Metodología flexible de levantamiento de linderos (SHD - UAE Catastro Distrital)
- Recuperación del Centro Histórico (SDCRD - IDPC)

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Esta valoración de las buenas prácticas en la gestión de la ciudad, permiten no solo el posicionamiento de Bogotá a nivel internacional, si no también la apropiación de las acciones por parte de la ciudadanía al comprender el esfuerzo de la Administración, el valor que tienen esas prácticas y el reconocimiento que obtienen en otras ciudades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	50.00%	40.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	8.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	5.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	8.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	50.00%	40.00%

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,994	$727	24.28	$1,990	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,169	$1,909	30.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información sobre retrasos o soluciones

Avances y/o logros

A primer trimestre de 2018 se reporta un avance sobre la meta de cuatrienio del 46%. Durante el primer trimestre de 2018 no se reportan avances en el indicador. Sin embargo los principales avances son:
En el marco de la Acciones de articulación de la DDRI se realizó la gestión relacionada a continuación:
1. Oportunidad estratégica de proyección internacional en el marco del 8o Congreso y Feria de Movilidad y Transporte, que se realiza en Bogotá y se estructuró una propuesta de participación y plan de acción estratégico que incluye acciones de posicionamiento de marca, con el fin de proyectar a Bogotá internacionalmente a través de validaciones de expertos en temas de movilidad transporte y planeación urbana.
2. Oportunidad estratégica de proyección internacional de la ciudad en el marco del evento Feria Internacional del Libro de Bogotá que se realiza en Bogotá en el mes de abril de esta vigencia y se estructuró una propuesta de participación y plan de acción estratégico con el fin de posicionar a Bogotá internacionalmente como referente en temas de lectura y escritura.
3. Oportunidad estratégica de proyección internacional de la ciudad en el marco del evento Walk21 que se realiza en Bogotá en el mes de octubre de esta vigencia, y se estructuró una propuesta de plan de trabajo interno como punto de partida para la participación de la SG en este escenario, con el objetivo de proyectar Bogotá internacionalmente como referente en temas de caminabilidad, movilidad sostenible y planeación urbana.
4. Para posicionar a la ciudad como referente internacional, se diseñó la metodología del programa BOGOTÁ ENSEÑA, encaminado a la proyección y difusión de sus experiencias exitosas y transformadoras a otras ciudades del mundo.
5. Con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades estratégicas, se realizó el evento Primera Jornada de Trabajo 2018 - Programa de Buenas Prácticas: una apuesta por la internacionalización de nuestra ciudad, que contó con la participación de los 15 sectores del Distrito.
6. Tras la identificación de la necesidad e interés de establecer un mecanismo que fortalezca las relaciones y cooperación internacional en materia de habitabilidad de calle, con la SDIS se propuso desarrollar el Foro Iberoamericano sobre Habitabilidad en Calle en colaboración con UCCI.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Esta iniciativa fue abordada por la DDRI durante el XII Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI en Madrid, acordándose la formulación y presentación final del documento de proyecto durante el mes de abril de 2018.

7. Para el proyecto de Apropiación de la Actualización de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad por parte de los actores públicos y privados involucrados, se realizó un encuentro de articulación con los directivos de las entidades participantes en el ejercicio de Mercadeo de Ciudad, para la socialización de la estrategia actualizada y la concertación de los pasos a seguir.

Beneficios

En lo corrido del plan de desarrollo, se han adelantado acciones de mercadeo de Ciudad que han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional. Esto ha permitido generar intercambios de experiencia en temas de movilidad, lectura y escritura, planeación urbana que validan la experiencia bogotana y la enriquecen con la de otras ciudades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	0.00%	56.52%	46.43%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%	56.52%
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	28.00	13.00	al Plan de Desarrollo	46.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	0.00%	56.52%	46.43%

200	Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$7,819	$5,997	76.70	$8,597	$0	0.00	$7,574	$0	0.00	$34,848	$16,467	47.25
334	Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,161	$1,058	91.18	$1,180	$0	0.00	$932	$0	0.00	$5,218	$2,992	57.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/03/2018

Retrasos y soluciones

En el marco del diseño de la Estrategia de Abordaje Territorial (EAT) se presenta retraso en la validación de la EAT en el Consejo para la Gestión Integral Social, debido a que la acción prevista para el mes de marzo, fue reprogramada para el mes de abril de 2018.

Avances y/o logros

A primer trimestre de 2018 se presenta un avance del 47% sobre la meta del año. Por su parte el avance sobre el cuatrienio es del 37.9%.

Los principales avances son:

En todas las localidades se ha tenido un avance progresivo en la implementación de la estrategia de abordaje territorial. Actualmente, a partir de las orientaciones técnicas elaboradas y socializadas por parte de la Dirección Territorial, se ha avanza en las acciones necesarias para preparar la EAT a nivel local y reconocer el territorio para su implementación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Durante el mes de marzo se logra la articulación de los planes de acción de las diferentes subdirecciones de la Dirección Territorial para una gestión e implementación coordinada de la EAT en las localidades del distrito.
Logros: 1) Posicionamiento y articulación de la estrategia de abordaje territorial en una mesa intersectorial que ha reunido al IDPAC, la Alta Consejería para los derechos de las víctimas y las Secretarías distritales de Salud, Hábitat, Gobierno, Mujer e Integración Social.
2) Elaboración de documentos técnicos de apoyo para la implementación de la estrategia de abordaje territorial en las localidades.
3) Diseño de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la estrategia de abordaje territorial que permitan identificar los avances de la misma en cada una de las localidades.
4) Articulación de los planes de acción de las diferentes subdirecciones de la Dirección Territorial para una gestión e implementación coordinada de la EAT en las localidades del distrito.

Beneficios

En todas las localidades se ha tenido un avance progresivo en la implementación de la estrategia de abordaje territorial. Actualmente, a partir de las orientaciones técnicas elaboradas y socializadas por parte de la Dirección Territorial, se ha avanza en las acciones necesarias para preparar la EAT a nivel local y reconocer el territorio para su implementación. Esto permite la identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, generando espacios de articulación, para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable en los territorios priorizados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	47.38% ⚠	47.38% ⚠	37.90% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	7.58	47.38%	47.38%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	47.38%	47.38%	37.90%

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$2,413	$1,071	44.39	$2,105	$0	0.00	$1,755	$0	0.00	$9,504	$4,198	44.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información sobre retrasos o soluciones

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2018, 2.799 personas han sido atendidas por programas de emergencia social.
Los principales avances son:
1. En el mes de febrero se realizó acompañamiento a 927 personas que se encontraban en emergencia social, plenamente identificadas .

2. Se adelanto reunión periódica con los profesionales del equipo local y central del servicio social de Enlace Social, a fin de cualificar y fortalecer los lineamientos técnicos en la atención en emergencia social, frente a los temas de: articulación intersectorial, matriz de riesgo y operación del servicio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

3. Del 1 al 30 de marzo 2799 personas fueron orientadas, informadas y referenciadas a otros servicios de la SDIS o a otras insttituciones.

Otros logro son: Desde las localidades, los equipos del servicio de Enlace Social avanzan en la consolidación de alianzas y articulación con otras entidades (Secretaria de la Mujer, Salud, Educación, instituciones religiosas, Migración Colombia, hospitales, fundaciones,entre otras) con el fin de informar y referenciar adecuada y oportunamente a los ciudadanos respecto a sus necesidades y requerimientos, aportando a la garantía de sus derechos.

El equipo del servicio de Enlace Social participa en el proceso de caracterización y atención de la población procedente de Venezuela que llega a la ciudad en el marco de la fase II del convenio celebrado entre la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la SDIS, en las localidades de Usaquen, Santafe, Candelaria, Martires y San Cristobal.

Beneficios

En lo corrido del plan de desarrollo, se han beneficiado 18.543 personas en situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social. Se han establecido alianzas estratégicas entre el Sector Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social ubicadas en diferentes localidades; y con la OIM para brindar una mejor y oportuna atención especialmente en casos de población procedente de Venezuela, ubicada en las localidades de Usaquen, Santafe, Candelaria, Martires y San Cristobal.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	27.07%	71.08%	44.81%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	2,799.00	27.07%	71.08%
2019	10,340.00	10,340.00	0.00	0.00%	
2020	5,173.00	5,173.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	18,534.00	al Plan de Desarrollo	44.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	27.07%	71.08%	44.81%

336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$918	$790	86.02	$895	$0	0.00	$820	$0	0.00	$3,592	$1,740	48.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

Entidad no reporta información sobre retrasos o soluciones

Avances y/o logros

El programa brinda atencion al 100% de los hogares afectados por emergencias o desastres. Esto es 496 hogares durante el primer trimestre de 2018.

Los principales avances del periodo de analisis son:

A marzo de 2018, el servicio ha atendido 496 hogares, 2164 personas, 1531 adultos y 633 niños entregando las ayudas humanitarias detectadas y gestionando las ayudas del IDIGER.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Logros: A marzo de 2018, el servicio de atención social y gestión del riesgo orientó e informó al 100% de la población identificada y afectada por emergencias naturales o antrópicas sobre los diferentes servicios sociales ofrecidos por el Distrito.

Beneficios

A marzo de 2018, el servicio ha atendido 496 hogares, 2164 personas, 1531 adultos y 633 niños afectados por emergencias en diferentes eventos que pusieron en riesgo sus vidas (incendios, deslizamientos, inundaciones, explosiones, vendavales, colapsos estructurales), y se entregaron las ayudas humanitarias detectadas y gestionando las ayudas del IDIGER (bonos canjeables por alimentos y vestuario y aseo personal, entre otras).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

337	Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,062	$1,037	97.62	$2,031	$0	0.00	$1,792	$0	0.00	$6,072	$2,143	35.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No reporta retrasos.

Avances y/o logros

Avances: La ciudad hoy cuenta con información actualizada en cuanto a los recursos a gestionar a partir de los proyectos de inversión por parte de la SDIS en cada una de las localidades para la vigencia 2018.

Logros: Se brinda asistencia técnica a las 20 localidades en formulación de proyectos en las cuatro (4) Líneas de inversión a cargo de la SDIS y asistencia técnica en la programación de la Unidad de Apoyo Tecnico UAT y Comites Locales de Politicas-CLOPs.

Definición del instrumento de seguimiento a la Asistencia Técnica

Beneficios

Con la asistencia técnica brindada por la Secretaría de Integración Social en la formulación de proyectos sociales, se ha permitido que 20 alcaldías locales ofrezcan servicios sociales que contribuyen al acceso de la población con mayor vulnerabilidad y fragilidad social, logrando complementariedad de recursos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	100.00%	100.00%	60.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	100.00%	100.00%	60.00%

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,265	$2,041	90.12	$2,387	$0	0.00	$2,275	$0	0.00	$10,462	$5,394	51.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2018

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Avances: Al mes de marzo se reportan 8.060, ciudadanos y ciudadanas del distrito, integrados a procesos de desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades de mejoramiento de ingresos económicos, aprovechamiento del tiempo libre y tejido social.

Logros: Se pusieron en marcha los convenios insteradminsitrativos con IDARTES e IDRD, los cuales tienen como fin el aprovechamiento y goce del tiempo libre de la población, con prioridad de la población más vulnerable y la articulación de estas acciones con procesos de convivencia y desarrollo de habilidades e intergración. Avance en la estrategia Todos Somos Usme, la cuál se implementa en articulación con la Fundación ANDI.

Beneficios

Se han integrado 100.286 personas con procesos de desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades de mejoramiento de ingresos económicos, aprovechamiento del tiempo libre y tejido social, de los cuales se han beneficiado 8 mil en el primer trimestre de 2018, favoreciendo el aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte y la cultura y la promoción de la organización social comunitaria.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2018	29.85%	84.11%	111.43%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/03/2018

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	27,000.00	8,060.00	29.85%	84.11%
2019	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00%	
2020	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	155,226.00	100,286.00	al Plan de Desarrollo	111.43%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2018	29.85%	84.11%	111.43%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$911,502	$358,446	39.32	$643,082	$0	0.00	$520,903	$0	0.00	$3,355,761	$1,481,054	44.13

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$18,006,609	$3,905,045	21.69	$17,637,628	$0	0.00	$11,799,256	$0	0.00	$65,512,166	$20,291,091	30.97

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90